



SOCIAL WATCH INFORME 2005







 **SOCIAL WATCH INFORME 2005**
Rugidos y murmullos



SOCIAL WATCH / CONTROL CIUDADANO

COMITÉ COORDINADOR

Roberto Bissio (Uruguay, Secretariado), Leonor Briones (Filipinas), John Foster (Canadá), Yao Graham (Ghana), Jagadananda (India), Patricia Jurewicz (Estados Unidos), Rehema Kerefu Sameji (Tanzania), Jens Martens (Alemania), Iara Pietricovsky (Brasil), Ziad Abdel Samad (Libano), Areli Sandoval (México), El Hassan Sayouty (Marruecos), Simon Stocker (Bélgica).

El Secretariado Internacional de Social Watch / Control Ciudadano se encuentra en Montevideo - Uruguay y tiene su sede en el Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

Redactor responsable

Roberto Bissio

Editor

Jorge Suárez

Editoras asociadas

Lucy Gray-Donald
Laura Pallares

Editora asistente

Soledad Bervejillo

Producción

Ana Zeballos

Edición e investigación

Gustavo Alzugaray

Equipo de Investigación en Ciencias Sociales

Karina Batthyány (Coordinadora)
Mariana Sol Cabrera
Graciela Dede
Daniel Macadar
Ignacio Pardo

Traductores

Clio Bugel
Richard Manning
Matilde Prieto
Alvaro Queiruga
Mercedes Ugarte

Soporte técnico

Andrea Antelo
Ximena Pucciarelli
Ernesto Rapetti

Esta publicación fue financiada por Novib/Oxfam Netherlands y The Ford Foundation.

© Copyright 2005
INSTITUTO DEL TERCER MUNDO
Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay
item@item.org.uy
Fax: +598 (2) 411 9222

El contenido de esta publicación puede ser reproducido por organizaciones no-gubernamentales con fines no comerciales (envíenos copia, por favor). Cualquier otra forma de reproducción, almacenamiento en un sistema de recuperación de datos, o transmisión por cualquier medio, con fines comerciales, requiere autorización previa de ITeM.

Diseño gráfico: MONOCROMO

Valentina Ordoqui, Cecilia Luzardo, José de los Santos, Pablo Uribe
info@monocromo.com.uy
Teléfono: +598 (2) 908 6241

Diseño de Infografía: DENDRITA

Impresión: MONOCROMO

Impreso en Uruguay
Edición hecha al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349
(Comisión del Papel)
ISSN: 1510-6721
Dep. Legal: 334573

Por órdenes, pedidos y suscripciones comunicarse a:
Social Watch / Control Ciudadano
Casilla de Correo 1539
Montevideo 11000, Uruguay
socwatch@socialwatch.org
www.socialwatch.org
Teléfono: +598 (2) 419 6192
Fax: +598 (2) 411 9222

ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN Y DESARROLLAN LA INICIATIVA SOCIAL WATCH:

Albania: HDPC (Human Development Promotion Centre), hdpc@icc-al.org • **Alemania:** Social Watch Germany, jens.martens@weed-online.org; Caritas Germany; EED (Church Development Service - An Association of the Protestant Churches in Germany); DGB-Bildungswerk e.V.; Diakonisches Werk of the Protestant Church in Germany; Forum World Social Summit; Friedrich-Ebert-Stiftung; Terre des Hommes Germany; Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft (ver.di); Werkstatt Ökonomie; WEED (World Economy, Ecology and Development); Bread for the World • **Angola:** SINPROF (Sindicato Nacional de Professores), sinprof@angonet.org • **Argelia:** Association El Amel pour le Développement Social, mseelougha@yahoo.fr • **Argentina:** CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) - Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, desc@celes.org.ar • **Bahrein:** BHRS (Bahrain Human Rights Society), cdhrb@hotmail.com, sabikama@batelco.com.bh • **Bangladesh:** CDL (Community Development Library), rdc@bol-online.com; Unnayan Shamunnay, shamunnay@sdnbd.org • **Benin:** Social Watch Benin, hugsena2002@yahoo.fr • **Birmania:** Burma Lawyers Council, aughtoo@access.inet.co.th, blcms@cscoms.com • **Bolivia:** CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario), cedla@caoba.entelnet.bo; Capítulo Boliviano DDHH. Democracia y Desarrollo: AIPE (Asociación de Instituciones de Promoción y Educación); APDHB (Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia - CBB); APDH-NAL (Asamblea Permanente de Derechos Humanos); Área Identidad Mujer y Trabajo Fundación Solón; Asamblea Permanente Derechos Humanos; Asociación + Vida; ASOFAMD (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Bolivia); Capacitación y Derecho Ciudadano; CÁRITAS La Paz; CASA DE LA MUJER; CASDEL (Centro de Asesoramiento Legal y Desarrollo Social); Católicas por el Derecho a Decidir; CEADES (Colectivo de Estudios Aplicados al Desarrollo Social); CEDIB (Centro Documentación e Investigación Bolivia); CENPROTAC (Centro de Promoción de Técnicas de Arte y Cultura); Centro Gregoria Apaza; Centro Juana Azurduy; CEPROLAI (Centro de Promoción del Laicado); CIDEM (Centro de Información y Desarrollo de la Mujer); CIPCA NAL (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado); CISEP (Centro de Investigación y Servicio Popular); CISTAC (Centro de Investigación Social, Tecnología Apropriada y Capacitación); COLECTIVO REBELDÍA; Comunidad EQUIDAD; Coordinadora de la Mujer; DNI (Defensa del Niño Internacional); DNI-NAL (Defensa del Niño Internacional); DNI-Regional CBB; ECAM (Equipo Comunicación Alternativa con Mujeres); Fundación La Paz; Fundación Tierra; IFFI (Instituto de Formación Femenina Integral); INFANTE (Promoción Integral de la Mujer y la Infancia); IPTK (Instituto Politécnico Tupac Katari); MEPB (Movimiento Educadores Populares de Bolivia); MIAMSI (Acción Católica Internacional); Oficina Jurídica de la Mujer; PRODIS YANAPAKUNA (Programa de Desarrollo e Investigación Social); Red Andina de Información; UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social) • **Brasil:** Reference Group: Ibase, observatorio@ibase.org.br; Cedec; Fase; Inesc; Rede Dawn; SOS Corpo; Abong; Action Aid; AMB Articulação de Mulheres Brasileiras; Articulação de Mulheres Negras Brasileiras; Ceap; Centro de Estudos Afro-Brasileiros UCAM; Centro de Estudos de Defesa do Negro Pará; Centro de Mulheres do Cabo; CESEC-UCAM; Cepia; Cfêmea; Comunidade Bahá; Criola-Rio; Fala Preta; Fórum de Mulheres de Salvador; Geledés/Instituto da Mulher Negra; Grupo de Mulheres Negras Malunga Ibase; Instituto Patricia Galvão; MNDH Movimento Nacional de Direitos Humanos; NOVA; Observatório Afro-Brasileiro; Observatório da Cidadania; Redeh; Rede Mulheres e Educação; Rede Saúde; Themis • **Bulgaria:** BGRF (Bulgarian Gender and Research Foundation), bgrf@fastbg.net; BEPA (Bulgarian-European Partnership Association); National Trade Union Federation of "Light Industry"; ATTAC - Bulgaria • **Cambodia:** SILAKA, silaka@forum.org.kh; ADD (Action on Disability and Development); ADHOC (Cambodian Human Rights and Development Association); CDPO (Cambodian Disabled People's Organization); CEPA (Cultural and Environment Preservation Association); CLO (Cambodian Labor Organization); CHHRA (Cambodian Health and Human Rights Alliance); CSD (Cambodian Women's Development Agency); GAD (Gender and Development Agency); KHRACO (Khmer Human Rights and Against Corruption Organization); KKKHRA (Khmer Kampuchea Krom Human Rights Association); KKKHRDA (Khmer Kampuchea Krom Human Rights and Development Association); KYA (Khmer Youth Association); LAC (Legal Aid Association); LICADHO; PADEK (Partnership for Development in Kampuchea); USG (Urban Sector Group); URC (Urban Resource Center); UPWD (Urban Poor Development Fund); UPDF (Urban Poor Development Fund); Vigilancia • **Canada:** Social Watch Canada (Canadian Centre for Policy Alternatives/The North-South Institute), jfoster@nsi-ins.ca • **Chile:** ACTIVA- Área Ciudadanía, activaconsultores@vtr.net; ACJR (Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable); ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas); CEDEM (Centro de Estudios de Desarrollo de la Mujer); CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo); Colectivo CON-SPIRANDO; Corporación La Morada; EDUK; FORO, Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Fundación de Superación de la Pobreza; Fundación Terram; Programa de Ciudadanía y Gestión Local; SOL (Solidaridad y Organización Local) • **China:** Network (Research Center) for Combating Domestic Violence of China Law Society, buwei@public3.bta.net.cn • **Colombia:** Corporación Región, coregion@epm.net.co; Plataforma Colombiana de DD.HH. Democracia y Desarrollo • **Corea, Rep.:** CCEJ (Citizen's Coalition for Economic Justice), dohye@ccej.or.kr; Council of Religion & Citizen's Movement for the Homeless • **Costa Rica:** Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, cep@alforja.or.cr; AMES (Asociación de Mujeres en Salud); Coordinadora de Barrios; Centro de Educación Popular de Vecinos; Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas; Frente de Organizaciones para la Defensa de la Seguridad Social; LIMPAL (Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad); Agenda Cantonal de Mujeres - Desamparados; Asociación Voces Nuestras; FEDEAGUAS-Guanacaste; SINAE (Sindicato de Auxiliares de Enfermería); SEBANA (Sindicato de Empleados del Banco Nacional); Coordinación Técnica del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil • **Ecuador:** CDES (Centro de Derechos Económicos y Sociales), cdes@cdes.org.ec • **Egipto:** NAHRD (National Association for Human Rights and Development), lrrc@brainy1-ie-eg.com • **El Salvador:** CIDEP (Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social), cidep@cidep.org.sv; APSAL (Acción para la Salud en El Salvador); CODEFAM (Asociación Comunitaria de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador); FUMA (Asociación Maquilishuatl); LAS DIGNAS (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida) • **Eslovenia:** SEECRAN, gorana.flaker@guest.arnes.si • **España:** Intermon Oxfam, intermon@intermon.org; Cáritas Española; Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE) (más de 100 organizaciones) • **Estados Unidos de América:** IATP (Institute for Agriculture and Trade Policy), iatp@iatp.org; Center of Concern/US Gender and Trade Network; Inter-American Forum & Global-Local Links Project; American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations; WEDO (Women's Environment and Development Organization) • **Filipinas:** Social Watch Philippines, sowat@info.com.ph; ACCORD (Alternative Community-Centered Organization for Rural Development); ACT (Alliance of Concerned Teachers); AER (Action for Economic Reforms); AFRIM (Alternate Forum for Research in Mindanao); ALAGAD-Mindanao; Alay Kapwa-Social Action Center; Albay NGO-PO Network; Alliance of Community Development Advocates Provincial NGO Federation of Nueva Vizcaya; ANGO (Asian NGO Coalition for Agrarian Reform and Rural Development); ATD Fourth World Philippines; BAGASSE (Bisaya Alliance Growth and Sustainable Sugar Estate); BANGON (Bohol Alliance of Non-Governmental Organizations); Bantay Katilingban; Banwang Tuburan; BAPAKA; Bataan NGO-PO Network; Beijing Score Board; BIND (Broad Initiative for Negros Development); CARET Inc.; Caucus on Poverty Reduction; CCAGG; CCF Reconciliation Center; CMA - Phils. (Center for Migrant Advocacy Philippines); CMLC; CODE- NGO (Caucus of Development NGO Networks); COMPAX - Cotabato; Co-Multiversity; Convergence; CPED (Center for Policy and Executive Development); Daluyong Ugnayan ng mga Kababaihan (National Federation of Women's Group); DAWN-Southeast Asia / Women & Gender Institute; ECPAT Philippines; ELAC - Cebu; Emancipatory Movement for People's Empowerment; E-Net (Civil Society Network for Education Reforms); FDC (Freedom from Debt Coalition); Federation of Senior Citizens Association of the Philippines; Feed the Children Philippines; Focus on the Global South - Philippine Program; Free the Children Foundation; Government Watch - Ateneo School of Government; IBASSMADC; IDS-Phils (Integral Development Services, Phils.); IID (Initiatives for International Dialogue); Iloilo Code of NGOs; INAM (Indicative Medicine for Alternative Health Care System Phils., Inc.); IPD (Institute for Popular Democracy); ISSA (Institute for Social Studies and Action); Jaro Archdiocesan Social Action Center; Jihad Al Akbar; JPIC-IDC (Justice for Peace and Integrity of Creation-Integrated Development Center); KAMAM; Kapatiran-Kaunlaran Foundation, Inc.; KASAMAKAPA (multi-sectoral organization of CSOs for environmental and development in Marinduque); KATINIG (Kalipunan ng Maraming Tinig ng Manggagawang Inormal); KFI (Kasanyagan Foundation Inc.); KIN (Kitanglad Integrated NGOs); Kinayahan Foundation; Konpederasyon ng mga Nobo Esihano para sa Kalikasan at Kaayusang Panlipunan; La Liga Policy Institute; Labing Kubos Foundation, Inc.; LRC (Legal Rights and Natural Resources Center, Inc.); Lubong Salakniban Movement; MAG (Medical Action Group); Midsayap Consortium of NGOs and POs; Mindanawon Initiative for Cultural Dialogue; MLF (Mindanao Land Foundation); MODE (Management & Organizational Development for Empowerment); National Anti Poverty Commission Basic Sectors; NATRIPAL; NCCP (National Council of Churches in the Philippines); NCSA (National Council of Social Development); NEGRONET; NGO-LGU Forum of Camarines Sur; NGO-PO Network of Quezon; NGO-PO of Tobacco City; NIUGAN (Nagkakaisang Ugnayan ng mga Manggagawa at Magsasaka sa Niyugan); NOCFED (Negros Oriental Center for People's Empowerment); Outreach Philippines, Inc.; Oxfam Great Britain; PAFPI (Positive Action Foundation Philippines, Inc.); PAGBAG-O (Panaghuopong sa Gagmayng Bayanihang Grupo sa Oriental Negros); Paghilusa sa Paghidaet-Negros; PAHRA (Philippine Alliance of Human Rights Advocates); PCPD (Philippine Center for Population & Development, Inc.); PCPS (Philippine Center for Policy Studies); Peace Advocates Network; PEPE (Popular Education for People's Empowerment); Philippine Human Rights Info Center; Philippine Partnership for the Development of Human Resources in Rural Areas - Davao; Phil-Net Visayas; PhilNet-RDI (Philippine Network of Rural Development Institutes); Pinoy Plus Association; PIPULI Foundation, Inc.; PLPCPD (Philippine Legislators Committee on Population and Development Foundation); PPI (Philippine Peasant Institute); PROCESS-Bohol (Participatory Research Organization of Communities and Education towards

Struggle for Self Reliance); PRRM Alliance of Community Development Advocate; PRRM (Philippine Rural Reconstruction Movement); RDISK (Rural Development Institute of Sultan Kudarat); Remedios Aids Foundation; Research and Communication for Justice and Peace; Rural Enlightenment & Accretion in Philippine Society (REAPS); SAMAPA (Samahang Manggagawa sa Pangkaldugan); SAMAPACO; SARILAYA; Save the Children Fund U.K.; Silliman University; SITMO (Save the Ifugao Terraces Movement); Social Action Center of Malaybalay Bukidnon; TACDRUP (Technical Assistance Center for the Development of Rural and Urban Poor); Tambuyog Development Center; Tanggol Kalikasan; Tarbilang Foundation; Tebtebba Foundation, Inc.; TFDP (Task Force Detainees of the Philippines); The Asia Foundation; The Community Advocates of Cotabato; TWSC (Third World Studies Center); U.S. (Save the Children); UKP (Ugnayan ng mga Kababaihan sa Pulitika); ULAP (Union of Local Authorities of the Philippines); U-Lead! (Union for Fresh Leadership); UP-CIDS (UP Center for Integrative and Development Studies); Urban Missionaries; WHCF (Women's Health Care Foundation); Womanhealth Philippines; Women Alliance Movement for Peace and Progress; Young Moro Professionals • **Ghana: Third World Network Africa, contact@twnafrica.org**; Abantu for Development - Ghana; Centre for Democracy and Development; Christian Council; Civic Response; Consumers Association of Ghana; Friends of the Earth; Gender Studies and Human Rights Documentation Centre; General Agricultural Workers Union; Ghana Association of the Blind; Ghana National Association of Teachers; Ghana Registered Nurses Association; Integrated Social Development Centre; Islamic Council; National Union of Ghana Students; Network for Women's Rights; Save the Children Ghana; Trades Union Congress; University of Ghana Students Representative Council • **Guatemala: INIAP (Instituto de Investigación y Autoformación Política), iniap@intelnet.net.gt**; Coordinadora Si Vamos Por la Paz; Comité Beijing • **Honduras: CEM-H (Centro de Estudios de la Mujer Honduras), cemh@cablecolor.hn**; CEHPRODEC (Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario); Iniciativa de la Marcha Mundial de la Mujeres-Capitulo Honduras • **India: KYSID (Centre for Youth and Social Development), cysdbbsr@vsnl.net**; NCAS (National Centre for Advocacy Studies); SAMARTHAN • **Indonesia: PPSW (Center for Women's Resources Development), ppsw@cbn.net.id**; ASPPUK (Association for Women in Small Business Assistance); PEKKA (Women Headed Household Empowerment Program) • **Iraq: Iraqi Al-Amal Association, baghdad@iraqialamal.org** • **Italia: Unimondo, jason.nardi@unimondo.org**; ACLI (Associazione Cattolica Lavoratori Italiani); ARCI (Associazione Ricreativa e Culturale Italiana); Fondazione Culturale Responsabilità Etica; ManiTese; Movimondo; Sbilanciamoci • **Japón: PARC (Pacific Asia Resource Center), office@parc-jp.org** • **Jordania: Women Organization to Combat Illiteracy in Jordan, b_lubna@yahoo.com** • **Kazajstán: Center for Gender Studies, gender@academset.kz** • **Kenya: Social Development Network, sodnet@sodnet.or.ke**; Action Aid Kenya; BEACON; CGD (Centre for Governance & Democracy); Coalition Forum on Justice; DARAJA - Civic Initiative Forum; Econews Africa; Education Rights Forum; FEMNET; KENDREN (Kenya Debt Relief Network); Kenya Human Rights Commission; Kenya Land Alliance; KEWWO (Kenya Women Workers Organisation); People Against Torture; Public Law Institute; Release Political Prisoners; SEATINI (Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Initiative); Ujamaa Centre; Undugu Society • **Kosovo: Riinvest, muhamet.mustafa@riinvestinstitute.org** • **Letonia: Latvian NGO Platform, info@lapas.lv** • **Líbano: ANND (Arab NGO Network for Development), annd@annd.org**; Coordination of the NGOs working in the Palestinian communities in Lebanon; Lebanese Development Forum; Movement Social • **Lituania: Kaunas NGO Support Centre, podiumas@knopc.lt** • **Malasia: Consumers' Association of Penang, meenaco@pd.jaring.my**; Cini Smallholders' Network; Penang Inshore Fishermen Welfare Association; Sahabat Alam Malaysia (Friends of the Earth, Malaysia); Teras Pempugayuan Melayu; Third World Network • **Malta: KOPIN (Koperazzjoni Internazzjonali), jmsammut@maltnet.net** • **Marruecos: Espace Associatif, espasso@iam.net.ma** • **México: Equipo PUEBLO, pueblodip@equipopueblo.org.mx**; Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre DESO; DECA Equipo Pueblo; Centro de Reflexión y Acción Laboral; Sección mexicana de FIAN; Casa y Ciudad miembro de Coalición Hábitat México; Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional del Hábitat; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos; Defensoría del Derecho a la Salud; Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (UNAM); Liga Mexicana por la Defensa de los derechos Humanos; Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales; Centro de Análisis e Investigación FUNDAR); Red Nacional Milenio Feminista • **Mozambique: Direitos Humanos e Desenvolvimento Comunitário, cdnesta2@yahoo.com.br** • **Nepal: Rural Reconstruction Nepal-RRN, rrrn@rrn.org.np**; All Nepal Peasant Association; Alliance for Human Rights and Social Justice; Child Worker Concern; Centre Nepal: General Federation of Nepalese Trade Union; Informal Sector Service Centre; NGO Federation of Nepal • **Nicaragua: CCEER (Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción), cceer@cceer.org.ni** • **Nigeria: SRI (Socio Economic Rights Initiative), s_watchngr@yahoo.com, onyegur@yahoo.com**; Centre for Development, Constitutionalism & Peace Advocacy; Constitutional Watch; Women & Youths in Africa; Legal Defence & Assistance Project; South East Farmers Association of Nigeria; Concerned Professionals of Nigeria; Social Alert-Nigeria; Peoples Rights Organization; Rights & Development Centre; Women Association for Microcredits & Co • **Países Bajos: NCDO (National Committee for International Cooperation and Sustainable Development, a.roerink@ncdo.nl)**; NOVIB/OXFAM Netherlands; Dutch Platform Millennium Goals (NMP) (23 organizaciones) • **Pakistán: Indus Development Foundation, qureshiazajaz@hotmail.com** • **Palestina: Bisan Center for Research and Development, bisanrd@palnet.com**; Palestinian Non-Governmental Organisations' Network (PNGO) (integrada por más de 95 ONG) • **Panamá: Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo panameño de Transparencia Internacional, tipanama@cableonda.net**; CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social Panameño) • **Paraguay: Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, direccion@decidamos.org.py**; BASE - ECTA (Educación Comunicación y Tecnología Alternativa); CDE (Centro de Documentación y Estudios); CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch); Equipo de Educación en DD.HH.; FE Y ALEGRÍA Movimiento de Educación Popular Integral; NEMONGUETARA Programa de Educación y Comunicación Popular; PRESENCIA Proyecto de Formación y Capacitación de la Mujer para la vida cívica; SEAS - AR (Servicio de Educación y Apoyo Social); SEDUPO (Servicio de Educación Popular); SERPAJ - PY (Servicio Pazy Justicia Paraguay); TAREA • **Perú: CONADES (Comité de Iniciativa; Grupo de Acción Internacional), hecbejar@yahoo.com**; Comisión Episcopal de Acción Social; CEDEP; Red Jubileo 2000; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Comité Perú; Grupo Género y Economía; Grupo de Economía Solidaria y la Asociación Nacional de Centros • **Portugal: OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento, sec.geral@oikos.pt** • **República Árabe Siria: Centre for Environmental and Social Development, issamkh@hotmail.com** • **República Checa: Ecumenical Academy Prague, tozicka@mybox.cz** • **Rumania: Civil Society Development Foundation, carmen-e@fdsc.ro** • **Senegal: ENDA Tiers-Monde, enda@enda.sn**; A.D.E.S.E.N (Association Pour le Développement Économique Social Environnemental du Nord) • **Sri Lanka: MONLAR (Movement for National Land and Agricultural Reform), monlar@slnet.lk** • **Sudáfrica: NLC (National Land Committee), contact@nlc.co.za** • **Sudán: National Civic Forum, h_abdelati@hotmail.com** • **Suiza: Swiss Coalition of Development Organisations (Bread for All, Caritas, Catholic Lenten Fund, Helvetas, Interchurch Aid, Swissaid), mail@swisscoalition.ch** • **Suriname: Stichting Ultimate Purpose, maggiesc@yahoo.com**; CAFRA Suriname (National Department of Caribbean Association for Feminist Research and Action) • **Tailandia: Focus on the Global South, Thailand, raneefocusweb.org**; Arom Pongpangan Foundation; Center for Social Development Studies; Chulalongkorn University Social Research Institute; Foundation for Children's Development; Foundation for Women; Frontiers for the Advancement of Women; Political Economy Center; Thai Development Support Committee • **Tanzania: WLAC (Women's Legal Aid Center), wlac@raha.com**; AFREDA (Action for Relief Development Assistance); African Youth Development Alliance, Tanzania Chapter; Amnesty International Tanzania; APT (Association for the Prevention of Torture Tanzania); Center for Social Ethics; CHAWATA (Chama cha Walemavu Tanzania); CHRPP (Center for Human Rights Promotion); DOLASED; ENVIROCARE (Environment, Human Rights Care and Gender Organization); ENVIROHURO (Environment and Human Rights Organization); Federation of Women Economists in Tanzania; JET (The Journalists Environmental Association of Tanzania); KAGDE (Kagera Group for Development); KIIWAHATO (Kikundi cha Haki za wanawake na Watoto); KIIWASHE (Kituo cha Wasaidizi wa Sheria); KOSHIKA Women Group; Kuleana (Center for Children's Rights); KWIECO (Kilimanjaro Women Information Exchange and Consultancy Organization); The Leadership Forum; LHRC (Legal and Human Rights Center); Mbzi Biogas and Environment Conservation; Mwanza Women Development Association; NYF (National Youth Forum); TWG (Taaluma Women Group); TAHEA (Tanzania Home Economic Association); TAHURET (Tanzania Human Rights Education Trust); TAMWA (Tanzania Media Women Association); Tanga Paralegal Aid Scheme; TANGO; Tanzania Centre for Women and Children Welfare; Tanzania Human Rights Association; TAWLA (Tanzania Women Lawyers Association); TAWOVA (Tanzania Women Volunteers Association); TAYOA (Tanzania Youth Association); TCRC (Tanzania Conflict Resolution Center); TGNP; UNA (United Nations Association); WAMATA (Walio katika Mapambano na Ukimwi Tanzania); WAT (Women Advancement Trust); WILDAF (Women in Law and Development in Africa); Women's Research and Documentation Project; ZAHURA (Zanzibar Human Rights Association) • **Túnez: LTDH (Tunisian League for Human Rights), sjourshi@lycos.com** • **Uganda: DENIVA (Development Network of Indigenous Voluntary Associations), deniva@utonline.co.ug**; Action Aid Uganda; Africa 2000 Network; Centre for Basic Research; Fort Portal; International Council on Social Welfare; Kabarole Research Centre; MS Uganda; NURRU; Rural Initiatives Development Foundation; SODANN (Soroti District Association of NGOs Network); Tororo Civil Society Network; Uganda Debt Network; Uganda Rural Development and Training Programme • **Unión Europea: EUROSTEP (European Solidarity Towards Equal Participation of People), sstocker@eurostep.org** • **Uruguay: CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, cnsmujeres@adinet.com.uy** • **Venezuela: Frente Continental de Mujeres, nocaata@reaccuun.ve**; Comité de Base "Juana Ramírez, la Avanzadora"; Red Popular de Usuarías de Banmujer • **Viet Nam: GENDCEN (Center for Gender, Environment and Sustainable Development Studies), que@hn.vn.vn** • **Yemen: Yemen NGOs for Children's Rights, fouziaabdallah@yahoo.com** • **Zambia: WFC (Women for Change), wfc@zamnet.zm** ■

Tabla de contenidos

Prefacio

Los murmullos no bastan	9
-------------------------------	---

Roberto Bissio

INFORMES TEMÁTICOS

Panorama general. Promesas incumplidas	13
Pobreza y globalización	15
Recomendaciones. Control de Calidad de la Revisión Quinquenal de la Declaración del Milenio	18
El agua necesita la protección del derecho internacional	25
Alliance Sud - Swiss Alliance of Development Organisations <i>Rosmarie Bär</i>	
El empleo de los mercados financieros internacionales para cumplir los ODM: ¿parte del problema o una posible solución?	27
Fondazione Culturale di Banca Etica <i>Andrea Baranes</i>	
Después del tsunami: reconstruyendo para los turistas	30
Movement for Land and Agricultural Reform <i>Sarath Fernando</i>	
Los ODM en la región árabe: una herramienta y un desafío	32
Arab NGO Network for Development (ANND)	
La búsqueda del futuro común: Las oportunidades perdidas de la Unión Europea como actor internacional	37
<i>Simon Stocker</i> <i>Mirjam van Reisen</i>	

EL PROGRESO HACIA LAS METAS

Género y pobreza: un caso de desigualdades entrelazadas	43
Qué dicen los indicadores de desarrollo social	47
Índice de Capacidades Básicas Las dimensiones de la pobreza: responsabilidades que los gobiernos deben asumir	73
Ningún país trata a sus mujeres igual que a sus varones El Índice de Equidad de Género: una nueva perspectiva	77
La situación actual de la pobreza en el mundo	82
Seguridad alimentaria	84
Educación	88
Salud	92
Inmunización infantil	96
Medio ambiente	100
Equidad de género	102
Salud reproductiva femenina	114
Información, ciencia y tecnología	118
Gasto público	122
Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo	126
Estatus de las ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT	127
Estatus de las ratificaciones de los principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos	129
Estatus de las ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio	131
Estatus de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos de la ONU	133
Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos de la ONU durante 2005 - 2006	135
25 años de la CEDAW La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en el mundo	138
A 25 años de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer): cómo se comportan los países... ..	141
Metodología	146
Glosario	150
Compilación de artículos sobre derechos humanos mencionados en las tablas estadísticas	152

INFORMES NACIONALES

ALBANIA	156	KAZAJSTÁN	208
ALEMANIA	158	KENYA	210
ARGENTINA	160	LÍBANO	212
BAHREIN	162	MALASIA	214
BENIN	164	MALTA	216
BIRMANIA (MYANMAR)	166	MARRUECOS	218
BOLIVIA	168	MÉXICO	220
BRASIL	170	MOZAMBIQUE	222
BULGARIA	172	NEPAL	224
CANADÁ	174	NICARAGUA	226
CHILE	176	NIGERIA	228
COLOMBIA	178	PAÍSES BAJOS	230
COREA, República de	180	PAKISTÁN	232
COSTA RICA	182	PALESTINA	234
ECUADOR	184	PANAMÁ	236
EGIPTO	186	PARAGUAY	238
EL SALVADOR	188	PERÚ	240
ESPAÑA	190	PORTUGAL	242
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	192	RUMANIA	244
FILIPINAS	194	SIRIA, República Árabe de	246
GHANA	196	TAILANDIA	248
GUATEMALA	198	TANZANÍA	250
INDIA	200	URUGUAY	252
INDONESIA	202	VENEZUELA	254
ITALIA	204	ZAMBIA	256
JORDANIA	206		

Los murmullos no bastan

“La gente rugió, pero el G8 apenas murmuró”. Esta fue la potente metáfora que utilizó Kumi Naido, presidente del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, al expresar su desilusión con el resultado de la reunión de los ocho dirigentes políticos más poderosos del mundo en Escocia, en julio de 2005.

Se calcula que miles de millones de personas vieron los conciertos televisados de “Live8” el día anterior a la reunión del G8. Millones de ellas incluso enviaron mensajes por correo electrónico o teléfonos celulares exigiendo al G8 decisiones concretas y prácticas contra la pobreza: más ayuda y de mejor calidad, la condonación de la deuda para los países que no pueden prestarles los servicios sociales básicos a sus propios pueblos y justicia en el comercio internacional. Las expresiones de la opinión pública que exigían medidas contra la pobreza fueron tan impresionantes que los ocho dirigentes decidieron demostrar su compromiso con la causa suscribiendo el comunicado final en una ceremonia pública, algo poco habitual en las reuniones del G8. Los anuncios oficiales no solo no colmaron las esperanzas, sino que la tinta del comunicado aún no se había secado cuando el principal asesor del presidente de Estados Unidos George W. Bush durante la reunión negó haber accedido a incremento alguno de la ayuda estadounidense.

Para entonces la atención del mundo estaba centrada en las bombas que explotaron en el sistema de transporte de Londres, por lo que pocos se dieron cuenta que la enormidad del rugido se había acallado rápidamente para transformarse en un murmullo avergonzado.

El presente Informe 2005 de Social Watch trata precisamente de la brecha que separa las promesas de la acción. La pobreza y la discriminación de género matan, literalmente. Diariamente podrían evitarse miles de muertes silenciosas.

Hace 60 años, cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas, la motivación inmediata era “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Pero los visionarios que redactaron la Carta de la ONU en San Francisco ya sentían que la “seguridad colectiva” y la ausencia de la guerra no bastaban y no podían conquistarse sin “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas” junto con la resolución de “promover el progreso social y... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

En 1995, cuando el fin de la Guerra Fría volvió a despertar las esperanzas de que al fin se realizarían las promesas de ese documento, grupos de ciudadanos de todo el mundo se reunieron y crearon Social Watch para presentar informes anuales independientes sobre la forma en que sus gobiernos cumplían sus propias normas y promesas. Entonces, como ahora, la atención se centraba en las promesas solemnes que hicieron los jefes de Estado para alcanzar la igualdad de género y erradicar la pobreza, “haciendo historia” en vísperas del siglo XXI.

Este es el décimo informe de Social Watch. Su concepto esencial no ha cambiado: nuestros gobernantes asumieron compromisos y los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de hacer que los gobiernos rindan cuentas por sus propias promesas y obligaciones jurídicas. Lo que sí ha cambiado en la última década son, por un lado, las herramientas de contralor que utiliza Social Watch y, por otro, la amplitud de la red.

El primer informe de Social Watch en 1996 incluía las conclusiones de las ONG de once países. Este informe de Social Watch en 2005 recopila las conclusiones de más de 50 coaliciones nacionales de todos los continentes. Cada capítulo nacional de Social Watch está compuesto por organizaciones y movimientos que realizan actividades todo el año

sobre temas de desarrollo social. Se reúnen una vez al año para evaluar las acciones de los gobiernos y sus resultados. Sus conclusiones no se proponen como investigación pura sino que se utilizan para interpelar a las autoridades y ayudar a formar mejores políticas a favor de los pobres y de las mujeres. Por lo tanto, el informe de Social Watch no es un informe por encargo. El tema específico de cada edición se discute en forma colectiva y cada grupo nacional decide sus propias prioridades y sus énfasis. Para realizar el informe cada grupo recauda sus propios fondos y la mayor parte se invierte en consultas con los movimientos sociales para recabar pruebas y validar sus conclusiones. El rol del Secretariado Internacional consiste en procesar toda esa información y editarla en el informe mundial. El Comité Coordinador Internacional de Social Watch, elegido por las plataformas nacionales en asamblea, proporciona orientación y liderazgo a la red. Un equipo de investigadores sociales, radicado en la sede de Social Watch en Montevideo, obtiene la última información existente a nivel nacional e internacional y la procesa con metodologías diseñadas, probadas y examinadas a fondo en los últimos diez años para presentar las cifras de cada país y los resúmenes mundiales incluidos en el informe.

Un Índice de Capacidades Básicas, basado en la metodología originalmente desarrollada por la coalición de Social Watch en Filipinas para vigilar a los gobiernos locales, se presenta en este informe junto con el también original Índice de Equidad de Género. Las conclusiones de los índices son compatibles con las de los informes nacionales y con el análisis pormenorizado de cada una de las dimensiones de la pobreza y la desigualdad (educación, salud, nutrición y vivienda). Lamentablemente, la conclusión es que si no se

produce un cambio fundamental en las tendencias actuales, incluso las metas mínimas acordadas solemnemente por los jefes de Estado y de gobierno durante la Cumbre del Milenio de 2000 simplemente **no** se cumplirán. El "Mapamundi Social" que acompaña a este informe parece condenado a estar pintado principalmente de rojo, naranja y amarillo, los colores que simbolizan los distintos grados de necesidad, cuando para 2015 el "planeta social" debería estar pintado totalmente de azul para indicar que se cumplió con el nivel mínimo de los servicios sociales.

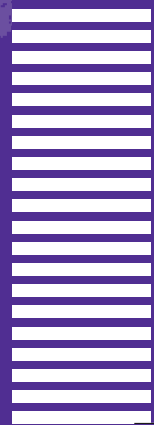
La reunión del G8 en Escocia no generó el impulso adicional necesario para avanzar hacia un mundo "azul", libre de pobreza y con igualdad entre los géneros. Los líderes del mundo tendrán una nueva oportunidad este año cuando se reúnan para el sexagésimo aniversario de la ONU en septiembre y sus ministros asistan a la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Hong Kong en diciembre.

Al demostrar que no se cumplieron las promesas anteriores no fomentamos el escepticismo, sino que exigimos acciones. La historia sigue evolucionando; aún no se ha dicho la última palabra y los ciudadanos **sí** pueden hacer la diferencia: ¡el momento de actuar contra la pobreza es ahora!

Roberto Bissio
Secretariado Internacional de Social Watch



◉ INFORMES TEMÁTICOS





Panorama general: promesas incumplidas

"No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados".

Adam Smith, La riqueza de las naciones, 1776

Transcurrieron cinco años desde que el mayor encuentro en la historia de jefes de Estado y de gobierno realizara esta solemne promesa a los pueblos del mundo: **"No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema."**¹ Transcurrieron diez años desde que los gobernantes del mundo se comprometieron solemnemente en Copenhague con **"el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad."**²

Es un programa ambicioso. Tanto que muchos gobernantes lo compararon con la histórica tarea de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX. Inspirados por la Declaración de Copenhague y por la complementaria Plataforma de Acción de Beijing hacia la equidad de género,³ grupos de ciudadanos de todo el mundo se reunieron para formar la red de Social Watch en 1995. Cada año desde entonces Social Watch ha publicado un informe general que analiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos.

Las conclusiones de las coaliciones nacionales de Social Watch en más de 50 países y el análisis de los indicadores disponibles coinciden: las promesas siguen en gran medida incumplidas. A menos que pronto se adopten cambios considerables las metas fijadas para el año 2015 **no se lograrán**. En área tras área, sea la salud, la nutrición, la educación o la prestación de servicios esenciales como el saneamiento, los avances son insuficientes y, con demasiada frecuencia, simplemente no observamos ninguno.

Estos son datos de la realidad que no pueden discutirse. A diferencia de las promesas electorales, que suelen ser vagas, genéricas y difíciles de vincular con los cumplimientos reales, la mayoría de los objetivos fijados colectivamente por los presidentes y los primeros ministros del mundo (conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio

u ODM, ver cuadro) refieren a metas e indicadores muy concretos. Al evaluar la evolución de esos indicadores y compararlos con la situación que debe regir en cada país para poder cumplir las metas para 2015, la conclusión inevitable es que si las tendencias actuales no mejoran considerablemente los objetivos no se alcanzarán.

El Índice de Capacidades Básicas desarrollado por Social Watch para resumir en una sola cifra las numerosas dimensiones de la pobreza y la necesidad coincide: "Si se cumplieran los ODM, el 'mapa social del mundo' que acompaña a este informe debería estar pintado de azul, o por lo menos verde, para 2015, para indicar que se cumplió con el nivel mínimo de servicios sociales. Pero si los avances mantienen la lentitud de la década de 1990, entonces habrá aproximadamente 70 países con deficiencias inaceptables en sus capacidades básicas,⁴ y al menos 25 seguirán pintados de rojo 'crítico'".

¿Cuál fue el error? ¿Las metas eran demasiado ambiciosas o poco realistas? Jan Vandemoortele, quien ayudó a desarrollar los objetivos cuando trabajaba para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y que en la actualidad es el funcionario de mayor rango del Grupo de Desarrollo de la ONU a cargo del seguimiento de los ODM, no lo cree: "En general, las metas cuantitativas se fijaron sobre la premisa de que el progreso observado en las décadas de 1970 y 1980 en todo el mundo continuaría 25 años más, de 1990 a 2015. Por ejemplo, si la evolución de la supervivencia infantil continuara como lo hizo en los años 70 y 80, la tasa mundial de la mortalidad infantil en 2015 sería dos tercios inferior a la de 1990"⁵.

En otras palabras, que el mundo haya avanzado solo la mitad de lo necesario para estar en curso con el cumplimiento de los ODM significa que el ritmo de los avances en desarrollo social se redujo desde 1990, a pesar de todas las promesas y declaraciones.

La coalición de Social Watch en Kenya revela que el gasto del gobierno en los servicios sociales básicos había descendido de 20% del presupuesto nacional en 1980 a solo 13% en 1995. Entre 1997 y 2001 el país gastó 52% del ingreso nacional del gobierno en la amortización de la deuda.

La cantidad de niños que mueren antes de cumplir un año no solo se considera en los ODM sino que además es un indicador válido sobre cómo se desarrolla un país. El desempeño en los últimos 15 años de tres de cada cuatro países para los que

Objetivos de Desarrollo del Milenio

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

existe información fue peor que en las décadas de 1970 y 1980. La mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años descendía con mayor rapidez antes de 1990 en 80% de los países.

Los niños que llegan a cumplir cinco años deben ir a la escuela. Que todos puedan hacerlo es también uno de los Objetivos del Milenio. Pero el progreso en la enseñanza también bajó el ritmo desde los años 90 y las regiones que están avanzando en materia de asistencia a la escuela primaria son América Latina y Europa, que ya estaban mejor de todas maneras. Paradójicamente, en el mismo período la enseñanza universitaria creció a un ritmo mucho mayor en cada una de las regiones del mundo, lo que apunta a la imagen real del escenario social de la última década: la desigualdad creciente. A las élites les va mejor en todo el mundo. En lugar de ver la disminución de la pobreza somos testigos del crecimiento de la brecha social.

En Filipinas, por ejemplo, la coalición nacional de Social Watch informa que la relación del ingreso percibido entre el quintil más rico y el quintil más pobre de la población era de 13 a 1 en 1990 y que esa distancia se extendió a 16 a 1 en 2000.

En Colombia, que tiene la tasa de desigualdad más elevada del continente después de Brasil, el 10% más rico de los hogares percibe un ingreso 30 veces superior al 10% más pobre. La coalición colombiana de Social Watch señala que las diferencias son incluso mayores en el medio rural, donde el conflicto armado desplaza a los campesinos de sus casas y tierras.

En países ricos y pobres por igual el progreso hacia la equidad de género es muy lento. El sindicato alemán de la industria siderúrgica IG Metall lo califica de "avance a paso de tortuga". "Si los sueldos de las mujeres en Alemania Occidental continúan aproximándose a los de los hombres al mismo ritmo que en los últimos 40 años, les llevará a las mujeres no obreras 40 años más, al menos, y

1 Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio, párr. 11. Nueva York, septiembre de 2000.

2 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, Compromiso 2. Copenhague, marzo de 1995.

3 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaración de Beijing y Plataforma de Acción. Beijing, septiembre de 1995.

4 Valores del ICB inferiores a "medio".

5 Vandemoortele, Jan, "Ambition is Golden: Meeting the MDGs", en *Development*, 2005, 48(1), Society for International Development, www.sidint.org/development

mucho más de 70 a las obreras alcanzar a sus compañeros hombres.”⁶

Resulta una paradoja flagrante que los avances conmensurables en la salud, la enseñanza y el saneamiento y la promoción de la mujer se hayan reducido inmediatamente tras el fin de la Guerra Fría, cuando se esperaban los grandes “dividendos de la paz”, cuando los dirigentes políticos expresaban por unanimidad su compromiso con la lucha contra la pobreza y cuando el público, acaso como consecuencia de la expansión de las comunicaciones internacionales, expresaba su solidaridad en formas generosas y espontáneas, como en la impresionante “ola de solidaridad” que siguió al trágico tsunami de diciembre de 2004.

Ciudadanos de todo el mundo organizaron una campaña internacional (el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza) para exigir más ayuda y de mejor calidad, justicia en el comercio y la condonación de la deuda como requisitos para lograr los objetivos acordados por la comunidad internacional. En el Reino Unido esta campaña adoptó la ambiciosa consigna “Make Poverty History” (Hagamos que la pobreza pase a la historia).

Con la esperanza de que el G8 (los ocho países más poderosos del mundo cuyos gobernantes se reunieron en Escocia el pasado julio) acordara medidas reales contra la pobreza, millones de personas lucieron banderas blancas, el símbolo de la campaña, y un grupo de celebridades organizó la serie de conciertos “Live8”, televisados en forma simultánea a todo el mundo en lo que puede haber sido la mayor audiencia de la historia para un evento aislado. En contraste con los conciertos similares de “Live Aid” hace 20 años, la intención no fue recaudar dinero para los pobres, sino motivar a las autoridades para que creen las condiciones que permitan a las personas que viven en la pobreza y a sus países ganarse la vida dignamente.

En años pasados, manifestantes contra la globalización o *altermondialistas* (para usar su propia denominación en francés) procuraron impedir las

Carta de las Naciones Unidas

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

y con tales finalidades

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,
- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas las naciones,

hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.

reuniones del G8, por creer que nada bueno resultaría del encuentro de hombres poderosos que no rinden cuentas a nadie. En algunas de las reuniones ocurrieron disturbios y debieron ser abreviadas debido a las grandes multitudes que impedían el paso en las calles. Este año, en julio, ni siquiera las bombas que explotaron en Londres alteraron la reunión de los gobernantes, pero las decisiones adoptadas no cumplieron tan siquiera con las esperanzas más realistas. Pocas horas después de firmar el documento por el cual se duplicaba la ayuda a África para 2010, el gobierno de Estados Unidos negó haber asumido un compromiso nuevo para incrementar su ayuda al desarrollo, una de las más bajas per cápita.

En septiembre de 2005 monarcas, presidentes y primeros ministros de todo el mundo se reunirán nuevamente, esta vez en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para evaluar su gestión con respecto al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio. Kofi Annan, Secretario General de la ONU, los desafió a actuar con audacia y simultáneamente en tres direcciones: la paz y la seguridad, los derechos humanos y la democracia, y el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Ninguno de estos objetivos se podrá alcanzar sin los otros dos. El vínculo entre ellos fue creado hace 60 años en el preámbulo de la Carta de la ONU. No hacen falta promesas nuevas, pero la acción es indispensable. ■

⁶ Ver informe nacional de Alemania

Pobreza y globalización

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de pobreza?

Según el Programa de Acción de la Cumbre Social, "la pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, entornos que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural. La pobreza se manifiesta en todos los países: como pobreza generalizada en muchos países en desarrollo, como focos de pobreza en medio de la abundancia en países desarrollados, como pérdida de los medios de vida a raíz de una recesión económica, como consecuencia repentina de desastres o conflictos, como pobreza de los trabajadores de bajos ingresos y miseria absoluta de quienes quedan al margen de los sistemas de apoyo de las familias, las instituciones sociales y las redes de seguridad." El documento también subraya que "las situaciones de pobreza absoluta se caracterizan por una grave privación de elementos de importancia vital para los seres humanos: comida, agua potable, instalaciones de saneamiento, atención de la salud, vivienda, enseñanza e información. Esas situaciones dependen no sólo de los ingresos, sino de la posibilidad de acceder a los servicios sociales."¹

La Declaración del Milenio utiliza la expresión "pobreza extrema" probablemente en el mismo sentido que la Cumbre Social, ya que ambas declaraciones mencionan la cifra de "más de 1.000 millones" de personas viviendo en pobreza extrema o absoluta en el mundo.

Sin embargo, el objetivo fijado por la Declaración del Milenio combina referencias a necesidades (alimentos, agua) con medios (ingreso) cuando promete "reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo."

Al adoptar el indicador popularizado por el Banco Mundial de USD 1 por día para definir y medir la pobreza, la Declaración del Milenio toma cierta distancia de la visión de la Cumbre Social, como también del punto de vista del ganador del Premio Nobel de Economía Amartya Sen cuando afirma que

"la pobreza debe verse más como la privación de capacidades básicas y no solamente como falta de ingresos."²

Social Watch ha demostrado que un índice de capacidades que no incluya el ingreso puede reflejar la situación de los países de forma compatible con el Índice de Desarrollo Humano utilizado por el PNUD y, a su vez, tiene la ventaja de poder usarse para el monitoreo de situaciones a nivel provincial o municipal. No obstante, los índices muestran promedios y no permiten contar a los pobres.

Contando a los pobres

La cifra de 1.300 millones de pobres publicada por el Banco Mundial logró un éxito instantáneo y se ha citado *ad nauseam* en publicaciones o discursos relacionados con la pobreza. No obstante, el Banco Mundial ha sido acusado de utilizar una metodología que subestima el número de pobres,³ principalmente porque se basa en la "paridad de poder adquisitivo" de las monedas locales, ajustadas según los precios promedio nacionales, y no según los precios pagados por las personas que viven en la pobreza.

El indicador de USD 1 por día es también inadecuado para vastas regiones del mundo. En América Latina la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) utiliza USD 2 por día como línea de pobreza extrema. En Estados Unidos el umbral es de aproximadamente USD 12 diarios.

Si bien los conceptos de pobreza "extrema" o pobreza "absoluta" son intentos de definir un mínimo de supervivencia biológica, el concepto de pobreza que se utiliza y condiciona las actitudes y decisiones de la gente se define socialmente. Por ejemplo, en el Reino Unido, la medida Breadline Britain define a un hogar como pobre si, en el momento del cálculo, la mayoría de la población británica considera que dicho hogar es pobre. Según esta medida, la pobreza en el Reino Unido aumentó de 21% a 24% entre 1991 y 2001. Aunque los niveles de vida mejoren, la pobreza también puede aumentar si la sociedad se vuelve más desigual.

Según un análisis preliminar realizado por investigadores de Social Watch, la utilización de definiciones de pobreza nacionales en lugar de la línea de "extrema pobreza" internacional daría lugar a un aumento de al menos 500 millones de pobres, contando solo los países de ingresos medios y altos. En Estados Unidos, en 2003 había 35,8 millones de personas consideradas oficialmente pobres (12,5% de la población, 1,3 millones más que en 2002). En la Unión Europea se contabilizan como pobres unos 70 millones de personas, de las cuales solo 5 millones están por debajo de la línea internacional de pobreza. En América Latina, según definiciones na-

cionales de pobreza, hay 200 millones de personas pobres más que las contabilizadas internacionalmente. En los países de ingresos bajos las definiciones del Banco Mundial con frecuencia se convierten en las definiciones nacionales oficiales, debido principalmente a la enorme dependencia que tienen estos países con los créditos blandos y los subsidios del Banco, que a su vez fácilmente se traduce en dependencia de la ideología del Banco.

Por si fuera poco, la mayoría de los indicadores de pobreza, incluidos aquellos que no se basan únicamente en el ingreso sino en la satisfacción de necesidades básicas, están basados en encuestas de hogares que consideran a la familia como una unidad y parten de la base de que todos los integrantes de un hogar comparten equitativamente los recursos disponibles, más allá de la edad y del género. Esto lleva a subestimar el número de mujeres que viven en situación de pobreza, dado que muchas de ellas no logran satisfacer sus necesidades básicas aun cuando vivan en hogares que están *por encima* de las líneas de pobreza.⁴

El mundo es más rico, los pobres son más pobres

¿Realmente necesitamos una única definición internacional de la pobreza medida según el nivel de ingresos? Para movilizar a la opinión pública y fortalecer la voluntad política necesaria para implementar los compromisos internacionales sin duda se requieren indicadores de progreso. Pero la velocidad de la reducción de la pobreza se puede evaluar y comparar sin tener que recurrir a una línea de pobreza universal. Lo que sí importa es que todos y cada uno de los países reduzcan la proporción y la cantidad de sus ciudadanos que viven en la pobreza. Ese progreso sería compatible con el mandato del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que no condena a un Estado por la pobreza de sus ciudadanos pero exige claramente que se apliquen "todos los medios apropiados" (incluida la cooperación internacional) "hasta el máximo de los recursos disponibles, para lograr progresivamente (...) la plena efectividad" de esos derechos.⁵

De hecho, el principal uso del indicador de USD 1 diario es ideológico y político. Este indicador llevó a investigadores del Banco Mundial a sostener

1 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Programa de Acción, Capítulo II "Erradicación de la Pobreza", Párr. 19. Copenhague, marzo de 1995.

2 Sen, Amartya. *Development as Freedom*. New York: Alfred A. Knopf, 1999.

3 Reddy, Sanjay G. y Thomas W. Pogge. *How Not to Count the Poor*, (Version 4.5), mimeografía. Nueva York: Barnard College, Universidad de Columbia, 2003, www.socialanalysis.org

4 Batthyány, Karina, Mariana Cabrera y Daniel Macadar. "El enfoque de género en el análisis de la pobreza: algunos elementos conceptuales". Equipo de Investigación en Ciencias Sociales, *Avance de Investigación de Social Watch*, 2004.

5 Organización de las Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 2, Párr. 1.

que “la globalización está funcionando”, ya que parece indicar que la proporción de personas que viven en la pobreza en el mundo desciende a un ritmo que permitirá el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1.

Cuando prestamos más atención a los números hallamos que, incluso de acuerdo con ese indicador, la pobreza extrema no está disminuyendo y hasta va en aumento en África, América Latina, Medio Oriente, Europa Oriental y la mayor parte de Asia, y que el progreso se concentra en Vietnam, India y China. India y China sí tuvieron un elevado crecimiento económico en la última década, pero es difícil establecer la tendencia a largo plazo de la pobreza en China debido a la falta de series estadísticas históricas confiables, mientras en India “existen pruebas sólidas de que los cálculos oficiales de la reducción de la pobreza son demasiado optimistas, particularmente para la India rural”.⁶

Y la afirmación “la globalización está funcionando” se derrumba cuando se toma en cuenta el tema de la equidad. El profesor James K. Galbraith, director del “Proyecto Desigualdad” de la Universidad de Texas, señala que “el ‘elemento global’ de la desigualdad dentro de los países se mantuvo estable desde 1963 hasta 1971, descendió hasta 1979, para luego aumentar de manera abrupta y constante en los siguientes 20 años. Este modelo es muy similar al que halló Milanovic para la desigualdad entre los países. Creemos que constituye una fuerte evidencia de que las fuerzas macroeconómicas mundiales, y en particular la suba de las tasas de interés, las crisis de la deuda y la presión favorable a la desregulación, la privatización y la liberalización generalmente desde 1980, contribuyeron con el incremento generalizado de las desigualdades económicas dentro de los países”.

“Este trabajo – concluye Galbraith – plantea inevitablemente serias interrogantes acerca del papel de la gobernanza económica mundial en el aumento de la desigualdad y en las dificultades actuales del proceso de desarrollo”.

La globalización aumenta la pobreza: ¡Adam Smith tenía razón!

A las mismas conclusiones llega la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: “La economía de mercado global ha puesto de manifiesto una gran capacidad productiva. Gestionada con acierto, puede dar lugar a progresos sustanciales y sin precedentes, crear puestos de trabajo más productivos y mejores para todos y contribuir de manera importante a la lucha contra la pobreza en el mundo. Sin embargo, también somos conscientes de lo mucho que nos queda por hacer

para que esta posibilidad se haga realidad. El actual proceso de globalización está produciendo procesos desiguales entre los países y dentro de ellos. Se está creando riqueza, pero son demasiados los países y las personas que no participan de los beneficios.”⁷

El motivo de esto ya era evidente para Adam Smith 250 años atrás: “Por doquier tendrá el prójimo comerciante más facilidades para obtener el privilegio de poder comerciar en una ciudad que el pobre artesano para obtener en ella el de poder trabajar”.⁸

“Los patronos, siendo menos en número, se pueden poner de acuerdo más fácilmente, además de que las leyes autorizan sus asociaciones o, por lo menos, no las prohíben, mientras que, en el caso de los trabajadores, las desautorizan. No encontramos leyes del Parlamento que prohíban los acuerdos para rebajar el precio de la mano de obra; pero sí muchas que prohíben esas estipulaciones para elevarlo”.⁹

En los últimos 15 años, cuando aumentaron las desigualdades y descendió el progreso social, los derechos de las corporaciones transnacionales se extendieron gracias a los tratados de comercio e inversión multilaterales, regionales y bilaterales, sin que se produjera un incremento paralelo de sus obligaciones o de los derechos de los trabajadores o de los gobiernos de los países en que operan. El capital se puede desplazar con mayor rapidez que hace dos siglos, pero los trabajadores no. Se ven obligados a competir en una carrera por las peores condiciones, mientras los gobiernos, desesperados por las inversiones, compiten para ofrecer más concesiones y exenciones tributarias. Las reglas desiguales generan resultados desiguales. Esto no debería sorprender a los economistas neoliberales, pues es precisamente lo que observara y pronosticara el mismo Adam Smith.

Siendo este el diagnóstico, o se revierte la globalización o se alcanza alguna forma de gobernanza benefactora mundial. Una economía globalizada que puede garantizar una vida digna para todos pero no lo hace parece destinada a la inestabilidad y a ser políticamente inviable.

Lo urgente y lo necesario

Se puede argumentar que la realización de un ambicioso programa de gobernanza mundial es un proyecto a largo plazo que no satisface las necesidades urgentes de aquellos que hoy viven en la pobreza y pasan hambre hasta la desesperación.

Los ODM, aunque ciertamente no resumen todas las conferencias que celebró la ONU en los años 90 y definitivamente no las sustituyen, pueden sostener legítimamente que son una expresión de las necesidades más urgentes. Pero el cumplimiento de los ODM no es solamente otra tarea humanitaria que se alcanzará mediante un incremento de la ayuda.

De hecho, si la ayuda internacional se duplicara mañana, el sistema macroeconómico actual no permitiría que se gastara. ¡El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo tienen más dinero disponible que el que las reglas del FMI permiten absorber a los países, y reciben de los países pobres más dinero del que les entregan!

Por ejemplo, en 2002-2003 Uganda, que soporta una fuerte crisis de SIDA, estuvo a punto de rechazar una donación de USD 52 millones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria porque pretendía mantenerse dentro de los rigurosos límites presupuestarios acordados con el FMI para poder recibir sus préstamos.

En la Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en Bangkok en julio de 2004, expertos de la ONU pidieron un incremento masivo en la financiación para los programas contra el SIDA, y exhortaron que se proporcionaran a los países en desarrollo USD 20.000 millones para 2007. Pero un informe publicado en octubre de 2004 por cuatro importantes organizaciones humanitarias¹⁰ afirma que las políticas del FMI que buscan mantener la inflación a bajos niveles lo hacen a costa de impedir el aumento del gasto público para combatir el SIDA. Muchos economistas piensan que la inflación y el gasto público podrían subir más de lo que el FMI determina sistemáticamente, y que por lo tanto las políticas del FMI menoscaban sin razón la lucha mundial contra el SIDA.

El informe también afirma que las políticas del FMI hacen que los países tengan más dificultades para retener a los profesionales de la salud, de suma importancia para ellos, como consecuencia de los límites impuestos por el FMI al dinero que los países pueden gastar en los trabajadores del sector de la salud pública.

Las bajas metas de inflación fijadas por el FMI conducen directamente a limitar los presupuestos nacionales de los países pobres, que a su vez fijan techos en los presupuestos nacionales de salud. “La mayoría de los países pobres desearía aumentar sensiblemente su gasto en la lucha contra el SIDA”, señala Joanne Carter, Directora Legislativa de RESULTS Educational Fund, un grupo de presión ciudadana con sede en Estados Unidos y dedicado

6 Kozel, Valerie y Angus Deaton. *Data and dogma: the great Indian poverty debate*. Banco Mundial, PovertyNet Library, septiembre de 2004.

7 Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, *A Fair Globalization: Creating Opportunities for All*, Nueva York, febrero de 2004, www.ilo.org/public/english/fairglobalization/report/index.htm

8 Smith, Adam, *La riqueza de las naciones*, l.10.100.

9 *Ibid*, l.8.12.

10 ActionAid International USA, Global AIDS Alliance, Student Global AIDS Campaign y RESULTS Educational Fund, “Blocking Progress: How the Fight Against HIV/AIDS is Being Undermined by the World Bank and International Monetary Fund”. El informe completo está disponible en www.actionaidusa.org/blockingprogress.pdf



a la lucha contra la tuberculosis y otras “enfermedades de la pobreza” en los países en desarrollo. “Pero se han rendido en su lucha contra el FMI porque saben que deben cumplir con los préstamos del FMI solo para mantener su acceso a los niveles de ayuda extranjera que actualmente están recibiendo. Si te opones al FMI corres el riesgo de que te cancelen las demás fuentes de ayuda extranjera.”¹¹

Los impuestos en discusión

Al defender sus reglas, el FMI argumenta que no se puede confiar en la ayuda internacional como fuente confiable de ingresos para respaldar los gastos corrientes (como lo son, por ejemplo, los impuestos) debido a su volatilidad y a su naturaleza no contractual. Eso pone la pelota nuevamente en la cancha de los países donantes y los desafía a redefinir los flujos a los países en desarrollo de manera previsible, confiable y no volátil.

Eso es exactamente lo más de 100 países que exigieron el 20 de septiembre de 2004 en Nueva York, al solicitar que se consideraran mecanismos nuevos para financiar la erradicación de la pobreza, una propuesta bloqueada por el veto de un solo país, aplicado a la discusión de todo lo que pudiera mejorarse a un impuesto internacional.

Ante las rigurosas restricciones impuestas desde afuera a sus presupuestos para el desarrollo y urgencias sociales, los presidentes Lula da Silva, de Brasil, y Ernesto Kirchner, de Argentina, firmaron el 16 de marzo de 2004 el “Acta de Copacabana”, conocida formalmente como la “Declaración sobre la cooperación para el crecimiento económico con equidad”, en la cual denuncian que “las actuales características del sistema financiero internacional plantean contradicciones entre el desarrollo sostenido y su financiamiento”, y encuentran un vínculo entre el sistema financiero y el comercio, que es considerado “crucial” para el crecimiento. Para cambiar ese sistema, acordaron “conducir las negociaciones con organismos multilaterales de crédito” de manera que “no comprometan el crecimiento y garanticen la sustentabilidad de la deuda, de modo tal de preservar inclusive la inversión en infraestructura”.

Cuando una empresa privada invierte en infraestructura esto se contabiliza como creación de activos y solamente un pequeño porcentaje de la inversión total afecta al balance anual como amortización. Pero las cuentas nacionales solo registran ingresos y pérdidas: todo el dinero gastado se registra como pérdida. Y el FMI impone un techo al gasto gubernamental con el fin de generar un “superávit primario” para garantizar la sostenibilidad de la deuda. Lo que propusieron Kirchner y Lula, y que luego respaldaran todos los ministros de Economía sudamericanos, es que, así como ocurre con

las empresas privadas, la inversión en infraestructura debería amortizarse a lo largo de varios años y no contabilizarse como una pérdida en el momento del gasto.

El efecto inmediato de la propuesta, que actualmente está siendo analizada por el FMI, es por supuesto permitir un gasto mayor de los gobiernos. Pero la introducción del concepto de creación de activos en las cuentas nacionales tendría repercusiones trascendentes. Podría conducir al cese de la explotación excesiva de los recursos naturales (porque habría una pérdida correspondiente en las cuentas de activos). Y en la propuesta original argentina, la formación de “capital humano” también estaría exenta de los techos impuestos por el FMI a los gastos. Los gastos en salud y educación se considerarían “inversiones”, de la misma manera que el gasto en infraestructura, y muchos economistas argumentarían que esta inversión retribuye más y más rápidamente que los grandes proyectos de desarrollo convencionales.

Promesas, promesas

Estas ideas, junto con los reclamos de un aumento de la participación de los países en desarrollo en los procesos de decisión de las Instituciones de Bretton Woods, ya estaban presentes en las discusiones en torno al Consenso de Monterrey resultante de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo en 2002.

Sin embargo, seguimos esperando que esas promesas se cumplan. Como también esperamos que se cumplan las realizadas en Doha referidas al inicio de una Ronda de Desarrollo que establezca reglas comerciales más favorables a los países en desarrollo. Ninguna de estas promesas se ha materializado aún. Por el contrario, los países en desarrollo experimentan exigencias adicionales en sus sectores de servicios (con consecuencias directas sobre la provisión de servicios básicos a los pobres) como “precio” a pagar por concesiones en las áreas agrícola y textil.

De hecho, cada una de las evaluaciones de las promesas que Social Watch ha presentado anualmente desde 1996 demuestra que, en general, los países en desarrollo se han acercado más a cumplir sus compromisos que los países desarrollados. Es más, diversas evaluaciones independientes muestran que entre estos últimos, los miembros del G7 son los que están más atrasados.

En todo caso, lo que la comunidad internacional ha logrado con la adopción de compromisos, objetivos y metas con fechas de cumplimiento es fijar parámetros que permiten juzgar objetivamente el desempeño de los gobiernos (y los políticos que los integran). En última instancia, lo que posibilita los cambios es el juicio de la opinión pública. Pero los ministros y funcionarios que toman las decisiones que generan esos cambios están dispersos en

una multiplicidad de foros e instituciones y a menudo los resultados son contradictorios.

Por ejemplo, el 4 de octubre de 2004 el Comité de los Derechos del Niño de la ONU recomendó enérgicamente que los países del sur de África se aseguren de que “los acuerdos de libre comercio regionales y de otro tipo no tengan un impacto negativo en la implementación de los derechos de los niños”. El acuerdo de comercio que se negocia actualmente entre el bloque regional y Estados Unidos podría “afectar la posibilidad de proveer a los niños y otras víctimas del VIH/SIDA con fármacos efectivos, de manera gratuita o al precio más bajo posible”. Esa resolución tiene connotaciones internacionales, ya que las disposiciones del texto borrador son comunes a las de muchos tratados bilaterales de comercio. Discrepancias similares entre el derecho a la vida y los derechos de propiedad intelectual de las empresas farmacéuticas resultaron en la Declaración de Doha y en otra extensión del acuerdo previo a la reunión ministerial de Cancún, que tuvo el efecto de modificar la aplicación del Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

No existe una corte suprema internacional que decida qué debe regir cuando entran en conflicto los derechos humanos y las disposiciones comerciales. Los defensores de los tratados de comercio e inversión y de la OMC procuran imponer su prioridad por encima de otros convenios y normas en importantes foros internacionales: la instrumentación de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, el tratado contra el tabaco o las negociaciones en curso en torno a la protección de la diversidad cultural. Actualmente la coherencia solo podrá lograrse al nivel de los jefes de Estado y de gobierno, motivo por el cual la Segunda Cumbre del Milenio es tan importante. ■

¹¹ *Ibid.*

Recomendaciones

Control de Calidad de la Revisión Quinquenal de la Declaración del Milenio

Del 14 al 16 de septiembre de 2005 se evaluará la implementación de la Declaración del Milenio a la luz de los acontecimientos sucedidos desde que fuera adoptada en 2000. Cuando la Declaración fue adoptada se consideraba que contenía la agenda para erradicar la pobreza durante la primera parte del nuevo milenio.

La Declaración del Milenio se construyó sobre los compromisos adoptados por la comunidad internacional en una serie de conferencias y cumbres en la década previa, incluyendo aquellas dedicadas al medio ambiente; los derechos humanos; la igualdad y equidad de género; el desarrollo social; los derechos de los niños; la población; los derechos sexuales y reproductivos; el derecho a la vivienda y la eliminación del racismo y la discriminación. Como parte de esos compromisos, en 1995 la Cumbre Social de la ONU reconoció que la erradicación de la pobreza era posible y adoptó una estrategia para alcanzar ese objetivo. Esta estrategia se basó en un concepto de desarrollo abarcador que no solo se enfocaba en la pobreza sino que consideraba al empleo pleno y la inclusión social como aspectos igualmente importantes de dicha estrategia. La sociedad civil desempeñó un papel activo en torno de las conferencias de la década de 1990, reclamando a los gobiernos que adoptaran compromisos delimitados en el tiempo para promover el desarrollo a través de la eliminación de la pobreza y el logro del empleo pleno y la disminución de la exclusión social. El compromiso que asumió la sociedad civil con estos procesos desembocó en la creación de coaliciones de organizaciones en todo el mundo que controlan activamente la implementación de los compromisos asumidos por los gobiernos.

La comunidad internacional se ha visto sacudida por los graves sucesos ocurridos desde la Cumbre del Milenio en 2000: desde los atentados de 2001 contra Estados Unidos y las posteriores intervenciones militares en Afganistán e Iraq, al maremoto en Asia.

Prevalece una concepción militar de la seguridad que no se basa en la idea de seguridad para todos (la seguridad humana en todas sus dimensiones), sino que promueve la seguridad para algunos mediante la concentración del poder en manos de unos pocos. Asimismo, al abogar por una doctrina de acción militar unilateral y preventiva, y al ir a la guerra sin la autorización de la comunidad internacional a través de una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos y sus aliados socavaron el mismo objetivo que llevó a la creación de la ONU.

Se está creando un mundo unipolar en el cual la potencia dominante promueve un único conjunto de valores que cubre todos los aspectos de la vida, sean económicos, políticos, culturales, religiosos o éticos. Inevitablemente, se enfatizan las

diferencias y se refuerzan las divisiones y la intolerancia sobre las que se construyen los conflictos.

La seguridad no puede asegurarse por la fuerza. Los conflictos no pueden resolverse con las armas. Solo cuando confrontamos con seriedad las desigualdades que nos dividen, promovemos la justicia social y aseguramos los derechos humanos de todos podemos tener la esperanza de alcanzar un futuro estable.

No hay que subestimar la urgencia que esto implica. Todavía no se ha encarado con suficiencia la amenaza muy real que representa el calentamiento mundial en cuanto a la destrucción de la vida humana en su forma actual y de la flora y la fauna contemporáneas. La población comienza a sentir sus consecuencias, siendo las comunidades más marginadas las más perjudicadas. Aunque es posible que los efectos devastadores del maremoto de Asia no sean el resultado específico del cambio climático, seguramente el mismo pone en evidencia la vulnerabilidad de las comunidades cuando las fuerzas de la naturaleza se desencadenan debido a los cambios sufridos por el mundo natural en que vivimos. Sin duda alguna, todos compartimos la responsabilidad de asegurar que se superen las amenazas a la vida y la sustentabilidad de nuestro planeta, adoptando estilos de vida responsables. Sin embargo, los gobiernos, y las personas en cargos de poder, tienen la responsabilidad especial de asegurar que las prácticas promovidas y permitidas por los gobiernos sean coherentes con la sustentabilidad permanente de nuestro medio ambiente.

La destrucción colosal provocada por el terremoto en el Océano Índico y el posterior maremoto, junto con sus consecuencias, no solo redoblaron la conciencia sobre la responsabilidad internacional sino que también destacaron las distintas realidades en materia de seguridad para los pueblos que viven en distintos contextos. Esto contrasta con las consecuencias de otras crisis, como la de Darfur, cuyo impacto es igual para todas las personas directamente afectadas. Lo mismo ocurre con la muerte en silencio de millones de personas, que podrían evitarse. Al menos, el maremoto agudizó el ojo del público ante la complejidad y la intolerabilidad ética de la desigualdad entre los muy ricos y los muy pobres.

Estos eventos hacen hincapié en la naturaleza interconectada del mundo en que vivimos, donde las consecuencias de decisiones, acciones y hechos que ocurren en una parte del mundo ejercen un impacto creciente en los pueblos y las comunidades del resto del planeta. Estos eventos también ilustran gráficamente las consecuencias de las burdas desigualdades que existen hoy en día, no solo en cuanto a la distribución de la riqueza y el ingreso, sino también en el acceso al poder y a los responsables de tomar decisiones, y a los recursos

que sostienen la vida misma. Estas desigualdades, que directamente contribuyen con la pobreza y la sustentan, también son un aspecto central en la creación y prolongación de la inestabilidad.

La revisión de la Declaración del Milenio, y las posturas adoptadas por los gobiernos durante la preparación de la misma, serán analizadas a la luz de estos acontecimientos.

En septiembre de 2005, y durante los meses de preparación previos, la comunidad internacional tendrá la oportunidad de enfrentar los desafíos cruciales de nuestra época y de instalar la ambiciosa estrategia necesaria para afianzar el futuro del planeta para las generaciones venideras. Uno de los principios rectores debe ser el reconocimiento de los derechos humanos. El éxito exige la participación de todos los actores interesados, tanto en las preparaciones como en el evento de alto nivel, en septiembre de 2005.

En todo el mundo la gente sabe lo que está en juego. Aquellos que padecieron el maremoto asiático comprenden cuán frágil es la vida. Los refugiados de Darfur comprenden cuáles son las consecuencias de la inseguridad. Las comunidades diezmadas por el VIH/SIDA luchan por sobrevivir. Los campesinos que pierden su medio de sustento, del cual dependen ellos y sus familias, saben lo que significa ser absolutamente desvalidos. Para ellos, y los millones de personas como ellos, las desigualdades de nuestro mundo tienen consecuencias reales.

Es sobre la base de este tipo de experiencia que las organizaciones de la sociedad civil piden a los líderes de la comunidad internacional que adopten medidas audaces y decisivas cuando se reúnan en Nueva York en septiembre. En especial, exhortamos a los gobernantes del mundo que asuman los siguientes compromisos:

1. De la erradicación de la pobreza a la disminución de la desigualdad

El mundo tiene los medios para erradicar la pobreza. Esto es posible y debe hacerse. El hambre, la desnutrición y la condena a vivir en la pobreza son una afrenta a la humanidad y una negación de los derechos humanos básicos. Por lo tanto, tenemos la obligación de erradicar la pobreza y debemos tomar todas las medidas posibles para asegurar la conquista de este objetivo. Lo que falta es la voluntad política para hacerlo realidad. La comunidad internacional no solo debe reafirmar su compromiso con la erradicación de la pobreza mundial en el lapso más corto posible, sino que cada gobierno también debe reconocer su obligación individual y colectiva y adoptar estrategias efectivas para erradicar la pobreza.

La pobreza no es una estadística y no se define por USD 1 o siquiera por USD 2 al día. No hay

ventajas en diferenciar a los muy pobres de los casi muy pobres o a los pobres de los ricos en los países en desarrollo de los pobres de los ricos en los países desarrollados. Hay que abarcar a todos. Es cierto que la pobreza se basa en la distribución radicalmente desigual del ingreso, pero también en la distribución igualmente desigual de los activos, el acceso desigual a las oportunidades de trabajo y empleo, a los servicios y prestaciones sociales y a la distribución desigual del poder político, el acceso a la información y a la participación política. En gran medida este es el resultado de desequilibrios persistentes y muy arraigados de los engranajes actuales de la economía mundial, que según la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es *éticamente inaceptable y políticamente insustentable*. Las mujeres están, muy a menudo, entre quienes sufren esas desigualdades.

La desigualdad y la injusticia social son fuentes importantes de inestabilidad y conflictos nacionales e internacionales. Las personas que luchan por la supervivencia buscan los medios para vivir, mientras aquellas que poseen más protegen lo que tienen y con frecuencia buscan acumular aun más. La respuesta adecuada a la pobreza solo se hallará en iniciativas integrales y redistributivas que aborden todos los aspectos de la desigualdad, prestando particular atención a la dimensión de género. El énfasis concertado sobre el desarrollo social constituye un gran aporte a la erradicación de la pobreza, con énfasis en el suministro de la salud básica, la educación básica, el agua y el saneamiento. Sin embargo, alcanzar los ODM dentro de los plazos acordados es solo la parte más urgente de lo que se necesita para cumplir este requisito.

La seguridad y la estabilidad solo podrán lograrse cuando se conquiste la justicia social, cuando se respeten los derechos de todos y todas a los medios de vida (agua, salud, alimentación, vivienda, etc.) y cuando todas las personas tengan acceso a los medios de sustento para sí mismas, sus familias y sus comunidades.

Los gobiernos deberían asumir el compromiso de erradicar la pobreza y conquistar la justicia social.

Esto requiere:

- *que reafirmen la convicción de que es posible erradicar la pobreza, como lo hicieron hace 10 años en Copenhague;*
- *el compromiso de erradicar la pobreza en todos los países para 2025, siendo la pobreza definida dentro de cada país en base a las diferentes realidades nacionales;*
- *el compromiso de que las estrategias nacionales para erradicar la pobreza se definan en cada país para 2007, elaboradas a partir de un proceso transparente y consultivo, en el cual participen activamente los pobres;*
- *la implementación de políticas dedicadas a reducir las desigualdades, incluyendo el acceso universal a los servicios sociales públicos fundamentales y de calidad; políticas impositivas*

redistributivas; el respeto por las normas laborales fundamentales;

- *el cese de las políticas de privatización y "liberalización" que conducen a la concentración de los recursos públicos en un número cada vez menor de personas, a menudo extranjeras;*
- *el fortalecimiento de los requisitos de información y revisión del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para asegurar revisiones más frecuentes y completas del cumplimiento, por parte de los Estados, de las obligaciones en materia de derechos humanos que tienen ante sus ciudadanos;*
- *el compromiso de informar periódicamente al ECOSOC de la ONU sobre los avances obtenidos en la implementación de estas estrategias. El primero de estos informes debería realizarse a más tardar en 2007.*

2. Mejores estrategias para el desarrollo: el papel de las instituciones financieras internacionales

Las estrategias de desarrollo de un país deben estar imbuidas de las experiencias de su pueblo. En las últimas décadas se agregaron extensas condiciones macroeconómicas al suministro de ayudas y préstamos al desarrollo, así como para la cancelación de deudas, con consecuencias desastrosas para el desarrollo social. Las políticas de ajuste estructural, liberalización y privatización exacerbaron las desigualdades, en lugar de reducirlas, con peores consecuencias para las comunidades y familias con menor acceso al trabajo digno y a los medios de vida sustentables. Para la mayoría de las personas que viven en la pobreza, de la cual una gran parte son mujeres y niños, la agricultura y la pesca proporcionan el único medio viable de sustento para ellos y sus familias. Las reformas económicas impuestas a los países en desarrollo fomentaron la producción orientada a las exportaciones, especialmente de productos primarios cuyos precios internacionales han caído dramáticamente, y un mayor control sobre la agricultura y la pesca por parte de los intereses corporativos. El resultado ha sido un mayor empobrecimiento de grandes sectores de las sociedades de los países en desarrollo para los cuales no hay opciones alternativas.

La idea de que las medidas tendientes a aumentar el comercio llevan a la erradicación de la pobreza no ha funcionado, como se puede comprobar a través de diversos análisis estadísticos que abarcan los 20 años desde la imposición de las políticas de liberalización comercial y los modelos de desarrollo económico orientados al crecimiento de las exportaciones. Las Estrategias de Reducción de la Pobreza (PRSP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial se introdujeron presuntamente para atacar esos efectos negativos, pero en la práctica no lo han hecho.

En teoría, el objetivo de lograr un enfoque adecuado contra la pobreza en las estrategias de desa-

rollo del país y de asignar la ayuda para el desarrollo con un creciente sentido de propiedad de parte del país receptor es coherente con el espíritu del ODM 8 y su "asociación mundial para el desarrollo". No obstante, la experiencia demuestra que eso está lejos de la realidad, ya que numerosas condiciones macroeconómicas siguen vinculadas a la ayuda. Los préstamos del Banco Mundial apoyan programas específicos de reformas que incluyen acciones (condicionalidades) consideradas fundamentales por el Banco Mundial y el FMI para que el programa prospere. Las negociaciones de los préstamos siguen realizándose a puertas cerradas en los ministerios de economía y los bancos centrales, y continúan promoviendo las fallidas políticas macroeconómicas del pasado. No es de sorprender que la "propiedad" de las estrategias de desarrollo nacionales no haya cumplido lo que prometía.

El alejamiento del Estado y la privatización del suministro de los servicios (de atención médica, agua, educación) les niegan cada vez más el acceso a aquellos que no pueden pagar lo que constituye un derecho humano básico. La globalización y la liberalización del comercio, la transformación en empresas privadas de la agricultura y otras formas de producción no deberían ser los marcos rectores de la agricultura. En cambio, los medios de vida locales y sustentables, la soberanía alimentaria, la regeneración ambiental y los problemas sociales deberían ser los principios rectores.

Los gobiernos deberían promover estrategias de desarrollo basadas en las necesidades y la experiencia de la gente.

Esto requiere:

- *que fortalezcan el proceso de elaboración de las políticas nacionales, basadas en necesidades definidas en el país y prioridades identificadas mediante procesos participativos. Estos deben definirse en un marco basado en los derechos y permitir que los intereses y los objetivos definidos por los propios vendedores ambulantes, obreros industriales, pescadores y peones de campo queden claramente reflejados en las estrategias nacionales de desarrollo;*
- *transparencia en el proceso para establecer estrategias nacionales de desarrollo que apoyen la participación efectiva de los grupos nacionales en la formulación de la política nacional;*
- *que las PRSP se establezcan respetando la propiedad real mediante decisiones definidas a nivel nacional, con la efectiva participación de la sociedad civil y la rendición de cuentas ante los parlamentos nacionales;*
- *reformas agrarias y acuarías para asegurar que los agricultores, pescadores y otras comunidades rurales tengan el acceso, el control, la propiedad y la gestión de los recursos productivos. Se debe prestar especial atención a que las mujeres puedan mantener el control y el acceso sobre los recursos, tales como las semillas.*

3. Lograr la igualdad y la equidad de género

La reducción de la pobreza y el empoderamiento de las mujeres están interconectados de muchas maneras. Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo y a menudo llevan la carga social y económica de cuidar de los integrantes más vulnerables de la comunidad, como son los niños, los ancianos y los enfermos. Las mujeres y las niñas que viven en la pobreza también corren un riesgo mayor de convertirse en víctimas de la violencia de género, de infectarse de VIH/SIDA, de morir durante el parto y de ser vendidas como esclavas.

Las reformas económicas que desmantelan las obligaciones sociales del Estado afectan en mayor grado a las mujeres y profundizan la desigualdad de género, a medida que las mujeres son obligadas a llevar la carga adicional. Al mismo tiempo, las mujeres constituyen agentes activos fundamentales en cualquier estrategia de erradicación de la pobreza. Negar el acceso pleno y libre de las mujeres al sector económico y al mercado de trabajo no solo les niega sus derechos humanos básicos, sino que va en detrimento del desarrollo económico del país. La pobreza no podrá atacarse con éxito sin asegurar la igualdad en el acceso a los medios de vida de mujeres y hombres, y la equidad de oportunidades. Mientras la igualdad y la equidad de género son objetivos fundamentales en sí mismos, también son una condición previa esencial para erradicar la pobreza.

Es necesario alcanzar los ODM relativos al empoderamiento de la mujer (ODM 3 y 5), pero no bastan por sí solos. Para alcanzar la auténtica equidad de género, el concepto debe comprenderse de manera integral y no puede limitarse simplemente a los indicadores incluidos en los ODM.

La declaración política adoptada por los gobiernos en la revisión de los diez años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, en marzo de 2005, expresa: “subrayamos que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos [...] y, a ese respecto, destacamos la necesidad de velar por la integración de una perspectiva de género en la sesión plenaria de alto nivel sobre el examen de la Declaración del Milenio.”

Los gobiernos deberían reconocer plenamente la centralidad de la igualdad y la equidad de género para que toda estrategia de desarrollo pueda prosperar.

Esto requiere:

- que en la implementación de estrategias de desarrollo nacionales, regionales e internacionales se ponga más énfasis a alcanzar la igualdad de género, mediante el establecimiento de metas e indicadores significativos que midan su progreso;
- aumentar la tasa de finalización de la enseñanza primaria y el acceso a la enseñanza secundaria para las niñas; garantizar la tenencia de la pro-

iedad y la tierra y los derechos hereditarios de las mujeres; asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y promover y proteger el pleno goce de todos los derechos humanos para las mujeres; promover igual acceso al empleo sostenible y a protecciones laborales adecuadas; promover el equilibrio de género en la toma de decisiones gubernamentales; y redoblar los esfuerzos para combatir la violencia contra mujeres y niñas;

- *la identificación de medidas explícitas para alcanzar la igualdad de género en el contexto del ODM 8, particularmente para asegurar que la igualdad de género se promueva dentro de las PRSP y la nueva arquitectura de la ayuda;*
- *un pacto entre donantes y sus socios para asignar 10% de los recursos para promover específicamente la igualdad de género y en apoyo a actividades específicas tendientes al empoderamiento de las mujeres;*
- *la adopción de un protocolo opcional para hacer más eficaz la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1978).*

4. Tomar acciones urgentes frente al cambio climático

El complejo equilibrio ecológico del planeta, que proporciona la base para la vida misma, enfrenta amenazas sin precedentes, en gran medida como consecuencia de estrategias de desarrollo emprendidas por la humanidad. Nuestra propia supervivencia podría depender de la adopción inmediata de acciones radicales que combatan las presiones insustentables que hemos creado. Ya podemos ver las crecientes amenazas que padecen comunidades en todo el mundo. Los más afectados por las consecuencias inmediatas de la degradación ecológica y el cambio ambiental son los más vulnerables, especialmente las comunidades marginadas y las personas que viven en la pobreza.

Aunque es necesario encarar muchos aspectos del equilibrio ecológico mundial, el calentamiento global y los cambios provocados en el clima planetario representan una amenaza importante. El aumento de las temperaturas ya ha acelerado el derretimiento de los glaciares en el Ártico y recientes estudios científicos pronostican que los mismos disminuirán un 50% para fines del siglo. Los pronósticos estiman que para 2050 se habrán perdido más de un millón de formas de vida distintas.

Aunque se están tomando medidas, son lentas e insuficientes, particularmente dadas las consecuencias potencialmente calamitosas. La falta de interés de algunos países (en especial de aquellos principalmente responsables por las emisiones que causan el calentamiento mundial) en firmar el Protocolo de Kyoto no debe impedir que se actúe con urgencia. Con la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto en febrero de 2005 se deben implementar con urgencia los compromisos de reducción de las emisiones y financiación. Asimismo, dados los re-

cientes indicadores sobre la velocidad y la profundidad del calentamiento mundial, se deben adoptar rápidamente reducciones más rigurosas de los gases invernadero.

Los patrones de desarrollo adoptados por la humanidad en los últimos tres siglos, y en especial en las últimas décadas, son la principal fuente de emisiones invernadero responsables por el cambio climático. Los países ricos, y los estilos de vida de sus poblaciones, generaron la mayoría de estas emisiones. La amenaza que el cambio climático representa para toda la humanidad exige una respuesta en común, con la adopción de medidas radicales e inmediatas para reducir las emisiones de gases invernadero y enfrentar sus consecuencias. La primera responsabilidad recae en aquellos que más se beneficiaron con sus causas.

Como parte de la necesidad de tomar medidas urgentes y radicales, las estrategias para la generación de energía deben darle prioridad a las fuentes renovables, seguras y que no produzcan contaminación.

Dada la naturaleza hostil para la vida de esta amenaza, los intereses de la comunidad internacional no deben ser rehenes de esos pocos países que no se suman al esfuerzo en común.

Los gobiernos deberían tomar medidas urgentes y audaces para enfrentar el cambio climático y la degradación ambiental del planeta.

Esto requiere:

- *el reconocimiento expreso de la amenaza grave e inmediata que representa el cambio climático;*
- *la inmediata implementación de las medidas para reducir las emisiones incluidas en el Protocolo de Kyoto;*
- *el inicio urgente de negociaciones para la revisión inmediata de los compromisos existentes y para acordar sobre medidas de largo plazo en un marco mundial equitativo que impida las consecuencias más peligrosas del cambio climático;*
- *recursos financieros adicionales necesarios con un incremento sustancial del nivel de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la adopción de tarifas relacionadas con las emisiones a los usuarios del espacio aéreo internacional y los océanos, y la incorporación de un impuesto internacional al combustible de aviación que tenga el propósito de hacer justicia al cambio climático causado por el tráfico aéreo y, al mismo tiempo, superar el subsidio indirecto a la industria de la aviación mediante el anterior monto nulo de impuestos sobre el combustible de aviación;*
- *medidas que preparen a las comunidades más vulnerables ante aquellos impactos que ya no pueden evitarse, así como medidas que protejan la flora y la fauna del planeta;*
- *el compromiso con el grueso de la responsabilidad en común pero diferenciada, como*

se acordara en la Declaración de Río, por la cual las personas y los países asuman los costos de encarar el cambio climático en proporción con su contribución a los factores que lo causaron;

- el compromiso de aumentar el uso de formas renovables de generación de energía.

5. Detener la militarización y la proliferación de armas

Tras el fin de la guerra fría no se ha materializado el tan ansiado “dividendo de la paz”. Surgieron formas nuevas de militarización a medida que los gobiernos, los movimientos opositores y demás grupos buscan imponer su voluntad mediante la fuerza de las armas. Cualquiera sea la justificación dada, en casi todas las circunstancias la intervención militar no proporcionó la estabilidad buscada. Por el contrario, el resultado ha sido menor estabilidad, como es el caso en Iraq. Además, el suministro de la ayuda humanitaria, que debería otorgarse sin discriminaciones a la gente directamente afectada por los desastres y los conflictos, se asocia cada vez más con los objetivos militares a través del empleo del personal militar en su distribución.

El comercio mundial de armas ejerce un enorme impacto humano, alimentando y sosteniendo conflictos, promoviendo la inseguridad y socavando el desarrollo en algunas de las regiones más pobres del mundo. Cada minuto, en alguna parte del mundo, al menos una persona muere a raíz de la violencia armada. En numerosos países valiosos recursos naturales, como los diamantes y el cobre, son explotados a cambio de armas que se utilizan para cometer terribles atrocidades. Las mujeres y los niños son especialmente vulnerables; las mujeres y las niñas son violadas a punta de pistola, la violencia doméstica puede tener consecuencias fatales y se calcula que 300.000 niños y niñas fueron incorporados como soldados en conflictos en todo el mundo. La proliferación del tráfico de armas es un ejemplo cruel de la incoherencia en la política internacional de las donaciones.

Los Estados que más lucran con este tráfico son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, que juntos comparten aproximadamente el 80% de todas las exportaciones declaradas de armas convencionales. Entre 1998 y 2001, Estados Unidos, el Reino Unido y Francia ganaron más con el tráfico de armas de lo que contribuyeron con la ayuda internacional. Asimismo, la disminución de los controles sobre las ventas de armas luego del 11 de septiembre genera una nueva proliferación de armas. Las armas siguen siendo canalizadas a países con malos antecedentes en materia de derechos humanos o a países en desarrollo que gastan más en su defensa que en servicios sociales básicos, como la salud y la educación, desviando así fondos de estas áreas.

La comunidad internacional debe demostrar coherencia con sus propios compromisos para promover la paz y la estabilidad en el mundo.

Los gobiernos deberían comprometerse a llevar a cabo una reducción real y drástica del gasto militar, y a ejercer un control riguroso y obligado por ley sobre la venta de armas.

Esto requiere:

- el compromiso obligatorio de reducir al menos a la mitad el gasto militar en cada país para 2015 y utilizar el “dividendo de la paz” generado con fines sociales y ambientales;
- el compromiso obligatorio de promover el desarme general y la prohibición de todas las armas nucleares y todas las armas de destrucción masiva;
- la adopción del Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, que puede brindar algunas garantías en lo que actualmente es un mercado desregulado. El tratado aseguraría que todos los gobiernos controlen sus armas según las mismas normas internacionales;
- el compromiso de retirar los millones de armas ilegales y excedentes que están en circulación;
- el compromiso de respetar la neutralidad e imparcialidad de la ayuda humanitaria, apuntando hacia su distribución y a las organizaciones humanitarias encargadas de esa tarea.

6. La financiación del desarrollo

Generar los recursos financieros necesarios para alcanzar un desarrollo sustentable que colme las necesidades básicas de todos y que otorgue a todos la oportunidad de llevar una vida plena es la responsabilidad de todos los gobiernos y personas de todo el mundo. La mayor responsabilidad corresponde a los países, corporaciones e individuos con mayor riqueza. Como se identificara claramente en el informe del Proyecto del Milenio, los niveles actuales de financiación para el desarrollo son insuficientes, incluso para lograr los mínimos objetivos establecidos en los ODM. Además, muchas modalidades de financiamiento que presuntamente son proporcionadas para el desarrollo, en realidad operan contra los objetivos que supuestamente promueven. Aunque se reconoce la importancia fundamental que tienen el comercio y la inversión como generadores de los recursos necesarios para asegurar formas sustentables de desarrollo, estos seguirán siendo insuficientes para los países en desarrollo, especialmente para aquellos de bajos ingresos.

Generación de financiación internacional para el desarrollo

Para que la comunidad internacional pueda cumplir sus compromisos y obligaciones de erradicar la pobreza, debe darse un incremento sustancial en la disponibilidad de la financiación para el desarrollo. Esto solo puede alcanzarse mediante una transferencia real de fondos financieros de los países ricos a los países pobres. Especialmente:

Aumentar la ayuda

Para muchos países de bajos ingresos, la ayuda es la fuente más importante de financiación para el desarrollo. Para estos países es también la única fuente real de inversión para la infraestructura social básica, que es vital para asegurar el bienestar de su gente y para atacar la pobreza con eficacia. La ayuda solo será eficaz si es sustentable y previsible, contribuyendo a las estrategias de desarrollo definidas por el país mismo. La ayuda debe liberarse de las ataduras impuestas por los donantes, que no solo distorsionan su valor sino que también sesgan el compromiso del país para con las políticas de desarrollo impuestas desde el exterior.

Los gobiernos deberían garantizar un aumento sustancial de los niveles de ayuda para que las estrategias de desarrollo adoptadas puedan implementarse.

Esto requiere:

- el compromiso de duplicar inmediatamente el suministro de AOD para 2006, para poder financiar los ODM;
- el compromiso de cada gobierno donante de brindar al menos el 0,7% del INB, para 2015 a más tardar;
- a cada gobierno donante que aún no haya cumplido el objetivo de la ONU que en la cumbre de septiembre presente planes sobre cómo harán para alcanzar ese objetivo.

Cancelar la deuda

Aunque se reconoce claramente que para muchos países en desarrollo sus obligaciones con el servicio de la deuda socavan el desarrollo, las medidas tomadas han sido insuficientes para asegurar que los niveles de deuda sean sustentables.

Los gobiernos deberían adoptar medidas que, de una vez por todas, eliminen los niveles insustentables de deuda a todos los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos. La sustentabilidad de la deuda debe ser medida, entre otros elementos, frente a las necesidades de los países endeudados para alcanzar los ODM.

Esto requiere:

- la cancelación total de las deudas cuando de no hacerlo se socave la capacidad del país para alcanzar los ODM;
- la cancelación sustancial de la deuda para los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos más allá de la iniciativa PPME;
- la creación de un procedimiento de arbitraje justo y transparente para abordar las deudas insustentables, donde se establezca el derecho de todos los interesados a ser oídos, la protección de las necesidades básicas de los deudores, y la institución de un aplazamiento automático del servicio de la deuda. Este procedimiento debe basarse en un organismo ejecutivo

neutral, independiente de las instituciones financieras internacionales, la OMC y otras instituciones similares;

- que se asegure que la financiación de la cancelación de la deuda sea adicional a los objetivos de los donantes para alcanzar el compromiso de otorgar el 0,7% del INB;
- Que la cancelación de la deuda se realice libre de condiciones en cuanto a políticas económicas, tales como la privatización y la liberalización.

• Establecer impuestos internacionales

Cada vez se reconoce más la necesidad de nuevas formas de financiación para el desarrollo. Ahora se deben asumir compromisos para que las mismas se hagan realidad. Se han realizado muchas propuestas, que son tanto justificadas como factibles. En la mayoría de los casos, la implementación de los impuestos propuestos no solo proporcionaría recursos adicionales para el desarrollo, sino que también desempeñaría un papel constructivo en la regulación de las acciones que causan inestabilidad en los sistemas económicos internacionales o que impactan negativamente en el medio ambiente. Estos impuestos internacionales deberían abordar el uso de bienes ambientales comunes globales, las transacciones financieras y de moneda extranjera de corto plazo, y el comercio de artículos que tienen un impacto internacional negativo, ya sea en el equilibrio ecológico mundial o la promoción de conflictos, etc.

Los gobiernos deberían adoptar mecanismos para un régimen impositivo internacional que no solo proporcione recursos financieros adicionales para el desarrollo sino que controle los procesos insustentables y perjudiciales.

Esto requiere:

- el compromiso de fijar impuestos internacionales basados en una o más de las propuestas actuales, especialmente un Impuesto a las Transacciones Monetarias y un impuesto internacional al combustible de aviación;
- el compromiso de desarrollar sistemas para compartir información sobre las transferencias financieras transfronterizas, e incrementar la coordinación internacional de los impuestos de manera de aumentar las recaudaciones impositivas, así como de controlar la corrupción;
- el compromiso de tomar las medidas que conduzcan a la eliminación inmediata de todos los paraísos fiscales.

Generación de financiación nacional para el desarrollo

Todos los gobiernos tienen la obligación de generar recursos financieros desde sus propios países que ayuden a financiar las estrategias de desarrollo.

llo. También tienen la obligación de utilizar los recursos financieros con eficiencia y de la manera más eficaz posible, y de responder por su uso de una manera transparente y accesible ante su propio pueblo. La movilización de fondos financieros nacionales también es un medio importante para abordar las desigualdades nacionales, especialmente a través de un régimen impositivo progresivo y mediante el gravamen a las empresas privadas.

Los gobiernos deberían establecer regímenes impositivos equitativos en cada uno de los países.

Esto requiere:

- apoyo para fortalecer los regímenes impositivos progresivos nacionales;
- compromisos para establecer la transparencia en los presupuestos y las cuentas nacionales, incluida la integración del presupuesto de género, de manera de incrementar la responsabilidad de los gobiernos ante sus ciudadanos en el uso de los recursos;
- una convención internacional para facilitar la recuperación y la repatriación de los fondos apropiados ilegalmente de las arcas nacionales en los países en desarrollo;
- un acuerdo multilateral sobre una forma efectiva de compartir la información impositiva entre los países, para detener la evasión fiscal.

7. Promover el comercio justo

Muchas veces se hace hincapié en que el comercio tiene considerablemente más potencial para financiar el desarrollo de lo que podría hacerlo la ayuda. Eso es verdad, pero solo cuando las reglas internacionales de comercio contemplan efectivamente los derechos y las necesidades de los países en desarrollo y sus productores. En cambio, el comercio se ha convertido en el vehículo para la liberalización indiscriminada de las economías de los países en desarrollo y para la imposición de condiciones perjudiciales, en lugar de apoyar el desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y la equidad de género. Es necesario reorientar las políticas comerciales para promover el comercio justo y fomentar el desarrollo sustentable. Las reglas y políticas comerciales deben asegurar el derecho de los países en desarrollo a emprender agendas de desarrollo propias, que den prioridad a los intereses de sus pueblos. Esto incluye la habilitación de medidas que protejan los servicios públicos de la liberalización y la privatización, para asegurar el derecho a los alimentos y al acceso a medicamentos esenciales de bajo costo, y para fortalecer la responsabilidad de las empresas privadas. Se debe otorgar el debido reconocimiento al conocimiento de los agricultores y las tecnologías autóctonas, y reorientar la investigación para que así los contemple.

Para muchos países en desarrollo, la exportación de una o dos materias primas sigue siendo la fuente de la mayoría de sus ingresos por exportaciones. La caída de los precios de las materias primas resultó en una disminución de sus ingresos en hasta

un 50%, agravando así su dependencia de la ayuda y aumentando la insustentabilidad de su deuda.

Los gobiernos deberían garantizar la justicia del sistema de comercio internacional.

Esto requiere:

- el cese de las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales y otros donantes sobre ayuda y cancelación de la deuda, que determinan las políticas comerciales de los países en desarrollo;
- tratamiento especial efectivo y transparente del sistema de comercio internacional para los países en desarrollo;
- la abolición de todas las formas de subsidio de los países ricos que perjudican la producción y los mercados agrícolas de los países en desarrollo;
- mayor responsabilidad y transparencia de los gobiernos y organizaciones internacionales ante los grupos de base que representan en la formulación de reglas internacionales de comercio y políticas nacionales de comercio, asegurando a su vez la coherencia de las políticas comerciales con respecto a los derechos de los trabajadores y a los derechos humanos en sentido más amplio;
- mecanismos internacionales efectivos y transparentes para respaldar el precio de las materias primas y compensar a los países en desarrollo por las fluctuaciones de los precios.

8. El combate al VIH/SIDA y otras enfermedades pandémicas

La muerte y la incapacidad resultante de las enfermedades es una catástrofe humana constante y con frecuencia evitable que empuja a casi todas las demás. También es una seria limitante sobre el desarrollo. Afecta más a las comunidades pobres y marginadas, especialmente a aquellas con acceso insuficiente a la atención médica. El VIH/SIDA representa una amenaza particular. El ODM relativo al VIH/SIDA es escandalosamente modesto e insuficiente en su reconocimiento del potencial que tiene el acceso al tratamiento como forma de alargar la vida. En la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en 2001 sobre el VIH/SIDA, los Estados miembros expresaron su inquietud porque la epidemia de VIH/SIDA constituyera una emergencia mundial. Desde entonces, la situación se ha deteriorado. En la Conferencia Internacional sobre SIDA de 2004, los gobernantes del mundo confirmaron que más de 38 millones de personas en el mundo viven con SIDA y que la epidemia se extiende por todas las regiones.

El VIH/SIDA afecta más a los países más pobres. La región más afectada es el África subsahariana, donde casi el 40% de las muertes son producto de la enfermedad. El enorme impacto que ejerce el VIH/SIDA sobre el capital humano de estos países representa una grave amenaza para el

desarrollo. Con sus repercusiones en las personas directamente afectadas, así como en sus hijos, sus familiares y sus comunidades, el VIH/SIDA socava la capacidad productiva del presente y el futuro. Otras enfermedades pandémicas tratables, como la malaria y la tuberculosis, agravan la amenaza a la vida y los medios de sustento de millones de personas en los países en desarrollo.

El tratamiento de los infectados existe y es posible, pero aunque millones de personas lo necesitan solo unos pocos cientos de miles pueden acceder a él. El acceso se ha retrasado no solo por las actitudes sociales y culturales y el estigma asociado con la enfermedad, y por la falta de interés de los gobiernos en asumir un liderazgo vigoroso, sino también por los privilegios y protecciones acordados a las empresas farmacéuticas. Solo las campañas y las manifestaciones continuadas y generalizadas de la sociedad civil llevaron a que unos pocos gobiernos, como el de Brasil, adoptaran medidas que brindan acceso gratuito a los afectados, y al reconocimiento a regañadientes de parte de la OMC de la reivindicación del derecho a la salud. Pero la vasta mayoría de los que necesitan tratamiento sigue esperando el incremento de los servicios y los fondos que impedirían que miles sigan muriendo cada semana.

En la Conferencia Internacional, celebrada en Bangkok en 2004, los gobernantes del mundo reconocieron que no habían hecho lo suficiente para impedir la expansión del VIH/SIDA ni mitigar sus repercusiones. Por lo tanto, es necesario renovar el compromiso, apoyado por la voluntad política, para combatir esta enfermedad, que se presenta como un serio obstáculo para el desarrollo mundial, y reducir sus consecuencias. Todas las intervenciones deben tomar en cuenta el género, ya que las estadísticas revelan que el 60% de los adultos afectados por el VIH/SIDA en África son mujeres, lo cual hace que el empoderamiento de las mujeres sea un tema clave en la lucha contra el VIH/SIDA. Además, se debe prestar especial atención a las políticas e intervenciones referidas a los niños y niñas afectados por el VIH/SIDA, incluso a aquellos que quedaron huérfanos por la enfermedad. La campaña "Gratuidad para 2005" a favor de un acceso equitativo para todos, sin tarifas de usuario, fue iniciada en África y se extiende por el mundo.

Los gobiernos deberían reconocer la lucha crucial contra las pandemias que devastan a innumerables comunidades y asegurar la debida prioridad para remediarlas.

Esto requiere:

- *aumento radical del apoyo financiero para la iniciativa "Tres Millones para 2005"¹ de la Organización Mundial de la Salud, seguido por el lanzamiento de la campaña sucesiva "Seis*

¹ "Tratamiento a Tres Millones para 2005" es una iniciativa mundial de la Organización Mundial de la Salud y ONUSIDA adoptada en 2003 para proporcionar terapia antirretroviral a 3 millones de personas con VIH/SIDA en países en desarrollo para fines de 2005.

millones para 2007" en la extensión del tratamiento, así como financiación sostenida y previsible para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;

- *la adopción de un sistema mundial de respuesta a la emergencia y de un fondo administrado públicamente para la provisión accesible y libre del tratamiento antirretroviral (y de la vacuna, en caso de desarrollarse y probarse);*
- *la renovación del compromiso con la "Salud para Todos", combinado con el aumento sustancial de la financiación para la reconstrucción y la extensión de los sistemas sanitarios en todos los países en desarrollo;*
- *la moratoria sobre cualquier nueva extensión de los términos de la protección de patentes para los productos farmacéuticos y sobre otras cláusulas del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS, según su título en inglés) en acuerdos comerciales bilaterales y regionales. No al "TRIPS plus";*
- *la creación de un mecanismo de respaldo público a la iniciativa mundial "Gratuidad para 2005" que asegure el acceso gratuito y sin discriminaciones al tratamiento.*

9. Promover la responsabilidad corporativa

Las corporaciones transnacionales (CTN) son las protagonistas y las beneficiarias de la globalización, pero no rinden cuentas a nivel mundial. Las CTN están constantemente vinculadas a la violación de las normas sociales, ambientales y de derechos humanos. Las corporaciones y los gobiernos han respondido ante los impactos (reconocidos generalmente como negativos) de la actividad corporativa mediante la creación de cientos de códigos de conducta sectoriales y empresariales e iniciativas de "asociación" voluntarias. El Pacto Mundial que iniciara el Secretario General de la ONU es el mejor ejemplo de una estrategia política dirigida predominantemente a la autorregulación voluntaria de la industria. Con la ayuda de ejemplos del tipo de las *mejores prácticas*, las compañías en cuestión habrán de demostrar su sentido de la responsabilidad en la sociedad. Sin embargo, la influencia de la industria y los impactos de las actividades corporativas transnacionales van más allá de estas zonas políticas "blandas". Detrás de la cortina de las iniciativas de asociación y de los procesos de diálogo, muchas corporaciones y asociaciones empresariales siguen persiguiendo impunemente sus intereses particulares en las áreas "duras" de la política. Sus actividades afectan seriamente a la seguridad humana de las personas en todo el mundo. Por lo tanto, existe la necesidad de instrumentos internacionales obligatorios que aseguren que las CTN actúen de conformidad con las convenciones y las normas acordadas internacionalmente.

En la Cumbre de Johannesburgo de 2002 los gobiernos se comprometieron claramente a "promover activamente la responsabilidad corporativa,

en base a los Principios de Río de Janeiro, incluso a través del desarrollo pleno y la implementación efectiva de los acuerdos y las medidas intergubernamentales".² En 2003, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU aprobó las "Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos".³ Estas normas representan un hito que establece una reafirmación sucinta, pero integral, de los principios legales internacionales aplicables a los negocios con respecto a los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho laboral internacional, las leyes sobre medioambiente, las leyes sobre consumidores y las leyes de anticorrupción.

Los gobiernos deberían comprometerse a que las corporaciones transnacionales y demás firmas empresariales rindan cuentas ante la comunidad internacional y las generaciones futuras.

Esto requiere:

- *el compromiso de apoyar las "Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos" y de tomar medidas concretas hacia su plena implementación;*
- *un instrumento internacional obligatorio que incremente la transparencia de los flujos financieros entre las CTN, especialmente en la industria de la extracción, y los gobiernos, como propone la campaña internacional "Hagan Público lo que Pagan".*

10. Democratizar la gobernanza internacional

Un sistema de gobernanza abierto, transparente y accesible, en el que los derechos humanos y el imperio de la ley sean respetados, es de una necesidad fundamental para asegurar el desarrollo equitativo del planeta. La aplicación del imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos son principalmente responsabilidad de las autoridades legales nacionales, dentro de un marco jurídico adoptado a nivel nacional que sea acorde con los acuerdos y las obligaciones internacionales, y no en menor grado aquellos que definen los derechos humanos. Sin embargo, las leyes nacionales no son siempre suficientes para aplicar la justicia y existe la necesidad creciente de fortalecer el marco jurídico internacional de manera que los gobiernos, las corporaciones y los individuos rindan cuentas por los actos contrarios a los convenios internacionales de derechos humanos y demás.

La legitimidad de nuestro sistema de gobernanza internacional está en juego. El poder

² Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, párr. 49. Johannesburgo, septiembre de 2002.

³ Subcomisión de la ONU sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos, resolución 2003/16.

global conlleva la responsabilidad de aquellos que lo asumen (ya sean gobiernos, corporaciones o incluso personas) y se debe extender a la comunidad internacional en su totalidad. El dominio efectivo de nuestras instituciones multilaterales por una minoría de gobiernos que utilizan su posición para promover sus propios intereses específicos por encima de todos los demás ya no es aceptable, especialmente cuando esos mismos gobiernos no adhieren a la voluntad de la mayoría de la comunidad internacional. Nuestro sistema de gobierno internacional exige una reforma desde hace mucho tiempo. Debe reconstruirse para adherir a los principios de justicia y democracia.

La ONU sigue siendo la institución más legítima y representativa que asegura un sistema efectivo de gobernanza mundial. Sin embargo, la administración de las políticas económicas, monetarias y comerciales internacionales se maneja por fuera de la ONU, en las instituciones financieras internacionales y la OMC. Esta desconexión de la ONU ha resultado en desequilibrios dentro del sistema de gobernanza mundial que favorecen los paradigmas económicos por sobre el desarrollo humano, socavando las prioridades políticas definidas en el marco de la ONU. Esto debe cambiar para que la ONU recupere su centralidad política mundial en base a nuevos mecanismos que aseguren asumir decisiones en forma efectiva, democrática, transparente y con rendición de cuentas. El Banco Mundial, el FMI y la OMC deben integrarse plenamente dentro del sistema de ONU y sus roles deben redefinirse. Deben reformarse también sus estructuras de gobierno para reflejar los cambios en la economía mundial.

Los gobiernos deberían comprometerse a reformar radicalmente el sistema multilateral de gobernanza y a fortalecer y democratizar la ONU.

Esto requiere:

- *el reestablecimiento de una versión reformada del Consejo Económico y Social de la ONU en la cual los miembros se elijan según los principios de representación y responsabilidad común. El nuevo Consejo Económico y Social debería ser la autoridad jurídica mundial definitiva en materia de asuntos económicos y sociales, cuyas decisiones serían obligatorias;*
- *la modificación de la integración del Consejo de Seguridad de manera que se apliquen los mismos principios de representación y responsabilidad común;*
- *la reforma del Banco Mundial, el FMI y demás instituciones financieras internacionales, junto con la de la OMC, para que adhieran a estos principios, pero siendo su responsabilidad última ante el reformado Consejo Económico y Social. Sus roles deberían redefinirse de forma tal que el Banco Mundial sea un banco de desarrollo dentro de la ONU, el mandato del FMI se oriente a salvaguardar la estabilidad fi-*

nanciera mundial y la OMC se limite a regular el comercio internacional;

- *la creación de revisiones legislativas públicas y periódicas de las políticas y acciones de las instituciones económicas multilaterales, y del papel y el enfoque emprendidos por los gobiernos nacionales interesados, con participación de la sociedad civil;*
- *el fortalecimiento de las instituciones jurídicas (Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional) responsables de implementar el imperio internacional de la ley.*

11. Participación de la sociedad civil

La participación de todos los actores interesados es un aspecto central de las estrategias de desarrollo exitosas. El concepto de propiedad que tan vigorosamente promueven la Declaración del Milenio, las PRSP y las estrategias de ayuda al desarrollo exige la participación de los actores en todos los niveles. Los procesos nacionales de participación deben formar la base para involucrar a la sociedad civil en la identificación, la formulación y la implementación de estrategias que aborden las necesidades específicas y el contexto nacional de cada país. Los gobiernos deben facilitar una participación abierta, transparente e inclusiva de la sociedad civil. Es vital que los gobiernos locales se conviertan en una institución democrática efectiva para que las comunidades puedan proteger sus intereses materiales y políticos, donde recursos clave, como el agua, puedan ser protegidos y utilizados de manera sustentable. Igualmente, la participación de la sociedad civil también debe facilitarse en los planos regionales e internacional.

El proceso de revisión de la Declaración del Milenio debe reflejar el papel fundamental de la interacción de los gobiernos con la sociedad civil, y brindar amplio espacio para que las organizaciones de la sociedad civil participen activamente del proceso de revisión. En definitiva, si la Declaración del Milenio (y los ODM) han de tener una importancia política real, la propiedad y el respaldo de la sociedad civil serán factores decisivos en su promoción. Mientras la sociedad civil está pronta para participar, se espera que los gobiernos, que negocian la revisión de la Declaración del Milenio, escuchen y tomen en cuenta las inquietudes de sus ciudadanos. La ONU debe asegurar el espacio para que esta interacción sea significativa y productiva en un verdadero espíritu de objetivos en común promovidos de manera abierta, transparente y responsable.

Los gobiernos deberían asegurar que la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones (en el plano nacional, regional e internacional) se facilite efectivamente.

Esto requiere:

- *el compromiso que asegure que los procesos nacionales de participación sean transparentes, abiertos, accesibles y coherentes;*

- *la creación y el fortalecimiento de mecanismos participativos para las organizaciones regionales;*
- *la creación de mecanismos a nivel de la ONU y demás organizaciones internacionales que brinden transparencia a los procesos de debate y decisión, acceso a las agendas, documentos e informes, así como a las reuniones propiamente dichas (incluyendo las de la Asamblea General);*
- *ofrecer instalaciones para trabajar y participar dentro del predio de la ONU;*
- *la implementación de la propuesta de un fondo fiduciario ampliado que apoye la participación de la sociedad civil en los procesos de la ONU, ya sea que ocurran a nivel regional o en la sede misma;*
- *una participación significativa y eficaz con las organizaciones de la sociedad civil en las preparaciones de la Cumbre de septiembre, y en la Cumbre misma, que reconozca la legitimidad y el papel fundamental de la sociedad civil para asegurar estrategias y políticas efectivas y aceptables, así como su implementación.*

Conclusiones: No más promesas rotas, no más excusas

Ha llegado el momento de tomar medidas audaces y decisivas. Todo lo demás sería irresponsable. Reconocemos que en la Cumbre de septiembre, y en las preparaciones que la anteceden, nuestros líderes deberán tomar decisiones difíciles. Con demasiada frecuencia, los intereses políticos de corto plazo tienen prioridad frente a las necesidades de más largo plazo. Las concesiones abundan en los acuerdos asumidos por la comunidad internacional. Pero las amenazas y los desafíos que enfrenta nuestra herencia en común son más urgentes que nunca. Los recursos y la tecnología existen. Los jefes de Estado y de gobierno del mundo deben mostrar una voluntad política en común para tener éxito, no solo para asumir colectivamente una agenda audaz y radical, sino también para llevar a cabo su implementación. El que unos pocos no asuman el desafío, y en cambio quieran satisfacer sus intereses individuales de corto plazo, podría condenarnos a todos. No podemos darnos el lujo de fracasar. ■

El agua necesita la protección del derecho internacional

Por casi 30 años la Organización de las Naciones Unidas ha proclamado el derecho universal al agua potable en cantidades suficientes. Sin embargo, más de 1.200 millones de personas todavía carecen de acceso al agua. Diversas organizaciones no gubernamentales y movimientos del Norte y el Sur reclaman una convención internacional sobre el agua, amparada por la ONU, para asegurar el derecho vinculante al agua, para proteger el agua como bien público y recurso vital y para obligar a los gobiernos a tomar las medidas adecuadas.

Alliance Sud - Swiss Coalition of Development Organisations

Rosmarie Bär

El agua, un desafío para el siglo XXI

Cualquiera que sienta preocupación por el futuro de la humanidad debe tomar en cuenta al agua. “En este nuevo siglo, el agua, su saneamiento y su distribución equitativa representan grandes desafíos sociales para nuestro mundo. Debemos poner a salvo el suministro mundial de agua potable y garantizar que todos tengan acceso a la misma”, escribió el Secretario General de ONU Kofi Annan en 2001 al inaugurarse el Día Mundial del Agua. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente reflejó la misma idea al declarar que la crisis del agua dulce era de la misma escala y de una amenaza potencial similar al cambio climático.

Las siguientes cifras ilustran las dimensiones de la crisis:

- 1.200 millones de personas carecen de acceso al agua potable limpia
- En 2025 sufrirán escasez de agua 3.000 millones de personas. Más del 80% de ellas vivirá en los países en desarrollo.
- 3.000 millones de personas carecen de instalaciones sanitarias.
- El 80% de todas las enfermedades de los países en desarrollo se origina en el consumo de agua contaminada.
- 6.000 niños y niñas menores de 5 años mueren diariamente a consecuencia del agua contaminada.
- El 50% de los ríos y lagos del mundo está peligrosamente contaminado.

Lo que significan estas cifras es que la falta de agua conduce al incremento del hambre, la pobreza, la desdicha y la enfermedad. La gente se ve obligada a abandonar sus aldeas y sus lugares de nacimiento. El descontento social, los conflictos y el riesgo de la guerra por el uso del agua se intensifican. “Cuando el agua termine lo mismo sucederá con el mundo”, señala un proverbio de Uzbekistán.

El fracaso de las políticas

Toda discusión sobre el agua debe incluir la discusión sobre las políticas. Los problemas derivados del agua están estrechamente vinculados a las po-

líticas de tierras y granjas, las políticas económicas y comerciales y las políticas medioambientales, sociales, sanitarias y de igualdad de oportunidades. Pero por encima de todo, la política del agua es una política de derechos humanos y paz.

Por lo tanto, la crisis del agua no es solo un asunto para planificadores e ingenieros. No se puede solucionar simplemente por medio de la tecnología, una mayor eficacia y más capacidad, ni por las recetas económicas como la liberalización y la privatización. El informe de 2003 sobre el desarrollo del agua en el mundo titulado “Agua para todos, agua para la vida” no deja dudas sobre cuál es el motivo principal de la crisis internacional del agua. Señala que la escasez de agua en muchas regiones del mundo está asumiendo proporciones de una magnitud insospechada debido a la falta de acciones políticas.¹

Ante todo, el agua exige medidas políticas. Necesita lo que hoy se conoce como una buena gobernanza. Ésta exige bases jurídicas vinculantes apoyadas en derechos humanos universalmente aplicables. El agua necesita la justicia y la justicia necesita un fundamento jurídico. El agua necesita la protección del derecho internacional. La convención sobre el agua es un instrumento jurídico internacional acorde al espíritu de la buena gobernanza, basada en la ley y no en el poder económico.

La lucha por garantizar la política de agua sustentable equivale a la lucha por el cambio social, el desarrollo económico y la justicia social. El reclamo por la convención sobre el agua no es un ejercicio jurídico quijotesco de algunos especialistas. Como el reclamo por una ley vinculante, se basa en cuestiones de principios. El agua es un bien común, como el aire que respiramos, y no una mercancía como las toallas de papel y los refrigeradores. El derecho y el poder de abrir y cerrar el grifo deberían pertenecer a las autoridades de los pueblos en cuestión y no a la mano invisible del mercado. ¿Quién fija el precio del agua para un distrito pobre de Manila? ¿Será el presidente de la empresa multinacional Suez, con sede en París, o el comité del agua elegido por la población del distrito?

Mucha charla, poca acción

La primera Conferencia de la ONU sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en 1977, es considerada el punto de partida para la política mundial del agua porque allí se acordó la siguiente

declaración: “Todos los pueblos [...] tienen el derecho de acceder a agua potable en las cantidades y calidad correspondientes a sus necesidades básicas”.

Desde entonces numerosos documentos de la ONU reiteraron la necesidad de garantizar el acceso al agua potable limpia. Los planes de acción de las principales conferencias de la ONU de la década de 1990 también describen al agua como un factor clave para superar el hambre y la pobreza y a la escasez de agua como uno de los mayores obstáculos del desarrollo.

El Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU señala que la cantidad de personas sin acceso al agua potable se deberá reducir a la mitad para 2015. En ese sentido, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10), celebrada en septiembre de 2002 en Johannesburgo, agregó que el número de personas sin instalaciones sanitarias también deberá reducirse a la mitad para 2015. Asimismo, el Día Mundial del Agua 2005 (22 de marzo) significó el inicio de la nueva Década de la ONU sobre el “Agua para la vida”. Una resolución de la Asamblea General de la ONU la designó como una Década para la Acción, que es la única manera de cumplir con los ODM y los objetivos de Johannesburgo con respecto al agua potable y las instalaciones sanitarias.

Los derechos humanos todavía están lejanos

Los países casi no han cumplido las promesas realizadas en las conferencias de la ONU de los últimos 30 años. En cambio, los políticos no perdieron su tiempo a la hora de recurrir a los tratados comerciales vinculantes para allanar el camino a la globalización económica, abriendo así las puertas a la liberalización y la privatización.

Los organismos de derechos humanos de la ONU son conscientes del problema. En noviembre de 2002 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales publicó el Comentario General No. 15: “El derecho al agua”,² que constituyó una medida histórica del Comité y deberá ser el la piedra angular de la futura convención sobre el agua. En la introducción señala que: “el Comité continuamente se ha enfrentado a la negativa generalizada

1 www.unesco.org/water/wwap/wwdr/index.shtml

2 Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Comentario General No. 15 (2002). “El derecho al agua (arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)”. Ginebra, noviembre de 2002.

del derecho al agua en los países en desarrollo y desarrollados por igual”.

El Comité afirma que el derecho al agua es un requisito previo para realizar los demás derechos humanos y para llevar una vida en dignidad. Aprueba el derecho al agua como un derecho humano independiente: “el derecho humano al agua faculta a todos para recibir agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y de bajo costo para uso personal y doméstico.”³

El Comité añade que “el agua deberá tratarse como un bien social y cultural, y no principalmente como una mercancía económica”. Desaprueba la forma en que el agua se está transformando en una mercancía mediante su comercialización y mercantilización.

¿Bien público o bien económico?

Muchas conferencias y foros celebrados fuera del ámbito de la ONU también abordaron el tema del agua en las últimas dos décadas. Entre tanto se crearon numerosas entidades para lucrar con el negocio del agua. Ante la ausencia de una convención o tratado jurídicamente vinculante, el poder de tomar decisiones sobre el agua se aleja cada vez más de la comunidad internacional hacia poderosos actores internacionales, tales como el Consejo Mundial del Agua, el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y las multinacionales del agua.

Esto ha generado políticas sumamente contradictorias donde el “derecho al agua”, aprobado por la comunidad de Estados en resoluciones de la ONU, fue degradado a la “necesidad del agua” por los mismos en foros mundiales sobre el agua. El “bien público” se convirtió en “bien económico” cuyo suministro es mejor dejarlo a los proveedores privados.

El cambio paradigmático del agua como bien público al agua como bien económico se refleja en la presión ejercida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en los países en desarrollo para desregular y privatizar sus sistemas de agua. Esto habilitó la rápida privatización de los servicios de agua del mundo, que elevaron los precios y excluyeron a millones de personas de sus suministros de agua.

Pero el agua también está sobre la mesa de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, donde la Unión Europea reclama a 65 países en desarrollo que abran sus sistemas de suministro de agua a los proveedores extranjeros. La UE sucumbió a la presión de las gigantes multinacionales del agua (principalmente francesas y alemanas) que desean ampliar el alcance de sus negocios hacia los países en desarrollo y en transición, en lo que en definitiva es una nueva forma de colonización.

Falta de fondos como forma de presionar por la privatización

La falta de fondos, se argumenta, es el motivo por el que miles de millones de personas siguen viviendo en situaciones degradadas y sin acceso al agua. Los defensores de los sistemas privatizados del suministro de agua argumentan que los gobiernos son incapaces por sí mismos de conseguir los fondos necesarios y que, por lo tanto, son necesarios los fondos del sector privado.

Existen innumerables ejemplos como los de Buenos Aires (Argentina), Manila (Filipinas) y El Alto (Bolivia) que evidencian que la privatización de los sistemas del suministro de agua no soluciona el problema de la financiación. Los precios del agua aumentaron exorbitantemente en un breve lapso y a los pobres se les cortó el suministro: el resultado fue el descontento social.

A las corporaciones multinacionales solo les interesan los sistemas de suministro de agua ya existentes en las grandes ciudades, donde los clientes tienen medios financieros y las posibilidades de lucro son buenas. Pero la gran mayoría de la gente sin agua potable vive en zonas rurales o en tugurios urbanos. La ONG alemana Pan para el Mundo realizó un estudio sobre los flujos financieros en la industria del agua donde se muestra que ni las inversiones directas del sector privado, ni los fondos del Banco Mundial, ni los fondos oficiales para el desarrollo llegan a la campaña o a los tugurios: “menos ayuda donde la gente tiene menos agua limpia”.⁴

Además, las inversiones privadas en la infraestructura del agua descendieron desde 1997. Las inversiones del sector privado, del Banco Mundial y de organismos oficiales de desarrollo se destinan principalmente a algunos proyectos grandes en un puñado de países. En África subsahariana, donde las necesidades son mayores, no hay flujos ni de agua ni de fondos. El estudio también concluye: “El aporte del sector privado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha sobreestimado, mientras los problemas fueron subestimados. (...) Incluso en los proyectos, donde participa el sector privado, la mayoría de los fondos para los proyectos provienen de los bancos de desarrollo y la AOD.”

Amigos para la convención internacional del agua

La convención internacional del agua generaría una fuerte estrategia para contrarrestar la tendencia privatizadora. El principal objetivo de la convención sobre el agua es consolidar y proteger el derecho humano al agua para poder garantizar el agua para todos. Es importante saber que los derechos humanos se formulan en virtud de los derechos de los individuos y no en función de los derechos y las obligaciones de los estados frente a otros estados, como es habitual en las disposiciones del derecho internacional. Una convención podría fusionar las tres principales corrientes del agua, a saber el de-

sarrollo social, el ecosistema ambiental y los derechos humanos en un único y poderoso río. Ningún enfoque sustentable y a largo plazo para defender el derecho al agua puede divorciarse del asunto más amplio del origen del agua dulce. Tampoco podrá separarse del importante papel que tienen los ecosistemas sanos para asegurar una calidad y cantidad suficientes de agua dulce para las necesidades humanas básicas, para el desarrollo socioeconómico y para la reducción de la pobreza.

Solo la convención puede asegurar que el agua siga siendo un bien público y que no se convierta en una mera mercancía o en un recurso económico administrado por las empresas internacionales del agua. Una convención de este tenor podría ayudar a proteger los derechos culturales locales y tradicionales sobre el agua, en particular los derechos de los pueblos indígenas.

Organizaciones de desarrollo, del medio ambiente, de derechos humanos y de consumidores de países industriales y en desarrollo fundaron en 2004 la red “Friends for the Right to Water” (Amigos por el derecho al agua). Su objetivo en común es la creación de una convención internacional sobre el agua dulce amparada por Naciones Unidas. Su labor tiene el apoyo de expertos en distintas especializaciones jurídicas del Norte y del Sur y gira en torno al diálogo con las personas afectadas. La convención sobre el agua no puede convertirse en un fin en sí mismo, sino que debe ayudar efectivamente a empoderar a los interesados, mejorar su calidad de vida, ofrecer pautas para la justa distribución de este recurso escaso y vital y darle una protección a largo plazo. En talleres y foros de discusión del Foro Social Mundial realizado en enero de 2005 en Porto Alegre, Brasil, la red pudo dar a conocer su labor a un público más amplio y expandir su base. Desde el Segundo Foro Mundial Alternativo sobre el Agua celebrado en Ginebra, Suiza, en marzo de 2005, otras destacadas ONG se incorporaron a la red, especialmente algunas que lograron resistir la privatización en sus países, como Uruguay, Bolivia y Ghana.

La elaboración e implementación de una sólida convención sobre el agua será una tarea ardua. La historia de otras convenciones así lo demuestra. La instrumentación en cada país será otro desafío ya que los estados participantes a menudo se retractan de los compromisos que asumieron al ratificar los convenios. Todos estos obstáculos no alteran el hecho de que la convención del agua brinda el marco jurídico indispensable y la herramienta política para forjar una política sostenible del agua. La convención del agua no ofrecerá una solución a todos nuestros problemas, pero seguramente ayudará a que todos en el planeta tengamos una vida digna y protegerá la base misma de nuestra supervivencia. ■

Por más información, comuníquese con:
rbaer@swisscoalition.ch

Vea también: Por qué necesitamos una convención internacional sobre el agua: www.swisscoalition.ch/english/files/T_WrWn.pdf

3 *Ibid.*

4 Brugger, Fritz. “Some Water for All or more Water for Some?”. *Bread for the World*, 2004.

El empleo de los mercados financieros internacionales para cumplir los ODM: ¿parte del problema o una posible solución?

Fondazione Culturale di Banca Etica

Andrea Baranes

Introducción

Si bien en las últimas décadas la economía mundial tuvo un crecimiento constante, la distancia entre ricos y pobres aumentó drásticamente, y esta tendencia no muestra indicios de disminuir.

En la economía mundial de hoy el mundo financiero internacional posee enormes responsabilidades en esta situación.

Para contrastar la distancia cada vez más creciente entre ricos y pobres, la Organización de las Naciones Unidas presentó en 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con la intención de erradicar la pobreza y aplicar otros objetivos de desarrollo antes de 2015.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los países es cómo recaudar los fondos necesarios para cumplir esos objetivos. El Banco Mundial calculó la cifra entre USD 40.000 millones y USD 70.000 millones anuales hasta 2015. Para reunirlos se presentaron varias propuestas.

El presente artículo se propone contribuir al debate y el análisis de las responsabilidades del mundo financiero, proponiendo posibles mejoras y cambios.

En primer lugar se describirá la situación actual, concentrándose en el papel y las responsabilidades de las instituciones de desarrollo internacional y los mercados financieros. Al análisis de algunos de los instrumentos propuestos para recaudar los fondos necesarios le seguirán las principales críticas realizadas a estos instrumentos.

Entre los instrumentos propuestos se analizan el Fondo Financiero Internacional (IFF, por sus siglas en inglés) de Gran Bretaña, el Impuesto Tobin, el Impuesto al Carbono, y otros posibles impuestos internacionales. En segundo lugar, otro aspecto a tomar en cuenta es el interés creciente por la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). El debate en torno a la responsabilidad de los mercados financieros y la necesidad de aplicar cambios radicales estimuló a muchas organizaciones internacionales e instituciones financieras a desarrollar pautas éticas y códigos de conducta con el fin de mejorar sus actitudes sociales y para con el medio ambiente. Aunque esas iniciativas tienden a reducir el impacto negativo de las firmas privadas, existe la necesidad urgente de estudiar y llamar la atención a las diversas prácticas (radicalmente diferentes) de RSE.

La parte final del presente artículo abordará la financiación y el microcrédito éticos como instrumentos adicionales en la lucha contra la pobreza. Se trata de estrategias de crédito y financiación completamente diferentes que se proponen reducir los impactos negativos y producir en su lugar otros positivos. Pro-

porcionan un ejemplo concreto para la comunidad financiera de hoy.

Instituciones internacionales, desarrollo y deuda externa

El primer elemento a tomar en cuenta cuando analizamos la lucha contra la pobreza es la deuda. Gracias a las campañas internacionales de activistas y bases sociales, la deuda se convirtió en uno de los principales temas de la agenda internacional. La deuda de los países en desarrollo se calcula en aproximadamente USD 2,5 billones. Según estadísticas de la ONU, en los últimos años se produjo un traspaso neto de dinero del Sur al Norte. En otras palabras, a pesar de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), a pesar del dinero que los trabajadores inmigrantes envían a sus hogares en el Sur, y a pesar de las demás formas de ayuda, el volumen de la amortización y las tasas de interés crea un movimiento financiero neto de los países más pobres hacia los más ricos.

Asimismo, mientras que los países más ricos del mundo se comprometieron a proporcionar 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB) al desarrollo y la ayuda para la cooperación, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el volumen internacional de la AOD descendió de USD 68.000 millones a USD 65.000 millones entre 1992 y 2002, lo que corresponde a una reducción de 0,11% (de 0,34% a 0,23%).

En los últimos años se dirigieron varias críticas a las iniciativas que pretendían reducir o eliminar la deuda de los países pobres pero no cumplieron con ese objetivo. Recordamos la Iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados, un programa dirigido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Recientemente el FMI reconoció que la propuesta planteada por las organizaciones de la sociedad civil para que vendiera parte de sus reservas de oro con el fin de cancelar las deudas podría ser factible y no afectaría excesivamente a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) ni al propio mercado del oro. No obstante, parece muy improbable que esa posibilidad se considere seriamente o se ejecute.

Se acusa a las dos IFI creadas en Bretton Woods en 1944 por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas de ser responsables, al menos parcialmente, de las actuales diferencias económicas y financieras entre los estados y de muchos de los problemas de deuda. Numerosos proyectos financiados por el Banco Mundial no ayudaron a desarrollar a los países receptores, sino que provocaron pesadas y negativas consecuencias sociales y ambientales como el incremento de la deuda y la corrupción.

También se sucedieron consecuencias negativas similares cuando los proyectos fueron auspiciados por organismos de crédito para las exportaciones. Estos

últimos son empresas de seguros controladas por el Estado que apoyan y auspician a las firmas inversoras en los países en desarrollo. Los organismos de este tipo suelen carecer de pautas que evalúen las consecuencias sociales y ambientales de sus actividades, y sólo llevan al incremento de proyectos sin utilidad para los países más pobres.

También los programas de ajuste estructural promovidos por las IFI en los últimos 30 años perdieron su lucha contra la pobreza. En muchos casos causaron efectos negativos directos e indirectos que la agravaron.

Esos programas siempre incluían políticas macroeconómicas, del tipo de recortes del gasto estatal o metas inflacionarias, así como reformas estructurales, por ejemplo la liberalización de los mercados y la privatización de empresas públicas.

Asimismo se debe señalar que la Organización Mundial del Comercio (OMC), creada hace aproximadamente 10 años, se convirtió en una de las organizaciones internacionales más poderosas, transformándose cada vez más en el organismo rector de la economía mundial.

Función y dimensión de los mercados financieros

La OMC, por medio del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés), fomenta la liberalización de la asistencia financiera. Esto amenaza la capacidad de los países en desarrollo para mantener el control sobre ámbitos de fundamental importancia para su desarrollo como la banca, los seguros y las finanzas. Los mercados financieros están prácticamente liberalizados en la aldea financiera global de hoy.

En los últimos 30 años los mercados financieros experimentaron un crecimiento mucho más importante que la economía real. Estudios independientes indican que el valor mundial de las transacciones financieras alcanzó USD 220 billones en 1992, mientras que el valor del comercio en productos y servicios para el mismo año se calcula en USD 4,3 billones, o sea apenas 2% de la actividad financiera. Se cree que el crecimiento del mercado financiero y de su liberalización es una de las principales causas de las desigualdades de hoy y de las últimas crisis, incluidas las crisis que afectaron al sudeste asiático en 1997 y a Argentina en 2001.

Las siguientes son algunas de las consecuencias más dramáticas del crecimiento del mercado financiero:

- el progresivo traspaso de recursos y poder desde las actividades productivas (como la agricultura, la industria y los servicios) a las actividades financieras
- las empresas se fijan más en cómo cotizan diariamente en la bolsa que en las estrategias de largo plazo que cumplan con los compromisos internacionales sobre el desarrollo sostenible

- especulaciones financieras y monetarias responsables de las más recientes crisis financieras internacionales
- los precios de las materias primas de la producción agrícola y extractiva son fijados por unas pocas bolsas de valores occidentales, lo cual pone en riesgo la posibilidad de que los países en desarrollo consigan precios justos y adecuados para sus productos de exportación y a cambio puedan reunir recursos suficientes para combatir la pobreza en sus países
- el poder del sector financiero se invierte en influir en las decisiones políticas contra la voluntad y los intereses de los ciudadanos.

Responsabilidad social de las empresas

El debate en torno a las inversiones financieras éticas y socialmente responsables, y en especial en torno a la responsabilidad social empresarial (RSE), va en aumento. La RSE se reconoce como una herramienta importante ya que considera no sólo las consecuencias económicas de las transacciones comerciales sino también sus repercusiones extraeconómicas, ambientales y sociales.

Al mismo tiempo, los neoliberales que tienen el apoyo de las principales IFI creen que el papel del Estado debe reducirse y la expansión del libre mercado convertirse en la solución para el crecimiento y el desarrollo. De esta manera, las firmas virtuosas son recompensadas por el mercado y los consumidores a medida que se eliminan progresivamente los reglamentos y controles.

Lamentablemente, la Comisión Europea parece inclinarse hacia este enfoque neoliberal. En su Libro Verde sobre la "Promoción de un marco europeo para la Responsabilidad Social Empresarial" se define a la RSE "esencialmente como un concepto por el cual las compañías deciden por propia voluntad contribuir con una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio". Este enfoque exclusivamente voluntario hacia la RSE no abarca la falta de información disponible al público en general y los consumidores acerca de la RSE. Asimismo puede aumentar las iniciativas de "lavado verde de imagen"¹ por las cuales las firmas adoptan códigos de conducta no obligatoria o declaraciones de RSE sin modificar sustancialmente sus políticas y prácticas. Si tomamos en cuenta que las empresas privadas tienen fines de lucro, las compañías podrán decidir la adopción de un código de conducta solamente si les garantiza futuras ganancias. Por consiguiente, aspectos importantes del desarrollo como la integración social, el medio ambiente y los derechos de los trabajadores, pueden reducirse a una mera evaluación económica.

1 Nota del editor: traducción del término en inglés "greenwash", con el que ecologistas y demás críticos denominaron a la actividad que otorga una imagen pública positiva a las prácticas ambientales presuntamente deficientes. El término surgió tras la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Grupos de presión empresariales vieron a la Cumbre de la Tierra como una plataforma eminente desde la cual poder redefinir su papel y dar forma al debate incipiente sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Más aun, la RSE podría tener un efecto bumerang y ser el primer paso hacia la pérdida de derechos que se conquistaron en las últimas décadas, como los derechos laborales, sociales y ambientales. Se corre el peligro de la desregulación y de otorgar al sector privado la facultad de la aplicación voluntaria. También, a pesar de que algunas declaraciones de RSE incluyen compromisos importantes, las iniciativas de RSE suelen estar limitadas al sector financiero. Por lo tanto, es imposible considerar que la RSE pueda proporcionar un mínimo de igualdad de condiciones que respete los derechos consagrados en las convenciones y los compromisos fundamentales de derechos humanos asumidos por la comunidad internacional.

El Mecanismo de Financiación Internacional

En 2003 el gobierno del Reino Unido propuso la creación de un Mecanismo de Financiación Internacional o IFF (International Financial Facility en inglés) con la intención de recaudar fondos a través de la venta de bonos como medio de cumplir con los ODM en los próximos 10 años. Este instrumento financiero, aunque no está totalmente definido, podría ser emitido por la OCDE para que los países ricos lo suscriban y luego se ofrezca al público en general. Los bonos tendrían un plazo de vencimiento de 10 a 15 años. El dinero recaudado se utilizaría entonces para combatir la pobreza. Sin embargo, por lo habitual se considera que los bonos son una de las principales causas de las injusticias económicas del mundo.

Aún no queda claro si el IFF recaudaría la totalidad de la cantidad necesaria para cumplir con los ODM. Una primera evaluación sugiere que el IFF podría generar una pérdida neta de la ayuda. Además, no es posible pronosticar qué podría ocurrir cuando, una vez que se llegue a la fecha límite de 2015, se deba devolver todo el dinero. Naturalmente, eso provocaría un drástico descenso en los aportes de la AOD. Durante la vigencia del bono es posible que los países suscriptores decidan incluir los montos dentro de sus aportes a la AOD, lo cual reduciría el volumen neto donado. O puede que encuentren otras formas de bajar los números para incumplir la meta de 0,7% del INB.

La crítica más grave que se le hace a la iniciativa IFF está vinculada al hecho de que el problema de la amortización de la deuda se transfiere a las generaciones futuras. Algunos gobiernos argumentan que la crisis económica actual les dificulta aumentar su AOD, y por lo tanto apoyan al IFF como forma de garantizar un cierto nivel de la AOD.

Ese podría ser el caso de Italia, que según las estadísticas de la OCDE es el último país en la lista de donantes en función del porcentaje de AOD: en 2003 aportó 0,17% de su INB, y en 2004 había bajado a 0,15%. El gobierno italiano, no obstante, gastó más de 1.000 millones (USD 1.270 millones) en misiones militares en el exterior, especialmente en Iraq, y compró 121 aviones de combate Eurofighter 2000 a un costo de más de EUR 14.200 millones (unos USD 18.000 millones). Por coincidencia, el pago de esos gastos debería concluir en 2015, el mismo año del cumplimiento de los ODM.

En la actualidad no queda claro a cuál autoridad se le debe otorgar la facultad de administrar el dinero del IFF. Una posibilidad es que la cantidad, total o en parte, sea gestionada por el Banco Mundial. Cuando el Ministerio de Hacienda de Reino Unido presentó el IFF explicó que los países receptores de donaciones o préstamos especialmente ventajosos (o sea aquellos con plazos de vencimiento muy largos, sin obligación de pagar intereses, etc.) deben ser sometidos a condiciones rigurosas, como la buena gobernanza, compromisos contra la corrupción, obligaciones de transparencia y la liberalización de sus mercados.

En los últimos 30 años las IFI y sus partidarios impusieron condiciones a los países en desarrollo bajo la forma de programas de ajuste estructural. Por lo tanto, parece inaceptable imponer condiciones específicas diseñadas para liberalizar los mercados de los países y aplicar principios de libre mercado, teniendo en cuenta el daño que ya provocaron las políticas de libre comercio en esos mismos países.

Si el IFF no toma en cuenta la función general de las IFI podría llevar al incremento del poder de las mismas y agravar la situación de dependencia de los países más pobres con la OMC, el Banco Mundial, el FMI y los mercados financieros en general.

Impuestos internacionales

Para poder cumplir con los ODM y tener un impacto positivo en la lucha contra la pobreza hacen falta un cambio radical en las instituciones internacionales y una solución adecuada a la crisis de la deuda.

En los últimos años se plantearon propuestas innovadoras para financiar el desarrollo, como los impuestos internacionales. El impuesto que probablemente haya recibido más atención es el impuesto Tobin, que grava las especulaciones monetarias internacionales y lleva el nombre del ganador del premio Nobel de Economía que propuso este mecanismo por primera vez.

Recientes estadísticas muestran que el mercado de las divisas alcanzó un valor de USD 1,5 billones por día. Esta cifra debe compararse con el monto total del comercio internacional de productos y servicios, que se calcula en USD 4,3 billones por año. Eso significa que el volumen de dinero que maneja el comercio cada año equivale al volumen que maneja el mercado de divisas en tres días.

Por lo tanto se sugiere cobrar un pequeño impuesto a cada transacción de divisas, independientemente del contenido y la cantidad de la transacción. Esto crearía una desventaja exclusivamente para quienes, con fines especulativos, realizan numerosas transacciones por día, y no para las firmas que importan o exportan gran cantidad de productos con menos frecuencia. Este impuesto otorgaría a los gobiernos un instrumento para controlar los mercados financieros. Los ingresos podrían utilizarse para financiar programas de desarrollo en la lucha contra la pobreza sin muchos de los inconvenientes discutidos anteriormente relativos a la propuesta del IFF. Otra ventaja es que los gobiernos no podrían utilizar con facilidad para otros fines las cantidades recaudadas mediante este tipo de impuesto, y así disminuir sus aportes a la AOD. El informe de Landau encargado por el presidente



francés Jaques Chirac, junto con los gobiernos de España, Brasil y Chile, señala la posibilidad de utilizar los impuestos internacionales para financiar los ODM.

Entre otros impuestos internacionales consideraremos aquellos que pretenden reducir la contaminación. Por ejemplo, algunos gobiernos europeos, especialmente el francés y el alemán, comenzaron a discutir la posibilidad de gravar los pasajes aéreos para utilizar al menos parte de los ingresos obtenidos para financiar los ODM. El Impuesto al Carbono sobre las emisiones de dióxido de carbono también desencadenó un debate importante. Este impuesto se basa en el principio de "quien contamina paga". Lamentablemente, muchas iniciativas relativas al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y relacionadas con el comercio de las emisiones de carbono permiten que las compañías compren y vendan cantidades importantes de emisiones de dióxido de carbono. Por consiguiente, el principio básico de quien contamina paga se convierte en el principio de "quien paga puede contaminar". Este es un ejemplo de problema ambiental manejado exclusivamente mediante conceptos económicos o financieros, lo que aumenta el poder y la influencia de los mercados financieros sobre los temas ambientales.

Como en el caso de la RSE, el enfoque voluntario puede llevar a las empresas privadas a adoptar códigos de conducta que sólo tomen en cuenta los ingresos y los gastos.

Enfoques financieros alternativos

La discusión sobre la lucha contra la pobreza mediante el uso de instrumentos como la RSE y los impuestos internacionales, entre otros, utiliza las palabras "banca ética" al referirse a estos instrumentos económicos.

Sin embargo, la banca ética implica un claro compromiso con la transparencia y la democracia, donde el dinero no es el fin sino el medio para fomentar los derechos sociales, proteger el medio ambiente y alcanzar el desarrollo sostenible. Por consiguiente, los bancos éticos no financian todas sus actividades sobre el principio de la maximización de la ganancia, pero consideran al crédito como instrumento fundamental para erradicar la pobreza. El acceso al crédito es considerado un derecho en sí mismo, o en otras palabras, un bien común, por oposición a la liberalización del comercio y la mercantilización de los derechos humanos. Estas experiencias crecen tanto en el Sur como en el Norte, y son la prueba viviente de que un cambio radical en la economía y el sector financiero de hoy no sólo es deseable sino también factible.

En el contexto de la banca ética, el microcrédito desempeña un papel fundamental, que consiste en pequeños préstamos utilizados con fines productivos, como la apertura de una pequeña empresa. La importancia de esta práctica para erradicar la pobreza fue reconocida recientemente por la ONU, que declaró a 2005 el Año Internacional del Microcrédito. En los países en desarrollo millones de hombres y mujeres, principales receptores de esos préstamos, mejoran razonablemente sus ingresos y nivel de vida en general gracias a las iniciativas del microcrédito. En el Sur se fundaron va-

rios pequeños bancos éticos donde la propiedad del capital accionario, los recursos gerenciales y los empleados son locales. Este es un ejemplo concreto de un procedimiento útil para combatir la pobreza que fomenta el autodesarrollo y no la caridad.

Uno de los principales problemas de esas iniciativas es la necesidad de alcanzar cierta dimensión crítica, o el punto en que se recuperan los gastos incurridos, que permita la autosuficiencia de los pequeños bancos éticos del Sur. En muchos casos, organizaciones del Norte u organismos de la ONU ayudaron a estas experiencias en su etapa inicial, aunque queda mucho por hacer. Una de las mayores críticas que se le hacen a los impuestos internacionales, y al impuesto a las transacciones monetarias, es que si esas medidas se aplican las cantidades recaudadas disminuirían rápidamente. De esta manera el impuesto no permitiría financiar la lucha contra la pobreza a largo plazo. Incluso si esa crítica se confirmara en los hechos, los ingresos procedentes de un impuesto a las transacciones monetarias podrían ser muy eficaces para ayudar en la creación y el inicio de bancos éticos, programas de microcréditos o iniciativas similares en el Sur, las que exigen apoyo inicial y recursos financieros antes de lograr la autosuficiencia.

Eso podría iniciar un proceso sostenible de autodesarrollo en los países más pobres, gestionado directamente por los ciudadanos de esos países y para su beneficio. También sería una forma eficaz de combinar la lucha contra la contaminación o las transacciones especulativas, con la lucha contra la pobreza. Asimismo ayudaría a invertir el inaceptable flujo financiero que, junto con la complicidad de las IFI, la deuda externa y los mercados financieros, sigue absorbiendo los recursos de los países más pobres para el beneficio exclusivo de los más ricos.

Conclusiones

La comunidad internacional se cuestiona en la actualidad cómo hacer para cumplir con los ODM, ya que en los primeros cinco años desde su presentación parecería haberse avanzado muy poco. Esto sucede aunque se asumieron nuevos compromisos en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey, México. El debate hoy parece concentrarse en colocar un parche, útil pero insuficiente, sobre el problema. Los enormes desequilibrios e injusticias que caracterizan a la presente situación no parecen haberse tenido en cuenta.

No podemos ignorar las responsabilidades de las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el FMI o la OMC, o de las agencias de créditos a las exportaciones, los bancos privados y demás firmas financieras. También debe encontrarse una solución adecuada y definitiva a la deuda de los países en desarrollo y es necesario detener el avance hacia la liberalización y la privatización absolutas del comercio, la economía y la banca.

Es necesario concebir un enfoque nuevo hacia el desarrollo humano y sostenible. A pesar del crecimiento constante de la riqueza mundial, millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema. La metodología de la huella ecológica ha demostrado que el

enfoque actual para medir el desarrollo que sólo toma en cuenta al crecimiento económico, calculado por los incrementos del INB, es incoherente, falso, incompleto e insostenible.

El cambio debe abordar varias iniciativas distintas. Hace falta una reforma radical de la gobernanza económica internacional ya que, en la actualidad, las reglas económicas, financieras y comerciales controlan y dictan las decisiones políticas de los países y los gobiernos. Este enfoque debe invertirse para llevar las inquietudes humanas, ambientales y de derechos sociales al centro de todos los procesos de decisión internacionales. El Banco Mundial y el FMI deben dejar de imponer condiciones a los países más pobres, y la OMC debe someterse a un control externo democrático y transparente que evalúe las repercusiones sociales y ambientales de los asuntos comerciales. El proceso de decisión debe ser democrático, justo y transparente, en el que todas las partes interesadas tengan un papel que desempeñar. Resulta inaceptable que hoy en día el Club de París² o las propias IFI sean los principales acreedores así como los árbitros autodesignados para hallar la solución a la crisis de la deuda.

Al mismo tiempo es necesario implementar instrumentos innovadores como los impuestos internacionales. Esos impuestos deben limitar los impactos negativos para los países pobres y recaudar los recursos necesarios para cumplir los ODM, aunque colaboren más extensamente en la lucha contra la pobreza y el hambre.

Ya existen algunas iniciativas concretas, y el deber de la comunidad internacional es apoyarlas. El movimiento por la justicia en el comercio exterior demuestra (junto con otras iniciativas de banca ética) que es posible un enfoque distinto en el comercio y que los seres humanos, sus relaciones sociales y el medio ambiente pueden estar en el centro de los procesos de decisión económica. Por lo tanto es importante aclarar el concepto de la RSE, con el fin de erradicar las iniciativas de lavado verde de imagen, que no ofrecen una solución adecuada y con las que sólo se corre el riesgo de echar a perder y bloquear las iniciativas más interesantes y útiles.

Por motivos de responsabilidad empresarial hace falta un enfoque de RSE. Por ejemplo, el uso correcto de los recursos hídricos o las iniciativas de ahorro de energía no se deben decidir según el balance de ingresos y gastos, o dejarse simplemente a las iniciativas voluntarias. No debemos referirnos a este tipo de iniciativas sencillamente como "responsabilidad empresarial" o "banca ética". Todos los interesados deberían tener el derecho de participar y exigir transparencia en todas las actividades. La comunidad financiera debe cambiar y todos los aportes son fundamentales para ayudar a asegurar que en los próximos años las actividades financieras no provoquen más daños y, en cambio, ayuden a resolver los problemas sociales y ambientales. ■

2 El Club de París es un grupo informal de técnicos financieros de los gobiernos de 19 de los países más ricos del mundo que otorga servicios financieros tales como la reestructura de la deuda, la reducción de la deuda y condonación de la deuda a los países endeudados y sus acreedores. Los deudores con frecuencia son recomendados por el FMI.



Después del tsunami: reconstruyendo para los turistas

Enmascarado como un proyecto de reconstrucción, un segundo “tsunami” ha azotado las costas de Sri Lanka. Los operadores turísticos y los promotores inmobiliarios del sector privado se están beneficiando con la exclusión de las comunidades locales de la formulación de proyectos de recuperación y con la disponibilidad de fondos gubernamentales e internacionales destinados a la reconstrucción. Han trazado proyectos que alejan a la población local de la costa para hacer lugar a hoteles de lujo y muelles para hidroaviones, dirigiendo la atención del gobierno hacia el turismo y desviándola de las necesidades de la población local.

Movement for Land and Agricultural Reform

Sarath Fernando

Luego que el tsunami azotara Sri Lanka el 26 de diciembre de 2004, el gobierno entró en acción de inmediato y anunció un proyecto que implicaba no solo la recuperación de las áreas afectadas sino también un plan de reconstrucción total de la nación. Desde entonces ha recolectado más de USD 3.000 millones en compromisos de instituciones financieras internacionales y gobiernos extranjeros para llevar a cabo esta tarea. Mientras tanto, las organizaciones no gubernamentales han estado realizando casi toda la tarea de limpieza en las zonas arrasadas, así como la construcción de refugios temporales y la rehabilitación de los medios de subsistencia.

A pocos días del desastre, el gobierno comunicó que la gente no debía reconstruir sus hogares sobre la costa. Unas semanas después se estableció un área de exclusión de 100 a 200 metros. Poco después, se anunciaron excepciones para los operadores turísticos. Durante todo el proceso de recuperación, el gobierno continuó hablando de la necesidad de promover el turismo. Por ejemplo, la Cámara de Turismo de Sri Lanka sostuvo que, “Por una cruel vuelta del destino, la naturaleza le ha dado a Sri Lanka una oportunidad única, y de esta gran tragedia surgirá un destino turístico mundial de alto vuelo.”¹

Los planes maestros

Como parte del proceso de reconstrucción post-tsunami, en este momento se están desarrollando proyectos para transformar en espléndidos complejos turísticos 15 poblaciones costeras situadas en diferentes partes de la isla. Se decidió rediseñar Wadduwa, Beruwala, Bentota, Hikkaduwa, Galle, Unawatuna, Koggala, Matara, Hambanota, Tangalla, Yala, Arugam Bay, Passikuddah, Nilaweli y Kalpitiya, cada playa con un motivo temático diferente.

El primer proyecto en surgir fue el de la reurbanización de Arugam Bay, una pequeña población cerca de la orilla de una laguna de 300 hectáreas sobre la costa este de Sri Lanka. Sucede que es uno de los

mejores puntos del mundo para practicar surf, sin mencionar las hermosas playas. Arugam Bay servirá de modelo para todas las otras áreas a ser reconstruidas.

Transformando el entorno y la economía

El *Proyecto de Desarrollo de los Recursos de Arugam Bay: Reconstrucción hacia la Prosperidad* anunciado en abril de 2005 cubre una extensión de tierra entre Komari y Panamá que mide 17 por 5 kilómetros e incluye al pueblo de Pottuvil.

El Proyecto contempla la reorientación total del área. Transformará lo que una vez fueron comunidades pesqueras y agrícolas - que ofrecían algunos servicios tales como hospedaje de temporada - en un área extensamente desarrollada incluyendo hoteles para todos, desde un “windsurfista con bajo presupuesto un turista 5 estrellas”.² La transformación comprende también un “paraíso comercial para los compradores”,³ una marina para yates, un muelle para hidroaviones y un helipuerto. De acuerdo con el Proyecto, a partir de unas 9 hectáreas (de un total de 25.000) utilizadas actualmente, la superficie destinada para turismo aumentará exponencialmente debido a la reurbanización.

Los consultores contratados para implementar el Proyecto admiten que “se han inspirado en gran medida en proyectos anteriores (especialmente el Plan Maestro de Turismo)... que fueron ampliamente reconocidos como ambiciosos e inapropiados”.⁴ La desconexión entre la urbanización planeada y los intereses de la población local se ilustra en la siguiente cita, “el emplazamiento de la plataforma para helicópteros, cerca de la nueva vía peatonal, le dará una nueva vida y hará vibrar al centro urbano de Arugam Bay”.⁵

Pescadores desplazados para abrir paso a los turistas

Para llevar a cabo el Proyecto, la Cámara de Turismo de Sri Lanka desea adquirir no solo toda la tierra comprendida dentro de la zona protegida - 200 metros a partir de la línea de pleamar, confor-

me fue estipulado por el Grupo de Trabajo para la Reconstrucción de la Nación (TAFREN, por sus siglas en inglés)⁶ - sino también una franja de un kilómetro de ancho por 3 kilómetros de largo más allá de la zona protegida, y un cinturón de más de 600 metros alrededor de la orilla de la laguna. Deben también tomarse en consideración la extensión de mar adyacente a la entrada de la laguna, destinada para la marina de yates, y una franja atravesando la laguna, para el muelle de desembarque del hidroavión.

Las notas tomadas en una reunión organizada por la Fundación Sewelanka a la que asistieron miembros de la comunidad y el presidente de la Cámara de Turismo de Sri Lanka⁷ revelan que “la tierra pertenece al gobierno. Puede que sus ancestros hayan vivido en esa área, pero esos 860 acres pertenecen al gobierno. Serán desarrollados como área turística. Nosotros vamos a construir edificios y urbanizaremos el área y les vamos a pedir que vengan a trabajar allí... Desde que soy presidente, he acumulado 5.000 acres para la Cámara de Turismo. Mi meta son 15.000 acres”.

¿Qué otra cosa podría hacerse con USD 80 millones?

El gobierno decidió suspender la subvención semanal para alimentos de LKR 200 (USD 2) en efectivo y LKR 175 (USD 1,7) en raciones, destinada a las 881.000 personas afectadas por el desastre. Con USD 80 millones, esta ayuda podría extenderse otros seis meses.

El gobierno ha empezado a construir solo 1.659 viviendas permanentes para reemplazar las 41.393 que fueron completamente destruidas. USD 80 millones permitirían a 32.000 familias construir nuevas casas. ■

1 Cámara de Turismo de Sri Lanka, www.srilankatourism.org/bb_sirebuilds.htm

2 Arugam Bay Resource Development Plan (ABRDP).

3 *Ibid.*

4 Arcadis. “Evaluación Medioambiental para la Rehabilitación Post-Tsunami: Apoyando el Proceso de Planeamiento en Arugam Bay”, marzo de 2005, www.humanitarianinfo.org/srilanka/infocentre/assessments/others/doc/Arcadis.pdf

5 ABRDP, *op cit.*

6 Taskforce for Rebuilding the Nation, www.tafren.gov.lk

7 Notas de la reunión de Arugam Bay realizada en el Sala de Reuniones de la Cámara de Turismo de Sri Lanka, 17 de mayo de 2005.



El Proyecto explica que las nuevas viviendas para las aproximadamente 5.000 familias desalojadas⁸ se ubicarán en cinco localidades distintas del interior. En todos los casos las viviendas estarán situadas a bastante más de un kilómetro de las áreas contiguas al mar y la laguna, demarcadas para el turismo y sin acceso a las costas debido a la nueva infraestructura. El Proyecto propone adjudicar las viviendas a través de un sistema de sorteo. Las mismas notas mencionadas más arriba informan que “se cederán estas casas a personas que apoyen nuestro programa”. Es más, “si se realiza alguna construcción ilegal en Arugam Bay, el ejército y la policía tendrán que demolerlas”.

El Proyecto expresa también que a las más de 70 posadas que se estima existen y a muchos otros pequeños comercios que requieran reubicación, se les ofrecerá arrendamiento con opción a compra dentro de las zonas demarcadas si ya estuvieran registrados como negocios, mientras que los negocios no registrados no tendrán ese derecho. Estos negocios no registrados no recibirán ninguna compensación.

USD 80 millones de fondos pro-tsunami para favorecer el proceso

La inversión inicial en el desarrollo proyectado se estima en USD 80 millones. De estos, USD 50 millones están destinados a un puente sobre la Laguna Arugam, el que, de acuerdo al documento, “se erigirá como un símbolo inspirador que muestre el progreso hacia la obtención de la prosperidad para Arugam Bay” como “el portal hacia el paraíso turístico”.

Otros USD 5 millones se asignarán a construir una nueva vía alrededor de la Laguna Arugam. Se plantean unos USD 20 millones adicionales para la construcción de los nuevos pueblos interiores que comprenden 2.500 casas.

Los USD 5 millones restantes se asignan a los proyectos de abastecimiento de agua y redes de saneamiento de los nuevos pueblos y de la zona turística. El costo de otras infraestructuras y comodidades propuestas, tales como el muelle de desembarque del hidroavión y el helipuerto, no ha sido aún incluido en el proyecto global, aunque en el documento se expresa que para ello se utilizarán fondos del gobierno o de organizaciones no gubernamentales.

Personas equivocadas a cargo del planeamiento

El Fondo para Reconstruir Sri Lanka⁹ - creado tras el tsunami por cuatro individuos que comenzaron a trabajar en el área de Arugam Bay como “iniciativa apolítica del sector privado” - aparentemente inició el Proyecto en forma independiente. Los administradores son Ajito De Costa, Michel Sproule, Hanif Yusoof y D. Kumara. De Costa es director ejecutivo de una

compañía fabricante de prendas de vestir llamada Maxim Ltd. Anteriormente fue presidente de la Autoridad Central para el Medioambiente y del grupo de trabajo que elaboró el Plan Maestro Colombo Megapolis 2030. Sproule, su hijastro, es socio en un estudio de abogados de Colombo especializado en inversiones exteriores, consultoría para el desarrollo de infraestructuras y propiedades inmobiliarias. Yusoof es director ejecutivo de una compañía de transporte llamada Transportes Expolanka Ltd. Kumara es médica retirada.

A poco menos de un mes del tsunami, el Fondo para Reconstruir Sri Lanka ya había contratado varios consultores para trabajar en el Proyecto. El grupo incluía a Arcadis, una empresa consultora en ingeniería de Holanda, ECOPLAN-Z Limitada de Nueva Zelanda, y Environment & Management Lanka (EML) Consultants (Consultores de Medioambiente & Empresas Lanka) de Sri Lanka. Todas ellas están comprometidas o directamente vinculadas al trabajo en importantes proyectos de infraestructura del Banco Asiático de Desarrollo o el Banco Mundial. De acuerdo con su sitio web, la compañía local (EML Consultants) habitualmente actúa facilitando inversiones de Estados Unidos en obras sanitarias y medioambientales, comercio de carbón, plantaciones agrícolas y floricultura.

El Proyecto se concretó el 25 de abril de 2005 y en él se afirma que el Presidente lo había aprobado y estaba “entusiasmado por ver que los planes de acción propuestos en el informe fueran implementados sin demora”.¹⁰ De hecho, el 8 de abril de 2005 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ya había publicado un llamado de precalificación¹¹ para contratar la construcción del puente, carretera, proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en Arugam Bay. También fueron anfitriones de una conferencia previa a la licitación dirigida a potenciales contratantes llevada a cabo en Colombo el 10 de mayo de 2005.

Los residentes de Arugam Bay se enteraron del proyecto a través de una reunión organizada por la Cámara de Turismo de Sri Lanka y la Fundación Sewalanka, que tuvo lugar en Colombo el 17 de mayo de 2005.

Una evaluación del Proyecto llevada a cabo por Arcadis indicaba que “el defecto más relevante es que ha sido en gran medida generado aisladamente en Colombo, con muy poca o ninguna participación de los interesados. Es evidente que el equipo permaneció solo dos días en Pottuvil-Arugam Bay, y aparte del funcionario de la Agencia de Gobierno en Ampara y del Secretario de Distrito en Pottuvil, se reunieron solamente con el personal de la organizaciones no gubernamentales internacionales”.¹²

Los intereses comerciales por encima de todo

El plan depende del Grupo de Tareas para la reconstrucción del país (TAFREN), un organismo extragubernamental que funciona bajo la autoridad del Presidente.

Diez destacados empresarios dirigen TAFREN, de los cuales por lo menos cinco son dueños o administran compañías que operan hoteles playeros. ■

El segundo “tsunami”

Se está haciendo cada día más evidente que la dirección tomada en la reconstrucción posterior al tsunami es completamente opuesta a los intereses de los sobrevivientes de la catástrofe. Estas personas están siendo desplazadas de su tierra y alejadas de sus medios de subsistencia en nombre de un ambicioso proyecto para modernizar al país.

Este proceso comenzó mucho antes del tsunami, pero ahora se está acelerado por el peso de los USD 3.000 millones recolectados por el gobierno en nombre de las víctimas del tsunami. Si cada uno de los 15 pueblos turísticos requiere una inversión de USD 80 millones para su reconstrucción, el costo será de USD 1.200 millones, o sea un abultado 40% de la cantidad total recolectada. Si los proyectos de los 15 pueblos siguen el modelo de Arugam Bay, la cantidad de familias desplazadas para hacer lugar a hoteles, marinas de yates, helipuertos y pistas de aterrizaje de hidroaviones podría fácilmente superar 75.000, un tsunami menor pero igualmente devastador para estas personas.

Conclusión

Cuando se pone a cargo del planeamiento a las personas equivocadas, el resultado se traduce en proyectos equivocados y la mayoría de las personas termina siendo dejada de lado. Como las decenas de miles de personas que están sofocándose de calor en carpas y chozas de lata, esperando saber dónde se les permitirá reconstruir sus vidas y qué recursos se les permitirá utilizar. Como los cientos de miles de personas que viven en esta incertidumbre desde hace 20 años. Como los millones a los que se les ha dicho que esperen hasta 2015 para quizás sentirse la mitad de pobres o la mitad de hambrientos.

Las millones de personas que han contribuido, tan rápida y generosamente, a los fondos de reconstrucción post-tsunami deberían exigir que las personas a las que querían llegar y socorrer obtengan lo que necesitan para reconstruir sus vidas. Lo único que éstas quieren es acceso a los recursos que han sido suyos por generaciones - la tierra, el agua, las playas, el mar - y el espacio para elaborar sus propios proyectos. ■

8 Lancaster, John. “Después del tsunami, los habitantes de Sri Lanka temen la pavimentación del Paraíso”. *Washington Post*, 5 de junio 2005, www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2005/06/04/AR2005060401136_pf.html

9 Rebuild Sri Lanka Trust, www.rebuildsrilanka.org

10 ABRDP, *op cit.*

11 Llamado de Precalificación para una Próxima Solicitud de Propuestas, No SL688-05, 8 de abril de 2005.

12 Evaluación Medioambiental para la Rehabilitación Post Tsunami. “Estimulando el Proceso de Planeamiento en Arugam Bay”, 16 de mayo de 2005.

Los ODM en la región árabe: una herramienta y un desafío

Los países árabes enfrentan su propia serie de obstáculos en la campaña por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los informes nacionales sobre los ODM destacan la falta de estadísticas de la pobreza en muchos países de la región y señalan que los prejuicios arraigados contra las mujeres exigirán cambios drásticos para alcanzar la equidad de género. Las organizaciones de la sociedad civil deben desempeñar un papel activo en la campaña por los ODM, especialmente con relación a la formulación y la planificación estratégica de las políticas.

Arab NGO Network for Development (ANND)

Introducción

Todos los países árabes suscribieron la Declaración del Milenio y se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015. También participaron en la preparación de los informes nacionales sobre los ODM (IODM), con la publicación de 18 informes hasta mayo de 2005.

La región árabe enfrenta numerosos obstáculos específicos relativos al cumplimiento de los ODM. Con frecuencia las políticas de desarrollo no son una prioridad para los estados árabes pues quedan opacadas por la compleja dinámica política de la región. Los países árabes se han dedicado por mucho tiempo a las causas de la liberación nacional y a las políticas anticoloniales en la región, a la vez que dejaron de lado la necesidad de las agendas de desarrollo nacionales basadas en las necesidades y prioridades locales. Los líderes y las autoridades árabes no consideran que el fortalecimiento de los procesos democráticos y de las políticas de desarrollo sostenible en el plano local puedan enriquecer y respaldar la soberanía en los planos regional e internacional. La región árabe posee cuantiosos recursos para generar el desarrollo. Sin embargo, los conflictos regionales y nacionales inutilizan estos recursos. En este contexto, y mientras el conflicto palestino-israelí y la ocupación de Irak continúan, la mayoría de los estados árabes están estancados o en situación de deterioro, con una sociedad civil débil y reprimida, un escaso desarrollo humano y tendencias socioeconómicas a la baja.

Diez años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la región árabe siguen exigiendo lo mismo que pretendían al cierre de esa Cumbre. En una declaración que divulgaron en Copenhague, las OSC árabes participantes de la Cumbre subrayaron que los procesos de decisión y las declaraciones realizadas durante la Cumbre no contaron con la participación de representantes oficiales de los países ni de la sociedad civil. Las mismas se negaron a considerar que la participación de las OSC en la Cumbre implicaba su consentimiento y su respaldo a los resultados. También creían que la Cumbre era contraria a sus objetivos y no atendía los motivos y responsabilidades reales detrás de la pobreza, la

marginación y demás males sociales,¹ por lo cual su declaración exigía:²

- la consideración de los problemas sociales nacionales dentro del contexto mundial
- el análisis de las causas de los problemas de desarrollo, tales como la repercusión de las políticas de ajuste estructural, las políticas financieras y el sistema internacional de comercio
- el reconocimiento de la cancelación de las deudas como un derecho de los países en desarrollo
- la redefinición del concepto de libre comercio y los mercados abiertos
- la consideración de las necesidades laborales y la libertad de movimiento de los trabajadores
- el reconocimiento de los problemas ambientales como un tema Norte-Sur, ya que los países en desarrollo se están transformando en un basurero para los residuos de los países desarrollados
- la prioridad de la democracia, los derechos de la mujer y la cultura como elementos fundamentales del proceso de desarrollo
- la reforma urgente de las Naciones Unidas y sus organismos.

El presente informe analiza los ejemplos de actividades logradas hasta la fecha en la campaña por los ODM en la región árabe, incluidos los IODM. Se concentra en la información sobre los indicadores de pobreza y de género, en vista de la Cumbre de Copenhague y la Conferencia de Beijing de 1995, y discute la manera en que los IODM árabes tratan el ODM 8. Además, el informe considera los papeles de diversos actores, incluidos los gobiernos, organizaciones multilaterales, OSC y organismos de la ONU.

Actividades por los ODM hasta la fecha

En general, la movilización de la campaña por los ODM en la región árabe comenzó tarde. Hasta 2004

todas las gestiones por los ODM se habían concentrado en los IODM. Eso solo dejó un año para realizar otras actividades antes de la evaluación sobre lo avanzado, en la Cumbre Especial sobre los ODM que celebrará la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2005. Los siguientes factores se consideraron esenciales para que el proceso de ODM pueda prosperar:

- localizar los indicadores e integrar las metas a las políticas nacionales
- establecer y realizar el trabajo en red y la coordinación de las instituciones de gobierno, los organismos de la ONU y las OSC
- supervisar los avances y realizar la capacidad para reunir y procesar la información

En este contexto se organizaron distintas actividades y proyectos para generar conciencia y movilizaciones con el fin de cumplir los ODM. Entre esas actividades hay talleres de organismos de la ONU, OSC e instituciones gubernamentales, así como informes, campañas de concientización, proyectos piloto e iniciativas para construir coaliciones.

Con frecuencia los talleres nacionales y regionales de sobre los ODM incluyeron a participantes del gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, la prensa, la enseñanza superior, los institutos de investigación y los organismos de la ONU. Su cometido era presentar y evaluar los IODM, analizar los procesos y metodologías de costos, y discutir los obstáculos y oportunidades relacionadas con los ODM en la región árabe.

En Líbano se elaboró una agenda de implementación basada en un IODM preparado con la ayuda de la sociedad civil. Asimismo se organizó una serie de consultas entre el gobierno, las OSC y los organismos de la ONU que incluyó una sesión con el Parlamento donde se redactó el proyecto de una estrategia contra la pobreza. En Marruecos se presentó un proyecto piloto para integrar la perspectiva de género a los ODM y así fomentar la igualdad en la educación de las mujeres y las niñas.

En Jordania una organización no gubernamental (ONG) inició un proyecto piloto llamado Jemstone Network para generar conciencia sobre los ODM. Su propósito es reclutar y entrenar a un pequeño equipo de voluntarios del desarrollo que visitarán las comunidades y explicarán cómo se aplican los ODM a la vida diaria. En Túnez la ONU,

1 Arab NGO Network for Development (ANND). "Social Development, Geneva 2000. Social Development in the Arab World". Presentado en la Sesión extraordinaria de las Naciones Unidas, 26-30 de junio de 2000, en Ginebra.

2 *Ibid*, pp. 37-40.

en coordinación con el sector privado y algunas OSC, utilizó un enfoque creativo para generar conciencia mediante la Caravana del Milenio.³

Otras iniciativas incluyen a las coaliciones de OSC que defienden los ODM a nivel subnacional en Egipto. También en Djibouti el Equipo de la ONU en el país está realizando un proyecto piloto en una escuela primaria en aras del ODM 2 (Lograr la enseñanza primaria universal), el ODM 3 (Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer), y temas de higiene y saneamiento.

Varias actividades estuvieron dirigidas a lograr la participación de legisladores en el proceso de los ODM. En Marruecos se redactó un documento titulado *El respaldo del PNUD al Parlamento - Etapa II*, con el propósito de mejorar la capacidad y el conocimiento de los legisladores y comités sobre los ODM para que éstos pudieran participar con eficacia en el proceso legislativo, ejercer mejor la supervisión y aumentar los aportes ciudadanos al proceso democrático. La oficina del PNUD en Mauritania logró que los legisladores participaran del proceso para incorporar los problemas de la pobreza y los ODM en la formulación de las políticas públicas.

Varias de las actividades están dirigidas a los jóvenes para incorporar sus temas a la campaña de los ODM, tales como conferencias y talleres en universidades referidos a los ODM y sus mecanismos de movilización.

Estas actividades relacionadas con los ODM son una muestra de los proyectos emprendidos en la región árabe. La mayoría de los esfuerzos se limitan a proyectos piloto y no se han implementado en gran escala. Tampoco se realizó un seguimiento de las actividades implementadas y existe una falta de coordinación entre los esfuerzos de la campaña. Es así que los proyectos están aislados de las políticas y los programas nacionales. Los esfuerzos se concentraron principalmente en la generación de conciencia, aunque los actores no comenzaron aún la etapa de acciones de la campaña a través de la cual los proyectos mensurables pueden conducir a un cambio real.

Los proyectos deberán adoptarse a mayor escala, con el apoyo de los gobiernos e integrados a las políticas nacionales. Hasta la fecha los IODM no se han utilizado como instrumentos para la elaboración de políticas y estrategias, o como medios de evaluación, ni para fijar puntos de referencia o planificar para el futuro. Incluso cuando se prepararon los IODM utilizando un enfoque participativo, como sucedió en Líbano, no se desarrollaron como planes nacionales de trabajo integrales. En Líbano, durante las sesiones de consulta con los legisladores (las personas que supuestamente están al mando de la elaboración de las políticas nacionales sobre los ODM) solamente participaron tres de los 128 integrantes del Parlamento.

3 Una caravana artística recorrió el norte y centro del país con la Escuela Nacional del Circo de Túnez para dar a conocer la importancia de los ODM.

IODM nacionales

Dieciocho países árabes redactaron IODM: Territorios Palestinos Ocupados y Arabia Saudita en 2002; Bahrein, Djibouti, Kuwait, Líbano, Marruecos, Yemen, Comoras y Siria en 2003; Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Sudán y Túnez en 2004; Omán en 2005; Egipto primero en 2002 y después en 2005,⁴ y el informe borrador de Somalia en 2004.

Aunque una cantidad importante de países elaboraron informes, la mayoría fueron preparados exclusivamente por organismos gubernamentales en colaboración con organismos de la ONU, con escasa o nula participación de la sociedad civil. Las OSC de Líbano participaron en la preparación del IODM nacional, pero otros países no incluyeron a este sector en el proceso. Por consiguiente, los informes pecan de optimismo acerca de los avances logrados hasta la fecha y con respecto a los indicadores de los ODM. Asimismo, son instrumentos débiles para medir el avance logrado en los ODM y para planificar actividades futuras para realizar los objetivos.

ODM 1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre

La pobreza es un problema central del proceso de desarrollo y afecta a la mitad de los ODM. Aunque los ODM se dedican específicamente a la pobreza extrema, los IODM árabes solo hacen un esbozo de la misma. Sin embargo, sería útil abordar la situación general de la pobreza en cada país. Eso es particularmente importante en los estados árabes, donde existen altísimas proporciones de pobreza y hambre.

Algunos factores incluidos en otros ODM, como la educación y el desempleo, afectan a la pobreza, al igual que el crecimiento económico y las reformas de ajuste estructural. Los IODM deben abarcar estos factores, así como las disparidades geográficas y regionales, para poder estudiar y combatir la pobreza de manera integral y eficaz. Por un lado, el abordaje de estos factores económicos más amplios podría generar un cambio real en profundidad. Pero por el otro, lamentablemente, los factores podrían utilizarse como excusa para declarar que la pobreza es un obstáculo insuperable.

Por lo tanto es fundamental que los IODM evalúen las responsabilidades y el nivel de rendición de cuentas ante los compromisos. En algunos casos, la responsabilidad por las deficiencias y las medidas erróneas del pasado se extiende a las autoridades supranacionales, o sea a las autoridades económicas y monetarias que fomentaron la instrumentación de las reformas de ajuste estructural responsables de las consecuencias desastrosas para el nivel nacional de vida.⁵ De esta manera, también es importante examinar las repercusiones de los programas y las políticas de las instituciones

4 Se reunió información de la Dirección Regional para los Estados Árabes y demás organismos de la ONU.

5 IODM argelino; en referencia al "respaldo a las instituciones financieras internacionales", p. 7.

internacionales en el desarrollo y la pobreza nacionales y locales.

En los IODM árabes se utilizaron varios indicadores para medir la pobreza, como el indicador de USD 1 diario, el indicador de USD 2 diarios, el método de la línea de pobreza nacional y el indicador de la pobreza humana. El indicador de USD 1 al día fue utilizado por nueve de los 18 países, el indicador de USD 2 al día por cuatro países, la línea de pobreza nacional por 15 países, y el indicador de la pobreza humana⁶ por 15 países. En general, los países árabes carecen de las estadísticas y los datos comparativos suficientes y necesarios para identificar tendencias significativas. Por ejemplo, la mayoría de los IODM árabes aseguran que no existe pobreza extrema en la región. El IODM de Arabia Saudita ni siquiera identifica la proporción de pobreza. En cambio, calcula el desempleo en 15% y se refiere a las "bajas tasas de pobreza extrema".

Muchos países árabes no adoptaron ni llegaron a una definición adecuada de la pobreza o de los pobres. Líbano intentó establecer un indicador de la calidad de vida llamado "Índice de Condiciones de Vida", que incluía 11 indicadores sobre vivienda, agua y saneamiento, educación e indicadores relacionados con el ingreso. Se utilizó para clasificar a las personas y los hogares en cinco categorías de condiciones de vida: muy baja, baja, intermedia, alta y muy alta. Social Watch también está en proceso de elaborar un indicador de la calidad de vida,⁷ subrayando la necesidad de mejorar los esfuerzos en este ámbito dada la importancia de la existencia de buenos indicadores para enfrentar los asuntos de la pobreza. De manera acorde, con fines analíticos y comparativos sería útil que cada IODM incluyera un anexo explicando los pormenores del indicador adoptado.

El índice de Gini, que posee la ventaja de representar las desigualdades generales de la riqueza en una única cifra, no se puede utilizar con seguridad para estudiar la pobreza en los países árabes porque los datos están incompletos o son inexactos. Tampoco se puede estudiar con seguridad la brecha de pobreza existente dada la falta de datos sobre la proporción de la pobreza y la distribución del ingreso. A los IODM árabes también les faltan datos desglosados sobre la pobreza, aunque sería de utilidad poder ver las cifras desglosadas por región para comprender mejor las desigualdades en la riqueza.

6 El Indicador de Pobreza Humana va más allá de la pobreza medida según el ingreso. Para los países en desarrollo incluye las dimensiones del nivel de vida digno (porcentaje de la población sin acceso sostenible a recursos de agua mejorados y porcentaje de niños por debajo del peso para su edad); conocimientos (analfabetismo adulto); y vida sana y longeva (probabilidad al nacer de no cumplir los 40 años). Basado en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2004, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 258.

7 Social Watch Filipinas realizó importantes esfuerzos para identificar un índice integral de la pobreza y creó un comité de integrantes de Social Watch para realizar el seguimiento del proyecto.

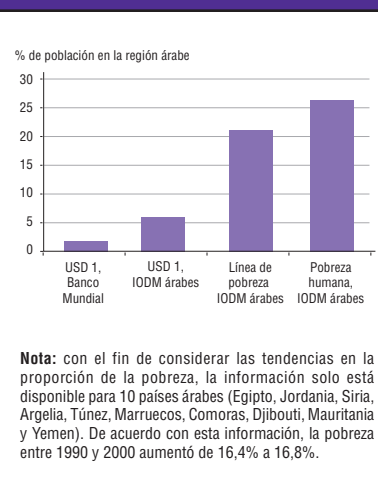
El Banco Mundial calculó⁸ los valores de la pobreza en la región del Medio Oriente y el Norte de África (MONA)⁹ en 2,3% en 1990, mediante el método de USD 1 por día. La cifra había aumentado a 2,4% para 2000. Los ODM exigen que la proporción se reduzca a la mitad, a 1,2% para 2015. Según estas cifras, en la región de MONA hay menos pobreza que en Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Asia Meridional y África Subsahariana. Sin embargo, si la tendencia no cambia, en los próximos 10 años la región se alejará del objetivo en lugar de aproximarse al mismo.

El Banco Mundial solo logró analizar siete países árabes mediante el indicador de USD 1 por día. Ese indicador debe utilizarse con cautela ya que la mayoría de los países árabes son países de medianos ingresos. Tampoco resulta útil para medir la pobreza en los seis países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), considerados países de altos ingresos.

De acuerdo con las cifras de los nueve IODM árabes que utilizan el indicador de USD 1 por día, 7,4% de la población de esos países vive con menos de USD 1 por día, y esos nueve países corresponden a 62,4% del total de la población de la región árabe.¹⁰ Esta cifra es sensiblemente superior a la cifra internacional de 2,4% que presentara el Banco Mundial.

De acuerdo con el indicador de la línea de pobreza que se utilizó en 15 IODM,¹¹ 23% de la población de la región árabe vive por debajo de la línea de pobreza.¹² Pero cuando se toma en cuenta

GRÁFICO 1. Pobreza en la región árabe (cifras de 2000)



el indicador de la Pobreza Humana, que se utilizó también en 15 IODM, 27,1% de la población de la región árabe es pobre.¹³

La pobreza en la región de Mashrek descendió de 21,6% a 15,7%, y aumentó de 7,3% a 9,1% en la región del Magreb. Los países menos desarrollados tuvieron un aumento considerable, de 24,8% a 47,1%, mientras que no existen datos para los países del CCG. Estas tendencias muestran que la región árabe no va por buen camino para alcanzar los ODM, y que la situación es incluso peor cuando tomamos en cuenta a los países árabes en conflicto como Palestina, Irak y Sudán.

ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

La desigualdad de género está profundamente arraigada en las sociedades árabes, por lo que el cambio real debe provenir del cambio de las actitudes, las conductas y las mentalidades. Para cumplir el ODM 3 algunos IODM árabes se concentraron en la educación, especialmente en la generación de conciencia en torno a los derechos de la mujer en este sector. El IODM argelino incluyó una evaluación sobre el alcance de la violencia contra la mujer (doméstica y demás). El IODM egipcio estudió a las mujeres y la labor no remunerada, en empresas familiares y en la agricultura.¹⁴ Algunos IODM presentaron la proporción existente entre mujeres y hombres en los cargos de decisión como indicador de las desigualdades en el mercado de trabajo. Los

indicadores que muestran disparidades salariales y cifras de desempleo comparadas entre los sexos también se utilizaron para poder comprender la discriminación en el mercado laboral. Estos factores son fundamentales para lograr una comprensión integral de todos los factores que afectan la situación y las oportunidades de la mujer en los países árabes.

Numerosos IODM no analizaron el ODM 3 con la amplitud suficiente como para mostrar la situación real de la mujer en las sociedades árabes. El Informe Árabe de Desarrollo Humano (IADH) de 2003 concluye que los países árabes ocupan un lugar muy bajo en la clasificación del Índice de Potenciación de Género (IPG) del PNUD.¹⁵ El informe también señala que los países árabes lograron importantes avances con respecto a la educación de las niñas, pero agrega que los bajos valores en el IPG se deben a la limitada participación femenina en las organizaciones políticas. El IADH de 2003 menciona varios avances en el empoderamiento femenino, como el derecho al voto y a presentar candidatura para los órganos legislativos y municipales en Bahrein, la elección de 33 mujeres al Parlamento marroquí, el nombramiento de una mujer como ministra de Derechos Humanos en Yemen y el ingreso de una mujer al Parlamento yemení tras las elecciones de 2003. Pero también subraya que “queda mucho para poder lograr la emancipación política de las mujeres árabes, algo que exigió el primer IADH, aunque este nuevo avance es evidencia de una mayor receptividad hacia el empoderamiento femenino en los niveles ejecutivos del gobierno y las instituciones estatales.”¹⁶

El IODM de Arabia Saudita informó que en este país “existe un fuerte entorno que apoya la igualdad de género... y que la ONU trabaja para mejorar el papel de las organizaciones no gubernamentales femeninas y sus vínculos con sus pares regionales e internacionales y con los organismos de la ONU”.¹⁷ Esta declaración no está fundamentada con cifras mensurables y no tiene credibilidad, especialmente si consideramos que en el país no existen organizaciones femeninas en actividad. Asimismo, es bien sabido que los derechos de la mujer no se respetan adecuadamente en la sociedad saudita, donde no se les permite votar ni conducir vehículos.

Por este motivo resulta fundamental analizar los compromisos nacionales asumidos ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) al medir los avances logrados con los ODM. Argelia, Bahrein, Egipto, Marruecos, Yemen, Túnez, Líbano, Irak, Jordania, Siria y Kuwait

8 Banco Mundial. www.developmentgoals.org/Poverty.htm#povertylevel

9 La región de Medio Oriente y el Norte de África (MONA) no abarca a todos los países árabes ni se limita a ellos. Incluye a 17 países árabes (con la exclusión de Sudán, Somalia, Comoras, Mauritania y Libia) así como a Irán e Israel, que no son árabes. No obstante, los países árabes pueden dividirse en cuatro regiones principales: la región de Mashrek (Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Palestina y Siria); la región del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos y Túnez); los países árabes menos desarrollados (Comoras, Djibouti, Mauritania, Somalia, Sudán y Yemen); y los países del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos).

10 El porcentaje para la región de Mashrek se calculó en 5,6% según datos de los IODM de Egipto, Jordania y Siria; en 2,9% para la región del Magreb según datos de los IODM de Argelia y Marruecos; y en 22,2% para los países árabes de menor desarrollo según datos de los IODM de Comoras, Mauritania, Somalia y Yemen. No hay información disponible para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Las cifras utilizadas se basan en fuentes originales de los IODM árabes, respaldadas por cálculos preliminares preparados para el 2º IODM Árabe de la ONU, aún inédito.

11 La población de los países que utilizaron el indicador de la línea de pobreza comprende 79% de la totalidad de la población de la región árabe.

12 Alcanza 17% en los países del Mashrek, según datos de Egipto, Jordania, Líbano, Palestina y Siria; a 9,2% en los países del Magreb, según datos de Argelia, Marruecos y Túnez; y a 48,2% en los países de menor desarrollo, según datos de todos los países incluidos en esta categoría. Los únicos datos existentes para los países del CCG provienen de Bahrein, que indica una pobreza de 11%.

13 El 25,7% en la región del Mashrek según datos de los IODM de Egipto, Jordania, Líbano y Siria; 26% en la región del Magreb según datos de todos los países de esta región; 35,5% en los países árabes de menor desarrollo según datos de los IODM de Comoras, Djibouti, Mauritania, Sudán y Yemen; y 17,5% en la región del CCG según datos de los IODM de Omán y Arabia Saudita.

14 PNUD. “Egypt Human Development Report 2004. Choosing Decentralization for Good Governance”, 2004, www.undp.org.org/publications/HDP-2004-E%20.pdf

15 PNUD: “Arab Human Development Report 2002, Creating Opportunities for Future Generations”, www.undp.org/rbas/www.un.org/publications

16 PNUD. “Arab Human Development Report 2003. Building a Knowledge Society”, www.undp.org/rbas and www.un.org/publications

17 PNUD. “Millennium Development Goals Report on the Kingdom of Saudi Arabia”. 2002, www.undp.org.sa/Reports/MDGR%20SA%20English.pdf

ratificaron la CEDAW. Sin embargo, la mayoría de esos países formularon reservas a los siguientes artículos: el Artículo 2, sobre la igualdad jurídica de hombres y mujeres, el Artículo 9, sobre nacionalidad y la nacionalidad de los hijos, el Artículo 16, sobre el matrimonio y la vida en familia, el Artículo 29, sobre disputas y reservas, el Artículo 15, sobre el movimiento de personas, la libertad de elección de la residencia y asuntos civiles como la administración de las propiedades y el Artículo 7, sobre la vida política y pública, incluidos el derecho al voto y la participación en cargos gubernamentales y públicos. Lo que parecería ser un avance y mayor respeto por el derecho internacional podría ser una pantalla para las medidas discriminatorias generalizadas en las leyes naciones y en las instituciones públicas y privadas en muchos países árabes.

De acuerdo con los indicadores del Banco Mundial (la principal referencia utilizada en la mayoría de los IODM) los países árabes de la región de MONA lograron avances importantes en la equidad de género en las cifras de la matrícula en la enseñanza. Los indicadores de equidad de género, como la proporción de niñas y varones en la enseñanza primaria y secundaria, muestran que la región de MONA avanzó de un cociente de 79 en 1990 a 91 entre 1997 y 2001. En 2001, la región figuró por encima de Asia Meridional y de África Subsahariana, y por debajo de Asia Oriental y el Pacífico, Europa, Asia Central y América Latina y el Caribe.

Aunque los IODM árabes se refieren con orgullo a estos indicadores, poco se dice acerca de la participación femenina en los cargos de decisión. Es importante analizar cómo avanza la participación de las mujeres en los asuntos políticos y económicos, tanto a nivel nacional como regional, no solo en los puestos de nivel inferior sino también en los cargos ejecutivos y de alto nivel. Las mujeres siguen ausentes de las sesiones de alto nivel de la Liga de Estados Árabes y de las reuniones ministeriales y relacionadas con el comercio en la región.

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En la campaña por los ODM asumió una importancia especial la asociación mundial para el desarrollo. Algunos sostienen que los ODM no se diferencian del documento "Un mundo mejor para todos" que presentaron la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial y la ONU, en la Cumbre de Ginebra celebrada en 2000, con el agregado de un acuerdo y el compromiso de los países desarrollados de asumir la responsabilidad por el proceso de desarrollo a través del ODM 8. Los países en desarrollo rechazaron el documento "Un mundo mejor para todos", mientras los ODM fueron adoptados por todos los países en desarrollo con la creencia de que países desarrollados y en desarrollo compartirían una auténtica asociación y compromiso en pos de estos objetivos.

El ODM 8 trata de la no discriminación en el comercio exterior y las finanzas, la deuda y la ayuda internacionales, el empleo de los jóvenes, el bajo

costo y la disponibilidad de fármacos esenciales en los países en desarrollo, así como los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). No se prestó la debida atención a este ODM particular en los IODM árabes.

Aunque los IODM árabes se refirieron a los factores vinculados entre sí del comercio, la ayuda y la deuda, omitieron toda referencia a las TIC. El IADH de 2003 vinculó directamente estos factores esenciales para construir una sociedad del conocimiento con el desarrollo humano. Estos incluyen la transferencia de tecnología; la adquisición, divulgación y reproducción del conocimiento; la libertad de investigación, expresión e información; el uso de las TIC en la enseñanza, y la administración legal de las tecnologías.

El IODM jordano señala que el ODM 8 "trata de las asociaciones en curso para el desarrollo que requieren que la economía nacional participe y actúe con la economía mundial, que a su vez incluye un nivel de apertura y participación en las asociaciones y los tratados de libre comercio con otros países". El informe señaló que Jordania está en camino de cumplir el ODM 8 para 2015. Jordania se incorporó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y suscribió el Acuerdo Euromediterráneo, así como un tratado bilateral de libre comercio con Estados Unidos. Sin embargo, vale la pena destacar que no toda la cooperación internacional es positiva. La cita anterior extraída del IODM jordano se opone directamente a la perspectiva básica de la sociedad civil, que no considera al comercio un indicador en sí mismo, sino que mide cómo el comercio puede servir al desarrollo. Por motivos de objetividad, las OSC deben incluirse en el análisis del ODM 8 y en la totalidad del proceso de preparación de los IODM.

Para que el comercio exterior resulte provechoso es necesario internalizar la idea de que el comercio debe estar al servicio del desarrollo. Los países árabes siguen suscribiendo tratados internacionales y bilaterales de libre comercio¹⁸ a pesar de su ambigüedad acerca de su capacidad para desarrollar una Zona Mayor de Libre Comercio Árabe (GAFTA, por sus siglas en inglés). El comercio entre los estados árabes solo representa aproximadamente 8% del total del comercio exterior árabe.¹⁹

18 Once países árabes integran la OMC (Bahrein, Egipto, Jordania, Kuwait, Marruecos, Omán, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Djibouti y Mauritania). Siete más son observadores (Libano, Libia, Irak, Sudán, Arabia Saudita, Yemen y Argelia). Jordania, Marruecos, Egipto y Bahrein suscribieron tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos. Todos los países árabes del sur del Mediterráneo tienen convenios de asociación con la Unión Europea: Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Autoridad Palestina, Libia y Libano, mientras las negociaciones con Siria concluyeron en octubre de 2004 en preparación para la firma del tratado. El proceso para una Zona Mayor de Libre Comercio Árabe, planteada por la Liga de Estados Árabes a principios de la década de 1960, y cuya creación está prevista para 2007, recién comenzó a principios de 2005.

19 Arabic News. "Increasing Arab states inter-trade, regional economic integration an absolute imperative", 4 December 2001, www.arabicnews.com/ansub/Daily/Day/010412/2001041230.html

Los países árabes no están suscribiendo estos tratados comerciales con una idea clara acerca de sus necesidades, prioridades y expectativas. La falta de políticas adecuadas y bien definidas sobre diversos aspectos del desarrollo coloca a estos países en una posición de debilidad a la hora de negociar. Una rápida mirada a los indicadores económicos refleja su debilidad, con bajo crecimiento económico, altos déficit presupuestarios y una balanza de pagos crítica.²⁰ Las cifras sobre la tecnología y el conocimiento son insuficientes para generar una capacidad local que permita la adecuada integración al mercado mundial, lo que debilita aun más el papel y el impacto de los países árabes.²¹

Resulta difícil comprender porqué los países árabes no han podido desarrollar sus propios tratados regionales, a pesar de su capacidad para suscribir acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea. Los países árabes deben participar en el sistema internacional de comercio, y no solo incorporarse al mismo. Cabe preguntarse si los países árabes se incorporan a la OMC y negocian ese y otros convenios con una comprensión y una proyección clara y cabal del impacto que tendrán en sus economías.

El tema primordial del ODM 8 no es la cantidad de tratados comerciales que haya suscrito un país sino el tipo de asociación internacional que hace falta para generar un cambio real. Los países deben elegir si su prioridad es la asociación internacional o el desarrollo, antes de presentar sus informes relativos a este objetivo. La Agenda de Desarrollo de Doha, redactada en la 4ª Reunión Ministerial de la OMC, tiene la intención de servir como referencia para las medidas políticas nacionales relativas al libre comercio. Pero dado el estado real de los compromisos de Doha, el libre comercio y la idea del comercio exterior como herramienta para el desarrollo distan mucho de ser realistas.

El fomento del comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED) lleva a los gobiernos nacionales a presentar una impresión positiva de sus países. Eso contradice los procesos vinculados con la condonación de la deuda y la ayuda, que exigen informes fidedignos sobre la situación socioeconómica. El asunto de si la IED favorece a las necesidades nacionales o a las empresas multinacionales plantea el tema de la responsabilidad social empresarial, todavía poco encarada en los países árabes. Las estrategias nacionales deben equilibrar las prioridades económicas y sociales y la visión a largo plazo para el país con las diversas dinámicas sociales y económicas internacionales.

Los papeles de los gobiernos, los organismos de la ONU, las instituciones financieras internacionales y las OSC

La mayoría de los ODM subrayan la importancia que reviste contar con asociaciones fuertes y consolidadas, esfuerzos coherentes e información compartida para que la campaña pueda prosperar.

20 PNUD 2002, *op cit.*

21 PNUD 2003, *op cit.*

“Es importante saber quién debe hacer qué para evitar la duplicación de esfuerzos y lograr una mejor coordinación. Además es necesario identificar las asociaciones estratégicas y generar alianzas en el plano nacional o regional para alcanzar los ODM. Así es como todas las partes interesadas pueden participar de las decisiones y estar al tanto de quién está haciendo qué y de quién debe hacer qué”.²²

Queda claro que estas relaciones y la coordinación no se han desarrollado en los países árabes, donde los gobiernos han procesado los IODM en estrecha coordinación con organismos de la ONU, como el PNUD. En otros países los gobiernos tuvieron una participación limitada mientras la ONU dirigió el proceso. Pero incluso cuando los gobiernos sí participaron, esa participación estuvo limitada a las instituciones públicas, lo que refleja un compromiso incompleto y débil y un papel gubernamental poco eficaz. Los gobiernos árabes no parecen interesados en establecer una buena relación con las OSC y el sector privado ya que la mayoría de los países árabes los excluyeron del proceso de los IODM.

Hay que considerar dos temas con respecto al papel de las OSC:

- otros grupos, como los gobiernos y los organismos de la ONU, deben valorar la función asesora de las OSC en la formulación y la planificación estratégica de las políticas para los ODM. Si esa función no es respetada, como ocurre en todos los países árabes, entonces las OSC deben participar con fuerza en las campañas de difusión para poder expresar sus inquietudes y perspectivas.
- Es importante analizar si las OSC fueron capaces de pasar con éxito de la etapa de generación de conciencia a la etapa de implementación de la campaña por los ODM, con el fin de evaluar los cambios reales en la vida de la gente.

En una serie de reuniones nacionales sobre el papel de las OSC árabes en la campaña por los ODM,²³ los participantes destacaron la importancia de ciertos puntos en las etapas previas a la instrumentación y a la acción que formaron parte de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social en 1995. Subrayaron la necesidad de considerar a las ONG como socias reales y de aplicar la buena gobernanza en el plano nacional y local. Señalaron la necesidad de crear un ambiente habilitante para que las OSC puedan desempeñar su papel. Los participantes destacaron la importancia de organizar una campaña general que publicite a los ODM, y de elaborar un documento específico y pormenorizado que evalúe lo que todas las partes interesadas deben hacer para alcanzar los ODM en 2015.

22 PNUD. Centro de recursos regional para Asia Austral y Occidental. “Localizing the MDGs”.

23 ANND organizó una serie de reuniones nacionales en Sudán, Yemen, Bahrein y los países del Golfo y Egipto sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la campaña por los ODM.

También se discutió la necesidad de la participación activa de las OSC en la redacción de los IODM con el fin de realzar la credibilidad de los informes y presentar la perspectiva de las OSC sobre lo avanzado. Esto no sucedió con la redacción de los 18 IODM publicados hasta la fecha, aunque de haberse aplicado habrían expresado sus opiniones e inquietudes sobre las campañas nacionales por los ODM y la información producida por los gobiernos árabes. También deben tomarse en cuenta la capacidad de las OSC para desempeñar esta función, así como su transparencia, responsabilidad, conciencia, eficiencia y capacidad para dirigir campañas a favor de los ODM.

Los planes de trabajo de los ODM no pueden separarse de las políticas que defienden las instituciones multilaterales. Las políticas sociales de los países en desarrollo se ajustaron de acuerdo a las políticas de ajuste estructural recomendadas por el Banco Mundial, lo que provocó repercusiones socioeconómicas negativas. En la actualidad, la mayoría de los países en desarrollo, como Yemen, Sudán, Somalia y Djibouti trabajan en sus Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza con la intención de compensar esas consecuencias negativas.²⁴

El último informe de la ONU sobre el Proyecto del Milenio, titulado *Invirtiendo en el desarrollo*, señala que cada país debe preparar una “estrategia de reducción de la pobreza basada en los ODM que sea un documento operativo pormenorizado, adjunto a un marco de gastos a mediano plazo que refleje la estrategia en las partidas presupuestarias”.²⁵ Para alcanzar con éxito este paso hace falta un enfoque participativo para la preparación de un marco de acción de 10 años basado en el mapeo de la pobreza según la localidad, la región y el género, que incluya una estrategia de reducción de la pobreza de 3 a 5 años basada en los ODM. También hacen falta campañas nacionales por los ODM, integrales y bien supervisadas, así como IODM que propongan estrategias y planes de trabajo, y no solo descripciones y cifras exageradas. Lamentablemente, estos factores no se encuentran entre los puntos fuertes de los países árabes.

Con el fin de enriquecer el papel de las organizaciones multilaterales en la campaña por los ODM en el plano nacional es necesario mejorar la coherencia entre las políticas que proponen estas organizaciones, como el Banco Mundial y la ONU. También hay que analizar el equilibrio de roles entre las organizaciones, así como todo posible conflicto de poderes entre ellas.

La transformación de las estrategias en partidas presupuestarias significa que la preparación y el análisis de contenido de los IODM deben incluir una participación legislativa real, eficaz y construc-

tiva. Los planes de trabajo del Parlamento deberán estar al tanto de los IODM. El Parlamento también debe evaluarlos, y luego responsabilizar a los gobiernos por su participación en la instrumentación de los mismos. Sin embargo, esto no ha ocurrido aún en los países árabes.

El éxito de la cooperación y la coordinación exige la identificación de papeles efectivos para los actores en la campaña por los ODM. No obstante, este proceso está directamente vinculado con la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos políticos y sociales, la responsabilidad y eficiencia de la administración pública, una política económica sólida, entornos que apoyen la asociación, el papel de las OSC, así como la participación en general. Estos son los valores básicos de derechos humanos, democracia y buena gobernanza incluidos en la Declaración del Milenio que deben ser los requisitos previos para todo paso dado por los ODM.

La capacidad para realizar una campaña o plan de trabajo integrales en lugar de actividades separadas está vinculada al ejercicio de una buena distribución de funciones. Una identificación adecuada de los papeles podría afinar la coordinación de los esfuerzos, y evitar la mala asignación y la duplicación de recursos. Por lo tanto, el informe *Invirtiendo en el desarrollo* recomienda que “cada país debe convocar un grupo estratégico para los ODM presidido por el gobierno nacional que incluya a donantes bilaterales y multilaterales, organismos especializados de la ONU, autoridades provinciales y locales, dirigentes de la sociedad civil nacional, incluidas organizaciones de mujeres que tradicionalmente están subrepresentadas”.²⁶ Este es el paso inicial para mejorar la coordinación de esfuerzos y compartir información en el plano nacional.

Apuntes finales

Las OSC de la región árabe lideran una lucha en dos sentidos. Primero, para desarrollar estrategias de abogacía que les permitan mejorar su papel, eficacia e impacto en la elaboración de políticas a nivel nacional. Segundo, para luchar por su derecho a existir y operar libremente, limitado por los regímenes actualmente en el poder en la mayoría de los estados árabes. Por lo tanto, cuando hablamos de campañas nacionales y regionales debemos hacer énfasis en la necesidad de empoderar a las OSC y permitirles reforzar su influencia en la conformación de las políticas nacionales.

Las OSC árabes deben percatarse que los ODM pueden servir como herramienta eficaz de abogacía, y ofrecen una oportunidad importante para crear una agenda con objetivos y metas definidas, a la vez que aprovechan los compromisos de sus gobiernos, el respaldo internacional y la infraestructura que proporciona la campaña internacional por los ODM. La campaña mundial debe apoyar a las OSC en los países en desarrollo, especialmente en la región árabe. ■

26 *Ibid.*

La búsqueda del futuro común: las oportunidades perdidas de la Unión Europea como actor internacional

Simon Stocker / Mirjam van Reisen¹

Introducción

La Unión Europea (UE) ha procurado proyectarse como protagonista de la comunidad internacional con el fin de proporcionar lo necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y demás compromisos internacionales. La UE sigue haciendo hincapié en que el hecho de ser el mayor donante mundial (contribuye colectivamente con 55% de toda la Ayuda Oficial al Desarrollo), refleja su fuerte compromiso con el desarrollo y con la expresión de sus principales valores en una política mundial. Asimismo ha sostenido en reiteradas ocasiones que aplica un enfoque orientado al desarrollo en las negociaciones de comercio exterior, tanto en la Organización Mundial de Comercio (OMC) como en sus negociaciones con las regiones de los países en desarrollo. Además, sostiene que se asegura constantemente de que su estrategia política integral sea coherente con sus políticas de desarrollo y con los objetivos de su cooperación con los países en desarrollo.

En junio de 2005 el Consejo Europeo, que reúne a los jefes de Estado y de gobierno de todos los Estados Miembros, propuso importantes compromisos para aumentar la ayuda de la UE. De manera paralela identificó las prioridades para los preparativos de la Cumbre² de septiembre: "la creación de la Comisión por la Paz, la prevención de conflictos, la lucha contra el terrorismo, la adopción de principios para comprometerse con el uso de la fuerza, el desarme, la no proliferación de armas de destrucción masiva, y el fortalecimiento de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz". También pidió a todos los miembros de la ONU que firmen en septiembre la Convención referida a la prevención del terrorismo nuclear que fuera aprobada recientemente por la Asamblea General de la ONU.

Estos anuncios se realizaron junto con importantes compromisos para aumentar la ayuda y planes para mejorar la eficacia de la ayuda. ¿Cómo se vinculan estas prioridades tan diversas? La UE afirma que está pronta para ingresar a una nueva era de cooperación para el desarrollo. ¿Sus acciones justifican esa afirmación?

Panorama general de hechos más destacados

Expansión de la UE

En los últimos 12 meses ocurrieron hechos importantes en la UE. En mayo de 2004 se sumaron 10 países a la Unión, lo que elevó el número de Estados Miembros de 15 a 25.³ La mayoría de esos países son considerablemente más pobres que el resto de la UE, lo que exige un proceso de ajuste que tendrá consecuencias para todos los países integrantes. La población total de la Unión se convierte en la tercera del mundo, después de China e India. Aunque al principio se temía que la expansión hacia el este socavara la cooperación para el desarrollo, en general esos temores no se han justificado. Por el contrario, los nuevos Estados Miembros han aportado una nueva dinámica a la UE, con perspectivas interesantes que incluyen a la zona geográfica al este de la Unión actual. Irlanda y Países Bajos crearon el prestigioso Fondo de la Presidencia durante sus sucesivas presidencias de la UE. El fondo pretende ayudar a la participación de la sociedad civil de los nuevos Estados Miembros en la cooperación para el desarrollo de la UE.⁴

Luego de la expansión, las políticas de la UE se reorganizaron en círculos concéntricos para reflejar esa nueva realidad. El primer círculo representa el centro de la UE y está integrado por los Estados Miembros, en un movimiento libre y abierto de bienes, aunque con restricciones para el movimiento de las personas.

El segundo círculo se refiere a la Política Europea de Vecindad de la UE, con un fuerte énfasis en el control de la inmigración y las fronteras. Los 16 países vecinos no integran el mercado de la UE, pero constituyen un componente fundamental de la seguridad interna de la UE. El vecindario incluye a los estados árabes del Norte de África hasta Medio Oriente, Israel y Palestina; también incluye a los Balcanes y Ucrania hacia el este. Con algunos de esos países (especialmente Rumania, Bulgaria, Croacia y Turquía) existen negociaciones en curso para preparar su acceso a la UE.⁵

El tercer círculo está integrado por la política de la UE con terceros países. Esta política es la que queda menos clara como consecuencia de la mez-

cla de intereses y objetivos políticos, como se describirá más adelante.

Las consecuencias de estas políticas desde la perspectiva de la política de género de la UE fueron examinadas en la publicación *To the Farthest Frontiers: Women's empowerment in an expanding Europe* (Hasta las fronteras más lejanas: el empoderamiento de las mujeres en una Europa en expansión), publicada por Eurostep en colaboración con Social Watch, Wide y Karat.⁶ Esta publicación señala cómo las nuevas políticas concéntricas carecen de fuertes dimensiones de igualdad de género y erradicación de la pobreza, principalmente por el énfasis puesto en los intereses económicos de la UE.

Elecciones de la UE

Las elecciones para el Parlamento Europeo se realizaron en junio de 2004 con la inclusión de representantes de los 25 Estados Miembros. La Comisión Europea también fue modificada con la asunción de su nuevo presidente, el ex primer ministro portugués José Manuel Barroso, de centro-derecha, en noviembre de 2004. Al principio los Estados Miembros de la UE tuvieron dificultades para elegir al candidato para la presidencia de la Comisión, y Barroso fue designado como candidato de compromiso. Vale la pena recordar que Barroso apoyó públicamente a Estados Unidos al inicio de la segunda guerra en Iraq. Otorgó credibilidad al concepto de una "coalición" con respaldo europeo para la guerra en Iraq al organizar una conferencia de prensa con la asistencia del presidente de Estados Unidos George W Bush, el primer ministro de Gran Bretaña Tony Blair y el entonces primer ministro de España José María Aznar. El presidente Bush correspondió el gesto a visitar la Comisión Europea (la primera vez que ésta recibe a un presidente estadounidense) en febrero de 2005.

Constitución europea

La primera Constitución para Europa también se acordó y firmó en 2004 antes de someterse a proceso de ratificación por cada Estado Miembro. La Constitución fue elaborada por una Convención creada en diciembre de 2002 con representantes de toda la UE, incluso de organizaciones de la sociedad civil. Las propuestas pretendían subordinar la cooperación para el desarrollo a una renovada política exterior y de seguridad de la UE, como la adoptada por el Consejo de la UE en la Estrategia de Seguridad Europea de 2003.⁷

⁶ Ver: www.eurostep.org

⁷ *Informe 2003 de Social Watch. Los pobres y el mercado.* Montevideo: Instituto del Tercer Mundo, 2003.

¹ Simon Stocker es Director de Eurostep y Mirjam van Reisen es Directora de Europe External Policy Advisors - EEPA. Ambas organizaciones tienen su sede en Bruselas, Bélgica.

² Una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de la ONU realizará un análisis integral de los avances realizados en el cumplimiento de los compromisos contenidos en la Declaración del Milenio de la ONU el 14-16 de septiembre de 2005.

³ Los 10 nuevos miembros son Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.

⁴ Ver: <http://presidencyfund.eurostep.org>

⁵ Los países abarcados por la Política Europea de Vecindad son Albania, Armenia, Azerbaiján, Belarús, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Moldavia, Siria, Túnez, Ucrania y la Autoridad Palestina.

Las organizaciones de la sociedad civil de la UE desarrollaron acciones concertadas y consensuadas con el respaldo de legisladores nacionales, legisladores del Parlamento Europeo y algunos Estados Miembros. Posteriormente se aclaró la base jurídica del Tratado Constitucional y permaneció como una política independiente específica de la Comunidad Europea, regida por sus propios objetivos y principios, de acuerdo con el *acquis communautaire* acumulado por la UE.⁸

El proceso de ratificación fue interrumpido por el rechazo de la Constitución en los referendos realizados en Francia y Países Bajos. Los electores de esos países tradicionalmente pro-europeos enviaron un mensaje sin precedentes de que la ciudadanía siente preocupación por el rumbo que ha tomado la UE. Especialmente lamentable fue la alianza entre la derecha antieuropea y la izquierda progresista, que dificultó la interpretación del deseo y el peso del voto por el No. Parecería que, en particular, la erosión de las políticas sociales de la UE son el centro de las inquietudes en esos dos países, así como la continua presión por la privatización de sectores públicos esenciales.

Hacia una acción común de la UE en la Cooperación para el Desarrollo

Nuevos recursos

Superficialmente parecería que la UE está acumulando poder externo en base a sus acciones conjuntas en la cooperación para el desarrollo. Desde inicios de 2004 la UE ha preparado una postura conjunta de los Estados Miembros para llevar a la Cumbre de septiembre de 2005. El principal elemento de la misma es el compromiso de aumentar la AOD a la meta colectiva promedio de 0,56% de AOD/INB para 2010, y a 0,7% para 2015. Para alcanzar la meta de 2010 se espera que los 15 “antiguos” Estados Miembros de la UE logren un mínimo de 0,51% del INB, mientras los 10 nuevos Estados Miembros deben aumentar la AOD a 0,17% del INB. También se exhorta a los 10 a alcanzar 0,33% del INB para 2015. Los comentaristas hablan de una nueva era de cooperación para el desarrollo con la duplicación de recursos financieros prevista para los próximos 10 años.

La UE dará prioridad a una iniciativa especial adoptada para África. La UE se comprometió a aumentar al menos 50% la ayuda a África subsahariana, colectivamente. Eso incluye el incremento de la ayuda a los países en conflicto y los estados frágiles.

8 La expresión francesa *acquis communautaire* se utiliza en el derecho europeo para referirse a la recopilación total de leyes de la UE acumuladas hasta la fecha. Un análisis en profundidad del Tratado se encuentra en: <http://constitution.eurostep.org>

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En las conclusiones para 2005 del Consejo se anunció una serie de iniciativas con respecto a la Cumbre de septiembre:

- Fuerte énfasis puesto en los derechos humanos y la democracia. Los derechos humanos deben ocupar la misma jerarquía que los asuntos de desarrollo, paz y seguridad. Por lo tanto, la UE dio su apoyo para que el rol del Alto Comisionado tenga más poder y medios, y para la creación del propuesto Consejo de Derechos Humanos.
- Un llamamiento para que la Cumbre de septiembre inicie un proceso que establezca un organismo de la ONU para el medio ambiente con más poder, basado en el PNUMA existente, y que tendría una jerarquía igual a la de otros organismos especializados de la ONU.
- Una declaración expresa de que la contribución de políticas no relacionadas con la ayuda para alcanzar los ODM deberá considerarse una parte integral del proceso para alcanzar los objetivos de desarrollo.

La Declaración de París y las nuevas modalidades de la ayuda

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda⁹ constituye un elemento clave de la futura perspectiva de cooperación para el desarrollo de la ONU, y la UE está decidida a incorporarla a un marco central de los ODM en la Cumbre de septiembre.

La esencia de la Declaración de París es la promoción de nuevas modalidades de ayuda por las que los donantes respalden las Estrategias de Reducción de la Pobreza dirigidas por Washington. Los principios de “propiedad” de las políticas por parte de los países en desarrollo y de la “coordinación” de los donantes forman los cimientos de ese nuevo enfoque.

Las dificultades asociadas con la Declaración de París tienen que ver con el asunto de quién es el propietario de las políticas nacionales de los países del Sur. Una nueva publicación de Eurostep, *Accountability Upside Down: Gender Equality in a partnership for poverty eradication* (Rendición de cuentas al revés: la igualdad de género en una sociedad para la erradicación de la pobreza), escrita

9 El 2 de marzo de 2005 los participantes del Foro de Alto Nivel de la OCDE en París difundieron la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda”, en la cual comprometieron a sus instituciones y sus países a continuar y aumentar los esfuerzos por armonizar, alinear y administrar para obtener resultados, e incluyeron una lista de acciones e indicadores supervisables para acelerar el avance en esas áreas.

en cooperación con Social Watch, cuestiona la propiedad de las nuevas modalidades de ayuda destinada a la población del Sur que vive en la pobreza. La publicación analiza si las nuevas modalidades de ayuda son capaces de promover la igualdad de género, que generalmente ha sido ignorada como componente vital para erradicar la pobreza en el contexto de nuevos instrumentos tales como el respaldo presupuestario. La conclusión es que sin la transferencia de poder de decisión de los donantes hacia el Sur y ante la ausencia de mecanismos adecuados de rendición de cuentas en el Sur, no hay buenas perspectivas para promover la igualdad de género y la erradicación de la pobreza.

Recientemente, una delegación de víctimas del tsunami planteó la misma cuestión ante el Parlamento Europeo, es decir, que la cantidad sin precedentes de ayuda otorgada a raíz del desastre no le llegó a la gente afectada. En su audiencia con el Parlamento Europeo el 14 de julio de 2005, la delegación de Sri Lanka dijo a los legisladores que el extenso programa de ayuda benefició a los intereses del sector privado, pero no llegó a las comunidades afectadas. La delegación pidió a los gobiernos y a los donantes de ayuda para el tsunami que respeten el principio rector de la propiedad de las comunidades afectadas. “Los planes de reconstrucción se elaboraron sin consultar a las personas afectadas y no apuntan a las necesidades de esas comunidades, sino que sirven a los intereses económicos del sector privado”, dijo Sarath Fernando, Co-secretario del Movimiento por la Tierra y la Reforma Agraria. “Los pescadores perderán sus medios de vida y serán desplazados por la industria turística, a la cual el gobierno de Sri Lanka otorgó prioridad en los planes de reconstrucción. Nos preocupan profundamente las consecuencias sociales de estos planes”, enfatizó Herman Kumara, Coordinador de Industrias Pesqueras Nacionales Solidarias.¹⁰

El menoscabo del desarrollo: nuevas perspectivas financieras de la UE

Aunque el compromiso de la UE para aumentar los fondos destinados al desarrollo es bienvenido, existe una presión constante para que esos nuevos recursos se utilicen en acciones ajenas al desarrollo, dado que el *acquis communautaire* de la UE otorga la base jurídica más fuerte para implementar las acciones externas de la UE, como su agenda de seguridad.

En las negociaciones en curso, que pretenden fijar el marco de los recursos financieros comunes de la UE hasta 2013, la Comisión Europea presentó varios instrumentos nuevos, todos ellos con el

10 Ver: www.eepa.be

objetivo de desviar los recursos de desarrollo destinados a la erradicación de la pobreza hacia otros intereses externos.

La Comisión Europea propuso que los cerca de EUR 7.700 millones del Instrumento de Desarrollo (ICED)¹¹ se reúnan bajo una actividad (denominada "cooperación económica"), un programa de EUR 17 millones que financia principalmente la participación de empresarios de la UE y demás países industrializados en conferencias de todo el mundo.

También propuso un instrumento que vincula la política de desarrollo con la de seguridad en un nuevo "instrumento de estabilidad"; sin embargo, el futuro de ese instrumento está en duda ya que la Corte Europea dictaminó que la propuesta carecía de base jurídica según los tratados actuales de la UE.

La cooperación para el desarrollo y el comercio exterior

En cuanto al comercio exterior en los próximos meses será necesario encarar áreas fundamentales de incoherencia. El primer ministro Tony Blair vinculó las Perspectivas Financieras de la UE con el tema de los subsidios agrícolas financiados por el presupuesto de la UE, una sugerencia de inmediato rechazada por el presidente francés Jacques Chirac. El tema se planteó esencialmente como respuesta a los reclamos de varios Estados Miembros de que el Reino Unido renuncie al reembolso recibido por sus aportes financieros a la UE, negociado por la ex primera ministra británica Margaret Thatcher.

El hombre de confianza de Tony Blair, Peter Mandelson, es ahora el nuevo Comisionado Europeo de Comercio Exterior. A cargo de las preparaciones de la UE para la reunión Ministerial de Hong Kong, Mandelson dejó en claro que su propósito es aplicar una agenda de comercio de desarrollo. Sin embargo, también aclaró que una gran prioridad será el avance en la liberalización de los servicios. Las interrogantes planteadas por las ONG sobre la compatibilidad con la agenda de desarrollo fueron descartadas en una carta interna de la Comisión, a la que tuvo acceso Eurostep.

Asimismo, la UE intenta obligar a los países africanos a aceptar reglas todavía no acordadas dentro de la OMC a través de los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) con Europa. Los "temas de Singapur", así denominados por la reunión ministerial en que fueron propuestos, fueron retirados de las conversaciones de Doha en 2003 luego de reclamos de los países en desarrollo. Los mismos incluyen temas relacionados con las reglas de protección

de la inversión extranjera, el fomento de la competencia nacional y el aumento de las compras gubernamentales. Los ministros de Comercio Exterior de los países ACP¹² expresaron su preocupación: "Nos preocupa esta estrategia de puerta trasera", declaró Dipak Patel, ministro de Comercio Exterior de Zambia. "¿Dónde está la convergencia entre las estrategias de la OMC (...) y de la UE en los AAE?" Mukhisa Kituyi, ministro de Comercio Exterior de Kenya, señaló: "Me opondré a todo avance si recibimos menos de lo obtenido en las negociaciones de la OMC".¹³

En su 81ª sesión en Bruselas, el 21 y 22 de junio de 2005, el Consejo de Ministros de ACP adoptó una declaración sobre las negociaciones de los AAE y expresó su grave preocupación porque las negociaciones no se realizaron de manera satisfactoria y no abordaron la mayoría de los temas de interés y preocupación para los ACP. Asimismo lamentaron la desconexión entre las declaraciones públicas de los Comisionados de Comercio Exterior y Desarrollo sobre las cuestiones de desarrollo en los AAE con la posición actual adoptada durante las sesiones de negociación de los AAE. El Consejo de Ministros de ACP también pidió a la Comisión Europea que asegure la coherencia en sus políticas de comercio exterior y de desarrollo.

Hacia otra visión de Europa

La UE envía señales mixtas. Aunque proclama con fuerza la necesidad de que sus políticas sean coherentes con sus objetivos de desarrollo, las políticas adoptadas no suelen tener la erradicación de la pobreza y la igualdad de género como sus objetivos primarios.

Ese es un error crucial. La UE tiene una historia sólida en cooperación para el desarrollo y en sí misma está construida sobre los valores de la socialdemocracia, la promoción de los derechos humanos, la paz y el desarrollo. Una Europa fuerte se construirá sobre estos valores que la enraizan con la sociedad civil europea. El 69% de los europeos cree que la UE debe contribuir a resolver problemas vinculados con la pobreza mundial.

La cooperación para el desarrollo es un elemento clave del rostro externo de la UE y la UE lidera claramente en este ámbito. Todo intento por debilitar esta área, como el ICED propuesto, es un error fundamental que repercutirá negativamente en el apoyo de la ciudadanía.

Al ubicarse como un actor internacional unido en pos de la erradicación de la pobreza y el logro de los ODM, la UE podría asumir la posición de liderazgo requerida en el contexto de la ONU, las Instituciones Financieras Internacionales y la OMC, para dejar a la pobreza en el pasado.

La visión de Europa que tiene Eurostep

La campaña de Eurostep aspira a que la visión de una Europa responsable se refleje en todas las políticas europeas.

La publicación de Eurostep *Vision of a responsible Europe in the World* (La visión de una Europa responsable en el mundo) exhorta a la UE a garantizar que las acciones que tome para los países en desarrollo sean consistentes con la sólida base jurídica que se incluye en la Constitución en referencia a la cooperación para el desarrollo. Estima que dentro de la Constitución existe un equilibrio razonable en todo el espectro de las acciones externas de la UE, especialmente entre la política de Seguridad Exterior y de Defensa Común y la política de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria.

Como protagonista mundial y el mayor proveedor de ayuda para el desarrollo, Europa tiene la oportunidad y la autoridad para formular una alternativa al orden mundial cada vez más unilateral al implantar valores positivos en su Política Exterior. Debe asumir la defensa de las personas que viven en la pobreza y redoblar esfuerzos en la lucha a favor de un mundo más justo donde se eliminen las injusticias y las desigualdades, se empodere a las mujeres, se respeten los derechos humanos y se proteja el medio ambiente. ■

11 El Instrumento de Cooperación Económica y Desarrollo propuesto por la Comisión Europea formaría la base jurídica para financiar la cooperación de la UE con los países que no están cubiertos por la Política Europea de Vecindad.

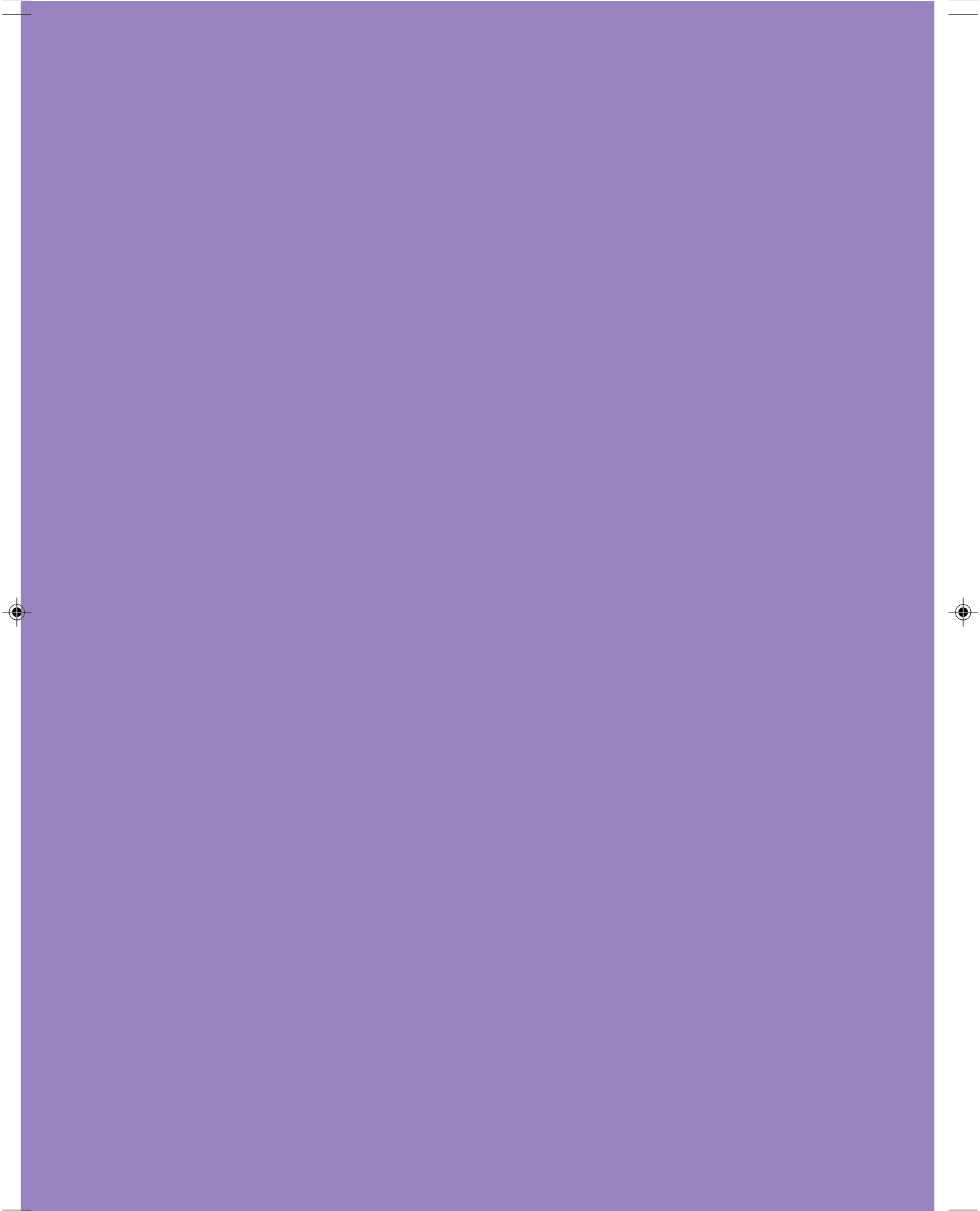
12 Países de África, el Caribe y el Pacífico.

13 *Financial Times*, 4 de julio de 2005.





EL PROGRESO HACIA LAS METAS



Género y pobreza: un caso de desigualdades entrelazadas

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Aunque pobreza y género están vinculados de manera inexorable, las metodologías usualmente utilizadas para medir la pobreza no permiten que el género se refleje en las estadísticas oficiales ni en las estrategias de reducción de la pobreza. Con frecuencia se incluye al género como eje transversal a numerosas estrategias, pero en la práctica es una cuestión que recibe escasa atención en los planes de acción y proyectos específicos de desarrollo.

La pobreza afecta a varones, mujeres, niños y niñas, pero se experimenta de manera distinta según la edad, el grupo étnico, los roles familiares y el sexo. La biología femenina, los roles de género sociales y culturales y la subordinación construida culturalmente son el motivo de que las mujeres enfrenten situaciones desventajosas que agravan e intensifican los numerosos efectos de la pobreza.

La pobreza y el género son los dos temas centrales de este informe. Los informes nacionales proporcionan una serie de argumentos y pruebas acerca del vínculo entre la pobreza y el género, y muestran hasta qué punto los problemas de las mujeres pobres no son siempre los mismos que los que enfrentan los hombres pobres.

Los indicadores de pobreza no ven a las mujeres

El estudio de la pobreza desde el punto de vista del género ha adquirido importancia desde la década de los 90. Los estudios dentro de este marco "examinan las diferencias de género en los resultados y procesos generadores de la pobreza, centrándose particularmente en las experiencias de las mujeres y preguntando si ellas forman un contingente desmedido y creciente entre los pobres. Este énfasis implica una perspectiva que destaca dos formas de asimetrías que se intersectan: el género y la clase."²

Los estudios que confirman las desigualdades de género, especialmente en el acceso a las necesidades básicas y su satisfacción, respaldan la aseveración de que "la pobreza femenina no puede comprenderse bajo el mismo enfoque conceptual que la pobreza masculina."³

En general, los indicadores de pobreza se basan en información del hogar, sin reconocer las grandes diferencias de género y generacionales que existen dentro de los hogares. Desde una perspectiva de género, sin embargo, es necesario deco-

Las desigualdades de género según las coaliciones nacionales de Social Watch.

"Las mujeres palestinas sintieron con más intensidad la adversidad de la vida cotidiana porque tuvieron que soportar la carga de la responsabilidad del hogar debido a la muerte, la prisión o el desempleo de los integrantes masculinos. (...) Existe inquietud porque están resurgiendo estructuras tradicionales que refuerzan los valores patriarcales."

Informe nacional de Palestina

"[Los] impactos negativos [son] especialmente graves para las mujeres. El analfabetismo afecta a casi 10 de cada 100 mujeres, cuando en los hombres representa 7%, y las diferencias son aún más importantes en las áreas rurales. En 2003, el subempleo femenino era de 50% frente a 25% de los hombres, mientras los datos del desempleo refieren a 11% y 6,5%, respectivamente."

Informe nacional de Ecuador

"...las mujeres [tienen un acceso limitado] al crédito. Como carecen de empoderamiento financiero deben acudir a los organismos crediticios para obtener respaldo para sus actividades económicas. Sin embargo, las instituciones crediticias (cuando las hay) están poco dispuestas a extenderles sus servicios. Esa falta de disposición surge del prejuicio que sostiene que las mujeres manejan mal los fondos y no podrían reembolsar el préstamo. Quienes están dispuestos a extender sus servicios a las mujeres insisten en que tengan la garantía de un hombre."

Informe nacional de Nigeria

dificar las situaciones dentro de los hogares, ya que las personas que cohabitan en esos espacios mantienen relaciones asimétricas y allí imperan sistemas de autoridad. Las desigualdades de género dentro de los contextos familiares que resultan en un acceso diferenciado a los recursos del grupo doméstico agravan la pobreza femenina, particularmente en los hogares pobres. A pesar de los cambios actuales, la división sexual del trabajo en los hogares sigue siendo sumamente rígida.

La división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la labor doméstica, limita sus oportunidades de acceder a los recursos materiales y sociales y de participar en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Las mujeres no solo tienen un capital material relativamente limitado, sino que también tienen más limitado aún el capital social (acceso al ingreso, bienes y servicios a través de los vínculos sociales) y el capital cultural (educación formal y conocimiento cultural), lo que las coloca en mayor riesgo de pobreza. Las consecuencias de esa disparidad persisten a lo largo de la vida de la mujer de diversas maneras y en distintos ámbitos y estructuras sociales.

Debido a las limitaciones impuestas a la mujer por la división sexual del trabajo y las jerarquías sociales asignadas en esta división las mujeres tienen un acceso desigual a distintos ámbitos sociales, principalmente a tres sistemas estrechamente relacionados como el mercado laboral, la ayuda pública o los sistemas de protección social y los hogares.

Aplicada a las familias la perspectiva de género mejora la comprensión de la forma en que funciona un hogar, ya que descubre jerarquías y patrones de distribución de los recursos, cuestionando así la idea de que los recursos dentro del hogar se distribuyen equitativamente y que todos los integrantes del hogar

La situación descrita en el informe de Zambia puede considerarse un paradigma para las realidades de los países menos desarrollados: "Las desigualdades de género en el sistema educativo se agravan en el nivel secundario y aumentan considerablemente en el nivel terciario, manifestando su mayor disparidad en el mercado de trabajo. La participación femenina en el trabajo remunerado disminuyó de 39% en 1990 a 35% en 2000."

Informe nacional de Zambia

Asimismo, el informe chileno muestra que "a más años de escolaridad, mayor es la brecha de salarios entre hombres y mujeres por igual ubicación en el trabajo. Una mujer que tiene entre 0 y 3 años de estudio gana 18,6% menos que un hombre con el mismo nivel de estudio, pero una mujer con 13 y más años de formación gana 35,7% menos que un hombre con igual nivel. Mientras tanto, la protección de la maternidad que establece el Código del Trabajo está limitada a un sector restringido de trabajadoras."

Informe nacional de Chile

Las desigualdades en el mercado laboral también son visibles en el informe canadiense: "Solo 38% de los trabajadores desempleados reciben prestaciones públicas, frente a 75% a principios de los años 90. Solamente 30% de las mujeres que pierden su empleo hoy en día están habilitadas para recibir ayuda pública. La mayoría de los 1,7 millones de hogares que viven con menos de USD 16.393 anuales residen en viviendas precarias y gastan más de 30% de sus ingresos en el alquiler. Los hogares con jefatura femenina son mayoría en esta categoría. Se calcula que 250.000 personas quedarán sin hogar este año, una cifra que sigue en aumento a medida que sube el costo de la vivienda."

Informe nacional de Canadá

1 El equipo está integrado por: Karina Batthyány (Coordinadora), Mariana Sol Cabrera, Graciela Dede, Daniel Macadar e Ignacio Pardo.

2 Kaber, Naila. *Reversed Realities: Gender hierarchies in development thought*. Londres: Ed. Verso, 1994.

3 *Ibid.*

Las desigualdades se manifiestan en la forma de barreras y techos invisibles, como quedan ilustradas en este informe: "Aunque la sociedad coreana fortaleció políticas y programas para fomentar la participación femenina en la actividad socioeconómica a partir de la década de 1990, el mercado de trabajo posee barreras informales y techos de cristal para las mujeres. Asimismo, los bajos salarios y problemas de trabajo afectan a 42,2% de todas las mujeres con empleo por causa de trabajos irregulares, temporarios y de tiempo parcial. Las mujeres también deben interrumpir su labor y participación social por responsabilidades domésticas como el matrimonio, el embarazo, el parto, la crianza de los niños y demás tareas familiares. El mercado de trabajo tiene una doble estructura. La parte superior se caracteriza por una elevada productividad, altos salarios y la estabilidad del empleo, mientras la inferior se caracteriza por una baja productividad, salarios bajos y la inestabilidad del empleo. Esta doble estructura, con los hombres en el extremo superior y las mujeres en el inferior, separa a los sexos en distintas categorías de trabajo, cargos y niveles salariales. La discriminación de la mujer en el mercado laboral genera hogares pobres con jefatura femenina."

Informe nacional de la República de Corea

Las repercusiones de estos procesos en el mercado de trabajo son visibles en las brechas de ingreso, incluso en los países desarrollados. Ese es el caso de Alemania. "Si los sueldos de las mujeres en Alemania Occidental continúan aproximándose a los de los hombres al mismo ritmo que en los últimos 40 años, les llevará a las mujeres no obreras 40 años más, al menos, y más de 70 a las obreras alcanzar a sus compañeros hombres. Promedialmente en todos los grupos ocupacionales, las mujeres siguen recibiendo una remuneración 20% inferior que sus compañeros hombres por la misma labor. En el caso de las ingenieras, la diferencia asciende a 30,7%."

Informe nacional de Alemania

Las tradiciones culturales en distintos países son las raíces de otras restricciones que sufren las mujeres. "Las normas culturales no solo impiden que las mujeres hereden la tierra. Tradicionalmente, a la muerte del marido, la viuda es desposeída de todas las propiedades de su esposo, que son distribuidas entre los familiares masculinos de aquél. El estado de Enuqu promulgó una ley en 2001 que prohíbe esta práctica. Sin embargo, la ley no se aplica y la práctica sigue siendo común. Otros estados y el gobierno federal actúan como si no estuvieran informados de la tradición."

Informe nacional de Nigeria

El informe de India también arroja luz sobre el tema: "Las mujeres también están marginadas porque carecen de poder en diversas actividades económicas, sociales y políticas. El régimen jurídico y las prácticas sociales con respecto a la propiedad y la herencia discriminan a la mujer, salvo en algunas áreas donde existen estructuras de familia matrilineales. Las estructuras sociales, políticas y familiares no incluyen a las mujeres en la toma de decisiones. Esto no afecta solamente a la mujer en la sociedad, la economía y la familia, sino que también contribuye a su baja autoestima."

Informe nacional de India

El informe uruguayo destaca las distintas dimensiones de la desigualdad en el trabajo: "La flexibilización laboral, la pérdida de normas claras de trabajo, el miedo a la desocupación, la segmentación laboral entre los géneros, el salario diferenciado por la misma tarea, la exclusión de los cargos de decisión por estereotipos de género, el acoso sexual, así como un sistema de seguridad social que no responde a las necesidades de una población envejecida ni a la realidad del mercado de trabajo informal, afectan de forma particular a las mujeres."

Informe nacional de Uruguay

tienen las mismas necesidades. El enfoque del género en el estudio de la pobreza desenmascara la discriminación tanto en la esfera pública como al interior de los hogares, evidenciando en ambas esferas relaciones de poder y distribución desigual de los recursos.

La discusión conceptual de la pobreza es fundamental en el sentido de que la definición de la pobreza decide cuáles indicadores se utilizarán para medirla así como el tipo de políticas que se deben implementar para superarla. Como señala Feijoó, "lo que no se conceptualiza no se mide."⁴

Como la pobreza se mide según las características socioeconómicas de los hogares en general es imposible identificar las diferencias de género en relación con el acceso a las necesidades básicas dentro del hogar. Las encuestas de hogares también son limitadas en la manera de obtener la información ya que el único recurso que se toma en cuenta es el ingreso, mientras el tiempo dedicado a la producción y la reproducción social en el hogar no se toman en cuenta.

Naila Kabeer⁵ señala que para compensar las limitaciones en la medición de la pobreza se debe desglosar la información para tomar en cuenta las diferencias entre "seres" y "haceres" en el hogar. La autora sostiene que se necesitan indicadores que reconozcan que la vida de la mujer se rige por restricciones, títulos y responsabilidades sociales distintas y en ocasiones más complejas que las de los hombres, y que las mujeres viven su vida en gran medida fuera de la economía monetarizada.

⁴ Feijoó, María del Carmen. "Desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género". Paper presented at the Meeting of Experts on Poverty and Gender Issues, CEPAL/OIT, Santiago de Chile, agosto de 2003.

⁵ Kabeer, *op cit.*

La violencia de género no se incluye habitualmente en las discusiones sobre la pobreza, aunque las cifras revelan la gravedad de la situación. "En Uruguay cada nueve días muere una mujer víctima de violencia doméstica y el aborto inseguro es la principal causa independiente de muerte materna. Para las mujeres y particularmente para las mujeres pobres, transgredir los modelos tradicionales de mujer y de mujer-madre es una práctica altamente riesgosa."

Informe nacional de Uruguay

El informe rumano presenta datos similares: "...una de cada cinco mujeres recibe abusos de parte de su cónyuge o pareja [y] en general, la sociedad considera normales estas actitudes."

Informe nacional de Rumania

De manera similar en Nepal: "Las viudas jóvenes, particularmente en la comunidad indo-aria, son sometidas a violencia psicológica y física debido a disputas por su herencia. Se calcula que anualmente 12.000 niñas y mujeres, aproximadamente 20% de ellas menores de 16 años, son traficadas hacia India y otros países para la prostitución. La pobreza y el desempleo, provocados por el paulatino descenso en la demanda de servicios de los artesanos de aldeas y el empobrecimiento de los campesinos por la división de las tierras, obliga a las familias a vender a sus propias hijas."

Informe nacional de Nepal

Este concepto más amplio de la pobreza incluiría dimensiones como la autonomía económica y la violencia de género, que rara vez se toman en cuenta en los estudios de pobreza.

La medición de la pobreza desde la perspectiva de género

Las mediciones de la pobreza ocupan un papel relevante en el proceso de visibilización del fenómeno y en la elaboración e implementación de políticas. Las metodologías de medición están estrechamente vinculadas con conceptualizaciones específicas de la pobreza y, por lo tanto, las mediciones están sujetas a variación, ya que abordan distintos aspectos de la pobreza. Todas las metodologías, incluso las sensibles al género y aun aquellas consideradas más precisas y objetivas, no son neutrales sino que contienen elementos subjetivos y arbitrarios.

La perspectiva de género contribuye a ampliar el concepto de la pobreza al identificar la necesidad de medir la pobreza de una manera que tome en cuenta su complejidad y multidimensionalidad. El debate sobre la metodología de la pobreza no propone el desarrollo de un único indicador que sintetice todas las dimensiones de la pobreza. Por el contrario, la idea es explorar distintas propuestas de medición dirigidas a mejorar las técnicas de medición más convencionales registrando al mismo tiempo sus ventajas y limitaciones, así como a la elaboración de nuevas mediciones.

Medición del ingreso del hogar

La medición de la pobreza según el ingreso del hogar es en la actualidad uno de los métodos más utilizados. Es un indicador cuantitativo muy bueno para identificar situaciones de pobreza, y en lo que concierne a los modelos de medición monetaria, no existe un método que sea más efectivo. Asimismo existen más datos nacionales para medir la pobreza en términos monetarios que mediante el uso de otros enfoques (capacidades, exclusión social, participación). La medición de la pobreza según el ingreso permite las comparaciones entre países y regiones y permite la cuantificación de la pobreza para el desarrollo de las políticas.

Una de las carencias principales de la medición por ingreso es su incapacidad para reflejar la multidimensionalidad de la pobreza. Asimismo, enfatiza la dimensión monetaria de la pobreza, por lo que solo toma en cuenta sus aspectos materiales e ignora los aspectos culturales, entre los que se incluyen las diferencias de poder, que determinan el acceso a los recursos. Pero, sobre todo, no toma en cuenta el trabajo doméstico no remunerado, que es indispensable para la sobrevivencia de los hogares.

Otra crítica habitual a esta medición de la pobreza es que no toma en cuenta que la gente también satisface sus necesidades mediante recursos extramonetarios, como las redes comunitarias y el apoyo de la familia.

La medición del ingreso per cápita por hogar presenta serias limitaciones para capturar las dimensiones de la pobreza dentro del hogar. No explica el hecho de que hombres y mujeres experimenten la pobreza de manera distinta dentro del mismo hogar. Eso es porque los hogares son la unidad de análisis y se supone una distribución equitativa de los recursos entre los integrantes del hogar. Según esta medición, todos los integrantes del hogar son pobres de la misma manera.

El trabajo doméstico no remunerado no se cuenta como ingreso pero puede hacer una diferencia considerable en el ingreso del hogar. Los hogares dirigidos por hombres tienen más probabilidades de contar con trabajo doméstico gratuito realizado por la esposa y de evitar incurrir en el gasto asociado con el mantenimiento del hogar. Eso es menos probable en los hogares de jefatura femenina, que generalmente incurrir en costos privados relativos al trabajo doméstico no remunerado: menos tiempo de descanso y ocio, (que afecta los niveles de salud física y mental), menos tiempo para acceder a mejores oportunidades laborales y menos tiempo para la participación social y política.

Este método no muestra las diferencias entre hombres y mujeres en el uso de su tiempo ni sus patrones de gasto. Estos aspectos son centrales para caracterizar la pobreza desde una perspectiva de género. Los estudios sobre el uso del tiempo confirman que las mujeres pasan más tiempo que los hombres en actividades no remuneradas, lo cual indica que tienen días de trabajo más largos, en perjuicio de su salud y niveles de nutrición.

La medición individual de autonomía económica (o poseer el ingreso suficiente para satisfacer las necesidades) es útil para estudiar la pobreza dentro del hogar.

No se trata de sustituir una medición con otra, sino de trabajar con ambas mediciones ya que cumplen distintos objetivos. Las mediciones de la pobreza individual son mejores en su capacidad para identificar situaciones de pobreza que quedan ocultas en las mediciones tradicionales (como la pobreza de las personas que viven en hogares no pobres pero sin poseer ingresos propios), revelando así las mayores limitaciones que padecen las mujeres para adquirir la autonomía económica.

Trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado es un concepto central en el estudio de la pobreza desde la perspectiva de género. Se ha argumentado que aunque esta actividad no es valorada monetariamente satisface necesidades y permite la reproducción social. Algunos sostienen que existe una fuerte relación entre el trabajo no remunerado y el empobrecimiento de las mujeres. Se ha destacado la necesidad de medir la labor femenina y esto condujo a distintas propuestas que sugieren otorgarle valores monetarios a la labor doméstica e incluirla en las cuentas nacionales. La medición del trabajo no remunerado también mostraría una diferencia importante en el

La participación política es fundamental en la equidad de género. El informe salvadoreño señala que: "El mayor desafío en la equidad entre géneros se da en la participación política. En las instituciones autónomas, solo 9,1% de los cargos directivos están ocupados por mujeres. En el Parlamento, 10,7% y en gobiernos municipales, 6,5%. La falta de voluntad política para dar una mayor participación a la mujer en cargos de poder es evidente El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, rector de las políticas en la materia, recibe 0,04% del presupuesto nacional, y las organizaciones de mujeres constituyen un limitado 16,3% de su junta directiva."

Informe nacional de El Salvador

La dimensión jurídica también es importante, en especial en lo que refiere a temas como el aborto. "El problema de género más polémico es el aborto, ilegal salvo que la vida de la madre corra peligro, el feto tenga problemas graves o el embarazo sea consecuencia de una violación. Miles de mujeres mueren cada año o padecen graves problemas de salud porque no pueden recibir ayuda profesional y se ven obligadas a someterse a abortos inseguros. La reforma jurídica es urgente pero se continúa aplazando."

Informe nacional de Portugal

El párrafo 206 de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 recomienda:

"f) Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:

- i) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
- ii) La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra;
- iii) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres;
- g) Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:
 - i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
 - ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas".

ingreso del hogar entre los hogares donde hay una persona dedicada a la labor doméstica y a los cuidados (hogares de jefatura masculina) y los hogares donde no la hay y que deben asumir los costos particulares asociados con esta labor (hogares de jefatura femenina).

La medición del tiempo dedicado al “trabajo no remunerado”

Otra forma de medir y visualizar el trabajo no remunerado es a través del estudio del uso del tiempo. El trabajo no remunerado se divide en trabajo de subsistencia (producción de alimentos y vestimenta, reparación de prendas de vestir), labores domésticas (compra de bienes y servicios del hogar, cocina, lavandería, planchado, limpieza, actividades relacionadas con la organización hogareña y distribución de tareas y diligencias como el pago de las cuentas, entre otros), el cuidado de la familia (cuidado de los niños y los adultos mayores) y el servicio comunitario o trabajo voluntario (servicios proporcionados a personas que no integran la familia a través de organizaciones religiosas o laicas)⁶. Al tomar en cuenta el tiempo que pasan las mujeres realizando cada una de esas actividades las mismas se visibilizan y reconocen, lo que facilita la percepción de las desigualdades de género en las familias y la sociedad. Asimismo, la adjudicación del tiempo hace posible calcular el volumen total de la carga de trabajo, que es un concepto que incluye al trabajo remunerado así como el no remunerado.

Las encuestas sobre el uso del tiempo ayudan a generar mejores estadísticas sobre el trabajo remunerado y no remunerado y son una herramienta esencial para desarrollar una masa de conocimientos mayor acerca de las distintas formas de trabajo y empleo.

Existen antecedentes de este tipo de estudio sistemático en Canadá, Cuba, Francia, Italia, México, Nueva Zelanda, España y Venezuela.⁷ En el informe nacional de Italia se destaca que “el aumento de la participación femenina no se equipara con una distribución más justa de las actividades familiares: las actividades no remuneradas del cuidado de los hijos y de reproducción social recaen casi por entero en las mujeres que, en promedio, trabajan en total 28% más horas, remuneradas y sin remunerar, que los hombres. Aproximadamente 35% de los hombres no dedican hora alguna a las actividades del cuidado de la familia.”

Los esfuerzos de otros países, aunque no sistemáticos, permitieron realizar estudios específicos de esas dimensiones. Ese es el caso de Uruguay,

donde en 2003 se realizó una encuesta sobre el uso del tiempo por hombres y mujeres con el objetivo de generar indicadores que informaran acerca de las relaciones asimétricas de género en las familias y las reflejaran.⁸

Resumen final

El enfoque de género ha realizado valiosos aportes conceptuales y metodológicos al estudio de la pobreza. En términos conceptuales ha proporcionado una definición más integral de la pobreza, al proponer un enfoque integrado y dinámico que reconoce los aspectos multidimensionales y heterogéneos de la pobreza. La perspectiva de género critica fuertemente las definiciones de la pobreza basadas exclusivamente en el ingreso y destaca los elementos materiales, simbólicos y culturales como aquellos que influyen en las relaciones de poder, que a su vez determinan el acceso de género a los recursos (materiales, sociales y culturales). Sin la perspectiva de género no se puede comprender cabalmente la pobreza.

El enfoque de género en el estudio de la pobreza llevó a la revisión de métodos de medición más convencionales y a la exploración de métodos nuevos, y realizó un aporte importante al debate en curso.

La medición del ingreso de los hogares no captura las dimensiones de la pobreza dentro del hogar, como las desigualdades de género, ya que supone que existe una distribución equitativa de recursos entre sus integrantes, homogenizando así las necesidades de cada persona y considerando pobres por igual a sus integrantes. El método tiene limitaciones para medir las desigualdades de género porque no reconoce, en términos monetarios, el aporte al hogar realizado por la labor doméstica no remunerada. Finalmente, la medición del ingreso no captura las diferencias de género en cuanto al uso del tiempo y los patrones de gasto, dos dimensiones que contribuyen a caracterizar la pobreza con mayor plenitud y a diseñar políticas mejores. ■

6 Por más información sobre estos estudios consulte Araya, María José “Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género”, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, *Serías Mujer y Desarrollo* No. 50, Chile, 2003.

7 Aguirre, Rosario. “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”, CEPAL, Santiago de Chile, 2004.

8 Aguirre, op cit.

Qué dicen los indicadores de desarrollo social

El desarrollo social bajo la lupa

- *El porcentaje de población mundial viviendo en extrema pobreza, primera preocupación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),¹ se habría reducido en la última década (1995-2004). Esta reducción, sin embargo, está fuertemente ligada a la evolución de un solo país, China, cuya población representa la quinta parte de la población mundial. Las previsiones acerca de la evolución futura de la pobreza indican que no existe una dirección única, sino que continuarán las diferencias regionales. Las proyecciones del Banco Mundial auguran que la meta fijada en los ODM se alcanzaría en Europa, Medio Oriente, Asia Central y quizás en el Norte de África. Sin embargo, en América Latina la lentitud de la reducción hará inalcanzable la meta en 2015. En África Subsahariana el panorama es desolador, pues la pobreza aumentó en 140 millones de personas entre 1995 y 2004.*
 - *La erradicación de la pobreza extrema y el hambre es un paso indispensable para el logro del bienestar de la población mundial y constituye el primer desafío que la comunidad internacional tiene por delante. Sin embargo, las preocupaciones en torno a la seguridad alimentaria no han redundado en acciones que pongan a todos los países en la senda de la solución de este gran problema. Si bien muchos estados han hecho importantes esfuerzos y han presentado mejoras en los indicadores relativos a la situación alimentaria y la subnutrición de la población, éstos han sido menos de la mitad de la comunidad de países. Como contrapartida, aproximadamente uno de cada cinco de los países en ese grupo ha experimentado un deterioro importante en la situación nutricional. De acuerdo a la FAO, la evolución resulta poco auspiciosa en términos de población afectada: en los países en desarrollo solo se ha logrado reducir en nueve millones el número de personas con hambre en los últimos 15 años, y siguen siendo muy desiguales las oportunidades de acceder a la seguridad alimentaria tanto entre los países como al interior de los mismos. Asia Meridional y África Subsahariana son las regiones que presentan las situaciones más críticas. Si bien la pobreza sigue concentrándose en áreas rurales, la urbanización y la globalización agravan los factores que provocan la inseguridad alimentaria y sus impactos correspondientes. En el mundo actual las crisis alimentarias cada vez en mayor proporción son provocadas por acciones humanas. Bajo estas consideraciones resulta aún más escalofriante advertir que en la actualidad 852 millones de personas padecen hambre en el mundo.*
 - *Existe un amplio consenso acerca de la importancia de la educación como herramienta indispensable para ayudar a las personas a salir de la situación de pobreza en el marco de un desarrollo sostenible y duradero. En los últimos años, efectivamente ha existido un crecimiento de la cobertura en la enseñanza primaria al impulso de los compromisos asumidos en la Cumbre Social de Copenhague así como de los objetivos de la Cumbre del Milenio hacia 2015. Sin embargo, los avances mundiales en materia educativa conviven con una amplísima variedad de situaciones; algunas de ellas extremadamente graves, como la de varios países africanos donde cerca de la mitad de la población es analfabeta. Asimismo, es necesario*
- evaluar la calidad de la educación impartida, más allá de los indicadores cuantitativos de cobertura. Aunque aún no haya información sistemática al respecto, resultan obvias las diferencias en términos de calidad, que tienen una influencia determinante en el aumento de las desigualdades educativas. Otro aspecto de estas desigualdades se refiere al tiempo de exposición a las actividades educativas, es decir, al máximo nivel alcanzado por las personas dentro del sistema escolar. Los años de escolarización varían enormemente entre países pobres y países ricos. Las mayores brechas de cobertura se producen en el promedio de años en la educación terciaria, donde los países más ricos presentan los más altos niveles, mientras que en África ese promedio es simplemente insignificante.*
- *En los últimos años, signados por la desaceleración de los beneficios sociales ligados a la salud y por el aumento de la desigualdad, la seguridad sanitaria de los países ha evolucionado de forma dispar. Los indicadores de morbimortalidad reflejan estas diferencias, generadas por la influencia decisiva de los factores demográficos y de política sanitaria, así como por el distinto nivel de vida de las poblaciones. Si bien a escala mundial existen avances como el decrecimiento de la mortalidad infantil, hay regiones donde la situación continúa siendo grave, e incluso se han experimentado retrocesos. África Subsahariana es la zona castigada con las peores condiciones sanitarias del planeta: allí, la pandemia de VIH/SIDA, junto al aumento de casos de tuberculosis y malaria, provocan retrocesos históricos como la disminución en la esperanza de vida al nacer. El aumento de la cobertura en inmunización básica de los niños menores de un año ha sido quizás una de las principales contribuciones a la disminución de la mortalidad en la infancia. Al realizar un seguimiento de la situación desde los inicios de la década de 1990 se pueden constatar avances en la mayoría de los países. La cobertura mundial promedio alcanza hoy valores de 70% tras los cuales se esconden enormes inequidades entre los países. La meta de alcanzar una cobertura universal se hace más lejana a la luz de las enormes brechas entre los países y más aún al constatar que al menos 15% de los países presentan retrocesos. De forma muy clara es posible observar cómo la riqueza de los países se relaciona con los indicadores sanitarios. En esa área, la brecha entre los países más ricos y los más pobres no está disminuyendo, por lo que los avances mundiales en términos de morbimortalidad continúan distribuyéndose inequitativamente entre la población del planeta.*
 - *La infraestructura mínima básica asociada a mejores niveles de seguridad sanitaria está dada sin duda por los sistemas de acceso a agua potable y a los servicios de saneamiento. A 10 años de los acuerdos de Copenhague y Beijing y a cinco años de la Declaración del Milenio, más de 1.100 millones de personas carecen de acceso a agua potable (aproximadamente 17% de la población mundial), mientras más de 40% de los habitantes del planeta carece de servicios básicos de saneamiento. La situación se hace dramática en los países pobres, donde más de 70% de la población urbana vive en asentamientos irregulares o tugurios, sin acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, entre otros. Las desigualdades entre los países son realmente impresionantes. El caso más grave en lo que respecta al acceso a agua potable se encuentra en Afganistán, donde en 2002 apenas 13 personas de cada 100 accedían a fuentes de agua mejorada. En cuanto al saneamiento, existen situaciones extremas como la de Etiopía, donde apenas seis de cada 100 habitantes cuentan con el servicio. En*
- 1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Lograr la enseñanza primaria universal; 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

el otro extremo, con coberturas totales tanto para agua como para saneamiento, se encuentran los países de ingresos altos como Noruega, Estados Unidos y Países Bajos, entre otros.

- Al incorporar la dimensión de género a todas estas esferas del bienestar humano, sin duda se dispara un efecto multiplicador. Es decir, la desigualdad en el mundo es aún mayor. La equidad de género debe ser respetada en cada una de las dimensiones de análisis de la calidad de vida de las personas. La creciente participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad no ha garantizado su reconocimiento ni tampoco mejoras en su calidad de vida. La realidad indica que las mujeres no pueden participar plenamente en la vida económica y pública, tienen acceso limitado a las posiciones de influencia y poder, sus opciones laborales son más estrechas y obtienen menores ingresos que los hombres desempeñando el mismo trabajo. Si bien se observan progresos en muchos países, la desigualdad de acceso a la educación entre los sexos sigue existiendo en la mayoría de los países en desarrollo y aún está muy lejos de ser erradicada.
- La participación de las mujeres en la actividad económica reviste particular importancia pues está directamente relacionada a los temas de la pobreza. En materia de participación femenina coinciden las sociedades más rurales con las más industrializadas. De acuerdo a los datos disponibles, son mujeres 70% de los 1.300 millones de pobres que se estima hay actualmente en el mundo. Una de las razones de la mayor pobreza femenina es la desigualdad de condiciones en el acceso de la mujer al mercado de trabajo y la discriminación laboral por un salario menor. La brecha de ingresos es una de las desigualdades más contundentes: aún en los países en mejor situación el ingreso femenino es apenas 65% del masculino. En los países en peor situación esta relación se ubica en el entorno de 30%. Por otra parte, en todo el mundo las mujeres están prácticamente ausentes de los parlamentos, donde promedialmente representan menos de 15%. En este aspecto no se observan diferencias sistemáticas por regiones o según el nivel de ingreso de los países.
- Las necesidades en la atención de la salud reproductiva, a pesar de los evidentes progresos en la cobertura y calidad de la atención a la mujer, aún constituyen prioridades ineludibles para millones de mujeres en países con serias deficiencias cualitativas y cuantitativas en la prestación de servicios. Esto se refleja en malos indicadores de salud: alta mortalidad materna, baja prevalencia del uso de anticonceptivos y bajo porcentaje de partos adecuadamente atendidos. En el mundo mueren diariamente 1.600 mujeres por complicaciones durante el embarazo y el parto. Además, 50 millones de mujeres sufren daños a la salud relacionados con el embarazo y el parto. Las desigualdades entre países son sorprendentes: en los países en desarrollo, la mortalidad materna es 18 veces mayor que en los países industrializados. Debido a que las mujeres de países en desarrollo tienen más embarazos y los cuidados obstétricos son más escasos e inadecuados, el tiempo de exposición al riesgo de mortalidad materna es 40 veces mayor que en el mundo desarrollado. Las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual son causa de casi una quinta parte de la carga mundial de morbilidad y mortalidad prematura, y de una tercera parte de las enfermedades y muertes de las mujeres en edad de procrear.²
- La innovación científico tecnológica constituye el área de desarrollo que más vertiginosamente ha avanzado en los últimos tiempos. La capacidad endógena de los países de generar ciencia y tecnología tiene vital importancia estratégica, pese a lo cual solo algunos estados han logrado mantenerse en una buena posición en estos indicadores. Los países en

desarrollo, que suman casi las cuatro quintas partes de la población mundial, no alcanzan a tener el 30% de los investigadores en ciencia y tecnología. Por otra parte, si bien prácticamente todos los países del mundo están conectados a Internet y a otros medios de comunicación e información (líneas telefónicas, computadores personales), el acceso a la tecnología es notoriamente desigual. Esta desigualdad se mantiene, aún ante los avances que la amplia mayoría de los países ha experimentado en su evolución reciente. Si se considera el gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones y la cantidad de científicos e ingenieros en investigación y desarrollo, las perspectivas no son alentadoras. En estos dos indicadores, centrales en relación a la evolución futura, existe asimismo una distribución desigual que compromete las posibilidades de un desarrollo equitativo y sostenible.

- Los gobiernos han firmado una serie de tratados internacionales sobre los derechos humanos fundamentales,³ que tienen fuerza de ley a nivel internacional. Además de los derechos civiles y políticos del individuo, estos tratados y convenciones internacionales consagran el derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a la no discriminación, al trabajo digno y los derechos de los niños y niñas, entre otros. Dentro de las obligaciones que los Estados contraerán al firmar y ratificar estos tratados internacionales, se encuentra el compromiso de garantizar a nivel nacional el cumplimiento de estos acuerdos dictando leyes e implementado políticas orientadas a su realización.
- Las posibilidades de lograr mejores condiciones de vida para los ciudadanos de todo el mundo (en definitiva, de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos) requiere de la voluntad política de todos los actores que pueden generar dichas mejoras. Los gobiernos son los principales protagonistas del desafío, y para ello es necesario que sus recursos sean puestos a disposición del desarrollo. El análisis de los presupuestos públicos y en particular de la cooperación internacional que realizan los países de altos ingresos no revela que los gobiernos estén haciendo un esfuerzo adicional en áreas como la educación y la salud. En algunos países hubo progresos efectivos, mientras en otros disminuyó el gasto en relación al producto bruto interno (PBI). Un análisis más específico debería incorporar la manera en que se realiza el gasto al interior de los sistemas de educación y salud pública. Es preocupante el fuerte peso que sigue teniendo el gasto militar en varios países en comparación con el gasto social que realizan.
- El servicio de la deuda externa continúa siendo una carga que impone severas restricciones en la disponibilidad de recursos económicos y su posible redireccionamiento hacia políticas que prioricen los ODM. El acceso a los programas de alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados se ha tornado difícil debido a las restricciones impuestas para su adopción y su impacto es aún débil en términos globales. En los países de ingreso medio resulta preocupante la tendencia al crecimiento del servicio de la deuda como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB).
- El programa de Asistencia Oficial al Desarrollo, comprometido por los países ricos hace ya tres décadas, luego de un período de reducción, comenzó a dar en los últimos años señales de recuperación. Sin embargo, los estados donantes están lejos del compromiso asumido: solo cinco de ellos han llegado a la meta propuesta de asistir a los países en desarrollo con el equivalente a un 0,7% de su INB. ■

Equipo de Investigación de Social Watch¹

2 Singh, S., et al. *Salud sexual y reproductiva. Una inversión que vale la pena*. Washington, DC y Nueva York: The Alan Guttmacher Institute y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2004.

3 Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948; Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

Desde 1995, los informes anuales de Social Watch presentan un seguimiento de la situación de los países en relación a las metas de desarrollo asumidas por los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, así como a las más recientes metas asumidas en la Declaración del Milenio para el año 2015.

Desde 2004 la estrategia de seguimiento de Social Watch se elabora a partir de un conjunto de áreas básicas de desarrollo social. En este sentido se incorporaron y fortalecieron las dimensiones de análisis relativas a la seguridad humana, según los lineamientos planteados por las cumbres internacionales.⁵ Estas dimensiones constituyen además áreas temáticas relevantes para la comprensión de la pobreza desde un enfoque multidimensional.

Los indicadores seleccionados para la delimitación y evaluación de estas áreas básicas del desarrollo no solo responden a criterios de tipo conceptual, sino además a consideraciones de tipo funcional basadas en la evaluación de la cobertura y la comparabilidad internacional de los indicadores.⁶

Áreas temáticas:

- Pobreza y distribución
- Seguridad alimentaria
- Educación
- Seguridad sanitaria
 - Morbimortalidad
 - Inmunizaciones
- Medio ambiente
- Equidad de género
 - en la Educación
 - en la Actividad económica
 - en el Empoderamiento
- Salud reproductiva
- Información ciencia y tecnología
- Gasto público
- Ayuda al desarrollo
- Compromisos internacionales y derechos humanos

Para el análisis de la información desplegada en las tablas de avance y situación de los países en cada área, con fines descriptivos y/o explicativos

- 4 El Equipo de Investigación en Ciencias Sociales está integrado por: Karina Batthyány (Coordinadora), Mariana Sol Cabrera, Graciela Dede, Daniel Macadar e Ignacio Pardo.
- 5 Social Watch mantiene una visión crítica sobre la operacionalización de las metas establecidas en la Cumbre del Milenio por la ONU, en cuanto se ha focalizado en la situación de los países de peor situación relativa disminuyendo las pretensiones y exigencias de mejoras en otros de mayor desarrollo relativo. Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se consideran como punto de referencia de importancia.
- 6 En varias áreas se optó por incluir indicadores que, a pesar de presentar altas correlaciones entre sí, aseguran la representación del área ante la ausencia de alguno de ellos en el valor resumen.

se incorporaron las habituales clasificaciones de los países según la región geográfica de pertenencia o los niveles de ingreso.⁷

1. Pobreza y distribución

Indicadores seleccionados

- Índice de Gini (%)
- Línea de pobreza internacional: población que vive con menos de USD 1 diario (%)
- Línea de pobreza internacional: brecha de pobreza de la población que vive con menos de USD 1 diario (%)
- Población por debajo de la línea de pobreza nacional (%)
- Participación en el consumo del quintil más pobre (%)

Lamentablemente es poco lo que se puede decir sobre los avances en la lucha por la disminución de la pobreza. Aún cuando el primer objetivo de la Cumbre del Milenio es reducir a la mitad los niveles de pobreza en el mundo, los instrumentos y las mediciones utilizados para el diagnóstico y la evolución de la situación siguen siendo imprecisos y discutibles.

1.1. Sobre la medición de la pobreza

La conceptualización teórica de la pobreza es y será motivo de arduas discusiones. Esto se debe fundamentalmente a que el concepto está construido desde una perspectiva puramente analítica que busca reflejar las carencias en la satisfacción de un determinado conjunto de necesidades consideradas básicas para el desarrollo de la vida en sociedad. Hay más de un punto de vista no solo en la forma de medición de las carencias, sino también en la determinación de cuándo una necesidad está satisfecha e incluso en la propia selección del conjunto de carencias mínimas que definirían una situación de pobreza.

Ante la cuestión de cuáles son las necesidades determinantes de una situación de pobreza, una primera respuesta es la consideración de las necesidades básicas insatisfechas. Es decir, la definición normativa de un conjunto taxativo de necesidades básicas de los hogares cuya presencia determinaría que un hogar sea considerado pobre. Una per-

sona es considerada pobre si vive en un hogar pobre. Un segundo método se basa en la consideración del ingreso como herramienta para satisfacer el conjunto de necesidades consideradas imprescindibles para un estándar de vida mínimo. Según este método, una persona será pobre cuando sus ingresos estén por debajo del umbral considerado mínimo para satisfacer determinadas necesidades. Esta opción, al basarse exclusivamente en la satisfacción de necesidades a partir del consumo de bienes y servicios adquiribles por el dinero, deja de lado el acceso a otros bienes o servicios provistos fuera del mercado (Estado, ONG y demás), así como otros factores no asociados al ingreso monetario que puedan incidir en el bienestar de las personas.

El método del umbral del ingreso puede estar basado en una línea de pobreza relativa o absoluta. La línea de pobreza relativa se fija de forma tal que una persona es considerada pobre si su ingreso es inferior al ingreso promedio de los individuos en una sociedad. Es el método utilizado en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Así, la pobreza es esencialmente conceptualizada como un problema distributivo asociado a criterios de justicia social. La línea de pobreza absoluta se establece de manera que refleje la cantidad de dinero necesario para alcanzar un nivel mínimo de vida. No depende de la distribución del ingreso. En la construcción de estas líneas de pobreza se considera el nivel de ingreso necesario para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestimenta, vivienda, salud, educación y otros. Para ello se determina una canasta de bienes alimentarios (en base a requerimientos nutricionales) y no alimentarios, que se considera cubre las necesidades básicas de consumo. La línea de pobreza resultará de la expansión del valor de la canasta básica de acuerdo al factor que surge del cociente entre el gasto de consumo y el gasto alimentario del estrato de referencia.

Más allá de estas dos herramientas, cada vez se hace más necesario reconocer que la pobreza es un fenómeno multidimensional. Altimir⁸ la definió como “un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad.” A ello se agregan actualmente consideraciones de tipo cualitativo que profundizan aún más el concepto. “Sentirse pobre es un concepto relativo que tiene mucho que ver con tener acceso a los recursos necesarios para satisfacer los niveles de vida que se acostumbra o que se aprueben en la sociedad de pertenencia.”⁹

7 Definiciones del Banco Mundial. *Región geográfica*: Las clasificaciones y los datos correspondientes a regiones geográficas se refieren únicamente a economías de ingreso bajo e ingreso medio. A éstas a menudo se las identifica como economías en desarrollo. El uso de este término es conveniente; no se pretende implicar que todas las economías en este grupo experimentan desarrollos similares o que otras economías han alcanzado una etapa preferencial o final de desarrollo. La clasificación por ingreso no necesariamente refleja el estado del desarrollo. *Grupo de ingreso*: Las economías se dividen de acuerdo al INB per cápita de 2003, calculado por el método Atlas del Banco Mundial. Los grupos son: ingreso bajo, USD 765 o menos; ingreso medio bajo, USD 766 - USD 3.035; ingreso medio alto, USD 3.036 - USD 9.385; e ingreso alto, USD 9.386 o más. Ver: www.worldbank.org/data/countryclass/countryclass.html

8 Altimir, Oscar. *La dimensión de la pobreza en América Latina*. CEPAL, 1979.

9 *Ibid.*

Últimamente se han incluido también al concepto de pobreza dimensiones no materiales o simbólicas como el manejo cada vez más necesario de varios códigos de modernidad, entre los cuales se destacan: disposición analítica, capacidad de procesamiento de información, habilidades de comunicación y de gestión con el fin de poder participar plenamente del mundo globalizado y adaptarse a las nuevas formas de trabajo y producción. Y, si la pobreza se define en términos de falta de bienestar o de recursos para optar por una buena calidad de vida, entonces se requiere tener en cuenta dimensiones tales como disponibilidad de tiempo libre, seguridad ciudadana, resguardo de la violencia pública y doméstica, protección ante situaciones catastróficas, equidad de género y otros.¹⁰

Si bien no se ha conseguido hacer operativo en la investigación empírica un enfoque de tal amplitud como el aquí planteado, un abordaje multidimensional parece ser el camino más adecuado para caracterizar las situaciones asociadas a la condición de pobreza. En ese sentido, gran parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) pueden y deben ser vistos como un acercamiento multidimensional a la satisfacción de necesidades humanas básicas y, por tanto, parte de un acercamiento articulado a la condición de pobreza en su sentido más amplio.

1.2. La pobreza de ingresos

Tomando en consideración este carácter multidimensional de la pobreza, se debe reconocer que no existe, al menos hasta ahora, un único método de medirla sino que hay varios abordajes metodológicos, unos más adecuados que otros. Las fuentes de información sobre los estándares de vida de las personas, su estado sanitario, nivel educativo, mortalidad y morbilidad, equidad de género, etc., son un camino imprescindible para formarnos un juicio global acerca de la magnitud, distribución y tendencias de la pobreza en el mundo. La pobreza por ingresos es, sin embargo, parte esencial de la medición de determinadas situaciones y de las condiciones de vida de las personas, ya que en la sociedad actual el ingreso es, sin duda, un factor mediador fundamental entre las personas y la satisfacción de ciertas necesidades.

La necesidad de comparar la pobreza por ingresos a nivel internacional ha llevado al desarrollo de herramientas cuyo uso es actualmente tan generalizado como discutido. Aún cuando las líneas de pobreza internacional de menos de USD 1 o USD 2 diarios han sido cuestionadas, el principal ODM se definió en función de la primera.

1.3. La pobreza de la medición

Según Reddy y Pogge,¹¹ las estimaciones del Banco Mundial adolecen de serias fallas que las hacen poco confiables:

10 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Documento sobre la pobreza para la III Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social", 2003.

11 Reddy, Sanjay G. y Thomas W. Pogge. *How Not to Count the Poor*, (Versión 4.5), mimeo. Nueva York: Barnard College, Universidad de Columbia, 2003.

- La línea internacional de pobreza (LIP) presenta problemas de consistencia, pues carece de una interpretación común en términos de poderes de compra entre países y años. Por lo tanto, las estimaciones pierden sentido y las personas consideradas pobres en un lugar pueden acceder a más productos y consumo que otras identificadas como no pobres en otro sitio.
- La LIP no se basa en ningún requerimiento de recursos básicos de la persona.
- Las estimaciones de pobreza actualmente disponibles están sujetas a grandes incertidumbres debido a su sensibilidad a los valores de parámetros cruciales estimados en base a información limitada, o no disponible en absoluto.

Reddy y Pogge afirman que todavía no se sabe con certeza cuánto es el ingreso de las personas pobres en todo el mundo, cuán pobres son, dónde viven y cómo esta cantidad ha cambiado en el tiempo. Esta información es sumamente necesaria y urgente para monitorear los ODM. Los autores también proponen que la definición de pobreza se centre en las capacidades elementales necesarias para satisfacer las necesidades de las personas y no en una cantidad arbitraria de dólares. Esto le daría un significado a la LIP: a quienes estén por debajo de la línea, les estarán faltando recursos necesarios para satisfacer los requerimientos más básicos del ser humano.

Como conclusión, se requiere la adopción de métodos comunes para establecer las líneas de pobreza y proporcionar estimaciones de pobreza alrededor del mundo. Para ello es necesario especificar, mediante un proceso amplio y transparente, no solo las capacidades humanas básicas dependientes del ingreso sino también las características de los artículos típicamente necesarios para alcanzarlas. Un conjunto fijo de capacidades humanas puede también proveer un estándar único para ajustar las líneas de pobreza nacionales en el tiempo, reflejando los precios cambiantes de las necesidades prioritarias para lograr las capacidades elementales. Estos ajustes deberían ser hechos por comités nacionales haciendo consistente la línea de pobreza nacional con los estándares comunes. Un estándar universal permitirá al mundo confiar tanto en el concepto de pobreza usado en la estimación del número de pobres como en que dicha condición signifique lo mismo en cualquier lugar del mundo.

1.4. La meta de reducción de la pobreza en el mundo y los datos del Banco Mundial (1990-2015)

Los indicadores presentados en la tabla **La situación actual de la pobreza en el mundo** son los internacionalmente utilizados¹² para el relevamiento de la pobreza y la inequidad desde el punto de vista de los ingresos. Se debe ser muy consciente de que la información existente a nivel mundial en este tipo de mediciones es muy limitada. No solo se carece de

12 Ver, por ejemplo, Vigorito, Andrea. "Algunos comentarios sobre las comparaciones de pobreza entre países" en *Informe Social Watch 2003. Los pobres y el mercado*. 2003.

información para todos los países, sino que además los criterios de medición son disímiles y/o están realizados sobre universos no comparables.¹³ Además, en ciertos casos, las realidades nacionales se diagnostican en base a estimaciones realmente someras. En este marco de imprecisión y relatividad se hace muy difícil establecer los criterios para la cuantificación de la pobreza en el mundo y sobre todo disponer de información para dos instancias en el tiempo mínimamente comparables entre los países. Por todo esto resulta realmente complejo establecer un seguimiento de la evolución de la pobreza medida a través de la evolución del ingreso de los países. Es necesario estar muy atento a los manejos que puedan hacerse de los resultados de estas mediciones con fines de evaluación política de compromisos y campañas internacionales.

Hechas todas las advertencias, las últimas cifras disponibles en los informes del Banco Mundial dan cuenta de una reducción en el número absoluto de personas en condiciones de extrema pobreza¹⁴ desde 1.219 millones en 1990 a 1.100 millones en 2001. La misma fuente¹⁵ señala que el grueso de dicha disminución se debe a la importante reducción experimentada en China. A nivel regional, se aprecia la sustancial mejora en el Sur y Este de Asia, que se presentan proclives a alcanzar el primer objetivo de los ODM.

Ya en las Proyecciones Económicas Globales realizadas por el Banco Mundial en 2002 se reconocía que el ODM podría ser alcanzado a nivel global, pero con grandes disparidades regionales. La previsión para 2015 indica que 734 millones estarán en condición de pobreza. A esta cifra se llega a través de descensos diferenciales en la cantidad de pobres según regiones, de un leve aumento en el norte de África y Medio Oriente y de un alarmante aumento en África Subsahariana. (Gráfico 1).

La revisión en 2004 de dichas proyecciones indicó que en 2015 la pobreza alcanzaría 12,5% a nivel global, comparado con 28,3% calculado para 1990. A nivel regional, la evolución de la pobreza en el Norte de África y Medio Oriente así como en Europa y Asia Central haría posible el cumplimiento de la meta; sin embargo, no se alcanzarían los objetivos en América Latina y África Subsahariana. Según los especialistas regionales, la posibilidad de alcanzar las metas en la región latinoamericana está firmemente ligada a un cambio en los patrones de distribución del ingreso. La región es la más desigual del mundo y la tendencia se mantiene. Por su parte, la evolución reciente de África Subsahariana, lejos de presentar un proceso de descenso de la pobreza, ha registrado un aumento de 41% a 46%, adicionando 140 millones de nuevas personas a la pobreza extrema.

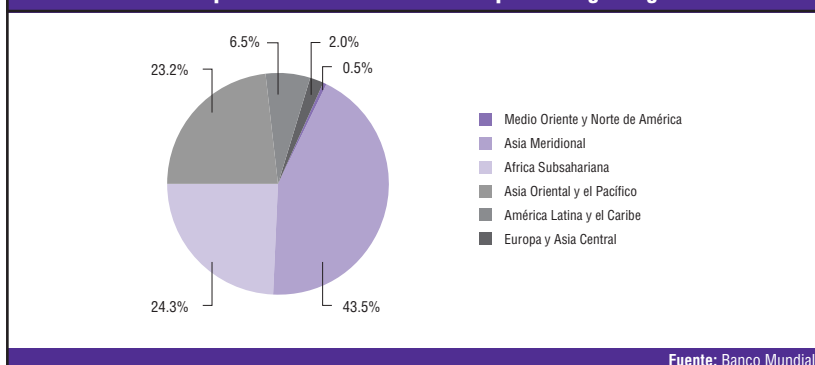
Vale la pena resaltar el hecho de que la meta de reducción de la pobreza se ha instrumentado a través del objetivo específico de disminuir el *porcentaje*

13 En muchos casos, la información que se presenta para el país refiere solo a determinadas regiones o ciudades.

14 Personas viviendo con menos de USD 1 por día.

15 El Banco Mundial es la única fuente de referencia para la contabilización de la pobreza por ingresos a nivel global.

Gráfico 1. Personas que viven con menos de USD 1 por día según regiones



de población total viviendo por debajo de la línea de pobreza de USD 1 diario, lo cual hace que la *cantidad absoluta* de personas viviendo en dicha condición aumente de todos modos. Considerando la cantidad total de personas sobreviviendo con menos de USD 2 diarios en 1990 (2.653 millones), las previsiones para 2015 estiman que esta cifra será de 2.144 millones. En este caso, la composición es levemente diferente ya que al importante incremento del número de personas con menos de USD 2 diarios en África Subsahariana se agregan un leve aumento en Asia Meridional y una importante disminución en Asia Oriental y el Pacífico (región que incluye a China).

Aunque se espera un buen desempeño de los países de Asia Meridional en relación a la pobreza de USD 1 diario, un gran contingente de población apenas rebasaría ese umbral y se mantendría por debajo de USD 2. Considerando la evolución en las últimas décadas de la pobreza medida a través de USD 1 diario, puede observarse que hacia el año 2000 se redujo en más de 130 millones la cantidad de personas viviendo con menos de USD 1 diario respecto de 1990. Pero ello se debió, casi exclusivamente, a la reducción experimentada en Asia Oriental y el Pacífico, donde las cifras cayeron casi a la mitad: de 470 millones en 1990 a 261 millones en 2000, debido, principalmente, al fuerte ritmo de crecimiento del ingreso en China, que superó el 9% anual.

2. Seguridad alimentaria

Indicadores seleccionados:

- Subnutrición (% en la población total)
- Bajo peso al nacer (%)
- Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%)

El logro en una sociedad de niveles adecuados de seguridad alimentaria implica que todos sus integrantes tengan "en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

La seguridad alimentaria se logra cuando se garantiza la disponibilidad de alimentos, el suministro

Reducir a la mitad el porcentaje de personas con hambre en el mundo para 2015 es uno de los primeros compromisos asumidos por los gobiernos al acordarse los ODM. Esta meta es menos exigente que la que los líderes de 186 países formularon en 1996 en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir al menos a la mitad, en la siguiente década, el número de personas que sufrían hambre, en ese momento estimadas en 841 millones. Las últimas cifras muestran que el número de personas que padecen hambre en los países en desarrollo solo se redujo en 9 millones desde 1990.

tro es estable y todas las personas los tienen a su alcance."¹⁶

La seguridad alimentaria es un factor imprescindible para el efectivo ejercicio de los derechos humanos. El derecho a una alimentación adecuada está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a partir del cual los Estados firmantes se comprometieron a trabajar tanto para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos como para asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación a las necesidades.

Sin embargo, la situación mundial actual es altamente preocupante, sobre todo tomando en cuenta que la historia reciente no muestra una dirección firme hacia la mejora de la seguridad alimentaria en el mundo. En su informe de 2004, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)¹⁷ estima en 852 millones las personas con subnutrición en el mundo y llega a tres conclusiones contundentes. En primer lugar, no se ha alcanzado el ritmo mínimo necesario de progreso para combatir el hambre crónica del mundo en desarrollo. En segundo lugar, el progreso ha sido muy asimétrico, siendo numerosos los países que han logrado importantes avances, pero existiendo como contrapartida un estancamiento y un deterioro

ro en muchos otros. Finalmente, en términos tanto humanos como económicos, "los costes de no tomar medidas inmediatas y energías para reducir el hambre, calculados en tasas comparables en todo el mundo, son escalofriantes: (...) cada año en que el hambre se mantiene en los niveles actuales comporta un coste cifrado en más de 5 millones de fallecimientos infantiles y en miles de millones de dólares en pérdidas de productividad y de ingresos en los países en desarrollo."¹⁸

Al ritmo hasta ahora mostrado por el mundo no será posible cumplir el ODM de reducción del hambre. Para modificar esta situación serán necesarios intensos esfuerzos de los países en desarrollo y de la cooperación internacional, que incluyan no solo inversiones y políticas específicas sino además cambios sustanciales en el comercio mundial. Estos elementos están incluidos explícitamente en el ODM 8, que involucra a la comunidad internacional en la ayuda a los países con mayores problemas y exhorta a cambios en el tratamiento de la deuda y los mecanismos de comercio.

En particular, la FAO ha planteado la necesidad de medidas directas para reforzar el acceso efectivo a los alimentos, especialmente mediante ingresos generados por el empleo en actividades agrarias seguras, productivas y competitivas. "Muchos de los países en desarrollo más pobres necesitan inversiones desesperadamente. La ayuda internacional para esos estados, que comprenda también una solución duradera del problema de la deuda, sería una señal tangible de que el mundo está decidido a cumplir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de Desarrollo de la ONU para el Milenio."¹⁹

En la actualidad la mitad de las personas que padecen hambre en el mundo pertenece a comunidades de pequeños agricultores, mientras que otro 20% son campesinos sin tierra y un 10% vive en comunidades cuyos medios de subsistencia dependen del pastoreo, la pesca y los recursos forestales. Solo el 20% restante vive en ciudades. Pero el proceso de urbanización y la globalización de los sistemas alimentarios están modificando a su vez el mapa y el perfil nutricional del hambre y de la malnutrición en los países en desarrollo.²⁰ Estos cambios complejizan los factores conducentes a la vulnerabilidad alimentaria entre y dentro de los países.

El número de emergencias alimentarias (crisis debidas a causas naturales o humanas que requieren intervención inmediata) ha ido en aumento a lo largo de los últimos 20 años, pasando de un promedio anual de 15 en los años 80 a más de 30 desde 2000. Por otra parte, desde 1992 la proporción de emergencias atribuibles principalmente a causas humanas (conflictos, crisis económicas) se han más que duplicado, pasando de 15% a más de 35% y disminuyendo el peso relativo de las crisis debidas a desastres naturales. Los países africanos afectados por las crisis más devastadoras y prolongadas han

16 FAO, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. www.fao.org/spfs/objectives_es.stm

17 FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004*, 2004. www.fao.org/docrep/007/y5650s/y5650s00.HTM

18 *Ibid.*

19 Jacques Diouf, Director General de la FAO. www.fao.org/newsroom/es/news/2004/50703/

20 FAO, *op cit.*

sido aquellos sometidos a conflictos armados. Algunos como Angola, Etiopía, Somalia y Sudán permanecieron en crisis durante casi todo el período 1990-2004. En todos ellos hubo conflictos armados, combinados con dificultades climáticas.²¹

Las consecuencias de la inseguridad alimentaria son especialmente graves en los recién nacidos y en los niños, con efectos inmediatos y secuelas para toda la vida. Casi una tercera parte de los niños de países en desarrollo sufre un retraso del crecimiento y su estatura es inferior a la normal para su edad, lo que indica una subnutrición crónica. Cada año, más de 20 millones de lactantes nacen con insuficiencia de peso en el mundo en desarrollo. El retraso en el crecimiento y el bajo peso al nacer comportan serios perjuicios para estas niñas y niños, con daños en su desarrollo físico y cognitivo que comprometen seriamente sus posibilidades futuras. En el caso de las niñas las consecuencias pueden traspasarse a las siguientes generaciones, por la mayor probabilidad de dar a luz hijos con insuficiencia ponderal.²²

En lo que se refiere a la situación actual en subnutrición, malnutrición infantil y bajo peso al nacer, un conjunto importante de países se ubica en la mejor situación relativa, conformado por cerca del 40% de los 72 estados de los que se tiene información. En el otro extremo, casi uno de cada cinco (34 países) se ubica en la peor situación relativa, de acuerdo a su condición alimentaria. La brecha existente entre estos dos grupos evidencia la distancia en la seguridad alimentaria que persiste a nivel mundial entre países. En promedio, casi cuatro de cada diez habitantes de los países en peor situación sufren subnutrición, más de tres de cada diez menores de 5 años padecen malnutrición y uno de cada cinco nace con un peso menor al normal. Esta realidad está muy lejos de la que presentan los estados con mejor situación alimentaria, en los que promedialmente hay menos de una persona cada diez con subnutrición, un niño cada 20 está malnutrido y un recién nacido cada 20 tiene bajo peso. (Tabla 1).

Estas distancias son claramente visibles al agrupar los países según el nivel de ingresos (medido por PBI per cápita, uno de los indicadores utilizados habitualmente para clasificar los países de acuerdo al nivel de desarrollo). Según estimaciones de FAO, de los 852 millones de personas subnutridas, 815 millones viven en países en desarrollo, 28 millones en países en transición y 9 millones en estados industrializados.²³ En particular, los países clasificados en el nivel más bajo de ingresos presentan un promedio de 30% de población subnutrida. Esta proporción disminuye a 12% en el siguiente nivel de ingresos (medio-bajo). Éste es el indicador que muestra con mayor claridad la diferencia entre los países más pobres y el resto del mundo. (Gráfico 2).

21 *Ibid.*

22 *Ibid.*

23 *Ibid.*

Tabla 1. Seguridad alimentaria: promedios de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		SUBNUTRICIÓN (% POBLACIÓN TOTAL)	BAJO PESO AL NACER (%)	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, INSUFICIENCIA PONDERAL (%)
Países en peor situación relativa	Promedio	38	19	34
	Número de países	28	32	32
Países en mejor situación relativa	Promedio	8	6	6
	Número de países	36	72	46

Gráfico 2. Porcentaje promedio de subnutrición, malnutrición infantil y bajo peso al nacer según niveles de ingreso.

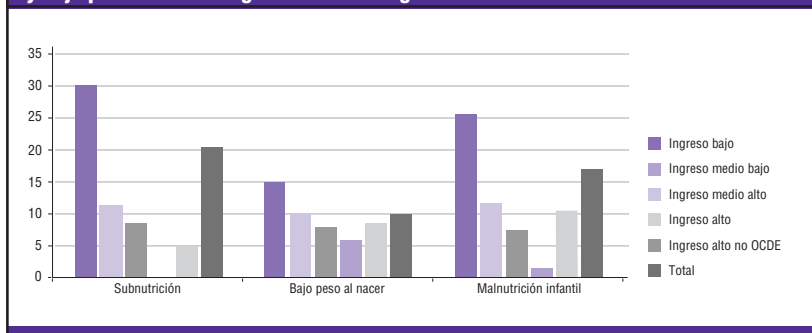
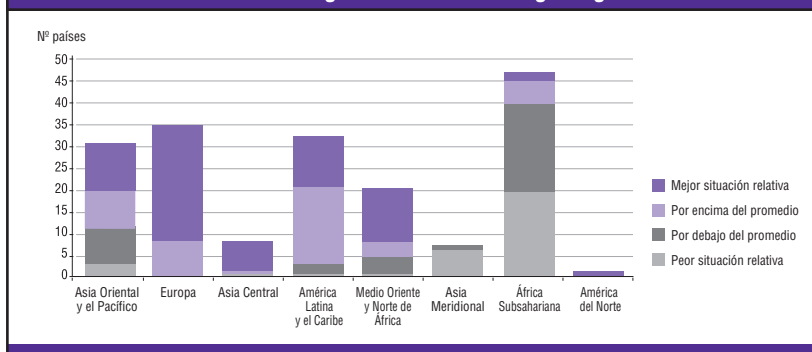


Gráfico 3. Situación actual en seguridad alimentaria según regiones



La geografía de la seguridad alimentaria también revela las disparidades entre países, concentrando en determinadas regiones las situaciones más críticas. Asia meridional presenta la situación más comprometida. De los ocho países de los que hay información, siete se ubican en la peor posición dentro del área y el restante queda por debajo del promedio. En esta región es especialmente crítica la situación nutricional infantil, que indica los peores valores promedio tanto en porcentaje de recién nacidos con bajo peso (22%) como de malnutrición en menores de 5 años (39%).

África Subsahariana presenta también serios problemas. Aquí las situaciones más críticas se relacionan con la subnutrición (32%), con niveles también elevados de malnutrición infantil (24%) y bajo peso al nacer (15%). En el continente africano es donde se ha producido el mayor aumento de las emergencias alimentarias en los últimos años, casi triplicadas en el período 1986-2004.²⁴ (Gráfico 3).

24 *Ibid.*

La evolución reciente en seguridad alimentaria presenta un panorama preocupante. Predominan los países donde no hubo progreso o en los que ha sido leve. Es decir, una escasa mejoría en más de diez años. El esfuerzo ha sido importante en algunos países que estaban en una situación muy crítica, pero no suficiente para cambiarla sustancialmente: algo menos de la mitad (27) de los países que avanzaron aún se mantienen por debajo del promedio global del área.

El deterioro de la seguridad alimentaria se manifiesta tanto en países que aún mantienen una situación por encima del promedio como en aquéllos en las peores posiciones dentro del área, aunque este último grupo es el que ha sufrido los mayores retrocesos.

Los indicadores reflejan este lento avance. En promedio, los países redujeron la subnutrición de su población en dos puntos porcentuales y la malnutrición infantil en tres puntos. Sin embargo, se mantienen los porcentajes de niños con bajo peso al nacer. Estos promedios son síntesis de un conjunto de evoluciones divergentes, en que figuran países con retrocesos significativos y otros que avanzaron en forma importante en su situación alimentaria.

Las situaciones actuales más críticas:

AL MENOS 1 DE CADA 2 PERSONAS PADECE HAMBRE* EN...		
Eritrea	África Subsahariana	73%
Rep. Dem. del Congo	África Subsahariana	71%
Burundi	África Subsahariana	68%
Tajikistán	Asia Central	61%
Sierra Leona	África Subsahariana	50%
Zambia	África Subsahariana	49%
* Subnutrición (% en la población total)		

DE CADA 10 NIÑOS QUE NACEN, AL MENOS 3 LO HACEN CON UN PESO SIGNIFICATIVAMENTE INFERIOR AL NORMAL* EN ...		
Mauritania	África Subsahariana	42%
Yemen	Medio Oriente y Norte de África	32%
Sudán	África Subsahariana	31%
Bangladesh	Asia Meridional	30%
India	Asia Meridional	30%
* Bajo peso al nacer (%)		

CASI 1 DE CADA NIÑO MENORES DE 5 AÑOS ESTÁ MALNUTRIDO EN...		
Bangladesh	Asia Meridional	48%
Afganistán	Asia Meridional	48%
India	Asia Meridional	47%
Nepal	Asia Meridional	47%
Etiopía	África Subsahariana	47%
Yemen	Medio Oriente y Norte de África	46%
Cambodia	East Asia and the Pacific	46%
Burundi	África Subsahariana	45%
* Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%)		

El estancamiento y el retroceso de muchos países se asocian a crisis alimentarias frecuentes o prolongadas y causantes de subnutrición crónica generalizada. El promedio de duración de las emergencias durante el período 1992-2004 fue nueve años. Entre 1986 y 2004, 18 países estuvieron en situación crítica durante más de la mitad del período. Como resultado, en 13 de esos países más de 35% de la población padece hambre.²⁵

En ocho países hubo un retroceso significativo en al menos uno de los indicadores. En algunos casos, esta involución se manifiesta en el porcentaje de personas subnutridas (los casos más alarmantes son República Democrática del Congo, que pasó de 32% a 71% y Tayikistán, de 21% a 61%). En otros, el deterioro se centra principalmente en la infancia. El retroceso tanto en bajo peso al nacer como en malnutrición infantil es particularmente importante en Comoras e Iraq.

En el otro extremo de la escala, 12 países han progresado significativamente en su situación alimentaria (Tabla 2). FAO destaca como factores importantes asociados a estos avances la realización de intervenciones específicas, tanto en planes

25 *Ibid.*

Tabla 2. Situación actual y evolución reciente en seguridad alimentaria

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en pero situación relativa	3	6	12	7	4	32
Países por debajo del promedio	3	1	9	11	5	29
Países por encima del promedio	1	11	20	9	2	43
Países en mejor situación relativa	1	8	35	22	1	67
Total *	8	26	76	49	12	171

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

alimentarios que acompañen políticas de desarrollo como en cambios de la estructura productiva y las políticas, con el fin de amortiguar los efectos de las crisis alimentarias, sobre todo las de origen climático.

3. Educación

Indicadores seleccionados:

- Escolares que llegan a 5º grado (%)
- Analfabetismo (15-24 años) (%)
- Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (%)

El acceso a la educación básica es crucial para la eliminación de la pobreza extrema y es un derecho humano fundamental. Los gobiernos se han comprometido a conseguir los seis objetivos de Educación para Todos (EPT)²⁶ y los ODM relativos a la educación.

A partir de 1994 se aprecia un crecimiento sustancial de la participación en la educación en todo el mundo, principalmente en África y América del Sur. No obstante, las desigualdades continúan y son motivo de preocupación tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Uno de los objetivos mundiales de mayor importancia para los gobiernos es alcanzar la educación primaria universal para 2015. En términos de educación primaria, es primordial dotar a las personas de las habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética que necesitan para desarrollarse individualmente y vivir en sociedad. Para conseguirlo, la mayor parte de los países han adoptado programas de estudios de los cinco o seis años de escolarización primaria, considerado un tiempo suficiente para alcanzar estos objetivos antes de pasar a una educación más diversificada y especializada en el nivel secundario. A su vez, para muchos países es esencial desarrollar sistemas educativos más allá de la escolaridad primaria.

26 En 1990, Año Internacional de la Alfabetización, se celebró en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, que adoptó la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos". El Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos fue creado, con su Secretaría en la sede de la UNESCO, como el organismo interinstitucional para conducir y supervisar el seguimiento de la conferencia. El Foro Mundial de Educación, celebrado en abril de 2000 en Dakar (Senegal), adoptó el "Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes", que integró seis marcos de acción mundial, a la vez que manifestó un "compromiso colectivo para actuar" y cumplir los objetivos y finalidades de la EPT, a más tardar para 2015.

La educación ocupa un lugar prioritario en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El ODM 2 persigue la universalización de la enseñanza primaria, pero el rol de la educación es asimismo relevante en la consecución del resto de los objetivos. En la búsqueda de una mayor igualdad de género (ODM 3), el combate por la erradicación del hambre y la pobreza extrema (ODM 1), los desafíos ambientales (ODM 7), sanitarios (ODM 4, 5 y 6) o políticos (ODM 8), la dimensión educativa deberá ser considerada un elemento insustituible para el logro de mayores niveles de desarrollo social.

De acuerdo al *Compendio Mundial de la Educación 2004* de UNESCO,²⁷ si bien es de esperar que actualmente un niño reciba 9,3 años de escolarización entre educación primaria y secundaria, en el mundo existen diferencias considerables. En los países con un alto rendimiento educativo se pueden sumar otros 2,5 años de educación terciaria, mientras que en África el tiempo promedio en educación terciaria sigue siendo marginal. Un niño que ingresa a la escuela en Finlandia, Nueva Zelanda o Noruega puede esperar recibir más de 17 años de educación, casi el doble que en Bangladesh o Myanmar, y cuatro veces más que en Níger o Burkina Faso.

El análisis también muestra que los años de escolarización tienen una correlación muy alta, aunque no perfecta, con el ingreso nacional de un país. Por otra parte, las desigualdades en el acceso a la educación se producen dentro y entre los países, por lo que resulta importante valorar el progreso de los estados no solo en relación a las metas mundiales, sino también a sus propios estándares nacionales declarados.

Algunas de las diferencias más significativas se encuentran en el tiempo transcurrido en educación terciaria, que - incluidos en el cálculo los jóvenes que no estudian nunca - es más de 30 veces superior en los 10 países con las tasas de participación más elevadas en comparación con los 10 países con las tasas más bajas. Una excepción importante es África, donde el tiempo pasado en educación terciaria es insignificante, incluso en los países con mayor esperanza de vida escolar. Túnez y Sudáfrica son los únicos países de la región donde la esperanza de vida escolar atribuible a la educación terciaria es superior a un año.

De acuerdo al referido informe de UNESCO, el número previsto de años escolares en educación pri-

27 UNESCO, *Compendio mundial de la educación 2004. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Instituto de Estadísticas, 2004.

maria y secundaria está directamente relacionado al nivel de riqueza del país. De los 37 países de bajos ingresos, solamente Malawi y Uganda presentan una esperanza de vida escolar de al menos 11 años. En tanto, todos los países de ingresos altos, excepto dos, superan este nivel. Entre los países de bajos ingresos, la duración media de escolarización prevista es inferior a siete años para 21 de 37 países. Solo Camerún, Malawi, Nepal, Tayikistán y Uganda rebasan la duración media mundial de nueve años.

En la gran mayoría de los países casi todos los alumnos que terminan la educación primaria continúan sus estudios en el primer ciclo de secundaria. En Europa, todos los países, excepto Irlanda y Malta, presentan tasas de transición superiores a 94%. En Asia y las Américas las tasas de transición son superiores a 90% en la mitad de los países y de más de 80% en otra cuarta parte.

Pero el panorama es muy distinto en África. En uno de cada cuatro países la mitad de los niños que llegan a último grado de primaria no continúan en secundaria. Para otra cuarta parte de los países, al menos uno de cada tres alumnos abandona el sistema escolar antes de entrar en secundaria. Solo una cuarta parte de los países alcanza tasas de transición parecidas a las registradas en otras regiones (superiores a 95%). Entre ellos figuran Botswana, Etiopía, Namibia, Seychelles y Sudáfrica.

La participación en el primer ciclo de secundaria es común en todas las regiones del mundo, con excepción de África. En Oceanía, Europa, Asia y las Américas, la mitad o casi la mitad de los países presentan tasas brutas de matrícula superiores a 90%. Entre los 37 países de Europa, solo Bulgaria y Moldova presentan tasas brutas de matrícula inferiores a 90%. A pesar de los elevados niveles generales de participación, unos cuantos países presentan tasas brutas por debajo de 50%: Papua Nueva Guinea (31%) y Vanuatu (39%) en Oceanía, Afganistán (13%), Camboya (33%), Myanmar (42%), Pakistán (35%) y Timor-Leste (41%) en Asia y Guatemala (44%) en las Américas.

La paridad e igualdad de géneros en el acceso a la educación es un componente importante de las metas internacionales. El primer objetivo internacional con plazos concretos requiere la consecución de la paridad de género en el acceso a la educación para 2005.

Como observaremos en el punto sobre equidad de género y las tablas respectivas, más de uno de cada tres niños y niñas vive en países sin acceso equitativo a la educación primaria. Cabe señalar que, en todos los países en los que no existe equidad de género en el acceso a educación primaria, las desfavorecidas son las niñas.

Al considerar la situación general de los países en la dimensión educativa, tomando conjuntamente los tres indicadores disponibles, se aprecia que la mayoría (84 en 139) se encuentra por encima del promedio mundial. Más de 72% de los 25 países del grupo de peor desempeño ha conseguido mejorar su situación en años recientes y casi 30% logró avances significativos. (Tabla 3).

El escenario más preocupante en materia educativa lo configuran Burundi, República Democrática del Congo, Comoras, Mauritania, Nepal, Papua Nueva Gui-

Tabla 3. Situación actual y evolución en educación

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN EDUCACIÓN					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa			7	11	7	25
Países por debajo del promedio		2	5	5	8	20
Países por encima del promedio		2	8	7	4	21
Países en mejor situación relativa		6	3	30	4	73
Total *	0	10	53	53	23	139

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

Gráfico 4. Matriculación y permanencia en enseñanza primaria según regiones

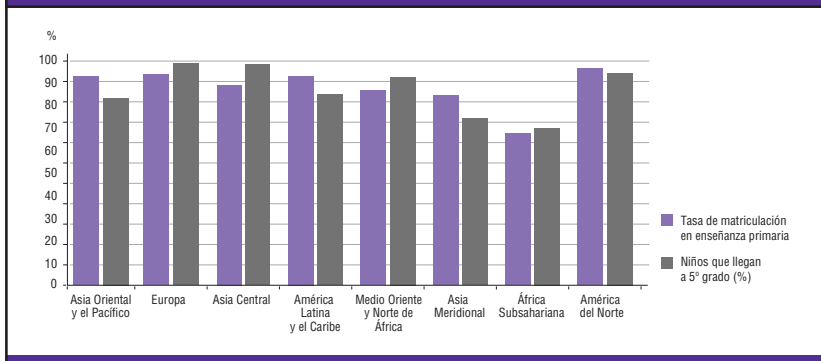
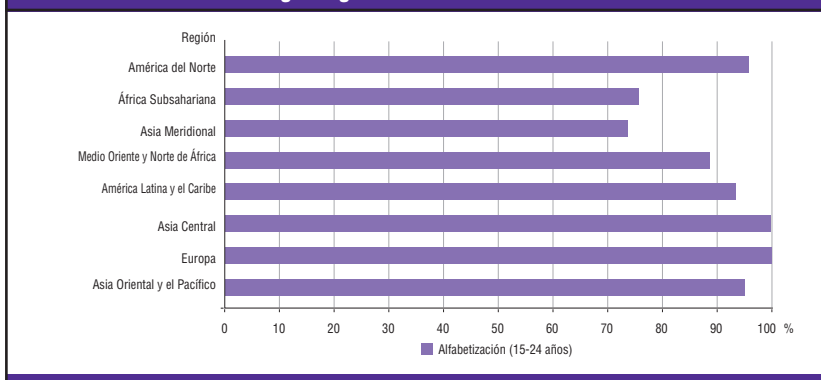


Gráfico 5. Alfabetización según regiones



nea y Senegal, pues se encuentran estancados y presentan los guarismos más bajos. En algunos casos, como Mauritania, las circunstancias son especialmente graves, con tasas de analfabetismo cercanas a 50%.

Como sucede en otras dimensiones, en el terreno educativo se aprecian las profundas desigualdades entre regiones del mundo (Gráfico 4). Desde África Subsahariana, cuyos países no llegan a promediar 70% de matriculación y retención en la enseñanza primaria, a las realidades de América del Norte y Europa, donde estas cifras superan 90%, se observan contextos educativos muy diversos.

Las cifras concernientes a la situación de las distintas regiones en enseñanza primaria están notoriamente ligadas a sus correspondientes tasas de analfabetismo (Gráfico 5), de modo que las regiones más rezagadas en términos de matriculación y retención de los niños en el ambiente escolar son también los que registran las peores situaciones de alfabetización de su población.

La brecha entre los países en mejor y peor situación (Tabla 4) revela una distancia considerable

entre uno y otro grupo. En los países para los que existe información, tanto la alfabetización de la población como las tasas de matriculación y retención superan 90% en los de mejor situación, al tiempo que rondan 60% en los más rezagados. Como es de esperar, los tres indicadores están fuertemente correlacionados.

MÁS DEL 40% DE LOS JÓVENES * ES ANALFABETO EN ...	
Níger	73%
Burkina Faso	60%
Malí	59%
Iraq	54%
Bangladesh	49%
Mauritania	49%
Senegal	44%
Benín	41%

* Analfabetismo 15-24 años (%)

Tabla 4. Educación: promedio de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		ALFABETIZACIÓN (15-24 AÑOS) (%)	TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (%)	ESCOLARES QUE LLEGAN A 5º GRADO (%)
Países en peor situación relativa	Promedio	66,7	61,8	58,5
	Cantidad de países	25	25	21
Países en mejor situación relativa	Promedio	98,4	94,9	93,9
	Cantidad de países	60	76	55

4. Seguridad sanitaria: morbimortalidad

Indicadores seleccionados:

- Malaria (casos por cada 100.000 personas)
- Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas)
- VIH/SIDA (% de 15 a 49 años)
- Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)
- Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

La situación de la seguridad sanitaria refleja desigualdades profundas en el mundo. Los indicadores específicos de morbimortalidad presentados por Social Watch, así como las últimas publicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)²⁸ tomadas como referencia, se expresan inequívocamente en ese sentido. Los factores demográficos y de política sanitaria impactan en las condiciones de salud, pero también el nivel de vida general de la población de cada país es de importancia medular.

La región más afectada por una mala condición sanitaria es África Subsahariana. Se observan grandes contrastes en salud como consecuencia de las inequidades globales en el nivel de desarrollo social. Mientras la esperanza de vida de una niña nacida en Japón es 85 años, en Sierra Leona solo alcanza 36.

A escala mundial, la mortalidad infantil no ha dejado de disminuir, al tiempo que la esperanza de vida ha crecido permanentemente en los últimos años. Aun así, es un hecho especialmente grave que en 14 países africanos los niveles actuales de mortalidad en la niñez sean mayores que en 1990. En términos generales, 35% de los niños corre más riesgos mortales en 2005 que hace 10 años. Los trastornos perinatales, las infecciones respiratorias, las enfermedades diarreicas y la malaria no hacen sino potenciar el factor de la malnutrición, un riesgo asociado a la mortalidad. Sumado a esto, la pandemia del VIH/SIDA agrava la situación y vuelve a mostrar la magnitud de la brecha entre pobres y ricos en el combate a las enfermedades.

Los indicadores apuntan a un grupo de países en que se están revirtiendo los progresos en mortalidad infantil logrados en los años 90. Con la esperanza de vida sucede algo similar, pues está cayendo por debajo de los 46 años en África Subsahariana, donde superaba los 49 años en la década de 1980. Esto se vuelve

La posibilidad de alcanzar los ODM se ve seriamente socavada por el VIH/SIDA. En países con alta mortalidad derivada de esta pandemia las consecuencias macroeconómicas son muy importantes, al punto de impedir la reducción de la pobreza extrema (ODM 1). Cumplir con los otros objetivos parece igualmente una tarea que se hace más difícil a partir de la situación desatada por el VIH/SIDA. Lograr la enseñanza primaria universal, por ejemplo, no parece posible en contextos como el de Uganda, donde 80% de los niños con VIH/SIDA fueron retirados de la escuela. El objetivo de la igualdad de género también se ve restringido en sus posibilidades de éxito, al aumentar la carga de niñas y mujeres como prestadoras de cuidado, además de ser sometidas a diversas formas de discriminación cuando son seropositivas. De forma más directa, los ODM 4 y 5 (reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna) están estrechamente ligados a la pandemia.

más complejo porque los problemas específicamente relacionados a la salud de la población son interdependientes. Por ejemplo, la infección por VIH/SIDA aumenta el riesgo de tuberculosis, enfermedad en ascenso en los países con alta prevalencia de la primera.

Uno de los retos afrontados con más energía por la comunidad internacional es el de la supervivencia infantil, ligado al descenso de la mortalidad en menores de 5 años. Si se considera ese umbral, la inmensa mayoría (98%) de esas muertes se da en los países en desarrollo. Antes de 1990 en África se experimentaron mejoras en ese indicador, pero la pandemia del VIH/SIDA echó por tierra estos avances. Las enfermedades infecciosas y parasitarias son las principales causas de muerte, y se encuentran en íntima relación con el VIH/SIDA.

Las diferencias socioeconómicas provocan desigualdades no solo entre países sino también al interior de cada espacio nacional, donde los niveles de mortalidad varían notoriamente entre los distintos grupos de ingreso. La magnitud de esa variación es diversa: mientras en Níger un niño pobre tiene una probabilidad de morir que supera en 13 puntos porcentuales a la de un niño no pobre, en Bangladesh la distancia se reduce a 3 puntos.

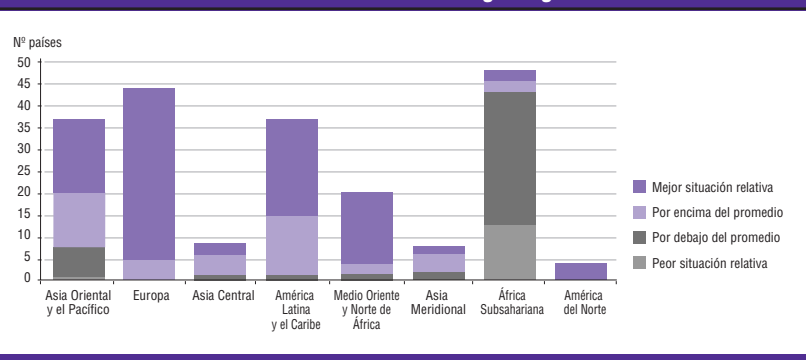
En los últimos años, se observa una desaceleración de los beneficios sociales en torno a la salud y un aumento de las desigualdades. Junto con esto y como parte de los resultados, se registra una complejidad cada vez mayor de la carga de morbilidad. Sabemos que en los países desarrollados más de 60% de las muertes corresponden a personas mayores de 70 años, mientras en los estados en desarrollo ese porcentaje ronda 30%. La OMS ha señalado que, si bien a partir de los años 70 se está estrechando la brecha de mortalidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, el nuevo desafío estriba en frenar el acentuamiento de las diferencias entre las distintas regiones en desarrollo. A partir de esta realidad, una niña o niño pobre de África tiene cerca del doble de probabilidades de morir que un niño pobre latinoamericano.

Considerando todos los factores antes mencionados, la situación general de los países resulta notablemente diferenciada por regiones. Una vez más la peor situación corresponde a los países de África Subsahariana, que registran casi en su totalidad valores por debajo del promedio mundial (Gráfico 6). Significativamente, todos los países en peor situación relativa, salvo Kiribati, pertenecen a esa región. Las demás regiones presentan una relativa heterogeneidad, excepto Europa (con todos sus países por encima del promedio) y América del Norte, con sus países en la mejor situación relativa.

Existe una estrecha relación entre el nivel de ingreso de los países y su situación en términos de morbimortalidad (Gráfico 7), lo que reafirma la existencia de una fuerte correlación entre las distintas dimensiones del desarrollo. Los estados ubicados en peor situación relativa son exclusivamente de ingreso bajo y medio bajo, mientras las de ingreso alto ostentan la mejor situación.

Los países de ingreso bajo se ubican mayoritariamente por debajo del promedio mundial en seguridad sanitaria. En el otro extremo, los estados de altos

Gráfico 6. Situación actual en morbimortalidad según regiones



28 Organización Mundial de la Salud. Informe de la salud en el mundo 2003 e Informe de la salud en el mundo 2004.

ingresos de la OCDE se encuentran exclusivamente en la mejor situación relativa. En definitiva, la seguridad sanitaria es un área de importancia crucial que manifiesta la desigualdad en sus aspectos más graves, entre ellos la mortalidad infantil.

La evolución reciente de la morbilidad permite observar las trayectorias de los países (Tabla 5). Swazilandia es el único país del grupo en peor situación que presenta un retroceso significativo. Entre los 194 países con información suficiente para observar su evolución, 116 han avanzado levemente y 47 se encuentran estancados. La situación más preocupante es la de aquellos por debajo del promedio mundial ya que, de ese grupo, más de la mitad está estancada o en retroceso.

La mortalidad infantil es uno de los desafíos centrales de los Estados en materia de desarrollo social. La evolución reciente de este indicador indica que no son pocos los países estancados o en leve retroceso, aunque la mayoría registra un avance leve e incluso significativo, avance que involucra también a los países de ingreso bajo y medio bajo. En 15 países de un total de 182 hubo retrocesos. En cuanto a la relación entre esta evolución y el nivel de ingreso (Tabla 6), es elocuente que los países de ingreso alto no retroceden en ningún caso, en tanto los más pobres presentan una mayor variedad de situaciones.

Los únicos países que han retrocedido en mortalidad infantil son los que están por debajo del promedio mundial. Sumado a esto, preocupa observar que solo la mitad de los 32 países en peor situación relativa ha podido avanzar (Tabla 7). Swazilandia, Zimbabwe, Kazajstán, Botswana e Iraq no solo se encuentran en la peor situación relativa con respecto al resto de los países del mundo en mortalidad infantil, sino que también han sufrido un retroceso significativo en este indicador.

Si se observan las tasas de mortalidad en menores de 5 años en cada país según su nivel de ingreso (Tabla 8), nuevamente se aprecia una relación muy nítida: los países más pobres se encuentran en peor situación. Casi la totalidad de los países con las tasas de mortalidad más altas se encuentran, al mismo tiempo, en el grupo de ingreso bajo. En el otro extremo, los estados de ingreso alto, pertenecientes o no a la OCDE, se encuentran sin excepciones entre los de mejor situación relativa, con las más bajas tasas de mortalidad en menores de 5 años.

En cuanto a las enfermedades transmisibles, además del VIH/SIDA, aumentó la prevalencia de la tuberculosis y la malaria, provocando retrocesos sanitarios de envergadura. En el caso de la malaria, una de las principales causas de defunción entre los niños, la región más afectada vuelve a ser África Subsahariana, donde se ubica la totalidad de los países en peor situación. Sucede algo similar con la situación del VIH/SIDA, y la prevalencia de la tuberculosis involucra, dentro de los países más problemáticos, a algunos de Asia Oriental y el Pacífico. Tomando en cuenta los países por grupos de ingreso, la relación entre tuberculosis y riqueza es la esperable en el contexto de actual desigualdad: por un lado, los países más pobres son los más perjudicados y por otro, de los 81 países de ingreso alto o medio alto con información suficiente, solo seis están por debajo del promedio mundial.

Gráfico 7. Situación actual en morbilidad según niveles de ingreso

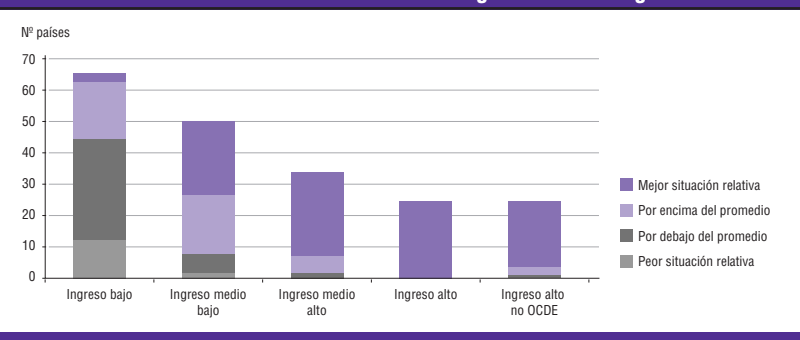


Tabla 5. Situación actual y evolución reciente en morbilidad según niveles de ingreso*

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN MORBIMORTALIDAD					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	1	1	4	5	3	14
Países por debajo del promedio		6	13	16	5	40
Países por encima del promedio		2	13	26	3	44
Países en mejor situación relativa		1	17	69	6	93
Total *	1	10	47	116	17	191

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

Tabla 6. Mortalidad infantil según niveles de ingreso

NIVELES DE INGRESO	EVOLUCIÓN EN MORTALIDAD INFANTIL					TOTAL*
	←	←		→	→	
Ingreso bajo	1	9	10	15	30	65
Ingreso medio bajo	3	1	5	18	24	51
Ingreso medio alto	1		2	25	4	32
Ingreso alto			8	16		24
Ingreso alto no OCDE				10		10
Total *	5	10	25	84	58	182

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

Tabla 7. Situación actual y evolución reciente en mortalidad infantil

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN MORTALIDAD INFANTIL					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	2	4	9	5	12	32
Países por debajo del promedio	3	4	3	9	19	38
Países por encima del promedio		2	3	23	24	52
Países en mejor situación relativa			10	47	3	60
Total *	5	10	25	84	58	182

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

Tabla 8. Mortalidad de menores de 5 años según niveles de ingreso

NIVELES DE INGRESO	SITUACIÓN ACTUAL				TOTAL
	PEOR SITUACIÓN RELATIVA	POR DEBAJO DEL PROMEDIO	POR ENCIMA DEL PROMEDIO	MEJOR SITUACIÓN RELATIVA	
Ingreso bajo	30	27	9		66
Ingreso medio bajo	2	9	33	7	51
Ingreso medio alto		2	11	21	34
Ingreso alto				24	24
Ingreso alto no OCDE				14	14
TOTAL	32	38	53	66	189

Tabla 9. Morbimortalidad: promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		MORTALIDAD INFANTIL (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	PREVALENCIA DE MALARIA (CASOS POR CADA 100.000 PERSONAS)	PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS (CASOS POR CADA 100.000 PERSONAS)	PREVALENCIA DE VIH/SIDA (% DE 15 A 49 AÑOS)
Países en peor situación relativa	Promedio	110	173	20.748	231	15,4
	Cantidad de países	14	14	11	14	10
Países en mejor situación relativa	Promedio	12	15	84	20	0,3
	Cantidad de países	94	94	21	102	69

El gran impacto de la pandemia del VIH/SIDA va más allá de la cifra de muertes que provoca de forma directa. Una de sus consecuencias, sobre la que se escuchan fuertes voces de alerta en los últimos tiempos, es la creciente cantidad de niños huérfanos. Según la OMS, 14 millones de niños africanos son huérfanos a causa del VIH/SIDA y se espera que la cifra se eleve a 25 millones en 2010. La perspectiva es muy preocupante, si se considera además que cada año dan a luz 2,2 millones de mujeres seropositivas, aunque la situación futura dependerá de las políticas de prevención y del acceso de la población a la terapia antirretroviral. En Brasil, donde el gobierno pudo proveer acceso universal a dicha terapia, el período de sobrevivencia promedio de los seropositivos se elevó de seis meses a cinco años.

valencia de los estados de África Subsahariana en cuanto a morbilidad. A esta región pertenecen también los países más perjudicados en los indicadores más dramáticos - como la prevalencia del VIH/SIDA o la tasa de mortalidad infantil.

5. Seguridad sanitaria: inmunización

Indicadores seleccionados:

- Niños menores de 1 año inmunizados contra DPT²⁹ (%)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra polio (%)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra sarampión (%)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra tuberculosis (%)

Un resumen de los indicadores del área de morbilidad indica grandes contrastes (Tabla 9). A modo de ejemplo, en mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos), los países en peor situación relativa tienen un promedio de 110, casi nueve veces más que en los países en mejor situación donde el promedio es 12.

La observación de los países en peor situación relativa (Angola, Burundi, Guinea-Bissau, Guinea, Guinea Ecuatorial, Kiribati, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Sierra Leona, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe) permite apreciar la fuerte pre-

Los avances en inmunización han sido determinantes en el estado sanitario actual. La vida de millones de niños ha sido salvada por la propagación de las vacunas a lo largo y ancho del mundo. La vacunación es el arma más poderosa en la prevención de enfermedades y es un derecho de niñas y niños tener este tipo de protección. El acceso a la vacunación es un objetivo central, tanto para cumplir con los derechos humanos como para el alivio de la pobreza. Como se señala en el informe *Vacunas e inmunización: situación mundial*,³⁰ la casi erradicación de la polio, así como la dramática reduc-

ción de la incidencia del sarampión y el tétanos materno y neonatal han sido los resultados más positivos de la inmunización.

Sin embargo, la inequidad sigue siendo el elemento más preocupante al analizar la inmunización, tanto entre los diversos países como al interior de los mismos. A nivel global se estima que, en el año 2000, 37 millones de niños no recibieron la vacunación básica en su primer año de vida.

El panorama regional actual de la cobertura inmunológica básica de la población infantil (polio, sarampión, tuberculosis y difteria) ubica una vez más a África Subsahariana como la región en peor situación (37 de los 48 países con información se clasifican en los dos estratos más carentes). Botswana, Rwanda, Seychelles, Swazilandia y Tanzania son los únicos cinco países de esta región en mejor situación relativa, con coberturas superiores a 90%. Mientras tanto, para el resto de la región la situación promedio de la cobertura inmunológica para estas enfermedades es sustancialmente más baja, con valores próximos a 70%, a excepción de la inmunización en tuberculosis, que llega a 81%.

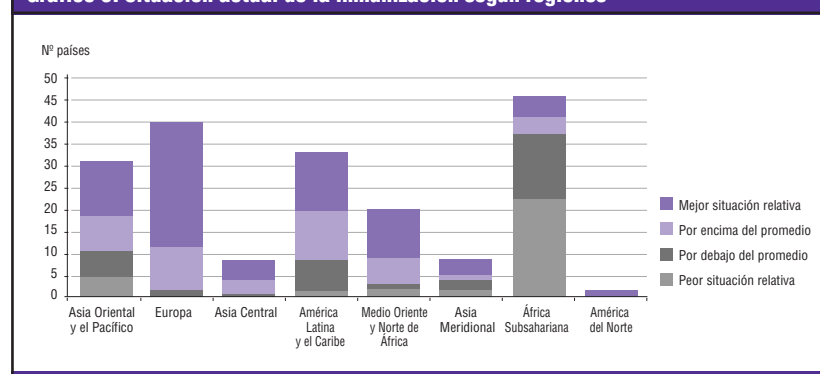
La situación crítica de África Subsahariana queda en evidencia especialmente en la cobertura de inmunización contra DPT y polio, donde se registra la mayor brecha en relación a las otras regiones. (Tabla 10).

A su vez, si se analiza el promedio de los países en peor situación relativa (o menores ingresos, como indica el Gráfico 9), la distancia con el promedio de los países en mejor situación es aún

PAÍSES CON MAYOR PREVALENCIA DEL VIH/SIDA *	
Swazilandia	38,8
Botswana	37,3
Lesotho	28,9
Zimbabwe	24,6
Sudáfrica	21,5
* % de la población entre 15 y 49 años	

PAÍSES CON MAYOR MORTALIDAD INFANTIL*	
Sierra Leona	166
Afganistán	165
Liberia	157
Angola	154
Niger	154
* por cada 1.000 nacidos vivos	

Gráfico 8. Situación actual de la inmunización según regiones



29 DPT: difteria, tos convulsa y tétanos.

30 OMS, UNICEF, Banco Mundial. *Vacunas e inmunización: situación mundial*. 2002, www.who.int

mayor. La inmunización contra DPT, sarampión y polio es menor a 56% en los países en peor situación pero supera 96% en los países en mejor situación.

Por otra parte, no es sorprendente la estrecha asociación existente entre la clasificación de países según nivel de ingresos y su situación general en la cobertura inmunológica básica. Los países más pobres presentan invariablemente los menores niveles de cobertura. De todos modos, entre los países de ingreso medio bajo, un número no despreciable se encuentra por encima del promedio. En ese sentido, puede observarse una relación clara entre ingreso y situación actual en inmunizaciones, aunque no tan determinante como en otros indicadores de morbimortalidad (malaria, tuberculosis, mortalidad infantil y otros).

Una evaluación de los avances y retrocesos desde 1990 señala que 65% de los países ha realizado avances, 20% no ha mostrado cambios y 15% ha retrocedido (Tabla 12). Los mayores progresos en la cobertura de vacunación se dieron, en general, en los países de menores ingresos, donde se observaban los más bajos niveles iniciales. Sin embargo, el grueso de los retrocesos se concentra también en los países en peor situación relativa, con bajos niveles históricos de cobertura en inmunización. A estos retrocesos deben agregarse también los ocurridos en algunos estados de medianos ingresos, sobre todo los nuevos países independientes de Europa Central y del Este a partir de 1990.

Los compromisos internacionales asumidos por los países en las cumbres de Beijing, Copenhague, del Milenio y otras han priorizado el aumento de la cobertura de la vacunación como herramienta fundamental para el combate de la mortalidad infantil. La atención prestada a los países más pobres del mundo en ese aspecto ha sido especialmente enfatizada, tanto por los gobiernos como por los organismos de cooperación internacional.

Los países que no han presentado cambios son mayoritariamente aquéllos donde la cobertura alcanza niveles por encima del promedio.

El acceso desigual a la vacunación básica en la niñez es solo un aspecto de la desigualdad en la esfera de la protección inmunológica. Las inequidades se hacen aún mayores al considerar el acceso a las nuevas vacunas a partir de 1985.

INMUNIZACIÓN: PAÍSES EN LA PEOR SITUACIÓN RELATIVA QUE ADEMÁS HAN RETROCEDIDO
República centroafricana
Comoras
República del Congo
Djibouti
Gabón
Papua Nueva Guinea
Sudán
Vanuatu
Yemen

Tabla 10. Inmunización: cobertura promedio por enfermedad (%)

	DPT	SARAMPIÓN	TUBERCULOSIS	POLIO
Asia Oriental y el Pacífico	84,7	83,2	87,5	84,7
Europa	94,1	91,4	91,9	94,6
Asia Central	92,4	94,0	96,8	93,2
América Latina y el Caribe	86,5	89,5	92,7	88,2
Medio Oriente y Norte de África	92,0	91,7	91,0	92,0
Asia Meridional	80,8	76,6	86,9	80,8
África Subsahariana	69,5	69,1	81,0	69,3
América del Norte	93,5	94,0		89,5

Tabla 11. Inmunización: cobertura promedio para países en mejor y peor situación relativa (%)

SITUACIÓN ACTUAL		DPT	SARAMPIÓN	TUBERCULOSIS	POLIO
Países en peor situación relativa	Promedio	55,8	55,9	70,8	55,0
	Cantidad de países	35	35	35	35
Países en mejor situación relativa	Promedio	96,2	95,7	97,5	96,8
	Cantidad de países	79	79	59	79

Gráfico 9. Situación actual en inmunizaciones según niveles de ingreso

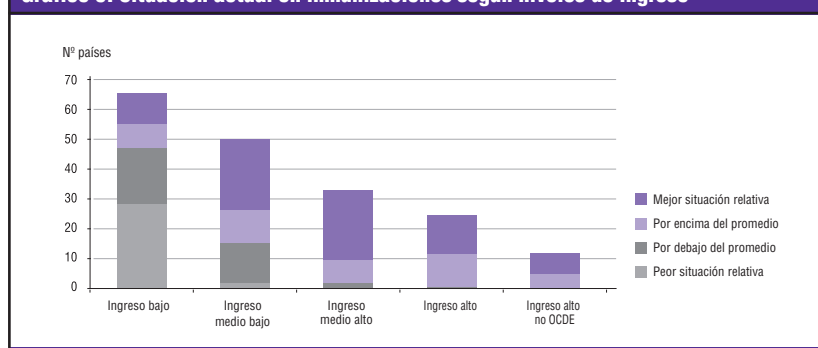


Gráfico 10: Inmunizaciones: avances y retrocesos según niveles de ingreso

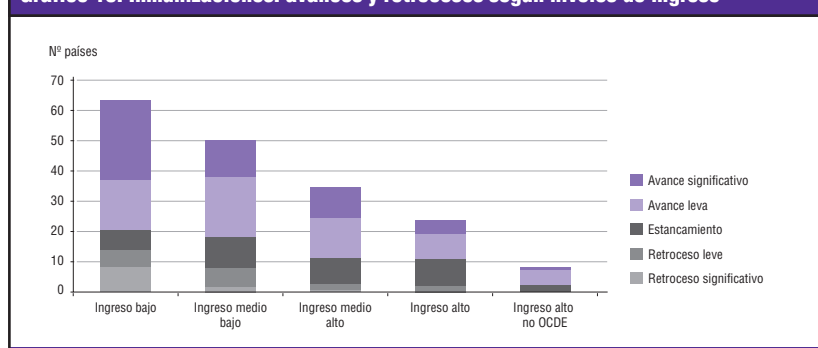


Tabla 12. Situación actual y evolución reciente en inmunización

SITUACIÓN PRESENTE	EVOLUCIÓN EN INMUNIZACIÓN					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	9	5		3	15	32
Países por debajo del promedio	2	5	9	11	6	33
Países por encima del promedio	1	3	11	17	10	42
Países en mejor situación relativa		2	16	32	21	71
Total *	12	15	36	63	52	178

* Se considera el total de países con información sobre situación actual y evolución.

6. Medio ambiente

Indicadores seleccionados:

- Población con acceso a fuentes de agua mejorada (%)
- Población con acceso a saneamiento (%)

Uno de los temas que corta transversalmente las distintas áreas del desarrollo social es la sustentabilidad. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), también llamada Cumbre de la Tierra, la comunidad internacional adoptó la Agenda 21, un plan de acción global sin precedentes a favor del desarrollo sostenible.

La Agenda 21 retomó una serie de recomendaciones en todas las áreas de interés para el medio ambiente que reconocían la existencia de derechos humanos en lo que respecta al medio ambiente y la necesidad de integrar los problemas ambientales a la política socioeconómica y sectorial de los países, así como a sus sistemas administrativos y productivos.

Luego de la Cumbre de la Tierra, distintas conferencias internacionales retomaron puntos de la

La importancia del hábitat y los estándares de vida adecuados ha sido analizada y destacada a lo largo de las distintas conferencias internacionales e instrumentos de derechos humanos. Estas dimensiones deben abordarse desde un enfoque integral dada su interrelación con otros factores como la salud, el agua, el saneamiento y la vivienda adecuada. El Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales establece una serie de obligaciones de los Estados para el cumplimiento de estándares tendientes a alcanzar condiciones de vida adecuadas. Estos estándares o valores socialmente asumidos también fueron recogidos por la Conferencia de Copenhague, la Conferencia de Beijing y otras, y los compromisos finalmente recopilados en la Declaración del Milenio y cuantificados en el ODM 7. Sin embargo, existen otras dimensiones que atraviesan estos compromisos, tales como la relación entre el hábitat y la salud, el hábitat y la pobreza, el hábitat y la discriminación. Si se tiene en cuenta que la pobreza tiene una relación muy estrecha con la discriminación, al interior de los grupos discriminados - aborígenes, afrodescendientes, migrantes y los sin techo entre otros - se constata que en muchos casos las mujeres sufren doble o triple discriminación. Para revertirlo, deberían existir políticas específicas dirigidas a las mujeres y orientadas a su mayor acceso al agua potable, al saneamiento y a la vivienda, como soporte fundamental y estructural del cumplimiento de todos los compromisos asumidos, entre ellos los relacionados a la disminución de la pobreza, al trabajo, al cuidado de la salud de los niños y a la salud reproductiva (ODM 2, 4 y 5).

Agenda 21 integrándolos a otros temas del desarrollo. Por ejemplo, la Conferencia de Estambul fijó en 1996 metas que incorporaron el desarrollo sostenible a la visión y el análisis de los asentamientos humanos. Los ODM también incluyeron un área específica sobre este tema. Sin embargo, las metas e indicadores no fueron lo suficientemente exhaustivos.

En 2002, 10 años después de la Cumbre de la Tierra, se llevó a cabo en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que presentó una oportunidad para la adopción de medidas concretas y la identificación de objetivos cuantificables con el fin de mejorar la ejecución de la Agenda 21. En esta cumbre quedó claro que la visión del desarrollo sostenible había virado hacia el concepto de "crecimiento económico sostenido" y, en general, se prestó mucha atención al fortalecimiento de los mercados.

La medición de avances y retrocesos de los países en relación al compromiso de mejoramiento del medio ambiente es muy difícil pues no se dispone de datos completos y actualizados a nivel internacional.

La Agenda 21 planteó propuestas de sistemas de indicadores de sustentabilidad que sirvieran de base sólida para las decisiones: "Es necesario desarrollar indicadores de desarrollo sostenible para proveer de bases sólidas a la toma de decisiones a todos los niveles y para contribuir a una sostenibilidad autorregulada de sistemas ambientales y de desarrollo integrados."³¹

Los indicadores de desarrollo sostenible³² fueron un intento de sistematizar la información referida al medio ambiente, el desarrollo y el crecimiento urbano. Estos indicadores reunieron datos del área económica, social, ambiental e institucional.

A partir de 2000, en la búsqueda de implementación de los ODM se fijó una serie de indicadores para poder evaluar el ODM 7, que relaciona el acceso al agua y al saneamiento con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el territorio. Este objetivo también vincula estas variables a partir de un enfoque sostenible del desarrollo urbano y territorial, el hábitat, el acceso a agua potable y los asentamientos irregulares o tugurios. Asimismo, llama a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios antes de 2020.

Con respecto a este último punto, se debe tener en cuenta el rápido crecimiento de la población urbana y su impacto en el medio ambiente. Más aún cuando más de 70% de la población urbana de los países pobres vive en asentamientos irregulares o tugurios sin acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, entre otros, y donde las con-

diciones del hábitat violan sistemáticamente los derechos humanos de sus habitantes.

Es una tarea muy ardua medir los avances y retrocesos reales de los países en el cumplimiento de las metas fijadas internacionalmente, debido a que solamente se cuenta con datos de acceso a agua potable y saneamiento. El estudio de la población con derecho seguro a la tenencia de la tierra y el análisis de la calidad de la vivienda son aún incipientes.

Si bien en muchos países no hay registros sistematizados de las oficinas estadísticas oficiales, en un intento por medir el progreso hacia los ODM, la División Estadística de la ONU publicó un "índice de tenencia segura" elaborado por UN-Hábitat con el objetivo de medir la proporción de hogares con seguridad de tenencia de la vivienda. El índice, nuevo y en proceso de evaluación, utiliza variables indirectas para cuantificar el acceso a la tenencia segura debido a la dificultad de obtener los datos directamente.³³

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente definió una serie de variables e indicadores en la materia.³⁴ Estas dimensiones incluyen indicadores (vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles), temas sociales (salud, inequidad y pobreza) y aspectos económicos (competitividad, comercio y patrones de producción y consumo, que subrayan los temas energéticos).

Una vez más, para la mayoría de los indicadores para estas dimensiones no se cuenta con datos sistematizados a nivel nacional. Resulta de gran importancia, dada la relevancia de los temas en cuestión, comprender la urgencia de contar con los mismos. Es cometido de la comunidad internacional colaborar en la implementación de medidas regionales y nacionales para el relevamiento de estos datos.

El 16 de febrero de 2005 entró en vigor el Protocolo de Kyoto, un hecho de gran relevancia para el medio ambiente y el hábitat. El protocolo obliga a los países industrializados firmantes a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos 5% con respecto a los niveles de 1990 para 2012. La negación repetida de Australia y Estados Unidos a firmarlo refleja la estrecha conexión entre el crecimiento económico y su impacto en el medio ambiente.

Por lo tanto, además de la regulación internacional prevista por el protocolo, es importante contar con cifras que permitan evaluar su implementación a los efectos de efectuar un correcto control ciudadano. Habrá también que vincular estas cifras con otras relativas al medio ambiente para tener un panorama completo de la situación al exigir a los gobiernos el cumplimiento de los compromisos internacionalmente asumidos.

31 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Agenda 21, Sección IV, Capítulo 40 "Información para la adopción de decisiones", párr. 40.4. Río de Janeiro, 1992.

32 Organización de las Naciones Unidas. *Indicators of Sustainable Development: Framework and Methodologies*. Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, División de Desarrollo Sostenible, 1996.

33 División de Estadística de la ONU, Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. http://unstats.un.org/unsd/mispa/mi_indicator_xrxx.aspx?ind_code=32

34 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Taller Regional, Costa Rica, 2003. www.pnuma.org/reunion%20indicadores/documentos/EMA-IDS_PNUMA03.pdf

En 2002 el Comité de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Observación General Nº 15,³⁵ que reconoce el derecho humano al agua como un factor indispensable para la dignidad humana. En dicho documento se explicita la conexión fundamental de este derecho con la vida y la salud, vinculando la falta de acceso a saneamiento adecuado y el agua contaminada con las enfermedades, por consiguiente el no goce del derecho a la salud. Asimismo, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución de proclamar el periodo 2005-2015 como el "Decenio Internacional para la Acción: El agua, fuente de vida" en razón de la importancia del acceso a ella y con el fin de alcanzar las metas acordadas internacionalmente y sentar las bases para seguir avanzando en los próximos años.³⁶

A diez años de los acuerdos de Copenhague y de Beijing, y a cinco de la Declaración del Milenio, más de 1.100 millones de personas (aproximadamente 17% de la población mundial) no tienen acceso a agua potable, mientras que más 40% de los habitantes del planeta carece de los servicios sanitarios básicos.

La urbanización de la pobreza también es un fenómeno relevante. ONU-Hábitat³⁷ calcula que la cifra actual de pobreza urbana global, de 30%, crecerá hasta alcanzar niveles entre 45% y 50% en 2020. El informe también revela una estrecha relación inversa entre los valores alcanzados por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la proporción de población viviendo en asentamientos. Es decir, existe mayor proporción de personas viviendo en asentamientos en aquellos países con bajo desarrollo humano según el IDH. La relación ya referida entre los asentamientos irregulares y el acceso al agua, al saneamiento y a la vivienda revela la necesidad de políticas muy específicas para alcanzar los compromisos internacionalmente asumidos.

Si bien la documentación y el registro de las situaciones por medio de informes y estadísticas constituyen los primeros pasos de diagnóstico para encontrar soluciones al problema, aún no es posible, con los indicadores para los que se disponen datos a nivel internacional, realizar una medición del avance de la seguridad de la tenencia y las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Este informe se centrará, por lo tanto, en los indicadores para los que sí se dispone de datos y tratará de arrojar luz, en base a la información disponible, sobre la situación mundial de acceso al agua y al saneamiento.

En el análisis del acceso a fuentes de agua potable no puede dejarse de lado la influencia de los cambios en la urbanización a nivel mundial, el impacto a nivel demográfico de la globalización (tanto en el territorio como en los asentamientos humanos

Tabla 13. Países de África Subsahariana en situación más crítica

COBERTURA DE SANEAMIENTO MENOR A 15%		COBERTURA DE AGUA POTABLE MENOR A 45%	
Guinea	13	Guinea Ecuatorial	44
Níger	12	Mozambique	42
Burkina Faso	12	Chad	34
República del Congo	9	Somalia	29
Eritrea	9	Etiopía	22
Chad	8		
Etiopía	6		

y en el tratamiento de los recursos naturales), el crecimiento de la movilidad urbana de los habitantes y el crecimiento o expansión de las urbes.

De acuerdo con UNICEF, se necesitan 20 litros de agua por día para apenas cubrir las necesidades básicas de un niño (equivalentes a dos baldes de agua). Unos 4.000 niños mueren a diario porque simplemente no pueden acceder a agua potable.

La discriminación de género también se hace presente en esta área. La discriminación en el acceso a la tierra, a las fuentes de producción y al agua potable llevan a que, en muchos casos, las mujeres deban desplazarse de sus hogares. La mayoría de las mujeres desplazadas tienen niños a cargo y encuentran en los cinturones o periferias urbanas sus espacios de oportunidad, engrosando las ya largas listas de habitantes de asentamientos irregulares o tugurios.

La discriminación de las mujeres tiene facetas diversas. Si bien en el sector agrícola la mujer siempre ha cumplido un papel fundamental, todavía son muchos los países donde encuentra dificultades de acceso a la titularidad de la tierra (acceso del que fue mayoritariamente excluida en las reformas agrarias de El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, donde las mujeres no recibieron más de 4% y 25% de los títulos de propiedad). En Kenya, una mujer solo puede ser propietaria de tierra si tiene esposo o hijos vivos. A su vez, al carecer de ingresos estables y de títulos de propiedad, las mujeres son marginadas sistemáticamente del mercado de crédito. En muchos países de África, donde representan el 60% de la mano de obra agrícola y el 80% del total de producción de alimentos, reciben menos del 10% de los créditos a pequeños agricultores y 1% del crédito agrícola total.

Asimismo, la Observación General Nº 15 sobre el agua relaciona la necesidad de agua potable, más allá de los usos domésticos y personales, con la producción de alimentos, la higiene y la salud públicas.

Según cifras de UNICEF,³⁸ actualmente se está en serio riesgo de no cumplir con el ODM que llama, para el año 2015, a reducir a la mitad el número de personas sin acceso a fuentes de agua potable en un radio menor a 15 minutos a pie de su vivienda. Esta cifra actualmente ronda los 1.000 millones y se encuentra en un fuerte ascenso.

Si a estas circunstancias estructurales se le agregan aquellas coyunturales como los conflictos armados y los desastres naturales, cumplir con los compromisos asumidos requiere un esfuerzo adicional tanto a nivel nacional como de la comunidad internacional. A modo de ejemplo, como consecuencia de una de las guerras más cruentas de los últimos años, en marzo de 2003 el conflicto en Iraq dejó en Basora, una de las primeras ciudades bombardeadas, más de un millón de habitantes sin acceso al agua. Éstos solo contaban con dos litros de agua a diario, lo que significa apenas un décimo de lo estipulado como mínimo para vivir. Hasta 2003 se registraban en Bagdad seis millones de personas sin electricidad, agua ni telecomunicaciones.

Partiendo del análisis general de los asentamientos urbanos, el informe de ONU-Hábitat³⁹ destaca especialmente la falta de acceso a los servicios de saneamiento. Este análisis plantea que la inversión tendría mayor impacto en el saneamiento, por lo que mejorando el acceso al mismo se lograría un impacto relevante en las condiciones de vida de los habitantes de tugurios, especialmente en las mujeres y los niños. La brecha entre la situación rural y la urbana es muy grande: 73% de los habitantes urbanos cuenta con acceso a saneamiento en oposición a 31% de los habitantes rurales.

Se calcula que para alcanzar el ODM referido a saneamiento, diariamente 370.000 personas sin acceso deberían obtener el servicio antes de 2015. Asimismo, hay que considerar las pérdidas del servicio por desastres naturales. A causa del maremoto en el Océano Índico en diciembre de 2004, si bien aún no se cuenta con guarismos exactos, se puede presumir que las mejoras que logradas en ese aspecto sufrieron un enorme revés.

Si bien el mundo desarrollado no ha alcanzado en todos los casos un acceso universal a agua y saneamiento (con valores superiores a 90% en ambas variables), las desigualdades con los países en desarrollo son impresionantes. Más de la mitad del total de personas que sin saneamiento adecuado vive en China e India; a su vez, África Subsahariana presenta una cobertura de solo 36,5%. Por otra parte, dos tercios de las personas que no acceden a agua potable viven en Asia y, una vez más, África Subsahariana presenta la peor de las situaciones en el concierto mundial: en promedio únicamente 36,4% de la población accede a agua potable.

35 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General Nº 15 (2002), "El derecho al agua" (Arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Ginebra, 11-29 de noviembre de 2002.

36 www.un.org/spanish/events/waterday/2005/

37 ONU-Hábitat. *State of the World's Cities 2004/2005 - Globalization and Urban Culture*. 2004.

38 Día Mundial del Agua 2005, 20 de marzo de 2005. www.unicef.org/wes/index_25637.html

39 ONU-Hábitat, *op cit*.

A esta situación crítica se suman las políticas de globalización que han acelerado las tendencias de privatización de servicios esenciales como el agua. En algunos países más de la mitad de la población urbana depende de proveedores privados de agua, cuyos servicios suelen ser más caros que los públicos.⁴⁰

Sin embargo, también es importante remarcar que si bien algunos países de África aún presentan bajas coberturas de estos servicios, han hecho avances significativos. Tal es el caso de Ghana, que pasó de tener 43% de población con acceso a saneamiento en 1990 a 58% en 2002 y de 54% a 79% con acceso a agua potable en el mismo período. Otro caso lo constituye Malawi que, en igual período, aumentó el acceso de la población a saneamiento de 36% a 46% y a agua potable de 41% a 67%. Comoras tuvo un desempeño destacable, aumentando de 89% a 94% el acceso a agua potable en igual período.

En América Latina y el Caribe se aprecian mejoras, con un porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios que pasó de 69% en 1990 a 78% en 2002, y de 83% a 91% en el mismo intervalo, en lo que respecta al acceso a agua potable. Por su parte, Guatemala experimentó un avance significativo en el acceso al agua, aumentando de 77% a 95% la cobertura del servicio en ese período.

Con respecto a la evolución en esta área, 59% de los países se encuentra estancado. En el grupo de países por encima del promedio mundial, 45 no registraron mayores avances o retrocesos y tres sufrieron un retroceso leve en el acceso a agua potable y saneamiento.

Es de resaltar que, en el grupo por debajo del promedio y aun teniendo niveles de cobertura insatisfactorios, de un total de 31 países 11 han avanzado levemente y 15 lo hicieron en forma significativa.

La mayoría de los países de bajo ingreso pertenece a las categorías de peor situación, es decir, a las menores coberturas. Inversamente, los países de mejores ingresos se encuentran por encima del promedio o en mejor situación relativa. Mientras los países en peor situación tienen una cobertura de 31% de acceso a saneamiento, los de mejor situación y mejores ingresos cuentan con 96% de la población con cobertura sanitaria. En lo que respecta al acceso a agua potable, los países en peor situación alcanzan 54% de cobertura frente a 98% de cobertura de los países en mejor situación relativa.

Las desigualdades entre los países son muy fuertes. Los datos publicados por Social Watch lo revelan. Mientras que en Etiopía 6 de cada 100 habitantes acceden a saneamiento, el 100% de los habitantes de países de ingreso alto como Noruega, Estados Unidos y Países Bajos cuenta con el servicio. En lo que respecta al acceso a agua potable, el caso más grave es Afganistán, donde en 2002 apenas 13 personas de cada 100 podían acceder a fuentes de agua mejorada. Al igual que en el caso

40 ONU-Hábitat. *Water and Sanitation in the World's Cities: Local Action for Global Goals*. 2003.

Tabla 14. Situación actual y evolución reciente en acceso a agua y saneamiento

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO					
	←	←		→	→	TOTAL*
Países en peor situación relativa		4	4	11	8	27
Países por debajo del promedio	1		4	11	15	31
Países por encima del promedio		1	6	10	7	24
Países en mejor situación relativa		3	45	3	2	53
Total *	1	8	59	35	32	135

* El total refiere al total de países con información sobre situación actual y evolución en esta área.

Tabla 15. Medio Ambiente: promedio de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO (%)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA (%)
Países en peor situación relativa	Promedio	30,9	54,2
	Cantidad de países	42	42
Países en mejor situación relativa	Promedio	96,0	97,6
	Cantidad de países	50	58

del saneamiento, los países de altos ingresos cuentan con los mejores índices, llegando en la mayoría de los casos a la cobertura total de servicio de agua.

De lo antedicho se puede concluir que existe una correlación muy fuerte entre los países, su ingreso y su situación en esta área. Sin embargo, hay excepciones a la tendencia como Sri Lanka, donde hubo un avance significativo en la cobertura de servicios sanitarios, de 70% en 1990 a 91% en 2002, situando a ese país junto a los países en buena situación relativa.

7. Equidad de género

Las tablas presentadas por este informe Social Watch 2005 toman 1995 como punto de partida para la medición de avances y retrocesos en equidad de género. Se trata del año en que fueron acordados los compromisos de Beijing. A efectos de establecer la comparación, se tomó el último dato disponible en cada uno de los indicadores seleccionados.

Si bien la necesaria atención a las inequidades de género debe prestarse desde un corte transversal a todas las dimensiones de análisis de los fenómenos sociales, se han incorporado un conjunto de indicadores que pretenden dar cuenta de las principales esferas donde estas inequidades coartan los derechos de las mujeres como seres humanos y su evolución.

Modificar el papel tradicional de las mujeres en la sociedad, así como cambiar las relaciones entre mujeres y hombres tanto en el ámbito doméstico como fuera de él, son tareas complejas que requieren la formulación de políticas y su evaluación. Para ello hacen falta indicadores y estadísticas sobre su evolución. Cada vez hay más datos desagregados que muestran las diferencias entre hombres y mujeres en los diversos indicadores sociales, pero aún no hay acuerdo sobre cómo medir en conjunto la "equidad de género" de una manera que permita comparar regiones o países.

En 2005 se celebran 10 años de los acuerdos de Beijing; en el mes de marzo se realizó la conferencia de seguimiento de dichos acuerdos. Una de sus principales conclusiones señala que 10 años después queda mucho camino por recorrer para que

La dimensión de género atraviesa la totalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por Naciones Unidas, al punto que ninguno de ellos logrará alcanzarse si no se consigue un avance significativo en la equidad de género entre varones y mujeres. El ODM 3, referido a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, adquiere así una importancia estratégica, además de sustantiva. Sucede que en las actuales condiciones la carga de la pobreza cae desproporcionadamente sobre las mujeres (ODM 1), así como son las mujeres las principales encargadas del cuidado de los niños (ODM 2) y se enfrentan a situaciones de riesgo a partir de sus embarazos (ODM 4 y 5). Asimismo, son crecientemente vulnerables a la pandemia de VIH/SIDA (ODM 6), juegan un papel insustituible en el manejo de los recursos naturales (ODM 7) y deben tener capacidad de acceso a los beneficios de la globalización en igual medida que los hombres (ODM 8). Más que una serie de acciones específicas, es importante situar las acciones a favor de una mayor equidad de género en un marco amplio de transformaciones como el propuesto en la Conferencia Mundial de Beijing 10 años atrás.

las mujeres logren el pleno acceso a la educación, la igualdad salarial, la sanidad y otros derechos que durante siglos les han sido negados. Aunque las mayores ganancias de las mujeres en la lucha contra la discriminación parezcan estar en los países ricos, no debe olvidarse que también en muchos de ellos las mujeres aún sufren discriminaciones.

La creciente participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad no ha garantizado su reconocimiento ni tampoco mejoras en su calidad de vida. Las mujeres no pueden participar plenamente en la vida económica y pública; tienen acceso limitado a las posiciones de influencia y poder; sus opciones laborales son más estrechas y obtienen menores ingresos que los hombres por desempeñar el mismo trabajo.

La violencia doméstica aparece como un insoslayable fenómeno, convirtiéndose en una de las principales causas de lesiones y muerte de las mujeres. Esta situación se da en todo el mundo en menor o mayor grado y a menudo es ignorada o consentida por los Estados, alegando que se trata de un asunto "privado".

7. 1. Educación

Indicadores seleccionados:

- Brecha en alfabetización (mujeres/hombres)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/hombres)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/hombres)
- Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/hombres)

La igualdad de género en la dimensión educativa adquiere particular importancia ya que, según datos de UNESCO, de los 860 millones de personas que no saben leer ni escribir (la mayoría vive en países en desarrollo), al menos dos tercios (573 millones) son mujeres.

PAÍSES EN PEOR SITUACIÓN EN LA RELACIÓN DE ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)	
Níger	0,46
Iraq	0,51
Benin	0,55
Malí	0,57
Burkina Faso	0,58
Nepal	0,63
Pakistán	0,64
Yemen	0,67

La mayoría de las mujeres analfabetas del mundo vive en las zonas rurales de los países en desarrollo, particularmente en África, los países árabes y Asia Oriental y Meridional, donde la tasa de analfabetismo entre las mujeres supera 60%. Existen además 140 millones de analfabetos jóvenes, de los cuales más de la mitad (86 millones) son mujeres. La UNESCO proyecta que, si las tendencias actuales se mantienen, en 2015 habrá 107 millones de analfabetos jóvenes, de los cuales 67 millones serán mujeres.

En cuanto al acceso a la educación secundaria, la mayoría de los países ha alcanzado la equidad de género; 63% tiene incluso más niñas que niños matriculados en este nivel, dado que un número considerable de niños no finalizan sus estudios de enseñanza secundaria; 34% tiene una matrícula menor de niñas que de niños y se encuentra principalmente en las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional. En este caso, el nivel de pobreza así como también las pautas culturales que determinan la preferencia por la educación y la alimentación de los hijos varones, son factores determinantes.

Tabla 16. Situación actual y evolución reciente en equidad de género: educación

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	2	1	8	11	22	
Países por debajo del promedio	1	4	5	8	18	
Países por encima del promedio	1	6	4	5	16	
Países en mejor situación relativa	8	77	19	2	106	
Total *	0	12	88	36	26	162

* El total refiere al total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución en esta área

Una brecha de género inversa prevalece en otras regiones, como el Norte de África, Asia Central, Asia Oriental y el Pacífico y América Latina y el Caribe. En esta última, 23 países tienen mayor matriculación secundaria de niñas y tan solo cuatro cuentan con mayor número de niños matriculados. Tal situación es también muy común en los países desarrollados.

Considerando estos cuatro indicadores en su conjunto, puede observarse globalmente el grado de desigualdad de género en la dimensión educativa. Al mismo tiempo, interesa analizar la evolución reciente de los países en la reducción o el incremento de las desigualdades en la materia. (Tabla 16) Sobre un total de 162 países con información suficiente, 62 muestran alguna mejoría en la disminución de la inequidad de género en educación y ninguno ha retrocedido significativamente. Si bien la mayoría de los países en mejor situación está estancada, entre los países con mayor desigualdad casi 90% presenta mejoras, lo que constituye el dato más digno de destacar, más aún si se considera que la mitad de los países más rezagados experimentó un avance significativo en su evolución reciente.

Si bien se observan progresos en muchos países, la desigualdad de acceso a la educación entre los sexos sigue existiendo en la mayoría de los países en desarrollo y aún está muy lejos de ser erradicada.

Las mayores disparidades en el acceso a la enseñanza primaria se concentran principalmente en África Subsahariana. En enseñanza secundaria, la disparidad observada en esa región es mayor, con valores promedios en el entorno de 0,8.

Al considerar la educación terciaria, las disparidades regionales aumentan. En Europa Occidental, por cada 100 hombres hay 93 mujeres en la educación superior. En el Sudeste Asiático hay 58 mujeres por cada 100 hombres, en el Norte de

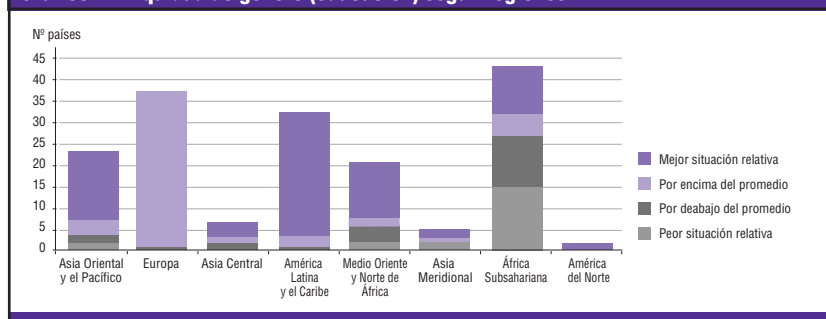
BRECHA DE GÉNERO EN MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA: PAÍSES EN PEOR SITUACIÓN	
Yemen	0,66
Chad	0,67
Níger	0,68
Benin	0,69
Burkina Faso	0,71
Guinea Bissau	0,72
Malí	0,73
Cote d'Ivoire	0,74
Pakistán	0,75

África 63 por cada 100 y 71 por cada 100 en Asia Oriental. Más drástica es la diferencia en Asia Meridional (38 por cada 100) y en África Subsahariana (30 por cada 100). En América Latina, el Caribe y Asia Occidental, la cifra de mujeres en educación terciaria supera a la de hombres.

Es notorio que la inequidad de género en educación se manifiesta de forma claramente diferenciada (Gráfico 11). América del Norte, Europa y América Latina y el Caribe son las zonas cuyos países tienen los niveles más bajos de desigualdad en esta dimensión, mientras que el resto de las zonas presenta situaciones heterogéneas. Como en otros casos, África Subsahariana es la región donde existe la mayor cantidad de países con graves niveles de desigualdad.

Resulta elocuente situar en una perspectiva comparativa los promedios en cada indicador para los países en mejor y peor situación en esta área (Tabla 17). Existen importantes distancias entre ambos grupos; si bien en todos los indicadores es visible la desigualdad, en ciertos casos se manifiesta

Gráfico 11. Equidad de género (educación) según regiones



con mayor intensidad. La relación mujeres/hombres en torno a la tasa de matriculación en enseñanza terciaria muestra la mayor distancia. En el grupo de países con mayor desigualdad, esta relación alcanza un valor promedio de 0,4, mientras en los países en mejor situación el promedio se sitúa en un valor mayor al triple: 1,3.

7. 2. Actividad económica

Indicadores seleccionados:

- Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas)
- Relación de ingresos estimados (mujeres/hombres)

La participación en la actividad económica reviste particular importancia pues se relaciona directamente con los temas de pobreza. De acuerdo a los datos disponibles, 70% de los 1.300 millones de pobres que se estima hay actualmente en el mundo son mujeres. Esta situación se manifiesta tanto en las sociedades más agrarias como en las más industrializadas. Una de las razones de la mayor pobreza femenina es la desigualdad de condiciones en cuanto al acceso de la mujer al mercado de trabajo y la discriminación laboral traducida en menores ingresos que los hombres por un mismo trabajo.

La mayoría de los países del mundo no han logrado el éxito en este sentido. Las mujeres no obtienen, a igual trabajo, igual remuneración. Los salarios de las mujeres, comparados con los de los hombres, solamente se acercan a un nivel del 90% en cinco países: Islandia, Australia, Tanzania, Sri Lanka y Vietnam. El hecho de que esta equiparación ocurra en países con contextos tan diferentes merece un análisis más profundo.

La observación de la inequidad de género en relación a la actividad económica se realiza a través de dos indicadores: el porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agrícola y la brecha de ingresos entre lo percibido por mujeres y hombres en el mercado laboral. Considerados en forma conjunta, estos indicadores muestran una cantidad similar de países por encima y por debajo del promedio mundial (Tabla 18).

En los países donde la equidad de género en la actividad económica está en la peor situación relativa, la evolución reciente ha sido dispar. Se aprecian retrocesos en algunos casos, al tiempo que la mayor parte de los países están estancados o avanzando. Si consideramos los 58 estados por debajo del promedio mundial, aquellos que han retrocedido suman 9 y los que avanzan son 22. Los países menos desiguales en esta materia se han mantenido en su mayoría estancados o, en un importante número, experimentando avances hacia una mayor equidad.

Específicamente, la participación de las mujeres en los sectores no agrícolas se aproxima a la paridad con la masculina (es decir, se ubica entre 45% y 55%) en menos de la mitad de los países con datos disponibles.

Tabla 17. Equidad de género: educación. Promedios de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)	BRECHA EN TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA	BRECHA EN TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA	BRECHA EN TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCARIA
Países en peor situación relativa	Promedio	0,7	0,8	0,6	0,4
	Cantidad de países	22	22	15	15
Países en mejor situación relativa	Promedio	1,0	1,0	1,1	1,3
	Cantidad de países	78	110	102	96

Tabla 18. Situación actual y evolución reciente en equidad de género: actividad económica

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN ACTIVIDAD ECONÓMICA					TOTAL*	
	←	←		→	→		
Países en peor situación relativa	3	3	9	9	3	27	
Países por debajo del promedio			3	8	13	7	31
Países por encima del promedio	1	1	5	11	4	22	
Países en mejor situación relativa	2	3	22	7	6	40	
Total *	6	10	44	40	20	120	

* El total refiere al total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución en esta área.

Tabla 19. Equidad de género: actividad económica. Promedios de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (%)	RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
Países en peor situación relativa	Promedio	23,8	0,33
	Cantidad de países	27	29
Países en mejor situación relativa	Promedio	49,3	0,65
	Cantidad de países	41	49

Si bien a nivel mundial se observa una clara tendencia al incremento de la participación económica de las mujeres, todavía persisten las discriminaciones en el terreno laboral. Las estadísticas son aún insuficientes y escasas en muchas regiones del mundo. De acuerdo a los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de los 13 países africanos que cuentan con información, se observa una gama de situaciones diferentes, incluyendo Botswana, donde las mujeres son 47% de los trabajadores no agrícolas, y Chad, donde son menos de 10%. En Asia Central la variación es también grande, desde Kazajstán, donde las mujeres participan a la par de los hombres en la actividad económica, a Turquía, donde representan menos del 10%. Cabe aquí aclarar que estas cifras subestiman la participación económica de las mujeres pues solo reflejan la actividad formal y, en muchos de estos países, los más altos índices de participación se encuentran en el sector informal. Por su parte, en Asia Oriental y el Pacífico, la participación de las mujeres en la vida económica varía entre 30% y 47%.

En los países con mayor equidad de género en la dimensión económica, casi la mitad de la población asalariada en el sector no agrícola son mujeres, mientras que en los más desiguales las mujeres no llegan a la cuarta parte. Otro dato ilustrativo en el mismo sentido (Tabla 19) es la brecha de ingresos, es decir, la relación del ingreso mujeres/hombres: aún en los países en mejor situación es

apenas 0,65. En los más desiguales, el panorama es notoriamente más grave, ya que las mujeres perciben ingresos equivalentes a un tercio de los ingresos masculinos.

La inequidad de género en la actividad económica a nivel regional (Gráfico 12), muestra que, a diferencia de lo que sucede con otros indicadores, no son los países de África Subsahariana quienes se encuentran en su totalidad en la peor situación, sino que casi todas las regiones presentan una importante heterogeneidad a su interior. La mayor inequidad de género a este respecto se da en los países de Medio Oriente, Norte de África y Asia Meridional. Por otra parte, en América del Norte y Europa la inequidad es menor, aunque en esta última región existen también países cuyos niveles de desigualdad son de los más graves a nivel mundial.

7. 3. Empoderamiento

Indicadores seleccionados:

- Mujeres profesionales y técnicas (%)
- Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas (%)
- Mujeres en escaños parlamentarios (%)
- Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial (%)

Una constatación irrefutable es que a lo ancho y largo del mundo las mujeres están prácticamente ausentes de los parlamentos. Promedialmente representan menos de 15% y no se observan diferencias sistemáticas por regiones o de acuerdo al nivel de ingreso de los países. El informe *El Progreso del Mundo de la Mujer 2002: Desigualdad de Género y el Desarrollo de los Objetivos del Milenio*,⁴¹ del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), revela que, a diferencia de otros factores de desarrollo, el nivel de implicación de las mujeres en política no depende de la riqueza o la pobreza de un país.

En el informe se reafirma la idea recalcando que la presencia de las mujeres en los centros de decisión es el único indicador de desigualdad de género que no varía según la pobreza de un país. Algunos de los países más ricos del mundo como Estados Unidos, Francia o Japón tienen entre 10% y 12% de mujeres en sus respectivos parlamentos, por detrás del 13% que alcanzan los países de África Subsahariana, la zona más pobre del planeta. En Sudáfrica y Mozambique, por ejemplo, la cuota de mujeres en el ámbito parlamentario alcanza 30%, mientras en Ruanda y Uganda llega a 26,7% y 25%, respectivamente.

El incremento del número de mujeres parlamentarias puede atribuirse a los acuerdos logrados en la última década. Durante estos años, varios países se auto-impusieron el objetivo de reservar una cuota de 30% de su espectro parlamentario a las mujeres, siguiendo las recomendaciones de numerosas conferencias internacionales, entre ellas la de Beijing. Sin embargo, en 2004 solo 11 países lo lograron: Suecia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Noruega, Islandia, Países Bajos, Sudáfrica, Costa Rica, Argentina y Mozambique.

Fortalecer la posición de la mujer en el mundo es uno de los ocho objetivos integrados en la Declaración del Milenio. En ese marco, una dimensión considerada con creciente énfasis es la del empoderamiento. Para su medición, se ha tomado en cuenta la cantidad de mujeres que, en cada país, accede a puestos de poder y toma de decisiones: se observan los cargos profesionales, técnicos, directivos, parlamentarios y ministeriales, en comparación con la participación masculina en los mismos ámbitos.

Nuevamente, es de utilidad conocer la situación general de los países y su evolución reciente (Tabla 20). Se observa una importante cantidad de países en una situación considerablemente más desigual que el promedio mundial. De todos mo-

41 Elson, Diane y Hande Keklik. *Progress of the World's Women 2002, Volume Two: Gender Equality and the Millennium Development Goals*. UNIFEM, 2003

Gráfico 12. Equidad de género (actividad económica) según regiones

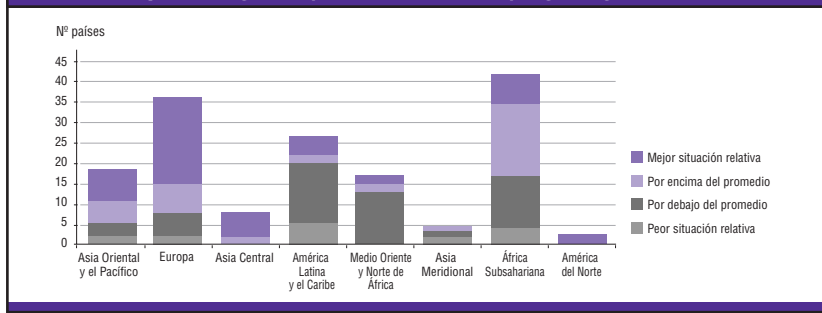
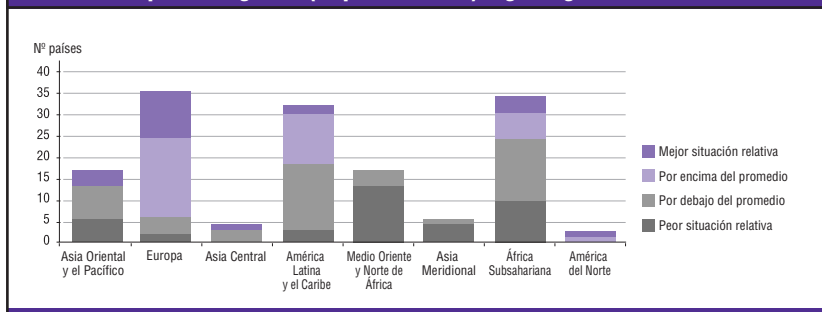


Tabla 20. Situación actual y evolución reciente en equidad de género: empoderamiento

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN EMPODERAMIENTO					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	1	9	14	11	4	39
Países por debajo del promedio		3	10	18	14	45
Países por encima del promedio		1	4	15	19	39
Países en mejor situación relativa		1	1	9	9	20
Total *	1	14	29	53	46	143

* El total refiere al total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución en esta área

Gráfico 13. Equidad de género (empoderamiento) según regiones



dos, la gran mayoría de los estados está experimentando avances, mientras solamente 10% constata retrocesos. La situación es preocupante, sin embargo, si se toma en cuenta la existencia de 10 países que, incluso encontrándose en la peor situación relativa, han tenido retrocesos.

Considerando los países por región geográfica, las de mayor cantidad de países con situaciones de desigualdad más graves en empoderamiento son Medio Oriente, el Norte de África y Asia Meridional (Gráfico 13). De cualquier manera, en prácticamente todas las regiones existen países con importantes desigualdades en esta dimensión, lo que reforzaría la idea de que la riqueza o pobreza de los estados es

relativamente independiente del grado de desigualdad de género en los puestos de poder y de decisión.

Al observar la situación específica de cada indicador, para el caso de los países en peor y mejor situación relativa en empoderamiento, se puede percibir dónde existen los principales déficit. Resulta impactante observar que, en los países menos desiguales, los escaños parlamentarios ocupados por mujeres apenas llegan a ser la cuarta parte del total. Los países más atrasados en este terreno no tienen más de 6% de mujeres parlamentarias, en promedio. De forma muy similar, en los puestos gerenciales y de alto rango se dan fuertes desigualdades, así como en los puestos de gobierno a nivel ministerial (Tabla 21).

Tabla 21. Equidad de género: empoderamiento. Promedios de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		MUJERES GERENTES Y EN PUESTOS DE ALTO RANGO (%)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS (%)	MUJERES EN PUESTOS DE GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL (%)	MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS (%)
Países en peor situación relativa	Promedio	9,3	32,7	5,9	6,6
	Cantidad de países	17	17	34	42
Países en mejor situación relativa	Promedio	36,6	56,2	32,5	25,8
	Cantidad de países	14	14	17	19

8. Salud reproductiva

Indicadores seleccionados:

- Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo (%)
- Partos atendidos por personal especializado (%)
- Tasa de mortalidad materna estimada (cada 100.000 nacidos vivos)
- Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres casadas de 15 a 49 años (%)

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en 1994 en El Cairo, la comunidad internacional adoptó un nuevo y más amplio concepto de salud reproductiva y derechos reproductivos que incluye la planificación de la familia y la salud sexual. La CIPD exhortó a integrar la planificación de la familia y la atención de la salud maternoinfantil a un conjunto más amplio de servicios, entre ellos los de lucha contra el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

La CIPD fijó como objetivo asegurar el acceso voluntario y universal a una gama completa de servicios de salud reproductiva e información al respecto, antes de 2015. También se acordó que la salud sexual y reproductiva es un derecho humano y forma parte del derecho general a la salud. Se trata de un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el aparato reproductor y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como de procrear, además de la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y servicios de su elección acerca de todos los temas relativos a la planificación familiar, así como acceso a métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables. Se incluye asimismo el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

A partir de 1994 se lograron importantes adelantos en el objetivo de la CIPD en cuanto al acceso universal a los servicios de salud reproductiva. La Encuesta Mundial realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2003⁴² com-

probó que los países, en su mayoría, han establecido o ampliado sus políticas y programas de salud reproductiva. Muchos cambiaron sustancialmente las maneras en que se ofrecen los servicios de salud maternoinfantil y planificación de la familia, reorientando los servicios para mejorar su calidad y satisfacer mejor las necesidades y los deseos de las usuarias. El aumento del uso de anticonceptivos por las parejas indica que hay un mayor acceso a los métodos de planificación de la familia.

En el decenio transcurrido desde la CIPD, muchos países han adoptado la idea y la práctica de la salud reproductiva, ampliando los programas para llegar a mayor cantidad de personas necesitadas de servicios e integrando la planificación de la familia en la atención prenatal y posnatal, los servicios de atención al parto, la prevención de las ETS y el VIH/SIDA, la detección del cáncer cervical y la remisión a otros servicios que dispensen tratamiento, según sea apropiado.

También se ha hecho cada vez más hincapié en ofrecer mayor acceso a los grupos carentes de servicios suficientes (los muy pobres y los habitantes de zonas rurales), así como en buscar que éstos puedan intervenir más en la formulación de las políticas, de modo que los servicios y la información se adapten a sus circunstancias especiales. Asimismo, muchos países están integrando los servicios de salud reproductiva (inclusive los de planificación de la familia y salud sexual) en los servicios de atención primaria de la salud, en el marco de la reforma del sector de salud y de cambios de alcance significativo en las disposiciones de organización, administración y financiación.

En mayo de 2004, la 57ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó por primera vez la estrategia de la OMS sobre salud reproductiva, con el objetivo de acelerar el progreso hacia la conquista de los ODM y los objetivos de salud reproductiva planteados tanto en la CIPD como en su revisión a cinco años llevada a cabo por la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en 1999.

A pesar de los evidentes progresos en la cobertura y la calidad de la atención a la mujer, aún existen serias deficiencias cualitativas y cuantitativas en la prestación de servicios, lo que se refleja en malos indicadores de salud: alta mortalidad materna, baja prevalencia del uso de anticonceptivos y bajo porcentaje de partos adecuadamente atendidos.

En términos mundiales, diariamente mueren 1.600 mujeres por complicaciones durante el embarazo y el parto. A este respecto, existen desigualdades considerables. En los países en desarrollo, la mortalidad materna es 18 veces mayor que en los países industrializados. Además, 50 millones de mujeres sufren daños a la salud relacionados con el embarazo y el parto. Debido a que las mujeres de países en desarrollo tienen más embarazos y los cuidados obstétricos son inadecuados, el tiempo de exposición al riesgo de mortalidad materna es 40 veces mayor que en el mundo desarrollado. La mitad de las muertes perinatales se deben principalmente a la atención materna prenatal y obstétrica inapropiada o inexistente.

En relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el rol de la salud reproductiva es fundamental para lograr abatir el hambre y la extrema pobreza, tal como se lo ha propuesto la ONU (ODM 1). Como señalara su Secretario General, Kofi Annan, para mejorar estos indicadores se debe aumentar la inversión pública en educación y salud, así como disminuir las desigualdades de género mediante la promoción de los derechos de la mujer. Recientemente, la búsqueda de una mayor sinergia entre los objetivos de la CIPD y los ODM tuvo un avance importante al declararse, en el ámbito de la ONU, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (prioridad de la CIPD) como una meta estratégica para el logro de los ODM.

En los países desarrollados, el acceso casi universal a la atención adecuada en el embarazo y el parto, la disponibilidad de medicamentos y procedimientos quirúrgicos sin riesgo, junto a los altos niveles de uso de anticonceptivos y la baja fecundidad, contribuyen a una buena salud reproductiva en general. La situación es bastante distinta en los países en desarrollo: más de 95% de las muertes de adultos por causas relacionadas a la mala salud reproductiva ocurre en estos países, donde las tasas de fecundidad son más altas.

Las complicaciones del embarazo y el parto figuran entre las principales causas de muerte y enfermedad de las mujeres en edad de procrear en muchos países en desarrollo. Cada año, unos ocho millones de mujeres padecen durante el embarazo complicaciones que amenazan sus vidas y más de 529.000 mueren a consecuencia. De ellas, 99% reside en países en desarrollo.⁴³

En el mundo en desarrollo, un tercio de las embarazadas no recibe ningún tipo de atención de la salud durante el período de gestación, 60% de los partos ocurre fuera de establecimientos de salud y solo la mitad de ellos son atendidos por personal capacitado.

En cuanto a la ayuda internacional, los países donantes solo han proporcionado la mitad de los recursos externos que la CIPD determinó como necesarios para ejecutar el Programa de Acción. Los donantes acordaron aportar hacia 2005 unos USD 6.100 millones anuales con destino a programas de población y salud reproductiva, es decir, un tercio de los recursos necesarios. Pero entre 1999 y 2001, las contribuciones se mantuvieron en unos USD 2.600 millones, aumentando a USD 3.100 millones en 2002. No obstante, la UNFPA señaló que el incremento tal vez no sea sostenible y las inversiones puedan agotarse en programas de prevención del VIH/SIDA en lugar de la adopción de un enfoque integral de la salud reproductiva. Frente a la pandemia de VIH/SIDA, hay necesidades adicionales. En particular, se necesita un suministro fiable y suficiente de productos para salud reproductiva como condones masculinos y femeninos.

42 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *Investing in People: National Progress in Implementing the ICPD Programme of Action*. Nueva York: UNFPA; y Organización Mundial de la Salud (OMS). *Reproductive Health. Draft Strategy to Accelerate Progress towards the Attainment of International Development Goals and Targets* (EB113/15 Add.1). Ginebra: OMS, 2003.

43 OMS, UNICEF y UNFPA. *Maternal Mortality in 2000: Estimates Developed by WHO, UNICEF, and UNFPA*. Ginebra: OMS, 2003; y OMS. *Reproductive Health, op cit.*

Sucede que las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual son causa de casi una quinta parte de la carga mundial de morbilidad y mortalidad prematura, y de una tercera parte de las enfermedades y muertes de las mujeres en edad de procrear.⁴⁴ Al mismo tiempo, la dimensión de salud reproductiva solo puede atenderse adecuadamente si se comprende su estrecho vínculo con las dimensiones de género y seguridad sanitaria.

En el presente informe, la medición se lleva adelante a partir de cuatro indicadores: el porcentaje de mujeres atendidas por personal especializado durante el embarazo, la tasa de mortalidad materna, el porcentaje de uso de métodos anticonceptivos entre mujeres casadas de 15 a 49 años y el porcentaje de partos atendidos por personal especializado.

Estos indicadores pueden ser considerados en conjunto para apreciar en términos generales la situación actual en salud reproductiva. Paralelamente, para demostrar la evolución de esta dimensión en los últimos años se utilizaron tres de estos cuatro indicadores, pues existen problemas de comparabilidad en relación a la tasa de mortalidad materna.

Considerando el resumen del área, la evolución reciente muestra una clara tendencia al progreso en todos los grupos de países. Aunque un grupo de seis países registró un deterioro en salud reproductiva, es de destacar la ausencia de países que hayan retrocedido significativamente. Es ilustrativo, entonces, observar la relación entre la situación actual y la evolución reciente (Tabla 22).

Entre los países para los que hay información suficiente, existe una nítida mayoría cuya evolución reciente es significativa en términos de avance. Sobre un total de 54 países, 38 han mejorado sus indicadores de salud reproductiva. Específicamente, entre los estados en peor situación (16), más de 80% (13) ha avanzado en los últimos años, aunque no haya logrado aún superar las peores posiciones en esta dimensión. Entre los países en las posiciones más privilegiadas, tres de nueve han retrocedido en materia de salud reproductiva.

Por otra parte, si se toma en cuenta cada indicador por separado, se aprecia la profunda desigualdad que separa a los países en mejor situación de los que están en peor situación (Tabla 23). En los países más avanzados, el porcentaje de partos atendidos por personal especializado es casi del cien por cien (98,1%), mientras que en aquellos en peores condiciones no alcanza la mayoría de los casos, siendo apenas 33,6%. La tasa de mortalidad materna es igualmente elocuente en cuanto a la marcada desigualdad: en un grupo, es de 957 casos por cada 100.000 nacidos vivos; en el otro, de 44 casos.

Finalmente, al enfocar la relación entre algunos de estos indicadores y otras dimensiones del desarrollo, puede notarse, por ejemplo, la correlación entre el porcentaje de partos atendidos por personal especializado (Gráfico 14) o la tasa de mortalidad materna (Gráfico 15) y la riqueza de los países.

44 Singh, *op cit*, y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Tabla 22. Situación actual y evolución reciente en salud reproductiva

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA					TOTAL*
	←	←		→	→	
Países en peor situación relativa	0	3	7	6	16	
Países por debajo del promedio	2	4	7	6	19	
Países por encima del promedio	1	1	5	3	10	
Países en mejor situación relativa	3	2	4	0	9	
Total *	0	6	10	23	15	54

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución

Tabla 23. Salud reproductiva. Promedio de los países en mejor y peor situación relativa

PRESENT SITUATION		TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO (%)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (%)
Países en peor situación relativa	Promedio	959	16,9	33,6
	Cantidad de países	31	26	31
Países en mejor situación relativa	Promedio	41	62,5	98,1
	Cantidad de países	87	23	73

Gráfico 14. Partos atendidos por personal especializado (%) según niveles de ingreso.

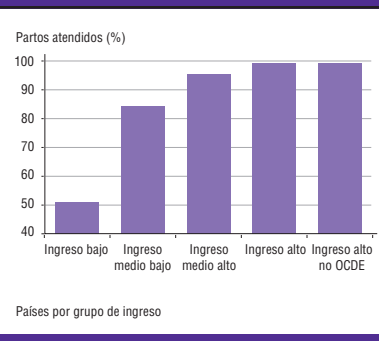


Gráfico 15. Tasa de mortalidad materna estimada (cada 100.000 nacidos vivos) según niveles de ingreso.

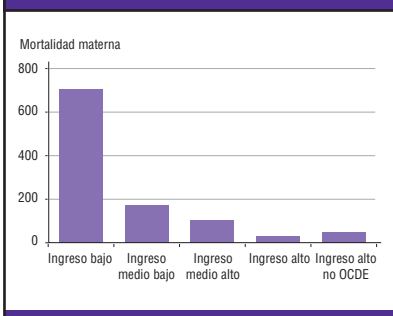
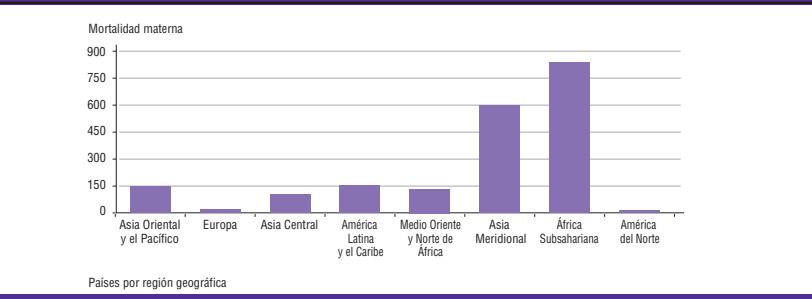


Gráfico 16. Mortalidad materna (cada 100.000 nacidos vivos) según regiones



En ambos casos esta correlación es fuerte. En cuanto a los partos atendidos por personal especializado, los países de bajos ingresos se encuentran cerca de un 30% por debajo del resto del mundo, mientras que la tasa de mortalidad materna muestra una similar disparidad. La desigualdad es tal que los países más pobres tienen una tasa más de cuatro veces superior a la de los países de ingreso medio bajo.

Los indicadores de salud reproductiva por región geográfica también muestran una importante correlación, en la que se siguen observando desigual-

dades profundas. En cuanto a la mortalidad materna (Gráfico 16), es por demás elocuente la distancia entre esta tasa en África Subsahariana, donde supera la cifra de 800 cada 100.000 y en América del Norte y Europa, donde es casi insignificante. A partir de 1944, el uso de métodos de planificación de la familia aumentó a escala mundial, desde 55% de las parejas casadas hasta alrededor de 61%. En 68% de los países donde se dispone de datos, ese uso ha crecido en al menos un punto porcentual por año y en 15% de esos países, a razón de al menos dos puntos porcentuales por año. El uso de

estos métodos varía de una región a otra, desde un 25% en África hasta casi un 65% en Asia (donde las altas tasas de utilización en China elevan el promedio), y 70% en América Latina y el Caribe y en los países de regiones desarrolladas.

PAÍSES CON LAS MÁS ALTAS TASAS DE MORTALIDAD MATERNA *	
Sierra Leona	2.000
Afganistán	1.900
Malawi	1.800
Angola	1.700
Níger	1.600
*Tasa de mortalidad materna estimada (cada 100.000 nacidos vivos)	

No obstante, en muchos países, particularmente los más pobres, aún se restringe el acceso a los anticonceptivos. Por ejemplo, cuando se excluye de los cálculos a China (que posee una gran población y una alta tasa de prevalencia), en Asia solo 46% de las mujeres casadas están utilizando anticonceptivos. En los países menos adelantados, la proporción es mucho menor.

Como puede verse, la alentadora evolución general de los indicadores de salud reproductiva a nivel mundial convive con la existencia de importantes desigualdades entre regiones.

9. Información, ciencia y tecnología

Indicadores seleccionados:

- Usuarios de Internet (cada 1.000 personas)
- Computadoras personales (cada 1.000 personas)
- Líneas telefónicas (cada 1.000 personas)
- Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (cada millón de personas)
- Gastos en tecnología de información y comunicaciones (% del PBI)
- Tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (%)

El desarrollo sostenible de los países no puede pensarse sin una capacidad endógena de generar el conocimiento científico y tecnológico imprescindible para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico auspiciada desde la UNESCO, más conocida como Declaración de Budapest, es reveladora en este sentido. La misma considera que la ciencia es un instrumento al servicio del conocimiento, que a su vez constituye una herramienta insustituible de progreso. La función inherente del quehacer científico consiste, pues, en estudiar de manera sistemática y profunda la naturaleza y la sociedad para obtener nuevos conocimientos. Estos nuevos conocimientos, fuente de enriquecimiento educativo, cultural e intelectual, generan avances tecnológicos y beneficios económicos.

Las teorías más recientes sobre el crecimiento económico incorporan el conocimiento como un factor de producción más, considerando que tiene su reflejo en métodos más eficaces de producción y organización, y en nuevos y mejores productos y servicios. En este contexto, la innovación se revela como el resultado de múltiples interacciones entre los distintos agentes existentes: universidades, centros y organismos públicos y privados de investigación, empresas y grupos empresariales, entidades financieras, usuarios y administraciones públicas.

En apariencia, el rendimiento de los países en información, ciencia y tecnología no se vincularía de forma tan estrecha como en otros casos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, existen fuertes razones para ligar ambos extremos. La erradicación de la extrema pobreza y el hambre (ODM 1) puede conseguirse sobre las bases de un crecimiento sólido y sostenible. Y este crecimiento se puede garantizar solamente allí donde exista generación autónoma y crítica de conocimiento científico y tecnológico. Consideraciones similares pueden realizarse en torno a los desafíos ambientales, contemplados en el ODM 7. No en vano el Proyecto del Milenio, establecido por la ONU en 2002 para velar por el cumplimiento de los ODM, incluye un Grupo de Tareas en Innovación, Ciencia y Tecnología.

En las últimas tres décadas, el desarrollo tecnológico experimentado por algunos estados es un hecho evidente. En todos los casos, es producto de una inversión planeada a mediano y largo plazo en actividades científicas y tecnológicas. Esta inversión ha traído consigo mejoras sustantivas (económicas, médicas, alimenticias, de vivienda, urbanísticas) en la calidad de vida de la población. Ante estas evidencias, los países que gastan en actividades científicas y tecnológicas (investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos), realizan una inversión que será reutilizable en un futuro cercano. Éste es el caso de países como Estados Unidos, Alemania, Francia, Japón y otros estados que se han transformado en líderes tecnológicos internacionales a través de la estructuración de cadenas productivas, la exportación de tecnologías y la producción y difusión de conocimientos. Estos países invierten un porcentaje importante de su PBI en investigación y desarrollo, lo que repercute en una mayor cantidad de recursos humanos calificados (a través de especialidades, maestrías y doctorados) dedicados a actividades científicas y tecnológicas.

De igual manera, es indispensable una mayor y mejor infraestructura de desarrollo científico y tecnológico para producir y desarrollar conocimientos que redundarán en bienes de alta tecnología. El impacto que tienen las actividades antes mencionadas en las economías a nivel mundial ha merecido que varios organismos internacionales (OCDE, UNESCO, etc.) establezcan acuerdos para generar el marco conceptual que rijan la generación de indicadores de actividades científicas y tecnológicas.

Los indicadores incluidos en esta área, incorporada a partir de 2004 por Social Watch, buscan mostrar tanto el acceso de la población a las nuevas tecnologías como el potencial tecnológico de los países en función del acceso a niveles superiores de educación y de la presencia de científicos e ingenieros en investigación y desarrollo en el seno de la sociedad. El comportamiento de estos indicadores mostró muy alta correlación entre sí, lo que refuerza la validez del área.

Aunque los países menos desarrollados constituyen 79% de la población del planeta, solo representan 27% del número total de investigadores a nivel mundial. En cuanto al gasto en investigación y desarrollo, los países menos desarrollados configuran cerca de 19% del gasto mundial total, en comparación con su participación de 39% del PBI. Estos estados dedican menos de uno por ciento (0,9%) de su PBI a investigación y desarrollo, mientras los más desarrollados superan el 2,4% de su PBI.⁴⁵

Existen ciertas esferas vinculadas a la información, la ciencia y la tecnología que tienen importancia estratégica. En ese sentido, es relevante que al inicio del nuevo milenio prácticamente todos los países del mundo tienen conexión directa a Internet. Aunque esto sea un logro impactante, los niveles de penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones varían entre y dentro de los países, creando una brecha digital entre países de acceso alto y bajo.

Hacia fines de 2003, 80% de las personas del mundo no tenía acceso a la infraestructura básica de las comunicaciones y menos de 10% a Internet. Menos de 1% de la población de Asia Meridional (región que representa un quinto de la población mundial) estaba en línea.

La situación más grave se da en África, con apenas un millón de usuarios de Internet en todo el continente (donde viven 700 millones de personas), cuando solo el Reino Unido tiene 10,5 millones de usuarios.⁴⁶ África Subsahariana, que representa cerca de 10% de la población mundial, solo cuenta con 0,2% de los 1.000 millones de líneas telefónicas del planeta.

Para evaluar la dinámica del desarrollo en esta área es necesario considerar los procesos asociados a la expansión tecnológica y comunicacional, junto a los vinculados a los recursos humanos en investigación y desarrollo. Los primeros marcan el gran dinamismo del área en el período mientras que, en relación a los recursos humanos, hay algunos países que incluso retrocedieron en la década 1995-2004.

Si se considera en general la situación en información, ciencia y tecnología (Tabla 24), tomando en cuenta los promedios de los seis indicadores utilizados, los países por encima del promedio mundial son menos de la tercera parte y 44% (83 países) se encuentra en la peor situación. Los datos

45 UNESCO. Instituto de Estadística, Ciencia y Tecnología. www.uis.unesco.org

46 Conferencia de Koichiro Matsuura, Director General de UNESCO, en la "Mesa Redonda sobre Ciencia, la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo del Milenio" durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra, 11 de diciembre de 2003.

más alentadores son los vinculados a la evolución reciente, con una dinámica en la solo Tayikistán y Uzbekistán (de los 186 para los que hay información) experimentaron un leve retroceso. En la amplia mayoría de los casos (127) la situación en información, ciencia y tecnología ha mejorado.

El desarrollo de las comunicaciones mejoró en prácticamente todos los países para los que se tiene información, aunque con diferencias de velocidad. Tanto las líneas telefónicas como las computadoras personales y los usuarios de Internet aumentaron su peso per cápita. Sin embargo, la evolución en la formación de recursos humanos y financiamiento de la investigación y el desarrollo muestra comportamientos heterogéneos, predominando los países que lograron algún avance en estos procesos.

Ninguno de los países de menores ingresos logró avances significativos. Aunque muchos presentan avances leves, en su mayoría están estancados, mientras que los países ricos continúan su avance, por lo que la brecha científico-tecnológica seguirá ampliándose (Tabla 25).

La comparación entre los países en mejor y peor situación en esta área (Tabla 26) revela inequidades significativas. Considerando los distintos indicadores a disposición, puede observarse que en los países más rezagados las computadoras personales cada 1.000 personas son promedialmente 13, cuando en los países en mejor situación esa cifra es más de 30 veces mayor (403). Los datos relativos a la cantidad de líneas telefónicas, usuarios de Internet o matriculados en la enseñanza terciaria confirman la enorme brecha existente entre estos dos grupos de países.

Las perspectivas de reducción de estas desigualdades en el futuro se ven comprometidas por otros dos datos relevantes: el gasto en tecnología de información y comunicaciones (como porcentaje del PBI) y la cantidad de científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (cada millón de personas). En el primer caso, el gasto de los países en mejor situación duplica al del grupo de los más desfavorecidos. En cuanto a los científicos e ingenieros, las cifras son también elocuentes: comparativamente, existe en los países con más desarrollo científico-tecnológico una cantidad 17 veces mayor de este tipo de profesionales. Por tanto, además de las diferencias en términos del acceso a medios de comunicación (Gráfico 17), existen diferencias importantes en estos dos indicadores estratégicos para una posible reducción futura de las desigualdades.

Al tomar en consideración las distintas regiones geográficas (Gráfico 18), se aprecia la recurrencia de ciertos patrones de desigualdad.

Tabla 24. Situación actual y evolución reciente en información, ciencia y tecnología

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
	←	←		→	→	TOTAL*
Países en peor situación relativa	2	52	28	1	83	
Países por debajo del promedio		4	29	10	43	
Países por encima del promedio			11	16	27	
Países en mejor situación relativa		1	15	17	33	
Total *	0	2	57	83	44	186

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual evolución.

Tabla 25. Evolución en información, ciencia y tecnología según niveles de ingreso

PAÍSES SEGÚN NIVEL DE INGRESO	EVOLUCIÓN EN INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
	←	←		→	→	TOTAL*
Ingreso bajo	2	47	13		62	
Ingreso medio bajo		8	35	5	48	
Ingreso medio alto		1	14	18	33	
Ingreso alto		1	14	9	24	
Ingreso alto no OECD				7	11	
Total *	0	2	57	83	43	185

Gráfico 17. Acceso a medios de comunicación según situación actual en información, ciencia y tecnología

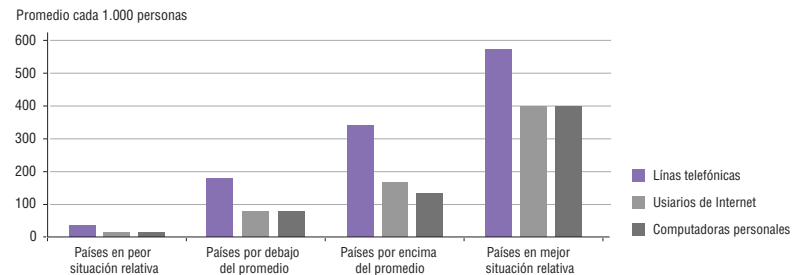


Gráfico 18. Situación actual en información, ciencia y tecnología según regiones

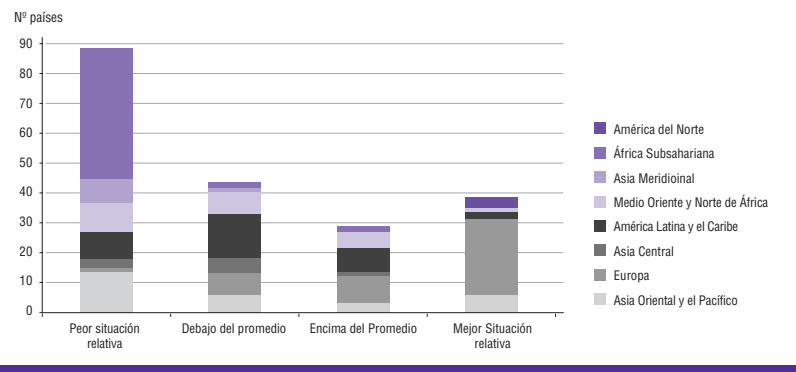


Tabla 26. Información, ciencia y tecnología : promedio de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		LÍNEAS TELEFÓNICAS (CADA 1.000 PERSONAS)	TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCARIA (%)	USUARIOS DE INTERNET (CADA 1.000 PERSONAS)	COMPUTADORAS PERSONALES (CADA 1.000 PERSONAS)	GASTO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (%DEL PBI)	CIENFÍICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CADA MILLÓN DE PERSONAS)
Países en peor situación relativa	Promedio	33	7	13	16	2,6	147
	Cantidad de países	89	83	88	74	5	23
Países en mejor situación relativa	Promedio	562	55	403	412	5,8	2.598
	Cantidad de países	40	31	40	34	27	30

África Subsahariana es nuevamente la región más desfavorecida. Todos los países africanos se encuentran en la peor situación. La situación de Asia Meridional es asimismo desfavorable, mientras que América Latina y el Caribe, así como Asia Central, Europa y Medio Oriente y el Pacífico muestran realidades más heterogéneas. En América del Norte, Estados Unidos y Canadá se ubican entre los países en mejor situación.

10. Gasto público

Indicadores seleccionados:

- Gasto público en salud (% del PBI)
- Gasto público en educación (% del PBI)
- Servicio de deuda externa (% del INB)
- Gasto militar (% del PBI)

El análisis del gasto público permite evaluar las distintas prioridades que los gobiernos se proponen para responder a diferentes requerimientos y obligaciones. Es necesario tomar en cuenta, sin embargo, que el gasto social por sí mismo no asegura una mejora en las condiciones de vida de la población, sino que son las políticas sociales y las modalidades en que ese presupuesto es ejecutado lo que puede significar una diferencia o un impacto en la calidad de vida de los habitantes.

El gasto social público "compite" dentro de una estructura presupuestal que muestra las prioridades y restricciones de los gobiernos para manejar sus recursos. Dentro de las prioridades que éstos deben garantizar se encuentra el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, obligaciones legales de los gobiernos establecidas en una variedad de acuerdos sobre derechos humanos. Los presupuestos son mecanismos para la asignación de recursos públicos y, consecuentemente, instrumentos clave para el cumplimiento de estos derechos.

Por otra parte, sin un gasto social adecuado mínimo, no es posible lograr los recursos necesarios para llevar adelante políticas sociales que permitan el desarrollo. De acuerdo al Banco Mundial,⁴⁷ en 2000 el gasto per cápita en salud a nivel mundial fue de USD 482. Sin embargo, en algunas regiones como África Subsahariana no superó USD 29 y en Asia Meridional fue aún menor (USD 21), representando en ambas regiones menos de 5% del PBI. En tanto, en los países de altos ingresos, este gasto fue USD 2.700, lo que constituye un 10% del PBI. A estas disparidades debe agregarse que en los países más pobres el gasto privado en salud representa un porcentaje mayor del gasto total en el rubro (73% frente a 38% en los países ricos). En la mayor parte de los casos, el gasto no estaría llegando a quienes tienen más dificultades de acceso. Para ese mismo año, la inversión per cápita en educación se estimó en USD 629 a nivel mundial. África Subsahariana, sin embargo, no superó USD 48 y Asia Meridional USD 38.

47 Banco Mundial. "Informe sobre Indicadores de Desarrollo 2003". Comunicado de prensa.

Tabla 27. Gasto público: promedios de los países en mejor y peor situación relativa

SITUACIÓN ACTUAL		SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)	GASTO MILITAR (% DEL PBI)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)
Países en peor situación relativa	Promedio	9,2	4,7	1,9	2,9
	Cantidad de países	14	15	22	18
Países en mejor situación relativa	Promedio	1,6	1,6	5,9	6,5
	Cantidad de países	7	25	37	31

Otras dimensiones significativas consideradas en los rubros presupuestales son el gasto militar y el servicio de deuda. El gasto militar global en 2003 fue USD 956.000 millones, incrementándose en 11% respecto del año anterior. Este incremento se explica, principalmente, por el gasto suplementario de Estados Unidos destinado a la guerra en Iraq. Estados Unidos es responsable de casi 50% del gasto militar mundial y, junto a otros 31 países de altos ingresos, de 75% de dicho gasto.⁴⁸ De cualquier manera, los enormes ingresos de estos países hacen que el gasto militar signifique una parte relativamente pequeña del PBI, por lo que no aparecen en las posiciones más evidentes al estudiar indicadores relativos tales como el gasto militar como porcentaje del PBI o del INB. Sin embargo, otras comparaciones delatan realidades absurdas como, por ejemplo, que estos países destinan 10 veces más recursos al sector militar que a la asistencia oficial para el desarrollo.⁴⁹

Por su parte, el servicio de deuda externa implica una restricción directa a la utilización de recursos para el desarrollo. Desde una visión más estrictamente financiera, la banca multilateral entiende que para un conjunto importante de países, el peso de estos pagos significa un serio obstáculo al crecimiento y la estabilidad económica. En 1996 se consolidó la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), emprendida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como "un primer intento general para eliminar una deuda insostenible en los países más pobres y más endeudados del mundo".⁵⁰

Considerando los países para los que se cuenta con información, los gobiernos realizan un gasto promedio en salud y educación del orden de 8% de su PBI, mientras el gasto militar es algo menor a 3% del PBI, es decir, una relación de 3 unidades monetarias utilizadas en la salud y educación de su población por cada unidad gastada con fines militares. De todos modos, estas cifras globales esconden enormes diferencias entre países y regiones. (Tabla 27)

En particular, entre los países en la mejor situación relativa en el área de gasto público (37 países), se asigna promedialmente a educación y sa-

lud más de 12% del PBI y menos de 2% al presupuesto militar, lo que significa a una relación de 8 a 1. Sin embargo, entre los peor calificados por su situación actual en el área (24 países), el gasto sumado de educación y salud apenas equivale al asignado a fines militares.

Por otra parte, si se considera el promedio mundial, el gasto en el servicio de la deuda alcanza algo menos de 6% del INB. Este porcentaje llega a un promedio de 9% entre los países en peor situación, mientras se reduce a 2% en los países que se ubican en la mejor situación relativa dentro del área.

La evolución del gasto público involucra directamente todos los ODM. En primer lugar, porque de las asignaciones hechas por los gobiernos en sus presupuestos dependerán en gran medida las posibilidades de desarrollo de los países, y en particular de los grupos más vulnerables de ciudadanos al interior de cada sociedad. Parte de los compromisos asumidos por los gobiernos al firmar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es asignar la mayor cantidad de recursos posibles para lograr el efectivo ejercicio de los derechos humanos en cada una de sus dimensiones. Pero además, es necesario que los países puedan manejar su deuda pública de manera de no comprometer los objetivos nacionales de desarrollo. La flexibilización y la reducción de la deuda externa forma parte del ODM 8, comprometiendo a la comunidad internacional - en particular a los países acreedores y la banca multilateral - con la búsqueda de negociaciones que signifiquen mejoras reales para los deudores en el manejo de sus recursos.

El peso promedio del gasto en educación como porcentaje del PBI se ubica entre 4% y 5% para todos los estratos de países según niveles de ingresos, mientras el gasto en salud diferencia a los países más pobres (2%) y los más ricos pertenecientes a la OCDE (6%), correspondiendo 4% a los países de ingresos medios y el resto a los estados de ingresos altos. La diferencia obvia se encuentra en los valores absolutos del gasto, que terminan dando por resultado montos totales y per cápita muy desiguales entre países ricos y pobres.

En relación al servicio de deudas, los países de ingresos medio-bajos son los más afectados, con 9% del INB en promedio. Es relevante apreciar que estos países no califican para la iniciativa PPME.

Tomando en cuenta el conjunto de los indicadores del área, la región con mayor porcentaje de países en peor situación o situación debajo del promedio es Asia Central (8 de los 9 estados incluidos).

48 Stockholm International Peace Research Institute. SIPRI Yearbook 2004. *Armaments, Disarmament and International Security*. editors. sipri.se/pubs/yb04/aboutyb.html

49 *Ibid.*

50 Fondo Monetario Internacional y Asociación Internacional de Fomento. "Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Perspectivas sobre el marco actual y opciones para el futuro". Preparado por funcionarios del FMI y el Banco Mundial. Aprobado por Jack Boorman y Masood Ahmed. 2 de abril de 1999.

En la comparación entre regiones, la composición del gasto público presenta grandes heterogeneidades en relación a los indicadores seleccionados. Sin embargo, en Asia Oriental y el Pacífico, Medio Oriente y Norte de África y Asia Meridional, más del 25% de los países se ubica en la peor situación relativa.

Asia Central y Meridional y África Subsahariana presentan el más bajo peso promedio del gasto social (educación y salud), con 6% del PBI. En particular, Asia Meridional tiene la peor situación en gasto en salud (3%) mientras que la asignación promedio más crítica en educación aparece en la región africana al sur del Sahara (2%). En tanto, Medio Oriente y el Norte de África es la región con peor relación gasto social/gasto militar: en promedio se gasta algo más de una unidad monetaria en salud y educación juntas por cada unidad asignada a fines militares. (Tabla 28)

En relación al servicio de deuda, la situación ha empeorado en los países de ingreso medio alto, en los que la carga aumenta de 5% a 9% del INB. Mientras los países de más bajo ingreso no han variado en promedio (4%), los de ingreso medio bajo han mejorado algo (8% a 6%) en este aspecto. Geográficamente, Asia Central es la única región donde predominan los países que experimentaron algún retroceso: siete de los nueve países han retrocedido, debido al mayor peso del servicio de la deuda. Asia Central, Europa y América Latina son las regiones que presentan, en promedio, mayor peso del servicio de deuda como porcentaje del INB (9%, 8% y 8% respectivamente).

La evolución del gasto público entre 1990 y los primeros años de esta década muestra que si bien no ha habido avances significativos globales, 30% de los países ha progresado levemente. Como contrapartida, casi 20% de los países retrocedió en términos de asignación del gasto público, seis de forma significativa. (Tabla 29)

En promedio, los países en peor y mejor situación no han modificado prácticamente su situación. La excepción es el indicador que vincula el peso del servicio de deuda en relación al INB, para el cual los países en peor situación relativa sufrieron un notorio deterioro (5% a 9%), mientras se observa una mejora leve en el peso de la educación como porcentaje del PBI en el promedio de países en mejor situación en este aspecto (5% a 6%). Sin embargo, estos promedios esconden cambios en distintas direcciones entre los países que integran esos grupos, en cuanto a avances y retrocesos en los diferentes indicadores.

11. Asistencia al desarrollo

Indicador seleccionado:

- Asistencia Oficial al Desarrollo de los países integrantes del Comité de Asistencia al Desarrollo (de la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económicos) y las organizaciones multilaterales a los países en desarrollo (% del INB)

La asistencia al desarrollo es uno de los componentes fundamentales de la cooperación internacional, como apoyo al logro de mejores condiciones de vida

Gráfico 19. Situación actual del gasto público por región

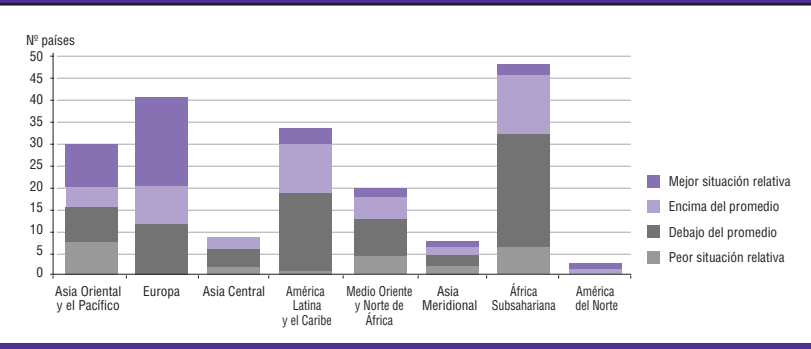


Tabla 28. Países donde se asigna más presupuesto al gasto militar que a las áreas de educación y salud sumadas

	1 GASTO MILITAR (% PBI)	2 GASTO EN EDUCACIÓN Y SALUD (% PBI)	RELACIÓN 2/1
Eritrea	28	7	0,25
Omán	13	6	0,46
Myanmar	2	1	0,50
Pakistán	5	3	0,60
Burundi	8	6	0,75
Sri Lanka	4	3	0,75
Singapore	5	4	0,80
Kuwait	11	10	0,91

Tabla 29. Situación actual y evolución reciente en gasto público

SITUACIÓN ACTUAL	EVOLUCIÓN EN GASTO PÚBLICO					
	←	←		→	→	TOTAL*
Países en peor situación relativa	2	6	9	2		19
Países por debajo del promedio	4	11	46	19		80
Países por encima del promedio		4	18	22		44
Países en mejor situación relativa			18	10		28
Total *	6	21	91	53		171

* Se considera el total de países con información suficiente para el ordenamiento por situación actual y evolución.

Tabla 30. Países donde el servicio de deuda compromete al 15% o más del INB

PAÍSES	REGIÓN	CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL DE INGRESOS	SERVICIO DEUDA COMO % DEL INB (2002)
Hungría	Europa	Ingreso medio alto	24
Belice	América Latina y el Caribe	Ingreso medio bajo	23
Rep. Dem. del Congo	África Subsahariana	Ingreso bajo	17
Kazajistán	Asia Central	Ingreso medio bajo	17
Tailandia	Asia Oriental y el Pacífico	Ingreso medio bajo	16
Turquía	Asia Central	Ingreso medio bajo	15

en todos los países y la reducción de las desigualdades actuales. Si bien en términos absolutos la ayuda de 2003 es la mayor lograda hasta el presente (tanto en términos nominales como reales), alcanzando USD 69.000 millones, sigue siendo menor, medida como porcentaje del INB, a la aportada en promedio entre 1982-1990. En 2003, el aporte fue de 0,25% del INB global de los países donantes, mientras en la década de los 80 alcanzó 0,33%.⁵¹

51 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). "Final ODA Data for 2003". www.oecd.org/dataoecd/19/52/34352584.pdf

En promedio, los países donantes aportaron en 2003 0,41% de sus respectivos INB para asistir a los países en desarrollo. Sin embargo, el grado de compromiso es muy heterogéneo. Los únicos países que lograron la meta propuesta por la ONU de 0,7% del INB son Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda y Suecia. Si se consideran los países que ya llegaron a esta cifra y los cinco países que menos aportan, el promedio está lejos de la meta: 0,33%. En el último año se han logrado avances importantes con varios gobiernos donantes que manifestaron su voluntad de alcanzar la meta propuesta en años muy

próximos. Por otra parte, Suecia, Noruega y Luxemburgo se comprometieron (con diferentes plazos) a alcanzar un aporte de 1% de su INB.

No obstante, la evaluación sobre la ayuda al desarrollo no puede limitarse a la cuantificación de fondos. Una preocupación creciente gira en torno a la calidad de esa ayuda: la eficacia, la transparencia y el impacto real de la misma. Para ello, se están implementando herramientas de evaluación que permitirán mejorar sustancialmente el seguimiento de los logros obtenidos.

Con el ODM 8, que se propone fomentar una asociación mundial para el desarrollo, se asume el compromiso de la asistencia al desarrollo por parte de los países más ricos y la responsabilidad de los países que reciben esa asistencia de canalizarla en pro del desarrollo social. El aporte de la cooperación internacional necesario para que los ODM puedan hacerse realidad supera ampliamente la meta planteada de 0,7% del INB de los países donantes.

12. Compromisos internacionales y derechos humanos

Indicadores seleccionados:

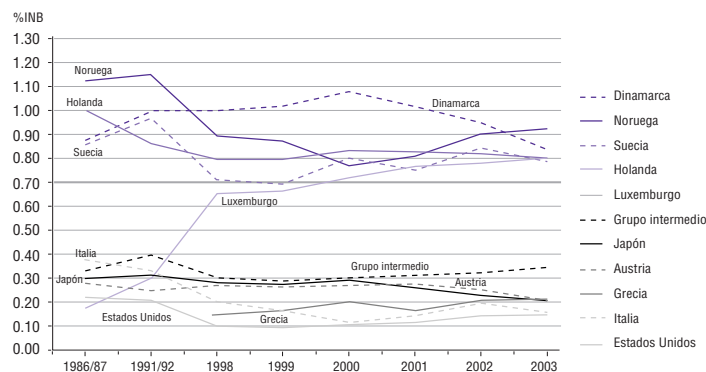
- Tabla de ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT
- Estatus de las ratificaciones de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos
- Estatus de las ratificaciones de los tratados internacionales mencionados en la Declaración del Milenio
- Tabla de análisis de las ratificaciones de la CEDAW y sus protocolos correspondientes

Finalmente, se hará un recuento de la voluntad manifiesta de los países del sistema de la ONU en relación al desarrollo social. Esto puede observarse a través de la firma y ratificación de convenios y acuerdos internacionales considerados claves para la defensa de los derechos humanos, en busca de alcanzar una vida digna para todo el mundo.

Como se dijo, la presente edición del Informe Social Watch 2005 centra su atención en la situación de las mujeres a 10 años de la Conferencia de Beijing. A ese fin, se realizó un análisis en profundidad del instrumento internacional sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 1979, que entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. El análisis del comportamiento de los gobiernos del mundo con respecto a esta convención se analiza en profundidad en un artículo más adelante y en los artículos temáticos presentados en esta edición.

Desde 1995, Social Watch pide cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las instituciones internacionales sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales para la erradicación de la pobreza. Una herramienta fundamental en el trabajo de Social Watch

Gráfico 20. Desembolsos netos de AOD en precios y tipos de cambio corrientes (% del INB), 1986-2003 *



* Evolución de los cinco países con mayor y menor aporte en 2003 y valor promedio de los países de aporte intermedio

ha sido el cabildero llevado a cabo por las organizaciones miembros exigiendo que las autoridades nacionales e internacionales cumplan con los compromisos asumidos por los gobiernos.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces los gobiernos han firmado una serie de tratados internacionales⁵² sobre los derechos humanos fundamentales que tienen fuerza de ley a nivel internacional. Además de los derechos civiles y políticos del individuo, estos tratados y convenciones internacionales consagran el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la no discriminación, al trabajo digno para todos y todas, y los derechos de niñas y niños, entre otros. Dentro de las obligaciones que los Estados contrajeron al firmar y ratificar estos tratados internacionales se encuentra el compromiso de garantizar su cumplimiento a nivel nacional, dictando leyes e implementando políticas orientadas a su realización.

Al ratificar estas obligaciones, especialmente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), los gobiernos deben asumir los compromisos y garantizar en forma progresiva el disfrute de esos derechos. Además, deben presentar informes periódicos ante los respectivos órganos de vigilancia.

La tabla **Ratificaciones de los Principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos** permite visualizar la situación de todos los países miembros de la ONU respecto de la firma y ratificación de dichos documentos fundamentales. Se incluyen además otras dos tablas que detallan los **Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2005-2006** así como los **Informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos**. Esta información es de gran utilidad dado que esos informes contienen los detalles de cómo los

gobiernos implementan acciones y especifican el enfoque aplicado a nivel nacional para la plena realización de los derechos de sus ciudadanos.

Social Watch compila anualmente una serie de tablas estadísticas donde presenta, país por país, el progreso en las diversas áreas del desarrollo social y la equidad hacia el logro de las metas internacionalmente asumidas.⁵³ En estas tablas también se incluye la dimensión de los derechos humanos, puesto que estos instrumentos internacionales representan fuertes compromisos asumidos por los países miembros del sistema de la ONU a lo largo de la historia.

En cada tabla se vinculan directamente las áreas de desarrollo con el correspondiente tratado internacional sobre derechos humanos, que la mayoría de los gobiernos han firmado.

A modo de ejemplo:

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la educación universal ha sido consagrado en:

- DUDH - Art. 26
- CIEFDR - Art. 5
- PIDESC - Art. 13 & 14
- CEDAW - Art. 5, 10 & 14
- CDN - Art. 28 & 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La educación ha sido considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 2

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 1

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

⁵³ De acuerdo con los grandes lineamientos propuestos en las cumbres internacionales: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995); Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y Cumbre del Milenio (2000).

⁵² Ver nota 4.

Esta vinculación permite mostrar cómo el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en las llamadas Conferencias Internacionales de la ONU tiene un sustento de exigibilidad que va más allá de la simple voluntad política de los gobiernos, ya que existe un marco de derecho internacional que les da valor de obligación. Los compromisos de mejorar la salud, la educación, la morbilidad, la salud reproductiva, la información, el hábitat, la vivienda y la equidad de género, son derechos inherentes a cada ser humano por el solo hecho de ser persona y, por ende, no pueden ser otorgados ni quitados. Los gobiernos tienen la obligación de respetarlos, protegerlos y hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar su cumplimiento o realización. Los derechos humanos son universales, es decir, válidos y exigibles en cualquier parte del mundo. Asimismo son indivisibles, vistos desde una comprensión integral de los derechos que no admite su fraccionamiento.

Al firmar y/o ratificar el PIDESC los gobiernos se comprometieron a hacer todo lo posible para garantizar en forma progresiva el goce de esos derechos. Conforme a esto, las políticas y programas para asegurar los objetivos básicos de desarrollo deben tener como objetivo el goce de los derechos por parte de toda la población. Es decir, los gobiernos están comprometiéndose a llevar a cabo acciones con un enfoque basado en los derechos humanos. Esto significa que cada política o programa implementado por el gobierno debería asegurar que los distintos temas a los que éstos refieren considere el marco general de los derechos humanos.

En las tablas habitualmente presentadas por Social Watch se reflejan los avances y retrocesos de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la evolución de una serie de indicadores básicos (acceso a la educación, cobertura de servicios de salud, acceso a agua potable, participación de las mujeres en la toma de decisiones, etc.).

Desde el punto de vista de los derechos humanos, es factible realizar otra lectura de estos indicadores. Cuando se señala que un país retrocede en alguna de las áreas involucradas en las metas de desarrollo internacionalmente asumidas, queda en evidencia que no está cumpliendo con la tarea de respetar, proteger y cumplir o realizar los derechos humanos. En este sentido, se podría plantear la existencia de una violación de los derechos humanos de los ciudadanos de ese país.

La información compilada y articulada de los tratados internacionales sobre derechos humanos, los compromisos asumidos en las anteriores conferencias de la ONU y en los ODM pueden constituirse en un instrumento más de cabildeo para las organizaciones ante sus gobiernos en pos de la erradicación de la pobreza y sus causas, con el fin de asegurar la distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos. ■

Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT:

- Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.
- Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.
- Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.
- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.
- Convenio sobre la edad mínima, 1973.
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

Ratificaciones de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

Ratificaciones de los tratados internacionales mencionados en la Declaración del Milenio:

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

Índice de Capacidades Básicas

Las dimensiones de la pobreza: responsabilidades que los gobiernos deben asumir

Equipo de Investigación de Social Watch¹

El estudio de la pobreza y el desarrollo social no puede ser reducido exclusivamente a la consideración del nivel de ingreso de las personas y los países, otras dimensiones deben ser incorporadas. Para evaluar el avance realizado por un país o una comunidad en el bienestar de su población es fundamental evaluar varios indicadores de las distintas capacidades que permiten que mujeres y hombres funcionen efectivamente como individuos y en forma colectiva.

Para evaluar el avance logrado hacia los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por ejemplo, Naciones Unidas identificó 48 indicadores. Aunque esos indicadores son sumamente útiles para indagar en los pormenores de cada compromiso, no facilitan la vista del "panorama general". Asimismo, muchos indicadores solo presentan información disponible para una cantidad limitada de países y carecen de series históricas, lo cual hace que sea muy difícil evaluar la manera en que los países evolucionan o qué lugar ocupan en comparación con sus pares.

La sociedad debe tener una respuesta clara a interrogantes como "¿con qué rapidez estamos avanzando globalmente? ¿Nos va mejor o peor que el país vecino?" Para ello resulta sumamente útil la construcción de índices que resumen información proveniente de distintos indicadores.

En 2004 Social Watch publicó por primera vez un índice-resumen para comparar y clasificar a los países según su progreso en materia de desarrollo social. Este **Índice de Capacidades Básicas (ICB)**² se basa en tres indicadores:

- *partos atendidos por profesionales de la salud*
- *mortalidad de niños menores de cinco años, y*
- *cantidad de niños que permanecen en el sistema escolar hasta el quinto grado.*

Por oposición al ingreso, que puede crecer sin límites (en teoría), estos tres indicadores tienen un "techo". Llegan a su máximo nivel posible cuando todas las mujeres reciben asistencia médica durante el parto y cuando ningún niño deja de ir a la escuela hasta el quinto grado. Quizás sea imposible reducir la mortalidad infantil a cero, pero algunos países tienen valores tan bajos que en la práctica se están aproximando a esa cifra. Un índice de 100, o sea la conquista del techo para los tres indicadores,

no implica un nivel elevado de desarrollo social. Lo que significa es que el país logró la cobertura universal de los requisitos esenciales mínimos para poder avanzar hacia un bienestar mejor. Un punto de partida, y no un destino.

En el mundo real, sin embargo, pocos son los países próximos al 100 y demasiados se ubican en el "nivel crítico" de la escala (ICB inferior a 70). La categoría siguiente, con una calificación de "muy bajo" (ICB inferior a 80) abarca a los países donde existen grandes obstáculos para alcanzar un nivel mínimo como los que fijan los ODM. El nivel "bajo" del ICB es un grupo heterogéneo, que incluye a países pobres cuyo desarrollo social está mejorando y a países relativamente ricos con grandes desigualdades. Los países en las dos categorías superiores, con niveles "medio" y "alto" (ICB superior a 90 en el índice), lograron satisfacer la mayoría o todas las necesidades básicas de sus ciudadanos.

Si se logran los ODM para el año 2015 en todos los países, todos los niños y niñas asistirán a la escuela, todas las madres recibirán atención médica durante el parto y la mortalidad infantil se reducirá dos tercios. Por lo tanto, el ICB se encontraría, por lo menos, en un nivel medio para todos los países.

El ICB, un resumen eficaz

El ICB es un indicador resumen eficiente para clasificar a los países según las dimensiones básicas que se asocian normalmente con el desarrollo social y para las cuales se fijaron objetivos internacionales. Esa "eficiencia" deriva de la capacidad de arribar a una conclusión utilizando tres indicadores, que es similar a la que llegaríamos utilizando un conjunto de medidas mucho mayor. Medidas que, para demasiados países, no están disponibles.

El ICB se elabora de manera muy similar al Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el PNUD.³ La principal diferencia es que el IDH incluye en sus tres componentes un indicador de ingresos, y el ICB no lo incluye.⁴ El resultado final no es muy distinto porque, evidentemente, los países con ingresos superiores pueden proporcionar mejores servicios sociales, y lo que el ICB mide es resultado de la prestación eficiente de los servicios sociales básicos. Que el ingreso no sea un componente libera al ICB de variaciones de corto plazo en la economía y al mismo tiempo facilita los cálculos, ya que no depende de costosas encuestas de hogares que, en la práctica, solo los gobiernos pueden realizar.

El ICB es compatible con los sistemas estadísticos nacionales e internacionales y puede obtenerse mediante cálculos sencillos a partir de los indicadores que publican los organismos gubernamentales e intergubernamentales. El ICB se puede aplicar a estados, provincias o municipios dentro de un país, lo que lo hace especialmente útil para monitorear las políticas locales. También es posible seguir la evolución del índice a lo largo del tiempo, lo que permite observar la evolución de las situaciones de pobreza.

El ICB ya está en uso en distintas regiones, con algunos ajustes metodológicos a las realidades locales. Por ejemplo, el Informe 2001 de Social Watch Filipinas⁵ utilizó el ICB para hacer comparaciones entre provincias y fomentar el monitoreo de las políticas sociales municipales por parte de la sociedad civil local. En América Latina el ICB se utilizó para comparar las capacidades básicas de grupos demográficos con distintos niveles de ingresos.⁶

La clasificación de los países en el ICB muestra una fuerte correlación con las categorías en cada una de las dimensiones de desarrollo estudiada por Social Watch que se presentan en las tablas de las distintas áreas temáticas del presente informe.⁷ Estas tablas clasifican a los países según su desempeño promedio en los indicadores específicos de cada dimensión de desarrollo, y los dividen en cuatro grupos: *Países en mejor situación relativa, Países por encima del promedio, Países por debajo del promedio y Países en peor situación relativa.*⁸

Parece evidente que un país que se desempeña bien en la salud o la enseñanza también tendrá una buena clasificación en el ICB, ya que los indicadores promedio del ICB están relacionados con la salud y la educación. Pero la correlación también es muy elevada entre el ICB y, por ejemplo, la seguridad alimentaria (ver Gráfico 1).

Casi todos los países en el nivel crítico del ICB también están por debajo del promedio o en una peor situación relativa en las clasificaciones de seguridad alimentaria. La excepción es Nigeria, que está por encima del promedio. En el nivel muy bajo del ICB solo 25% de los países están por encima del promedio, y Paraguay se destaca por estar en el grupo de mejor situación relativa. De los países en

1 El equipo está integrado por: Karina Baththyány (Coordinadora), Mariana Sol Cabrera, Graciela Dede, Daniel Macadar e Ignacio Pardo.

2 En el Informe 2004 de Social Watch el ICB se llamó "Índice de Calidad de Vida".

3 La correlación entre el IDH y el ICB se puede hallar en "Índice de Calidad de Vida: cómo medir el desarrollo social", en *Social Watch Informe 2004. Miedos y miserias*. Montevideo: ITEM, 2004.

4 Los otros dos componentes del IDH son la esperanza de vida y el analfabetismo.

5 Raya, Rene. "An alternative measure of poverty and human capability: Introducing the Quality of Life Index", 2001; www.socialwatch.org/en/informelmpreso/pdfs/articlei2001_phi.pdf

6 Baththyány, Karina, Mariana Cabrera y Daniel Macadar. "La pobreza y la desigualdad en América Latina". *Cuadernos Ocasionales* No. 4. Septiembre de 2004; www.socialwatch.org/en/informelmpreso/images/otrasPublicaciones/ZOOM-04-esp.pdf

7 Seguridad alimentaria, salud, salud reproductiva, gasto público, ciencia y tecnología, agua y saneamiento, y equidad de género.

8 Por más información sobre esta clasificación ver la sección sobre metodología.

Tabla 1. Índice de Capacidades Básicas (ICB) por país *

Nivel crítico	ICB	Nivel muy bajo	ICB	Nivel bajo	ICB	Nivel medio	ICB	Nivel alto	ICB
Chad	47	Côte d'Ivoire	71	Azerbaiyán	80	Trinidad y Tobago	90	Albania	98
Etiopía	50	Gambia	71	Congo, Rep. de	81	Botswana	91	Belarús	98
Ruanda	50	Kenya	71	Ecuador	81	Líbano	91	Bulgaria	98
Guinea-Bissau	51	Senegal	71	Perú	81	México	91	Croacia	98
Níger	54	Comoras	72	Sudáfrica	81	Tonga	91	Cuba	98
Madagascar	56	Nicaragua	72	Colombia	82	Vanuatu	91	Emiratos Árabes Unidos	98
Bangladesh	57	Honduras	73	Islas Cook	83	Viet Nam	91	Federación Rusa	98
Burundi	57	Lesotho	73	El Salvador	84	Georgia	92	Hungría	98
Lao, RDP	57	Togo	73	Indonesia	84	Panamá	92	Jordania	98
Pakistán	57	Camerún	75	Guyana	85	Turquía	92	Letonia	98
Haití	58	Iraq	75	Tayikistán	85	Armenia	93	Lituania	98
Burkina Faso	60	Papua Nueva Guinea	75	Maldivas	86	Cabo Verde	93	Ucrania	98
Nepal	60	Santo Tomé y Príncipe	76	Zimbabwe	86	Irán	93	Bahrein	99
Guinea Ecuatorial	61	Swazilandia	76	Belice	87	Libia	93	Canadá	99
Mozambique	61	Benin	78	Sudán	87	Bahamas	94	Eslovenia	99
Eritrea	62	Djibouti	78	Brasil	88	Jamaica	94	Estados Unidos	99
Camboya	63	Filipinas	78	Egipto	88	Kuwait	94	Estonia	99
Guatemala	64	Paraguay	78	Namibia	88	Palau	94	Francia	99
India	64	Bolivia	79	Siria	89	Qatar	94	Irlanda	99
Liberia	64	Marruecos	79	República Dominicana	89	San Vic. y las Granadinas	94	Israel	99
República Centroafricana	64					Túnez	94	Italia	99
Uganda	64					Argelia	95	Malta	99
Mauritania	65					Barbados	95	Mauricio	99
Malawi	66					Dominica	95	Polonia	99
Nigeria	66					Fiji	95	Reino Unido	99
Tanzania	66					Uzbekistán	95	República Checa	99
Yemen	66					Kazajistán	96	Singapur	99
Zambia	67					Mongolia	96	Alemania	99+
Ghana	68					Uruguay	96	Australia	99+
Guinea	68					Venezuela	96	Austria	99+
Malí	68					Arabia Saudita	97	Bélgica	99+
Myanmar	68					Argentina	97	Chile	99+
Bhután	69					Brunei	97	Chipre	99+
Congo, Rep. Dem. de	69					China	97	Corea, Rep. de	99+
						Costa Rica	97	Dinamarca	99+
						Malasia	97	España	99+
						Moldova	97	Finlandia	99+
						Omán	97	Grecia	99+
						Rumania	97	Islandia	99+
						Samoa	97	Japón	99+
						Sri Lanka	97	Luxemburgo	99+
						Tailandia	97	Noruega	99+
								Nueva Zelanda	99+
								Países Bajos	99+
								Portugal	99+
								Suecia	99+
								Suiza	99+

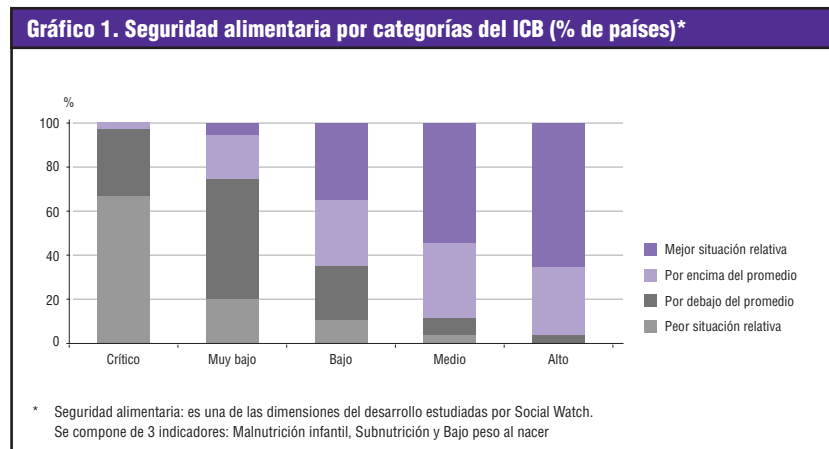
* Países en los que existe información suficiente para elaborar el índice. Ver las Notas Metodológicas.

el nivel alto del ICB solo uno, Emiratos Árabes Unidos, está por debajo del promedio en seguridad alimentaria. Esta coincidencia en el desempeño de los países según el ICB y las distintas dimensiones de desarrollo social estudiadas en detalle permite formular juicios verosímiles para las situaciones donde no existen datos disponibles. Por lo tanto, un país con, por ejemplo, un nivel crítico en el ICB tiene muchas probabilidades de padecer problemas nutritivos. Los países con las capacidades básicas más bajas sufren desventajas en todas las dimensiones del desarrollo.

ICB y ODM: los avances son muy lentos para alcanzar los objetivos

De la misma manera que los analistas del mercado juzgan la evolución de la bolsa de valores por la conducta de un puñado de empresas resumida en índices como el Dow Jones, la evolución del ICB puede arrojar luz sobre cómo se desempeñan los países en función de los ODM acordados por la comunidad internacional.

Los ODM fijaron metas para 2015 que exigen un avance gradual cada año. La evidencia de ese



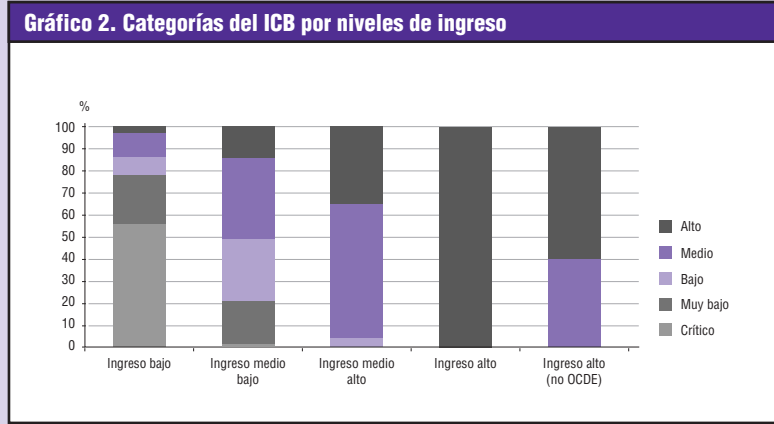
avance no basta para asegurar que los objetivos se vayan a cumplir. También es necesario saber con qué velocidad se está avanzando.

Para muchos de los indicadores elegidos para medir los ODM no existe información disponible en gran cantidad de países. En muchos casos, existen los datos para mostrar la situación actual

Tabla 2. Evolución del ICB en 39 países

	ICB 1990 APROX.	ICB 2003*
Cabo Verde	69	93
El Salvador	68	84
Indonesia	69	84
Jordania	94	98
Túnez	84	94
Panamá	88	92
Namibia	74	88
Colombia	78	82
Ecuador	79	81
Perú	77	81
Togo	55	73
Nicaragua	66	72
Côte d'Ivoire	68	71
Chile	97	99+
Mauricio	98	99
Cuba	97	98
Costa Rica	93	97
Omán	93	97
Venezuela	93	96
Jamaica	91	94
Botswana	93	91
Filipinas	74	78
Paraguay	73	78
Camerún	70	75
Lesotho	70	73
Senegal	71	71
Mali	60	68
Guinea	55	68
Tanzania	69	66
India	60	64
Guatemala	59	64
Camboya	57	63
Burkina Faso	64	60
Madagascar	54	56
Níger	48	54
Ruanda	56	50
Chad	49	47
Trinidad y Tobago	97	90
Guyana	91	85

El desarrollo de las capacidades básicas como reflejo de la desigualdad de la riqueza entre los países



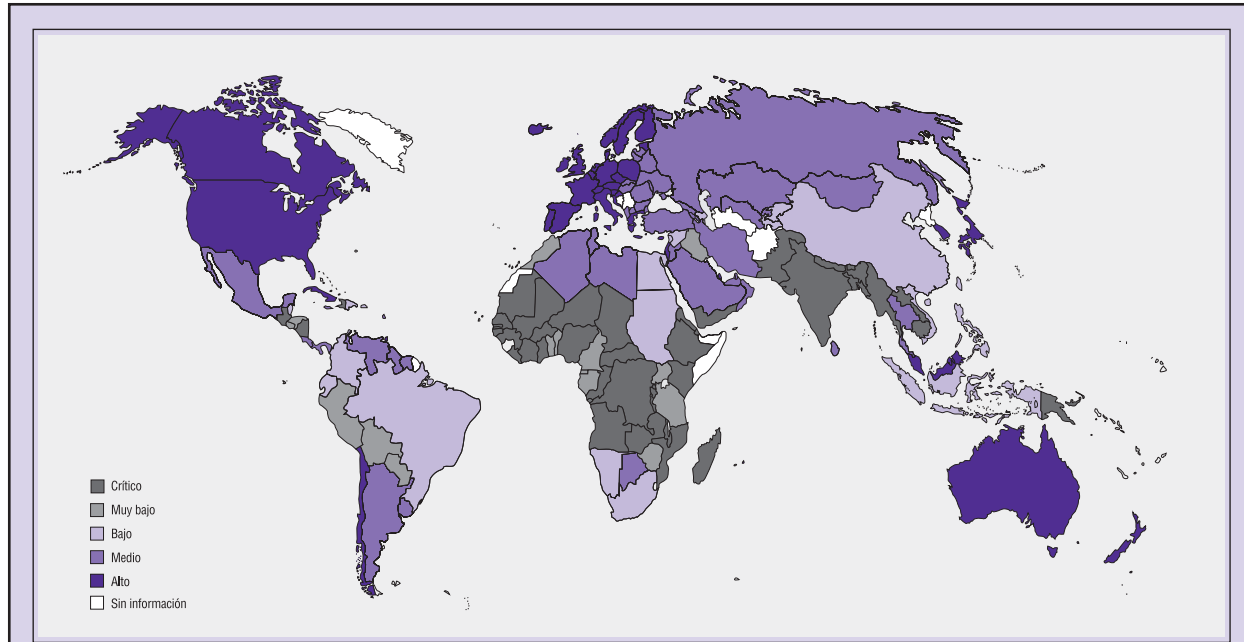
El 60% de los países con los niveles de ingreso más bajos⁹ está en la peor situación con respecto a la mejora de las capacidades básicas de sus ciudadanos. Asimismo, ninguno de los países con nivel muy bajo o crítico en el ICB supera el nivel de ingreso medio-bajo.

En el otro extremo de la escala los países de ingreso alto que integran la OCDE pertenecen todos a la categoría superior del ICB, y todas o casi todas sus capacidades básicas están totalmente satisfechas. Los demás países de ingreso alto pertenecen todos a las dos categorías superiores del ICB. En definitiva, las capacidades básicas son mayores en los países con ingreso alto.

Sin embargo, hay algunos países de ingreso bajo que alcanzaron una calificación media en el ICB, lo cual muestra que es posible desarrollar las capacidades básicas de la población incluso cuando el país no es rico. ■

⁹ Las economías se dividen según su INB per cápita en 2003, calculado por el método Atlas del Banco Mundial. Los grupos son los siguientes: bajo ingreso, USD 765 o menos; ingresos medio bajo USD 766 a USD 3.035; ingreso medio alto, USD 3.036 a USD 9.385; e ingreso alto USD 9.386 y más. Vea: www.worldbank.org/data/countryclass/countryclass.html

* O último año disponible.



La geografía del ICB

Las peores deficiencias en capacidades básicas se encuentran en África Subsahariana y Asia Meridional: 82% de los países con las capacidades básicas más bajas se encuentran en estas regiones, pero casi 70% de ellos se concentran en África Subsahariana.

Estas dos regiones tienen el porcentaje más elevado de países en las categorías más bajas del ICB. En África Subsahariana un 55% de los países está en el nivel crítico del ICB y otro 26% está en el nivel muy bajo. En Asia

Meridional, por otra parte, aunque cinco países están en el nivel crítico, también hay dos en las categorías baja y alta.

En América Latina seis de los 28 países para los cuales existe información pertenecen a los niveles muy bajo o crítico, todos de América Central o el Caribe. Chile y Cuba son los únicos países en la región con capacidades básicas altas.

Cinco de los países de Asia Oriental y el Pacífico tienen un nivel crítico o muy bajo en el ICB, pero cinco países de la región están en los niveles altos.

En la región de Medio Oriente y el Norte de África también hay una mezcla heterogénea: tres países están en el nivel crítico del ICB, pero hay cinco con calificaciones elevadas.

La situación mejora en Asia Central, donde hay países en el nivel bajo, medio o alto del ICB, mientras los países de la OCDE pertenecen a los niveles medio o alto. ■

pero no para el pasado reciente. Por lo tanto, es posible saber en qué punto se encuentra el país y quizás también si está avanzando, pero no a qué velocidad.

En el caso del ICB existe información confiable sobre 39 países en desarrollo para calcular cuál era su índice en 1990 aproximadamente y en qué punto están ahora (tabla 2). Se trata de un conjunto heterogéneo de países con tamaños y niveles de ingreso muy distintos.¹⁰

Lo que muestra la Tabla 2 decepciona. Aunque la mayoría exhibe mejores calificaciones en el ICB, solo siete países (18% del grupo) avanzaron más de 10 puntos. Y otros siete países tienen un ICB inferior ahora que hace 10 años. El avance es tan lento que 24 de los 39 países no mejoraron lo sufi-

¹⁰ Medido según el PBI per cápita.

¹¹ Niveles del ICB inferiores a "medio".

Tabla 3. Número de países en distintas categorías del ICB en 1990 y 2003

		ICB 2003					TOTAL
		CRÍTICO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	
ICB 1990 APROX.	CRÍTICO	11	3	2	1		17
	MUY BAJO		5	4			9
	BAJO				2		2
	MEDIO			1	5	1	7
	ALTO				1	3	4
	TOTAL	11	8	7	9	4	39

ciente como para ascender al siguiente nivel. Y 11 de los 17 países en el nivel crítico en 1990 continúan en el mismo nivel crítico.

Solo faltan 10 años para la fecha límite de los ODM. Al ritmo actual, según la medición del ICB, para 2015 habrá unos 70 países con deficiencias

inaceptables en sus capacidades básicas,¹¹ y por lo menos 25 continuarán en situación crítica. Si la tendencia actual no mejora drásticamente no se cumplirán los objetivos acordados por la comunidad internacional. ■



Ningún país trata a sus mujeres igual que a sus varones

El Índice de Equidad de Género: una nueva perspectiva

Cuando comparamos el Índice de Equidad de Género y el Índice de Capacidades Básicas encontramos que algunos países con serios problemas de pobreza hacen avances hacia la eliminación de la inequidad entre mujeres y varones. Los países de ingreso más alto y menor población viviendo en la pobreza a menudo tienen un mejor desempeño en equidad de género, pero aun así, no hay país en el mundo en que las mujeres tengan iguales oportunidades que los varones, y si bien en los últimos años se han registrado avances, las mujeres todavía se encuentran en una posición desfavorable en los ámbitos económico y político.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Más de 60% de los pobres del mundo son mujeres.² Medio millón de mujeres muere anualmente por causas relacionadas al embarazo y el parto. Una mujer africana embarazada tiene 180 veces más posibilidades de morir que una embarazada en Europa occidental. En los países en desarrollo, solo 50% de los nacimientos son asistidos por personal capacitado y esta cifra cae a solo 2% en algunas regiones de África Subsahariana. Entre 3 y 4 millones de mujeres son víctimas de violencia cada año en el mundo. En Estados Unidos, cada 15 segundos una mujer es atacada, en general por su cónyuge. En India, entre 18% y 45% de los varones casados admite someter a malos tratos a sus esposas. Dos tercios de los adultos analfabetos del mundo son mujeres. Las tasas de empleo femenino remunerado apenas se han modificado en algunas regiones desde 1990, y están muy por debajo de las tasas correspondientes a los varones en casi todas las regiones.³ En los parlamentos nacionales de la mayoría de las regiones, la representación femenina sigue siendo sumamente insuficiente.

El logro de la equidad de género significa construir una sociedad donde haya iguales oportunidades y las relaciones entre las personas se basen en el respeto a las diferencias. El concepto de equidad de género es complejo y multifacético y, por tanto, de difícil medición.

A fin de contribuir al debate actual y realizar un monitoreo consistente de la situación de las mujeres, Social Watch desarrolló en 2004 un Índice de Equidad de Género (IEG). El IEG permite clasificar a los países en función de una selección de indicadores de inequidad de género más rele-

El IEG y otros índices de género

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mide el desarrollo teniendo en cuenta la dimensión de género. Para ello el IDG utiliza las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH), al tiempo que incorpora las diferencias entre varones y mujeres en cada una de las variables y dimensiones que lo componen: salud, educación e ingreso.

El Índice de Equidad de Género (IEG) desarrollado por Social Watch es conceptualmente distinto. Su objetivo es *medir el grado de equidad de género* en los distintos países, sin conexión alguna con el nivel promedio de desarrollo socioeconómico de la población.

Estas diferencias explican el hecho de que algunos países puedan estar clasificados de forma muy disímil según el IDG o el IEG. Por ejemplo, en la clasificación según el IEG de Social Watch, Moldova se ubica entre los veinticinco países con menor inequidad de género e Irlanda está solo un escalón por debajo, en el tercer grupo de países. En cambio, según el IDG del PNUD, Irlanda ocupa el lugar número 10 y Moldova el 113. ¿A qué se deben tales diferencias?

En el IDG, Moldova e Irlanda no presentan grandes diferencias en cuanto a los indicadores de esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta y la tasa bruta de matriculación combinada (primaria, secundaria y terciaria). Sin embargo, al considerar el índice de ingresos estimados (paridad de poder adquisitivo en dólares) aparecen diferen-

cias significativas entre varones y mujeres. En Moldova, el promedio de ingreso femenino anual asciende a USD 1.168 y el masculino a USD 1.788, pero en Irlanda las cifras son USD 21.056 y USD 52.008, respectivamente. Como puede verse, el ingreso estimado de los varones es más de dos veces superior al de las mujeres en Irlanda, mientras en Moldova la diferencia es considerablemente menor.

El IDG, entonces, ubica a Irlanda en una situación muy superior a la de Moldova, aun cuando la inequidad es mayor. Sucede que los mayores ingresos percibidos por la población irlandesa tienen un peso considerable en el resultado de este índice.

A su vez, debe resaltarse que el IEG, centrado exclusivamente en la equidad de género, incluye la dimensión de empoderamiento, que en el caso del PNUD se presenta a través de un índice específico, el Índice de Potenciación de Género (IPG).

Recientemente, el Foro Económico Mundial elaboró otro índice para medir la inequidad de género a nivel mundial. Se trata del Índice de Brecha de Género (GGI, por sus siglas en inglés). Este índice resulta muy atractivo pues amplía el número de áreas consideradas.⁵ No obstante, hasta el momento esta mayor amplitud descriptiva actúa en detrimento de la cantidad de países a los que se puede aplicar el indicador. El IEG elaborado por Social Watch cubre cerca de 130 países, mientras el GGI sólo brinda información sobre 58. ■

vantes, escogidos de acuerdo a información disponible y comparable a nivel internacional.⁴

La inequidad de género en distintas regiones

No existe país en el mundo que haya alcanzado la equidad en la dimensión de género. Ningún país trata a sus mujeres de igual manera que a sus varones. Lo que sí ha cambiado en las últimas dos décadas es que la inequidad ahora se reconoce como un problema en muchos países.

La medición relacionada a las dimensiones de género es relativamente reciente y constituye un desafío para los investigadores. Es necesario contar

con más instrumentos, no solo con fines evaluatorios, sino también para fortalecer los esfuerzos en dos áreas cruciales: el diseño de políticas activas de equidad de género y el monitoreo del impacto de las políticas públicas en general sobre la equidad de género. Estas dos áreas deben estar acompañadas de herramientas metodológicas sólidas y funcionales que den cuenta de la situación de las mujeres respecto a la de los varones en diversas esferas de acción.

En este sentido, el IEG desarrollado por Social Watch es de gran utilidad: permite comparar

1 El equipo está integrado por: Karina Baththyány (Coordinadora), Mariana Sol Cabrera, Graciela Dede, Daniel Macadar e Ignacio Pardo.

2 La fuente de éste y los siguientes datos puede consultarse en <http://serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/mujer/m19.htm> y <http://agendadelasmujeres.com.ar>

3 América Latina y el Caribe y Asia Oriental son las regiones con mayor participación, 43% y 40% respectivamente. Solo en los países nórdicos las mujeres ocupan el 40% de los escaños. En 14 países ocupan el 30% o más de los escaños, en África septentrional, Asia meridional y occidental y Oceanía menos de 10%.

4 Los detalles de la construcción metodológica del índice se encuentran en la sección metodológica correspondiente.

5 El GGI incluye cinco áreas: participación económica, oportunidades económicas, empoderamiento político, logro educacional, salud y bienestar.

la situación de los países y a la vez permite conocer el grado de avance o retroceso en cada una de las dimensiones que lo componen: educación, participación económica y empoderamiento.

Los resultados obtenidos indican que los países con más alto puntaje son Australia, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Se trata de países desarrollados, en su mayoría europeos. Los países nórdicos tienen por lo general un buen desempeño en materia de equidad de género debido a la avanzada aplicación de políticas activas, por lo que su posicionamiento en los primeros lugares era de esperar. En el segundo grupo se encuentra una mayoría de países europeos, entre ellos algunos de Europa Oriental, como Moldova, Letonia y Lituania.

Las dimensiones del IEG

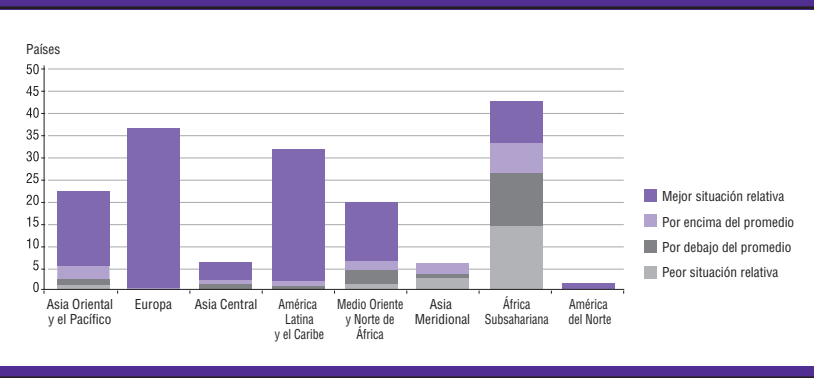
El IEG se compone de varias dimensiones diferentes, para las cuales es posible elaborar una clasificación por separado.

La **dimensión educativa** de la equidad de género se incluye a través de indicadores que mues-

Tabla 1. Países con mejor y peor desempeño en el IEG	
MEJOR DESEMPEÑO	PEOR DESEMPEÑO
Valor 12	Valor 3
Australia	Yemen
Finlandia	Valor 4
Islandia	Pakistán
Noruega	Côte d'Ivoire
Suecia	Togo
Valor 11	Egipto
Bahamas	Valor 5
Bulgaria	India
Canadá	Nepal
Colombia	Turquía
Dinamarca	Guatemala
Eslovaquia	República Árabe Siria
Estados Unidos de América	Argelia
Estonia	Arabia Saudita
Federación de Rusia	Libano
Filipinas	Sudán
Francia	
Hungría	
Letonia	
Lituania	
Moldova	
Mongolia	
Nueva Zelanda	
Polonia	
Reino Unido	

El ordenamiento de países según la construcción del IEG es resultado de su desempeño relativo, de modo que los países que más se acercan a la equidad reciben mayor puntaje.

Gráfico 1. Situación de los países en equidad de género (dimensión educativa), por región geográfica



tran la brecha de alfabetización y las tasas de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. La composición de los países que alcanzan puntajes altos es heterogénea en cuanto a regiones geográficas y niveles de ingresos. Este grupo abarca desde Japón e Islandia a Vanuatu y Bahrein. En cambio, las situaciones de mayor inequidad de género se concentran exclusivamente en África, Asia y Medio Oriente. (Gráfico 1).

La **dimensión de participación económica** pretende capturar la inequidad a partir de dos indicadores: el porcentaje de mujeres en el total de asalariados del sector no agrícola y la relación de ingresos estimados entre mujeres y varones.

A nivel mundial existe un menor acceso de la mujer al mercado laboral, así como discriminación laboral expresada en un salario promedialmente menor. En 1990, la participación femenina en la población económicamente activa solo representaba 39,5% frente a una participación masculina de 58%.

En esta área, las mayores inequidades se dan principalmente en países de Medio Oriente, el Norte de África y algunos latinoamericanos como México, Perú y Chile.

El grupo con mejor desempeño se compone de 52 países donde la brecha de ingresos entre varones y mujeres alcanza un promedio de 0,65 y donde la participación femenina promedio en el total de la población asalariada no agrícola casi llega a 50%.

Finalmente, la **dimensión de empoderamiento** está constituida por los siguientes indicadores: porcentaje de mujeres profesionales y técnicas, altas funcionarias y directivas, en escaños parlamentarios y en puestos de decisión a nivel ministerial.

El concepto de empoderamiento refiere a una representación equitativa entre varones y mujeres en los procesos de decisión. La Unión Interparlamentaria reporta un promedio mundial de solo 15% de mujeres en los parlamentos. La ausencia de mujeres en las estructuras de gobierno inevitablemente significa que las prioridades nacionales, regionales y locales son definidas sin el aporte y la opinión de las mujeres, cuya experiencia de vida y subjetividad pueden marcar importantes diferencias en la percepción de las necesidades, preocupaciones y prioridades de la comunidad. Esta es

Tabla 2. Brecha de ingresos (mujeres/ hombres) según región geográfica

Región	Promedio
Asia Oriental y el Pacífico	0,59
Europa	0,57
Asia Central	0,63
América Latina y el Caribe	0,43
Medio Oriente y Norte de África	0,33
Asia Meridional	0,47
África Subsahariana	0,56
América del Norte	0,63
Total	0,52

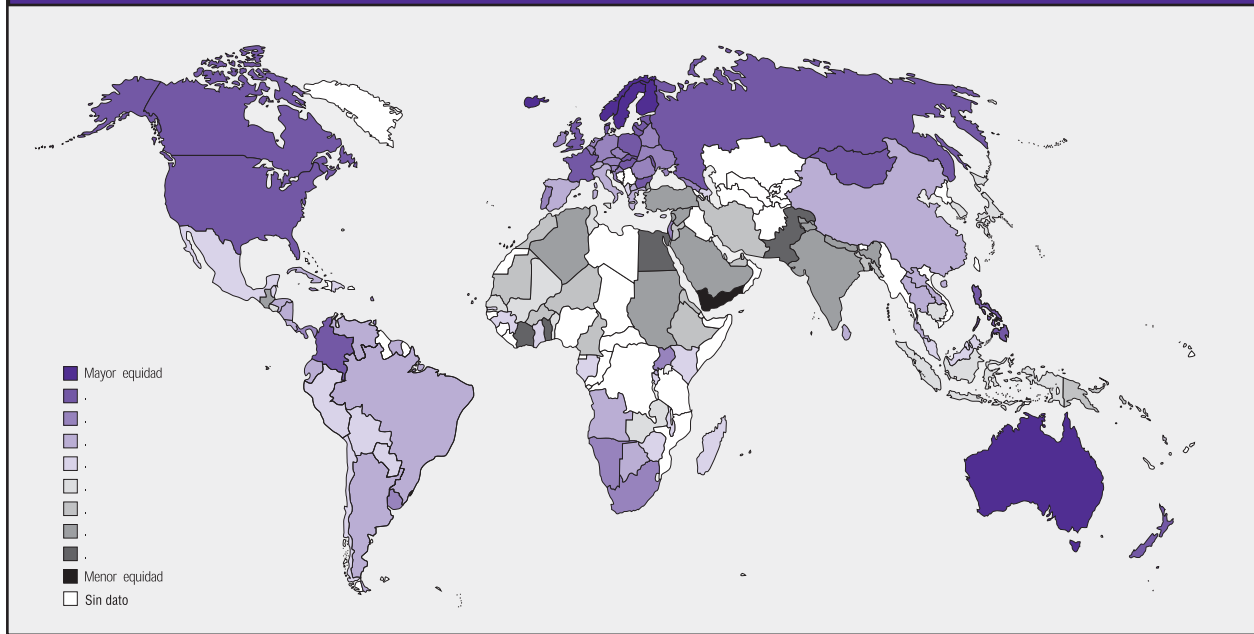
una de las esferas en que la inequidad se hace más evidente.

La exclusión de las mujeres de la política es muy visible. A pesar de ser más de la mitad de la población del mundo, solo ocupan el 6% de los cargos en los gabinetes de los gobiernos nacionales. Solo en países como Noruega, Suecia o Finlandia las mujeres alcanzan tasas de participación superiores a 40% en los gabinetes ministeriales. En 1995, Suecia presentó al mundo el primer gabinete de la historia con 50% de mujeres. De acuerdo a estudios internacionales, para que las mujeres ejerzan una influencia real sobre los procesos políticos se requiere una participación femenina de al menos 30%. A nivel de parlamentos, solo cuatro países, todos nórdicos, superan esta tasa: Finlandia y Noruega (39%), Suecia (34%) y Dinamarca (33%).

Pero la mejor situación no necesariamente se presenta en los países ricos. Países en desarrollo como Sudáfrica, Cuba y China otorgan a las mujeres participaciones superiores a 20%, mientras que países relativamente ricos como Grecia, Kuwait, República de Corea y Singapur se limitan a 5% o menos.

Los decisores políticos nacionales (quizás porque las mujeres están excluidas del grupo) tienden a ser reacios en el tratamiento de los temas que preocupan a las mujeres: 47 países miembros de la ONU no han firmado o ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

Mapa 1. Valor del IEG para cada país



contra la Mujer, adoptada en 1979, y otros 43 lo hicieron con reservas.

Solo una veintena de países integra el grupo en mejor posición en lo relativo a empoderamiento según el IEG, y en su mayoría son europeos. Solo Granada pertenece a la región de América Latina y el Caribe, mientras que Uganda, Seychelles y Sudáfrica representan a África Subsahariana.

La inequidad de género por regiones e ingreso de los países

El mapeo del IEG sobre un planisferio permite identificar comportamientos regionales en torno a la equidad de género.

Salvo Australia, todos los países de mejor puntaje según el IEG son europeos. Los ubicados en el escalón siguiente continúan siendo en su mayoría europeos, con escasa presencia de Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y América del Norte.

En términos generales, los estados latinoamericanos se encuentran entre las posiciones intermedias y las superiores. Por otra parte, los países de Medio Oriente y el Norte de África, Asia Meridional y África Subsahariana se encuentran en su mayoría entre las posiciones intermedias y las inferiores, revelando las peores situaciones de inequidad de género.

Analizando el IEG por niveles de ingreso de los países, puede verse una realidad bastante heterogénea. Por ejemplo, en el grupo de bajos ingresos se encuentran países como Moldova o Mongolia que figuran entre las situaciones más equitativas. Por el contrario, una considerable cantidad de países pobres tales como Yemen, Côte d'Ivoire, Pakistán, Togo, ocupa las últimas posiciones.

Si bien se observa que los países con mayor equidad de género pertenecen al grupo de los más ricos, no todo país rico tiene garantizada la equidad de género.

Gráfico 2. IEG promedial según región geográfica

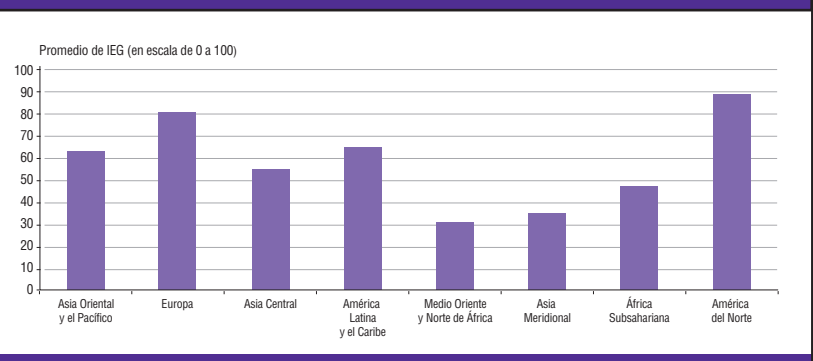


Tabla 3. Países con peor desempeño en el IEG y región correspondiente

País	Región
Yemen	Medio Oriente y Norte de África
Pakistán	Asia Meridional
Côte d'Ivoire	África Subsahariana
Togo	África Subsahariana
Egipto	Medio Oriente y Norte de África
India	Asia Meridional
Nepal	Asia Meridional
Turquía	Asia Central
Guatemala	América Latina y el Caribe
Rep. Árabe Siria	Medio Oriente y Norte de África
Argelia	Medio Oriente y Norte de África
Arabia Saudita	Medio Oriente y Norte de África
Libano	Medio Oriente y Norte de África
Sudán	África Subsahariana

Esto confirma la ausencia de una relación directa entre los grados de equidad de género y la riqueza de los países. No se puede afirmar que un país estará en mejor situación que otro en equidad de género por el solo hecho de presentar un mejor nivel de ingresos. China, que cuenta con un quinto del ingreso de Arabia Saudita, trata a la mujer de un modo sensiblemente superior. Tailandia está por encima de España, aunque percibe la mitad de su ingreso.

Capacidades básicas y equidad de género: una mirada comparativa

Una buena forma de sugerir o confirmar algunas hipótesis acerca de la relación entre la equidad de género y el grado de desarrollo es considerar conjuntamente el IEG⁶ y el Índice de Capacidades

⁶ Los datos fueron tratados de modo que el IEG tenga, al igual que el ICB, un recorrido de 0 a 100, posibilitando la comparación entre ambos.

Básicas (ICB) (ver el mapa del poster que acompaña esta edición). La principal conclusión es que, entre los países que comparten una misma posición en el ICB, la situación en términos de equidad de género presenta la más amplia variedad de situaciones (Ver Gráficos 3 a 6)

Entre los países con mayor desarrollo de las capacidades básicas (donde los valores del ICB son superiores a 98), el IEG muestra los valores más altos en Noruega, Suecia y Nueva Zelanda; pero ese grupo también incluye a países como Japón o Chile cuyo valor de IEG es mucho menor. La situación de Holanda, Portugal y Alemania se encuentra entre estos dos extremos, con un ICB cercano a 100 y un IEG inferior a 80.

Un aumento general de las capacidades básicas en los países no es en sí misma determinante de una mayor equidad de género. Tampoco un ICB alto implica un mejor posicionamiento en términos de equidad de género. La equidad de género es un fenómeno independiente del nivel de satisfacción de las capacidades básicas, un aspecto que el enfoque de desarrollo social propone como meta.

Esta constatación se expresa en el grupo de países cuyo ICB iguala 99. Por un lado, en este grupo se aprecian los valores de IEG más altos (la mayor equidad relativa) en Estados Unidos, con un valor de 99, o Canadá, Reino Unido y Francia, con valores apenas por debajo de 90. Por otro lado, en estados como Malta o Bahrein, la situación privilegiada en el ICB se da paralelamente a un pésimo desempeño en el IEG, con valores ligeramente superiores a 30.

En su mayoría, los países muestran un mejor desempeño en el ICB que en el IEG. De todos modos, a un mismo puntaje en el ICB le corresponden situaciones heterogéneas. Existen países cuyo desempeño en el IEG es un tercio del observado en el ICB, por ejemplo Emiratos Árabes Unidos y Jordania. Estos valores confirman el desempeño negativo de los países árabes en materia de equidad de género.

Tabla 4. Índice de Capacidades Básicas (por categorías)

	Cantidad de países	%
CRÍTICO (hasta 69 puntos)	34	20,9
MUY BAJO (70 a 79)	20	12,3
BAJO (80 a 89)	20	12,3
MEDIO (90 a 97)	42	25,8
ALTO (98 a 99+)	47	28,8
TOTAL	163	100,0

Gráfico 3. ICB e IEG para países de ICB alto

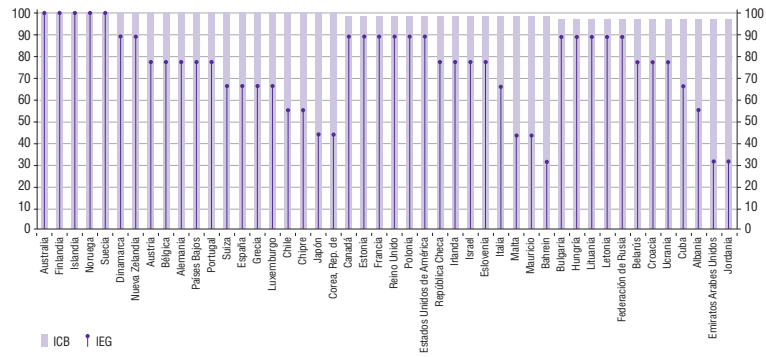


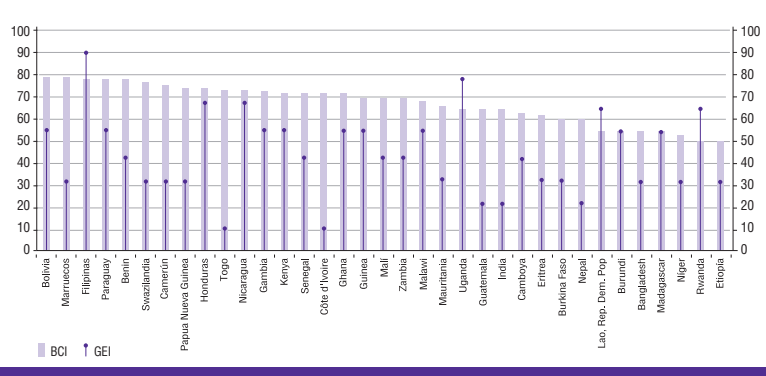
Gráfico 4. ICB e IEG para países con ICB medio



Gráfico 5. ICB e IEG para países con ICB bajo



Gráfico 6. ICB e IEG para países con ICB muy bajo y crítico



El resto de los datos confirma que un valor alto en el ICB no es por sí mismo determinante de una mayor equidad de género. Salvo unos pocos casos como Filipinas o Rwanda, donde los valores del IEG son más altos que los del ICB, se observa un mejor desempeño en términos de cobertura de capacidades básicas que de equidad de género.

Esta tendencia también está presente en aquellos países que muestran los valores más bajos en el ICB. Cuando el ICB es cercano a 50, hay países de IEG similar o superior, como Rwanda, y otros en que el IEG apenas supera 20, como Níger y Etiopía.

La no correspondencia automática entre los altos valores del IEG y el ICB se aprecia con más claridad si observamos el comportamiento de estos dos índices por región geográfica. En Europa, con valores de ICB superiores a 90, la situación es francamente variada en el índice de género, oscilando entre países donde el nivel de equidad alcanza los valores más altos (Suecia, Islandia, Finlandia) y otros donde presenta valores cercanos a 60 (Chipre, Grecia, Italia).

La comparación entre el ICB y el IEG según países agrupados por su ingreso también es elocuente. Los países más ricos tienen los valores más altos del ICB. Sin embargo, como se observó anteriormente, estos valores conviven con las más diversas situaciones en relación al IEG.

En los países de altos ingresos no pertenecientes a la OCDE, los valores en el IEG son extremadamente bajos, dada la presencia de algunos países árabes como Bahrein, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. (Gráfico 9)

En los países de ingreso medio alto, medio bajo y bajo existe una multiplicidad de situaciones, resumibles de la siguiente manera: cuanto más alto es el ingreso de los países, más alta es su puntuación en el ICB, pero en el IEG se registran los valores más diversos.

Conclusiones

Con datos concluyentes e irrefutables, el IEG muestra que:

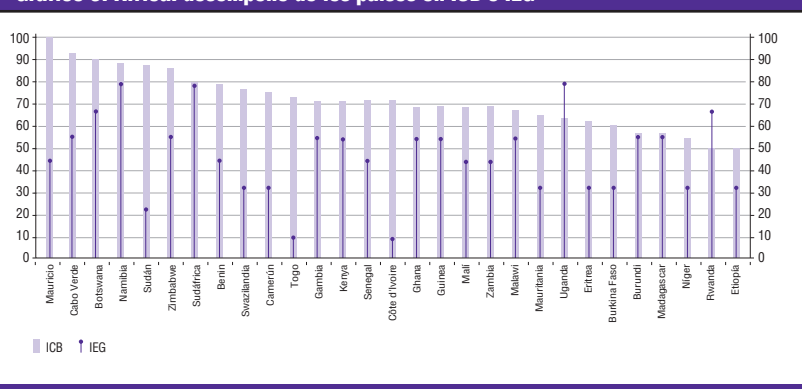
- En ningún país las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los varones.
- Para eliminar las disparidades de género no es necesario que haya un ingreso elevado.
- Si bien la situación de las mujeres ha mejorado en algunos aspectos a lo largo de los años, es claro que las oportunidades en los ámbitos económico y político aún son limitadas.

Un tipo de índice como el IEG permite introducir en la agenda de desarrollo el problema de la desigualdad entre varones y mujeres. Para los actores políticos, sociales y económicos es útil examinar mediciones compuestas - tanto para sus propios países como para otros - de modo de llegar a conclusiones políticas sobre las deficiencias críticas en las capacidades u oportunidades de género y sobre las prioridades a considerar en sus planes de acción.

Gráfico 7. Europa: desempeño de los países en ICB e IEG

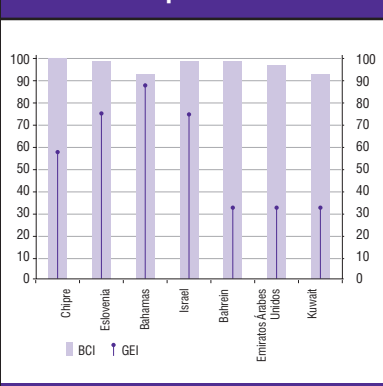


Gráfico 8. África: desempeño de los países en ICB e IEG



El índice clasifica 134 países en una escala global y permite comparar la situación de las mujeres en diferentes países. No constituye una sorpresa que los países escandinavos ocupen los primeros lugares, ya que estas naciones han adoptado políticas nacionales explícitas para lograr la igualdad de género y el aumento del poder y la participación de las mujeres. ■

Gráfico 9. Países de ingresos altos no OCDE: desempeño en ICB e IEG



LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA (LÍNEA INTERNACIONAL DE LA POBREZA)		BRECHA DE POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA (LÍNEA INTERNACIONAL DE LA POBREZA)		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
	AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Albania	2002	28,2 ^{C-D}	2002	<2,0 ^A	2002	<0,5 ^A	2002	25	2002	9,1 ^{C-D}
Alemania	2000	28,3 ^{E-F}							2000	8,5 ^{E-F}
Angola										
Argelia	1995	35,3 ^{C-D}	1995	<2,0 ^A	1995	<0,5 ^A	1998	12	1995	7,0 ^{C-D}
Argentina	2001	52,2 ^{E-F}	2001	3,3 ^B	2001	0,5 ^B			2001	3,1 ^{E-F}
Armenia	1998	37,9 ^{C-D}	1998	12,8 ^A	1998	3,3 ^A	1998/99	54	1998	6,7 ^{C-D}
Australia	1994	35,2 ^{E-F}							1994	5,9 ^{E-F}
Austria	1997	30,0 ^{E-F}							1997	8,1 ^{E-F}
Azerbaiyán	2001	36,5 ^{C-D}	2001	3,7 ^A	2001	<1,0 ^A	2001	50	2001	7,4 ^{C-D}
Bangladesh	2000	31,8 ^{C-D}	2000	36,0 ^A	2000	8,1 ^A	2000	50	2000	9,0 ^{C-D}
Belarús	2000	30,4 ^{C-D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A	2000	42	2000	8,4 ^{C-D}
Bélgica	1996	25,0 ^{E-F}							1996	8,3 ^{E-F}
Benin							1995	33		
Bolivia	1999	44,7 ^{C-D}	1999	14,4 ^A	1999	5,4 ^A	1999	63	1999	4,0 ^{C-D}
Bosnia y Herzegovina	2001	26,2 ^{C-D}					2001/02	20	2001	9,5 ^{C-D}
Botswana	1993	63,0 ^{C-D}	1993	23,5 ^A	1993	7,7 ^A			1993	2,2 ^{C-D}
Brasil	1998	59,1 ^{E-F}	2001	8,2 ^B	2001	2,1 ^B	1990	17	1998	2,0 ^{E-F}
Bulgaria	2001	31,9 ^{E-F}	2001	4,7 ^A	2001	1,4 ^A	2001	13	2001	6,7 ^{E-F}
Burkina Faso	1998	48,2 ^{C-D}	1998	44,9 ^A	1998	14,4 ^A	1998	45	1998	4,5 ^{C-D}
Burundi	1998	33,3 ^{C-D}	1998	58,4 ^A	1998	24,9 ^A			1998	5,1 ^{C-D}
Camboya	1997	40,4 ^{C-D}	1997	34,1 ^A	1997	9,7 ^A	1997	36	1997	6,9 ^{C-D}
Camerún	2001	44,6 ^{C-D}	2001	17,1 ^A	2001	4,1 ^A	2001	40	2001	5,6 ^{C-D}
Canadá	1998	33,1 ^{E-F}							1998	7,0 ^{E-F}
Colombia	1999	57,6 ^{E-F}	1999	8,2 ^B	1999	2,2 ^B	1999	64	1999	2,7 ^{E-F}
Corea, Rep.	1998	31,6 ^{E-F}	1998	<2,0 ^B	1998	<0,5 ^B			1998	7,9 ^{E-F}
Costa Rica	2000	46,5 ^{E-F}	2000	2,0 ^B	2000	0,7 ^B	1992	22	2000	4,2 ^{E-F}
Côte d'Ivoire	1998	45,2 ^{C-D}	1998	15,5 ^A	1998	3,8 ^A			1998	5,5 ^{C-D}
Croacia	2001	29,0 ^{C-D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A			2001	8,3 ^{C-D}
Chad							1995/96	64		
Chile	2000	57,1 ^{E-F}	2000	<2,0 ^B	2000	<0,5 ^B	1998	17	2000	3,3 ^{E-F}
China	2001	44,7 ^{C-D}	2001	16,6 ^A	2001	3,9 ^A	1998	5	2001	4,7 ^{C-D}
Dinamarca	1997	24,7 ^{E-F}							1997	8,3 ^{E-F}
Ecuador	1998	43,7 ^{C-D}	1998	17,7 ^B	1998	7,1 ^B	1994	35	1998	3,3 ^{C-D}
Egipto	1999	34,4 ^{C-D}	2000	3,1 ^A	2000	<0,5 ^A	1999/00	17	1999	8,6 ^{C-D}
El Salvador	2000	53,2 ^{E-F}	2000	31,1 ^B	2000	14,1 ^B	1992	48	2000	2,9 ^{E-F}
Eritrea							1993/94	53		
Eslovaquia	1996	25,8 ^{E-F}	1996	<2,0 ^B	1996	<0,5 ^B			1996	8,8 ^{E-F}
Eslovenia	1998/99	28,4 ^{E-F}	1998	<2,0 ^A	1998	<0,5 ^A			1998/99	9,1 ^{E-F}
España	1990	32,5 ^{E-F}							1990	7,5 ^{E-F}
Estados Unidos de América	2000	40,8 ^{E-F}							2000	5,4 ^{E-F}
Estonia	2000	37,2 ^{E-F}	1998	<2,0 ^A	1998	<0,5 ^A	1995	9	2000	6,1 ^{E-F}
Etiopía	2000	30,0 ^{C-D}	1999/00	26,3 ^A	1999/00	5,7 ^A	1999/00	44	2000	9,1 ^{C-D}
Federación de Rusia	2000	45,6 ^{C-D}	2000	6,1 ^A	2000	1,2 ^A	1994	31	2000	4,9 ^{C-D}
Filipinas	2000	46,1 ^{C-D}	2000	14,6 ^A	2000	2,7 ^A	1997	37	2000	5,4 ^{C-D}
Finlandia	2000	26,9 ^{E-F}							2000	9,6 ^{E-F}
Francia	1995	32,7 ^{E-F}							1995	7,2 ^{E-F}
Georgia	2001	36,9 ^{C-D}	2001	2,7 ^A	2001	0,9 ^A	1997	11	2001	6,4 ^{C-D}
Ghana	1999	30,0 ^{C-D}	1999	44,8 ^A	1999	17,3 ^A	1998	40	1999	5,6 ^{C-D}
Grecia	1998	35,4 ^{E-F}							1998	7,1 ^{E-F}
Guatemala	2000	48,3 ^{E-F}	2000	16,0 ^B	2000	4,6 ^B	2000	56	2000	2,6 ^{E-F}
Guinea	1994	40,3 ^{C-D}					1994	40	1994	6,4 ^{C-D}
Haití							1995	65		
Honduras	1999	55,0 ^{E-F}	1998	23,8 ^B	1998	11,6 ^B	1993	53	1999	2,7 ^{E-F}
Hong Kong (China)	1996	43,4 ^{E-F}							1996	5,3 ^{E-F}
Hungría	1999	24,4 ^{C-D}	1998	<2,0 ^B	1998	<0,5 ^B	1997	17	1999	7,7 ^{C-D}
India	1999/00	32,5 ^{C-D}	1999/00	34,7 ^A	1999/00	8,2 ^A	1999/00	29	1999/00	8,9 ^{C-D}
Indonesia	2002	34,3 ^{C-D}	2002	7,5 ^A	2002	0,9 ^A	1999	27	2002	8,4 ^{C-D}
Irán, República Islámica	1998	43,0 ^{C-D}	1998	<2,0 ^A	1998	<0,5 ^A			1998	5,1 ^{C-D}
Irlanda	1996	35,9 ^{E-F}							1996	7,1 ^{E-F}
Israel	1997	35,5 ^{E-F}							1997	6,9 ^{E-F}
Italia	2000	36,0 ^{E-F}							2000	6,5 ^{E-F}
Jamaica	2000	37,9 ^{C-D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A	2000	19	2000	6,7 ^{C-D}
Japón	1993	24,9 ^{E-F}							1993	10,6 ^{E-F}
Jordania	1997	36,4 ^{C-D}	1997	<2,0 ^A	1997	<0,5 ^A	1997	12	1997	7,6 ^{C-D}
Kazajstán	2001	31,3 ^{C-D}	2001	<2,0 ^A	2001	<0,5 ^A	1996	35	2001	8,2 ^{C-D}
Kenya	1997	44,5 ^{C-D}	1997	23,0 ^A	1997	6,0 ^A	1997	52	1997	5,6 ^{C-D}

Fuente: World Development Indicators 2005, Banco Mundial. (http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2005/Resources/complete_report.pdf).

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA (LÍNEA INTERNACIONAL DE LA POBREZA)		BRECHA DE POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA (LÍNEA INTERNACIONAL DE LA POBREZA)		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
	AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Kirguistán	2001	29,0 ^{C,D}	2001	<2,0 ^A	2001	<0,5 ^A	1999	64	2001	9,1 ^{C,D}
Lao, Rep. Democrática Popular	1997	37,0 ^{C,D}	1997/98	26,3 ^A	1997/98	6,3 ^A	1997/98	39	1997	7,6 ^{C,D}
Lesotho	1995	63,2 ^{C,D}	1995	36,4 ^A	1995	19,0 ^A			1995	1,5 ^{C,D}
Letonia	1998	32,4 ^{E,F}	1998	<2,0 ^A	1998	<0,5 ^A			1998	7,6 ^{E,F}
Lituania	2000	31,9 ^{C,D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A			2000	7,9 ^{C,D}
Macedonia, ERY	1998	28,2 ^{C,D}	1998	<2,0 ^A	1998	<0,5 ^A			1998	8,4 ^{C,D}
Madagascar	2001	47,5 ^{C,D}	1999	49,1 ^A	1999	18,3 ^A	1999	71	2001	4,9 ^{C,D}
Malasia	1997	49,2 ^{E,F}	1997	<2,0 ^B	1997	<0,5 ^B	1989	16	1997	4,4 ^{E,F}
Malawi	1997	50,3 ^{C,D}	1997/98	41,7 ^A	1997/98	14,8 ^A	1997/98	65	1997	4,9 ^{C,D}
Malí	1994	50,5 ^{C,D}	1994	72,8 ^A	1994	37,4 ^A	1998	64	1994	4,6 ^{C,D}
Marruecos	1998/99	39,5 ^{C,D}	1999	<2,0 ^A	1999	<0,5 ^A	1998/99	19	1998/99	6,5 ^{C,D}
Mauritania	2000	39,0 ^{C,D}	2000	25,9 ^A	2000	7,6 ^A	2000	46	2000	6,2 ^{C,D}
México	2000	54,6 ^{E,F}	2000	9,9 ^B	2000	3,7 ^B	1988	10	2000	3,1 ^{E,F}
Moldova	2001	36,2 ^{C,D}	2001	22,0 ^A	2001	5,8 ^A	1997	23	2001	7,1 ^{C,D}
Mongolia	1998	44,0 ^{C,D}	1995	13,9 ^A	1995	3,1 ^A	1995	36	1998	5,6 ^{C,D}
Mozambique	1996/97	39,6 ^{C,D}	1996	37,9 ^A	1996	12,0 ^A	1996/97	69	1996/97	6,5 ^{C,D}
Nepal	1993	70,7 ^{E,F}	1993	34,9 ^B	1993	14,0 ^B			1993	1,4 ^{E,F}
Nicaragua	1995/96	36,7 ^{C,D}	1995	37,7 ^A	1995	9,7 ^A	1995/96	42	1995/96	7,6 ^{C,D}
Nicaragua	2001	55,1 ^{E,F}	2001	45,1 ^A	2001	16,7 ^A	1998	48	2001	3,6 ^{E,F}
Níger	1995	50,5 ^{C,D}	1995	61,4 ^A	1995	33,9 ^A	1989/93	63	1995	2,6 ^{C,D}
Nigeria	1996/97	50,6 ^{C,D}	1997	70,2 ^A	1997	34,9 ^A	1992/93	34	1996/97	4,4 ^{C,D}
Noruega	2000	25,8 ^{E,F}							2000	9,6 ^{E,F}
Nueva Zelanda	1997	36,2 ^{E,F}							1997	6,4 ^{E,F}
Países Bajos	1994	32,6 ^{E,F}							1994	7,3 ^{E,F}
Pakistán	1998/99	33,0 ^{C,D}	1998	13,4 ^A	1998	2,4 ^A	1998/99	33	1998/99	8,8 ^{C,D}
Panamá	2000	56,4 ^{E,F}	2000	7,2 ^B	2000	2,3 ^B	1997	37	2000	2,4 ^{E,F}
Papua Nueva Guinea	1996	50,9 ^{C,D}					1996	38	1996	4,5 ^{C,D}
Paraguay	1999	56,8 ^{E,F}	1999	14,9 ^B	1999	6,8 ^B	1991	22	1999	2,2 ^{E,F}
Perú	2000	49,8 ^{E,F}	2000	18,1 ^B	2000	9,1 ^B	1997	49	2000	2,9 ^{E,F}
Polonia	1999	31,6 ^{C,D}	1999	<2,0 ^B	1999	<0,5 ^B	1993	24	1999	7,3 ^{C,D}
Portugal	1997	38,5 ^{E,F}	1994	<2,0 ^B	1994	<0,5 ^B			1997	5,8 ^{E,F}
Reino Unido	1999	36,0 ^{E,F}							1999	6,1 ^{E,F}
República Árabe Siria										
República Centroafricana	1993	61,3 ^{C,D}	1993	66,6 ^A	1993	38,1 ^A			1993	2,0 ^{C,D}
República Checa	1996	25,4 ^{E,F}	1996	<2,0 ^B	1996	<0,5 ^B			1996	10,3 ^{E,F}
República Dominicana	1998	47,4 ^{E,F}	1998	<2,0 ^B	1998	<0,5 ^B	1998	29	1998	5,1 ^{E,F}
Rumania	2000	30,3 ^{C,D}	2000	2,1 ^A	2000	0,6 ^A	1994	22	2000	8,2 ^{C,D}
Rwanda	1983/85	28,9 ^{C,D}	1983/85	35,7 ^A	1983/85	7,7 ^A	1993	51	1983/85	9,7 ^{C,D}
Senegal	1995	41,3 ^{C,D}	1995	26,3 ^A	1995	7,0 ^A	1992	33	1995	6,4 ^{C,D}
Serbia y Montenegro										
Sierra Leona	1989	62,9 ^{C,D}	1989	57,0 ^A	1989	39,5 ^A	1989	68	1989	1,1 ^{C,D}
Singapur	1998	42,5 ^{E,F}							1998	5,0 ^{E,F}
Sri Lanka	1995	34,4 ^{C,D}	1995/96	6,6 ^A	1995/96	1,0 ^A	1995/96	25	1995	8,0 ^{C,D}
Sudáfrica	1995	59,3 ^{C,D}	1995	7,1 ^A	1995	1,1 ^A			1995	2,0 ^{C,D}
Suecia	2000	25,0 ^{E,F}							2000	9,1 ^{E,F}
Suiza	1992	33,1 ^{E,F}							1992	6,9 ^{E,F}
Tailandia	2000	43,2 ^{C,D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A	1992	13	2000	6,1 ^{C,D}
Tanzania	1993	38,2 ^{C,D}	1993	19,9 ^A	1993	4,8 ^A	2000/01	36	1993	6,8 ^{C,D}
Tayikistán	1998	34,7 ^{C,D}	1998	10,3 ^A	1998	2,6 ^A			1998	8,0 ^{C,D}
Togo							1987/89	32		
Túnez	2000	39,8 ^{C,D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A	1995	8	2000	6,0 ^{C,D}
Turkmenistán	1998	40,8 ^{C,D}	1998	12,1 ^A	1998	2,6 ^A			1998	6,1 ^{C,D}
Turquía	2000	40,0 ^{C,D}	2000	<2,0 ^A	2000	<0,5 ^A			2000	6,1 ^{C,D}
Ucrania	1999	29,0 ^{C,D}	1999	2,9 ^B	1999	0,6 ^B	1995	32	1999	8,8 ^{C,D}
Uganda	1999	43,0 ^{C,D}					1997	44	1999	5,9 ^{C,D}
Uruguay	2000	44,6 ^{E,F}	2000	<2,0 ^B	2000	<0,5 ^B			2000	4,8 ^{E,F}
Uzbekistán	2000	26,8 ^{C,D}	2000	21,8 ^A	2000	5,4 ^A	2000	28	2000	9,2 ^{C,D}
Venezuela	1998	49,1 ^{E,F}	1998	15,0 ^B	1998	6,9 ^B	1989	31	1998	3,0 ^{E,F}
Viet Nam	1998	36,1 ^{C,D}	1998	17,7 ^A	1998	3,3 ^A	1993	51	1998	8,0 ^{C,D}
Yemen	1998	33,4 ^{C,D}	1998	15,7 ^A	1998	4,5 ^A	1998	42	1998	7,4 ^{C,D}
Zambia	1998	52,6 ^{C,D}	1998	63,7 ^A	1998	32,7 ^A	1998	73	1998	3,3 ^{C,D}
Zimbabwe	1995	56,8 ^{C,D}	1990/91	36,0 ^A	1990/91	9,6 ^A	1995/96	35	1995	4,6 ^{C,D}

Nota: Países ordenados alfabéticamente; **A:** Basado en el gasto; **B:** Basado en el ingreso; **C:** Se refiere a la participación en el gasto según percentiles de población; **D:** Ordenados según gasto per cápita; **E:** Se refiere a la participación en el ingreso según percentiles población; **F:** Ordenados según ingreso per cápita.

Fuente: World Development Indicators 2005, Banco Mundial. (http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2005/Resources/complete_report.pdf).

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos (...) El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El Derecho a una Alimentación Adecuada. 1999.

"Consideramos intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas."

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Plan de Acción. Roma, 1996.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la alimentación ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25
PIDESC - Art. 11
CDN - Art. 24 & 27

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La seguridad alimentaria está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 1
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER			MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
	1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación									
Albania	5 ^A	6		6,5 ^E	3,0 ^S	→		14,3 ^Q	
Argelia	5	5		9,0 ^E	7,0 ^Q		9,2 ^I	6,0 ^Q	→
Australia				6,3 ^K	6,6 ^Q				
Azerbaiyán	34 ^A	15	→	6,3 ^J	9,5 ^Q	←		7,0 ^S	
Barbados				11,0 ^L	10,0 ^M	→		6,0 ^S	
Belarús				4,2 ^G	5,1 ^P				
Belice				0,3 ^L	6,0 ^S	←		6,0 ^S	
Bosnia y Herzegovina	9 ^A	8			3,5 ^Q			4,1 ^Q	
Brasil	12	9	→	12,0 ^F	9,4 ^M	→	7,0 ^F	5,7 ^M	
Canadá				5,6 ^D	5,8 ^Q				
Cisjordania y Gaza				6,0 ^L	8,6 ^Q	←		4,4 ^M	
Colombia	17	13	→	8,0 ^E	6,9 ^Q		10,1 ^F	6,7 ^Q	→
Corea, Rep.				4,3 ^D	4,0 ^T				
Costa Rica	6	4		6,3 ^H	6,3 ^P		2,8 ^G	5,1 ^M	←
Croacia	16 ^A	7	→	6,3 ^G	6,0 ^P		0,7 ^K	0,6 ^V	
Cuba	8	3	→	7,6 ^G	6,1 ^Q			4,1 ^Q	
Chile	8	4	→	5,2 ^J	5,0 ^Q		1,6 ^J	0,8 ^P	
China	16	11	→	6,0 ^H	5,9 ^Q		17,4 ^I	9,6 ^Q	→
Dinamarca				5,4 ^H	5,0 ^S				
Egipto	4	3		9,0 ^I	10,0 ^Q		10,4 ^G	9,0 ^S	
Eslovaquia	4 ^A	5		6,4 ^H	7,0 ^P				
Eslovenia	3 ^A			5,6 ^H	6,0 ^P				
España				5,1 ^F	6,0 ^S				
Estados Unidos de América				7,0 ^E	7,6 ^P			1,0 ^S	
Estonia	9 ^A	5	→	4,0 ^G	4,0 ^S				
Federación de Rusia	4 ^A	4		5,3 ^G	6,0 ^S		4,2 ^J	3,0 ^S	→
Fiji				18,0 ^H	10,0 ^S	→		8,0 ^S	
Finlandia				4,1 ^I	4,0 ^S				
Georgia	39 ^A	27	→	5,0 ^G	6,0 ^Q			3,1 ^P	
Hungría				9,3 ^G	9,0 ^P		2,2 ^E	2,0 ^S	
Irán, República Islámica	4	4		8,0 ^H	7,0 ^S		15,7 ^L	10,9 ^Q	→
Irlanda				4,4 ^D	6,0 ^S				
Islandia				2,9 ^I	4,0 ^Q				
Islas Cook					3,0 ^S				
Italia					6,0 ^Q				
Jamaica	14	10	→	4,7 ^F	9,0 ^S	←	4,6 ^H	3,9 ^P	
Jordania	4	7	←	2,0 ^L	9,8 ^M	←	6,4 ^G	4,0 ^S	→
Kazajstán		13		6,5 ^K	8,0 ^S	←	8,3 ^L	4,2 ^P	→
Kirguistán	21 ^A	6	→	6,0 ^J	6,3 ^N			11,0 ^N	

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1993/1995; B: 1995/1997; C: 1985; D: 1987; E: 1988; F: 1989; G: 1990; H: 1991; I: 1992; J: 1993; K: 1994; L: 1995; M: 1996; N: 1997; O: 1998; P: 1999; Q: 2000; R: 1990/1998; S: 1995/2003; T: 1998/2003; U: 1996; V: 1995/1996; W: 1998/1999; X: 1999/2000.

	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER			MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
	1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Kiribati				3,0 ^K	5,0 ^T	←	12,9 ^C	13,0 ^S	
Kuwait	23	5	→	3,3 ^E	7,0 ^O	←		9,8 ^M	
Letonia	3 ^A	4		4,9 ^I	5,3 ^P				
Líbano	3 ^B	3		9,5 ^G	6,0 ^D	→		3,0 ^M	
Libia				4,0 ^I	7,0 ^S	←		4,7 ^L	
Lituania	4 ^A			4,0 ^G	4,0 ^P				
Macedonia, ERY	15 ^A	11	→	7,7 ^J	5,0 ^S	→		6,0 ^P	
Malta				5,9 ^J	6,0 ^S				
México	5	5		12,0 ^E	9,1 ^P	→	16,6 ^F	7,5 ^W	
Moldova	5 ^A	11	←	6,6 ^I	5,0 ^S	→		3,2 ^M	
Niue					0 ^T				
Noruega				5,6 ^H	5,0 ^N				
Nueva Zelanda				5,7 ^K	6,2 ^N				
Paraguay	18	14	→	8,7 ^I	8,9 ^M		3,7 ^G	5,0 ^O	
Polonia				8,4 ^G	6,0 ^D	→			
Qatar				5,0 ^D	9,7 ^P	←		6,0 ^S	
República Árabe Siria	5	4		11,0 ^G	6,0 ^D	→	12,1 ^J	7,0 ^S	→
República Checa				5,9 ^H	7,0 ^S			1,0 ^S	
Rumania				7,1 ^G	8,7 ^P			6,0 ^S	
Samoa				4,0 ^H	4,0 ^T				
Serbia y Montenegro	5 ^A	11	←		4,0 ^S			2,0 ^S	
Seychelles				10,0 ^D	10,0 ^S		5,7 ^E	6,0 ^S	
Suecia				4,4 ^G	4,0 ^O				
Suiza				5,2 ^I	6,0 ^P				
Tonga					0 ^S				
Túnez				9,2 ^F	5,4 ^O	→	10,3 ^E	4,0 ^O	→
Turkmenistán	13 ^A	9	→	5,2 ^I	6,0 ^S			12,0 ^S	
Turquía		3		7,0 ^E	15,2 ^O	←	10,4 ^J	8,3 ^O	→
Tuvalu					5,0 ^S				
Ucrania		3		8,0 ^K	5,7 ^P	→		3,0 ^O	
Uruguay	6	4		8,4 ^I	8,0 ^T		6,2 ^F	5,0 ^S	
Uzbekistán	8 ^A	26	←	5,5 ^I	6,0 ^O			8,0 ^S	
Venezuela	11	17	←	16,0 ^I	6,1 ^O	→	7,7 ^G	4,0 ^S	→
Países por encima del promedio									
Alemania					7,0 ^P				
Antigua y Barbuda					8,0 ^S			10,0 ^S	
Arabia Saudita	4	3		8,3 ^F	11,0 ^S	←		14,3 ^M	
Argentina				5,9 ^J	7,1 ^P		1,9 ^K		
Armenia	52 ^A	34	→		7,0 ^S			2,5 ^O	
Austria				5,6 ^G	7,0 ^P				
Bahamas				8,0 ^D	7,0 ^T				
Bahrein				7,3 ^J	9,6 ^O	←	7,2 ^F	8,7 ^L	←
Bélgica				6,1 ^F	8,0 ^N	←			
Bolivia	28	21	→	6,0 ^I	9,0 ^S	←	11,1 ^G	8,0 ^S	→
Botswana	23	32	←	8,0 ^E	10,0 ^S			12,5 ^O	
Brunei Darussalam				5,0 ^K	10,0 ^T	←			
Bulgaria	8 ^A	11	←	6,3 ^F	10,0 ^S	←			
Dominica				11,0 ^C	10,0 ^T				
Ecuador	8	4	→	13,0 ^I	16,1 ^P	←	16,5 ^U	12,0 ^S	→
El Salvador	12	11		7,1 ^I	13,0 ^D	←	15,2 ^E	10,0 ^S	→
Francia				5,6 ^H	7,0 ^S				
Gabón	10	6	→	7,7 ^D	14,0 ^T	←		12,0 ^S	
Granada				9,0 ^L	9,0 ^S				
Grecia				6,0 ^C	8,0 ^S				
Guyana	21	9	→	12,0 ^D	12,0 ^S		18,3 ^J	14,0 ^S	→
Indonesia	9	6	→	8,2 ^D	8,5 ^N		39,9 ^D	26,4 ^P	→
Israel				7,4 ^H	8,0 ^P				
Japón				6,3 ^G	8,0 ^S				
Luxemburgo				5,5 ^F	8,0 ^S	←			

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1993/1995; **B:** 1995/1997; **C:** 1985; **D:** 1987; **E:** 1988; **F:** 1989; **G:** 1990; **H:** 1991; **I:** 1992; **J:** 1993; **K:** 1994; **L:** 1995; **M:** 1996; **N:** 1997; **O:** 1998; **P:** 1999; **Q:** 2000; **R:** 1990/1998; **S:** 1995/2003; **T:** 1998/2003; **U:** 1996; **V:** 1995/1996; **W:** 1998/1999; **X:** 1999/2000.

	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER			MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
	1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Malasia	3			6,9 ^H	9,2 ^N	←	25,0 ^G	12,0 ^S	→
Marruecos	6	7			11,0 ^S			9,0 ^S	
Mauricio	6	6		9,0 ^E	12,7 ^P	←		15,0 ^S	
Mongolia	34	28	→	4,5 ^G	5,5 ^D		12,3 ^I	12,7 ^D	
Nigeria	13	9	→	20,0 ^E	14,0 ^S	→	35,3 ^G	29,0 ^S	→
Palau				9,6 ^K	9,0 ^T				
Panamá	21	26	←	8,5 ^I	10,0 ^N	←	6,1 ^I	6,8 ^N	
Perú	42	13	→	8,0 ^I	11,0 ^S	←	10,7 ^I	7,0 ^S	→
Portugal				5,4 ^F	8,0 ^S	←			
Reino Unido				6,8 ^I	7,6 ^D				
República Dominicana	27	25		11,0 ^H	11,0 ^S		10,3 ^H	4,6 ^D	→
Saint Kitts y Nevis				12,0 ^L	9,0 ^T	→			
San Vicente y las Granadinas					10,0 ^R				
Santa Lucía				9,0 ^L	8,0 ^P	→		14,0 ^S	
Santo Tomé y Príncipe				7,0 ^D	7,0 ^D		16,6 ^U	13,0 ^S	→
Singapur				8,3 ^I	7,8 ^D			14,0 ^S	
Suriname	13	11		13,0 ^D	13,0 ^S			13,0 ^S	
Swazilandia	14	19	←	7,0 ^C	9,0 ^T			10,0 ^S	
Tailandia	28	20	→	18,0 ^G	7,2 ^D	→	25,3 ^D	19,0 ^S	→
Trinidad y Tobago	13	12		16,0 ^H	23,0 ^T	←	6,7 ^D	7,0 ^S	
Vanuatu				9,0 ^S	6,0 ^S	→		20,0 ^S	
Países por debajo del promedio									
Angola	58	40	→	21,0 ^D	12,0 ^T	→	20,0 ^F	31,0 ^S	←
Bangladesh	35	30	→	50,0 ^D	30,0 ^D	→	65,8 ^G	47,8 ^X	→
Benin	20	15	→	9,6 ^G	16,0 ^S	←	35,0 ^D	23,0 ^S	→
Bhután				15,0 ^K	15,0 ^P		37,9 ^E	18,7 ^P	→
Burundi	48	68	←	16,0 ^K	16,0 ^S		37,5 ^D	45,1 ^Q	←
Cabo Verde					12,9 ^D			14,0 ^S	
Camboya	43	33	→	18,0 ^J	8,9 ^D	→		45,9 ^D	
Camerún	33	25	→	10,0 ^D	11,0 ^S		15,1 ^H	21,0 ^D	←
Congo, Rep.	54	37	→				23,9 ^D	13,9 ^W	
Congo, Rep. Dem.	32	71	←		12,0 ^S			31,0 ^S	
Corea, Rep. Pop. Dem.	18	36	←		7,0 ^T			21,0 ^S	
Côte d'Ivoire	18	14	→	15,0 ^D	17,2 ^P		12,4 ^U	21,4 ^W	
Djibouti				20,0 ^I			22,9 ^F	18,2 ^M	→
Emiratos Árabes Unidos	4			6,0 ^I	15,0 ^T	←		14,4 ^L	
Etiopía	61 ^B	46	→	8,9 ^J	12,3 ^D	←	47,7 ^I	47,1 ^Q	
Filipinas	26	22	→	8,7 ^J	20,0 ^S	←	33,5 ^G	31,0 ^S	→
Gambia	22	27	←	24,0 ^F	14,0 ^D	→		17,0 ^D	
Ghana	37	13	→	17,0 ^E	11,0 ^S	→	30,3 ^E	24,9 ^D	→
Guatemala	16	24	←	7,4 ^I	12,4 ^P	←	33,2 ^D	23,0 ^S	→
Guinea	39	26	→	25,0 ^E	12,0 ^S	→		23,2 ^P	
Guinea Ecuatorial					13,0 ^T				
Honduras	23	22		9,0 ^I	14,0 ^S	←	18,0 ^I	17,0 ^S	
India	25	21	→	28,0 ^H	30,0 ^S	←	63,9 ^G	47,0 ^W	
Iraq				8,0 ^H	15,0 ^S	←	11,9 ^H	15,9 ^Q	←
Islas Marshall					12,0 ^S				
Islas Salomón				20,0 ^H	13,0 ^T	→	21,3 ^F	21,0 ^S	
Kenya	44	33	→		11,0 ^S		22,6 ^J	22,7 ^D	
Lesotho	17	12	→	10,0 ^D	14,0 ^T	←	15,8 ^I	18,0 ^S	←
Madagascar	35	37		10,0 ^E	14,0 ^S	←	40,9 ^I	33,1 ^Q	→
Malawi	50	33	→	20,0 ^E	16,0 ^S	→	27,6 ^I	25,4 ^Q	→
Malí	29	29		17,0 ^E	23,0 ^S	←	30,6 ^D	33,0 ^S	
Myanmar	10	6	→	14,0 ^G	15,0 ^S		32,4 ^G	36,0 ^Q	←
Namibia	35	22	→	12,0 ^G	14,0 ^S	←		24,0 ^S	
Nicaragua	30	27	→	8,0 ^I	12,0 ^S	←	11,0 ^J	10,0 ^S	
Omán				8,7 ^G	7,9 ^P		24,3 ^H	24,0 ^S	
Rwanda	44	37	→	17,0 ^C	9,0 ^S	→	29,4 ^I	29,0 ^D	
Sierra Leona	46	50	←	17,0 ^E	22,0 ^D	←	28,7 ^G	27,2 ^D	

Avance significativo
Avance leve
Estancado
Retroceso leve
Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1993/1995; **B:** 1995/1997; **C:** 1985; **D:** 1987; **E:** 1988; **F:** 1989; **G:** 1990; **H:** 1991; **I:** 1992; **J:** 1993; **K:** 1994; **L:** 1995; **M:** 1996; **N:** 1997; **O:** 1998; **P:** 1999; **Q:** 2000; **R:** 1990/1998; **S:** 1995/2003; **T:** 1998/2003; **U:** 1996; **V:** 1995/1996; **W:** 1998/1999; **X:** 1999/2000.

	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER			MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
	1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%)	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Somalia									
Sri Lanka	28	22	→	19,0 ^J	17,0 ^Q	→	37,3 ^D	25,8 ^P	→
Sudáfrica					15,0 ^T			12,0 ^S	
Sudán	32	27	→	13,0 ^G	31,0 ^T	←	33,9 ^J	17,0 ^S	→
Timor-Leste					10,0 ^S			43,0 ^S	
Togo	33	26	→	20,0 ^E	15,0 ^S	→	24,6 ^E	25,1 ^O	
Uganda	24	19	→		12,0 ^S		23,0 ^F	23,0 ^S	
Viet Nam	31	19	→	15,0 ^F	8,9 ^M	→	45,0 ^F	33,1 ^O	→
Zimbabwe	45	44		5,6 ^F	10,1 ^P	←	11,5 ^E	13,0 ^P	
Países en peor situación									
Afganistán				20,0 ^I				48,0 ^N	
Burkina Faso	21	19		11,0 ^D	18,3 ^P	←	32,7 ^J	34,3 ^W	
Comoras				6,8 ^D	25,0 ^S	←	18,5 ^I	25,4 ^Q	←
Chad	58	34	→		23,5 ^O		35,0 ^C	27,6 ^O	→
Eritrea	68 ^B	73	←		21,0 ^S		41,0 ^J	40,0 ^S	
Guinea-Bissau				20,0 ^D	19,5 ^O			23,1 ^O	
Haití	65	47	→	15,0 ^D	21,0 ^S	←	26,8 ^G	17,0 ^S	→
Lao, Rep. Democrática Popular	29	22	→	60,0 ^H	14,0 ^T	→	44,0 ^J	40,0 ^O	→
Liberia	34	46	←					26,0 ^S	
Maldivas				20,0 ^J	22,0 ^S	←	39,0 ^K	30,0 ^S	→
Mauritania	15	10	→	13,0 ^J	42,0 ^T	←	47,6 ^H	32,0 ^S	→
Micronesia, Estados Federados					18,0 ^S				
Mozambique	66	47	→	20,0 ^E	14,0 ^S	→	27,0 ^L	24,0 ^S	→
Nepal	20	17	→	23,0 ^J	20,9 ^O	→	48,5 ^L	47,1 ^O	→
Niger	41	34	→	20,0 ^C	11,7 ^O	→	42,6 ^I	39,6 ^O	→
Pakistán	24	20	→	25,0 ^E	19,0 ^S	→	40,2 ^H	38,0 ^S	→
Papua Nueva Guinea				16,0 ^K	11,0 ^T	→		35,0 ^S	
República Centroafricana	50	43	→	15,0 ^E	14,0 ^S		23,2 ^L	24,3 ^Q	←
Senegal	23	24		10,0 ^C	18,0 ^S	←	21,6 ^I	18,4 ^O	→
Tanzanía	37	44	←	8,6 ^H	13,0 ^S	←	28,9 ^I	29,4 ^P	
Tayikistán	21 ^A	61	←	8,3 ^I	13,3 ^O	←			
Yemen	34	36		47,0 ^K	32,0 ^S	→	30,0 ^I	46,1 ^N	←
Zambia	48	49		2,3 ^C	11,3 ^M	←	25,2 ^I	28,0 ^S	←
Países con información insuficiente para construir el resumen del área									
Bermuda				7,0 ^L					
Chipre				9,0 ^J					
Groenlandia				5,7 ^I					
Guam				7,1 ^E					
Hong Kong (China)				5,0 ^K					
Islas Faeroe				3,0 ^C					
Macao (China)				4,5 ^K					
Nueva Caledonia				8,6 ^H					
Polinesia Francesa				5,3 ^K					
Puerto Rico				14,0 ^L					
San Marino				10,0 ^C					

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:
Subnutrición: Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2004, FAO (www.fao.org).
Bajo peso al nacer: World Development Indicators 2004 (www.worldbank.org/data/wdi2004/), Banco Mundial; UNICEF End Decade Website Database (www.childinfo.org), Base de Datos End Decade, UNICEF (www.childinfo.org) y Estado Mundial de la Infancia 2005, UNICEF (www.unicef.org/sowc05)
Malnutrición en menores de 5 años: World Development Indicators 2004 (www.worldbank.org/data/wdi2004/); Base de datos End Decade, UNICEF (www.childinfo.org) y Estado Mundial de la Infancia 2005, UNICEF (www.unicef.org/sowc05)

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1993/1995; **B:** 1995/1997; **C:** 1985; **D:** 1987; **E:** 1988; **F:** 1989; **G:** 1990; **H:** 1991; **I:** 1992; **J:** 1993; **K:** 1994; **L:** 1995; **M:** 1996; **N:** 1997; **O:** 1998; **P:** 1999; **Q:** 2000; **R:** 1990/1998; **S:** 1995/2003; **T:** 1998/2003; **U:** 1996; **V:** 1995/1996; **W:** 1998/1999; **X:** 1999/2000.

EDUCACIÓN. Los gobiernos del mundo acordaron:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita...La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión [y] la tolerancia...”

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26. 1948.

“Velar por que [para el año 2015] los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.”

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la educación universal ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 26 CEDAW - Art. 5, 10 & 14
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 28 & 29
PIDESC - Art. 13 & 14

COMPROMISOS INTERNACIONALES






La educación está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 2
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 1
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación






	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO			ALFABETISMO (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)		
	1990 (%)	2000/2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1990/1991 (%)	2001/2002 (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación									
Albania	82 ¹			94,8	98,6	→	95,1	97 ^{O-P}	
Antillas Holandesas		83 ^{M-N}		97,5	98,5			88	
Argelia	94	96		77,3	92,0	→	93,3	95	
Argentina		93		98,2	98,7		93,8	100	→
Aruba		97						98	
Bahamas				96,5	97,5		96,0 ^F	86	←
Bahrein	89	99	→	95,6	99,0	→	99,0	91	←
Barbados		95		99,8	99,8		83,0 ^D	100	→
Belarús				99,8	99,8			94	
Belice	67	81 ^{M-O}	→	96,0	98,6		94,0 ^F	96 ^{O-P}	→
Bermuda		96						100 ^{O-P}	
Brasil	72 ^F			91,8	96,1	→	86,4	97	→
Brunei Darussalam	95 ^F	93	←	97,9	99,6		91,0 ^F		
Bulgaria	91			99,4	99,7		86,1	93 ^{O-P}	→
Cabo Verde	60 ^C	93	→	81,5	90,7	→	99,0 ^D	99	
Corea, Rep.	99	99 ^{P-Q}		99,8	99,8		100,0	100	
Costa Rica	82	94	→	97,4	98,6		86,3	91	→
Croacia	100 ^G			99,6	99,8		78,8	88	→
Cuba	92	95 ^{M-O}	→	99,3	99,8		91,8	96	→
Chile	92 ¹	100 ^{M-O}	→	98,1	99,2		87,7	89 ^{O-P}	
China	86	98	→	95,3	98,6	→	97,4	93 ^{O-P}	←
Chipre	100	99 ^{M-O}		99,7	99,8		100,0 ^E	95 ^{O-P}	←
Dinamarca	94	100 ^{M-O}	→				98,3	99 ^{M-O}	
Ecuador	77 ^H	78		95,5	97,9		90,0 ^H	99	→
Eslovenia				99,8	99,8		100,0	93 ^{O-P}	←
España				99,6	99,8		100,0	100	
Estonia	93 ^G	99	→	99,8	99,7		100,0	98 ^{O-P}	
Fiji		88		97,8	99,5		100,0 ^F	100	
Finlandia	100	100					98,3	100 ^{O-P}	
Francia		98 ^{M-N}					100,0	100 ^{O-P}	
Grecia	99			99,5	99,8		94,6	95 ^{O-P}	
Guyana	87	77 ^{M-O}	←	99,8	99,8		88,9	98 ^{M-O}	→
Hong Kong (China)	100			98,2	99,5			98	
Hungría	98 ^F			99,7	99,8		91,3	91	
Indonesia	84	89	→	95,0	98,5	→	96,8	92	←
Irán, República Islámica	90	94	→	86,3	95,9	→	95,0 ^D	87	←
Irlanda	100	99					90,4	94 ^{O-P}	→
Islandia	99 ^H	99					100,0	100 ^{O-P}	
Israel				98,7	99,7		91,9	100	→

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.

	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO			ALFABETISMO (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)		
	1990 (%)	2000/2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1990/1991 (%)	2001/2002 (%)	Avances y retrocesos
Italia	100	96	←	99,8	99,8		100,0	100 ^{D-P}	
Jamaica	96 ^D	90	←	91,2	95,1	→	95,7	95	
Jordania	100	98 ^{M-N}	←	96,7	99,6		94,1	91	←
Kazajstán				99,8	99,8		86,7	90	→
Letonia				99,8	99,8		90,4	91 ^{D-P}	
Libano		94		92,1	96,3	→		90	
Lituania				99,8	99,8			97 ^{D-P}	
Luxemburgo		99					81,6	96 ^{D-P}	→
Macao (China)		99 ^{N-O}		97,2	99,3		81,2	86	→
Malasia	98			94,8	98,3	→	93,7	95	
Maldivas				98,1	99,4			96	
Malta	100	100		97,5	98,9		97,0	98 ^{D-P}	
Mauricio	98	99		91,1	94,9	→	95,0	93	
México	80	90	→	95,2	97,7		100,0	99	
Mongolia				98,9	99,2		90,1	87	←
Omán	96	96		85,6	99,4	→	70,3	75	→
Países Bajos		100 ^{N-O}					95,3	99 ^{D-P}	→
Palau		84 ^{M-N}						97 ^{D-P}	
Panamá	82 ^C	89	→	95,3	97,4		91,4	99	→
Perú	92 ^C	86	←	94,5	97,6	→	87,5	100	→
Polonia	98	99		99,8	99,8		96,7	98	
República Árabe Siria	94	92		79,9	90,0	→	97,8	98	
República Checa		97					86,7	88	
Rumania				99,3	99,7		81,2	93 ^{D-P}	→
Saint Kitts y Nevis		90 ^{N-O}						96 ^{D-P}	
Samoa	86 ^J	94	→	99,0	99,5		100,0	95	←
Santa Lucía	95 ^F	97	→				95,3	99	→
Seychelles	93 ^F	91	←					100	
Sri Lanka	94			95,1	97,4		87,3	100	→
Suiza		99					83,7	99 ^{D-P}	→
Tailandia		94 ^{M-N}		98,1	99,2		75,9	86	→
Tayikistán				99,8	99,8		76,7	98	→
Tonga	84	83						100	
Túnez	87	95	→	84,1	95,7	→	93,5	97	→
Turquía	98			92,7	97,6	→	89,4	88	
Uruguay	94	89	←	98,7	99,2		91,9	90	
Vanuatu		95					70,7	93	→
Venezuela	86	96	→	96,0	98,6		88,1	92	→
Países por encima del promedio									
Arabia Saudita	83	94	→	85,4	94,9	→	62,1	59	←
Armenia				99,5	99,8			85	
Bolivia		78		92,6	97,0	→	90,7	94	→
Botswana	97	89	←	83,3	90,4	→	94,1	81	←
Colombia	62	61		94,9	97,6		68,1	87	→
Dominica		85						91 ^{D-P}	
Egipto		99		61,3	73,5	→	85,9	90	→
El Salvador	58 ^F	67	→	83,8	90,0	→	73,0 ^D	89	→
Emiratos Árabes Unidos	80	97	→	84,7	92,6	→	92,4	81	←
Filipinas	75 ^C	79	→	97,3	99,2		96,8	93	←
Marruecos		84		55,3	72,8	→	56,8	88	→
Moldova				99,8	99,8		88,8	78	←
Namibia	63 ^F	94	→	87,4	93,2	→	86,3	78	←
Niue		76 ^{M-N}						97	
Paraguay	70	77	→	95,6	97,6		92,8	92	
Qatar	64			90,3	96,1	→	89,6	94	→
República Dominicana		73		87,5	92,5	→		97	
San Vicente y las Granadinas		85 ^{N-O}						92	
Sudáfrica		65 ^{N-O}		88,5	92,5	→	89,4	90	
<p>  Avance significativo  Avance leve  Estancado  Retroceso leve  Retroceso significativo </p> <p>Nota: Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.</p>									

	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO			ALFABETISMO (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)		
	1990 (%)	2000/2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1990/1991 (%)	2001/2002 (%)	Avances y retrocesos
Togo	50	84	→	63,5	80,4	→	74,9	92	→
Trinidad y Tobago	96	77	←	99,6	99,8		91,0	94	→
Ucrania	59			99,8	99,9		80,2	82	
Viet Nam		89		94,1	96,0		90,5	94	→
Zimbabwe	94			93,9	98,2	→	89,2	83	←
Países por debajo del promedio									
Bangladesh		65		42,0	51,5	→	71,1	87	→
Benin	55	84 ^{N-O}	→	40,4	59,0	→	47,1	71 ^{N-O}	→
Camboya	49 ^H	70	→	73,5	81,9	→	98,0 ^K	86	←
Camerún	66 ^D	81 ^{M-N}	→	81,1	92,8	→	73,4		
Djibouti	87	88		73,2	87,9	→	33,3	34	
Ghana		66 ^{N-O}		81,8	93,8	→	53,1	60	→
Guinea	59	84 ^{N-O}	→				27,0 ^C	61	→
Guinea Ecuatorial		33 ^{O-P}		92,7	98,1	→		85	
Honduras				79,7	87,3	→	89,0 ^F	87	
Iraq	72 ^B	66 ^{M-N}	←	41,0	46,5	→	100,0	91 ^{N-O}	←
Kenya				89,8	96,7	→	74,1	70	←
Kuwait				87,5	94,0	→	49,0	85	→
Lesotho	71	67	←	87,2	92,0	→	75,8	84	→
Liberia				57,2	74,0	→		70 ^{N-O}	
Myanmar		60		88,2	92,0	→	99,5	82	←
Santo Tomé y Príncipe		61						97	
Sudán	94	84 ^{M-N}	←	65,0	81,9	→	43,6	46 ^{N-O}	→
Swazilandia	76	74		85,1	92,5	→	89,2	77	←
Tanzania	79	78		83,1	93,1	→	49,4	54	→
Yemen		87 ^{N-O}		50,0	72,4	→		67 ^{O-P}	
Zambia		77		81,2	90,6	→		66	
Países en peor situación									
Burkina Faso	70	64	←	24,9	40,3	→	25,7	35	→
Burundi	74 ^F	64	←	51,6	69,4	→	53,1	53	
Comoras	46 ^F			56,7	59,5		56,8	55 ^{N-O}	
Congo, Rep. Dem.	55			68,9	86,4	→	54,8	35 ^{M-N}	←
Côte d'Ivoire	73	69 ^{M-N}	←	52,6	66,3	→	44,5	63	→
Chad	53	45	←	48,0	74,4	→	42,0	58	→
Eritrea	83 ^G			60,9	74,5	→	16,9	43	→
Etiopía	58 ^G	61	→	43,0	61,0	→	24,4	46	→
Gambia	87 ^F	70 ^{M-N}	←	42,2	64,4	→	52,0 ^D	73	→
Guatemala	50 ^J	56 ^{O-P}	→	73,4	81,6	→		85	
Guinea-Bissau		38 ^{M-N}		44,1	65,0	→	45,0 ^B	45 ^{N-O}	
India	59 ^H	59 ^{N-O}		64,3	76,3	→		83 ^{O-P}	
Lao, Rep. Democrática Popular	53 ^F	62	→	70,1	81,4	→	62,6	83	→
Madagascar	22	34	→	72,2	83,4	→	64,8	69	→
Malawi	64	54	←	63,2	74,5	→	49,0	81	→
Malí	72	84	→	27,6	40,8	→	22,3	38 ^{M-N}	→
Mauritania	75	55	←	45,8	50,7	→	34,9	67	→
Mozambique	33	52	→	48,8	66,3	→	48,3	60	→
Nepal		78		46,6	66,0	→	87,8	70 ^{O-P}	←
Nicaragua	46	54	→	68,2	73,2	→	72,2	82	→
Níger	62	71	→	17,0	26,7	→	23,9	34	→
Pakistán				47,4	61,3	→	35,4	67 ^{O-P}	→
Papua Nueva Guinea	59	51	←	68,6	78,8	→	68,5	77	→
Rwanda	60	40	←	72,7	87,2	→	66,9	84	→
Senegal	85	68	←	40,1	56,2	→	48,2	58	→
Países con información insuficiente para construir el resumen del área									
Afganistán							26,8		
Alemania							84,3	83	
Angola							55,6	30 ^{N-O}	←
Australia							99,2	96	←
Austria							87,7	91 ^{O-P}	→

 **Avance significativo**
 **Avance leve**
 **Estancado**
 **Retroceso leve**
 **Retroceso significativo**

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1986; **B:** 1987; **C:** 1988; **D:** 1989; **E:** 1990; **F:** 1991; **G:** 1992; **H:** 1993; **I:** 1994; **J:** 1995; **K:** 1996; **L:** 1997; **M:** 1998; **N:** 1999; **O:** 2000; **P:** 2001; **Q:** 2002.

	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO			ALFABETISMO (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)		
	1990 (%)	2000/2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1990/1991 (%)	2001/2002 (%)	Avances y retrocesos
Azerbaiyán								80	
Bélgica	81 ^A						96,2	100 ^{O-P}	→
Bhután	82 ^H	91	→				13,9		
Canadá							97,7	100 ^{O-P}	→
Cisjordania y Gaza	100 ^I							95	
Congo, Rep.	62			92,5	98,5	→	90,1		
Eslovaquia								87	
Estados Unidos de América							95,8	93	←
Federación de Rusia				99,8	99,8		98,6		
Francia							100,0 ^D		
Gabón	66 ^B							78 ^{O-P}	
Georgia							97,1	91	←
Granada								84 ^{O-P}	
Haití	47 ^D			54,8	68,8	→	22,1		
Islas Cook		51 ^{M-N}							
Islas Marshall								96 ^{N-O}	
Islas Salomón	85						83,3		
Islas Turcas y Caicos								88	
Islas Vírgenes (R.U.)								94	
Japón	100						99,7	100	
Kirguistán							92,3	90	←
Libia				91,0	97,7	→	96,3		
Macedonia, ERY	95 ^G						94,4	93 ^{O-P}	
Nauru								81 ^{M-N}	
Nigeria				73,6	91,1	→			
Noruega	100						100,0	100 ^{O-P}	
Nueva Caledonia	95 ^D						97,0 ^E		
Nueva Zelanda	90						100,0	98	
Portugal				99,5	99,8		100,0		
Puerto Rico				96,1	98,0				
Reino Unido							97,0	100 ^{O-P}	→
República Centroafricana	24			52,1	74,0	→	52,5		
San Marino	100								
Serbia y Montenegro								75 ^{O-P}	
Singapur				99,0	99,8		96,4		
Suecia	100						99,8	100	
Suriname	100 ^B						78,4	97	→
Tuvalu	96 ^H							98 ^{M-N}	
Uganda				70,1	82,3	→			
Uzbekistán				99,6	99,7		78,0		

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Niños que llegan a 5º grado: Sitio Web de UNESCO, Base de Datos (www.unesco.org) y World Development Indicators 2004, Banco Mundial (www.worldbank.org/data/wdi2004/).

Alfabetismo (15-24 años): Sitio Web de UNESCO, Base de Datos (www.unesco.org) y World Development Indicators 2004, Banco Mundial (www.worldbank.org/data/wdi2004/).

Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta): Sitio Web de UNESCO, Base de Datos (www.unesco.org).

→ **Avance significativo**
 → **Avance leve**
 || **Estancado**
 ← **Retroceso leve**
 ← **Retroceso significativo**

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1986; **B:** 1987; **C:** 1988; **D:** 1989; **E:** 1990; **F:** 1991; **G:** 1992; **H:** 1993; **I:** 1994; **J:** 1995; **K:** 1996; **L:** 1997; **M:** 1998; **N:** 1999; **O:** 2000; **P:** 2001; **Q:** 2002.

SALUD. Los gobiernos del mundo acordaron:

"(Reconocemos) el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental... La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; ...La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 12. 1966.

"... adoptar medidas concretas para reducir las diferencias por motivos de género en las tasas de morbilidad y mortalidad de las muchachas en situación desfavorecida, y al mismo tiempo alcanzar las metas aprobadas a nivel internacional en materia de reducción de la mortalidad de lactantes y de niños..."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 11 & 14
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24
PIDESC - Art. 12

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	MALARIA (casos por cada 100.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
	1997	2001	Avances y retrocesos	1994	Último dato disponible	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos
Países en mejor situación															
Albania				22	19 ^N	→				37	18	→	45	21	→
Alemania				16	8 ^N	→	0,1	0,1	⇒	7	4	→	9	5	→
Andorra				37	7 ^N	→					6			7	
Antigua y Barbuda				5 ^H	6 ^N	←					11			12	
Arabia Saudita	106	15	→	15	14	⇒				34	22	→	44	26	→
Argelia	1	1	⇒	49	62	←	<0,1	0,1	⇒	42	35	→	69	41	→
Armenia	24	2	⇒	20	50	←	0,1	0,1	⇒	50	30	→	60	33	→
Australia				6	3	→	0,1	0,1	⇒	8	6	⇒	10	6	→
Austria				16	11 ^N	→	0,2	0,3	⇒	8	4	→	9	5	→
Bahamas				28	14 ^N	→	3,0	3,0	⇒	24	11	→	29	14	→
Bahrein				8 ^G	36	←	0,1	0,2	⇒	15	12	→	19	15	→
Barbados				1 ^G	2 ^N	⇒	1,5	1,5	⇒	14	11	→	16	13	→
Belarús				42	51	←				18	13	→	21	17	→
Bélgica				15	7	→	0,2	0,2	⇒	8	4	→	9	5	→
Bosnia y Herzegovina				45	42	→		<0,1		18	14	→	22	17	→
Brunei Darussalam				52 ^I	66 ^N	←	<0,1	<0,1	⇒	10	5	→	11	6	→
Bulgaria				63	39	→		<0,1		15	14	⇒	16	15	⇒
Canadá				7	5 ^N	→	0,3	0,3	⇒	7	5	⇒	9	6	→
Colombia	452	482	⇒	24	26 ^N	←	0,5	0,7	⇒	29	18	→	36	21	→
Corea, Rep. de	4	5	⇒	86	71	→	<0,1	<0,1	⇒	8	5	→	9	5	→
Costa Rica	126	33	→	9	13	←	0,6	0,6	⇒	15	8	→	17	10	→
Croacia				48	30	→		<0,1		11	6	→	13	7	→
Cuba				15	7	→	0,1	0,1	⇒	11	6	→	13	8	→
Chile				30	14	→	0,3	0,3	⇒	16	8	→	19	9	→
China	2	2	⇒	30	47	←	0,1	0,1	⇒	38	30	→	49	37	→
Chipre				5	4	⇒				11	4	→	12	5	→
Dinamarca				10	8 ^N	⇒	0,2	0,2	⇒	8	3	→	9	4	→
Dominica				17	3 ^N	→				19	12	→	23	14	→
Egipto				6	16	←	<0,1	<0,1	⇒	76	33	→	104	39	→
El Salvador		6		70	21	→	0,6	0,7	⇒	46	32	→	60	36	→
Emiratos Árabes Unidos	4			19	4	→				12	7	→	14	8	→
Eslovaquia				33	17	→		<0,1		12	7	→	15	8	→
Eslovenia				27	14	→	<0,1	<0,1	⇒	8	4	→	9	4	→
España				22 ^G	18 ^N	→	0,6	0,7	⇒	8	4	→	9	4	→
Estados Unidos de América				9	5	→	0,6	0,6	⇒	9	7	⇒	10	8	⇒
Estonia				43	42	⇒	0,7	1,1	←	12	8	→	17	9	→
Fiji				37	21	→	0,1	0,1	⇒	25	16	→	31	20	→
Finlandia				11	6	→	0,1	0,1	⇒	6	4	⇒	7	5	⇒
Francia				16	7	→	0,4	0,4	⇒	7	4	→	9	5	→
Granada				3	2	⇒				30	18	→	37	23	→
Grecia				7 ^I	5 ^N	→	0,2	0,2	⇒	10	4	→	11	5	→
Guatemala	305	307	⇒	26	21	→	1,1	1,1	⇒	60	35	→	82	47	→

→ Avance significativo
→ Avance leve
⇒ Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.
Datos correspondientes a: A: 1989; B: 1990; C: 1991; D: 1992; E: 1993; F: 1994; G: 1995; H: 1996;
I: 1997; J: 1998; K: 1999; L: 2000; M: 2001; N: 2002; O: 2003.

	MALARIA (casos por cada 100.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
	1997	2001	Avances y retrocesos	1994	Último dato disponible	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos
Hungría				41	25	→		0,1		15	7	→	16	8	→
Irán, Rep. Islámica del	60	32		21	16	→	0,1	0,1		54	33	→	72	39	→
Irlanda				15	7	→	0,1	0,1		8	6		9	6	→
Islandia				7	2	→	0,2	0,2		6	3	→	5	4	
Islas Cook				21	0	→					18		32	21	→
Israel				8	8			0,1		10	5	→	12	6	→
Italia				10	7 ^N	→	0,5	0,5		8	4	→	10	4	→
Japón				36	25	→	<0,1	<0,1		5	3		6	4	
Jordania				11	6	→	<0,1	<0,1		35	23	→	43	28	→
Kuwait				14	29 ^J	←				14	8	→	16	9	→
Letonia				44	73	←	0,5	0,6		14	10	→	20	12	→
Libano				31	10	→	0,1	0,1		32	27	→	37	31	→
Libia				30 ^G	35	←		0,3		34	13	→	42	16	→
Lituania				57	74	←	0,1	0,1		10	8		13	11	
Luxemburgo				8	12	←	0,2	0,2		7	5		9	5	→
Macedonia, ERY				37	32	→	<0,1	<0,1		32	10	→	41	11	→
Malasia	127	56	→	60	64	←	0,4	0,4		16	7	→	21	7	→
Malta				7	2	→	0,1	0,2		9	5	→	14	6	→
Mauricio	6	1 ^K		14	11	→				21	16	→	25	18	→
México	5	5		18	17		0,3	0,3		37	23	→	46	28	→
Moldova				60	0	→		0,2		30	26	→	37	32	→
Mónaco				3	0 ^N	→					4			4	
Nauru				38	23	→					25			30	
Nicaragua	915	201	→	64	42	→	0,2	0,2		52	30	→	68	38	→
Noruega				6	6		0,1	0,1		7	3	→	9	4	→
Nueva Zelanda				10	10		0,1	0,1		8	5	→	11	6	→
Omán	45	24		15	9	→	0,1	0,1		25	10	→	30	12	→
Países Bajos				12	8 ^N	→	0,2	0,2		7	5		8	5	→
Paraguay	11	48		39	37	→	0,4	0,5		30	25	→	37	29	→
Polonia				43	25	→		0,1		19	6	→	19	7	→
Portugal				57	38	→	0,4	0,4		11	4	→	15	5	→
Qatar				59 ^G	45	→				19	11	→	25	15	→
Reino Unido				11	12 ^N					8	5	→	10	6	→
República Árabe Siria	1	0		37	27	→		<0,1		37	16	→	44	18	→
República Checa				19	11	→	<0,1	0,1		11	4	→	11	4	→
Saint Kitts y Nevis				5	2	→				30	19	→	36	22	→
Samoa				28	15	→				33	19	→	42	24	→
San Marino				8	4	→					4		10	5	→
San Vicente y las Granadinas				12 ^G	12					21	23		26	27	
Santa Lucía				17	9	→				19	16	→	24	18	→
Serbia y Montenegro				34	38	←	0,2	0,2			12		30	14	→
Seychelles				11 ^G	36 ^N	←				17	11	→	21	15	→
Singapur				50	37	→	0,2	0,2		7	3	→	8	3	→
Sri Lanka	1196	348	→	34	47	←	<0,1	<0,1		19	13	→	23	15	→
Suecia				6	4	→	0,1	0,1		6	3	→	6	3	→
Suiza				13	8 ^N	→	0,4	0,4		7	4	→	8	5	→
Tonga				24	15	→				25	15	→	27	19	→
Túnez				27	20	→	<0,1	<0,1		37	19	→	52	24	→
Turquía	56	16		37 ^G	26 ^N	→				61	33	→	78	39	→
Ucrania				40	0	→	1,2	1,4		18	15	→	22	20	
Uruguay				21	19	→	0,3	0,3		20	12	→	24	14	→
Venezuela	98	81		23	26	←	0,6	0,7		23	18	→	27	21	→
Países por encima del promedio															
Argentina	2	1		40	28	→	0,7	0,7		25	17	→	28	20	→
Azerbaiján	130	13	→	37	46	←		<0,1		84	75	→	105	91	→
Bangladesh	56	40		40	60	←				96	46	→	144	69	→
Belice	1790	475	→	30	54 ^N	←	2,1	2,4		39	33	→	49	39	→
Bhután	464	279	→	64	45	→				75 ^D	70	→	166	85	→
Bolivia	662	185	→	130	112	→	0,1	0,1		87	53	→	120	66	→
Brasil	240	225		48	45	→	0,6	0,7		50	33	→	60	35	→
Cabo Verde	5	33 ^L		80 ^G	68	→				45	26	→	60	35	→
Comoras	2422	1930 ^L	→	19	17 ^L	→				88	54	→	120	73	→

→ **Avance significativo**

→ **Avance leve**

|| **Estancado**

← **Retroceso leve**

← **Retroceso significativo**

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.
Datos correspondientes a: A: 1989; B: 1990; C: 1991; D: 1992; E: 1993; F: 1994; G: 1995; H: 1996;
I: 1997; J: 1998; K: 1999; L: 2000; M: 2001; N: 2002; O: 2003.

	MALARIA (casos por cada 100.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
	1997	2001	Avances y retrocesos	1994	Último dato disponible	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos
Corea, Rep. Pop. Dem.		516		51 ^I	178 ^N	←				26	42	←	55	55	
Ecuador	137	846	←	86	45	→	0,3	0,3		43	24	→	57	27	→
Federación de Rusia				48	87	←	0,7	1,1	←	17	16		21	21	
Filipinas	59	45		269	168	→	<0,1	<0,1		45	27	→	66	36	→
Georgia		8		30 ^G	82	←	<0,1	0,1		24	41	←	29	45	←
Honduras	1101	365	→	79	45	→	1,6	1,8		47	32	→	59	41	→
India	275	192	→	122	98	→	0,8	0,9		80	63	→	123	87	→
Indonesia	79	93		26	81	←	0,1	0,1		60	31	→	91	41	→
Iraq	66	5	→	101	46	→		<0,1		40	102	←	50	125	←
Islas Salomón	16854	16512	→	91	61	→				29	19	→	36	22	→
Jamaica				4	4 ^N		0,8	1,2		17	17		20	20	
Kirguistán		1		60	0	→	<0,1	0,1		68	59	→	83	68	→
Lao, Rep. Dem. Pop	1076	498	→	25	49	←	<0,1	0,1		120	82	→	163	91	→
Marruecos	1	0		114	88	→		0,1		66	36	→	85	39	→
Micronesia				165	91	→				26	19	→	31	23	→
Myanmar	256	252		36	153	←	1,0	1,2		91	76	→	130	107	→
Nepal	29	29		78	123	←	0,4	0,5		100	61	→	145	82	→
Pakistán	54	55		11 ^G	46	←	0,1	0,1		96	81	→	130	103	→
Palau				245	44	→					23		34	28	→
Panamá	19	32		32	51	←	0,7	0,9		27	18	→	34	24	→
Perú	754	305	→	210	115	→	0,4	0,5		58	26	→	80	34	→
República Dominicana	10	12		57	54	→	1,8	1,7		53	29	→	65	35	→
Rumania				94	127	←		<0,1		27	18	→	32	20	→
Suriname	2748	4075	←	13	23	←	1,3	1,7		35	30	→	48	39	→
Tailandia	163	100	→	83	86	←	1,7	1,5		34	23	→	40	26	→
Tayikistán	507	186	→	16	65 ^N	←		<0,1		98	92	→	78	118	←
Trinidad y Tobago				10	11		3,0	3,2		21	17	→	24	20	→
Turkmenistán		0		46 ^G	35	→		<0,1		80	79		97	102	←
Uzbekistán		0		67	80 ^N	←	<0,1	0,1		53	57	←	62	69	←
Vanuatu	3442	3787	←	91	49	→				52	31	→	70	38	→
Viet Nam	86	86		72	114	←	0,3	0,4		36	19	→	51	23	→
Yemen	8560	7600 ^L	→	97 ^G	52	→		0,1		98	82	→	142	113	→
Países por debajo del promedio															
Afganistán		1621		6 ^I	58	←				167	165		260	257	→
Benin	11918	11545 ^J	→	40	44	←	1,9	1,9		111	91	→	185	154	→
Botswana		2836		342	552	←	38,0	37,3	←	45	82	←	58	112	←
Burkina Faso		619 ^L		9	20	←	4,2	4,2		118	107	→	210	207	→
Camboya	1096	399	→	137	199	←	2,7	2,6		80	97	←	115	140	←
Camerún	4613	2900 ^J	→	57	100	←	7,0	6,9		85	95	←	139	166	←
Congo, Rep. Del	350	5880 ^L	←	119	209	←	5,3	4,9		83	81		110	108	
Congo, Rep. Dem. del		1414 ^L		89	160	←	4,2	4,2		128	129		205	205	
Côte d'Ivoire	6990	2449	→	100	107	←	6,7	7,0		100	117	←	155	192	←
Chad	4843	4683 ^L	→	51	61 ^N	←	4,9	4,8		118	117		203	200	→
Djibouti	700	536 ^L	→	618	460	→	2,8	2,9		119	97	→	175	138	→
Eritrea		5648		491	70 ^N	→	2,8	2,7		92	45	→	147	85	→
Etiopía		621		185	166	→	4,1	4,4		128	112	→	204	169	→
Gabón	3152	2148 ^J	→	99	164	←	6,9	8,1	←	60	60		92	91	
Gambia	27369	10096 ^K	→	92 ^G	136	←	1,2	1,2		103	90	→	154	123	→
Ghana	11941	17143	←	101	57	→	3,1	3,1		74	59	→	126	95	→
Guyana	3806	3554	→	36	82	←	2,5	2,5		65	52	→	90	69	→
Haití		119		83 ^G	168	←	5,5	5,6		102	76	→	150	118	→
Islas Marshall				122 ^H	113	→				63	53	→	92	61	→
Kazajistán				63	175	←	0,1	0,2		42	63	←	67	73	←
Kenya		545 ^L		86	286	←	8,0	6,7	→	63	79	←	97	123	←
Madagascar	2219 ^A			80	111	←	1,3	1,7		103	78	→	168	126	→
Maldivas	4			103	43	→				80	55	→	115	72	→
Malí	3688	741	→	32	35	←	1,9	1,9		152	122	→	250	220	→
Mauritania		9724 ^L		169 ^G	116 ^L	→	0,5	0,6		120	120		183	183	
Mongolia				73	151	←	<0,1	<0,1		77	56	→	104	68	→
Namibia	26217	1502 ^L	→	97 ^G	593	←	21,3	21,3		65	48	→	84	65	→
Níger	10026	1693 ^J	→	43	59	←	1,1	1,2		191	154	→	320	262	→
Nigeria	593	30 ^L	→	9	36	←	5,5	5,4		114	98	→	190	198	←

Avance significativo
 Avance leve
|| Estancado
 Retroceso leve
 Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.
 Datos correspondientes a: A: 1989; B: 1990; C: 1991; D: 1992; E: 1993; F: 1994; G: 1995; H: 1996;
 I: 1997; J: 1998; K: 1999; L: 2000; M: 2001; N: 2002; O: 2003.

	MALARIA (casos por cada 100.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
	1997	2001	Avances y retrocesos	1994	Último dato disponible	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2003	Avances y retrocesos
Papua Nueva Guinea	847	1793	←	128	93	→	0,4	0,6		79	69	→	101	93	→
Rwanda	20310	6510 ^L	→	61 ^G	73 ^N	←	5,1	5,1		107	118	←	178	203	←
Santo Tomé y Príncipe		31387 ^L		33	60 ^N	←				69	75	←	118	118	
Senegal		11925 ^L		85	93	←	0,8	0,8		90	78	→	148	137	→
Somalia		118 ^L		28	94	←				133	133		225	225	
Sudáfrica	75	61		230	505	←	20,9	21,5	←	45	53	←	60	66	←
Sudán	5283	12530	←	85	75	→	1,9	2,3		75	63	→	120	93	→
Tanzania	3602	1207 ^K	→	116	167	←	9,0	8,8		102	104		163	165	
Togo		9273		30	36	←	4,3	4,1		88	78	→	152	140	→
Tuvalu				203	283	←					37		56	51	→
Uganda		46 ^L		138	162	←	5,1	4,1	→	100	81	→	160	140	→
Países en peor situación															
Angola		6594		65	265	←	3,7	3,9		166	154	→	260	260	
Burundi		43505		64	100	←	6,2	6,0		114	114		190	190	
Guinea	10951	75386 ^L	←	46	74 ^N	←	2,8	3,2	←	145	104	→	240	160	→
Guinea Ecuatorial	2744 ^G			92	96 ^J	←				122	97	→	206	146	→
Guinea-Bissau		2421 ^K		157	107	→				153	126	→	253	204	→
Kiribati				332	324	→				65	49	→	88	66	→
Lesotho				237	562 ^N	←	29,6	28,9	→	102	63	→	120	84	→
Liberia		26699 ^J		88	68 ^J	→	5,1	5,9	←	157	157		235	235	
Malawi		20080		197	213	←	14,3	14,2		146	112	→	241	178	→
Mozambique		19842		109	152	←	12,1	12,2		143	109	→	235	158	→
República Centroafricana	2207 ^F			100 ^G	127 ^N	←	13,5	13,5		115	115		180	180	
Sierra Leona		8943 ^K		63	106	←				185	166	→	302	284	→
Swazilandia		469		245 ^G	631 ^N	←	38,2	38,8	←	77	105	←	110	153	←
Timor-Leste					355						87		160	124	→
Zambia	37458	18877	→	392	499	←	16,7	16,5		108	102	→	189	182	→
Zimbabwe		5410 ^L		213	413	←	24,9	24,6		53	78	←	80	126	←
Países con información insuficiente para construir el resumen del área															
Antillas Holandesas					3 ^N										
Bermuda				7 ^G	0 ^N	→									
Cisjordania y Gaza				3 ^G						42 ^D	22	→	40	24	→
Groenlandia				10	8 ^N										
Guam				66	14	→				9					
Hong Kong (China)							0,1	0,1		6					
Islas Caimán				6 ^G	0	→									
Islas Channel										7					
Islas Turcas y Caicos				105 ^K	15 ^N	→									
Islas Vírgenes (EE.UU.)				9	8 ^H	→				20					
Liechtenstein											10			11	
Macao (China)										10					
Marianas del Norte				83	57	→									
Niue				92	0	→									
Nueva Caledonia				70	16	→				13					
Polinesia Francesa				42	20	→				18					
Puerto Rico				8	3	→				14					
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948</p> <p>CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965</p> <p>PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966</p> <p>CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979</p> <p>CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuentes: Malaria: Informe sobre Desarrollo Humano 2000, PNUD para datos 1997 y Base de Datos Communicable Disease Global, OMS (www.who.int/GlobalAtlas). Tuberculosis: Base de Datos Communicable Disease Global Atlas, OMS (www.who.int/GlobalAtlas). Personas con VIH/SIDA: Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2004, ONUSIDA. Mortalidad infantil: World Development Indicators 2004 (www.worldbank.org/data/wdi2004/); Base de Datos End Decade, UNICEF (www.childinfo.org) y Estado Mundial de la Infancia 2005, UNICEF (www.unicef.org/sowc05). Mortalidad de menores de 5 años: Estado Mundial de la Infancia 2005, UNICEF (www.unicef.org/sowc05).</p> <p>Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking. Datos correspondientes a: A: 1989; B: 1990; C: 1991; D: 1992; E: 1993; F: 1994; G: 1995; H: 1996; I: 1997; J: 1998; K: 1999; L: 2000; M: 2001; N: 2002; O: 2003.</p>															
<p>→ Avance significativo → Avance leve Estandado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p>															

INMUNIZACIÓN INFANTIL. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud."

Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 24, 1989.

"Cada día mueren 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado y por los efectos del problema de la droga... Estos son los problemas que, como dirigentes políticos, debemos atender."

Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 1990.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud para la infancia han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 PIDESC - Art. 12
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24 & 25

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud infantil está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación												
Albania	94	97	→	97	97		96	93	←	81	95	→
Andorra		99			99			96				
Antigua y Barbuda	100	99			99		89	99	→			
Arabia Saudita	92	95	→		95		88	96	→		94	
Argentina	87	88		84	91	→	93	97	→	100	99	
Azerbaiyán	84	97	→	94	98	→	82	98	→	50	99	→
Bahrein	95	97			97		87	99	→			
Belarús	85	86		93	99	→	96	99	→	93	99	→
Belice	91	96	→		95		86	96	→		99	
Bhután	84	95	→	84	96	→	79	88	→	96	93	←
Botswana	56	97	→	78	97	→	55	90	→	92	99	→
Brasil	66	96	→	68	99	→	78	99	→	92	99	→
Brunei Darussalam	100	99			99			99			99	
Bulgaria	99	96	←	97	96		98	96		98	98	
Canadá		91			88			95				
Cisjordania y Gaza		98			98			99			99	
Croacia		94		85	95	→		95		92	98	→
Cuba	92	71	←		98		94	99	→		99	
Chile	97	99			99		81	99	→		94	
Chipre	93	98	→		98		76	86	→			
Dinamarca	95	96		95	96		84	96	→			
Dominica	69	99	→		99		96	99	→		99	
Ecuador	75	89	→	78	99	→	67	99	→	100	99	
Egipto	87	98	→	91	98	→	87	98	→	95	98	→
Eslovaquia	99	99			98		99	99			98	
España	93	98	→		98		97	97				
Estados Unidos de América		96		79	91	→		93				
Estonia	76	94	→	87	95	→	82	95	→	99	99	
Federación de Rusia	60	98	→	82	97	→	81	96	→	87	97	→
Fiji	82	94	→		99		72	91	→		99	
Finlandia	90	98	→	100	96	←	97	97		99	98	
Granada	81	97	→		98		85	99	→			
Hungría	99	99		99	99		99	99		100	99	
Irán, República Islámica	91	99	→		99		85	99	→		99	
Islandia	99	97			97		99	93	←			
Islas Cook		96			95			99			99	
Israel	91	97	→		93		91	95	→			
Italia	83	96	→		97		43	83	→			

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo





Nota: * DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos
Japón	87	97	→	94	97	→	66	99	→	93		
Kazajstán	80	99	→		99		95	99	→		99	
Kirguistán	99	98		84	98	→	99	99		97	99	
Kiribati	97	99			96		75	88	→		99	
Kuwait	94	99	→	98	99		98	97				
Letonia	85	98	→	72	98	→	97	99		89	99	→
Libano	82	92	→		92		39	96	→			
Lituania	76	94	→	88	91	→	89	98	→	96	99	→
Luxemburgo	90	98	→		98		80	91	→			
Macedonia, ERY		96		91	96	→		96		96	95	
Malasia	89	96	→		97		70	92	→		99	
Maldivas	94	98	→		98		96	96			98	
México	66	91	→	92	92		78	96	→	98	99	
Moldova		98			98			96			98	
Mongolia	69	98	→	77	98	→	92	98	→	90	98	→
Niue		95			95			86			99	
Omán	98	99		97	99		98	98		96	98	
Países Bajos	97	98			98		94	96				
Palau	100	99			99		98	99				
Polonia	96	99	→		98		95	97			94	
Portugal	89	99	→	92	96	→	85	96	→	92	81	←
República Árabe Siria	90	99	→		99		87	98	→		99	
República Checa		97		98	97			99		98	98	
Rumania	96	97			97		92	97	→		99	
Rwanda	57	96	→	23	96	→	55	90	→	32	88	→
Saint Kitts y Nevis	100	99			99		100	98			99	
San Marino		96			96			91				
Seychelles	99	99			99		86	99	→		99	
Sri Lanka	86	99	→	88	98	→	80	99	→	86	99	→
Suiza	90	95	→		95		90	82	←			
Swazilandia	89	95	→		95		86	94	→		97	
Tailandia	85	96	→	93	97	→	70	94	→	98	99	
Tanzanía	78	95	→		97		79	97	→		91	
Tonga	94	98	→		98		86	99	→		99	
Túnez	91	95	→	97	95		88	90		80	93	→
Turkmenistán	79	98	→	92	99	→	80	97	→	94	99	→
Tuvalu		93			93			95			99	
Ucrania	79	97	→	91	99	→	89	99	→	89	98	→
Uruguay	97	91	←	88	91	→	97	95		99	99	
Uzbekistán	79	98	→	51	99	→	85	99	→	89	98	→
Viet Nam	85	99	→	94	96		85	93	→	95	98	→
Países por encima del promedio												
Alemania	80	89	→	90	94	→	50	92	→			
Argelia	58	87	→	72	87	→	53	84	→	92	98	→
Armenia	81	94	→	92	96	→	95	94		83	92	→
Australia	95	92	←		92		86	93	→			
Bahamas	87	92	→		93		86	90	→			
Bangladesh	69	85	→	94	85	←	82	77	←	95	95	
Barbados	91	86	←		90		87	90	→			
Bélgica	94	90	←	100	95	←	85	75	←			
Benin	78	88	→	81	88	→	73	83	→	90	99	→
Bosnia y Herzegovina		87		45	86	→		84		24	94	→
Colombia	87	91	→	95	91	←	82	92	→	99	96	←
Corea, Rep.	74	97	→	74	94	→	93	96	→	72	87	→
Corea, Rep. Pop. Dem.	98	68	←		99		98	95	←		88	
Costa Rica	95	88	←	88	88		90	89		97	87	←
China	97	90	←	94	91	←	98	84	←	94	93	
El Salvador	80	88	→	92	87	←	98	99		83	90	→

Avance significativo
Avance leve
Estancado
Retroceso leve
Retroceso significativo

Nota: * DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPiÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos
Emiratos Árabes Unidos	89	94	→		94		78	94	→		98	
Eslovenia		92			93			94			98	
Francia	95	97		92	97	→	71	86	→	78	85	→
Gambia	92	90		92	90		86	90	→	98	99	
Grecia	54	88	→	95	87	←	76	88	→	50	88	→
Guyana	82	90	→		91		77	89	→		95	
Honduras	84	92	→	95	92	←	90	95	→	95	91	←
Irlanda	65	85	→		86		78	78			90	
Jordania	92	97	→	96	97		87	96	→		67	
Libia	62	93	→		93		59	91	→		99	
Malta	63	94	→		94		80	90	→			
Marruecos	81	91	→	87	91	→	79	90	→	93	92	
Mauricio	85	92	→	89	93	→	76	94	→	87	92	→
Nicaragua	66	86	→	84	86		82	93	→	89	94	→
Noruega	86	90	→		90		87	84	←			
Nueva Zelanda	90	90		68	82	→	90	85	←	20		
Perú	72	89	→	87	89		64	95	→	91	94	→
Qatar	82	92	→		93		79	93	→		99	
Reino Unido	85	91	→		91		89	80	←			
Samoa	90	94	→		95		89	99	→		73	
San Vicente y las Granadinas		99			99			94			87	
Santa Lucía	91	90			91		83	90	→		95	
Santo Tomé y Príncipe	92	94			94		71	87	→		99	
Serbia y Montenegro		89			89			87			94	
Singapur	85	92	→	92	92		84	88	→	98	97	
Sudáfrica	74	94	→		94		79	83	→		97	
Suecia	99	98			99		95	94			16	
Tayikistán	94	82	←	74	84	→	91	89		69	99	→
Trinidad y Tobago	89	91		85	91	→	79	88	→			
Países por debajo del promedio												
Austria	90	84	←		84		60	79	→			
Bolivia	41	81	→	86	79	←	53	64	→	91	94	→
Burkina Faso		84			83			76		63	83	→
Burundi	86	74	←	50	69	→	75	75		62	84	→
Cabo Verde	88	78	←		79		79	68	←		78	
Eritrea		83		36	83	→		84		46	91	→
Filipinas	88	79	←	88	80	←	85	80	←	89	91	
Gabón	78	38	←	66	31	←	76	55	←	97	89	←
Georgia	69	76	→	69	75	→	81	73	←	67	87	→
hana	50	80	→	48	80	→	52	80	→	61	92	→
Guatemala	66	83	→	73	83	→	68	75	→	70	97	→
India	92	70	←	91	70	←	87	67	←	96	81	←
Indonesia	87	70	←	93	70	←	86	72	←	100	82	←
Iraq	83	81		50	84	→	83	90	→		93	
Islas Marshall	92	68	←		80		52	90	→		93	
Islas Salomón	77	71	←		68		70	78	→		76	
Jamaica	86	81	←	93	80	←	69	78	→	100	88	←
Kenya	42	73	→	84	67	←	41	72	→	92	87	←
Lesotho	77	79		59	78	→	87	70	←	59	83	→
Malawi	87	84	←	98	85	←	81	77	←	99	91	←
Mauritania	33	76	→		75		38	71	→		84	
Micronesia, Estados Federados	85	92	→		88		81	91	→		64	
Mozambique	46	72	→	55	70	→	59	77	→	78	87	→
Myanmar	69	77	→	77	76		68	75	→	83	79	←
Namibia	38	82	→	79	82	→	77	70	←	100	92	←
Nepal	80	78		62	76	→	68	75	→	61	91	→
Panamá	86	86		83	83		99	83	←	95	87	←
Paraguay	79	77		83	77	←	70	91	→	97	70	←

 **Avance significativo**
 **Avance leve**
|| **Estancado**
 **Retroceso leve**
 **Retroceso significativo**

Nota: * DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos
Suriname	83	74	←		74		65	71	→			
Turquía	74	68	←	81	69	←	67	75	→	72	89	→
Uganda	77	81	→	79	82	→	74	82	→	100	96	←
Venezuela	61	68	→	73	86	→	61	82	→	95	91	←
Zambia	71	80	→	88	80	←	68	84	→	100	94	←
Zimbabwe	78	80			80		76	80	→		92	
Países en peor situación												
Afganistán	25	54	→	18	54	→	20	50	→	44	56	→
Angola	24	46	→	28	45	→	38	62	→	48	62	→
Camboya	38	69	→	54	69	→	34	65	→	78	76	
Camerún	36	73	→	31	72	→	36	61	→	46	82	→
Comoras	94	75	←		75		87	63	←		75	
Congo, Rep.	77	50	←	79	50	←	77	50	←	94	60	←
Congo, Rep. Dem.	36	49	→		55		37	54	→		68	
Côte d'Ivoire	42	54	→		54		40	56	→		66	
Chad	20	47	→	18	48	→	23	61	→	43	72	→
Djibouti	85	68	←		68		85	66	←		63	
Etiopía	49	56	→	36	57	→	38	52	→	50	76	→
Gabón	78	38	←	66	31	←	76	55	←	97	89	←
Guinea	20	45	→	70	43	←	25	52	→	75	78	→
Guinea Ecuatorial	14	33	→		39		18	51	→		73	
Guinea-Bissau	61	77	→	68	75	→	53	61	→	95	84	←
Haití	41	43		40	43	→	31	53	→	42	71	→
Lao, Rep. Democrática Popular	18	50	→		52		32	42	→		65	
Liberia		38			39			53			43	
Madagascar	71	55	←	64	58	←	57	55		81	72	←
Malí	42	69	→	39	65	→	43	68	→	67	63	←
Nauru		80			59			40			95	
Níger	22	52	→	20	51	→	25	64	→	32	64	→
Nigeria	56	25	←	35	39	→	48	35	←	46	48	
Pakistán	83	67	←	66	69	→	76	61	←	78	82	→
Papua Nueva Guinea	67	54	←	66	41	←	66	49	←	91	60	←
República Centroafricana	61	40	←	29	40	→	67	35	←	82	70	←
República Dominicana	69	65	←	98	60	←	96	79	←	64	90	→
Senegal	66	73	→	55	73	→	57	60	→	71	77	→
Sierra Leona	83	70	←	43	60	→	75	73		60	87	→
Somalia	18	40	→	23	40	→	30	40	→	48	65	→
Sudán	62	50	←	70	50	←	57	57		78	53	←
Timor-Leste		70			70			60			80	
Togo	77	64	←	71	63	←	65	58	←	73	84	→
Vanuatu	76	49	←		53		66	48	←		63	
Yemen	89	66	←		66		74	66	←		67	
Países con información insuficiente para construir el resumen del área												
Bermuda	62						63					
Hong Kong (China)	84						80					
Islas Caimán	95						82					
Macao (China)	83						57					
Marianas del Norte	12											
Mónaco	100						100					
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948</p> <p>CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965</p> <p>PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966</p> <p>CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuentes: Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF, para datos 1992 y Estado Mundial de la Infancia 2005, UNICEF (www.unicef.org/sowc05), para datos 2003.</p> <p>Nota: * DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.</p> <p>→ Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p>												

MEDIO AMBIENTE. Los gobiernos del mundo acordaron:

"... (Reconocemos) el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 11. 1966.

"Decidimos (...) para el año 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo (...) Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa 'Ciudades sin barrios de tugurios'."

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a un medio ambiente adecuado ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 14
PIDESC - Art. 11

COMPROMISOS INTERNACIONALES

El medio ambiente está considerado en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 7
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 12
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA				POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA							
	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos		1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos					
Países en mejor situación																		
Albania		89		97	97		Libano		98		100	100						
Alemania				100	100		Luxemburgo				100	100						
Andorra	100	100		100	100		Malasia	96				95						
Antigua y Barbuda		95			91		Malta				100	100						
Argelia	88	92	→	95	87	←	Marianas del Norte	84	94	→	98	98						
Aruba				100	100		Mauricio	99	99		100	100						
Australia	100	100		100	100		Niue	100	100		100	100						
Austria	100	100		100	100		Noruega				100	100						
Bahamas	100	100			97		Países Bajos	100	100		100	100						
Barbados	100	99		100	100		Polinesia Francesa	98	98		100	100						
Belarús				100	100		Qatar	100	100		100	100						
Bosnia y Herzegovina		93		98	98		Saint Kitts y Nevis	96	96		99	99						
Bulgaria	100	100		100	100		Samoa	98	100		91	88	←					
Canadá	100	100		100	100		Santa Lucía		89		98	98						
Cisjordania y Gaza		76			94		Suecia	100	100		100	100						
Costa Rica		92			97		Suiza	100	100		100	100						
Cuba	98	98			91		Suriname		93			92						
Chile	85	92	→	90	95	→	Tailandia	80	99	→	81	85	→					
Chipre	100	100		100	100		Tonga	97	97		100	100						
Dinamarca				100	100		Trinidad y Tobago	100	100		92	91						
Dominica		83			97		Ucrania	99	99			98						
Egipto	54	68	→	94	98	→	Uruguay		94			98						
Emiratos Árabes Unidos	100	100					Países por encima del promedio											
Eslavaquia	100	100		100	100		Armenia		84			92						
Estados Unidos de América	100	100		100	100		Botswana	38	41	→	93	95						
Federación de Rusia	87	87		94	96		Brasil	70	75	→	83	89	→					
Fiji	98	98					Colombia	82	86	→	92	92						
Finlandia	100	100		100	100		Corea, Rep.					92						
Granada	97	97			95		Corea, Rep. Pop. Dem.		59		100	100						
Guam	99	99		100	100		Ecuador	56	72	→	69	86	→					
Hungría		95			99		Filipinas	54	73	→	87	85						
Islandia				100	100		Guatemala	50	61	→	77	95	→					
Islas Cook	95	100	→	94	95		Guyana		70			83						
Islas Turcas y Caicos		96		100	100		Honduras	49	68	→	83	90	→					
Islas Vírgenes (RU)	100	100		98	98		Irán, República Islámica	83	84		91	93						
Israel				100	100		Iraq	81	80		83	81						
Japón	100	100		100	100		Islas Marshall	75	82	→	96	85	←					
Jordania		93		98	91	←	Jamaica	75	80	→	92	93						
							Kazajistán	72	72		86	86						

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA				POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA			
	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos		1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	
Libia	97	97		71	72		Tanzania	47	46		38	73	→	
México	66	77	→	80	91	→	Turkmenistán		62			71		
Moldova		68			92		Uzbekistán	58	57		89	89		
Nicaragua	47	66	→	69	81	→	Viet Nam	22	41	→	72	73		
Palau	66	83	→	80	84	→	Zimbabwe	49	57	→	77	83	→	
Panamá		72			91		Países en peor situación							
Paraguay	58	78	→	62	83	→	Afganistán		8			13		
Serbia y Montenegro	87	87		93	93		Angola	30	30		32	50	→	
Seychelles					87		Benin	11	32	→	60	68	→	
Sri Lanka	70	91	→	68	78	→	Burkina Faso	13	12		39	51	→	
Sudáfrica	63	67	→	83	87	→	Burundi	44	36	←	69	79	→	
Túnez	75	80	→	77	82	→	Camboya		16			34		
Turquía	84	83		81	93	→	Congo, Rep.		9			46		
Tuvalu	78	88	→	91	93		Congo, Rep. Dem.	18	29	→	43	46	→	
Venezuela		68			83		Chad	6	8		20	34	→	
Países por debajo del promedio							Eritrea	8	9		40	57	→	
Azerbaiyán		55		66	77	→	Etiopía	4	6		25	22	←	
Bangladesh	23	48	→	71	75	→	Guinea	17	13	←	42	51	→	
Belize		47			91		Guinea Ecuatorial		53			44		
Bhután		70			62		Guinea-Bissau		34			59		
Bolivia	33	45	→	72	85	→	Haití	15	34	→	53	71	→	
Cabo Verde		42			80		Islas Salomón		31			70		
Camerún	21	48	→	50	63	→	Kiribati	25	39	→	48	64	→	
Comoras	23	23		89	94	→	Lao, Rep. Democrática Popular		24			43		
Côte d'Ivoire	31	40	→	69	84	→	Lesotho	37	37			76		
China	23	44	→	70	77	→	Liberia	38	26	←	56	62	→	
Djibouti	48	50		78	80		Madagascar	12	33	→	40	45	→	
El Salvador	51	63	→	67	82	→	Mali	36	45	→	34	48	→	
Gabón		36			87		Mauritania	28	42	→	41	56	→	
Gambia		53			82		Mozambique		27			42		
Georgia		83			76		Namibia	24	30	→	58	80	→	
Ghana	43	58	→	54	79	→	Niger	7	12	→	40	46	→	
India	12	30	→	68	86	→	Nigeria	39	38		49	60	→	
Indonesia	46	52	→	71	78	→	Papua Nueva Guinea	45	45		39	39		
Kenya	42	48	→	45	62	→	República Centroafricana	23	27	→	48	75	→	
Kirguistán		60			76		Rumania		51			57		
Malawi	36	46	→	41	67	→	Santo Tomé y Príncipe		24			79		
Maldivas		58		99	84	←	Sierra Leona		39			57		
Marruecos	57	61	→	75	80	→	Somalia		25			29		
Micronesia, Estados Federados	30	28		87	94	→	Sudán	33	34		64	69	→	
Mongolia		59		62	62		Swazilandia		52			52		
Myanmar	21	73	→	48	80	→	Tayikistán		53			58		
Nepal	12	27	→	69	84	→	Timor-Leste		33			52		
Omán	83	89	→	77	79		Togo	37	34	←	49	51		
Pakistán	38	54	→	83	90	→	Uganda	43	41		44	56	→	
Perú	52	62	→	74	81	→	Vanuatu		50			60	60	
República Árabe Siria	76	77		79	79		Yemen	21	30	→	69	69		
República Dominicana	48	57	→	86	93	→	Zambia	41	45	→	50	55	→	
Rwanda	37	41	→	58	73	→								
Senegal	35	52	→	66	72	→								

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

Fuente: Joint Monitoring Programme for Water Supply & Sanitation (www.wssinfo.org/), UNICEF y OMS.

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Género y educación

“La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.”

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

“Estamos convencidos de que (...) la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.”

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 **CEDAW** - Art. 7, 10 & 11
PIDESC - Art. 3 & 7 **CDN** - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivo 3
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (MUJERES/HOMBRES)		
	1995*	2005	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	1995*	2001/2002	Avances y retrocesos
Países en mejor situación												
Albania	0,96	0,98		1,03 ^F	1,00 ^L		1,03 ^I	1,03 ^L		1,29	1,73 ^O	
Alemania				1,02 ^F	1,02 ^M		1,00 ^F	1,00 ^M		0,85	1,00 ^{L-M}	→
Antillas Holandesas	1,00	1,00		1,01 ^I	1,06 ^M		1,18 ^I	1,06 ^M			1,55 ^{L-M}	
Argentina	1,00	1,00		1,00 ^I	1,00 ^M		1,07 ^I	1,05 ^M		1,37	1,49 ^{L-M}	
Armenia	1,00	1,00		1,02 ^K	0,99 ^M		1,06 ^K	1,04 ^M		1,07	1,16 ^{L-M}	
Aruba				1,01 ^I	0,99 ^M		1,07 ^I	1,08 ^M			1,48 ^{L-M}	
Australia				1,01 ^F	1,00 ^M		1,02 ^F	1,03 ^M		1,05	1,24 ^{L-M}	
Austria				1,03 ^F	1,01 ^L		1,01 ^F	1,00 ^L		1,00	1,15 ^O	
Azerbaiján				1,02 ^I	0,98 ^M	←	1,01 ^I	0,99 ^M		1,02	1,00 ^{L-M}	
Bahamas	1,02	1,02		1,02 ^C	1,04 ^M		1,01 ^C	1,00 ^M		2,19		
Bahrein	1,00	1,01		1,02 ^F	1,00 ^M		1,06 ^F	1,12 ^M		1,57	1,87 ^{I-J}	
Barbados	1,00	1,00		0,99 ^B	1,00 ^M		1,05 ^I	0,99 ^M		1,50	2,60 ^O	
Belarús	1,00	1,00		0,96 ^E	0,98 ^M	→	0,98 ^I	1,04 ^M	→	1,18	1,36 ^{L-M}	
Bélgica				1,00 ^F	1,00 ^L		1,00 ^E			1,03	1,17 ^O	
Belice	1,01	1,01		0,99 ^E	1,00 ^L		1,08 ^C	1,09 ^L		1,57		
Botswana	1,10	1,08		1,05 ^F	1,05 ^M		1,21 ^F	1,16 ^L		0,91	0,80 ^{L-M}	←
Brasil	1,03	1,03		0,93 ^J	1,01 ^M	→	1,08 ^J	1,07 ^M		1,19	1,31 ^{L-M}	
Brunei Darussalam	1,01	1,00		1,01 ^E			1,09 ^D			1,45	1,70 ^{L-M}	
Bulgaria	1,00	1,00		0,97 ^F	0,98 ^L		1,01 ^E	0,98 ^L	←	1,70	1,35 ^O	
Canadá				0,98 ^F	1,00 ^L	→	0,99 ^F	1,01 ^L		1,18	1,33 ^O	
Cisjordania y Gaza					1,00 ^M			1,06 ^M			0,88 ^{I-J}	
Colombia	1,01	1,01		1,00 ^J	0,99 ^M		1,15 ^F	1,10 ^M		1,04	1,09 ^{L-M}	
Corea, Rep.	1,00	1,00		1,01 ^F	1,00 ^M		1,00 ^F	1,01 ^M		0,57	0,58 ^N	
Costa Rica	1,01	1,01		1,01 ^H	1,01 ^M		1,13 ^H	1,10 ^M		0,83	1,16 ^{L-M}	→
Croacia	1,00	1,00		0,99 ^E	0,99 ^M		1,08 ^E	1,02 ^M		1,00	1,15 ^{L-M}	
Cuba	1,00	1,00		1,00 ^F	0,99 ^M		1,14 ^D	1,01 ^M		1,54	1,25 ^{L-M}	
Chile	1,00	1,00		0,98 ^F	0,99 ^L		1,09 ^F	1,04 ^L		0,86	0,92 ^O	→
China	0,97	0,98		1,00 ^F	1,01 ^L					0,54		
Chipre	1,00	1,00		1,00 ^F	1,00 ^L		1,03 ^E	1,02 ^L		1,52	1,32 ^O	
Dinamarca				1,00 ^F	1,00 ^K		1,02 ^F	1,03 ^K		1,22	1,36 ^O	
Dominica					0,97 ^L			1,06 ^L				
Ecuador	0,99	1,00		1,01 ^F	1,01 ^M		1,51 ^H	1,00 ^M		0,65		
El Salvador	0,98	0,99		1,01 ^F	1,00 ^M		1,13 ^F	1,04 ^M		1,02	1,20 ^{L-M}	
Emiratos Árabes Unidos	1,08	1,07		0,98 ^F	0,98 ^M		1,12 ^E	1,06 ^M		3,81		
Eslovaquia				1,01 ^K	1,02 ^M		1,01 ^K	1,01 ^M		1,02	1,13 ^{L-M}	
Eslovenia	1,00	1,00		1,00 ^F	0,99 ^L			1,02 ^L		1,33	1,35 ^O	

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1997; I: 1998; J: 1999; K: 2000; L: 2001; M: 2002; N: 1999/2000; O: 2000/2001.

	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/HOMBRES)		
	1995*	2005	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	1995*	2001/2002	Avances y retrocesos
España	1,00	1,00		1,00 ^F	0,99 ^M		1,03 ^I	1,04 ^M		1,17	1,19 ^{L-M}	
Estados Unidos de América				1,00 ^F	1,01 ^M		1,00 ^F	1,00 ^M		1,30	1,34 ^{L-M}	
Estonia	1,00	1,00		0,98 ^F	0,99 ^L		1,07 ^F	1,07 ^L		1,17	1,57 ^O	
Federación de Rusia	1,00	1,00		1,00 ^D						1,25	1,33 ^{L-M}	
Fiji	1,00	1,00		1,00 ^C	1,00 ^M			1,08 ^M		0,63		
Filipinas	1,00	1,00		1,01 ^K	1,02 ^M		1,09 ^J	1,22 ^M		1,30	1,30 ^{L-M}	
Finlandia				1,01 ^F	1,00 ^L		1,02 ^F	1,01 ^L		1,16	1,22 ^O	
Francia				1,00 ^F	1,00 ^L		1,01 ^F	1,02 ^L		1,27	1,23 ^O	
Georgia				1,01 ^F	1,00 ^M		0,98 ^F	1,03 ^J	→	1,17	1,03 ^{L-M}	
Grecia	1,00	1,00		1,00 ^F	1,01 ^L		1,04 ^F	1,02 ^L		0,99	1,10 ^O	
Guyana	1,00	1,00		1,00 ^F	0,97 ^K	←	1,07 ^C	1,10 ^K		0,89		
Honduras	1,03	1,04		1,02 ^D	1,01 ^M					0,80	1,33 ^{L-M}	→
Hong Kong (China)	1,00	1,01		1,03 ^F	1,00 ^M		1,07 ^F	1,01 ^M		0,86	1,00 ^{L-M}	→
Hungría	1,00	1,00		0,99 ^F	0,99 ^M		1,02 ^F	1,00 ^M		1,19	1,28 ^{L-M}	
Irán, República Islámica	0,92	0,97	→	0,96 ^G	0,98 ^L	→				0,60	1,00 ^{L-M}	→
Irlanda				1,02 ^F	1,01 ^L		1,05 ^F	1,08 ^L		1,07	1,26 ^O	
Islandia				1,00 ^F	1,00 ^L		1,02 ^F	1,06 ^L		1,49	1,74 ^O	
Islas Turcas y Caicos					1,00 ^M			1,05 ^M				
Islas Vírgenes (RU)					0,98 ^M			1,08 ^M			2,35 ^{L-M}	
Israel	1,00	1,00		1,00 ^I	1,00 ^M		1,01 ^I	1,01 ^M		1,12	1,37 ^{L-M}	
Italia	1,00	1,00		0,99 ^F	1,00 ^L		1,01 ^I	1,01 ^J		1,17	1,33 ^O	
Jamaica	1,08	1,07		0,98 ^C	1,00 ^M	→	1,06 ^C	1,04 ^M		0,75	2,18 ^{L-M}	→
Japón				1,00 ^E	1,00 ^M		1,01 ^D	1,01 ^K		0,82	0,85 ^{L-M}	→
Jordania	0,99	1,00		1,01 ^F	1,01 ^M		1,08 ^F	1,03 ^M		0,96	1,00 ^{L-M}	→
Kazajstán	1,00	1,00		0,99 ^K	0,99 ^M		0,98 ^K	0,98 ^M		1,28	1,23 ^{L-M}	
Kenya	0,96	0,99	→	1,01 ^J	1,03 ^M		0,98 ^J	1,00 ^M	→	0,39	0,50 ^{L-M}	→
Kuwait	1,01	1,02		0,99 ^F	0,99 ^M		1,00 ^F	1,05 ^M		1,61	2,67 ^{L-J}	
Lesotho	1,22	1,16		1,17 ^F	1,09 ^M		2,04 ^E	1,59 ^M		1,24	1,50 ^{L-M}	
Letonia	1,00	1,00		0,96 ^F	0,99 ^L	→	1,02 ^F	1,01 ^L		1,36	1,63 ^O	
Líbano	0,94	0,97	→	0,98 ^H	0,99 ^M		1,15 ^H			0,98	1,14 ^{L-M}	→
Libia	0,89	0,96	→							0,97	1,09 ^{L-M}	→
Lituania	1,00	1,00		0,99 ^H	0,99 ^L		1,04 ^E	1,01 ^L		1,52	1,53 ^O	
Luxemburgo				1,03 ^I	1,00 ^L		1,08 ^F	1,09 ^L		0,53	1,11 ^O	→
Macedonia, ERY				0,98 ^F	1,00 ^L	→	0,99 ^F	0,96 ^L	←	1,24	1,33 ^O	
Madagascar	0,89	0,94	→	1,04 ^F	1,01 ^M			1,09 ^J		0,83	1,00 ^{L-M}	→
Malasia	1,00	1,00		1,01 ^E	1,00 ^M		1,11 ^I	1,11 ^M		0,70	1,08 ^O	→
Maldivas	1,00	1,00		1,01 ^I	1,00 ^M		1,11 ^I	1,14 ^K				
Malta	1,03	1,02		0,99 ^F	1,00 ^L		0,98 ^F	1,01 ^L	→	1,05	1,27 ^O	
Mauricio	1,00	1,02		1,00 ^F	1,00 ^M		1,10 ^H	1,07 ^M		1,01	1,30 ^{L-M}	
México	0,99	0,99		1,01 ^G	1,01 ^M		1,00 ^I	1,03 ^M		0,90	0,95 ^{L-M}	→
Moldova	1,00	1,00		1,00 ^K	0,99 ^M		1,03 ^K	1,04 ^M		1,26	1,32 ^{L-M}	
Mongolia	1,01	1,01		1,04 ^F	1,04 ^M		1,34 ^F	1,20 ^M		2,35	1,76 ^{L-M}	
Myanmar	0,98	1,00	→	0,98 ^I	1,00 ^M	→	0,98 ^I	0,94 ^M	←	1,61	1,88 ^O	
Namibia	1,04	1,04		1,08 ^H	1,07 ^M		1,34 ^H	1,38 ^M		1,57	0,88 ^{L-M}	←
Nicaragua	1,02	1,02		1,03 ^F	1,00 ^M		1,18 ^H	1,18 ^M		1,04		
Noruega				1,00 ^F	1,00 ^L		1,01 ^F	1,00 ^L		1,29	1,52 ^O	
Nueva Zelandia				1,01 ^F	0,99 ^M		1,02 ^F	1,02 ^L		1,26	1,53 ^{L-M}	
Omán	0,91	0,99	→	0,97 ^F	1,01 ^M	→	0,99 ^H	1,00 ^M		0,90	1,67 ^{L-M}	→
Países Bajos				0,99 ^F	0,99 ^L		1,01 ^F	1,00 ^L		0,93	1,08 ^O	→
Panamá	0,99	0,99		1,00 ^A	1,00 ^M		1,11 ^A	1,08 ^M		1,49	1,68 ^N	
Paraguay	1,00	1,00		1,00 ^E	1,01 ^M		1,06 ^E	1,04 ^M		1,10	1,38 ^{L-M}	
Polonia	1,00	1,00		1,00 ^G	1,00 ^M		1,09 ^E	1,03 ^M		1,46	1,44 ^{L-M}	
Portugal	1,00	1,00		1,00 ^F			1,10 ^E	1,09 ^L		1,33	1,35 ^O	
Qatar	1,05	1,04		0,97 ^D	0,99 ^M	→	1,04 ^D	1,05 ^M		2,91	2,62 ^{L-M}	
Reino Unido				1,01 ^F	1,00 ^L		1,03 ^F	1,01 ^L		1,10	1,19 ^O	
República Checa				1,00 ^F	1,00 ^M		1,03 ^F	1,01 ^M		0,92	1,09 ^{L-M}	→
República Dominicana	1,02	1,02		1,02 ^G	0,96 ^M	←	1,47 ^E	1,34 ^M		1,31		

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1997; I: 1998; J: 1999; K: 2000; L: 2001; M: 2002; N: 1999/2000; O: 2000/2001.

	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCARIA (MUJERES/HOMBRES)		
	1995*	2005	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	1995*	2001/2002	Avances y retrocesos
Rumania	1,00	1,00		0,99 ^F	0,99 ^L		1,02 ^F	1,03 ^L		0,98	1,20 ^O	→
Saint Kitts y Nevis					1,10 ^L			1,20 ^L				
Samoa	1,00	1,00		1,00 ^F	0,98 ^M	←	1,11 ^I	1,12 ^M		0,96	0,86 ^{L-M}	←
San Vicente y las Granadinas					1,00 ^M			1,21 ^M				
Santa Lucía				1,00 ^I	0,98 ^M	←	1,30 ^I	1,30 ^M			0,89 ^{I-J}	
Serbia y Montenegro					1,00 ^L					1,22	1,18 ^O	
Seychelles					0,99 ^M			1,05 ^M				
Sri Lanka	0,99	1,00		1,00 ^I	1,00 ^M					0,71		
Sudáfrica	1,00	1,00		1,04 ^H	1,01 ^M		1,19 ^E	1,10 ^L		1,06	1,14 ^{L-M}	
Suecia				1,00 ^F	1,00 ^M		1,01 ^F	1,01 ^M		1,29	1,55 ^{L-M}	
Suriname				0,96 ^K	1,01 ^M	→	1,13 ^K	1,44 ^M			1,67 ^{L-M}	
Swazilandia	1,02	1,02		1,01 ^F	1,01 ^M		1,19 ^F	1,21 ^M		0,83	1,25 ^{L-M}	→
Tailandia	0,99	0,99		0,97 ^K	0,98 ^M	→				1,14	1,09 ^{L-M}	
Tanzania	0,91	0,97	→	1,03 ^F	1,00 ^M		0,94 ^J			0,19		
Tonga				1,01 ^I	1,00 ^M		1,11 ^I	1,13 ^L			1,33 ^{L-M}	
Trinidad y Tobago	1,00	1,00		0,99 ^F	1,00 ^M		1,04 ^C	1,07 ^L		0,75	1,50 ^{L-M}	→
Túnez	0,88	0,94	→	0,95 ^F	1,00 ^M	→	1,01 ^H	1,03 ^M		0,80	0,95 ^O	→
Ucrania	1,00	1,00		0,99 ^I	0,99 ^M			1,01 ^M		1,31	1,17 ^{L-M}	
Uruguay	1,01	1,01		1,01 ^F	1,01 ^M		1,11 ^K	1,12 ^M		1,31	1,78 ^{L-M}	
Vanuatu				1,01 ^I	1,02 ^M		0,80 ^B	1,04 ^M	→			
Venezuela	1,01	1,01		1,02 ^G	1,01 ^M		1,53 ^G	1,17 ^M		0,90	1,35 ^{L-M}	→
Países por encima del promedio												
Angola				1,09 ^H	0,88 ^K	←				0,55	1,00 ^N	→
Arabia Saudita	0,92	0,98	→	0,91 ^F	0,93 ^M	→	0,76 ^F	0,93 ^M	→	0,94	1,44 ^{L-M}	→
Argelia	0,85	0,93	→	0,92 ^F	0,98 ^M	→	0,89 ^F	1,07 ^M	→	0,70		
Bangladesh	0,68	0,73	→	0,88 ^A	1,02 ^M	→	0,51 ^A	1,10 ^M	→	0,19	0,50 ^{L-M}	→
Bolivia	0,94	0,97	→	0,92 ^A	1,00 ^M	→	0,85 ^A	0,99 ^L	→	0,68	0,55 ^{I-J}	←
Cabo Verde	0,90	0,95	→	1,01 ^I	0,99 ^M		0,98 ^D	1,04 ^M	→		0,75 ^{L-M}	
Indonesia	0,98	0,99		0,97 ^F	0,99 ^M	→	0,86 ^E	0,96 ^K	→	0,55	0,88 ^{L-M}	→
Kirguistán				0,96 ^F	0,96 ^M					1,11	1,14 ^{L-M}	
Macao (China)	0,97	0,99		1,00 ^B	0,98 ^M	←	1,13 ^B	1,10 ^M		0,91	0,51 ^{L-M}	←
Malawi	0,71	0,79	→	1,02 ^E	1,00 ^M		0,79 ^J	0,81 ^M	→	0,43		
Palau				0,97 ^I	0,93 ^L	←					2,08 ^O	
Perú	0,96	0,98		0,99 ^F	1,00 ^M		0,97 ^F	0,97 ^L		0,95	0,97 ^{L-M}	→
Rwanda	0,92	0,98	→	0,99 ^B	1,02 ^M		0,76 ^A			2,70	0,33 ^{L-M}	←
Santo Tomé y Príncipe					0,94 ^M						1,00 ^{L-M}	
Suiza				0,99 ^F	1,00 ^L		0,93 ^F	0,94 ^L	→	0,64	0,75 ^{I-J}	→
Viet Nam	1,00	1,01			0,94 ^L					0,62	0,82 ^{L-M}	→
Zambia	0,91	0,96	→	0,98 ^F	1,00 ^M	→	0,72 ^E	0,82 ^M	→	0,40	0,67 ^O	→
Zimbabwe	0,96	0,98		1,01 ^J	1,01 ^M		0,91 ^J	0,90 ^M		0,42	0,50 ^{L-M}	→
Países por debajo del promedio												
Burundi	0,86	1,01	→	0,88 ^G	0,81 ^M	←	0,66 ^C	0,78 ^M	→	0,38	0,33 ^{L-M}	←
Camerún	0,93	0,98	→							0,19	0,57 ^{L-M}	→
Comoras	0,78	0,80		0,81 ^D	0,85 ^K	→				0,41	1,00 ^N	→
Congo, Rep.	0,98	0,99								0,23	0,17 ^{L-M}	←
Congo, Rep. Dem.	0,79	0,89	→	0,70 ^E	0,97 ^J	→	0,61 ^E			0,17		
Djibouti	0,84	0,93	→	0,75 ^F	0,79 ^M	→	0,68 ^G	0,62 ^M	←	0,86	1,00 ^{L-M}	→
Egipto	0,77	0,86	→	0,89 ^G	0,96 ^M	→	0,90 ^G	0,95 ^M	→	0,66		
Gabón					0,99 ^L						0,56 ^{I-J}	
Gambia	0,71	0,80	→	0,79 ^F	0,92 ^M	→	0,54 ^C	0,75 ^M	→	0,55		
Ghana	0,91	0,97	→	0,93 ^I	0,97 ^M	→	0,80 ^I	0,88 ^M	→	0,28	0,40 ^{L-M}	→
Guatemala	0,84	0,86	→	0,92 ^H	0,95 ^M	→	0,96 ^I	0,97 ^M		0,31		
Guinea Ecuatorial	0,95	0,98	→	0,79 ^I	0,86 ^M	→		0,58 ^K			0,50 ^N	
Lao, Rep. Democrática Popular	0,80	0,87	→	0,89 ^F	0,92 ^M	→	0,76 ^G	0,80 ^M	→	0,44	0,50 ^{L-M}	→
Marruecos	0,69	0,83	→	0,77 ^F	0,92 ^M	→		0,82 ^K		0,73	0,82 ^{L-M}	→
Niue					0,94 ^M			0,98 ^M				

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
 Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1997; I: 1998; J: 1999; K: 2000; L: 2001; M: 2002; N: 1999/2000; O: 2000/2001.

	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/HOMBRES)		
	1995*	2005	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	Dato inicial*	2001/2002	Avances y retrocesos	1995*	2001/2002	Avances y retrocesos
República Árabe Siria	0,78	0,86	→	0,92 ^F	0,95 ^M	→	0,88 ^F	0,90 ^M	→	0,72		
Sudán	0,80	0,91	→	0,84 ^I	0,84 ^K					0,87	0,86 ^{I-J}	←
Tayikistán	1,00	1,00		0,94 ^I	0,95 ^M	→	0,89 ^I	0,84 ^M	←	0,51	0,32 ^{L-M}	←
Turquía	0,93	0,97	→	0,96 ^E	0,93 ^M	←	0,70 ^E			0,61	0,72 ^{L-M}	→
Uganda	0,80	0,88	→	0,90 ^H				0,87 ^L		0,48	0,50 ^{L-M}	→
Países en peor situación												
Benin	0,47	0,55	→	0,58 ^F	0,69 ^K	→	0,46 ^I	0,48 ^L	→	0,22	0,17 ^N	←
Burkina Faso	0,45	0,58	→	0,65 ^E	0,71 ^M	→	0,55 ^D	0,60 ^L	→	0,32	0,50 ^{L-M}	→
Camboya	0,84	0,91	→	0,86 ^H	0,93 ^M	→	0,55 ^H	0,58 ^M	→	0,19	0,50 ^{L-M}	→
Côte d'Ivoire	0,68	0,79	→	0,75 ^F	0,74 ^M					0,32	0,40 ^{I-J}	→
Chad	0,73	0,88	→	0,56 ^G	0,67 ^M	→	0,30 ^H	0,36 ^L	→	0,15		
Eritrea	0,72	0,79	→	0,91 ^F	0,85 ^M	←	0,88 ^F	0,75 ^M	←	0,13		
Etiopía	0,73	0,86	→	0,62 ^F	0,79 ^M	→	0,71 ^I	0,58 ^M	←	0,25	0,33 ^{L-M}	→
Guinea				0,65 ^H	0,78 ^M	→	0,41 ^H	0,41 ^J		0,10		
Guinea-Bissau	0,51	0,69	→		0,72 ^K					0,05		
India	0,78	0,85	→		0,84 ^L					0,62	0,69 ^O	→
Iraq	0,47	0,51	→	0,88 ^F	0,85 ^K	←	0,67 ^C	0,65 ^K	←	0,64	0,56 ^{L-M}	←
Liberia	0,57	0,68	→	0,86 ^I	0,77 ^K	←		0,57 ^K		0,33	0,79 ^N	→
Mali	0,49	0,57	→	0,66 ^F	0,73 ^J	→				0,20		
Mauritania	0,68	0,75	→	0,86 ^F	0,96 ^M	→	0,78 ^K	0,81 ^M	→	0,21	0,20 ^{L-M}	
Mozambique	0,55	0,68	→	0,76 ^F	0,89 ^M	→	0,67 ^F	0,69 ^M	→	0,34		
Nepal	0,48	0,63	→	0,79 ^I	0,88 ^L	→				0,33	0,25 ^{L-M}	←
Niger	0,40	0,46	→	0,61 ^G	0,68 ^M	→	0,56 ^G	0,57 ^M		0,18	0,50 ^{L-M}	→
Pakistán	0,54	0,64	→	0,60 ^J	0,75 ^L	→				0,60		
Papua Nueva Guinea	0,87	0,91	→	0,91 ^I	0,89 ^M	←	0,78 ^I	0,80 ^M	→	0,48	0,33 ^{I-J}	←
República Centroafricana	0,69	0,85	→	0,66 ^A						0,16	0,33 ^N	→
Senegal	0,65	0,75	→	0,80 ^F	0,89 ^M	→				0,31		
Togo	0,67	0,79	→	0,74 ^F	0,84 ^M	→	0,44 ^H	0,47 ^K	→	0,18	0,17 ^N	
Yemen	0,44	0,67	→	0,59 ^I	0,66 ^K	→		0,45 ^K		0,17	0,29 ^N	→
Países con información insuficiente para construir el resumen del área												
Afganistán										0,46		
Granada					0,90 ^L							
Haití	0,99	1,02		1,05 ^A						0,49		
Islas Marshall					0,91 ^K							
Nauru					1,03 ^J							
Nigeria	0,89	0,97	→							0,38		
Nueva Caledonia				1,00 ^A			1,12 ^A			0,71		
Polinesia Francesa				1,01 ^E						1,02		
Puerto Rico	1,02	1,01								1,42		
Sierra Leona							0,82 ^J			0,19	0,33 ^{L-M}	→
Singapur	1,00	1,00								0,84		
Timor-Leste											1,50 ^{L-M}	
Turkmenistán										1,11		
Tuvalu					0,96 ^J							
Uzbekistán	1,00	1,00								1,12		
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948</p> <p>PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966</p> <p>CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979</p> <p>CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuentes: Sitio Web UNESCO 2004 (www.unesco.org) y World Development Indicators 2004, Banco Mundial (www.worldbank.org/data/wdi2004/) e Informe Mundial sobre Educación, 1998 (UNESCO).</p> <p>Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha. Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1997; I: 1998; J: 1999; K: 2000; L: 2001; M: 2002; N: 1999/2000; O: 2000/2001.</p>												
<p>→ Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p>												

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Brecha de género en el ingreso y la participación económica

“La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.”

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

“Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.”

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11
PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivo 3
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
	Dato inicial* (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1991/2001
Países en mejor situación				
Antillas Holandesas	43,9 ^F	48,3	→	
Armenia		45,5 ^H		0,69
Australia	46,8 ^{Fa}	48,9	→	0,71
Azerbaiyán	42,7 ^F	48,4	→	0,57
Bahamas	49,4 ^F	48,5		0,65
Barbados	46,7 ^F	48,5	→	0,61
Belarús	56,2 ^F	55,8		0,65
Benin	51,5 ^A			0,69
Bermuda	50,4 ^F	49,4		
Bulgaria	53,0 ^F	51,3	←	0,66
Burundi	9,9 ^A			0,71
Camboya	46,0 ^F	53,2	→	0,77
Canadá	47,8 ^F	48,7		0,63
Colombia	44,9 ^F	49,2	→	0,53
Dinamarca	46,5 ^F	49,0	→	0,72
Eslovaquia	49,1 ^F	52,0	→	0,65
Eslovenia	48,0 ^F	47,9		0,62
Estados Unidos de América	48,3 ^F	48,6		0,62
Estonia	50,8 ^F	51,5		0,63
Federación de Rusia	49,7 ^F	49,6		0,64
Finlandia	51,1 ^F	50,7		0,70
Francia	45,7 ^F	47,0		0,59
Ghana	56,6 ^A			0,75
Guinea	30,1 ^A			0,68
Hungría	45,9 ^F	46,7		0,59
Islandia	54,0 ^F	53,0		0,63
Islas Salomón	33,3 ^A			0,69
Israel	45,5 ^F	48,7	→	0,53
Jamaica	49,2 ^F	47,2	←	0,66
Kazajstán	53,8 ^F	48,1	←	0,59
Kirguistán	46,0 ^F	45,4		0,65
Lao, República Democrática Popular	42,1 ^A			0,65
Letonia	53,3 ^F	53,4		0,69
Lituania	55,0 ^F	50,3	←	0,67
Macao (China)	45,3 ^F	50,1	→	

→ Avance significativo
→ Avance leve
 || Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
 Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1998; I: 2001.

	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
	Dato inicial* (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1991/2001
Moldova	52,8 ^F	53,7		0,65
Mongolia	48,0 ^F	47,4		0,67
Mozambique	15,2 ^A			0,66
Noruega	47,6 ^F	48,9		0,74
Nueva Zelanda	48,8 ^F	50,6	→	0,69
Polonia	47,3 ^F	47,5		0,62
Portugal	45,9 ^F	46,5		0,54
Reino Unido	50,2 ^F	50,4		0,60
República Checa	46,3 ^F	46,7		0,56
Suecia	51,3 ^F	50,9		0,83
Tanzania	33,1 ^A			0,71
Tayikistán	44,0 ^F	50,4	→	0,62
Turkmenistán				0,63
Ucrania	50,7 ^F	53,2	→	0,53
Uganda	43,2 ^A			0,66
Uzbekistán	43,5 ^F	41,8	←	0,66
Viet Nam	52,9 ^A			0,69
Países por encima del promedio				
Albania	40,0 ^F	40,2		0,56
Andorra	43,9 ^F	45,5	→	
Angola	42,7 ^C			0,62
Brasil	44,1 ^F	46,6	→	0,42
Comoras	16,1 ^A			0,56
Congo, Rep.	32,5 ^A			0,56
Congo, Rep. Dem.	32,2 ^A			0,55
Croacia	47,7 ^F	45,7	←	0,56
Chad	5,5 ^B			0,59
China	38,7 ^F	39,3		0,66
Filipinas	40,0 ^F	40,7		0,59
Gabón	43,2 ^A			0,59
Gambia	24,0 ^A			0,59
Georgia	45,1 ^F	46,5		0,40
Haití	39,5 ^A			0,56
Hong Kong (China)	42,5 ^F	45,9	→	0,56
Irlanda	44,4 ^F	47,6	→	0,40
Islas Cook	39,2 ^F	41,2	→	
Kenya	26,6 ^F	37,6	→	0,90
Macedonia, ERY	38,5 ^F	41,8	→	0,55
Madagascar	26,0 ^A			0,59
Maldivas	31,6 ^F	39,6	→	
Malí	35,6 ^A			0,61
Mauritania	43,3 ^A			0,56
Namibia	43,6 ^F	50,0	→	0,51
Níger	8,6 ^B			0,57
Países Bajos	41,7 ^F	45,0	→	0,53
Papua Nueva Guinea	24,1 ^A			0,58
Puerto Rico	43,9 ^F	40,1	←	
República Centroafricana	36,1 ^A			0,60
Rumania	42,0 ^F	45,2	→	0,58
Rwanda	16,7 ^A			0,62
San Marino	39,9 ^F	41,7	→	
Senegal	28,1 ^A			0,55
Singapur	41,0 ^F	46,7	→	0,50
Sri Lanka	44,0 ^F	44,6		0,57
Suiza	44,2 ^F	47,2	→	0,50

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: **A:** 1990; **B:** 1991; **C:** 1992; **D:** 1993; **E:** 1994; **F:** 1995; **G:** 1996; **H:** 1998; **I:** 2001.

	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
	Dato inicial* (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1991/2001
Tailandia	44,0 ^F	46,1	→	0,61
Zambia	36,1 ^A			0,55
Países por debajo del promedio				
Alemania	43,0 ^F	45,9	→	0,52
Argentina	39,9 ^F	45,9	→	0,37
Austria	42,0 ^F	44,1	→	0,36
Bangladesh	21,1 ^F	25,0	→	0,56
Bélgica	42,0 ^F	45,2	→	0,50
Belice	38,8 ^F	41,0	→	0,24
Bolivia	35,9 ^F	37,3	→	0,45
Botswana	46,6 ^F	44,8	←	0,51
Burkina Faso	13,0 ^F	14,0		0,70
Cabo Verde	50,0 ^A			0,46
Camerún	24,3 ^A			0,44
Corea, Rep.	38,0 ^F	39,7	→	0,46
Costa Rica	36,7 ^F	39,6	→	0,39
Cuba	37,6 ^F	37,7		
Chipre	39,1 ^F	42,4	→	0,47
Ecuador	40,3 ^F	40,0		0,30
Eritrea	32,3 ^B			0,52
España	36,1 ^F	39,9	→	0,44
Etiopía	39,9 ^B			0,51
Grecia	37,6 ^F	40,5	→	0,43
Guinea Ecuatorial	13,3 ^A			0,40
Guinea-Bissau	10,5 ^A			0,49
Honduras	44,6 ^F	50,2	→	0,37
Indonesia	29,0 ^F	29,7		0,51
Italia	37,0 ^F	40,9	→	0,45
Japón	38,9 ^F	40,6	→	0,46
Malasia	36,3 ^F	34,6	←	0,40
Malawi	11,3 ^F	12,2		0,68
Marruecos	26,1 ^F	25,8		0,40
Nepal	11,7 ^A			0,50
Nicaragua	49,0 ^A			0,44
Nigeria	36,4 ^A			0,43
Panamá	42,7 ^F	43,5		0,50
Paraguay	40,7 ^F	40,5		0,33
Sierra Leona	32,1 ^A			0,41
Sudáfrica	39,5 ^D			0,45
Suriname	35,4 ^F	33,2	←	
Togo	46,6 ^A			0,47
Trinidad y Tobago	39,2 ^F	40,8	→	0,45
Turquía	16,7 ^F	20,6	→	0,60
Uruguay	43,9 ^F	45,8	→	0,52
Venezuela	36,7 ^F	41,8	→	0,41
Zimbabwe	17,2 ^F	20,6	→	0,57
Países en peor situación				
Arabia Saudita	15,2 ^F	14,0		0,21
Argelia	12,6 ^G	14,2 ^I	→	0,31
Bahrein	9,9 ^F	12,5	→	0,34
Cisjordania y Gaza	13,5 ^F	17,0	→	
Côte d'Ivoire	21,5 ^F	19,6	←	0,37
Chile	36,2 ^F	36,5		0,38
Egipto	18,9 ^F	20,3	→	0,38
<p> </p> <p> → Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo </p> <p> Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha. Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1998; I: 2001. </p>				

	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
	Dato inicial* (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1991/2001
El Salvador	30,7 ^F	31,1		0,36
Emiratos Árabes Unidos	12,6 ^F	12,7		
Fiji	31,8 ^F	34,8	→	0,36
Guatemala	37,9 ^F	39,2		0,33
Guyana	44,8 ^A			0,39
India	14,4 ^F	17,5	→	0,38
Irán, República Islámica	18,0 ^A			0,29
Jordania	22,6 ^F	21,9		0,31
Kuwait	25,6 ^F	19,7	←	0,34
Lesotho	40,4 ^A			0,38
Líbano	29,3 ^A			0,31
Luxemburgo	35,9 ^F	37,5	→	0,38
Malta	28,7 ^F	33,8	→	0,37
Mauricio	36,4 ^F	38,2	→	0,37
México	35,9 ^F	37,1		0,38
Omán	20,9 ^F	25,2	→	0,22
Pakistán	7,5 ^F	8,2		0,33
Perú	32,0 ^F	35,0	→	0,27
Qatar	15,6 ^F	13,8	←	
República Árabe Siria	16,3 ^F	18,4	→	0,28
República Dominicana	35,7 ^F	34,9		0,36
Sudán	18,8 ^F	14,7	←	0,32
Swazilandia	33,2 ^F	29,3	←	0,31
Túnez	19,7 ^A			0,36
Yemen	7,6 ^F	5,8	←	0,30
Países con información insuficiente para construir el resumen del área				
Afganistán	4,7 ^A			
Bhután	11,9 ^A			
Bosnia y Herzegovina	43,4 ^A			
Brunei Darussalam	39,5 ^A			
Corea, Rep. Pop. Dem.	49,6 ^A			
Granada	38,4 ^B			
Guadalupe	55,0 ^A			
Guam	43,6 ^C			
Iraq	12,7 ^A			
Islas Caimán	48,6 ^B			
Islas Vírgenes (RU)	48,3 ^E			
Liberia	28,3 ^A			
Libia	18,9 ^A			
Myanmar	35,2 ^A			
Serbia y Montenegro	46,4 ^A			
Somalia	27,6 ^A			
Tímer-Leste	27,9 ^A			
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948</p> <p>PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966</p> <p>CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979</p> <p>CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuentes: Mujeres asalariadas en el sector no agrícola: Sitio Web de la División de Estadísticas de la ONU (unstats.un.org/unsd/) Relación de ingresos estimados: Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.</p> <p>Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha. Datos correspondientes a: A: 1990; B: 1991; C: 1992; D: 1993; E: 1994; F: 1995; G: 1996; H: 1998; I: 2001.</p> <p>→ Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p>				

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Empoderamiento de las mujeres

“La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.”

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

“Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.”

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11
PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivo 3
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
	Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995* (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación								
Alemania	34	49	7	36	→	26,2	32,2	→
Australia	35	55	24	20	←	15,5	25,3	→
Austria	29	48	7	31	→	26,8	33,9	→
Bulgaria			9	19	→	13,3	26,2	→
Estados Unidos de América	46	55		32		11,7	14,3	→
Federación de Rusia	37	64	2			10,2	9,8	
Filipinas	58	62	24			10,8	15,3	→
Finlandia	28	52	16	44	→	33,5	37,5	→
Granada			19	25	→	20,0	26,7	→
Hungría	35	62	8	36	→	11,4	9,8	←
Islandia	29	55	8	33	→	25,4	30,2	→
Lituania	44	70	9	19	→	17,5		
Luxemburgo			8	29	→	20,0	20,0	
Moldova	40	64	4			4,8	12,9	→
Noruega	28	49	44	42	←	39,4	36,4	←
Nueva Zelanda	38	52	17	44	→	29,2	28,3	
Seychelles			21	23	→	27,3	29,4	→
Sudáfrica			7	38	→	25,0	32,8	→
Suecia	31	50	33	55	→	40,4	45,3	→
Uganda			10	27	→	18,1	24,7	→
Países por encima del promedio								
Bahamas	31	58	34	17	←	8,2	20,0	→
Barbados	40	55	23	14	←	10,7	13,3	→
Bélgica	30	48	8	19	→	12,0	35,3	→
Bolivia	36	40	9			6,9	18,5	→
Botswana	35	52	11	27	→	8,5	17,0	→
Cabo Verde			12	35	→	11,1	11,1	
Canadá	34	54	19	24	→	18,0	21,1	→
Colombia	38	50	25	47	→	11,7	12,0	
Costa Rica	53	28	21	29	→	15,8	35,1	→
Croacia	26	51		16		7,9	17,8	→
Cuba			8	11	→	22,8	36,0	→
Dinamarca	22	51	19	45	→	33,0	38,0	→
Eslovaquia	31	61	13	19	→	14,7	19,3	→
España	31	46	10	18	→	24,6	36,0	→
Estonia	37	68	10	14	→	12,9	18,8	→

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.

A: Último dato disponible tomado de base de datos LABORSTA OIT (marzo 2004), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.

	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
	Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995* (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Francia			9	38	→	6,4	12,2	→
Gambia			7	31	→		13,2	
Georgia	28	64	3	10	→	6,8	9,4	→
Irlanda	28	52	11	19	→	13,9	13,3	="
Letonia	37	66	16	7	←	9,0	21,0	→
Malí			7	33	→	2,3	10,2	→
Namibia	30	55	7	16	→	18,1	26,4	→
Nicaragua			11	23	→	10,8	20,7	→
Países Bajos	26	48	20	31	→	31,3	36,7	→
Panamá	38	49	11	20	→	9,7	16,7	→
Perú	27	44	10	16	→	10,8	18,3	→
Polonia	34	60	8	19	→	13,0	20,2	→
Portugal	29	51	18	10	←	13,0	19,1	→
Reino Unido	31	44	8	33	→	9,5	17,9	→
República Checa	26	52	1			15,0	17,0	→
República Dominicana	31	49	12			11,7	17,3	→
Rumania	31	56	3	20	→	7,0	10,7	→
Rwanda			10	13	→	17,1	48,8	→
Suiza	28	45	7	29	→	21,0	25,0	→
Suriname	28	51	14			15,7	17,6	→
Trinidad y Tobago	40	51	14	9	←	11,1	19,4	→
Ucrania	38	64	1			3,8	5,3	→
Uruguay	37	52	3			7,1	12,1	→
Zimbabwe			11	36	→	14,7	10,0	←
Países por debajo del promedio								
Angola			6	15	→	9,5	15,5	→
Argentina	26	53	3	7	→	25,3	34,0	→
Belarús			4	26	→		10,3	
Belice	31	52	10	11	="	3,4	3,3	="
Brasil		62	13	0	←	6,6	8,6	→
Burkina Faso			10	9	←	3,7	11,7	→
Burundi			4	5	="		18,4	
Côte d'Ivoire			3	9	→	8,3	8,5	="
Chile	21	52	12	26	→	7,5	12,5	→
China			4	5	="	21,0	20,2	="
Dominica			31	0	←	9,4	18,8	→
Ecuador	25	44	10	20	→		16,0	
El Salvador	26	46	18	15	←	10,7	10,7	="
Eritrea				12		21,0	22,0	="
Eslovenia	29	55		15		7,8	12,2	→
Etiopía			11	22	→	2,0	7,7	→
Fiji	51	9	10	21	→	4,3	5,7	→
Gabón			6	12	→		9,2	
Ghana			11	9	←		9,5	
Grecia	26	48	6	7	="	6,3	14,0	→
Guinea			5	11	→	7,0	19,3	→
Haití			14	18	→	3,6	3,6	="
Honduras	22	36	17	33	→	7,8	5,5	←
Hong Kong (China)	26	40						
India			6	10	→	7,2	8,1	="
Israel	26	54	10	6	←	7,5	15,0	→
Italia	21	45	10	18	→	11,1	11,5	="
Jamaica			13	13	="	11,7	11,7	="
Lao, Rep. Democrática Popular			3	10	→	9,4	22,9	→
Macedonia, ERY	19	51		11		3,3	18,3	→
Malasia	20	45	6			7,8	9,1	="

Avance significativo
Avance leve
Estancado
Retroceso leve
Retroceso significativo

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
A: Último dato disponible tomado de base de datos LABORSTA OIT (marzo 2004), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.

	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
	Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995* (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Malawi			6	12	→	5,6	14,6	→
México	25	40	7	11	→	14,2	22,6	→
Mongolia	30	66	5	10	→	7,9	5,4	←
Nigeria			4	23	→		6,1	
Paraguay	23	54	3			2,5	10,0	→
República Árabe Siria			4	11	→	9,6	12,0	→
San Vicente y las Granadinas			25	0	←	9,5	22,7	→
Santa Lucía			5	18	→	0	11,1	→
Senegal			2	16	→	11,7	19,2	→
Sierra Leona			5	8	→	6,3	14,5	→
Singapur	26	43	5	6	"	2,5	16,0	→
Swazilandia	24	61	7	13	→	3,1	10,8	→
Tailandia	27	55	4	6	→	5,6	9,2	→
Túnez			5	10	→	6,7	11,5	→
Venezuela	27	61	6	0	←	5,9	9,7	→
Países en peor situación								
Albania			12	15	→	12,1	5,7	←
Antigua y Barbuda			30	0	←	5,3	10,5	→
Arabia Saudita	1	31	0			0		"
Argelia			2	0	←	6,6	6,2	"
Azerbaiyán			5	3	←	12,0	10,5	←
Bahrein	10	19	0			0		"
Bangladesh	8	25	3	10	→	9,1	2,0	←
Benin			10	11	"	7,2	7,2	"
Camboya	14	33	5	7	→	5,8	9,8	→
Camerún			5	6	"	12,2	8,9	←
Cisjordania y Gaza	10	33						
Corea, Rep.	5	34	2	7	→	3,0	13,0	→
Chipre	14	46	5			5,4	10,7	→
Djibouti			1	5	→	0	10,8	→
Egipto	9	30	2	6	→	2,0	2,4	"
Emiratos Árabes Unidos	8	25	0			0	0	"
Guatemala			18	7	←	12,5	8,2	←
Indonesia			2	6	→	12,6	11,1	←
Irán, República Islámica	13	33	0	9	→	4,0	3,1	"
Japón	10	46	8	6	←	4,6	7,1	→
Jordania			7	0	←	1,3	5,5	→
Kenya			5	1	←	3,0	7,1	→
Kuwait			6	0	←	0	0	"
Líbano			0	0	"	2,3	2,3	"
Madagascar			0	13	→	3,7	3,8	"
Maldivas	15	40	10			6,3	6,0	"
Malta	17	40	2	5	→	5,8	9,2	→
Marruecos			1	5	→	0,6	10,8	→
Mauricio			7	9	→	7,6	5,7	←
Mauritania			5	14	→	1,3	3,7	→
Nepal			0	15	→	3,4	5,9	→
Níger			9	10	"		1,2	
Pakistán	9	26	2				21,6	
Papua Nueva Guinea			2	0	←	0	0,9	"
Saint Kitts y Nevis			21	0	←	13,3	13,3	"
Samoa			7	8	"	4,1	6,1	→
Sri Lanka	4	49	9			5,3	4,9	"
Sudán			1	5	→	5,3	9,7	→
Togo			3	7	→	1,2	7,4	→
Turquía	7	31	5	0	←	2,4	4,4	→
Uzbekistán			3	4	→	6,0	7,2	"

Avance significativo
Avance leve
Estancado
Retroceso leve
Retroceso significativo

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
A: Último dato disponible tomado de base de datos LABORSTA OIT (marzo 2004), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.

	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
	Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995* (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Yemen	4	15	0			0,7	0,3	"
Zambia			9	6	←	9,7	12,0	→
Países con información insuficiente para construir el resumen del área								
Armenia			2			6,3	4,6	←
Bhután			5			2,0	9,5	→
Bosnia y Herzegovina							16,7	
Brunei Darussalam			2	0	←			
Comoras			3			0	3,0	→
Congo, Rep.			4			1,6	8,5	→
Congo, Rep. Dem.							12,0	
Corea, Rep. Pop. Dem.						20,1	20,1	"
Chad			3			17,3	5,8	←
Guinea Ecuatorial			3			8,8	18,0	→
Guinea-Bissau			12	8	←	10,0		
Guyana			16			20,0	20,0	"
Iraq			0					
Islas Marshall							3,0	
Islas Salomón			0			2,1	0	←
Kazajstán			1	18	→	13,4		
Kirguistán			8			1,4	10,0	→
Kiribati						0	4,8	→
Lesotho			14			4,6	11,7	→
Liberia						5,7	5,3	"
Libia			0	13	→			
Liechtenstein						8,0	12,0	→
Micronesia, Estados Federados						0	0	"
Mónaco						5,6	20,8	→
Mozambique			13			25,2	30,0	→
Myanmar			0					
Nauru						5,6	0	←
Omán			4					
Palau						0	0	"
Qatar			2	0	←			
República Centroafricana			5			3,5		
San Marino						11,7	16,7	→
Santo Tomé y Príncipe			4			7,3	9,1	→
Serbia y Montenegro							7,9	
Tanzania			9			17,5	21,4	→
Tayikistán			4			2,8	12,7	→
Timor-Leste							26,1	
Tonga						0	0	"
Turkmenistán			4			18,0	26,0	→
Tuvalu						7,7	0	←
Vanuatu			0				3,8	
Viet Nam			4			28,5	27,3	"

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979
CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:
Mujeres profesionales y técnicas: División de Estadísticas de la ONU e Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.
Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas: División de Estadísticas de la ONU e Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.
Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial: División de Estadísticas de la ONU e Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.
Mujeres en escaños parlamentarios: Base de Datos IPU, octubre 2004

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
" **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: * Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.

A: Último dato disponible tomado de base de datos LABORSTA OIT (marzo 2004), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, PNUD.

SALUD REPRODUCTIVA FEMENINA. Los gobiernos del mundo acordaron:

“... Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.”

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Artículo 12. 1979

“Proporcionar servicios de atención primaria de salud más accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva, que comprende servicios de planificación de la familia y la información al respecto, y concedan especial importancia a los servicios de maternidad y de obstetricia de urgencia...”

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud reproductiva femenina ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 11, 12 & 14
PIDESC - Art. 10 & 12 CDN - Art. 24

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud reproductiva femenina está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 5
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 8
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES CASADAS DE 15 A 49 AÑOS		
	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación											
Albania		81,0 ^o			99 ^o		31	55		57,5 ^o	
Alemania							12	8	74,7 ^g		
Antigua y Barbuda		82,0 ^m		100,0 ^k	100 ^o	▬					
Antillas Holandesas							20	20			
Arabia Saudita	77,0 ^k			91,4 ^k			23	23	31,8 ^k		
Argentina	95,0 ^g			95,8 ^g	99 ^p	→	85	82			
Armenia	82,0 ^l	82,0 ^o	▬	96,4 ^l	97 ^o	▬	29	55		60,5 ^o	
Australia	100,0 ^f				100 ⁿ		6	8			
Austria	100,0 ^g				100 ^h		11	4	50,8 ^k		
Bahamas					99 ^o		10	60			
Bahrein	63,0 ^j			97,6 ^j			38	28	61,8 ^j		
Belarús		99,9 ⁿ			100 ^o		33	35	50,4 ^j		
Bélgica					100 ^b		8	10	78,4 ^g		
Belice	96,0 ^{a,f}	95,9 ⁿ	▬	77,0 ^f	83 ⁿ	→	140	140	46,7 ^f		
Bosnia y Herzegovina		99,0 ^o		97,4 ^f	100 ^o	▬	15	31		47,5 ^o	
Brunei Darussalam	100,0 ⁱ				99 ⁿ		22	37			
Bulgaria							23	32		41,5 ^l	
Canadá					98 ^p		6	6	74,7 ^j		
Corea, Rep.					100 ^l		20	20		80,5 ^l	
Corea, Rep. Pop. Dem.		98,0 ^o			97 ^o		35	67	61,8 ^g		
Costa Rica	95,0 ^{b,g}			98,0 ^g	98 ^p	▬	35	43	75,0 ^h		
Croacia					100 ^o		18	8			
Cuba	100,0 ^m			99,8 ^h	100 ⁿ	▬	24	33			
Chile	95,0 ^g			99,5 ^j	100 ^o	▬	33	31			
China				97,0 ^j			60	56		83,8 ^l	
Chipre							0	47			
Dinamarca					100 ^b		15	5			
Dominica	90,0 ^e			100,0 ^j	100 ⁿ	▬					
El Salvador	68,7 ^h			51,0 ^h	90 ^m	→	180	150		59,7 ^m	
Emiratos Árabes Unidos	96,8 ^j	97,0 ^j		99,2 ^j			30	54	27,5 ^j		
Eslovaquia					99 ^o		14	3	74,0 ^f		
Eslovenia	98,0 ^g				100 ^o		17	17	73,8 ⁱ		
España							8	4	80,9 ^j		
Estados Unidos de América	99,0 ^o				99 ^l		12	17	76,4 ^j		
Estonia					100 ^o		80	63	70,3 ⁱ		
Federación de Rusia		96,0 ⁿ		99,1 ^m	99 ^o	▬	75	67			
Fiji					100 ^m		20	75			
Finlandia	100,0 ^{f,h}				100 ^o		6	6	77,4 ^o		
Francia	99,0 ^{f,h}				99 ^h		20	17	74,6 ⁱ		
Georgia	74,0 ^l	91,0 ⁿ	→		96 ⁿ		22	32		40,5 ^o	

→ Avance significativo
→ Avance leve
▬ Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
** Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

	MULIERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES CASADAS DE 15 A 49 AÑOS		
	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Granada	100,0 ^E			100,0 ^E	100 ^O				54,3 ^E		
Grecia							2	9			
Guadalupe							5	5			
Guam							12	12			
Hungría							23	16	77,4 ^H		
Irán, República Islámica					90 ^O		130	76		72,9 ^L	
Irlanda					100 ^O		9	5			
Islas Cook					100 ^M				63,2 ^X		
Israel					99 ^B		8	17	68,0 ^{B,C}		
Italia							11	5	60,2 ^X		
Jamaica					95 ^L		120	87		65,9 ^L	
Japón				100,0 ^K			12	10	58,6 ^I	55,9 ^O	←
Jordania		99,0 ^O		96,7 ^L	100 ^O		41	41	52,6 ^O	55,8 ^O	→
Kazajstán	92,5 ^J	82,0 ^N	←	99,6 ^J	99 ^N		80	210	59,1 ^J	66,1 ^N	→
Kirguistán		88,0 ^L			98 ^L		80	110		59,5 ^L	
Kuwait	95,0 ^J	83,0 ^K	←	98,2 ^K	98 ^J		25	5	50,2 ^K		
Letonia				100,0 ^J	100 ^O		70	42	48,0 ^J		
Lituania							27	13	46,6 ^J		
Luxemburgo					100 ^O		0	28			
Macedonia, ERY					98 ^O		17	23			
Malasia					97 ^P		39	41	54,5 ^I		
Malta					98 ^H		0	21			
Mauricio				97,0 ^I	99 ^N	→	45	24	74,7 ^F		
Micronesia, Estados Federados					93 ^N						
Moldova		99,0 ^L			99 ^L		65	36		62,4 ^O	
Mongolia	89,8 ^M				99 ^O		65	110	64,6 ^I	67,4 ^O	→
Noruega				100,0 ^C			9	16	73,8 ^O		
Nueva Caledonia							10	10			
Nueva Zelanda	95,0 ^I			100,0 ^J			15	7	74,9 ^J		
Países Bajos				99,9 ^J	100 ^J		10	16	78,5 ^H		
Palau					100 ^M						
Polinesia Francesa							20	20			
Polonia					100 ^O		12	13	49,4 ^F		
Portugal					100 ^O		12	5			
Puerto Rico							30	25	77,7 ^K		
Reino Unido					99 ^M		10	13	82,0 ^H		
República Checa	99,0 ^H				100 ^O		14	9		72,0 ^L	
República Dominicana	98,3 ^K	100,0 ^N	→	95,3 ^K	98 ^O	→	110	150	63,7 ^K		
Rumania		89,0 ^H		99,0 ^K	98 ^N	←	60	49	57,3 ^H		
Samoa					100 ^M		15	130			
San Vicente y las Granadinas					100 ^E						
Serbia y Montenegro					93 ^P			11		58,3 ^O	
Singapur					100 ^M		9	30		62,0 ^L	
Sri Lanka	80,2 ^H			94,0 ^H	97 ^O	→	60	92	66,1 ^H		
Suecia					100 ^B		8	2			
Suiza							8	7	82,0 ^J		
Suriname	91,0 ^K	91,0 ^P		95,0 ^K	85 ^O	←	230	110			
Tailandia	85,9 ^K			85,0 ^J	99 ^O	→	44	44		72,26 ^L	
Trinidad y Tobago	97,6 ^B	96,0 ^P		99,0 ^L	96 ^O	←	65	160			
Türkmenistán		87,0 ^O		95,8 ^K	97 ^O	→	65	31		61,8 ^O	
Tuvalu					99 ^L						
Ucrania		90,0 ^N		99,9 ^K	99 ^N	←	45	35		67,5 ^N	
Uruguay				99,0 ^J	100 ^L	→	50	27			
Uzbekistán	94,9 ^K			97,5 ^K	96 ^O	←	60	24	55,6 ^K	67,2 ^O	→
Venezuela				95,0 ^L	94 ^O	←	43	96			
Países por encima del promedio											
Argelia	58,0 ^E	79,0 ^O	→		92 ^O		150	140	46,7 ^O		
Azerbaiyán	98,3 ^L	70,0 ^P	←	99,8 ^M	84 ^O	←	37	94	55,1 ^O	55,4 ^P	→
Barbados	100,0 ^E	89,0 ^P	←		91 ^N		33	95			
Botswana	92,2 ^C	99,0 ^P	→	87,0 ^K	94 ^O	→	480	100		40,4 ^O	
Brasil	84,0 ^K			87,6 ^K			260	260	76,7 ^K		

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
** Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995;
K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES CASADAS DE 15 A 49 AÑOS		
	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Cabo Verde		99,3 ^M		54,0 ^J	89 ^M	→	190	150		52,9 ^M	
Cisjordania y Gaza				94,9 ^K			120	100			
Colombia	82,6 ^J	90,0 ^O	→	76,8 ^J	86 ^O	→	120	130	66,1 ^E		
Filipinas	83,1 ^H	94,0 ^R	→	52,8 ^H	60 ^R	→	240	200		46,5 ^M	
Gabón		94,0 ^O			86 ^O		620	420		32,7 ^O	
Guyana		88,0 ^O		95,0 ^L	86 ^O	←	150	170			
Indonesia	82,3 ^I	97,0 ^{O-R}	→	36,5 ^I	66 ^{O-R}	→	470	230		57,4 ^L	
Islas Marshall					95 ^M						
Islas Salomón					85 ^N		60	130			
Kiribati	88,0 ^I				85 ^M						
Líbano	87,0 ^J			88,0 ^K			130	150	61,0 ^K		
Libia	80,8 ^J			94,4 ^J			120	97	39,7 ^J		
Maldivas		98,0 ^P			70 ^O		390	110			
México	86,1 ^J				86 ^L		65	83	66,5 ^J		
Namibia	87,2 ^G	85,0 ^O	←	68,2 ^G	76 ^O	→	370	300	28,9 ^G		
Nicaragua	71,5 ^{G-H}	85,0 ^P	→	59,2 ^H	67 ^P	→	250	230		60,3 ^M	
Omán	77,0 ^J			91,0 ^J	95 ^O	→	120	87	23,7 ^J		
Panamá				86,1 ^H	90 ^M	→	100	160			
Papua Nueva Guinea	77,5 ^K			53,2 ^K	61 ^M	→	390	300	25,9 ^K		
Paraguay	88,7 ^{J-K}			56,8 ^K	61 ^M	→	170	170		57,4 ^M	
Qatar	94,0 ^B	62,0 ^M	←		99 ^M		41	7		43,2 ^M	
República Árabe Siria	51,0 ^H				76 ^H		200	160	36,1 ^H		
Santo Tomé y Príncipe		91,0 ^O			79 ^O					29,3 ^O	
Sudáfrica	89,0 ^{I-J}	89,0 ^M		82,0 ^J	84 ^M	→	340	230		56,3 ^M	
Tonga					92 ^O						
Túnez	79,0 ^{I-J}			80,5 ^{I-J}	90 ^O	→	70	120	60,0 ^I		
Turquía	62,3 ^H	67,0 ^M	→	75,9 ^H	83 ^R	→	55	70		63,9 ^M	
Vanuatu				89,1 ^J			32	130			
Viet Nam	70,6 ^L	70,0 ^O		77,1 ^L	85 ^O	→	95	130	75,3 ^L	78,5 ^O	→
Países por debajo del promedio											
Bolivia	52,5 ^I	84,0 ^P	→	42,3 ^I	65 ^O	→	550	420	30,3 ^O		
Comoras	84,5 ^K	74,3 ^O	←	51,6 ^K	62 ^O	→	570	480	21,0 ^K	25,7 ^O	→
Congo, Rep.							1100	510			
Côte d'Ivoire	83,2 ^I	84,0 ^{M-N}		45,4 ^I	63 ^O	→	1200	690	11,4 ^I	15,0 ^{M-N}	→
Djibouti					61 ^R		520	730			
Ecuador	74,7 ^I	56,0 ^N	←	63,5 ^I	69 ^N	→	210	130		65,8 ^N	
Egipto	39,1 ^J	54,0 ^O	→	46,3 ^J	69 ^R	→	170	84	45,5 ^F	56,1 ^O	→
Gambia		92,0 ^O			55 ^O		1100	540	11,8 ^E	9,6 ^O	←
Ghana	85,7 ^H	90,0 ^R	→	43,8 ^H	47 ^R	→	590	540		22,0 ^N	
Guatemala	52,5 ^J	86,0 ^{M-N}	→	34,3 ^J	41 ^R	→	270	240		38,2 ^N	
Honduras	84,2 ^K			54,1 ^K	50 ^P	→	220	110	46,7 ^G		
India	49,1 ^{O-H}	65,0 ^{M-N}	→	34,2 ^H	43 ^O	→	440	540		48,2 ^N	
Iraq	78,0 ^K				72 ^O		370	250	13,7 ^O		
Kenya	94,9 ^H	88,0 ^R	←	45,4 ^H	42 ^R	←	1300	1000		39,0 ^M	
Lesotho	87,6 ^J	91,0 ^P	→	49,6 ^H	60 ^O	→	530	550	23,2 ^G	30,4 ^O	→
Liberia					51 ^O		1000	760	6,4 ^A		
Madagascar		91,0 ^L		47,3 ^L	46 ^O	←	580	550	16,7 ^G	18,8 ^O	→
Malawi	89,7 ^G	94,0 ^O	→		61 ^O		580	1800	13,0 ^G	30,6 ^O	→
Marruecos	44,7 ^J	32,0 ^G	→	39,6 ^J			390	220	50,3 ^J		
Myanmar					56 ^L		170	360		32,7 ^L	
Perú	67,3 ^K	85,0 ^O	→	49,6 ^K	59 ^O	→	240	410	59,0 ^G		
Senegal	73,6 ^{G-H}	82,0 ^N	→	46,6 ^L	58 ^O	→	1200	690		12,9 ^L	
Sudán	74,6 ^{O-H}			86,3 ^H	87 ^O		1500	590	8,3 ^H		
Swazilandia					70 ^O		370	370		27,7 ^O	
Tanzania	49,5 ^K	96,0 ^N	→	38,2 ^K	36 ^N	←	1100	1500	10,4 ^F	25,4 ^N	→
Tayikistán		75,0 ^O		79,0 ^K	71 ^O	←	120	100		33,9 ^O	
Togo		78,0 ^M		50,5 ^M	49 ^O	←	980	570	23,5 ^M	25,7 ^O	→
Uganda	91,2 ^J	92,0 ^{O-P}		37,8 ^J	39 ^O	→	1100	880	4,9 ^O	22,8 ^{O-P}	→
Zambia	95,6 ^K	94,0 ^{P-O}	←	46,5 ^K	43 ^{P-O}	←	870	750	15,2 ^G	34,2 ^{P-O}	→
Zimbabwe	93,1 ^I	82,0 ^N	←	69,2 ^I	73 ^N	→	610	1100		53,5 ^N	

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: * Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
** Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995;
K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES CASADAS DE 15 A 49 AÑOS		
	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	Dato inicial (%) **	Último dato disponible (%)	Avances y retrocesos
Países en peor situación											
Afganistán		52,0 ^R		12,0 ^{J-D}	14 ^R	→	820	1900		4,8 ^O	
Angola					45 ^P		1300	1700	8,1 ^K	6,2 ^P	←
Bangladesh	25,7 ^{H-I}	39,0 ^{M-O}	→	9,5 ^{H-I}	14 ^R	→	600	380	39,92 ^F	53,8 ^{M-O}	→
Benin	80,3 ^K	88,0 ^P	→	59,8 ^K	66 ^P	→	880	850	16,4 ^K	18,6 ^P	→
Bhután				15,0 ^I	24 ^O	→	500	420	18,8 ^I		
Burkina Faso	58,6 ^H	72,0 ^R	→	41,5 ^H	38 ^R	←	1400	1000	7,9 ^H	11,9 ^{M-N}	→
Burundi	79,0 ^B	93,0 ^P	→		25 ^O		1900	1000		15,7 ^O	
Camboya	34,3 ^M	44,0 ^O	→	34,0 ^M	32 ^O	←	590	450	12,5 ^J	23,8 ^O	→
Camerún		77,0 ^M		55,0 ^M	60 ^O	→	720	730		19,3 ^M	
Congo, Rep. Dem.		72,0			61 ^P	→	940	990	7,7 ^F	31,4 ^P	→
Chad	23,4 ^{K-L}	41,6 ^O	→	15,0 ^{K-L}	16 ^O	→	1500	1100		7,9 ^O	
Eritrea	48,9 ^J				28 ^O		1100	630	5,0 ^J	8,0 ^O	→
Etiopía		27,0 ^O			6 ^O		1800	850	4,3 ^F	8,1 ^O	→
Guinea	57,6 ^G	74,0 ^N	→	30,5 ^G	35 ^N	→	1200	740	1,7 ^H	6,2 ^N	→
Guinea Ecuatorial	37,0 ^I				65 ^P		1400	880			
Guinea-Bissau		89,0 ^P			35 ^O		910	1100		7,6 ^O	
Haití	67,7 ^{I-J}	79,0 ^O	→	19,5 ^{I-J}	24 ^O	→	1100	680	10,2 ^D		
Lao, Rep. Democrática Popular		44,0 ^{P-O}			19 ^P		650	650	18,6 ^H	32,2 ^O	→
Malí	46,9 ^{J-K}	53,0 ^P	→	23,7 ^{J-K}	41 ^P	→	630	1200		8,1 ^P	
Mauritania	48,0 ^{E-F}	63,0 ^{O-P}	→	40,0 ^F	57 ^{O-P}	→	870	1000	3,3 ^F	8,0 ^{O-P}	→
Mozambique		71,0 ^L			48 ^L		980	1000		5,6 ^L	
Nepal	23,6 ^K	49,0 ^P	→	9,0 ^K	11 ^P	→	830	740	22,7 ^F	39,3 ^P	→
Niger	30,1 ^G	39,0 ^M	→	17,6 ^M	16 ^O	←	920	1600	4,4 ^G	14,0 ^O	→
Nigeria	56,5 ^E	61,0 ^R	→	30,8 ^E	35 ^R	→	1100	800	6,0 ^E	15,3 ^N	→
Pakistán		36,0 ^{K-L}		18,0 ^{K-L}	20 ^M	→	200	500	11,85 ^F	27,6 ^O	→
República Centroafricana	75,0 ^I			45,9 ^{I-J}	44 ^O	←	1200	1100	14,8 ^J	27,9 ^O	→
Rwanda	94,4 ^G	93,0 ^P		25,8 ^G	31 ^O	→	2300	1400	21,2 ^G	13,2 ^O	←
Sierra Leona		82,0 ^P			42 ^O		2100	2000		4,3 ^O	
Somalia					34 ^N		1600	1100			
Timor-Leste					24 ^O		850	660			
Yemen	25,8 ^{F-G}	34,0 ^L	→	15,9 ^G	22 ^L	→	850	570		20,8 ^L	
Países con información insuficiente para construir el resumen del área											
Aruba				97,0 ^E							
Islas Vírgenes (EEUU)				100,0 ^E							
Hong Kong (China)									86,2 ^G		
Islandia							16	0			
Islas Caimán				100,0 ^E							
Islas Turcas y Caicos	100,0 ^M			100,0 ^M							
Islas Vírgenes (RU)	100,0 ^E			100,0 ^H							
Macao (China)							20				
Niue				100,0 ^K							
Saint Kitts y Nevis	100,0 ^E			100,0 ^J							
Santa Lucía	100,0 ^E			100,0 ^J							
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948</p> <p>PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966</p> <p>CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979</p> <p>CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuentes: Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo: Base de Datos End Decade, UNICEF (www.childinfo.org); Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS (www.who.int/reproductive-health/) e Informe sobre la salud en el mundo 2005, OMS (http://www.who.int/whr/2005/es/). Partos atendidos por personal especializado: Base de Datos End Decade, UNICEF (www.childinfo.org); Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS (www.who.int/reproductive-health/) e Informe sobre la salud en el mundo 2005, OMS (http://www.who.int/whr/2005/es/). Tasa de mortalidad materna: Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS (www.who.int/reproductive-health/) e Informe sobre la salud en el mundo 2005, OMS (http://www.who.int/whr/2005/es/). Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres casadas de 15 a 49 años: División de Estadísticas de la ONU (unstats.un.org/unsd/) y Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (www.un.org/popin/).</p>											
<p>→ Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p> <p>Nota: * Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables. ** Los datos iniciales en esta tabla se refieren a 1995 o su entorno con el fin de monitorear progresos de Beijing hasta la fecha. Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.</p>											

INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 19. 1948.

"Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos... El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo."

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. 2003

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la información, a la capacitación profesional y a la investigación han sido consagrados en:

DUDH - Art. 19 & 27 CEDAW - Art. 10 & 14
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 17 & 28
PIDESC - Art. 13 & 15

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La información, las comunicaciones y la investigación están consideradas en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 8
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6

	USUARIOS DE INTERNET (por cada 1.000 personas)			COMPUTADORAS PERSONALES (por cada 1.000 personas)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (por cada 1.000 personas)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (por cada millón de personas)			GASTO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCARIA (BRUTA)			
	1995	2002	Avances y retrocesos	1990	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos	Dato inicial	Último dato disponible	Avances y retrocesos	1992	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos	
Países en mejor situación																			
Alemania	18	412	→	90	431	→	441	651	→	281 ^L	3153 ^Q	→	5,4	5,2		34	46 ^N	→	
Australia	28	482	→	150	565	→	456	539	→	3365 ^L	3439 ^P	→	7,2	6,4		35	65 ^Q	→	
Austria	19	409	→	65	369	→	418	489	→		2313 ^M	→	5	5,3		35	57 ^P	→	
Bélgica	10	328	→	88	241	→	393	494	→	253 ^L	2953 ^Q	→	5,5	5,5		40	58 ^P	→	
Bermuda	67	464 ^Q	→	317 ^K	523	→	617	862	→		587 ^M	→					62 ^P	→	
Canadá	43	513	→	107	487	→	565	635	→	3059 ^L	2978 ^Q	←	6,8	5,9		95	59 ^P	←	
Corea, Rep.	8	552	→	37	556	→	306	489	→	2193 ^L	288 ^Q	←	4,9	6,5	→	39	82 ^Q	→	
Croacia	5	180	→	15 ^G	174	→	172	417	→		1187 ^Q	→		7,5			24	36 ^Q	→
Dinamarca	38	513	→	115	577	→	567	689	→	3186 ^L	3476 ^Q	→	6,4	5,8		36	59 ^P	→	
Eslovenia	29	376	→	32 ^G	301	→	211	506	→	2255 ^L	2258 ^Q	→	2,8	4,9	→	25	61 ^P	→	
España	4	156	→	28	196	→	316	506	→	1304 ^L	1948 ^Q	→	4	4,5		37	57 ^P	→	
Estados Unidos de América	95	551	→	218	659	→	547	646	→	3882 ^Q		→	7,5	6,5		75	71 ^P	←	
Estonia	27	328	→	68 ^L	210	→	204	351	→	2079 ^L	1947 ^P	←					26	59 ^P	→
Finlandia	137	509	→	100	442	→	534	523		4114 ^M	711 ^Q	←	4,7	5,8	→	49	85 ^P	→	
Francia	16	314	→	71	347	→	495	569	→	2658 ^L	2718 ^Q	→	5,8	5,2		40	54 ^P	→	
Hong Kong (China)	32	430	→	47	422	→	450	565	→	93 ^K	1998 ^M	→	5	4,6		19	27 ^M	→	
Islandia	112	648	→	39	451	→	510	653	→	4902 ^M	6639 ^P	→	6,3 ^I	7,4 ^Q	→	25	48 ^P	→	
Islas Faeroe	23 ^F	524	→		67 ^D		481	482											
Israel	9	301	→	63	243	→	343	467	→	1332 ^L	1563 ^M	→	4,6	6,9	→	34	53 ^P	→	
Italia	5	352	→	36	231	→	388	481	→	1333 ^L	1128 ^Q	←	3,7	4,4		32	50 ^P	→	
Japón	16	449	→	60	382	→	441	558	→	4909 ^L	5321 ^Q	→	5,7	5,3		30	48 ^P	→	
Letonia	8 ^F	133	→	3 ^J	172	→	234	301	→	1136 ^L	1078 ^Q	←					25	64 ^P	→
Luxemburgo	16	370	→	373 ^L	594	→	481	797	→								6	10 ^P	→
Mónaco		494					815	1040	→		676 ^M								
Noruega	64	503	→	145 ^G	528	→	502	734	→	2876 ^E	4377 ^Q	→	5,6	4,1	←	42	70 ^P	→	
Nueva Zelandia	50	484	→	97 ^G	414	→	434	448		1419 ^E	2197 ^M	→	9,1	7,4	←	40	72 ^Q	→	
Países Bajos	65	506	→	94	467	→	464	618	→	2219 ^L	2572 ^Q	→	6,7	5,8		40	55 ^P	→	
Portugal	15	194	→	27	135	→	243	421	→	1383 ^M	1754 ^Q	→	2,8	5,8	→	23	50 ^P	→	
Reino Unido	19	423	→	108	406	→	441	591	→		2477 ^L	→	7,2	6,1	←	30	59 ^P	→	
República Checa	15	256	→	12	177	→	158	362	→	1257 ^L	1466 ^Q	→	6,3	7,2		16	30 ^P	→	
Saint Kitts y Nevis	20 ^F	213	→	113 ^N	191	→	237	500	→										
San Marino	14	531	→	725 ^Q	760	→	445	763	→										
Singapur	28	504	→	66	622	→	346	463	→	1211 ^Q	4052 ^Q	→	6,8	6,5		19	44 ^M	→	
Suecia	51	573	→	105	621	→	681	736	→	4164 ^M	5186 ^P	→	7,6	6,5	←	32	70 ^P	→	
Suiza	36	351	→	87	709	→	574	744	→	2452 ^E	3592 ^P	→	7,6	6,2	←	26	42 ^P	→	
Países por encima del promedio																			
Aruba	27 ^F	226 ^Q	→				282	350 ^Q	→								26 ^N	29 ^Q	→
Bahamas	10	192	→				274	406	→								19	25 ^M	→
Bahrein	4	247	→	52 ^K	160	→	191	263	→								18	21 ^N	→
<p>→ Avance significativo → Avance leve Estancado ← Retroceso leve ← Retroceso significativo</p> <p>Nota: la cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5. Datos correspondientes a: A: 1985; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1990; G: 1991; H: 1992; I: 1993; J: 1994; K: 1995; L: 1996; M: 1997; N: 1998; O: 1999; P: 2000; Q: 2001.</p>																			

	USUARIOS DE INTERNET (por cada 1.000 personas)			COMPUTADORAS PERSONALES (por cada 1.000 personas)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (por cada 1.000 personas)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (por cada millón de personas)			GASTO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
	1995	2002	Avances y retrocesos	1990	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos	Dato inicial	Último dato disponible	Avances y retrocesos	1992	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos
Barbados	0	112	→	57 ^K	104	→	281	494	→							27	39 ^D	→
Belarús	0	82	→				154	299	→	2247 ^L	1893 ^M	←				48	62 ^D	→
Bulgaria	1	81	→	11 ^H	52	→	242	368	→	1765 ^L	1167 ^P	←	2,1	6,9	→	31	40 ^P	→
Costa Rica	4	193	→	69 ^M	197	→	101	251	→	530 ^D						27	21 ^D	←
Chile	4	238	→	9	119	→	66	230	→	310 ^E	419 ^O	→	4,6	5,7	→	21	37 ^P	→
Chipre	5	294	→	9	270	→	419	688	→	6989 ^L	400 ^P	←				13	22 ^P	→
Dominica	5	160	→	65 ^O	90	→	164	304	→									
Emiratos Árabes Unidos	1	337	→	29 ^H	129	→	206	314	→							9	10 ^N	→
Eslovaquia	5	160	→	28 ^J	180	→	135	268	→	1863 ^L	1774 ^O	←	4	5,8	→	4	30 ^P	→
Federación de Rusia	1	41	→	3	89	→	140	242	→	3801 ^L	3494 ^O	←	1,5	3,7	→	52	68 ^D	→
Granada	3 ^F	142	→	108 ^N	132	→	177	316	→									
Grecia	8	155	→	17	82	→	389	491	→	1038 ^M	14 ^O	←	2,4	4,8	→	36	61 ^P	→
Irlanda	11	271	→	86	421	→	281	502	→	1873 ^L	219 ^O	←	5,5	4	←	29	47 ^P	→
Jordania	0	58	→	7 ^J	38	→	72	127	→		1948 ^N					16	31 ^O	→
Lituania	3 ^F	144	→	5 ^J	110	→	212	270	→	2074 ^L	2303 ^O					34	59 ^P	→
Macao (China)	3	260	→	137 ^O	208	→	255	399	→	27 ^O	41 ^P	→				25	66 ^D	→
Malasia	1	320	→	8	147	→	89	190	→	92 ^L	160 ^N	→	4,7	7,3	→	7	26 ^O	→
Malta	2	209	→	14	255	→	360	523	→	96 ^D						13	25 ^P	→
Polonia	6	230	→	8	106	→	86	295 ^O	→	1359 ^L	1473 ^O	→	1,9	5,2	→	22	56 ^P	→
Puerto Rico	1	156 ^D	→				279	346 ^O	→							45	41 ^M	←
Santa Lucía	3	82 ^O	→	0 ^I	150	→	129	320	→									
Serbia y Montenegro	2 ^F	60	→	12 ^I	27	→	166	233	→	1337 ^G	2389 ^O	→				18	36 ^P	→
Seychelles	7 ^F	145	→	120 ^N	161	→	124	269	→									
Sudáfrica	7	68	→	7	73	→	93	107	→	288 ^E	992 ^I	→	5,4	9,2	→	13	15 ^O	→
Países por debajo del promedio																		
Antillas Holandesas	2 ^F	9 ^O	→				247	372 ^O	→							14 ^M	14 ^O	→
Arabia Saudita	0	62	→	24	130	→	77	144	→					4,6		12	22 ^O	→
Argentina	1	112	→	7	82	→	93	219	→	350 ^D	684 ^O	→	2,4	3,9	→	39	57 ^O	→
Armenia	0	16	→	2 ^M	16	→	157	143	→	1547 ^M	1313 ^P	←				20	26 ^O	→
Azerbaiyán	0	37	→				86	113	→	2791 ^L	2799 ^M	→				24	23 ^O	→
Belice	0	119	→	29 ^K	138	→	92	124	→							1	1 ^M	→
Bolivia	1	32	→	2 ^G	23	→	28	68	→	74 ^N	123 ^O	→				21	39 ^O	→
Bosnia y Herzegovina	0 ^F	26	→				140 ^H	237	→							15	16 ^M	→
Brasil	1	82	→	3	75	→	65	223	→		323 ^P		3,5	8,3	→	11	18 ^O	→
Brunei Darussalam	11	102 ^O	→	11 ^H	77	→	136	256	→							4	13 ^O	→
Colombia	2	46	→	9 ^H	49	→	69	179	→	83 ^L	101 ^P	→	4,4	6,7	→	13	24 ^O	→
China	0	46	→	0	28	→	6	167	→	459 ^L	584 ^O	→	1,9	5,8	→	3	13 ^P	→
Fiji	0	61	→	40 ^N	49	→	58	119	→	50 ^B						8	14 ^M	→
Georgia	0	15	→	19 ^O	32	→	99	131	→	3186 ^L	2421 ^O	←				37	36 ^O	→
Guyana	1 ^F	142	→	24 ^N	27	→	20	92	→							6	12 ^M	→
Hungría	7	158	→	10	108	→	96	361	→	1021 ^L	144 ^O	←	3,7	6,4	→	14	40 ^P	→
Irán, República Islámica	0	48	→	14 ^J	75	→	40	187	→	68 ^A	590 ^J	→				10	19 ^O	→
Jamaica	1	229	→	3 ^J	54	→	45	170	→	8 ^B						7	17 ^O	→
Kazajstán	0	16	→				80	130	→	888 ^L	716 ^M	←				40	39 ^O	→
Kirguistán	1 ^H	30	→		13	→	72	77	→		581 ^M					14	44 ^O	→
Kuwait	2	106	→	5	121	→	188	204	→	235 ^L	212 ^P	←				12 ^N	21 ^N	→
Libano	1	117	→	14 ^J	81	→	155	199	→							29	45 ^O	→
Libia	1 ^I	23	→		23	→	48	118 ^O	→		361 ^P					15	58 ^O	→
Macedonia, ERY	0	48	→				148	271	→	1333 ^K	387 ^O	←				17	24 ^P	→
Maldivas	2 ^F	53	→	12 ^K	71	→	29	102	→									
Mauricio	2 ^F	99	→	4	116	→	52	270	→	184 ^E	360 ^H	→				4	11 ^O	→
México	1	98	→	8	82	→	65	147	→	215 ^L	225 ^O	→	3,2	4,4	→	15	20 ^P	→
Moldova	0	34	→	2 ^K	18	→	106	161	→	250 ^L	329 ^M	→				36	29 ^O	←
Nueva Caledonia	0	134	→				168	232	→	503 ^A						6	5 ^M	→
Panamá	1	41 ^O	→	27 ^N	38	→	93	122	→	117 ^L	95 ^O	←				21	34 ^O	→
Perú	0	93	→	15 ^K	43	→	26	66	→	231 ^L	229 ^M	←				30	26 ^M	←
Polinesia Francesa	1 ^F	143	→	224 ^O	285	→	194	214	→							1	3 ^M	→
Qatar	2	115	→	47 ^J	180	→	190	289	→	591 ^B						27	23 ^O	←
República Dominicana	0	36	→				48	110	→							20	23 ^M	→
Rumania	1	83	→	2	69	→	102	194	→	2577 ^E	879 ^O	←	1	4,3	→	10	27 ^P	→
San Vicente y las Granadinas	1	60	→	89 ^N	120	→	124	234	→									
Suriname	1	42	→	45 ^K		→	92	164	→							7 ^N	12 ^O	→

→ Avance significativo
 → Avance leve
 = Estancado
 ← Retroceso leve
 ← Retroceso significativo

Nota: la cifra 0 corresponde a valores menores que 0.5.
 Datos correspondientes a: A: 1985; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1990; G: 1991;
 H: 1992; I: 1993; J: 1994; K: 1995; L: 1996; M: 1997; N: 1998; O: 1999; P: 2000; Q: 2001.

	USUARIOS DE INTERNET (por cada 1.000 personas)			COMPUTADORAS PERSONALES (por cada 1.000 personas)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (por cada 1.000 personas)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (por cada millón de personas)			GASTO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
	1995	2002	Avances y retrocesos	1990	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos	Dato inicial	Último dato disponible	Avances y retrocesos	1992	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos
Tailandia	1	78	→	4	40	→	24	105	→	102 ^L	74 ^M	←	2,9	4,7	→	17	37 ^O	→
Trinidad y Tobago	2	106	→	4 ^G	80	→	141	250	→		145 ^N					7	7 ^O	→
Turquía	1	73	→	5	45	→	122	281	→		290 ^L		2,7	4,6	→	13	25 ^O	→
Ucrania	0	18	→	2	19	→	136	216	→		2882 ^L					47	57 ^O	→
Uruguay	3	119 ^O	→	22 ^K	110 ^K	→	134	280	→		219 ^O					30	38 ^O	→
Venezuela	1	51	→	10	61	→	76	113	→		187 ^O		3,6	4,4	→	29	18 ^O	←
Países en peor situación																		
Afganistán	0	0	→													2	2 ^M	→
Albania	0	4	→	2 ^L	12	→	13	71	→							7	15 ^P	→
Angola	0 ^F	3	→	1 ^M	2	→	8	6	→							1	1 ^O	→
Argelia	0	16	→	1	8	→	32	61	→							11	15 ^N	→
Bangladesh	0 ^G	2	→	0 ^M	3	→	2	5	→	50 ^I	51 ^K	→				4	6 ^O	→
Benin	0 ^F	7	→	1 ^K	2	→	3	9	→	174 ^E						3	4 ^O	→
Bhután	1 ^I	14	→	4 ^N	14	→	4	28	→									
Botswana	1	30 ^O	→	7 ^J	41	→	21	87	→							3	5 ^O	→
Burkina Faso	0 ^F	2	→	0	2	→	2	5	→	15 ^L	16 ^M	→				1	1 ^M	→
Burundi	0 ^F	1	→		1	→	1	3	→	21 ^E						1	2 ^O	→
Cabo Verde	2 ^G	36	→	4 ^M	80	→	24	160	→								4 ^O	→
Camboya	0 ^G	2	→	0 ^K	2	→	0	3	→							1	3 ^O	→
Camerún	0 ^G	4	→	2 ^K	6	→	3	7	→	3 ^L	3 ^O	→				3	5 ^O	→
Cisjordania y Gaza		30	→		36	→	41 ^H	87	→									
Comoras	0 ^I	4	→	0	6	→	8	13	→							0	1 ^O	→
Congo, Rep.	0 ^F	2	→	3 ^N	4	→	7	7	→	54 ^L	33 ^P	←				5	4 ^O	→
Congo, Rep. Dem.	0 ^I	1	→			→	1	0	→							2	1 ^N	→
Côte d'Ivoire	0 ^F	5	→	1 ^L	9	→	6	20	→							3	7 ^N	→
Cuba	0 ^F	11 ^O	→	5 ^M	32	→	31	51 ^O	→	1145 ^E	489 ^O	←				21	27 ^O	→
Chad	0 ^G	2	→	1 ^N	2	→	1	2	→							1	1 ^O	→
Djibouti	0	7	→	2	15	→	11	15	→							0 ^G	1 ^O	→
Ecuador	0	42	→	2 ^G	31	→	48	110	→	84 ^L	83 ^N	←				20	18 ^M	←
Egipto	0	28	→	3 ^J	17	→	30	110	→	469	493 ^G	→	1,9	3,3	→	16	37 ^N	→
El Salvador	1 ^F	46	→	16 ^O	25	→	24	103	→	15 ^L	47 ^P	→				16	17 ^O	→
Eritrea	0 ^G	2	→	2 ^O	3	→	4 ^H	9	→							1 ^J	2 ^O	→
Etiopía	0 ^F	1	→	1 ^N	1	→	3	5	→							1	2 ^O	→
Filipinas	0	44	→	3	28	→	10	42	→	156 ^H			2,2	4,2	→	28	30 ^O	→
Gabón	0 ^G	19	→	1 ^I	19	→	22	25	→								7 ^N	→
Gambia	0	18	→	0 ^J	14	→	7	28	→							2 ^J	2 ^M	→
Ghana	0 ^F	8	→	0	4	→	3	13	→							1	3 ^O	→
Guatemala	0	33	→	1 ^I	14	→	21	71	→	103 ^D						8	8 ^M	→
Guinea	0	5	→	1 ^K	5	→	2	3	→							1	1 ^M	→
Guinea Ecuatorial	0 ^G	4	→	2 ^N	7	→	4	17	→								3 ^O	→
Guinea-Bissau	0 ^G	4	→			→	6	9	→							1	0 ^O	→
Haití	0 ^F	10	→			→	7	16	→							1	1 ^M	→
Honduras	0	25	→	3 ^M	14	→	17	48	→		73 ^P					9	14 ^O	→
India	0	16	→	0	7	→	6	40	→		157 ^L		1,7	2,8	→	6	11 ^P	→
Indonesia	0	38	→	1	12	→	6	37	→	130 ^A			1,7	1,5	→	9	15 ^O	→
Iraq		1	→		8	→	39	28	→							13	14 ^O	→
Islas Marshall	0 ^F	22	→	0	53	→	11	77	→									
Islas Salomón	0	5	→	23 ^M	41	→	15	15	→									
Kenya	0	13	→	0	6	→	8	10	→							2	4 ^O	→
Kiribati	6 ^H	23	→	7 ^N	11	→	17	51	→									
Lao, Rep. Democrática Popular	0 ^H	3	→	1 ^L	3	→	2	11	→							1	4 ^O	→
Lesotho	0 ^F	10	→			→	7	13	→							1	2 ^O	→
Liberia	0 ^G	0 ^O	→			→	4	2 ^O	→							3	8 ^N	→
Madagascar	0 ^F	3	→	1 ^M	4	→	3	4	→	14 ^N	15 ^P	→				3	2 ^O	→
Malawi	0 ^G	3	→	1 ^N	1	→	3	7	→							1	0 ^N	→
Malí	0 ^F	2	→	0 ^K	1	→	1	5	→							1	2 ^O	→
Marruecos	0	24	→	2 ^I	24	→	16	38	→							11	10 ^O	→
Mauritania	0 ^G	4	→	6 ^L	11	→	3	12	→							3	3 ^O	→
Micronesia, Estados Federados	3 ^F	51	→			→	25	87 ^O	→								4 ^N	→
Mongolia	0	21	→	3 ^K	28	→	32	53	→	578 ^L	531 ^P	←				14	35 ^O	→
Mozambique	0 ^F	2 ^O	→	1 ^L	5	→	3	5	→							0	1 ^O	→

→ Avance significativo
 → Avance leve
 → Estancado
 ← Retroceso leve
 ← Retroceso significativo

Nota: la cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.

Datos correspondientes a: A: 1985; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1990; G: 1991; H: 1992; I: 1993; J: 1994; K: 1995; L: 1996; M: 1997; N: 1998; O: 1999; P: 2000; Q: 2001.

	USUARIOS DE INTERNET (por cada 1.000 personas)			COMPUTADORAS PERSONALES (por cada 1.000 personas)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (por cada 1.000 personas)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (por cada millón de personas)			GASTO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCARIA (BRUTA)		
	1995	2002	Avances y retrocesos	1990	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos	Dato inicial	Último dato disponible	Avances y retrocesos	1992	2002	Avances y retrocesos	1990	Último dato disponible	Avances y retrocesos
Myanmar	0 ^I	1	⇐	1 ^O	5	⇐	2	7	⇐							4	11 ^O	→
Namibia	0	27	→	12 ^L	71	→	39	65	→							3 ^G	7 ^O	→
Nepal	0	3	⇐	1 ^I	4	⇐	3	14	⇐							5	5 ^O	⇐
Nicaragua	0	17	→	7 ^I	28	→	13	32	⇐	203 ^C	73 ^M	←				8	12 ^M	→
Níger	0 ^F	1	⇐	0 ^M	1	⇐	1	2	⇐							1	1 ^O	⇐
Nigeria	0 ^F	4	⇐	4 ^I	7	⇐	3	6	⇐	15 ^C						4	4 ^M	⇐
Omán	4 ^H	66	→	2	35	→	60	84	→	3 ^O	4 ^P	→				4	7 ^O	→
Pakistán	0 ^F	10	⇐	1	4 ^K	⇐	8	25	⇐	65 ^D	69 ^M	→				3	4 ^M	⇐
Papua Nueva Guinea	0 ^F	14	→	41 ^N	59	→	8	12	⇐							3	2 ^N	⇐
Paraguay	0 ^F	17	→	10 ^N	35	→	27	47	⇐		166 ^D					8	18 ^O	→
República Árabe Siria	0 ^G	13	→	6 ^J	19	⇐	41	123	→		29 ^M					18	6 ^N	←
República Centroafricana	0 ^F	1	⇐	1 ^N	2	⇐	2	2	⇐	55 ^F	47 ^L	←				2	2 ^O	⇐
Rwanda	0 ^F	3	⇐				2	3	⇐	30 ^A						1	2 ^P	⇐
Samoa	2 ^G	22	→	1 ^K	7	⇐	26	57	→							5	7 ^O	⇐
Santo Tomé y Príncipe	3 ^H	73	→				19	41	⇐									
Senegal	0	10	⇐	2	20	⇐	6	22	⇐	2 ^L	2 ^M	⇐				3	4 ^N	⇐
Sierra Leona	0 ^F	2	⇐				3	5	⇐							1	2 ^O	⇐
Somalia	0 ^H	9	→				2	10	⇐							3	3 ^M	⇐
Sri Lanka	0	11	⇐	0	13	⇐	7	47	→	176 ^A	191 ^L	→				5	5 ^M	⇐
Sudán	0 ^G	3	⇐	0 ^J	6	⇐	3	21	⇐							3	7 ^N	→
Swazilandia	0	19	→		24		17	34	⇐							4	5 ^O	⇐
Tanzania	0 ^F	2	⇐	2 ^M	4	⇐	3	5	⇐							0	1 ^P	⇐
Tayikistán	0 ^I	1	⇐				45	37	⇐	713 ^H	660 ^I	←				22	15 ^O	←
Togo	0 ^F	41	→	4 ^K	31	→	3	11	⇐	82 ^E						3	4 ^O	⇐
Tonga	1	29	→	6 ^M	20	→	46	113	→							3 ^O	3 ^O	⇐
Túnez	0	52	→	3	31	→	37	117	→		119 ^L					9	23 ^O	→
Turkmenistán	0 ^I	2 ^O	⇐				60	77	⇐							22	19 ^M	←
Uganda	0	4	⇐	1 ^K	3	⇐	2	2	⇐		20 ^L					1	3 ^O	⇐
Uzbekistán	0	11	⇐				69	66	⇐	1754 ^H						30	9 ^O	←
Vanuatu	1 ^F	35	→	7 ^M	15	⇐	18	33	⇐							4	9 ^O	⇐
Viet Nam	0 ^G	18	→	0 ^H	10	⇐	1	48	→	274 ^K			2,2	2,4	⇐	2	10 ^O	→
Yemen	0 ^F	5	⇐	1 ^L	7	⇐	11	28	⇐							4	11 ^N	⇐
Zambia	0	5	⇐	6 ^N	7	⇐	8	8	⇐							2	2 ^P	⇐
Zimbabwe	0	43	→	0	52	→	13	25	⇐							5	4 ^O	⇐
Países con información insuficiente para construir el resumen del área																		
Andorra	14 ^F	90 ^P	→				414	438 ^O	→									
Antigua y Barbuda	23	128	→				253	488	→									
Corea, Rep. Pop. Dem.							25	21	⇐									
Groenlandia	1	441	→	107 ^K			299	447	→									
Guam	7	313	→				293	509 ^O	→	167 ^G								
Islas Caimán		42 ^K	→				470	849 ^O	→									
Islas Vírgenes (EEUU)	28	273	→				453	635 ^O	→									
Liechtenstein		585					570	583	⇐									
Marianas del Norte							287 ^H	396 ^P	→									
Mayotte							31	70 ^O	→									
Palau																39 ^P		
<p>DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965 PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966 CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979 CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989</p> <p>Fuente: World Development Indicators 2004, Banco Mundial (www.worldbank.org/data/wdi2004/).</p> <p>Nota: la cifra 0 corresponde a valores menores que 0.5. Datos correspondientes a: A: 1985; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1990; G: 1991; H: 1992; I: 1993; J: 1994; K: 1995; L: 1996; M: 1997; N: 1998; O: 1999; P: 2000; Q: 2001.</p>																		
<p>→ Avance significativo → Avance leve ⇐ Estancado ⇐ Retroceso leve ← Retroceso significativo</p>																		

GASTO PÚBLICO. Los gobiernos del mundo acordaron:

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 22. 1948

“Pedimos a los países industrializados... que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza.”

Declaración del Milenio, Párrafo 15. 2000

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud, la educación y la seguridad social han sido consagrados en:

DUDH - Art. 22, 25 & 26

CEDAW- Art. 11 & 14

CIEFDR - Art. 6

CDN - Art. 24, 26 & 28

PIDESC - Art. 9, 12 & 13

COMPROMISOS INTERNACIONALES

El gasto público y la deuda están considerados en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% DEL PBI)		
	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
Países en mejor situación												
Albania	3,4	2,4	⇐	5,9			0,3 ^F	1,2	⇐	4,6 ^G	1,2	→
Alemania	5,9	8,1	→	4,7 ^H	4,5 ^O	⇐				2,8	1,5	→
Australia	5,3	6,2	⇐	4,9	4,6	⇐				2,2	1,7	⇐
Austria	5,2	5,5	⇐	5,3	5,8 ^O	⇐				1,0	0,8	⇐
Barbados	5,0	4,3	⇐	7,8	6,5	⇐						
Belarús	2,5	4,8	→	4,8	6,0 ^N	→	0,1 ^H	1,4	⇐	1,5 ^G	1,4 ^P	⇐
Bélgica	6,6	6,4	⇐	4,9	5,9 ^N	→				2,4	1,3	⇐
Bhután	1,7	3,6	→	3,2 ^O	5,2 ^O	→	2,0	1,2	⇐			
Canadá	6,8	6,8	⇐	6,5	5,2 ^O	⇐				2,0	1,1	⇐
Cuba	4,9	6,2	→	7,5 ^I	8,5 ^O	→						
Dinamarca	7,0	7,0	⇐	6,9 ^F	8,3 ^O	→				2,0	1,6	⇐
Eslovenia	5,2 ^F	6,3	→	4,8 ^F	5,8 ^J	→				2,2 ^G	1,5	⇐
España	5,2	5,4	⇐	4,2	4,5 ^N	⇐				1,8	1,2	⇐
Finlandia	6,4	5,3	⇐	5,5	5,9 ^O	⇐				1,6	1,2	⇐
Francia	6,7	7,3	⇐	5,3	5,8 ^O	⇐				3,5	2,5	⇐
Islandia	6,8	7,6	⇐	5,4	6,0 ^O	⇐					0	
Islas Marshall	13,0	6,4	⇐		10,6							
Italia	6,3	6,3	⇐	3,1	4,7 ^O	→				2,1	1,9	⇐
Japón	4,6	6,2	→	3,5 ^G	3,6 ^O	⇐				0,9	1,0	⇐
Kiribati	7,8	8,5	⇐									
Luxemburgo	5,7	5,4	⇐	3,1	3,6 ^N	⇐				0,9	0,9	⇐
Malta	5,9 ^J	6,0	⇐	4,3	4,9 ^N	⇐				0,9	0,8	⇐
Micronesia, Estados Federados	6,9 ^J	5,6	⇐		7,0							
Noruega	6,4	6,8	⇐	7,1	6,9 ^O	⇐				2,9	1,8 ^P	⇐
Nueva Zelandia	5,8	6,4	⇐	6,1	6,6	⇐				1,9	1,1	⇐
Países Bajos	5,7	5,7	⇐	5,7	4,8 ^N	⇐				2,5	1,6	⇐
Palau	6,6 ^J	8,5	→		11,0							
Portugal	4,1	6,3	→	4,1	5,8 ^O	→				2,7	2,3	⇐
San Marino	9,3 ^J	5,3	⇐									
San Vicente y las Granadinas	4,4	3,8	⇐	5,9 ^F	9,3 ^O	→	2,3	3,8	⇐			
Serbia y Montenegro		6,5						1,0			4,9 ^P	
Seychelles	3,6	4,1	⇐	7,8	7,5 ^N	⇐	6,1	2,3	→	4,0	1,7	→
Suecia	7,6	7,4	⇐	7,2	7,7 ^N	⇐				2,7	1,9	⇐
Suiza	5,7	6,4	⇐	5,1	5,5 ^N	⇐				1,8	1,1	⇐

→ Avance significativo
 → Avance leve
 ⇐ Estancado
 ⇐ Retroceso leve
 ⇐ Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1984; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.

	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% DEL PBI)		
	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
Suriname	3,5	5,7	→	8,1								
Timor-Leste		5,8										
Vanuatu	2,6	2,2		4,6	10,5	→	1,5	1,0				
Países por encima del promedio												
Andorra	8,3 ^J	4,0	←									
Argentina	4,2	5,1		10,0	4,6 ^O	←	4,6	6,1		1,3	1,2	
Aruba				5,0	4,8							
Botswana	1,7	4,4	→	6,2	8,6 ^N	→	2,9	1,2		4,1	4,0	
Cabo Verde	3,0 ^F	3,8		3,6 ^F	4,4 ^M	→	1,7	3,4		1,8 ^D	0,7	
Costa Rica	6,7	4,9	←	4,4	4,7		9,2	4,1	→			
Chipre	3,9 ^J	3,9		3,5	5,6 ^O	→				5,0	2,1	→
Djibouti		4,1		3,5	3,5 ^M			2,0		6,3	4,4 ^M	→
Dominica	3,9	4,3		5,3 ^E	5,0 ^N		3,6	4,8				
El Salvador	1,4	3,7	→	1,9	2,5		4,4	3,2		2,7	0,8 ^P	→
Estados Unidos de América	4,7	6,2	→	5,1	4,9 ^O					5,3	3,4	→
Estonia	1,9	4,3	→	6,1 ^G	7,4 ^N	→	0,1 ^G	12,7	←	0,5 ^G	1,9	←
Fiji	2,0	2,7		4,6	5,5		8,2	1,6	→	2,3	2,2 ^P	
Ghana	1,3	2,8	→	3,2	4,1 ^N		6,4	3,5	→	0,4	0,6 ^P	
Guatemala	1,8	2,3		1,4	1,7 ^O		2,9	1,8		1,5	0,6	
Haití	1,2	2,7	→	1,5			1,3	0,9				
Irán, República Islámica	1,5	2,7	→	4,1	5,0		0,5	1,3		2,7	4,8 ^P	←
Irlanda	4,8	4,9		4,8	4,3 ^O					1,2	0,7	
Islas Salomón	5,0	4,7		3,8 ^F	3,5 ^O		5,6	2,4	→			
Israel	3,8	6,0	→	6,3	7,3 ^O					12,2	8,6	→
Lesotho	2,6	4,3	→	6,2	10,0 ^O	→	2,3	7,7	←	3,9	3,1 ^O	
Liberia	2,0 ^J	3,3	→					0,2		7,4		
Lituania	3,0	4,2	→	4,6	5,4 ^K	→	0,1 ^G	9,2	←	0,7 ^H	2,0	←
Malawi	1,5 ^F	2,7	→	3,2	4,1 ^N		7,2	1,9	→	1,3	0,8 ^P	
Maldivas	3,6	5,6	→	3,8	3,7 ^M		4,5	3,7				
Mónaco	3,6 ^J	4,3	→									
Mongolia	6,5	4,6	←	12,3	6,2 ^L	←	5,0 ^H	4,7		5,7	2,3	→
Mozambique	3,6	4,0		3,1	2,4 ^N		3,4	2,2		10,1	2,5	→
Namibia	3,7	4,7		6,7	8,1 ^M	→				5,6 ^F	2,9	→
Nepal	0,8	1,5		2,0	3,4	→	2,0	1,8		0,9	1,4	
Nicaragua	7,0	3,8	←	3,4	5,0 ^M	→	1,6	4,0		2,1	1,4	
Paraguay	0,7	3,0	→	1,2	4,7	→	6,0	5,8		1,2	0,9	
Polonia	4,8	4,6		5,1 ^F	5,0 ^O		1,7	7,1	←	2,7	1,8	
Reino Unido	5,1	6,3	→	4,8	4,4 ^N					3,9	2,4	→
República Centroafricana	0,9 ^F	2,3	→	2,2	1,9 ^M		2,0	0,1		1,6 ^F	1,2 ^K	
República Checa	4,8	6,7	→	4,4 ^G	4,4 ^O		4,1 ^H	6,9	←	2,3 ^H	2,1 ^P	
Samoa	2,8	4,8	→	3,2	4,5	→	3,4	3,0				
Santa Lucía	2,1	2,9		9,2 ^L	6,0 ^O	←	1,7	4,1	←			
Senegal	0,7	2,8	→	3,9	6,5 ^O	→	5,9	4,5		2,0	1,5	
Sudáfrica	3,1	3,6		5,9	5,7 ^N		2,2 ^I	4,5	←	3,8	1,6 ^P	→
Sudán	0,7	0,6		6,0	7,6 ^K	→	0,4	0,2		3,6	3,0 ^O	
Swazilandia	1,9	2,3		6,0	5,5		4,9	1,6	→	1,5	1,5 ^P	
Tonga	3,7	3,4		4,8 ^G	5,0		1,6	2,0				
Túnez	3,0	4,9	→	6,0	6,8 ^O		12,1	7,2	→	2,0	1,6 ^P	
Uzbekistán	4,6	2,7	←	9,5	7,7 ^K	←	0 ^G	7,7	←	1,5 ^L	1,1 ^P	
Venezuela	2,5	3,7	→	3,0			10,6	8,2	→	1,8 ^F	1,2	
Yemen	1,1	1,5		5,7 ^H	10,0	→	3,5	1,9		8,5	4,5	→
Zimbabwe	3,2	2,8		7,7	10,4 ^N	→	5,5	1,4 ^P	→	4,5	3,2	→

Avance significativo
Avance leve
Estancado
Retroceso leve
Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1984; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.

	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% DEL PBI)		
	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
Países por debajo del promedio												
Afganistán	0,7 ^J	2,7	→									
Antigua y Barbuda	2,9	3,4		2,5 ^A	3,2 ^N							
Arabia Saudita	4,2 ^J	3,4	←	6,5	8,3 ^M	→				12,8	11,3	→
Argelia	3,0	3,1		5,3	4,8 ^K		14,7	7,8	→	1,5	3,7	←
Armenia	4,7 ^G	3,2	←	7,0	3,2	←	0,2 ^H	3,0	←	2,2 ^G	2,7	
Azerbaiyán	2,7	0,7 ^O	←	7,6 ^H	3,5	←	0 ^N	3,2	←	0	2,1	←
Bahamas	2,8	3,2		4,0	3,2 ^K	←						
Bahrein	3,2 ^J	2,9		4,1	3,2					5,1	3,9	
Bangladesh	0,7	1,5		1,5	2,3		2,4	1,5		1,0	1,1	
Belice	2,2	2,3		4,7	6,2 ^O	→	5,0	22,7	←	1,2	1,5 ^L	
Benin	1,6	2,1			3,3		2,1	2,4		1,8		
Bolivia	2,1	3,5	→	2,4	5,5 ^O	→	8,3	6,3		2,4	1,7	
Bosnia y Herzegovina	2,1 ^J	2,8	→					2,7			9,5 ^O	
Brasil	3,0	3,2		1,7 ^I	4,0	→	1,8	11,7	←	1,9	1,6	
Bulgaria	4,1	3,9		5,2	3,2 ^M	←	2,8 ^F	8,9	←	3,5	2,7	
Burkina Faso	1,0	1,5 ^O		2,7	1,5 ^K	←	1,1	1,7		3,0	1,7	→
Camboya	0,2 ^G	1,7	→		2,0		2,7	0,6		3,1	2,7	
Camerún	0,9	1,2		3,2	3,2 ^O		4,9	3,9		1,5	1,4	
Colombia	1,2	3,6	→	2,4	4,4	→	10,2	8,9		2,2	3,7	←
Comoras	2,9	1,9			3,8 ^M		0,4	1,9				
Congo, Rep.	1,5	1,4		5,0	0,1 ^N	←	22,9	1,1	→			
Corea, Rep.	1,8	2,6		3,4	3,6					3,7	2,7	
Côte d'Ivoire	1,5	1,0		6,8 ^G	4,6 ^O	←	13,7	7,5	→	1,5	0,9 ^L	
Croacia	9,5	7,3	←	7,2	4,2 ^N	←	3,0 ^H	13,6	←	7,6 ^G	2,5	→
Chad	2,5 ^H	2,0 ^O		1,6 ^F	2,5 ^O		0,7	1,5		2,7 ^H	1,4	→
China	2,2	2,0		2,3	2,2 ^M		2,0	2,5		2,7	2,5	
Ecuador	1,5	2,3		2,0			11,9	9,7		1,9	2,1 ^N	
Egipto	1,8	1,9		3,9	4,7 ^J	→	7,3	2,3	→	3,9	2,7	
Emiratos Árabes Unidos	0,8	2,6	→	1,8	2,0 ^M					4,7	2,5 ^P	→
Eritrea	0,6 ^G	3,7	→		2,7		0 ^I	1,2		21,4 ^H	27,5 ^N	←
Eslovaquia	5,0	5,1		5,1	4,1 ^O	←	4,8 ^H	14,2	←	2,1 ^H	1,9 ^P	
Etiopía	0,9	1,4		3,4	4,8 ^O	→	2,8	1,8		8,5	5,2	→
Federación de Rusia	2,5	3,7	→	3,0	3,1		0,3 ^G	4,2	←	12,3	4,0	→
Filipinas	1,5	1,5		2,9	3,2		8,1	11,1	←	1,4	1,0	
Gabón	2,0	1,7		2,8 ^G	3,9 ^O	→	3,3	9,8	←		0,3 ^M	
Gambia	2,2	3,2		3,8	2,7 ^O	←	12,9	4,9	→	1,1	0,9	
Georgia	3,0	1,4	←	7,7 ^I	2,5	←	0 ^G	3,9	←		0,6	
Granada	3,4	3,8		5,1	4,4 ^N		1,6	6,8	←			
Grecia	4,7	5,2		2,4	3,8 ^O	→				4,7	4,3	
Guinea	2,0	1,9		2,0 ^F	1,9 ^O		6,3	4,3		2,4 ^F	1,7 ^P	
Guinea Ecuatorial	1,0	1,2		1,6 ^O	0,6		4,1	1,0 ^P	→	2,0 ^H	2,1 ^J	←
Guyana	2,9	4,2	→	3,4	4,1 ^N		107,4	11,6	→	0,9	0,8 ^K	
Honduras	3,3	3,2		3,8 ^F	4,0 ^M		13,7	6,2	→	1,6 ^O		
Hungría	5,9 ^F	5,1		5,8	4,9 ^O		13,4	24,3	←	2,8	1,8	
India	0,9	0,9		3,7	4,1 ^O		2,6	2,6		2,7	2,6	
Jamaica	2,6	2,9		4,5	6,4	→	15,9	11,6	→			
Jordania	3,6	4,5		8,1	4,6	←	16,5	6,3	→	9,9	8,4	→
Kazajistán	3,2	1,9	←	3,2	4,4 ^L	→	0 ^G	17,4	←	1,0 ^H	0,9	
Kenya	2,4	1,7		6,7	6,3 ^O		9,8	3,7	→	2,9	1,6	→
Kuwait	4,0	3,5		4,8	6,1 ^L	→				48,5	11,2	→
Lao, Rep. Democrática Popular	0	1,7	→	2,5 ^G	3,2		1,1	2,6			2,1 ^P	

→ Avance significativo
→ Avance leve
|| Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1984; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.

	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% DEL PBI)		
	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
Letonia	2,7	3,4	↔	3,8	5,9 ^o	➔	0 ^g	7,7	←	0,8 ^h	1,8	←
Macedonia, ERY	9,2	5,8	←	5,1 ^g	3,7 ^o	←	0,7 ^h	6,3	←		2,8	
Madagascar	1,4 ^g	1,2 ^o	↔	2,1	2,5	↔	7,5	1,7	➔	1,2	1,2 ^o	↔
Malasia	1,5	2,0	↔	5,1	7,9	➔	10,3	9,1	↔	2,6	2,1	↔
Malí	1,6	1,7	↔	3,2 ^c	2,8 ⁿ	↔	2,8	2,9	↔	2,1	2,0 ^p	↔
Mauricio	2,1 ^f	2,0	↔	3,8	3,3	↔	6,6	5,5	↔	0,3	0,2	↔
Mauritania	1,1 ^f	2,6	➔	4,7 ^f	3,6 ⁿ	←	13,5	5,7	➔	3,8	1,9	➔
México	1,8	2,7	↔	3,6	4,4 ⁿ	↔	4,5	6,8	↔	0,4	0,5	↔
Moldova	4,4	2,8	←	5,6	4,0 ^o	←	0,2 ^g	12,6	←	0,5 ^h	0,3	↔
Níger	1,5 ^f	1,4	↔	3,2	2,3	↔	4,1	1,3	➔	1,2 ⁱ	1,1 ^o	↔
Nigeria	1,0	0,8	↔	0,9	0,7 ^j	↔	13,0	4,0	➔	0,9	1,1 ^p	↔
Panamá	4,6	4,8	↔	4,7	4,3	↔	6,8	13,9	←	1,4	1,2 ⁿ	↔
Papua Nueva Guinea	3,1	3,9	↔		2,3 ^o		17,9	10,4	➔	2,1	0,8 ^o	➔
Perú	1,3	2,6	➔	2,8	3,4 ⁿ	↔	1,9	6,1	←		1,3	
Qatar	3,5 ^j	2,2	←	3,5	3,6 ^m	↔						
República Árabe Siria	0,4	1,7 ^o	➔	4,0	4,1	↔	10,0	1,4	➔	6,9	6,1	↔
República Dominicana	1,6	2,2	↔	1,3 ^g	2,4	➔	3,4	3,3	↔			
Rumania	2,8	5,2	➔	2,8	3,5 ⁿ	↔	0,1	6,8	←	4,6	2,3	➔
Rwanda	1,7	3,1	➔	3,8 ^f	2,8 ^o	↔	0,8	1,3	↔	3,7	3,6	↔
Saint Kitts y Nevis	2,7	3,2	↔	2,6	7,7	➔	1,9	12,4	←			
Sierra Leona	1,5 ^g	2,6	➔	1,1 ^e	1,0 ^m	↔	3,7	3,1	↔	0,9	2,2	←
Tailandia	1,0	2,1	➔	3,6	5,0	➔	6,3	15,8	←	2,3	1,4	↔
Tanzania	1,6	2,0	↔	2,8	2,2 ^m	↔	4,4	1,6	➔	2,0 ^f	1,3 ⁿ	↔
Tayikistán	4,9	1,0	←	10,0	2,4	←	0 ^g	7,0	←	0,4 ^g	1,2 ^p	↔
Togo	1,4	1,5	↔	5,5	4,8 ^o	↔	5,4	1,0	➔	3,2	2,9 ^j	↔
Trinidad y Tobago	2,5	1,7	↔	3,7	4,0	↔	9,6	3,0	➔			
Turquía	2,2	4,4 ^o	➔	2,2	3,7	➔	4,9	15,2	←	3,5	5,0	←
Ucrania	3,0	2,9	↔	5,2	4,2 ^o	↔	0 ^g	7,8	←	0,5 ^h	2,8	←
Uganda	2,3 ^h	3,4	➔	1,5	2,5 ⁿ	➔	3,4	1,4	↔	3,0	2,4	↔
Uruguay	2,0	5,1	➔	2,7	2,5	↔	11,0	10,5	↔	2,1	1,3 ^p	↔
Zambia	2,6	3,0	↔	2,4	2,3 ^m	↔	6,7	8,7	↔	3,7	0,6 ^o	➔
Países en peor situación												
Angola	1,4	2,8	➔	3,0	2,8	↔	4,0			5,8	3,7	➔
Brunei Darussalam	1,6	2,5	↔	3,9	4,4 ^m	↔				0	7,0	←
Burundi	1,1	2,1	↔	3,4	3,6	↔	3,8	3,3	↔	3,4	7,6	←
Congo, Rep. Dem.	1,2 ^j	1,5	↔				4,1	16,9	←			
Corea, Rep. Pop. Dem.	2,5 ^j	1,9	↔									
Chile	2,2	3,1	↔	2,5	3,9 ^o	➔	9,7	11,9	↔	3,7	2,9	↔
Guinea-Bissau	1,1	3,2	➔	1,7 ^c	2,1 ⁿ	↔	3,6	7,6	←	0,2 ^e	3,1 ^p	←
Hong Kong (China)	1,6			2,8	2,9 ^j	↔						
Indonesia	0,6	0,6	↔	1,0	1,3	↔	9,1	10,3	↔	1,8	1,1 ^p	↔
Iraq	3,8	1,0	←	5,1 ^o								
Kirguistán	4,7	1,9	←	8,4	3,1	←	0 ^g	11,2	←	0,7 ^g	1,7 ^p	←
Libano	2,1 ^g	2,2 ^m	↔	3,2 ^e	2,9	↔	2,9	12,2	←	7,6	4,7	➔
Libia	1,5 ^j	1,6	↔	9,6 ^g	2,7 ⁿ	←						
Macao (China)				1,7	3,0	➔						
Marruecos	0,9	2,0	➔	5,3	5,0 ^o	↔	7,2	10,4	←	4,1	4,1 ^p	↔
Myanmar	1,1	0,4	↔	2,4 ^e	1,3 ^o	↔				3,4	2,3 ^o	➔
Omán	2,0	2,4	↔	3,2	3,9	↔	7,2	8,8	↔	18,3	13,0	➔
Pakistán	1,1	1,0	↔	2,6	1,8 ^o	↔	4,9	4,8	↔	5,8	4,5	➔
Santo Tomé y Príncipe	3,1 ^h	1,5	←	4,0 ^g			5,3	13,1	←			
Singapur	1,0	1,3	↔	3,1	3,1 ^j	↔				4,8	5,2	↔

➔ Avance significativo
➔ Avance leve
↔ Estancado
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: Datos correspondientes a: A: 1984; B: 1986; C: 1987; D: 1988; E: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002.

	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% DEL PBI)		
	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2001 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
Somalia	1,1 ^J	1,2		0,4 ^B			1,3					
Sri Lanka	1,5	1,8		2,7	1,3	←	4,9	4,4		2,1	3,9 ^P	←
Turkmenistán	4,0	3,0		4,3			3,8 ^I	11,8 ^M	←	1,8 ^I	3,8 ^O	←
Viet Nam	0,9	1,5		2,0	2,8 ^L	→	2,9	3,4		7,9		
Países con información insuficiente para construir el resumen del área												
Bermuda	0,5			3,3								
Islas Caimán	2,1 ^H											
Islas Vírgenes (EEUU)				7,5 ^A								
Nueva Caledonia				0,5								
Polinesia Francesa				0,4								

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979
CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuente:
World Development Indicators 2004, Banco Mundial
(www.worldbank.org/data/wdi2004/).

→ **Avance significativo**
→ **Avance leve**
|| **Estancado**
← **Retroceso leve**
← **Retroceso significativo**

Nota: Datos correspondientes a: **A:** 1984; **B:** 1986; **C:** 1987; **D:** 1988; **E:** 1989; **F:** 1991; **G:** 1992; **H:** 1993; **I:** 1994; **J:** 1995; **K:** 1996; **L:** 1997; **M:** 1998; **N:** 1999; **O:** 2000; **P:** 2001; **Q:** 2002.

TENDENCIAS EN LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO (% INB)^A

Asistencia Oficial al Desarrollo Neta de países desarrollados (DAC) y organizaciones multilaterales a países en desarrollo

	1986/1987 (promedio)	1991/1992 (promedio) ^B	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Alemania	0,41	0,38	0,26	0,26	0,27	0,27	0,27	0,28
Australia	0,40	0,37	0,27	0,26	0,27	0,25	0,26	0,25
Austria	0,19	0,14	0,22	0,24	0,23	0,29	0,26	0,20
Bélgica	0,48	0,40	0,35	0,30	0,36	0,37	0,43	0,60
Canadá	0,48	0,46	0,30	0,28	0,25	0,22	0,28	0,24
Dinamarca	0,88	0,99	0,99	1,01	1,06	1,03	0,96	0,84
España	0,08	0,26	0,24	0,23	0,22	0,30	0,26	0,23
Estados Unidos de América	0,21	0,20	0,10	0,10	0,10	0,11	0,13	0,15
Finlandia	0,48	0,72	0,31	0,33	0,31	0,32	0,35	0,35
Francia	0,58	0,62	0,40	0,39	0,32	0,32	0,38	0,41
Grecia	—	—	0,15	0,15	0,20	0,17	0,21	0,21
Irlanda	0,23	0,18	0,30	0,31	0,29	0,33	0,40	0,39
Italia	0,37	0,32	0,20	0,15	0,13	0,15	0,20	0,17
Japón	0,30	0,31	0,27	0,27	0,28	0,23	0,23	0,20
Luxemburgo	0,17	0,29	0,65	0,66	0,71	0,76	0,77	0,81
Noruega	1,13	1,15	0,89	0,88	0,76	0,80	0,89	0,92
Nueva Zelandia	0,28	0,25	0,27	0,27	0,25	0,25	0,22	0,23
Países Bajos	0,99	0,87	0,80	0,79	0,84	0,82	0,81	0,80
Portugal	0,10	0,32	0,24	0,26	0,26	0,25	0,27	0,22
Reino Unido	0,29	0,32	0,27	0,24	0,32	0,32	0,31	0,34
Suecia	0,87	0,96	0,72	0,70	0,80	0,77	0,83	0,79
Suiza	0,30	0,41	0,32	0,35	0,34	0,34	0,32	0,39

Nota: **A:** Desembolsos netos en precios y tipos de cambio corrientes.

B: Incluye condonación de deudas asociadas a la AOD en 1991 y 1992, a excepción del total de DAC.

Fuentes: "Final ODA Data for 2003", OCDE (www.oecd.org/dataoecd/19/52/34352584.pdf) y Sitio Web, Base de Datos 2004 (www.oecd.org).

Ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT

Hasta abril de 2005

C 87: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

C 98: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

C 100: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

C 105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

C 111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

C 138: Convenio sobre la edad mínima, 1973.

C 182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98		C 100	C 111	C 138	C 182		C 87	C 98		C 105	C 110	C 138	C 182
Afganistán	□	□	■	■	■	□	□	Djibouti	■	■	■	■	■	□	■
Albania	■	■	■	■	■	■	■	Dominica	■	■	■	■	■	■	■
Alemania	■	■	■	■	■	■	■	Ecuador	■	■	■	■	■	■	■
Angola	■	■	■	■	■	■	■	Egipto	■	■	■	■	■	■	■
Antigua y Barbuda	■	■	■	■	■	■	■	El Salvador	□	□	■	■	■	■	■
Arabia Saudita	□	□	■	■	■	□	■	Emiratos Árabes Unidos	□	□	■	■	■	■	■
Argelia	■	■	■	■	■	■	■	Eritrea	■	■	■	■	■	■	□
Argentina	■	■	■	■	■	■	■	Eslovaquia	■	■	■	■	■	■	■
Armenia	□	■	■	■	■	□	□	Eslovenia	■	■	■	■	■	■	■
Australia	■	■	■	■	■	□	□	España	■	■	■	■	■	■	■
Austria	■	■	■	■	■	■	■	Estados Unidos de América	□	□	■	□	□	□	■
Azerbaiyán	■	■	■	■	■	■	■	Estonia	■	■	■	■	□	□	■
Bahamas	■	■	■	■	■	■	■	Etiopía	■	■	■	■	■	■	■
Bahrein	□	□	■	□	■	□	■	Federación de Rusia	■	■	■	■	■	■	■
Bangladesh	■	■	■	■	■	□	■	Fiji	■	■	■	■	■	■	■
Barbados	■	■	■	■	■	■	■	Filipinas	■	■	■	■	■	■	■
Belarús	■	■	■	■	■	■	■	Finlandia	■	■	■	■	■	■	■
Bélgica	■	■	■	■	■	■	■	Francia	■	■	■	■	■	■	■
Belice	■	■	■	■	■	■	■	Gabón	■	■	■	■	■	□	■
Benin	■	■	■	■	■	■	■	Gambia	■	■	■	■	■	■	■
Bolivia	■	■	■	■	■	■	■	Georgia	■	■	■	■	■	■	■
Bosnia y Herzegovina	■	■	■	■	■	■	■	Ghana	■	■	■	■	■	□	■
Botswana	■	■	■	■	■	■	■	Granada	■	■	■	■	■	■	■
Brasil	□	■	■	■	■	■	■	Grecia	■	■	■	■	■	■	■
Bulgaria	■	■	■	■	■	■	■	Guatemala	■	■	■	■	■	■	■
Burkina Faso	■	■	■	■	■	■	■	Guinea	■	■	■	■	■	■	■
Burundi	■	■	■	■	■	■	■	Guinea Ecuatorial	■	■	■	■	■	■	■
Cabo Verde	■	■	■	■	■	□	■	Guinea-Bissau	□	■	■	■	■	□	□
Camboya	■	■	■	■	■	■	□	Guyana	■	■	■	■	■	■	■
Camerún	■	■	■	■	■	■	■	Haití	■	■	■	■	■	□	□
Canadá	■	□	■	■	■	□	■	Honduras	■	■	■	■	■	■	■
Colombia	■	■	■	■	■	■	■	Hungría	■	■	■	■	■	■	■
Comoras	■	■	■	■	■	■	■	India	□	□	■	■	■	□	□
Congo, Rep.	■	■	■	■	■	■	■	Indonesia	■	■	■	■	■	■	■
Congo, Rep. Dem.	■	■	■	■	■	■	■	Irán, República Islámica	□	□	■	■	■	□	■
Corea, Rep.	□	□	□	■	■	■	■	Iraq	□	■	■	■	■	■	■
Costa Rica	■	■	■	■	■	■	■	Irlanda	■	■	■	■	■	■	■
Côte d'Ivoire	■	■	■	■	■	■	■	Islandia	■	■	■	■	■	■	■
Croacia	■	■	■	■	■	■	■	Islas Salomón	□	□	□	□	□	□	□
Cuba	■	■	■	■	■	■	□	Israel	■	■	■	■	■	■	■
Chad	■	■	■	■	■	■	■	Italia	■	■	■	■	■	■	■
Chile	■	■	■	■	■	■	■	Jamaica	■	■	■	■	■	■	■
China	□	□	□	■	□	■	■	Japón	■	■	□	■	□	■	■
Chipre	■	■	■	■	■	■	■	Jordania	□	■	■	■	■	■	■
Dinamarca	■	■	■	■	■	■	■	Kazajstán	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (www.ilo.org)

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT

Hasta abril de 2005

C 87: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

C 111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

C 98: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

C 138: Convenio sobre la edad mínima, 1973.

C 100: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

C 182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

C 105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98	C 105	C 100	C 111	C 138	C 182		C 87	C 98	C 105	C 100	C 111	C 138	C 182
Kenya	■	■	■	■	■	■	■	República Centroafricana	■	■	■	■	■	■	■
Kirguistán	■	■	■	■	■	■	■	República Checa	■	■	■	■	■	■	■
Kiribati	■	■	■	□	□	□	□	República Dominicana	■	■	■	■	■	■	■
Kuwait	■	□	■	□	■	■	■	Rumania	■	■	■	■	■	■	■
Lao, Rep. Democrática Popular	□	□	□	□	□	□	□	Rwanda	■	■	■	■	■	■	■
Lesotho	■	■	■	■	■	■	■	Saint Kitts y Nevis	■	■	■	■	■	□	■
Letonia	■	■	■	■	■	□	□	San Marino	■	■	■	■	■	■	■
Líbano	□	■	■	■	■	■	■	San Vicente y las Granadinas	■	■	■	■	■	□	■
Liberia	■	■	■	□	■	□	■	Santa Lucía	■	■	■	■	■	□	■
Libia	■	■	■	■	■	■	■	Santo Tomé y Príncipe	■	■	□	■	■	□	□
Lituania	■	■	■	■	■	■	■	Senegal	■	■	■	■	■	■	■
Luxemburgo	■	■	■	■	■	■	■	Serbia y Montenegro	■	■	■	■	■	■	■
Macedonia, ERY	■	■	■	■	■	■	■	Seychelles	■	■	■	■	■	■	■
Madagascar	■	■	□	■	■	■	■	Sierra Leona	■	■	■	■	■	□	□
Malasia	□	■	C	■	□	■	■	Singapur	□	■	C	■	□	□	■
Malawi	■	■	■	■	■	■	■	Somalia	□	□	■	□	■	□	□
Mali	■	■	■	■	■	■	■	Sri Lanka	■	■	■	■	■	■	■
Malta	■	■	■	■	■	■	■	Sudáfrica	■	■	■	■	■	■	■
Marruecos	□	■	■	■	■	■	■	Sudán	□	■	■	■	■	■	■
Mauricio	■	■	■	■	■	■	■	Suecia	■	■	■	■	■	■	■
Mauritania	■	■	■	■	■	■	■	Suiza	■	■	■	■	■	■	■
México	■	□	■	■	■	□	■	Suriname	■	■	■	□	□	□	□
Moldova	■	■	■	■	■	■	■	Swazilandia	■	■	■	■	■	■	■
Mongolia	■	■	■	■	■	■	■	Tailandia	□	□	■	■	□	■	■
Mozambique	■	■	■	■	■	■	■	Tanzania	■	■	■	■	■	■	■
Myanmar	■	□	□	□	□	□	□	Tayikistán	■	■	■	■	■	■	□
Namibia	■	■	■	□	■	■	■	Timor-Leste	□	□	□	□	□	□	□
Nepal	□	■	□	■	■	■	■	Togo	■	■	■	■	■	■	■
Nicaragua	■	■	■	■	■	■	■	Trinidad y Tobago	■	■	■	■	■	■	■
Níger	■	■	■	■	■	■	■	Túnez	■	■	■	■	■	■	■
Nigeria	■	■	■	■	■	■	■	Turkmenistán	■	■	■	■	■	□	□
Noruega	■	■	■	■	■	■	■	Turquía	■	■	■	■	■	■	■
Nueva Zelanda	□	■	■	■	■	□	■	Ucrania	■	■	■	■	■	■	■
Omán	□	□	□	□	□	□	□	Uganda	□	■	■	□	□	■	■
Países Bajos	■	■	■	■	■	■	■	Uruguay	■	■	■	■	■	■	■
Pakistán	■	■	■	■	■	□	■	Uzbekistán	□	■	■	■	■	□	□
Panamá	■	■	■	■	■	■	■	Vanuatu	□	□	□	□	□	□	□
Papua Nueva Guinea	■	■	■	■	■	■	■	Venezuela	■	■	■	■	■	■	□
Paraguay	■	■	■	■	■	■	■	Viet Nam	□	□	□	■	■	■	■
Perú	■	■	■	■	■	■	■	Yemen	■	■	■	■	■	■	■
Polonia	■	■	■	■	■	■	■	Zambia	■	■	■	■	■	■	■
Portugal	■	■	■	■	■	■	■	Zimbabwe	■	■	■	■	■	■	■
Qatar	□	□	□	□	■	□	■								
Reino Unido	■	■	■	■	■	■	■	Total de 177	143	154	163	161	161	136	153
República Árabe Siria	■	■	■	■	■	■	■								

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (www.ilo.org)

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Ratificaciones de los Principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos

Hasta abril de 2005

- A:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- B:** Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- C:** Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- D:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. (Ver tabla A 25 años de la CEDAW)

- E:** Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- F:** Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- G:** Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- H:** Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- I:** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	A	B	C	E	F	G	H	I		A	B	C	E	F	G	H	I
Afganistán	•	•	•	•	•	•	•		Djibouti	•	•		•	•		•	
Albania	•	•	•	•	•	•	•		Dominica	•	•		•	•		•	
Alemania	•	•	•	•	•	•	•		Ecuador	•	•	•	•	•	•	•	•
Andorra		◦	◦	◦	•				Egipto	•	•	•	•	•	•	•	•
Angola	•	•			•		•		El Salvador	•	•	•	•	•	•	•	•
Antigua y Barbuda			•	•	•	•	•		Emiratos Árabes Unidos			•		•			
Arabia Saudita			•	•	•	•	•		Eritrea	•	•	•		•			
Argelia	•	•	•	•	•	•	•		Eslovaquia	•	•	•	•	•	•	•	
Argentina	•	•	•	•	•	•	•	◦	Eslovenia	•	•	•	•	•	•	•	
Armenia	•	•	•	•	•	•	•		España	•	•	•	•	•	•	•	
Australia	•	•	•	•	•	•	•		Estados Unidos de América	◦	•	•	•	◦	•		
Austria	•	•	•	•	•	•	•		Estonia	•	•	•	•	•	•	•	
Azerbaiyán	•	•	•	•	•	•	•	•	Etiopía	•	•	•	•	•	•	•	
Bahamas			•		•	•	•		Federación de Rusia	•	•	•	•	•	•	•	
Bahrein			•	•	•	•	•		Fiji	•	•	•	•	•	•	•	
Bangladesh	•	•	•	•	•	•		◦	Filipinas	•	•	•	•	•	•	•	•
Barbados	•	•	•		•	•	•		Finlandia	•	•	•	•	•	•	•	
Belarús	•	•	•	•	•	•	•		Francia	•	•	•	•	•	•	•	
Bélgica	•	•	•	•	•	•	•		Gabón	•	•	•	•	•	•	•	◦
Belice	◦	•	•	•	•	•	•	•	Gambia	•	•	•	◦	•	•	•	
Benin	•	•	•	•	•	•	•		Georgia	•	•	•	•	•	•	•	
Bhután			◦		•				Ghana	•	•	•	•	•	•	•	•
Bolivia	•	•	•	•	•	◦	•	•	Granada	•	•	◦					
Bosnia y Herzegovina	•	•	•	•	•	•	•	•	Grecia	•	•	•	•	•	•	•	
Botswana		•	•	•	•	•	•		Guatemala	•	•	•	•	•	•	•	•
Brasil	•	•	•	•	•	•	•		Guinea	•	•	•	•	•	•	•	•
Brunei Darussalam					•				Guinea Ecuatorial	•	•	•	•	•	•	•	
Bulgaria	•	•	•	•	•	•	•		Guinea-Bissau	•	◦	◦	◦	•		•	◦
Burkina Faso	•	•	•	•	•	•	•	•	Guyana	•	•	•	•	•	•	•	
Burundi	•	•	•	•	•	•	•		Haití	•	•	•	•	•	•	•	
Cabo Verde	•	•	•	•	•		•		Honduras	•	•	•	•	•	•	•	
Camboya	•	•	•	•	•	•	•	◦	Hungría	•	•	•	•	•	•	•	
Camerún	•	•	•	•	•	•	•		India	•	•	•	◦	•	•		
Canadá	•	•	•	•	•	•	•		Indonesia	•	•	•	•	•	•		◦
Chad	•	•	•	•	•	•	•		Irán, República Islámica	•	•	•		•	•	•	
Colombia	•	•	•	•	•	•	•	•	Iraq	•	•	•		•	•	•	
Comoras			•	◦	•	•		◦	Irlanda	•	•	•	•	•	•	•	
Congo, Rep.	•	•	•	•	•	•	•		Islandia	•	•	•		•	•	•	
Congo, Rep. Dem.	•	•	•	•	•	•	•		Islas Cook					•			
Corea, Rep.	•	•	•	•	•	•	•		Islas Marshall					•			
Corea, Rep. Pop. Dem.	•	•			•	•			Islas Salomón	•		•		•		•	
Costa Rica	•	•	•	•	•	•	•		Israel	•	•	•	•	•	•	•	
Côte d'Ivoire	•	•	•	•	•	•	•		Italia	•	•	•	•	•	•	•	
Croacia	•	•	•	•	•	•	•		Jamaica	•	•	•		•	•	•	
Cuba			•	•	•	•	•		Japón	•	•	•	•	•	•	•	
Chile	•	•	•	•	•	•	•	•	Jordania	•	•	•	•	•	•	•	
China	•	◦	•	•	•	•	•		Kazajistán	◦	◦	•	•	•	•	•	
Chipre	•	•	•	•	•	•	•		Kenya	•	•	•	•	•	•	•	
Dinamarca	•	•	•	•	•	•	•		Kirguistán	•	•	•	•	•	•	•	•

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Ratificaciones de los Principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos

Hasta abril de 2005

- A:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- B:** Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- C:** Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- D:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. (Ver tabla A 25 años de la CEDAW)

- E:** Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- F:** Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- G:** Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- H:** Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- I:** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	A	B	C	E	F	G	H	I		A	B	C	E	F	G	H	I
Kiribati									República Árabe Siria								
Kuwait	•	•	•	•	•	•			República Centroafricana	•	•	•		•	•		
Lao, República Democrática Popular	◦	◦	•		•	•			República Checa	•	•	•	•	•	•		
Lesotho	•	•	•	•	•	•	•	◦	República Dominicana	•	•	•	◦		◦		
Letonia	•	•	•	•	•	•	•		Rumania	•	•	•	•	•	•		
Líbano	•	•	•	•	•	•			Rwanda	•	•	•		•	•		
Liberia	•	•	•	•	•	•	•	◦	Saint Kitts y Nevis					•	•		
Libia	•	•	•	•	•	•	•	•	Samoa					•			
Liechtenstein	•	•	•	•	•	•	•		San Marino	•	•	•	◦	•			
Lituania	•	•	•	•	•	•	•		San Vicente y las Granadinas	•	•	•	•	•	•		
Luxemburgo	•	•	•	•	•	•	•		Santa Lucía	•	•	•	•	•			
Macedonia, ERY	•	•	•	•	•	•	•		Santo Tomé y Príncipe	◦	◦	◦	◦				◦
Madagascar	•	•	•	◦	•		•		Senegal	•	•	•	•	•	•		•
Malasia					•	•			Serbia y Montenegro	•	•	•	•	•	•		◦
Malawi	•	•	•	•	•	•	•		Seychelles	•	•	•	•	•	•		•
Maldivas			•	•	•	•	•		Sierra Leona	•	•	•	•	•	•		◦
Malí	•	•	•	•	•	•	•	•	Singapur					•	•		
Malta	•	•	•	•	•	•	•		Somalia	•	•	•	•	◦			
Marruecos	•	•	•	•	•	•	•	•	Sri Lanka	•	•	•	•	•	•		•
Mauricio	•	•	•	•	•				Sudáfrica	◦	•	•	•	•	•		
Mauritania	•	•	•	•	•				Sudán	•	•	•	◦	•	•		
México	•	•	•	•	•	•	•	•	Suecia	•	•	•	•	•	•		
Micronesia, Estados Federados									Suiza	•	•	•	•	•	•		
Moldova	•	•	•	•	•	•	•		Suriname	•	•	•	•	•	•		
Mónaco	•	•	•	•	•	•	•		Swazilandia	•	•	•	•	•	•		
Mongolia	•	•	•	•	•	•	•		Tailandia	•	•	•	•	•	•		
Mozambique		•	•	•	•	•	•		Tanzania	•	•	•	•	•	•		
Myanmar					•	•			Tayikistán	•	•	•	•	•	•		•
Namibia	•	•	•	•	•	•	•		Timor-Leste	•	•	•	•	•	•		•
Nauru		◦	◦	◦					Togo	•	•	•	•	•	•		◦
Nepal	•	•	•	•	•	•	•		Tonga			•	•	•	•		
Nicaragua	•	•	•	◦	•	•	•		Trinidad y Tobago	•	•	•	•	•	•		
Níger	•	•	•	•	•		•		Túnez	•	•	•	•	•	•		
Nigeria	•	•	•	•	•	•	•		Turkmenistán	•	•	•	•	•	•		
Niue					•				Turquía	•	•	•	•	•	•		•
Noruega	•	•	•	•	•	•	•		Tuvalu					•	•		
Nueva Zelandia	•	•	•	•	•	•	•		Ucrania	•	•	•	•	•	•		
Omán			•						Uganda	•	•	•	•	•	•		•
Países Bajos	•	•	•	•	•	•	•		Uruguay	•	•	•	•	•	•		•
Pakistán	◦		•		•	•			Uzbekistán	•	•	•	•	•	•		
Palau					•				Vanuatu					•			
Panamá	•	•	•	•	•	•	•		Vaticano			•	•	•	•		
Papua Nueva Guinea			•		•	•	•		Venezuela	•	•	•	•	•	•		
Paraguay	•	•	•	•	•	•	•	◦	Viet Nam	•	•	•	•	•	•		
Perú	•	•	•	•	•	•	•	◦	Yemen	•	•	•	•	•	•		
Polonia	•	•	•	•	•	•	•		Zambia	•	•	•	•	•	•		
Portugal	•	•	•	•	•	•	•		Zimbabwe	•	•	•	•	•	•		
Qatar			•	•	•												
Reino Unido	•	•	•	•	•	•	•										

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta abril de 2005

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B:** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C:** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D:** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005
- E:** Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. (Ver tabla *Ratificaciones de los Principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos*)
- F:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H:** Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I:** Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. (Ver tabla *A 25 años de la CEDAW*)

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Afganistán	•	•				•	•	•	Dominica	•	•			•	•	•	•
Albania	•	•	•	•			•	•	Ecuador	•	•	•	•	•	•	•	•
Alemania	•	•	•	•	•	•	•	•	Egipto	•	•			•	•	•	•
Andorra	•	•				•	•	•	El Salvador	•	•	•	•	•	•	•	•
Angola	•	•					•	•	Emiratos Árabes Unidos	•	•			•	•	•	•
Antigua y Barbuda	•	•				•	•	•	Eritrea	•	•			•	•	•	•
Antillas Holandesas									Eslovaquia	•	•	•	•	•	•	•	•
Arabia Saudita									Eslovenia	•	•	•	•	•	•	•	•
Argelia	•	•					•	•	España	•	•	•	•	•	•	•	•
Argentina	•	•	•	•	•	•	•	•	Estados Unidos de América	•	•	•	•	•	•	•	•
Armenia	•	•				•	•	•	Estonia	•	•	•	•	•	•	•	•
Aruba									Etiopía	•	•			•	•	•	•
Australia	•	•	•	•	•	•	•	•	Federación de Rusia	•	•	•	•	•	•	•	•
Austria	•	•	•	•	•	•	•	•	Fiji	•	•			•	•	•	•
Azerbaiyán						•	•	•	Filipinas	•	•	•	•	•	•	•	•
Bahamas	•	•				•	•	•	Finlandia	•	•	•	•	•	•	•	•
Bahrein	•	•				•	•	•	Francia	•	•	•	•	•	•	•	•
Bangladesh	•	•	•	•	•	•	•	•	Gabón	•	•			•	•	•	•
Barbados	•	•				•	•	•	Gambia	•	•			•	•	•	•
Belarús	•	•	•	•	•	•	•	•	Georgia	•	•			•	•	•	•
Bélgica	•	•	•	•	•	•	•	•	Ghana	•	•			•	•	•	•
Belice	•	•				•	•	•	Ghana	•	•			•	•	•	•
Benin	•	•				•	•	•	Granada	•	•			•	•	•	•
Bermuda									Grecia	•	•	•	•	•	•	•	•
Bhután									Groenlandia								
Bolivia	•	•	•	•	•	•	•	•	Guadalupe								
Bosnia y Herzegovina	•	•	•	•	•	•	•	•	Guam								
Botswana	•	•				•	•	•	Guatemala	•	•	•	•	•	•	•	•
Brasil	•	•	•	•	•	•	•	•	Guinea	•	•			•	•	•	•
Brunei Darussalam	•	•	•	•	•	•	•	•	Guinea Ecuatorial	•	•			•	•	•	•
Bulgaria	•	•	•	•	•	•	•	•	Guinea-Bissau	•	•			•	•	•	•
Burkina Faso	•	•	•	•	•	•	•	•	Guyana	•	•			•	•	•	•
Burundi	•	•	•	•	•	•	•	•	Haití	•	•			•	•	•	•
Cabo Verde	•	•				•	•	•	Honduras	•	•			•	•	•	•
Camboya	•	•	•	•	•	•	•	•	Hong Kong (China)	•	•			•	•	•	•
Cameroon	•	•	•	•	•	•	•	•	Hungría	•	•			•	•	•	•
Canadá	•	•	•	•	•	•	•	•	India	•	•			•	•	•	•
Cisjordania y Gaza									Indonesia	•	•			•	•	•	•
Colombia	•	•	•	•	•	•	•	•	Irán, República Islámica	•	•			•	•	•	•
Comoras	•	•							Iraq	•	•			•	•	•	•
Comunidad Europea									Irlanda	•	•	•	•	•	•	•	•
Congo, Rep.	•	•							Isla de Man	•	•			•	•	•	•
Congo, Rep. Dem.	•	•							Islandia	•	•			•	•	•	•
Corea, Rep.	•	•	•	•	•	•	•	•	Islas Caimán								
Corea, Rep. Pop. Dem.	•	•							Islas Channel								
Costa Rica	•	•	•	•	•	•	•	•	Islas Cook		•			•		•	•
Côte d'Ivoire	•	•							Islas Faeroe								
Croacia	•	•	•	•	•	•	•	•	Islas Marshall	•	•			•		•	•
Cuba	•	•							Islas Salomón	•	•			•		•	•
Chad	•	•							Islas Turcas y Caicos								
Chile	•	•	•	•	•	•	•	•	Islas Vírgenes (EEUU)								
China	•	•	•	•	•	•	•	•	Islas Vírgenes (RU)								
Chipre	•	•	•	•	•	•	•	•	Israel	•	•			•	•	•	•
Dinamarca	•	•	•	•	•	•	•	•	Italia	•	•	•	•	•	•	•	•
Djibouti	•	•							Jamaica	•	•			•	•	•	•
									Japón	•	•	•	•	•	•	•	•

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta abril de 2005

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
B: Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
C: Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
D: Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005
E: Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. (Ver tabla *Ratificaciones de los Principales Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos*)
F: Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
G: Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
H: Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
I: Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
J: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. (Ver tabla *A 25 años de la CEDAW*)

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Jordania	•	•	•	•	•	•	•	•	Polonia	•	•	•	•	•	•	•	•
Kazajstán				•	•	•	•	•	Portugal	•	•	•	•	•	•	•	•
Kenya	•	•		•	•	•	•	•	Puerto Rico								
Kirguistán	•			•	•	•	•	•	Qatar								
Kiribati		•		•					Reino Unido	•	•	•	•	•	•	•	•
Kuwait	•			•	•	•	•	•	República Árabe Siria	•				•	•	•	•
Lao, República Democrática Popular				•					República Centroafricana	•	•						
Lesotho	•	•		•	•	•	•	•	República Checa	•	•	•	•	•	•	•	•
Letonia	•		•	•	•	•	•	•	República Dominicana	•	•			•	•	•	•
Libano				•	•	•	•	•	Rumania	•	•	•	•	•	•	•	•
Liberia	•	•		•	•	•	•	•	Rwanda				•	•	•	•	•
Libia					•	•	•	•	Saint Kitts y Nevis		•						•
Liechtenstein	•	•	•	•	•	•	•	•	Samoa	•	•		•				•
Lituania	•	•	•	•	•	•	•	•	San Marino	•	•			•	•	•	•
Luxemburgo	•	•	•	•	•	•	•	•	San Vicente y las Granadinas	•	•		•				•
Macao (China)									Santa Lucía	•	•						•
Macedonia, ERY	•	•		•	•	•	•	•	Santo Tomé y Príncipe	•	•						•
Madagascar	•	•		•	•	•	•	•	Senegal	•	•	•	•	•	•	•	•
Malasia	•	•		•	•	•	•	•	Serbia y Montenegro	•	•			•	•	•	•
Malawi	•	•			•	•	•	•	Seychelles	•	•	•	•	•	•	•	•
Maldivas	•	•	•	•	•	•	•	•	Sierra Leona	•	•	•		•	•	•	•
Malí	•	•	•	•	•	•	•	•	Singapur				•				•
Malta	•	•	•	•	•	•	•	•	Somalia								•
Marianas del Norte									Sri Lanka		•	•	•	•	•	•	•
Marruecos	•	•	•	•	•	•	•	•	Sudáfrica	•	•	•	•	•	•	•	•
Mauricio	•	•		•	•	•	•	•	Sudán	•	•		•	•	•	•	•
Mauritania	•	•							Suecia	•	•	•	•	•	•	•	•
Mayotte									Suiza	•	•	•	•	•	•	•	•
México	•	•		•	•	•	•	•	Suriname					•	•	•	•
Micronesia, Estados Federados					•	•	•	•	Swazilandia	•	•						•
Moldova	•	•	•	•	•	•	•	•	Tailandia	•	•		•			•	•
Mónaco	•	•	•	•	•	•	•	•	Tanzania	•	•		•	•	•	•	•
Mongolia	•	•		•	•	•	•	•	Tayikistán	•	•	•		•	•	•	•
Mozambique	•	•		•	•	•	•	•	Timor-Leste	•	•			•	•	•	•
Myanmar				•					Togo	•	•		•	•	•	•	•
Namibia	•	•		•	•	•	•	•	Tonga					•	•	•	•
Nauru	•	•	•	•	•	•	•	•	Trinidad y Tobago	•	•		•				•
Nepal					•	•	•	•	Túnez				•	•	•	•	•
Nicaragua		•	•	•	•	•	•	•	Turkmenistán		•	•	•	•	•	•	•
Níger	•	•		•	•	•	•	•	Turquía		•	•		•	•	•	•
Nigeria	•	•		•	•	•	•	•	Tuvalu				•	•	•	•	•
Niue	•	•		•	•	•	•	•	Ucrania	•	•	•	•	•	•	•	•
Noruega	•	•	•	•	•	•	•	•	Uganda	•	•	•	•	•	•	•	•
Nueva Caledonia									Uruguay	•	•	•	•	•	•	•	•
Nueva Zelanda	•	•	•	•	•	•	•	•	Uzbekistán	•	•						•
Omán	•	•		•	•	•	•	•	Vanuatu		•	•	•	•	•	•	•
Países Bajos	•	•	•	•	•	•	•	•	Vaticano			•		•	•	•	•
Pakistán			•	•	•	•	•	•	Venezuela	•	•		•	•	•	•	•
Palau				•					Viet Nam				•	•	•	•	•
Panamá	•	•	•	•	•	•	•	•	Yemen	•	•		•	•	•	•	•
Papua Nueva Guinea		•		•					Yugoslavia				•	•	•	•	•
Paraguay	•	•	•	•	•	•	•	•	Zambia	•	•		•				•
Perú	•	•	•	•	•	•	•	•	Zimbabwe	•	•						•
Polinesia Francesa																	

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos

Hasta abril de 2005

A: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
B: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
C: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.

D: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.
E: Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
F: Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.

	A	B	C	D	E	F		A	B	C	D	E	F
Afganistán	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Djibouti	▼	▼		▼		▼
Albania	■	■	■	▼	■	■	Dominica	▼	▼		▼		■
Alemania	■	■	▼	■	▼	■	Ecuador	■	▼	■	▼	■	■
Andorra				▼			Egipto	▼	■	■	▼	▼	▼
Angola	▼	▼				▼	El Salvador	■	■	■	■	▼	▼
Antigua y Barbuda			▼	▼	▼	▼	Emiratos Árabes Unidos			▼			▼
Arabia Saudita			■	▼	▼	■	Eritrea	▼	▼	▼	■		■
Argelia		▼	▼	■	▼	■	Eslovaquia	■	■	■	▼	▼	▼
Argentina	▼	■	■	■	■	■	Eslovenia	■	■	■	■	▼	▼
Armenia	▼	▼	▼	▼	▼	■	España	■	▼	■	■	▼	▼
Australia	■	■	■	■	▼	■	Estados Unidos de América		▼	▼		▼	
Austria	■	▼	▼	■	■	■	Estonia	■	■	■	▼	■	■
Azerbaiján	■	■		▼	■	■	Etiopía	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Bahamas			■	▼			Federación de Rusia	■	■	■	▼	■	■
Bahrein			■	▼	■	▼	Fiji			■	▼		▼
Bangladesh	▼	▼	▼	■	▼	■	Filipinas	▼	■	▼	■	▼	■
Barbados	▼	▼	■	▼		▼	Finlandia	■	■	■	■	■	■
Belarús	▼	▼	▼	■	▼	■	Francia	■	■	■	■	■	■
Bélgica	■	■	▼	▼	▼	■	Gabón	▼	▼	▼	▼	■	▼
Belice		▼	▼	▼	▼	■	Gambia	▼	▼	▼	■		▼
Benin	■	■	▼	■	▼	▼	Georgia	■	■	■	■	■	■
Bhután				■	▼	▼	Ghana	▼	▼	■	▼	▼	■
Bolivia	■	▼	■	▼	▼	▼	Granada	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Bosnia y Herzegovina	■	▼	■	▼	■	■	Grecia	■	■	▼	▼	■	▼
Botswana		▼	■	▼	▼	▼	Guatemala	■	■	▼	■	■	■
Brasil	■	■	■	■	▼	▼	Guinea	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Brunei Darussalam						■	Guinea Ecuatorial	▼	▼		■	▼	▼
Bulgaria	▼	▼	▼	▼	■	■	Guinea-Bissau	▼			▼	▼	▼
Burkina Faso	▼	▼	▼	■	▼	■	Guyana	■	▼	■	■	■	▼
Burundi	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Haití		▼	▼	▼		■
Cabo Verde	▼	▼	■	▼	▼	▼	Honduras	■	■		▼	▼	▼
Camboya	▼	▼	▼	■	▼	▼	Hungría	▼	■	▼	▼	■	■
Camerún	▼	▼	▼	▼	▼	▼	India	▼	▼	▼	▼		■
Canadá	■	■	▼	▼	■	■	Indonesia			▼	▼	▼	■
Chad	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Irán, República Islámica	▼	▼	■			■
Colombia	■	■	▼	▼	▼	■	Iraq	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Comoras				▼	▼	▼	Irlanda	■	■	■	■	▼	▼
Congo, Rep.	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Islandia	■	■	■	■	■	■
Congo, Rep. Dem.	▼	▼	▼	■	■	▼	Islas Marshall						■
Corea, Rep.	■	▼	■	■	■	■	Islas Salomón	■		▼	▼		■
Corea, Rep. Pop. Dem.	■	▼		■		■	Israel	■	■	■	■	▼	■
Costa Rica	▼	■	▼	▼	▼	■	Italia	■	■	▼	■	■	■
Côte d'Ivoire	▼	▼	■	▼	▼	▼	Jamaica	▼	▼	▼	■		■
Croacia	■	■	▼	■	■	▼	Japón	■	▼	▼	■	▼	■
Cuba			▼	▼	▼	▼	Jordania	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Chile	■	▼	▼	■	▼	■	Kazajstán		▼	■	▼	▼	■
China	■		▼	■	▼	■	Kenya	▼	■	▼	▼	▼	▼
Chipre	▼	▼	▼	■	▼	■	Kirguistán	■	■	▼	■	▼	■
Dinamarca	■	■	▼	■	■	■	Kiribati						▼

Fuente: Sitio web de Amnistía Internacional (<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>) y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (http://www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf)

- ▼ Retrasado
- Pendiente
- Aún no en fecha

Informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos

Hasta abril de 2005

A: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.

B: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.

C: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.

D: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

E: Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.

F: Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.

	A	B	C	D	E	F		A	B	C	D	E	F
Kuwait	■	■	▼	▼	▼	▼	República Checa	■	■	■		■	■
Lao, República Democrática Popular			■	▼		▼	República Dominicana	▼	■	▼	▼		▼
Lesotho	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Rumania	▼	▼	▼		▼	■
Letonia	▼	■	■	■	■		Rwanda	▼	▼	▼	▼		■
Libano	▼	▼	■		▼		Saint Kitts y Nevis				▼		▼
Liberia			▼	▼		■	Samoa				■		▼
Libia		▼	■		▼	■	San Marino	▼	▼	▼			■
Liechtenstein		■	▼		▼		San Vicente y las Granadinas	▼	▼	■	▼	▼	▼
Lituania	■	■		■	▼		Santa Lucía				▼		
Luxemburgo	■	■	■	■		■	Santo Tomé y Príncipe						
Macedonia, ERY	▼	▼	▼		▼	▼	Senegal	▼	▼	■	▼	▼	▼
Madagascar	▼	▼	■	▼		■	Serbia y Montenegro		■	▼	▼	▼	▼
Malasia						▼	Seychelles	▼	▼		▼	▼	▼
Malawi	▼	▼			▼	▼	Sierra Leona	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Maldivas			▼	▼		▼	Singapur						■
Malí	▼	■	■		▼	▼	Somalia	▼	▼	▼		▼	
Malta	■	▼	▼	▼	▼	▼	Sri Lanka	▼	■	▼	▼		■
Marruecos		■	■	▼	■	■	Sudáfrica	▼	▼		▼	▼	▼
Mauricio	▼	■	▼		▼		Sudán	▼	▼	▼			■
Mauritania			■	▼	▼	▼	Suecia	■	■	■	▼	▼	■
México		▼		▼			Suiza	▼	■	▼	■		■
Micronesia, Estados Federados						▼	Suriname	▼	■	■	▼	▼	▼
Moldova	■	■	▼		▼	■	Swazilandia				▼		▼
Mónaco		■	▼		▼	▼	Tailandia	▼		▼			
Mongolia	▼	▼	▼	▼	▼		Tanzania	▼	▼		▼		
Mozambique		▼		▼	▼	▼	Tayikistán	▼		■	▼	▼	▼
Myanmar				▼		■	Timor-Leste	■	■	▼	▼	▼	■
Namibia	▼	■	▼	▼	▼	▼	Togo	▼	■	▼			■
Nauru						▼	Tonga				▼		▼
Nepal	■	▼	■	▼			Trinidad y Tobago	■	▼	▼	▼		
Nicaragua	▼	▼	▼	▼			Túnez	▼	▼	■	▼	▼	■
Níger	▼	▼	▼	▼	▼	▼	Turkmenistán	▼	▼			▼	▼
Nigeria	▼	▼		■	▼	■	Turquía	■		▼	■	▼	▼
Noruega		■	■	■			Tuvalu				▼		▼
Nueva Zelandia	■	■	■	■	▼	■	Ucrania	■	■	▼	▼		■
Omán			▼	▼		▼	Uganda	▼	■	■	▼		
Países Bajos	▼	■	■	▼		■	Uruguay	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Pakistán			▼	▼		■	Uzbekistán		■	▼		▼	▼
Palau						▼	Vanuatu				▼		▼
Panamá	■	▼	▼	▼	▼	■	Vaticano				▼		▼
Papua Nueva Guinea			▼	▼		■	Venezuela	■	■			▼	▼
Paraguay	▼			■	▼	■	Viet Nam	▼	■	▼	▼		■
Perú	▼	▼	▼				Yemen	■		■	■	▼	
Polonia	■	■	■			■	Zambia		▼		▼	▼	■
Portugal	■	■	■	▼	▼	■	Zimbabwe	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Qatar			▼			▼							
Reino Unido	■	■	■		■	■							
República Árabe Siria	■		▼	▼		■							
República Centroafricana	▼	▼	▼	▼		▼							

Nota: Esta tabla compila información de distintas fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objetivo de mostrar un panorama del estado de la presentación de informes a los distintos Comités. Para una referencia oficial, por favor visite el sitio web de la base de datos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf>

Fuente: Sitio web de Amnistía Internacional (<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>) y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (http://www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf)

- ▼ Retrasado
- || Pendiente
- Aún no en fecha

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2005 - 2006

Hasta el 10 de marzo de 2005

	COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	COMITÉ CONTRA LA TORTURA	COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Albania	37ª Sesión Diciembre 2006	83ª Sesión Marzo 2005			34ª Sesión Abril/Mayo 2005	38ª Sesión Enero 2005
Arabia Saudita						40ª Sesión Setiembre 2005
Argelia				32ª Sesión Enero 2005		40ª Sesión Setiembre 2005
Australia			66ª Sesión Marzo 2005	34ª Sesión Enero 2006		40ª Sesión Setiembre 2005
Austria ^A	35ª Sesión Noviembre 2005				35ª Sesión Noviembre 2005	38ª Sesión Enero 2005
Azerbaiján			66ª Sesión Marzo 2005			41ª Sesión Enero 2006
Bahamas						38ª Sesión Enero 2005
Bahrein			66ª Sesión Marzo 2005		34ª Sesión Abril/Mayo 2005	
Barbados			67ª Sesión Agosto 2005			
Belice						38ª Sesión Enero 2005
Benin				33ª Sesión Julio 2005		
Bolivia	35ª Sesión Noviembre 2005					38ª Sesión Enero 2005
Bosnia y Herzegovina	36ª Sesión Mayo 2006				35ª Sesión Noviembre 2005	39ª Sesión Mayo 2005
Brasil		85ª Sesión Octubre 2005				
Burkina Faso				33ª Sesión Julio 2005		
Camboya				34ª Sesión Enero 2006		
Canadá	36ª Sesión Mayo 2006	85ª Sesión Octubre 2005			34ª Sesión Abril/Mayo 2005	
Colombia						41ª Sesión Enero 2006
Congo, Rep. Dem. ^C					35ª Sesión Noviembre 2005	
Corea, Rep. ^A					35ª Sesión Noviembre 2005	
Corea, Rep. Pop. Dem.				33ª Sesión Julio 2005		
Costa Rica						39ª Sesión Mayo 2005
Croacia				32ª Sesión Enero 2005		
China	34ª Sesión Mayo 2005					
Dinamarca ^A					36ª Sesión Abril/Mayo 2006	40ª Sesión Setiembre 2005
Ecuador					35ª Sesión Noviembre 2005	39ª Sesión Mayo 2005
El Salvador	36ª Sesión Mayo 2006					
Eritrea				34ª Sesión Enero 2006		
Eslovenia	35ª Sesión Noviembre 2005	84ª Sesión Julio 2005				
Federación de Rusia					36ª Sesión Abril/Mayo 2006	40ª Sesión Setiembre 2005
Filipinas						39ª Sesión Mayo 2005
Finlandia ^A					34ª Sesión Abril/Mayo 2005	40ª Sesión Setiembre 2005
Francia			66ª Sesión Marzo 2005		35ª Sesión Noviembre 2005	

Fuente: Sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (http://www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf).

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2005 - 2006

Hasta el 10 de marzo de 2005

	COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	COMITÉ CONTRA LA TORTURA	COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Gabón				32ª Sesión Enero 2005		
Gambia				33ª Sesión Julio 2005		
Georgia			67ª Sesión Agosto 2005		36ª Sesión Abril/Mayo 2006	
Ghana						41ª Sesión Enero 2006
Grecia		83ª Sesión Marzo 2005				
Guatemala					36ª Sesión Abril/Mayo 2006	
Guyana				33ª Sesión Julio 2005		
Honduras		85ª Sesión Octubre 2005				
Hong Kong (China)						40ª Sesión Setiembre 2005
Hungría ^c					35ª Sesión Noviembre 2005	41ª Sesión Enero 2006
Irán, República Islámica						38ª Sesión Enero 2005
Irlanda			66ª Sesión Marzo 2005	33ª Sesión Julio 2005		
Islandia		83ª Sesión Marzo 2005	67ª Sesión Agosto 2005			
Islas Marshall						42ª Sesión Mayo 2006
Israel				33ª Sesión Julio 2005		
Italia		85ª Sesión Octubre 2005		32ª Sesión Enero 2005	36ª Sesión Abril/Mayo 2006	
Kenya		83ª Sesión Marzo 2005				
Lao, Rep. Dem. Popular			66ª Sesión Marzo 2005	32ª Sesión Enero 2005		
Letonia						42ª Sesión Mayo 2006
Libano				33ª Sesión Julio 2005		42ª Sesión Mayo 2006
Libia	35ª Sesión Noviembre 2005					
Liechtenstein	36ª Sesión Mayo 2006					41ª Sesión Enero 2006
Lituania			67ª Sesión Agosto 2005			41ª Sesión Enero 2006
Luxemburgo			66ª Sesión Marzo 2005		37ª Sesión Noviembre 2006	38ª Sesión Enero 2005
Macedonia, ERY				34ª Sesión Enero 2006		
Malí				34ª Sesión Enero 2006		
Marruecos	36ª Sesión Mayo 2006					
Mauricio		83ª Sesión Marzo 2005				41ª Sesión Enero 2006
México	37ª Sesión Diciembre 2006				37ª Sesión Noviembre 2006	42ª Sesión Mayo 2006
Mónaco	35ª Sesión Noviembre 2005					
Mongolia						39ª Sesión Mayo 2005
Nepal					35ª Sesión Noviembre 2005	39ª Sesión Mayo 2005
Nicaragua						39ª Sesión Mayo 2005

Fuente: Sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (http://www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf).

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2005 - 2006

Hasta el 10 de marzo de 2005

	COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	COMITÉ CONTRA LA TORTURA	COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Nigeria			66ª Sesión Marzo 2005			38ª Sesión Enero 2005
Noruega	34ª Sesión Mayo 2005				37ª Sesión Noviembre 2006	39ª Sesión Mayo 2005
Países Bajos					36ª Sesión Abril/Mayo 2006	
Paraguay		85ª Sesión Octubre 2005		32ª Sesión Enero 2005		
Perú					37ª Sesión Noviembre 2006	41ª Sesión Enero 2006
Polonia					37ª Sesión Noviembre 2006	
Qatar					37ª Sesión Noviembre 2006	
República Árabe Siria		84ª Sesión Julio 2005				
Samoa				32ª Sesión Enero 2005		
Santa Lucía						39ª Sesión Mayo 2005
Serbia y Montenegro	34ª Sesión Mayo 2005					
Sri Lanka					35ª Sesión Noviembre 2005	
Suecia						38ª Sesión Enero 2005
Suiza					34ª Sesión Abril/Mayo 2005	
Tailandia		84ª Sesión Julio 2005		34ª Sesión Enero 2006		41ª Sesión Enero 2006
Tanzania			67ª Sesión Agosto 2005			42ª Sesión Mayo 2006
Tayikistán		84ª Sesión Julio 2005				
Togo				34ª Sesión Enero 2006	34ª Sesión Abril/Mayo 2005	38ª Sesión Enero 2005
Trinidad y Tobago						40ª Sesión Setiembre 2005
Turkmenistán			67ª Sesión Agosto 2005			
Turquía				32ª Sesión Enero 2005		
Ucrania					36ª Sesión Abril/Mayo 2006	
Uganda					34ª Sesión Abril/Mayo 2005	40ª Sesión Setiembre 2005
Uzbekistán	35ª Sesión Noviembre 2005					
Venezuela			67ª Sesión Agosto 2005	34ª Sesión Enero 2006		
Yemen		84ª Sesión Julio 2005				39ª Sesión Mayo 2005
Zambia	34ª Sesión Mayo 2005		67ª Sesión Agosto 2005			

Nota: Este cronograma es tentativo y la información puede variar durante 2005. Por información oficial por favor visite el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

A: Incluye consideración de informe bajo el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.

B: Incluye consideración de informe bajo Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

C: El Comité solicitó una semana adicional y se encuentra a la espera de confirmación. De ser positiva la respuesta estos informes serán entonces considerados.

Fuente: Sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (http://www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf).

25 años de la CEDAW

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en el mundo

Introducción

La resolución 34/180 de la Asamblea General de la ONU adoptó y abrió a la firma, ratificación y adhesión la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el 18 de diciembre de 1979. En una ceremonia especial celebrada durante la conferencia de revisión cinco años después de Copenhague¹ el 17 de julio de 1980, 64 Estados firmaron la Convención y dos Estados presentaron sus instrumentos de ratificación. La Convención entró en vigor el 3 de septiembre de 1981, 30 días después de la ratificación del vigésimo Estado miembro.²

Al 18 de marzo de 2005 eran parte de la Convención 180 países (más de 90% de los miembros de la ONU), con un país adicional (Estados Unidos) que suscribió el tratado, comprometiéndose a no infringir sus disposiciones.

El último Estado en ratificar la Convención fue Mónaco, en marzo de 2005. La mayor cantidad de ratificaciones se registró en 1981 y 1985, con unos 20 países cada año. Después de 2000, el ritmo de ratificaciones disminuyó. A principios de 2005 solamente quedaban 11 Estados miembros sin ratificar (Brunei Darussalam, la Santa Sede, Irán, Islas Marshall, Nauru, Omán, Palau, Qatar, Somalia, Sudán y Tonga). En la mayoría de los casos, estos países citaron motivos religiosos para no ratificar la Convención.

Este estatuto internacional de derechos para la mujer consta de un preámbulo y 30 artículos; define lo que constituye la discriminación contra la mujer y establece un temario de medidas nacionales para acabar con ese tipo de discriminación.

La Convención define la discriminación contra la mujer como "...toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".³

De acuerdo con la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer,⁴ al aceptar la Conven-

ción los Estados se comprometen a realizar una serie de medidas que pongan fin a la discriminación contra la mujer en todas sus formas, e incluso a:

- incorporar el principio de igualdad de hombres y mujeres en su régimen jurídico, eliminar todas las leyes discriminatorias y adoptar otras adecuadas que prohíban la discriminación contra la mujer;
- crear tribunales y demás instituciones públicas que aseguren la efectiva protección de la mujer contra la discriminación;
- asegurar la eliminación de todos los actos de discriminación contra la mujer por parte de personas, organizaciones o empresas.

La Convención proporciona la base para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres asegurando la igualdad del acceso de la mujer a (y la igualdad de oportunidades en) la vida política y pública - incluido el derecho al voto y a presentar su candidatura en elecciones - así como la educación, la salud y el empleo. Los Estados parte aceptan adoptar todas las medidas adecuadas, incluidas leyes y medidas especiales temporarias, para que las mujeres posean el disfrute de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

La Convención es el único tratado de derechos humanos que afirma los derechos reproductivos de la mujer y señala a la cultura y la tradición como fuerzas influyentes que dan forma a los roles de género y las relaciones familiares. Afirma el derecho de la mujer a adquirir, cambiar o retener su nacionalidad y la nacionalidad de sus hijos. Los Estados parte también aceptan tomar las medidas adecuadas contra todas las formas de tráfico y explotación de mujeres.

Los países que ratificaron o adhirieron a la Convención están jurídicamente obligados a aplicar sus disposiciones. También están comprometidos a presentar informes nacionales, por lo menos cada cuatro años, sobre las medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones del tratado.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing y la CEDAW

En septiembre de 1995 se realizó en Beijing la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se adoptaron la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción.

El Párrafo 8 de la Declaración de Beijing estipula que: "Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros ins-

trumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo."

También respalda a la CEDAW y en su Declaración de objetivos, Párrafo 25, señala: "En 1979, la Asamblea General aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que entró en vigor en 1981 y fijó una pauta internacional para esclarecer el concepto de igualdad entre mujeres y hombres. En 1985, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz aprobó las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, que se aplicarían hasta el año 2000. Se ha avanzado considerablemente en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. Muchos gobiernos han promulgado leyes que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres y han establecido mecanismos nacionales para velar por la inclusión de las perspectivas de género en todas las esferas de interés general de la sociedad. Los organismos internacionales han dedicado mayor atención a la situación jurídica y social de la mujer y a las funciones que desempeña."

Protocolo Facultativo de la CEDAW

El 6 de octubre de 1999, la 54ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo de la CEDAW.⁵

El borrador del Protocolo Facultativo incorpora los elementos de los procedimientos de presentación de quejas existentes en la ONU. Incorpora algunas de las prácticas de otros tratados de la ONU que han evolucionado a medida que se utilizaron sus procedimientos de presentación de quejas. También refiere a los principios de igualdad y no discriminación contenidos en la Carta de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la CEDAW. Reafirma la disposición de los Estados parte que adopten el protocolo de asegurar a las mujeres el disfrute pleno y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales y a adoptar medidas eficaces para evitar la violación de esos derechos y libertades.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer exhortó a los Estados miembros de la ONU a apoyar la

5 Adoptado según la resolución A/RES/54/4.

1 Conferencia Mundial sobre la Década de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

2 CEDAW, Artículo 27 (1): "La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión."

3 CEDAW, Parte I, Artículo 1.

4 www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/



elaboración del Protocolo Facultativo. En la Plataforma de Acción de Beijing, entre las medidas a tomar también se señala: “Apoyar el proceso iniciado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con miras a redactar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que pudiera entrar en vigor lo antes posible, sobre un procedimiento relacionado con el derecho de petición, teniendo en cuenta el informe del Secretario General sobre el protocolo facultativo, incluidas las opiniones relativas a su viabilidad.”⁶

El Protocolo entró en vigor el 22 de diciembre de 2000, de acuerdo con el Artículo 16 (1). El último país en adherir al Protocolo Facultativo fue Camerún, en enero de 2005, lo que elevó a 71 el número total de países que lo ratificaron, mientras aún quedan por ratificarlo 76 países signatarios.

La firma y/o ratificación del Protocolo Facultativo representa una medida de la voluntad política de los Estados para con la aplicación integral de la CEDAW. La actitud de los países que firmaron o ratificaron el Protocolo difiere según las regiones: mientras 36 países europeos firmaron o ratificaron el Protocolo, solo seis lo hicieron en Asia Central, ocho en Asia Meridional y el Pacífico, 18 en América Latina y el Caribe y 20 en África Subsahariana. Debe señalarse que en Asia Meridional únicamente Nepal, Bangladesh y Sri Lanka se declararon a favor del Protocolo. En el plano regional el caso más destacado es el de Libia, único país en haber ratificado el Protocolo Facultativo entre más de 20 países de la región de Medio Oriente y el Norte de África.

La enmienda al Párrafo 1 del Artículo 20

En 1995 los gobiernos de Dinamarca, Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia propusieron una enmienda al Párrafo 1 del Artículo 20 de la Convención. Fue adoptada por la sesión del Comité de la CEDAW celebrada el 22 de diciembre de 1997, y la Asamblea General registró la enmienda con aprobación.

El Artículo 20 de la CEDAW limita el tiempo normal de las sesiones del Comité a dos semanas por año. La enmienda propuesta incorpora un procedimiento que permite una adjudicación de tiempo más flexible. La enmienda todavía no recibió el número de aceptaciones necesarias para su entrada en vigor. La resolución de la enmienda señala que “... entrará en vigor luego de su consideración por la Asamblea General y cuando una mayoría de dos tercios de los Estados parte hayan notificado su aceptación al Secretario General como depositario de la Convención”. Hasta mayo de 2005 solamente 45 miembros de la ONU eran partes de la misma. Desde principios de la década de 1990, y mientras esté pendiente la entrada en vigor de la enmienda, la Asamblea General autorizó al Comité a reunirse en dos sesiones de tres semanas por año. En 2004 se produjeron las aceptaciones más recientes de la enmienda, de Irlanda, Lituania y Uruguay.

6 Plataforma de Acción de Beijing, “Medidas que han de adoptar los gobiernos”, Párrafo 230 (k), 1995.

La aceptación de estos países y de los demás Estados miembros de la ONU constituye un importante gesto de voluntad política, pues brinda al Comité de la CEDAW más libertad y flexibilidad para realizar su tarea de control. Asimismo, otorga más validez a las recomendaciones formuladas a los países para la aplicación de la Convención, ya que el Comité tendrá más tiempo para analizar cada informe nacional y las quejas planteadas ante el mismo.

No hay duda de que la asignación de recursos al Comité se expresará en un mejor control de la aplicación de la Convención así como en el estudio de las interdependencias de la Convención con los planes de acción surgidos de otras conferencias y cumbres de la década de 1990, especialmente la de Beijing en 1995.

Informes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

El Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer es un organismo creado en 1982 e integrado por 23 expertos en asuntos de la mujer de todo el mundo. El mandato del Comité es sumamente específico: vigila el adelanto de la mujer alcanzado en los países que son Estados parte de la CEDAW. Los países se convierten en Estados parte al ratificar o adherir a la Convención y, por lo tanto, aceptar la obligación jurídica de eliminar la discriminación contra la mujer. El Comité vigila la aplicación de las medidas nacionales para cumplir con esta obligación.

Como se señalara antes, los países que hayan ratificado o adherido a la Convención están jurídicamente obligados a poner en práctica sus disposiciones. También se comprometen a presentar informes nacionales, por lo menos cada cuatro años, sobre las medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones del tratado.

El Comité analiza los informes nacionales que presentan los Estados parte antes del año de la ratificación o adhesión y a partir de entonces cada cuatro años. Los informes, que abarcan las medidas nacionales tomadas para mejorar la situación de la mujer, son presentados ante el Comité por representantes de los gobiernos. En discusiones con los funcionarios, los expertos del Comité podrán realizar comentarios sobre los informes y obtener información adicional. El Comité también realiza recomendaciones sobre todo asunto que afecte a las mujeres y al que estime que los Estados parte deben dedicar más atención.

Al analizar la situación de los informes ante el Comité podemos ver que muchos países no cumplieron con sus obligaciones: de los 180 Estados parte de la Convención solamente 26 están al día con los informes y 45 países más tienen la clasificación “presentación pendiente”. En este último grupo está prevista la presentación de los informes de 16 países en las sesiones de julio de 2005 y enero de 2006: Australia, Benín, Burkina Faso, Camboya, República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Gambia, Guyana, Irlanda, Israel, Líbano,

República Yugoslava de Macedonia, Malí, Tailandia, Togo y Venezuela.

La presentación de los informes de 102 Estados parte ante el Comité está retrasada. El cuadro **Estados miembros de la ONU con informes retrasados (a mayo de 2005)** menciona a los países que no presentaron sus informes a tiempo.

En África Subsahariana la situación es crítica ya que solo tres de los 43 países de la región (Angola, Guinea Ecuatorial y Nigeria) están al día con sus informes, mientras 30 más están retrasados. En el Norte de África y Medio Oriente la situación también es crítica ya que solo Argelia y Yemen están al día; Líbano, Israel y Libia tienen presentaciones previstas, y el resto de los países están atrasados en sus obligaciones. En el continente americano ocurre lo mismo, tanto en América Latina y el Caribe como en Canadá. En Europa los países cuyos informes no están retrasados (15) prácticamente equivalen en número a los países (14) con informes pendientes o programados para su presentación en próximas sesiones.

Reservas de los países a la CEDAW

De acuerdo con el principio contractual del Derecho Internacional por el cual los Estados pueden presentar reservas con el fin de no contradecir su legislación interna, el Artículo 28 de la Convención permite su ratificación con reservas, siempre que las reservas no sean incompatibles con el objetivo y el propósito de la Convención.

De acuerdo al Comité, el Artículo 2 es central para el objetivo y el propósito de la Convención. Los Estados parte que ratifican la Convención lo hacen porque están de acuerdo con que debe condenarse la discriminación contra la mujer en todas sus formas y que los Estados partes deben aplicar las estrategias fijadas en los subpárrafos (a) a (g) del Artículo 2 con el fin de eliminarla.

Ni las prácticas consuetudinarias, religiosas o culturales, ni las leyes y políticas nacionales incompatibles pueden justificar las violaciones a la Convención. El Comité también declaró que las reservas al Artículo 16, ya fueran presentadas por motivos nacionales, consuetudinarios, religiosos o culturales, son incompatibles con la Convención y por lo tanto inadmisibles y deberán ser analizadas y modificadas o retiradas.

Aunque algunos Estados retiraron sus reservas en lo que constituye un auténtico gesto de voluntad para aplicar de manera más integral la Convención, muchas reservas siguen en pie principalmente por motivos religiosos, consuetudinarios y culturales. Un ejemplo son Bahrein, Bangladesh, Egipto, Iraq, Libia y Siria, que formularon reservas a algunos artículos del tratado, argumentando su incompatibilidad con la *sharia*.⁷ Otros casos, como los de Maldivas, Marruecos y Mauritania ratifican todos los artículos siempre que no interfieran con

7 La *sharia* contiene las normas que organizan y rigen a la sociedad musulmana, y brinda los medios para resolver conflictos entre las personas y entre el individuo y el Estado.



Estados miembros de la ONU con informes retrasados (a mayo de 2005)

ASIA CENTRAL Y EUROPA	AMÉRICA	ASIA ORIENTAL Y PACÍFICO Y ASIA MERIDIONAL	MEDIO ORIENTE Y NORTE DE ÁFRICA	ÁFRICA SUBSAHARIANA
Albania	Antigua y Barbuda	Afganistán	Bahrein	Botswana
Andorra	Bahamas	Fiji	Djibouti	Burundi
Armenia	Barbados	India	Egipto	Camerún
Azerbaiyán	Belice	Indonesia	Irak	Cabo Verde
Bélgica	Bolivia	Lao, RDP	Jordania	República Centroafricana
Bosnia y Herzegovina	Canadá	Maldivas	Kuwait	Chad
Bulgaria	Colombia	Mongolia	Malta	Comoras
Eslovaquia	Costa Rica	Myanmar	Marruecos	Côte d'Ivoire
Estonia	Cuba	Nepal	Arabia Saudita	Etiopía
Grecia	Dominica	Pakistán	República Árabe Siria	Gabón
Hungría	República Dominicana	Papúa Nueva Guinea	Túnez	Ghana
Kazajstán	Ecuador	Islas Salomón		Guinea
Lituania	Granada	Sri Lanka		Guinea-Bissau
Países Bajos	Haití	Timor Leste		Kenya
Portugal	Honduras	Tuvalu		Lesotho
Federación Rusa	México	Vanuatu		Liberia
Serbia y Montenegro	Nicaragua	Viet Nam		Madagascar
Suecia	Panamá			Mauritania
Tayikistán	Saint Kitts y Nevis			Mozambique
Ucrania	Santa Lucía			Namibia
	San Vicente y las Granadinas			Níger
	Suriname			Ruanda
	Trinidad y Tobago			Senegal
	Uruguay			Seychelles
				Sierra Leona
				Sudáfrica
				Tanzania
				Uganda
				Zambia
				Zimbabwe

Fuente: Social Watch, con información del sitio web de Amnistía Internacional (web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng) y la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf)

la *sharia*, ya que esa es la ley que “rige todas las relaciones maritales y familiares del cien por ciento de la población musulmana...”⁸

Al analizar las reservas se puede señalar que algunos Estados formulan reservas a artículos particulares con el argumento de que el derecho nacional, la tradición, la religión o la cultura son incongruentes con los principios de la Convención, y pretenden justificar la reserva sobre esa base. En algunos casos, los Estados presentaron reservas al Artículo 2 aunque sus constituciones o leyes nacionales prohíben la discriminación. Por lo tanto, existe un conflicto inherente entre las disposiciones de la constitución del Estado y la reserva a la Convención.

Existe un ejemplo en este sentido en la declaración formulada por Chile al firmar la Convención en 1980: “El Gobierno de Chile ha firmado la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en el entendido que

8 La lista completa de reservas puede consultarse en www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/reservations-country.htm

este documento representa un importante paso no solamente en términos de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sino también en términos de la inclusión y permanente integración dentro de la sociedad en condiciones de igualdad. El Gobierno debe declarar no obstante, que alguna de las provisiones de la Convención no son enteramente compatible con la actual legislación chilena. Asimismo, informa del establecimiento de una Comisión de Estudio y Reforma del Código Civil, que tiene varias metas para enmendar entre otras, aquellas provisiones que no son completamente consistente con los términos de la Convención.”

Este caso es importante, pues parte del compromiso de los países al ratificar el tratado implica la confirmación de la igualdad entre hombres y mujeres en las leyes nacionales, así como la implementación de las premisas y paradigmas que exige este tratado internacional.

En dos de las recomendaciones generales y su declaración sobre las reservas, el Comité llamó a los Estados parte a reexaminar las limitaciones

que impusieron al cumplimiento cabal de todos los principios de la Convención.

Casi 30 Estados parte cumplieron con esta solicitud y analizaron y retiraron parcial o totalmente sus reservas. Ellos son: Alemania, Australia, Bangladesh, Belarús, Brasil, Bulgaria, Canadá, República Checa, Chipre, Fiji, Francia, Hungría, Irlanda, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, Malawi, Mauricio, Mongolia, Nueva Zelandia, Polonia, República de Corea, Rumania, Federación Rusa, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania y Reino Unido.⁹

El retiro o la modificación de las reservas, particularmente a los Artículos 2 y 16, indica la disposición del Estado parte a retirar todas las barreras a la igualdad plena de la mujer y su compromiso para asegurar que las mujeres puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida pública y privada sin temor a la discriminación o recriminación. ■

9 Según información proporcionada por la División de la ONU para el Adelanto de la Mujer, www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/reservations-country.htm

A 25 años de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer): cómo se comportan los países...



PAÍS	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	FIRMA	RATIFICACIÓN *	PROTOCOLO OPTATIVO	ENMIENDA AL ART. 20 DE LA CEDAW	INFORMES ANTE EL COMITÉ CEDAW	OBSERVACIONES	RESERVAS
Afganistán	1946	1980	2003			Retrasado		
Albania	1955		1994	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Alemania	1973	1980	1985	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Andorra	1993		1997	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Angola	1976		1986			Aún no en fecha		
Antigua y Barbuda	1981		1989			Retrasado		
Arabia Saudita	1945	2000	2000			Retrasado		
Argelia	1962		1996			Aún no en fecha		Art. 2; Art. 9, par. 2; Art. 15, par. 4; Art. 16; Art. 29
Argentina	1945	1980	1985	Firma		Aún no en fecha		Art. 29, par. 1
Armenia	1992		1993			Retrasado		
Australia	1945	1980	1983		Aceptación	Pendiente Enero 2006		Art. 11, par. 2
Austria	1955	1980	1982	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	Art. 11
Azerbaiyán	1992		1995	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Bahamas	1973		1993		Aceptación	Retrasado		Art. 2, par. (a); Art. 9, par. 2; Art. 16, par. (h); Art. 29, par. 1
Bahrein	1971		2002			Retrasado		Art. 2; Art. 9, par. 2; Art. 15, par. 4; Art. 16; Art. 29, par. 1
Bangladesh	1974		1984	Ratificación		Aún no en fecha	Declaración amparada en el Art. 10 del PO	Art. 2
Barbados	1966	1980	1980			Retrasado		
Belarús	1945	1980	1981	Ratificación		Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Bélgica	1945	1980	1985	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Belice	1981	1990	1990	Ratificación		Retrasado	Declaración amparada en el Art. 10 del PO	
Benin	1960	1981	1992	Firma		Pendiente Julio 2005		
Bhután	1971	1980	1981			Aún no en fecha		
Bolivia	1945	1980	1990	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Bosnia y Herzegovina	1992		1993	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Botswana	1966		1996			Retrasado		
Brasil	1945	1981	1984	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	Art. 29, par. 1
Brunei Darussalam	1984							
Bulgaria	1955	1980	1982	Firma		Retrasado		
Burkina Faso	1960		1987	Firma		Pendiente Julio 2005		
Burundi	1962	1980	1992	Firma		Retrasado		
Cabo Verde	1975		1980			Retrasado		
Camboya	1955	1980	1992	Firma		Pendiente Enero 2006		
Camerún	1960	1983	1994	Ratificación		Retrasado		
Canadá	1945	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Colombia	1945	1980	1982	Firma		Retrasado		
Comoras	1975		1994			Retrasado		
Congo, Rep.	1960	1980	1982			Pendiente		
Congo, Rep. Dem.	1960	1980	1986			Pendiente		

Referencias:

• ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU:

AÑO * Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva

• PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW:

 Aún no en fecha
 Pendiente
 Retrasado

• OBSERVACIONES

Acepta quejas individuales: Países que aceptan quejas individuales.
 Declaración amparada en el Art. 10 del PO: Países que se amparan en el Artículo 10 del Protocolo Optativo de la Convención y no reconocen la competencia de la CEDAW para promover investigaciones.

No aplica Arts. 8 y 9 del PO: Países que no asumen las obligaciones que emergen de los Artículos 8 y 9 del mencionado Protocolo.

PAÍS	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	FIRMA	RATIFICACIÓN *	PROTOCOLO OPTATIVO	ENMIENDA AL ART. 20 DE LA CEDAW	INFORMES ANTE EL COMITÉ CEDAW	OBSERVACIONES	RESERVAS
Corea, Rep.	1991	1983	1984		Aceptación	Pendiente		Art. 9
Corea, Rep. Pop. Dem.	1991		2001			Pendiente Julio 2005		Art. 2, par. (f); Art. 9, par. 2; Art. 29, par. 1
Costa Rica	1945	1980	1986	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Côte d'Ivoire	1960	1980	1995			Retrasado		
Croacia	1992		1992	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Cuba	1945	1980	1980	Firma		Retrasado	No aplica Arts. 8 y 9 del PO	Art. 29
Chad	1960		1995			Retrasado		
Chile	1945	1980	1989	Firma	Aceptación	Pendiente	Declaración amparada en el Art. 10 del PO	
China	1945	1980	1980		Aceptación	Pendiente		Art. 29, par. 1
Chipre	1960		1985	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Dinamarca	1945	1980	1983	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Djibouti	1977		1998			Retrasado		
Dominica	1978	1980	1980			Retrasado		
Ecuador	1945	1980	1981	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Egipto	1945	1980	1981		Aceptación	Retrasado		Art. 2; Art. 9, par. 2; Art. 16; Art. 29, par. 1
El Salvador	1945	1980	1981	Firma		Aún no en fecha		Art. 29, par. 1
Emiratos Árabes Unidos	1971		2004					
Eritrea	1993		1995			Pendiente Enero 2006		
Eslovaquia	1993		1993	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Eslovenia	1992		1992	Ratificación		Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
España	1955	1980	1984	Ratificación		Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Estados Unidos de América	1945	1980						
Estonia	1991		1991			Retrasado		
Etiopía	1945	1980	1981			Retrasado		Art. 29, par. 1
Federación de Rusia	1945	1980	1981	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Fiji	1970		1995			Retrasado		
Filipinas	1945	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Finlandia	1955	1980	1986	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Francia	1945	1980	1983	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	Art. 14, par. 2; Art. 16, par. 1; Art. 29, par. 2
Gabón	1960	1980	1983	Ratificación		Retrasado		
Gambia	1965	1980	1993			Pendiente Julio 2005		
Georgia	1992		1994	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	
Ghana	1957	1980	1986	Firma		Retrasado		
Granada	1974	1980	1990			Retrasado		
Grecia	1945	1982	1983	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Guatemala	1945	1981	1982	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Guinea	1958	1980	1982			Retrasado		
Guinea Ecuatorial	1968		1984			Aún no en fecha		
Guinea-Bissau	1974	1980	1985	Firma		Retrasado		
Guyana	1966	1980	1980			Pendiente Julio 2005		
Haití	1945	1980	1981			Retrasado		
Honduras	1945	1980	1983			Retrasado		
Hungría	1955	1980	1980	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	




Referencias:

• ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU:

AÑO

* Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva

• PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW:

 Aún no en fecha
 Pendiente
 Retrasado

• OBSERVACIONES

Acepta quejas individuales: Países que aceptan quejas individuales.

Declaración amparada en el Art. 10 del PO: Países que se amparan en el Artículo 10 del Protocolo Optativo de la Convención y no reconocen la competencia de la CEDAW para promover investigaciones.

No aplica Arts. 8 y 9 del PO: Países que no asumen las obligaciones que emergen de los Artículos 8 y 9 del mencionado Protocolo.




PAÍS	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	FIRMA	RATIFICACIÓN *	PROTOCOLO OPTATIVO	ENMIENDA AL ART. 20 DE LA CEDAW	INFORMES ANTE EL COMITÉ CEDAW	OBSERVACIONES	RESERVAS
India	1945	1980	1993			Retrasado		Art. 29, par. 1
Indonesia	1950	1980	1984	Firma		Retrasado		Art. 29, par. 1
Irán, Rep. Islámica	1945							
Iraq	1945		1986			Retrasado		Art. 2, par. (f) y (g); Art. 9, par. 1 y 2; Art. 16; Art. 29, par. 1
Irlanda	1955		1985	Ratificación	Aceptación	Pendiente Julio 2005	Acepta quejas individuales	Art. 11, par. 1; Art. 13, par. (a); Art. 16, par. 1 (d) y (f)
Islandia	1946	1980	1985	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	
Islas Marshall	1991							
Islas Salomón	1978		2002	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Israel	1949	1980	1991			Pendiente Julio 2005		Art. 7, par. (b); Art. 16
Italia	1955	1980	1985	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Jamaica	1962	1980	1984			Pendiente		Art. 29, par. 1
Japón	1956	1980	1985		Aceptación	Aún no en fecha		
Jordania	1955	1980	1992		Aceptación	Retrasado		Art. 9, par. 2; Art. 15, par. 4; Art. 16, par. 1 (c), (d) y (g)
Kazajstán	1992		1998	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Kenya	1963		1984			Retrasado		
Kirguistán	1992		1997	Ratificación		Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Kiribati	1999		2004					
Kuwait	1963		1994			Retrasado		Art. 7, par. (a); Art. 9, par. 2; Art. 16 (f); Art. 29, par. 1
Lao, Rep. Dem. Popular	1955	1980	1981			Retrasado		
Lesotho	1966	1980	1995	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	Art. 2
Letonia	1991		1992			Aún no en fecha		
Libano	1945		1997			Pendiente Julio 2005		Art. 9, par. 2; Art. 16, par. 1 (c), (d), (f) y (g); Art. 29, par. 2
Liberia	1945		1984	Firma		Retrasado		
Libia	1955		1989	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	Art. 2; Art. 16, par. 1 (c) y (d)
Liechtenstein	1990		1995	Ratificación	Aceptación	Pendiente	Acepta quejas individuales	Art. 1; Art. 16 par. 1 (g)
Lituania	1991		1994	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Luxemburgo	1945	1980	1989	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Macedonia, ERY	1993		1994	Ratificación		Pendiente Julio 2005	Acepta quejas individuales	
Madagascar	1960	1980	1989	Firma	Aceptación	Retrasado		
Malasia	1957		1995			Pendiente		Art. 5, par. (a); Art. 7, par. (b); Art. 9 (excepto par. 1); Art. 11; Art. 16, par. 1 (a), (c) y (g)
Malawi	1964		1987	Firma		Pendiente		
Maldivas	1965		1993		Aceptación	Retrasado		Art. 7, par. (a); Art. 16
Malí	1960	1984	1985	Ratificación	Aceptación	Pendiente Enero 2006	Acepta quejas individuales	
Malta	1964		1991		Aceptación	Retrasado		Art. 11, par. 1; Art. 13; Art. 15; Art. 16, par. 1
Marruecos	1956		1993			Retrasado		Art. 2; Art. 9, par. 2; Art. 15, par. 4; Art. 16; Art. 29
Mauricio	1968		1984	Firma	Aceptación	Pendiente		
Mauritania	1961		2001			Retrasado		

Referencias:

• ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU:

AÑO * Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva

• PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW:

 Aún no en fecha
 Pendiente
 Retrasado

• OBSERVACIONES

Acepta quejas individuales: Países que aceptan quejas individuales.
Declaración amparada en el Art. 10 del PO: Países que se amparan en el Artículo 10 del Protocolo Optativo de la Convención y no reconocen la competencia de la CEDAW para promover investigaciones.

No aplica Arts. 8 y 9 del PO: Países que no asumen las obligaciones que emergen de los Artículos 8 y 9 del mencionado Protocolo.

PAÍS	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	FIRMA	RATIFICACIÓN *	PROTOCOLO OPTATIVO	ENMIENDA AL ART. 20 DE LA CEDAW	INFORMES ANTE EL COMITÉ CEDAW	OBSERVACIONES	RESERVAS
México	1945	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	Art. 29, par. 1
Micronesia, Est. Fed.	1991		2004				Art. 2, par. (f); Art. 5; Art. 11, par. (1d)	y (2b); Art. 16; Art. 29, par. 1
Moldova	1992		1994			Pendiente		
Mónaco	1993		2005					
Mongolia	1961	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Mozambique	1975		1997			Retrasado		
Myanmar	1948		1997			Retrasado		Art. 29
Namibia	1990		1992	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Nauru	1999							
Nepal	1955	1991	1991	Firma		Retrasado		
Nicaragua	1945	1980	1981			Retrasado		
Níger	1960		1999	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	Art. 2, par. (d) y (f); Art. 5, par. (a); Art. 15, par. 4; Art. 16, par. 1 (c), (e) y (g); Art. 29, par. 1
Nigeria	1960	1984	1985	Ratificación		Aún no en fecha		
Noruega	1945	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Nueva Zelanda	1945	1980	1985	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Omán	1971							
Paises Bajos	1945	1980	1991	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Pakistán	1947		1996			Retrasado		Art. 29, par. 1
Palau	1994							
Panamá	1945	1980	1981	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Papua Nueva Guinea	1975		1995			Retrasado		
Paraguay	1945		1987	Ratificación		Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	
Perú	1945	1981	1982	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	
Polonia	1945	1980	1980	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	
Portugal	1955	1980	1980	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Qatar	1971							
Reino Unido	1945	1981	1986	Ratificación	Aceptación	Pendiente		Art. 1; Art. 2; Art. 9; Art. 11; Art. 15, par. 3; Art. 16, par. 1
República Árabe Siria	1945		2003			Retrasado		Art. 2; Art. 9, par. 2; Art. 15, par. 4; Art. 16, par. 1 (c), (d), (f) y (g), par. 2; Art. 29, par. 1
República Centroafricana	1960		1991			Retrasado		
República Checa	1993		1993	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	
República Dominicana	1945	1980	1982	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Rumania	1955	1980	1982	Ratificación		Pendiente	Acepta quejas individuales	
Rwanda	1962	1980	1981			Retrasado		
Saint Kitts y Nevis	1983		1985			Retrasado		
Samoa	1976		1992			Aún no en fecha		
San Marino	1992	2003	2003					
San Vicente y las Granadinas	1980		1981			Retrasado		
Santa Lucía	1979		1982			Retrasado		
Santo Tomé y Príncipe	1975	1995	2003	Firma				

Referencias:

• ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU:

AÑO

* Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva

• PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW:

Aún no en fecha

Aún no en fecha

Pendiente

Pendiente

Retrasado

Retrasado

• OBSERVACIONES

Acepta quejas individuales: Países que aceptan quejas individuales.

Declaración amparada en el Art. 10 del PO: Países que se amparan en el Artículo 10 del Protocolo Optativo de la Convención y no reconocen la competencia de la CEDAW para promover investigaciones.

No aplica Arts. 8 y 9 del PO: Países que no asumen las obligaciones que emergen de los Artículos 8 y 9 del mencionado Protocolo.

PAÍS	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	FIRMA	RATIFICACIÓN *	PROTOCOLO OPTATIVO	ENMIENDA AL ART. 20 DE LA CEDAW	INFORMES ANTE EL COMITÉ CEDAW	OBSERVACIONES	RESERVAS
Senegal	1960	1980	1985	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	Art. 9, par. 2; Art. 29, par. 1
Serbia y Montenegro	2000		2001	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Seychelles	1976		1992	Firma		Retrasado		
Sierra Leona	1961	1988	1988	Firma		Retrasado		
Singapur	1965		1995			Pendiente		Art. 2; Art. 16; Art. 29, par. 2
Somalia	1960							
Sri Lanka	1955	1980	1981	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Sudáfrica	1945	1993	1995			Retrasado		
Sudán	1956							
Suecia	1946	1980	1980	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Suiza	2002	1987	1997		Aceptación	Aún no en fecha		Art. 15, par. 2; Art. 16, par. 1 (g) y (h)
Suriname	1975		1993			Retrasado		
Swazilandia	1968		2004					
Tailandia	1946		1985	Ratificación		Pendiente Enero 2006	Acepta quejas individuales	Art. 16; Art. 29, par. 1
Tanzania	1961	1980	1985			Retrasado		
Tayikistán	1992		1993	Firma		Retrasado		
Timor-Leste	2002		2003	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Togo	1960		1983			Pendiente Enero 2006		
Tonga	1999							
Trinidad y Tobago	1962	1985	1990			Retrasado		Art. 29, par. 1
Túnez	1956	1980	1985			Retrasado		Art. 9, par. 2; Art. 16, par. 1 (c), (d), (f), (g) y (h); Art. 29, par. 1
Turkmenistán	1992		1997			Pendiente		
Turquía	1945		1985	Ratificación	Aceptación	Aún no en fecha	Acepta quejas individuales	Art. 9, par. 1; Art. 29, par. 1
Tuvalu	2000		1999			Retrasado		
Ucrania	1945	1980	1981	Ratificación		Retrasado	Acepta quejas individuales	
Uganda	1962	1980	1985			Retrasado		
Uruguay	1945	1981	1981	Ratificación	Aceptación	Retrasado	Acepta quejas individuales	
Uzbekistán	1992		1995			Pendiente		
Vanuatu	1981		1995			Retrasado		
Vaticano								
Venezuela	1945	1980	1983	Ratificación		Pendiente Enero 2006	Acepta quejas individuales	Art. 29, par. 1
Viet Nam	1977	1980	1982			Retrasado		Art. 29, par. 1
Yemen	1947		1984			Aún no en fecha		Art. 29, par. 1
Zambia	1964	1980	1985			Retrasado		
Zimbabwe	1980		1991			Retrasado		

Fuentes:



Amnesty International Website (web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng), Division for the Advancement of Women (DAW) (www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/) y United Nations Treaty Collection Website, Database "Status of Multilateral Treaties Deposited with the Secretary General" (<http://untreaty.un.org/>).

Referencias:

• **ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU:**

AÑO * Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva

• **PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW:**

 Aún no en fecha
 Pendiente
 Retrasado

• **OBSERVACIONES**

Acepta quejas individuales: Países que aceptan quejas individuales.
Declaración amparada en el Art. 10 del PO: Países que se amparan en el Artículo 10 del Protocolo Optativo de la Convención y no reconocen la competencia de la CEDAW para promover investigaciones.
No aplica Arts. 8 y 9 del PO: Países que no asumen las obligaciones que emergen de los Artículos 8 y 9 del mencionado Protocolo.

Metodología

Fuentes y manejo de la información

Desde sus orígenes Social Watch se ha esforzado por medir con indicadores objetivos el cumplimiento por parte de los gobiernos de las metas trazadas por ellos mismos en diferentes foros internacionales. Con ello se busca permitir a los ciudadanos de todo el mundo pedir cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las instituciones.

La información acerca de los diferentes indicadores de desarrollo social que los países elaboran periódicamente y los organismos internacionales recopilan ha aumentado en los últimos años, pero muchas veces estos datos no son de acceso público. La mayoría de las bases de datos estadísticos internacionales solo son accesibles por suscripción y a elevados costos. En el caso del Banco Mundial, la principal fuente internacional de estadísticas de desarrollo, la política de reclamar derechos de autor y cobrar por su uso es doblemente contradictoria, pues se trata de una institución intergubernamental que maneja información suministrada por los gobiernos, y por lo tanto pública.

Una vez superados los obstáculos para obtener los datos primarios, la elaboración de tablas comparativas enfrenta dificultades adicionales, como la falta de homogeneidad en las fechas para las cuales se dispone de información, las posibles diferencias en los criterios metodológicos para la construcción de los indicadores a nivel de cada país y las existencia de sensibles discrepancias entre las estadísticas proporcionadas para el mismo año por distintas fuentes.

Considerando esas dificultades, Social Watch ha mantenido en este informe los criterios ya adoptados en ediciones anteriores. Se utilizan los datos más recientes de entre los proporcionados por los organismos internacionales reconocidos. Cuando los datos recientes provienen de "fuentes secundarias" se opta por las que regularmente muestran mayor correspondencia con los que venían publicando las fuentes reconocidas en la materia. En la opción entre fuentes equivalentes se toma la que ofrezca la mayor cobertura de países.

Cuando el dato se refiere a un intervalo (por ejemplo, 1990-1994) y es necesario precisar un año para comparar con otros datos, se adopta el criterio de centrar el dato a la mitad del intervalo (en el ejemplo, 1992) a efectos de calcular la tasa de variación.

Medición de la situación actual de los países y el ritmo de cambio

En cada una de las áreas temáticas se despliega la información correspondiente a los indicadores seleccionados. Para cada indicador se presentan tres columnas: la primera indica la situación de la cual partió el país,¹ la segunda con el último dato disponible² y la tercera con el ritmo de progreso ("Avances y retrocesos").

Para evaluar la evolución se han tenido en cuenta dos aspectos: los niveles iniciales y finales y la velocidad del cambio de los avances o retrocesos.

La **situación** en que se encuentra un país de acuerdo a un indicador está dada por el último valor disponible.

A cada país se le asigna un valor de 1 a 4 (1 indica la peor situación y 4 la mejor) de acuerdo a la distribución de valores del indicador³ y se promedian dichos valores para todos los indicadores del área.⁴ De esta forma se obtiene un ordenamiento auto-referido, independiente de la distancia a las metas o a niveles específicos conceptualmente definidos.

Dicho ordenamiento se aplica solo a aquellos países con información para al menos la mitad de los indicadores que integran el área temática correspondiente.

Para evitar falsas precisiones se ha realizado un re-escalamiento⁵ de dichos promedios conformando cuatro categorías de países:

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación






A su vez se presenta un quinto agrupamiento con la información de los países sin datos suficiente para integrar el ranking (*Países con información suficiente para construir el resumen del área*).

Dentro de cada grupo los países se presentan en orden alfabético.

El **ritmo de cambio** observado para cada país se obtiene considerando la variación en los valores del indicador con referencia al período de tiempo en que se realizan las mediciones. El cociente entre la variación del indicador y el tiempo transcurrido refleja la velocidad de los cambios en el ítem correspondiente.

Los valores de dicha velocidad también se han re-escalado por tramos (a una escala de referencia de 1 a 5), representándolo en las tablas mediante la columna "Avances y retrocesos". Se utiliza un conjunto de símbolos que recogen esa transformación, atentos a la preocupación de simplificar la lectura y abandonar la falsa precisión que otorgaría un valor numérico.

Las categorías correspondientes a este re-escalamiento son:

-  Avance significativo
-  Avance leve
-  Estancado
-  Retroceso leve
-  Retroceso significativo

"Avance significativo" se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades superiores a la media de los países que progresan.

"Avance leve" se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que progresan.

"Estancado" se aplica a los países que no experimentan cambios en el indicador (o son cuantitativamente insignificantes) durante el período registrado.

"Retroceso leve" se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que retroceden (retroceden menos rápido).

"Retroceso significativo" se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades superiores a la media de los países que retroceden (retroceden más rápido). ■

1 Para las tablas de género se tomó 1995 como año inicial o el año más próximo posible a fin de tomar en consideración los compromisos de Beijing. Para las otras tablas temáticas se utilizó 1990 o el año más próximo posible.

2 En algunas tablas se utilizan dos columnas adicionales para indicar la fecha de los datos seleccionados.

3 Para ello se normalizó la variable (restando la media y dividiendo por el desvío estándar) y se calculó la media de los valores positivos y la media de los valores negativos del indicador estandarizado. Las cuatro categorías se conforman en función de los valores por encima y por debajo de la media de los valores positivos del indicador estandarizado, y los valores por encima y por debajo de la media de los valores negativos del indicador estandarizado.

4 En el caso de la tabla de morbi-mortalidad se incluyó el ranking de inmunización infantil como un indicador más a considerar para el promedio del área. La tabla de inmunización se presenta en forma separada ordenada por el promedio de sus indicadores.

5 Los 4 grupos se conformaron de acuerdo a la división del recorrido posible del promedio del área: grupo 1 (entre 4 y 3.26); grupo 2 (entre 3.25 y 2.6); grupo 3 (entre 2.5 y 1.76); grupo 4 (entre 1.75 y 1)

ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO (IEG)

La equidad de género es un concepto muy complejo que involucra múltiples dimensiones de orden cuantitativo y cualitativo, para muchas de las cuales no hay información disponible. Social Watch presentó en su Informe Anual 2004 el Índice de Equidad de Género (IEG), elaborado a partir de información a disposición a nivel internacional en dimensiones consideradas relevantes en el estudio de la equidad de género.

El desafío asumido fue conjugar las diferentes dimensiones en que se midió la inequidad, con el fin de obtener un ordenamiento más amplio que el de las dimensiones por separado y el de los índices tradicionalmente usados.

La primera limitante para alcanzar una herramienta integrada, basada en una selección de indicadores y conceptualmente adecuada para medir las inequidades de género, es la escasez de información básica en una importante cantidad de países. A partir de la información disponible, susceptible de ser comparada a nivel internacional, las dimensiones seleccionadas fueron: educación, actividad económica y participación en los niveles de decisión política y económica ("empoderamiento").

El ranking final se construyó en base a la integración de las categorizaciones primarias al interior de cada una de las dimensiones mencionadas. Como resultado se obtuvieron 10 grupos de países

Notas técnicas: elaboración del IEG

Para la construcción de la tabla de ordenamiento de los países según las dimensiones de género, se procedió siguiendo el esquema desarrollado por Social Watch para las demás áreas y presentado en las tablas temáticas. Es decir, el promedio de las situaciones de los países en las diferentes áreas de análisis, en este caso: educación, actividad económica y empoderamiento.

El ordenamiento final se calculó a través de un promedio no ponderado de los puntajes de los países en cada área.

Cada país se clasifica en cuatro categorías según la distribución propia de cada indicador. El promedio del área se calcula de acuerdo al promedio de los valores de esa clasificación. Con este primer escalamiento se eliminan las distancias y se homogeniza la distribución. Por tanto, el resultado del IEG es un criterio básico de ordenamiento que refiere a la posición relativa y no a niveles conceptuales de los indicadores.

En caso de coincidencias de la posición relativa, los países se ordenaron alfabéticamente. ■

en función de los valores promedio de sus indicadores.

Esta herramienta es un primer paso hacia la combinación de diferentes dimensiones en un mismo índice, que sin duda deberá perfeccionarse. Por otra parte, a pesar de lo valioso que puede ser el esfuerzo por integrar en un índice las diferentes áreas en las que actualmente se mide la equidad de género, la perspectiva de género debería incorporarse transversalmente a todas las dimensiones de análisis del desarrollo social,

integrándose así al propio concepto de desarrollo. Una sociedad no es "desarrollada" ni "tiene equidad de género", sino que dicha equidad es una de las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo.

La clasificación de los países según el IEG se presenta en el póster adjunto al Informe Social Watch 2005. El análisis de sus resultados se encuentra en el capítulo titulado "Ningún país trata a sus mujeres igual que a sus varones. El Índice de Equidad de Género: una nueva perspectiva." ■

ÍNDICE DE CAPACIDADES BÁSICAS (ICB)

Como es habitual desde 1996, Social Watch presenta en este informe anual un listado de los países del mundo ordenados según su situación en una serie de dimensiones consideradas relevantes para la evaluación del desarrollo social.

Para la edición del Informe Anual 2004, Social Watch elaboró un índice-resumen que da cuenta de la realidad multidimensional del desarrollo y a la vez permite clasificar los países con mayor facilidad. Este índice, elaborado a partir de la propuesta metodológica de Social Watch Filipinas presentada en el Informe 2001, se denominó en un principio "Índice de Calidad de Vida", manteniendo el nombre original dado por sus creadores.⁶

Dado que las dimensiones incluidas en el índice atienden a capacidades mínimas o básicas para el desarrollo social, se ha decidido redefinir su

denominación a los efectos de identificar más claramente el tipo de situaciones que procura representar, llamándolo **Índice de Capacidades Básicas (ICB)**.

Asimismo, se ha modificado la presentación de los resultados. En esta edición los países aparecen ordenados de menor a mayor según su valor en el ICB. Los valores menores indican que la satisfacción de las carencias básicas está lejos de ser alcanzada. De esta manera, los primeros lugares son ocupados por aquellos países donde las mejoras son urgentes e ineludibles para lograr un mínimo nivel de bienestar.

El ICB refiere a un bienestar básico a partir de capacidades⁷ en diversos aspectos de la condición humana, y todos los indicadores que lo componen expresan por separado resultados en esos aspectos. El índice permite establecer con eficiencia niveles básicos del bienestar humano en función del estado sanitario (salud infantil y salud reproductiva) y del desempeño de la población en educación primaria, ambas dimensiones básicas incorporadas a las metas de desarrollo.

Los indicadores que conforman el ICB son:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado.
- Tasa de mortalidad en menores de 5 años.⁸
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado.

La ventaja comparativa del uso del ICB radica en la sencillez de su cálculo y en el bajo costo de su elaboración, ya que es independiente de las encuestas de hogares necesarias para la estimación de los niveles de ingreso. Este índice es consistente con los sistemas estadísticos nacionales e internacionales y puede ser calculado fácilmente a partir de indicadores generados regularmente por gobiernos y agencias para registros administrativos. Y, además de ser un instrumento para la clasificación de la situación relativa de los países o agregados

6 Raya, Rene. *An alternative measure of poverty and human capability: Introducing de Quality of Life Index*. Social Watch Philippines. Report 2001. El Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental filipina Action for Economic Reforms se deriva del Índice de Pobreza de Capacidad (IPC), elaborado por el profesor Amartya Sen y popularizado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

7 En este sentido el ICB se diferencia del IDH, que combina indicadores de capacidades con medidas de ingreso.

8 Originalmente el indicador utilizado en la experiencia de Filipinas fue "Malnutrición en menores de 5 años". El propio informe de Social Watch Filipinas que desarrolla la metodología se plantea la posibilidad de sustituir ese indicador por la tasa de mortalidad infantil, ya que éste es un indicador de mayor disponibilidad en los registros estadísticos nacionales y guarda una alta correlación con el primero.

de nivel subnacional (grupos de población o áreas geográficas, por ejemplo), facilita la generación de series temporales para el monitoreo de situaciones asociadas a la pobreza.

Las pruebas de evaluación de la capacidad del ICB para posicionar a los países en relación a los niveles mínimos de bienestar mostraron que el índice resultó ser una buena medida sintética de las dimensiones trabajadas por Social Watch en las tablas temáticas (Educación, Morbimortalidad, Salud Reproductiva, Ciencia y Tecnología, Gasto Público, Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento).⁹ En el ICB, los países se ubican de manera similar a las posiciones resultantes del promedio de comportamiento en todas las áreas temáticas. La correlación del ICB con este ordenamiento fue 0,9.¹⁰

También se encontró una alta correlación con otros indicadores e índices habitualmente utilizados para medir el desarrollo o clasificar a los países de acuerdo a su bienestar: Índice de Desarrollo Humano, Índice de Pobreza Humana, Pobreza según Línea Internacional, producto bruto interno (PBI) per cápita.

El ICB permite discriminar entre aquellos países en condiciones más desfavorables, pero pierde sensibilidad para captar situaciones diferenciales entre países cuando éstos han alcanzado un grado de desarrollo relativamente alto. Esto se debe a que los indicadores utilizados en su construcción se asocian a las carencias básicas características de las situaciones de desarrollo más desfavorables. Por tanto, es una herramienta más pertinente para la identificación de situaciones críticas que para la diferenciación de matices entre países de mayor desarrollo.

Si bien los indicadores necesarios para la construcción del ICB son indicadores básicos y de alta difusión a nivel internacional y presentan ventajas comparativas frente a otros más caros o complejos, también enfrentan dificultades al momento de contar con información actualizada de muchos países. Este obstáculo condujo a la necesidad de utilizar algunos supuestos de comportamiento así como a la aplicación de herramientas estadísticas, para lograr un conjunto más amplio de países clasificables.

Debe destacarse que, a fin de no introducir sesgos metodológicos, en todas las pruebas de evaluación del instrumento - ya desarrolladas y en desarrollo - se utiliza la información original del conjunto de países para los que está disponible.

Las categorías del ICB

Empíricamente, el valor mínimo obtenido para el ICB fue 47 puntos, con una distribución fuertemen-

9 El ICB excluye explícitamente la dimensión de género, para la que se realizó un ordenamiento separado de los países mediante el Índice de Equidad de Género (ver capítulo correspondiente en este informe).

10 Este valor también se obtuvo al correlacionar dicho promedio con el ICB antes de las imputaciones. Ver "Notas Técnicas: Elaboración del ICB por país" al final de este artículo.

Gráfico 1. Distribución del ICB

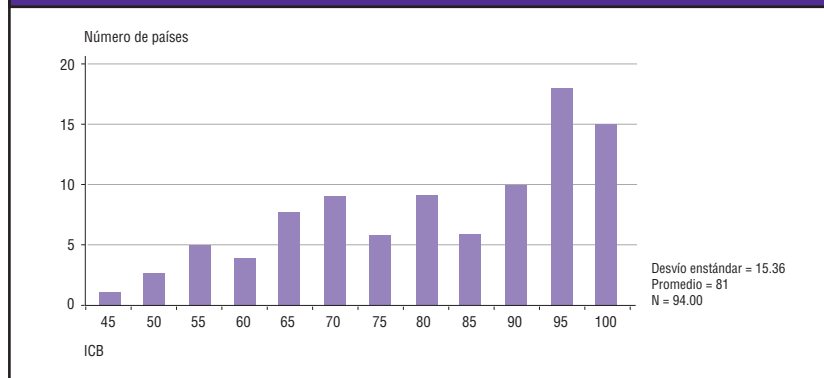


Tabla 1. Categorías del ICB

Nivel del ICB	Puntaje agrupado	Cantidad de países
Crítico	Hasta 69 puntos	26
Muy Bajo	70 a 79 puntos	15
Bajo	80 a 89 puntos	13
Medio	90 a 97 puntos	24
Alto	98 a 100 puntos	15

te concentrada en el extremo superior del recorrido (valores cercanos a 100).

En base a esta distribución se conformaron cinco grupos para categorizar a los países según sus niveles diferenciales en el ICB. (Ver Tabla 1)

De acuerdo a los indicadores que componen el ICB, los grupos quedan caracterizados por los valores promedio señalados en la Tabla 2.

A modo de ejemplo, el grupo de países en peor situación (ICB Crítico) tiene tasas de mortalidad en menores de 5 años del orden de 150 por 1.000 nacidos vivos, apenas un tercio de los partos

Tabla 2. Caracterización de las categorías del ICB en base a sus indicadores*

CATEGORÍAS DEL ICB		NIÑOS QUE ALCANZAN 5º GRADO (%)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (%)	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)
Nivel crítico	Promedio	62,6	34,9	148,8
	Número de países	26	26	26
	Desvío estándar	16,2	16,0	54,6
Nivel muy bajo	Promedio	73,3	63,1	113,3
	Número de países	15	15	15
	Desvío estándar	9,4	7,2	50,8
Nivel bajo	Promedio	78,4	80,6	43,1
	Número de países	14	14	14
	Desvío estándar	13,7	12,0	22,0
Nivel medio	Promedio	90,5	94,8	25,8
	Número de países	24	24	24
	Desvío estándar	4,9	4,8	20,3
Nivel alto	Promedio	98,8	99,7	8,3
	Número de países	15	15	15
	Desvío estándar	4	0,6	6,5
Total	Promedio	79,6	71,8	73,6
	Número de países	94	94	94
	Desvío estándar	17,1	27,7	68,0

* Solo países con datos originales

Tabla 3. Categorías de ICB por niveles de IDH

CATEGORÍAS DEL ICB	BAJO DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO HUMANO MEDIO	ALTO DESARROLLO HUMANO	TOTAL
Nivel crítico	69,6% (16)*	20,8% (10)		28,6% (26)
Nivel muy bajo	30,4% (7)	14,6% (7)		15,4% (14)
Nivel bajo			27,1% (13)	14,3% (13)
Nivel medio		33,3% (16)	35,0 (7)	25,3% (23)
Nivel alto		4,2% (2)	65,0 (13)	16,5% (15)
Total	100,0% (23)	100,0% (48)	100,0% (20)	100,0% (91)

* Cantidad de países.

atendidos por personal especializado y una deserción de la escuela primaria cercana a 40%.

Las cinco categorías del ICB mostraron un importante grado de consistencia con otras clasificaciones internacionales del bienestar (IDH, PBI per cápita).

Por tratarse de un índice que expresa exclusivamente resultados, es una buena herramienta para utilizar en forma combinada con herramientas que incluyen indicadores de medios (como el ingreso). Este cruce permite además observar cómo algunos países han logrado un buen desempeño en el ICB a pesar de su bajo nivel de ingreso.

Debe recordarse que el ICB tiene mejor capacidad para discriminar entre países en los que el nivel de capacidades básicas es menor que entre aquellos que han superado ampliamente los niveles mínimos de bienestar. ■

Tabla 4. Categorías del ICB por niveles de ingreso de los países (PBI per cápita)

CATEGORÍAS DEL ICB	INGRESO BAJO	INGRESO MEDIO BAJO	INGRESO MEDIO ALTO	INGRESO ALTO	INGRESO ALTO NO OCDE	TOTAL
Nivel crítico	67,6% (25)*	3,3% (1)				28,0% (26)
Nivel muy bajo	24,3% (9)	20,0% (6)				16,1% (15)
Nivel bajo	5,4% (2)	36,7% (11)				14,0% (13)
Nivel medio	2,7% (1)	33,3% (10)	66,7% (12)	100,0% (1)		25,8% (24)
Nivel alto		6,7% (2)	33,3% (6)	100,0% (7)		16,1% (15)
Total	100,0% (37)	100,0% (30)	100,0% (18)	100,0% (7)	100,0% (1)	100,0% (93)

* Cantidad de países.

Notas técnicas: elaboración del ICB

Indicadores que componen el ICB:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado
- Tasa de mortalidad en menores de 5 años (cada 1.000 nacidos vivos)
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado

Para la presente aplicación, la información disponible (193 países en mortalidad infantil, 114 en supervivencia escolar y 163 en partos atendidos) permitió construir el ICB en forma directa para 94 países. Posteriormente se realizaron algunas operaciones para aumentar el conjunto de países con información suficiente para construir el índice. Para ello se realizaron operaciones de imputación¹¹ para los indicadores sobre los que se carecía de información.

En cada caso, se asignó el valor promedio del indicador en el grupo de pertenencia del país definido por su situación actual en el área temática correspondiente. Se consiguió así crear el Índice para 163 países.

El ICB se computó utilizando el promedio no ponderado de los valores originales de los tres indicadores en cuestión (en el caso de mortalidad infantil, hay una transformación lineal previa del indicador). Para simplificar el cálculo, se les asignó igual peso a los tres indicadores.

La Salud Infantil se representa como $I1 = (100 - M)$, donde M es la tasa de mortalidad de menores de 5 años (expresada en porcentaje) o la probabilidad de muerte entre el nacimiento y los 5 años de edad, expresada cada 100 nacidos vivos.

La Educación como $I2$, donde $I2$ es la tasa de supervivencia escolar o el porcentaje de niños matriculados en primer grado que llegan a quinto grado.

La Salud Reproductiva como $I3$, donde $I3$ es el porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras o parteras).

El Índice de Capacidades Básicas para un país en particular se obtiene, por tanto, del promedio simple de los tres componentes:

$$ICB = (I1 + I2 + I3) / 3$$

¹¹ En Mortalidad no se realizaron imputaciones, en Porcentaje de partos atendidos se imputaron datos para ocho países y en Porcentaje de niños que llegan a 5º grado la imputación fue realizada en 65 países. Los procedimientos aplicados para la imputación apuntan a que la posición de los países en la clasificación de situación se refleje de la manera menos distorsionada posible, bajo la hipótesis de un comportamiento consistente de los indicadores con los cuatro grandes rangos definidos por área. Sin embargo, en los países donde se realizaron imputaciones se deberá tener especial cuidado a la hora de realizar un análisis temporal del valor del índice.

Glosario

Alfabetismo (15-24 años, %):

Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que pueden leer y escribir un enunciado sencillo sobre la vida cotidiana y efectuar cálculos matemáticos sencillos. Los datos presentados en esta variable son las estimaciones y proyecciones más recientes realizadas por el UNESCO Institute for Statistics.

Fuente: UNESCO.

Asistencia Oficial al Desarrollo (% del INB):

Desembolsos netos de subsidios y préstamos otorgados a países y territorios por el sector oficial, con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar, y otorgados en términos financieros concesionales, como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto.

Fuente: OCDE.

Bajo peso al nacer (%):

Porcentaje de recién nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos, con mediciones hechas durante las primeras horas de vida antes que la pérdida de peso postnatal sustancial haya ocurrido.

Fuente: OMS y UNICEF.

Brecha de pobreza de la población que vive con menos de USD 1 por día, línea internacional de la pobreza (%):

Es el promedio de las distancias entre la línea de pobreza (USD 1 diario) y la media de ingresos de los hogares pobres, expresada como porcentaje de la línea de pobreza. La medida refleja la profundidad de la pobreza así como su incidencia.

Fuente: Banco Mundial.

Brecha en alfabetización (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de 15 a 24 años de edad.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza primaria de las niñas y los niños.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza secundaria de las mujeres y los hombres.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas brutas de matriculación en enseñanza terciaria de las mujeres y los hombres.

Fuente: UNESCO.

Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (por cada millón de personas):

Personas capacitadas para trabajar en cualquier ámbito científico que realizan labores profesionales de I+D (investigación y desarrollo), por cada millón de habitantes. La mayoría de dichos empleos requiere una titulación superior.

Fuente: UNESCO.

Computadoras personales (por cada 1.000 personas):

Computadoras personales en uso por cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Gasto en Tecnología de Información y Comunicaciones (% del PBI):

Gastos por adquisición de productos de tecnología de la información (gasto "tangible"), gastos por adaptación de programas, depreciación de capital, etc. (gasto "intangible") y gastos en telecomunicaciones y otros equipamientos de oficina asociados, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Digital Planet 2002: The Global Information Economy, World Information Technology and Services Alliance.

Gasto militar (% del PBI):

Total de los gastos efectuados por el ministerio de defensa y otros ministerios en el reclutamiento y entrenamiento del personal militar, así como en la investigación, fabricación y adquisición de suministros y equipos militares, como porcentaje del Producto Bruto Interno. Incluye el gasto en personal militar y civil y servicios sociales para el personal. La asistencia militar se incluye en los gastos del país donante.

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI).

Gasto público en educación (% del PBI):

Gasto público asignado a la educación pública más subsidios a la educación privada a nivel de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

Gasto público en salud (% del PBI):

Gasto en salud corriente y de capital imputable a los presupuestos gubernamentales (gobiernos centrales y locales), préstamos y subvenciones externas (incluyendo donaciones de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales) y a fondos de seguros de enfermedad, de carácter social u obligatorio, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

Índice Gini:

Medida del grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre los individuos o los hogares de una economía se desvía de una distribución perfectamente igualitaria. El coeficiente va de 0 (que significa igualdad perfecta) a 100 (desigualdad total).

Fuente: Banco Mundial.

Líneas telefónicas (por cada 1.000 personas):

Líneas telefónicas que conectan el equipo del cliente con la red telefónica pública conmutada. Los datos se presentan para el país entero cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Malaria (casos por cada 100.000 personas):

Casos de malaria notificados a la Organización Mundial de la Salud por los países en los que la malaria es endémica, cada 100.000 personas. Muchos países sólo informan acerca de casos confirmados en laboratorios, aunque muchos países del África Subsahariana también informan de los casos diagnosticados clínicamente.

Fuente: PNUD.

Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%):

Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo peso por edad es menor que menos 2 de la desviación estándar de la mediana para la referencia de población internacional de edades 0 a 59 meses. La referencia de población adoptada por la OMS en 1983 está basada en niños de los Estados Unidos, que se asume están bien alimentados.

Fuente: OMS.

Mortalidad de menores de 5 años

(por cada 1.000 nacidos vivos):

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir los 5 años de edad.

Fuente: UNICEF.

Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos):

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir un año de edad.

Fuente: UNICEF.

Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas):

Número de mujeres asalariadas en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola.

Fuente: PNUD.

Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo (%):

Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que durante el embarazo fueron atendidas al menos una vez por personal de salud especializado (médicos, enfermeras, o parteras).

Fuente: UNICEF.

Mujeres en escaños parlamentarios

(% del total de escaños):

Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en una cámara baja o única o en una cámara alta o senado, según corresponda.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial (% del total de puestos):

Porcentaje de los cargos de decisión a nivel gubernamental ocupados por mujeres. Los datos fueron proporcionados por los estados, sobre la base de sus respectivas definiciones de funcionario ejecutivo nacional y por lo tanto, pueden incluir a mujeres ministras y viceministras y a las que ocupan otros cargos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias.

Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2004).

Para los datos iniciales, el indicador está definido como "Funcionarias gubernamentales" a nivel ministerial e inferior al ministerial. Incluye Jefas de Estado y gobernadoras de bancos centrales.

Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1997).

Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas (% del total de puestos):

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres, definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones y que incluye funciones de legisladoras, altas funcionarias gubernamentales, jefes y líderes tradicionales de aldeas, directivas de organizaciones con intereses especiales, gerentes, directivas y directoras ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como directoras generales.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Mujeres profesionales y técnicas

(% del total de puestos):

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, que incluye profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociados), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociados), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociados) y otros profesionales.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Niños menores de 1 año inmunizados contra DPT (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el DPT.

DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados contra Polio (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la polio.

Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados

contra Sarampión (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados

contra Tuberculosis (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la tuberculosis.

Fuente: UNICEF.

Niños que llegan a 5º grado de enseñanza primaria (%):

Porcentaje de los niños que inician la escuela primaria que llegan a quinto grado (cuarto grado si la duración de la escuela primaria es cuatro años).

Fuente: UNESCO.

Participación en el consumo del quintil más pobre (% de ingresos o consumo total):

Participación total en los ingresos o el consumo del subgrupo de población perteneciente al quintil de menor ingreso o consumo, expresado como porcentaje del mismo.

Los datos de ingreso o consumo personales o de los hogares provienen de encuestas nacionales de hogares.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Partos atendidos por personal especializado (%):

Porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras, parteras y agentes de atención primaria de salud calificados o parteras tradicionales capacitadas).

Fuentes: UNICEF.

Personas con VIH/SIDA (15-49 años, %):

Porcentaje estimado de adultos entre 15 y 49 años de edad que viven con el VIH/SIDA.

Fuente: UNAIDS.

Población con acceso a fuentes de agua mejorada (%):

Porcentaje de la población con un acceso razonable a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones en la vivienda, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia.

Acceso razonable se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona diario de una fuente no más lejos de un Km.

Fuente: OMS y UNICEF.

Población con acceso a saneamiento (%):

Porcentaje de la población total que tiene acceso a medios sanitarios de eliminación de excretas humanas, en el hogar o en una distancia conveniente del mismo. Las facilidades mejoradas van desde simple letrinas hasta inodoros. Para ser efectivas las facilidades deben de estar correctamente construidas y mantenidas.

Fuente: OMS y UNICEF.

Población por debajo de la línea nacional de pobreza (%):

Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos de población ponderados a partir de encuestas en los hogares.

Fuente: Banco Mundial.

Población que vive con menos de USD 1 por día, línea internacional de la pobreza (%):

Porcentaje de la población que vive con menos de USD 1,08 diario, precios internacionales de 1993 (equivalente a USD 1 en precios de 1985, ajustado por la paridad de poder de compra).

Fuente: Banco Mundial.

Relación de ingresos estimados (mujeres/hombres):

Relación de los ingresos estimados percibidos por las mujeres respecto a los ingresos estimados percibidos por los hombres. Debido a la falta de datos relativos a los ingresos desagregados por sexo, PNUD realiza una estimación aproximada de los ingresos percibidos por hombres y mujeres a partir de datos sobre la relación entre el salario no agrícola de la mujer y el salario no agrícola del hombre, el porcentaje femenino y masculino de la población económicamente activa, la población femenina y masculina total y el PIB per cápita (PPA en USD). A menos que se indique lo contrario, las estimaciones se basan en los datos del año más reciente disponible desde 1991 a 2000

Fuente: PNUD.

Servicio de deuda externa (% del INB):

Suma de los principales repagos y de los intereses pagados en moneda extranjera, bienes o servicios de deuda de largo plazo, intereses pagados de deuda de corto plazo y repagos al FMI, expresada como porcentaje de Ingreso Nacional Bruto.

Fuente: Banco Mundial.

Subnutrición (%):

Porcentaje de personas que consumen menos del mínimo requerido de energía alimentaria. Según la Organización Mundial de la Salud, la necesidad diaria mínima, que tiene en cuenta las calorías necesarias para mantener el peso corporal desempeñando una actividad ligera, varía de un país a otro, pero es aproximadamente de 2.300 kcal per cápita, según la edad, sexo y estatura media.

Fuente: FAO.

Tasa de matriculación en enseñanza primaria

(neta, %):

Número de niños matriculados en la escuela primaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza primaria, como porcentaje del total de la población del mismo grupo.

Fuente: UNESCO.

Tasa de matriculación en enseñanza terciaria

(bruta, %):

Total de personas matriculadas en instituciones de enseñanza terciaria como porcentaje de la población perteneciente al grupo quinquenal de edad consecutivo a la edad de egreso del nivel de enseñanza secundaria.

Fuente: UNESCO.

Tasa de mortalidad materna estimada

(cada 100.000 nacidos vivos):

Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos.

Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.

Fuente: UNICEF.

Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas):

Casos de tuberculosis notificados a la Organización Mundial de la Salud, cada 100.000 personas. Se considera caso de tuberculosis a todo paciente con tuberculosis confirmada por un laboratorio bacteriológico o diagnosticada por un facultativo.

Fuente: OMS.

Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres casadas de 15 a 49 años (%):

Porcentaje de mujeres casadas entre 15 y 49 años de edad que utilizan métodos anticonceptivos habitualmente.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU y Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas.

Usuarios de Internet (por cada 1.000 personas):

Personas con acceso a la red cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Compilación de normas sobre derechos humanos mencionadas en las tablas estadísticas

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana

y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965.

Artículo 5

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas;
- d) Otros derechos civiles, en particular:
 - i) El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;
 - ii) El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país;
 - iii) El derecho a una nacionalidad;
 - iv) El derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge;
 - v) El derecho a ser propietario, individualmente y en asociación con otros;
 - vi) El derecho a heredar;
 - vii) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;

- ii) El derecho a la libertad de opinión y de expresión;
- ix) El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;

- e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:
 - i) El derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual y a una remuneración equitativa y satisfactoria;
 - ii) El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse;
 - iii) El derecho a la vivienda;
 - iv) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;
 - v) El derecho a la educación y a la formación profesional;
 - vi) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales;
- f) El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques.

Artículo 6

Los Estados partes asegurarán a todas las personas que se hallen bajo su jurisdicción, protección y recursos efectivos, ante los tribunales nacionales competentes y otras instituciones del Estado, contra todo acto de discriminación racial que, contraviniendo la presente Convención, viole sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como el derecho a pedir a esos tribunales satisfacción o reparación justa y adecuada por todo daño de que puedan ser víctimas como consecuencia de tal discriminación.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966.

Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

Artículo 7

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

- a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
 - i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;

- ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;

- b) La seguridad y la higiene en el trabajo;
- c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;

(...)

Artículo 9

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.

Artículo 10

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

(...)

2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

Artículo 11

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.



2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

- La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
- El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
- La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Artículo 13

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de

hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 14

Todo Estado Parte en el presente Pacto que, en el momento de hacerse parte en él, aún no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijado en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.

Artículo 15

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:

- Participar en la vida cultural;
- Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
- Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEFDM), 1979.

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

(...)

- Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la

discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- Votar en todas las elecciones y referendums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
 - Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
 - La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
 - Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
 - Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
 - La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- (...)

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la

mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
- El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
- El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
- El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
- El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
- El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
- Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
- Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
- Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

Artículo 12

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 14 (...)

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:
- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
 - Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
 - Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
 - Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
 - Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
 - Participar en todas las actividades comunitarias;
 - Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
 - Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;

- Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 24

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
- Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
 - Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
 - Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
 - Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
 - Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
 - Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
- Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26

- Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
- Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

Artículo 27

- Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
 - A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
 - Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
- (...)

Artículo 28

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
 - Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

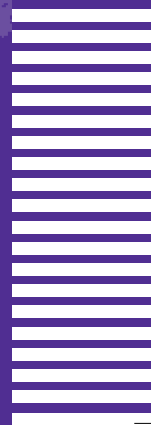
- Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
- Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
 - Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

- Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
 - Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
 - Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
 - Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
 - Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.
- (...)



◉ INFORMES NACIONALES



■ ALBANIA

Pobreza y prolongada transición



Albania sigue siendo uno de los países más pobres de Europa, a pesar de los avances generados por las reformas de la transición iniciada a principios de la década de 1990, luego de 45 años de gobierno comunista, y de su importante crecimiento acumulado - de los más elevados de todas las economías en transición.

Human Development Promotion Centre (HDPC)

Dr. Lindita Xhillari/Dr. Ylli Çabiri

Crecimiento económico - un caso exitoso

En 1991 Albania dejó atrás 45 años de comunismo y siguió adelante como un país democrático. Luego de 14 años de transición el país posee una economía de mercado estable, que ha crecido significativamente. No obstante, sigue siendo uno de los países más pobres de Europa y su PBI per cápita en 2003 representó solo 6,5% del promedio de la Unión Europea (UE).¹ Albania atrajo solamente escasas cantidades de inversión extranjera directa (IED), comparada con otros países del sudeste europeo. A fines de 2004 la IED acumulada ascendía aproximadamente a USD 1.300 millones. El sector informal constituye gran parte de la economía, con una contribución al PBI estimada en 25% del total.² El crédito bancario que recibe el sector privado es uno de los menores entre las economías de transición. El débil sistema de recaudación de ingresos del Estado obliga a recortar el gasto en las inversiones. El comercio exterior sigue en gran medida dominado por las importaciones, ya que el valor de las exportaciones representa un quinto del valor de aquellas. En la producción agrícola, que es un contribuyente fundamental del crecimiento, esta proporción es de 1 a 10. En consecuencia, existen muchas inquietudes acerca del alcance que han tenido las medidas macroeconómicas para contribuir con el desarrollo real del país y del grado en que las tasas de crecimiento experimentadas hasta la fecha habrán de continuar en el futuro.

El rápido crecimiento económico, considerado por el gobierno y por las instituciones internacionales como un impresionante modelo de éxito entre las economías en transición,³ fue la consecuencia de las reformas impulsadas por el sector privado e iniciadas en 1991.⁴ Luego de una impor-

tante caída en la producción durante la fase inicial de la transición, la economía creció a una tasa promedio anual de entre 7% y 8%.⁵ El PBI real per cápita aumentó de USD 680 en 1990 a aproximadamente USD 1.938 en 2003. La inflación descendió abruptamente de la tasa mensual de 10%-15% en 1992 (120%-180% anual) a una tasa promedio anual de 6% en 1995. La totalidad de las tierras agrícolas fueron distribuidas entre los granjeros, se completó la privatización de prácticamente todas las empresas estatales (en la actualidad quedan algunas empresas estratégicas en proceso de privatización), se eliminaron los controles de precios y se liberalizaron los regímenes de comercio y de pagos. La mejora en la recaudación de ingresos y la aplicación de una fuerte restricción presupuestal consolidaron al sector financiero. En consecuencia, el déficit de cuenta corriente descendió abruptamente de 60% del PBI en 1991 a 7,6% en 2003. El antiguo sistema bancario socialista tuvo una transformación completa. Los bancos estatales fueron privatizados y se autorizó la instalación de nuevos bancos privados nacionales y extranjeros. Asimismo, el alto volumen de las remesas (USD 400 millones anuales en promedio) es un factor importante del crecimiento económico.⁶ En 2003 las remesas constituyeron cerca de 14% del PBI.

La tendencia positiva que caracterizó al período luego de 1993 se trastocó en 1997 como consecuencia del colapso de los planes financieros piramidales que atrajeron gran cantidad de fondos de depósitos particulares, especialmente de las remesas. Sin embargo, la confianza en la economía se restauró con la exitosa instrumentación de un ambicioso programa de estabilización comenzado en 1998. En los últimos cinco años la inflación se mantuvo bajo control a un promedio anual de 3,3%.

“Sorprendidos” por la pobreza

Los albaneses disfrutan hoy de más libertad y democracia y esperan acortar el período de transición durante el cual el país se transformará de un estado emergente a un estado miembro de la UE. Las leyes y los reglamentos albaneses se aproximan

cada vez más a las normas europeas. No obstante, en un ambiente dominado por ínfimos niveles económicos y de desarrollo social, su aplicación sigue siendo problemática.

El porcentaje de personas que viven en la pobreza ascendía a 25,4% en 2002, y el consumo promedio era de aproximadamente ALL 7.800 (USD 79) per cápita por mes. Cuando la línea de pobreza se calcula en ALL 4.891 (USD 49,56) per cápita por mes y la línea de extrema pobreza en ALL 3.047 (USD 30,87) per cápita por mes, 25% de los albaneses son considerados pobres. Se calcula que aproximadamente 5% de la población no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. La pobreza es más alta en zonas rurales y especialmente en zonas montañosas, con 29,6% y 44,5% respectivamente. Esto se debe principalmente a los ingresos limitados que generan las pequeñas y fragmentadas⁷ propiedades agrícolas (entre cuatro y cinco parcelas por granja, en promedio); el subdesarrollo del mercado de tierras; métodos de producción agrícola sumamente tradicionales; y pocas vías de transporte a los mercados. La pobreza está presente en todo el país, pero las regiones del norte son las más afectadas, con 43% de la población de Dibra, 40% de Kukesi, 37% de Lezha y 33% de la región de Shkodra por debajo de la línea de pobreza en la actualidad.⁸

El desempleo es un problema crónico agravado por la concentración geográfica y el escaso tamaño de las empresas del país. En 2004 aproximadamente 82,7% de todas las empresas activas estaban situadas en la capital Tirana y en otros seis grandes distritos. El restante 17,3% correspondía a los otros 29 distritos. Además, cerca de 84% de las empresas activas son microempresas, con un solo empleado.⁹ La optimista cifra de 14,65% declarada para el desempleo¹⁰ a fines de 2004 se calculó utilizando el número de personas desempleadas en las zonas urbanas, pero con la intención de representar tanto a la fuerza de trabajo urbana como a la rural. De hecho, la fuerza laboral rural, que representa cerca de 46%

1 Banco Mundial, *Albania-Sustaining Growth Beyond Transition*. 2004, p. 1.

2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Tackling the policy challenge of dealing with informal economy in Albania*. 2004, p. 10.

3 Banco Mundial, *op cit*.

4 Albania heredó del régimen comunista una economía sumamente centralizada y colectivizada, la ausencia de derechos sobre la propiedad y un régimen de control de precios riguroso.

5 Los datos macroeconómicos refieren a las publicaciones anuales de Instituti i Statistikë (INSTAT - Instituto de Estadísticas).

6 Luego de 1990, más de 25% de la población total del país emigró principalmente a Grecia e Italia.

7 El tamaño promedio de las granjas es de 1,1 hectáreas.

8 INSTAT, *Perfil de la pobreza y nivel de vida en Albania*. Tirana, 2004.

9 Foreign Investment Advisory Service, *Administrative and Regulatory Cost Survey*. 2004, p. 12.

10 Servicio Nacional del Trabajo, *Informe anual*. Tirana, 2004, p. 4.

del total de la población activa, está significativamente subempleada. En consecuencia, el desempleo nacional es mucho más alto que el declarado. Si tomamos en cuenta el tamaño de la fuerza laboral activa, la tasa promedio de desempleo nacional corresponde a 47%, y esta cifra supera 50% en muchos distritos. Por ejemplo, en junio de 2004 la fuerza de trabajo activa ascendía a 6.300 personas en el distrito de Dibra, mientras había 3.517 personas desempleadas registradas como buscadoras de empleo en la misma región. Esto corresponde a una tasa de desempleo de 56%.¹¹ Las posibilidades de empleo en estos distritos siguen siendo muy limitadas debido al bajo nivel de desarrollo del sector privado.

Aunque las mujeres representan 51% de la población económicamente activa, su participación en el mercado laboral sigue siendo baja comparada con la de los hombres. En el contexto nacional, la tasa de desempleo en 2003 fue de 18,5% para las mujeres y de 12,9% para los hombres. En casi todas las ciudades las oportunidades de trabajo para las mujeres son aproximadamente la mitad de las existentes para los hombres. Mientras las mujeres constituyen 40% de los empleados por la administración del gobierno central, representan solo 24% de los directores de departamento, 9% de los viceministros, 5% de los ministros y menos de 6% de los miembros del parlamento. No hay mujeres que presidan comisiones parlamentarias. Además, las mujeres solo representan 17% de los gerentes de empresas en el sector privado.¹²

Diversas dimensiones de la pobreza y de la necesidad no relacionadas con el ingreso agravan y mucho los factores de pobreza por ingreso mencionados anteriormente. El acceso a los servicios básicos es muy bajo, especialmente en las zonas rurales. En el plano nacional, 68% de la población tenía acceso al agua por cañerías en su vivienda en 2002, pero en el medio rural la proporción bajaba a 46%.¹³

El sistema educativo continúa funcionando a menudo con edificios deteriorados e insuficientes, maestros y profesores sin la debida capacitación y programas desactualizados. Esta situación se complica por la migración rural-urbana y la escasa motivación del personal docente. En consecuencia, la tasa de analfabetismo en 2002 ascendía a 10,3% (en la población mayor de 18 años), cuando el mismo había sido totalmente erradicado durante el régimen comunista. Se calcula que existe una tasa de abandono "oculta" de 10% en el medio rural debido a la práctica que consiste en combinar clases de distintos niveles. Las tasas de asistencia a la escuela secundaria varían drásticamente entre los medios urbano y rural, donde la matrícula es de 48% y 22% respectivamente.

11 Human Development Promotion Centre (HDPC), *Promoting Local Development through MDGs-Dibra Region*. Tirana, 2004, p. 18.

12 INSTAT, *Mujeres y hombres en Albania*. 2004, p. 12.

13 OMS-UNICEF, Programa de Supervisión Conjunta para el Suministro de Agua y el Saneamiento, www.wssinfo.org/en/watquery.html.

La calidad y disponibilidad de los servicios sanitarios también es muy baja y el sector padece de mala infraestructura, falta de tecnología en todos los niveles de atención y baja motivación del personal calificado. En la actualidad el funcionamiento de los servicios sanitarios cuesta por persona aproximadamente USD 50, comparados con el promedio de USD 1.900 en la UE.

La experiencia de la transición muestra que un crecimiento económico importante e indicadores macroeconómicos sobresalientes no bastan para mejorar el ingreso y asegurar la equidad del desarrollo humano en todo el país. Los efectos sumamente lentos del enfoque del crecimiento macroeconómico en el desarrollo humano "sorprendieron" al gobierno. Aunque la pobreza ha sido evidente desde el comienzo de la transición, la primera estrategia de reducción de la pobreza¹⁴ recién se elaboró en 2001, diez años después del colapso del régimen comunista. Las recomendaciones del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁵ y del *Informe de Desarrollo Humano*¹⁶ sensibilizaron a las autoridades y al público en general enfocar la transición con un criterio más localista. Por consiguiente, la Estrategia Nacional para el Desarrollo Social y Económico (ENDSE) comenzó a utilizar una dimensión de desarrollo local y las metas e indicadores de los ODM fueron desglosados a nivel regional.

La financiación del desarrollo

La ENDSE representa el principal documento de programación en Albania: armoniza con optimismo las intervenciones prioritarias con algunos objetivos y metas políticas, tomando en cuenta tanto a los ODM como la integración a la UE. Su objetivo es aliviar la pobreza y reducir la gran brecha de desigualdad socioeconómica existente entre Albania y la UE. Algunos de los principales objetivos para 2015 son la duplicación del PBI nominal per cápita; la reducción a la mitad de la tasa actual de la pobreza absoluta y la eliminación de la pobreza extrema; una tasa de matriculación de 100% en la educación básica y de 90% en la educación secundaria; que los niños terminen al menos 13,5 años de enseñanza; y el pleno acceso a servicios sanitarios de mejor calidad. Evaluaciones recientes revelan que hay una buena posibilidad de que Albania cumpla con esos objetivos. Sin embargo, para que esto suceda es necesario mejorar las políticas, fortalecer las instituciones y contar con más recursos financieros nacionales e internacionales.¹⁷

14 En Albania ésta se denomina Estrategia Nacional para el Desarrollo Social y Económico.

15 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/HDPC, *The Albanian Response to the Millennium Development Goals*. Tirana, 2002, pp. 15 y 57.

16 PNUD/HDPC, *National Human Development Report 2002. Challenges of Local Governance and Regional Development*. Tirana, 2003, p. 38.

17 PNUD/HDPC (2002), *op cit*, p. 8.

Ante la ausencia de programas de erogación a largo plazo, resulta difícil proporcionar un cálculo de costos para cumplir con los objetivos anteriores. No obstante, esos costos representan importantes necesidades financieras. En el sector de la salud, por ejemplo, hay que triplicar el porcentaje de financiación anual del presupuesto estatal para alcanzar el nivel actual promedio de financiación en los países del sudeste europeo. Estas erogaciones están condicionadas a un incremento sustancial de los ingresos presupuestarios del Estado mediante la eliminación de numerosas barreras administrativas a las inversiones; el respaldo del sector privado a una estrategia de desarrollo (orientada a las exportaciones y la productividad); y la expansión del acceso al comercio internacional mediante el incremento en la calidad y cantidad de capital humano. También hace falta más financiación internacional. La aspiración de que Albania pueda superar el umbral de calificación para acceder a los recursos de las agencias internacionales de desarrollo en 2005 (basada en el exitoso crecimiento económico) parece poco realista y arriesga prolongar aun más el período de transición. A su vez, afectará negativamente a los esfuerzos del país por encarar las raíces de la pobreza, cumplir con los ODM e integrarse a la UE. Es casi seguro que cuanto más largo sea el período de transición y mayores sean las disparidades entre Albania y la UE, mayor será el costo de la integración a la UE.

La contribución financiera de los donantes internacionales sigue siendo esencial para el progreso nacional. Sin embargo, las autoridades albanesas y los donantes internacionales prestan cada vez menos atención a la calidad de la ayuda extranjera. En la actualidad existen pruebas de intervenciones superpuestas, mientras la eficacia de algunos programas es cuestionable y hay una clara tendencia a otorgar prioridad a la asistencia técnica por encima de los programas de apoyo a la inversión para el desarrollo. También falta un mecanismo eficaz de coordinación con los donantes. Existe un gran número de proyectos en curso, basados en distintas políticas de ayuda y con diferentes criterios de administración. Esta situación fragmenta la asistencia en numerosas y costosas unidades administrativas y pasa por alto a la administración pública. Gran cantidad de unidades de administración y aplicación de proyectos funcionan de manera paralela a la administración pública nacional. Muy a menudo, la administración central, las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras y las agencias de donantes operan de manera independiente proyectos paralelos en un mismo lugar. Las autoridades nacionales y los donantes internacionales deben coordinar sus esfuerzos y alinearlos junto a las prioridades de la ENDSE, y armonizar mejor sus fondos con las necesidades presupuestarias del Estado, al menos para los proyectos de inversión. También deben adoptar un criterio de administración común, basado en los resultados, y delegar las responsabilidades de administración de los proyectos, paso a paso, a las autoridades nacionales. ■

■ ALEMANIA

Las metas de Copenhague aún están lejanas



El hecho de ser uno de los países más industrializados del mundo no ha impedido que Alemania experimente un crecimiento sin pausa del número de personas en riesgo de caer en la pobreza, una reducción del poder adquisitivo de los trabajadores y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Las mujeres continúan percibiendo salarios 20% menores que los hombres por igual tarea y persiste el estancamiento de la ayuda al desarrollo, que en 2004 no superó 0,28% del ingreso nacional bruto.

Social Watch Alemania
Foro de la Cumbre Social Mundial
Uwe Kerkow

Creciente riesgo de pobreza

“Las ganancias aumentan abruptamente, los salarios se estancan”, señalaba el titular de uno de los principales diarios alemanes a principios de 2005. El artículo agregaba que, solo en 2004, el ingreso nacional aumentó 3% a EUR 1,6 billones (USD 2 billones). Sin embargo, existía una fuerte desigualdad en la distribución de ese ingreso. Mientras la asistencia del gobierno, los sueldos y los salarios se estancaron en EUR 1,13 billones (USD 1,41 billones), “se produjo un incremento sustancial - 10,4% - en el ingreso generado por la actividad privada y los bienes de capital, que ahora ascienden a EUR 484.000 millones (USD 603.000 millones)”.¹

Esta noticia no resultó sorprendente, pues un mes antes el gobierno federal había publicado el borrador de su Segundo Informe sobre la Pobreza y la Riqueza, *Situaciones de Vida en Alemania*. El informe reveló que el aumento constante de la tasa de riesgo de pobreza² entre 1983 y 1998 continuó durante el quinquenio siguiente. En 2003, 13,5% de la población corría un alto riesgo de caer en la pobreza, cifra que en 1998 representaba 12,1%.

El informe también destaca muchas de las debilidades de la política social: las tasas más elevadas de riesgo de pobreza corresponden a los niños y niñas menores de 15 años (actualmente 15%, comparada con 13,8% en 1998), a los adolescentes y adultos jóvenes (19,1%, comparada con 14,9% en 1998) y a los desempleados (40,9%, comparada con 33,1% en 1998). Los padres solteros, en su mayoría mujeres, también padecen especialmente ese riesgo; la tasa de riesgo de pobreza de ese grupo permanece constante en 35,4% desde 1998.

En virtud de la elevada tasa de pobreza infantil, Jürgen Gohde, presidente de *Diakonisches Werk*, la organización de la Iglesia Protestante alemana para el trabajo y el bienestar sociales, solicitó al gobierno federal que adoptara medidas especiales en materia de política familiar, en una conferencia de prensa organizada por Social Watch Alemania el 11 de marzo de 2005. “El mayor porcentaje de dependencia de la asistencia social se halla entre los niños menores de tres años”, señaló Gohde,³ razón por la cual se necesita con urgencia “el ingreso básico para los niños”. El Compromiso 2 de la Declaración de Copenhague comprometió a los estados signatarios a “reducir sustancialmente la pobreza en el lapso más breve posible”. “En muchos ámbitos”, dijo Gohde, “aún tenemos mucho que recorrer para alcanzar las metas de Copenhague”.

La principal causa del creciente riesgo de pobreza en Alemania reside en que cada vez más gente depende permanentemente de la asistencia del gobierno.⁴ Aparte de que cada vez menos personas tienen empleos adecuados, el aumento de los ingresos salariales también indica la falta de equilibrio financiero. Esto se aprecia cuando se indaga en las tendencias salariales de los últimos años: en 2001, la Confederación Sindical Alemana calculó⁵ que el poder adquisitivo de los trabajadores había descendido “un promedio anual de 0,7%” entre 1991 y 2000. “En total, el poder adquisitivo cayó 5,9% desde 1991”.

Hogares endeudados

En virtud de este hecho, no es sorprendente que la desigualdad sea cada vez mayor en la distribución de los estimados EUR 5 billones (USD 6,44 billones) que constituyen la riqueza privada en Alemania. Mientras que los hogares ubicados en la mitad inferior de la escala “poseen menos de 4% del total de la riqueza neta (...), el 10% más rico de los hogares posee aproximadamente 47%. La proporción

en posesión del 10% superior aumentó un 2% en 2003 en relación a 1998”, indica el Segundo Informe sobre Pobreza y Riqueza.

La creciente desigualdad se aprecia en el aumento de la deuda de numerosos hogares particulares. El Segundo Informe sobre Pobreza y Riqueza comenta que “el número total de hogares particulares endeudados aumentó 13% entre 1999 y 2002, de 2,77 millones a 3,13 millones”.⁶ En tanto 1.634 consumidores se declararon en quiebra en 1999, la cifra correspondiente a 2001 había subido a 9.070. En 2003 se habían recibido 32.131 solicitudes de declaración formal de insolvencia de parte de particulares.

Brecha de género

La tasa de mujeres en riesgo de pobreza se incrementó de 13,3% a 14,4% entre 1998 y 2002. No ofrece alivio alguno saber que las cifras correspondientes a los hombres se están aproximando a las de las mujeres, ya que el porcentaje de hombres en riesgo de pobreza también ha aumentado. Mientras 13,3% de las mujeres y 10,7% de los hombres corrían un riesgo alto de pobreza en 1998, las cifras correspondientes habían aumentado a 14,4% y a 12,6% para mujeres y hombres respectivamente cuatro años después.⁷

Alemania aún tiene mucho camino que recorrer en lo relativo a la distribución del ingreso entre los géneros. El sindicato de la industria metalúrgica IG Metall lo califica de “avance a paso de tortuga”. “Si los sueldos de las mujeres en Alemania Occidental continúan aproximándose a los de los hombres al mismo ritmo que en los últimos 40 años, les llevará a las mujeres no obreras 40 años más, al menos, y más de 70 a las obreras alcanzar a sus compañeros hombres”.⁸ Promedialmente en todos los grupos ocupacionales, las mujeres siguen recibiendo una remuneración 20% inferior que sus compañeros hombres por la misma labor. En el caso de las ingenieras, la diferencia asciende a 30,7%.

1 *Süddeutsche Zeitung*, 14 de enero de 2005, p. 19.

2 “Lebenslagen in Deutschland. Der 2. Armuts- und Reichtumsbericht der Bundesregierung” [Situaciones de vida en Alemania. Segundo Informe del Gobierno Federal sobre Pobreza y Riqueza], borrador del 14 de diciembre de 2004. Lamentablemente, el informe no mide la pobreza relativa; en cambio, por medio de complejos métodos estocásticos, calcula el número de personas en riesgo de caer en la pobreza relativa. Esto revela que el riesgo de la pobreza es especialmente elevado para las personas con menos del 60% de la media del ingreso disponible familiar promedio, medido según la nueva escala de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE).

3 La conferencia de prensa conmemoró el décimo aniversario de la Declaración de Copenhague adoptada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995.

4 En 1980, la cifra era inferior a un millón de personas; en 1990 era poco menos de dos millones, y se mantuvo en torno de los tres millones a partir de 2000, incluidos dos millones de ciudadanos alemanes.

5 “Zur Einkommensentwicklung in Deutschland: Arbeitnehmerkaufkraft seit 1991 stetig gesunken” [Tendencias del ingreso en Alemania: El poder adquisitivo de los trabajadores disminuye constantemente desde 1991]; Ejecutivo Nacional de la DGB, 06/01, 18 de septiembre de 2001, p. 5; www.igmetall.de/download/

6 “Lebenslagen in Deutschland”, *op cit*, p. 26.

7 *Ibid*, p. 17.

8 IG Metall. www.igmetall.de/daten_fakten_grafiken/direkt/einkommen/index.html. El 3 de marzo de 2004, la Oficina Federal de Estadísticas (Statistisches Bundesamt, Destatis) publicó el resultado de la comparación realizada en 2003 entre los ingresos de hombres y mujeres, donde señala que el ingreso promedio de las mujeres en 2003 era incluso un 30% inferior al ingreso promedio de los hombres. www.eurofound.eu.int/2004/04/feature/de0404205f.html

Acceso desigual a la educación

En los últimos años se identificaron graves fallas en el sistema educativo. En especial, según el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la calidad de la docencia de matemática solo se ubica en el término medio entre los países de la OCDE. Alemania está ubicada por debajo de República de Corea, Hong Kong y Macao, y su mediocre rendimiento desencadenó un debate público en el país.⁹

Sin embargo, en gran medida se ha ignorado un escándalo mucho mayor en términos de política social: en prácticamente ningún otro país de la OCDE los resultados educativos y el nivel de instrucción (y la educación universitaria) dependen tanto de la situación socioeconómica de los padres como en Alemania.¹⁰ La perspectiva de la enseñanza para los hijos de familias inmigrantes o en desventaja social es mucho peor que la de los hijos de familias de mayor poder adquisitivo. Según el Segundo Informe sobre Pobreza y Riqueza del gobierno federal, 81% de los hijos de familias en situación socioeconómica superior alcanzaron un nivel educativo que los habilitó a asistir a la universidad u otro centro de enseñanza terciaria. La cifra correspondiente para los hijos de grupos de población clasificados dentro de una situación social inferior equivalía solamente a 11%. Varios estados federales están incorporando aranceles universitarios, una medida que probablemente agrave estas desigualdades.

Sin techo

Un atisbo de luz en el por demás sombrío panorama sociopolítico de las tendencias de los últimos años es el fuerte descenso del número de personas sin techo. En 1998 había aproximadamente 530.000 personas registradas como sin techo, incluidas aquellas directamente en riesgo de quedar sin vivienda (emergencias de vivienda). En 2002 la cifra había caído 38% a aproximadamente 330.000 personas - incluidas unas 75.000 mujeres (23% del total) y 72.000 niños y adolescentes (22% del total).¹¹

Ayuda al desarrollo estancada

"En la actualidad, la política de desarrollo constituye la política estructural internacional cuyo objetivo es mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales y políticas de los países en desarrollo. Está guiada, entre otras cosas, por la visión del desarrollo mundial sostenible", señala el pacto de coalición entre el Partido Socialdemócrata y la Alianza 90/Verdes, en el poder desde octubre de 1998.

Tristemente, esta nueva orientación de la política no fue equiparada con los debidos compromisos financieros. Por el contrario, mientras la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) representó 0,42%

del ingreso nacional bruto (INB) en 1990, descendió a 0,26% en 1998. Desde entonces, la financiación para el desarrollo se estancó en un nivel bajo. En 2000 la AOD representó 0,27% del INB, con un leve incremento a 0,28% en 2003.¹²

También en 2004, la política de desarrollo alemana se encontraba en un pantano financiero, ya que la AOD seguía representando 0,28% del INB. En 2002, el gobierno federal prometió elevar el gasto en AOD a 0,33% del INB para 2006. La ministra de Desarrollo Heidemarie Wieczorek-Zeul comentó, como una autocrítica, que el gobierno federal "aún debe realizar esfuerzos considerables" para alcanzar la meta que se impuso.¹³

El gobierno federal debió tolerar críticas del mismo tenor de parte de las ONG que trabajan en el campo del desarrollo. En marzo de 2005 Peter Mucke, Director Ejecutivo de la ONG Terre des Hommes, resumió los principales reclamos de las ONG ante el gobierno federal.¹⁴ Mucke exhortó al gobierno federal a:

- Adoptar un programa por etapas de carácter obligatorio que alcance la meta de 0,7% del INB para el gasto en desarrollo en 2010.
- Respalda el lanzamiento del Mecanismo de Financiación Internacional (IFF, por su sigla en inglés) como marco temporal, con la introducción de impuestos internacionales sobre la aviación internacional y la especulación monetaria como medio de refinanciar el IFF.
- Comprometerse a trabajar activamente por medidas sustanciales de alivio adicional de la deuda y un proceso de mediación justo y transparente para los países endeudados. Esto se basará en un concepto más amplio de sostenibilidad de la deuda que también tomaría en cuenta indicadores de desarrollo social.
- Comprometerse con una iniciativa concertada para eliminar gradualmente los subsidios a las exportaciones agrícolas europeas.
- Utilizar su influencia para lograr la democratización de los procesos de decisión en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y la creación de un organismo de alto nivel con responsabilidad en asuntos económicos y financieros internacionales dentro del marco de la ONU.

Ha sido posible apreciar cierto movimiento en la posición del gobierno alemán en los preparativos de la Cumbre del Milenio+5 que tendrá lugar en septiembre de 2005. Si bien el gobierno rechazó durante años la idea de adherir a un programa por etapas para alcanzar la meta de 0,7%, los ministros de Relaciones Exteriores y de Desarrollo ahora se pronunciaron a favor del mismo.¹⁵ Los impuestos internacionales eran un tema pro-

hibido para el jefe de gobierno y su ministro de Finanzas hasta hace poco, pero en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos, en enero de 2004, y en las sesiones del FMI y el Banco Mundial en abril de 2005, expresaron públicamente su apoyo a la incorporación de esos tributos. El ministro de Finanzas había rechazado el compromiso anual múltiple a la financiación para el desarrollo amparándose en la ley presupuestaria alemana, pero aparentemente eso ya no representa un problema en lo que refiere a la financiación del IFF. Un indicio público del cambio político fue el ingreso de Alemania al "Grupo de Lula", integrado por Brasil, Francia, Chile y España, luego de una reunión entre el jefe de gobierno Gerhard Schröder y el presidente Luiz Inácio "Lula" da Silva en el Foro Económico Mundial de Davos. Este grupo actúa activamente para identificar fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, especialmente los gravámenes coordinados a nivel internacional.¹⁶

Un pueblo dispuesto a la solidaridad

El desastre del tsunami ocurrido en Asia desencadenó una respuesta sin precedentes en Alemania, posiblemente motivada en parte porque algunos de los directamente afectados por la catástrofe fueron turistas alemanes. El desastre y sus consecuencias recibieron una amplia cobertura en las primeras semanas tras el tsunami, especialmente de parte de los medios electrónicos. Durante los dos primeros meses posteriores al tsunami se recaudaron más de EUR 500 millones (USD 621 millones) en donaciones particulares. El gobierno federal prometió EUR 500 millones más de ayuda a distribuir en cinco años, además de los fondos ya previstos por el presupuesto.¹⁷

No obstante, se deberá supervisar de manera rigurosa el cumplimiento de esas promesas. En los últimos años, "generalmente se dio el caso de que no más de 40% de los fondos prometidos fueron autorizados en los hechos, e incluso entonces, solo bajo la forma de préstamos".¹⁸ También son cuestionables algunas consignaciones de ayuda tales como la donación a los países azotados por el tsunami de barcos de pesca retirados del servicio activo en la Unión Europea.¹⁹

No obstante, vale la pena destacar hasta qué punto los alemanes estuvieron dispuestos a expresar su solidaridad internacional ante el desastre. El pueblo alemán envió una señal que su gobierno haría bien en emular con su política de desarrollo. ■

9 Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE, "First Results from PISA 2003, Executive Summary" [Primeros resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) 2003, Resumen ejecutivo]. París, 2003; www.pisa.oecd.org

10 *Ibid.*, pp. 20-23.

11 "Lebenslagen in Deutschland", *op cit.* p. 46.

12 Informes de Social Watch 2001, 2002, 2003 y 2004.

13 Comunicado de prensa del BMZ no. 35/2005, 11 de abril de 2005, www.bmz.de/de/presse/pm/presse200504111.html.

14 Conferencia de prensa de Social Watch Alemania, 11 de marzo de 2005.

15 Reforma de la ONU: Declaración del embajador Dr. Gunter Pleuger en el debate de la Asamblea General sobre el informe del Secretario General "Un concepto más amplio de la libertad", 7 de abril de 2005.

16 Declaración conjunta adoptada en Brasilia el 11 de febrero de 2005 por Brasil, Chile, Francia, Alemania y España. UN Doc. A/59/719 del 1 de marzo de 2005, Anexo.

17 En total, el gobierno federal proporcionó EUR 84,6 millones (USD 105 millones) en ayuda de emergencia. www.bmz.de/de/presse/aktuelleMeldungen/20050322_Tsunami/index.html.

18 Reese, Niklas. "Breakwater? Tsunami-inspired reflections on the politics of development", Asia House Germany, enero de 2005, www.asienhaus.de/public/archiv/breakwater.pdf. Después del terremoto en la ciudad iraní de Bam, de un total de ayuda prometida por USD 1.000 millones, solo se autorizaron USD 17 millones.

19 Reese, Niklas. "Business as usual", Asia House Germany, marzo de 2005, www.asienhaus.org/flut/nachdemtsunami.pdf.

■ ARGENTINA

Consolidación estructural de la exclusión social



El crecimiento económico registrado desde comienzos de 2003 y el mayor gasto en políticas sociales no han logrado revertir el aumento de la indigencia y la pobreza a niveles anteriores de la crisis de 2001. Tampoco hubo cambios en el enfoque de los programas estatales, que parecen más orientados a apaciguar el conflicto social que al desarrollo equitativo.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Jimena Garrote / Luis Ernesto Campos

El deterioro de la evolución de las principales variables sociales en Argentina experimentó un crecimiento exponencial en los últimos años, hasta llegar a sus máximos históricos durante 2002. Posteriores reducciones de la pobreza, la indigencia y el desempleo tienden a atenuarse, y pareciera que el “piso” de pobreza del país no logra descender a niveles previos a la crisis de 2001.¹

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001, 14,3% de los hogares tiene necesidades básicas insatisfechas.² Se trata de hogares con al menos una de las siguientes cinco condiciones: sus miembros viven hacinados, carecen de infraestructura habitacional o sanitaria mínimas, al menos uno de sus niños no está escolarizado y el jefe de hogar no completó el tercer grado de educación primaria. Estas características, consideradas como el nivel de pobreza estructural, contrasta con la presencia de un 29,8% de hogares en situación de pobreza por ingresos,³ vale decir, de hogares que teniendo sus estándares de infraestructura y educación básica cubiertos, no disponen de un ingreso mínimo para cubrir las necesidades de la canasta básica de alimentos. Por ende, en términos cuantitativos, el principal problema vinculado a la pobreza consiste en un patrón inequitativo de distribución de la riqueza, más que en la inexistencia de niveles mínimos de infraestructura.

Niñas y niños: más pobres e indigentes

El análisis diferencial del impacto de la pobreza y la indigencia por ingresos permite una mayor aproximación a la crisis socioeconómica aún persistente.

Según la información oficial del segundo semestre de 2004, 40,2% de la población está por

debajo de la línea de pobreza y 15% es considerado indigente.⁴ El fenómeno afecta con particular intensidad a las regiones noreste, con un 59,5% y 26,2% de personas por debajo de las líneas de pobreza e indigencia respectivamente, y noroeste, con 53,4% y 21,4% respectivamente.⁵

El análisis de las estadísticas oficiales revela el impacto diferencial de la pobreza y de la indigencia según grupos etarios, y cabe concluir que las personas más afectadas tienen entre 0 y 14 años. A nivel nacional, 60% de los niños y niñas menores de 14 años son pobres y 26,5% indigentes. La situación es aún más grave en las regiones más postergadas del país. En el Noreste, la pobreza y la indigencia alcanzan, respectivamente, a 73,8% y 42% de los menores de 14 años, con picos en Gran Resistencia (provincia del Chaco) y Concordia (provincia de Entre Ríos), donde aproximadamente 80% de los niños y niñas son pobres, y casi la mitad vive en hogares con ingresos insuficientes para acceder a una canasta básica.

Finalmente, en todos estos casos los niveles de pobreza e indigencia son levemente superiores a los relevados por los organismos oficiales antes de la crisis de 2001. Esto significa que el período de crecimiento económico experimentado desde comienzos de 2003 aún no ha sido capaz de revertir la magnitud de estas variables a los niveles anteriores a diciembre de 2001.

Precarización de las condiciones laborales

La contradicción entre importantes niveles de crecimiento del PBI y la persistencia de altos niveles de pobreza e indigencia encuentra una de sus causas en la evolución de las condiciones laborales y, principalmente, en la acentuación del proceso de concentración de la riqueza.

En este sentido, unos pocos datos sobre las condiciones laborales bastan para indicar la insuficiencia del proceso económico iniciado a comienzos de 2003

TABLA 1

PERÍODO	Desocupación general y real y subocupación (%)		
	DESOCUPACIÓN Nivel general	DESOCUPACIÓN REAL	SUBOCUPACIÓN
01-2003	20,4	26,6	17,7
02-2003	17,8	23,0	17,8
03-2003	16,3	21,4	16,6
04-2003	14,5	19,7	16,3
01-2004	14,4	19,5	15,7
02-2004	14,8	19,1	15,2
03-2004	13,2	17,6	15,2
04-2004	12,1	16,2	14,3
01-2005	13,0	16,6	12,7

Fuente: INDEC, EPH. El cálculo de la desocupación real proviene de incluir como desocupados a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, que reciben un subsidio a cambio de contraprestaciones.

para responder al tipo de pobreza existente en el país.

Aunque los niveles de desocupación y subocupación disminuyeron, aún se mantienen sumamente elevados, y esto funciona como mecanismo de presión que evita una mejora sustancial de las condiciones laborales de los trabajadores. A su vez, la tendencia de esta disminución es decreciente, lo que plantea dudas razonables acerca de la sustentabilidad de este proceso en el mediano plazo. En efecto, la evolución de la tasa de desocupación desde comienzos de 2003 indica que, luego de reducciones importantes, los niveles de desocupación tienden a estabilizarse o a decrecer muy levemente a fines de ese año, como se aprecia en la Tabla 1.

Los niveles de desocupación afectan más a los jóvenes y a las mujeres. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) indica que la mayor tasa corresponde a las mujeres menores de 29 años y asciende a 22,7%.⁶ Esta cifra no incluye como desocupadas a las mujeres de menos de 29 años beneficiarias del Programa Jefes y Jefas de Hogar. Si se considera que aproximadamente las dos terceras partes de los beneficiarios de dicho plan son mujeres, el impacto de la desocupación en las mujeres jóvenes es aún mayor.

Finalmente, la persistencia de las altas tasas de desempleo y subempleo contribuye a que el salario

6 INDEC, EPH, Cuarto trimestre de 2004.

1 En diciembre de 2001, tras fracasados intentos de reactivar la economía, la negación de un préstamo del FMI y la pérdida de inversiones, el gobierno estableció restricciones temporales a las cuentas bancarias. Hubo fuertes protestas populares y el presidente Fernando de la Rúa presentó renuncia.

2 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2001.

3 INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH), segundo semestre de 2004. En octubre de 2001, 28% de los hogares se encontraba en situación de pobreza por ingresos.

4 El INDEC considera indigentes a los hogares carentes de recursos suficientes para una canasta de alimentos que satisfaga necesidades energéticas y proteicas mínimas.

5 INDEC, EPH. La situación más crítica en materia de pobreza e indigencia por ingresos se verifica en las provincias de Corrientes y Chaco (región noreste) y Jujuy y Santiago del Estero (región noroeste), donde los niveles de pobreza por ingreso rondan 60% y la indigencia alcanza 30%.

real de los trabajadores se mantenga muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis de diciembre de 2001. En la Tabla 2 se observa la evolución del salario nominal y real según la condición del trabajador.

Como puede observarse, el proceso de contracción de los ingresos afecta con mayor intensidad a los trabajadores del sector informal, que conforman 47,5% del total de asalariados.⁷ En efecto, solo el salario real de los trabajadores registrados del sector privado se encuentra en los niveles de diciembre de 2001, mientras que los trabajadores no registrados del sector privado y los del sector público han perdido 25% y 28% de su poder adquisitivo respectivamente, además de carecer de cobertura sanitaria y previsional.

Políticas de gobierno contra la pobreza

A partir de la crisis político-institucional de diciembre de 2001, el Estado hizo un nuevo intento de construir y consolidar políticas sociales para reducir la pobreza y contener la creciente conflictividad social. El eje de la intervención estatal son el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, el Plan Familias para la Inclusión Social y el Plan Manos a la Obra.

El Programa Jefes y Jefas estableció en 2002 el pago de una ayuda económica "no remunerativa" de ARS 150 (USD 52) a las y los desocupados con hijos menores de edad, a cambio de contraprestaciones (incorporarse a la educación formal o participar en cursos de capacitación laboral o en proyectos con impacto productivo local o en servicios comunitarios). En mayo de 2005 los beneficiarios del programa sumaban 1.512.614.⁸ En 2004 el Plan Familias entregó en zonas urbanas hasta USD 69,32 mensuales per cápita a 210.806 madres de familia con tres o más hijos a cargo.

Este plan ha sido criticado por la insuficiencia de las sumas entregadas⁹ y porque recibe idéntica transferencia una familia de tres miembros que una de diez. Además, gran parte de los recursos que perciben los beneficiarios se destinan, paradójicamente, al pago de impuestos directos al consumo. Los programas no están coordinados con los servicios de salud y educación y hay sectores que quedaron deliberadamente excluidos. A su vez, la inscripción de nuevos beneficiarios cerró en 2002¹⁰ y no existen ahora mecanismos idóneos para incorporarse a los programas.

7 INDEC, EPH, Primer trimestre de 2005.

8 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. www.trabajo.gov.ar

9 En el segundo semestre de 2004 la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros ascendió a ARS 358 (USD 124), lo que demuestra la insuficiencia de la prestación de ARS 150 establecida por el Programa de Jefes y Jefas de Hogar.

10 La imposición de una fecha tope para ingresar al Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados fue impugnada judicialmente con el patrocinio del Centro de Estudios Legales y Sociales. En dicha acción, la Justicia Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social ordenó una medida cautelar tendiente a garantizar que, durante la tramitación del proceso, se resguardaran el derecho familiar de inclusión social, a un nivel de vida adecuado y a la seguridad social del peticionante.

TABLA 2

MES	NIVEL GENERAL		SECTOR PRIVADO				SECTOR PÚBLICO		IPC
	Nominal	Real	REGISTRADO		NO REGISTRADO		Nominal	Real	
			Nominal	Real	Nominal	Real			
Ene-02	99,61	97,38	99,67	97,43	99,17	96,95	99,81	97,57	102,30
Jun-02	99,55	76,29	100,54	77,05	96,31	73,81	100,04	76,66	130,49
Dic-02	107,45	76,23	116,86	82,91	94,12	66,77	100,56	71,34	140,95
Jun-03	115,70	80,43	130,54	90,75	94,68	65,82	104,82	72,87	143,85
Dic-03	120,42	82,42	135,32	92,62	104,23	71,34	106,23	72,71	146,11
Jun-04	127,97	84,78	146,96	97,36	108,12	71,63	109,35	72,44	150,94
Oct-04	130,51	84,90	149,18	97,04	113,42	73,78	110,58	71,93	153,73
Ene-05	136,48	86,76	158,34	100,65	117,41	74,63	112,52	71,53	157,31

Fuente: Instituto de Estudios y Formación, Central de los Trabajadores Argentinos, en base a la EPH.

En 2003 el Ministerio de Desarrollo Social promovió el Plan Manos a la Obra con la idea de generar procesos de inclusión social a través de microemprendimientos, transformando a los desempleados en microempresarios, sin garantizar la sustentabilidad de las pequeñas empresas. Así, la intervención del Estado en el rediseño de las relaciones sociales puede contribuir a la modificación del lugar del sujeto en la relación capital-trabajo, de modo que el trabajador (desocupado) pasa a ocupar el lugar de (micro) empresario. Esta es la lógica implícita en este plan, que recibe un complemento fundamental del Plan Familias, el cual garantiza que las mujeres y los hijos puedan reproducir la fuerza de trabajo en el ámbito del hogar.

En el caso del Plan Familias, si bien hay una dimensión distributiva (se transfieren recursos a las familias encabezadas por una mujer), la contraprestación exigida afecta el reconocimiento de las mujeres pobres, pues éstas tienen que acreditar que envían a sus hijos a la escuela y que estos se realizan controles de salud. Como la contraprestación es una exigencia conductual, planteada como incentivo para el desarrollo de ciertas prácticas y a la vez condición necesaria para la participación en el plan, se deduce que quienes lo formulan consideran que las mujeres de estos sectores mantienen hacia sus hijos una relación de descuido y por ello es necesario forzarlas a acciones de cuidado básicas. A la vista de la sociedad, estas mujeres deben ser controladas en el trato hacia sus hijos.

Mientras tanto, el aumento de los recursos presupuestarios utilizados en la política social del Estado no se ha traducido en una modificación sustancial de la lógica de intervención en materia social, reproduciendo los círculos de pobreza característicos de las políticas de la década de los años 90.

Conclusión

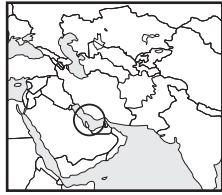
La magnitud de la crisis social que enfrenta Argentina, reflejada en el análisis de las principales variables sociales, así como su prolongación en el tiempo, nos enfrentan a situaciones cuyos efectos se trasladarán a las generaciones futuras. Es necesario que el Estado encare acciones urgentes para evitar la consolidación de círculos de reproducción de la pobreza.

Si bien los efectos de la recuperación económica iniciada a comienzos de 2003 han implicado una mejora en los principales indicadores sociales, aún no han logrado que los niveles de pobreza, indigencia y desempleo se reduzcan a las magnitudes existentes con anterioridad a la crisis de diciembre de 2001.

Paralelamente, el proceso de concentración de la riqueza se ha profundizado aún más, consolidando la existencia de una sociedad profundamente desigual e injusta, donde las políticas públicas parecen estar guiadas más por la necesidad de apaciguar el conflicto social, manteniendo niveles de subsistencia mínimos, que por el desarrollo de políticas inclusivas tendientes a un desarrollo integral. ■

■ BAHREIN

Derechos reconocidos, cambios pendientes



Los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres aún no van acompañados de cambios sociales significativos como por ejemplo la participación femenina en procesos electorales o cargos jerárquicos. Por otra parte, el gobierno no ha tomado medidas contra la inequidad en la distribución del ingreso aunque la pobreza crece y el desempleo, que afecta más a las mujeres, podría alcanzar 35% en 2015.

The Bahraini Human Rights Society (BHRS)

A principios de 2005, el Consejo Supremo de la Mujer (CSM) de Bahrein publicó el *Informe del Reino de Bahrein sobre el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing*. El informe fue publicado cuando el CSM lanzó la Estrategia para el Avance y la Integración de las Mujeres de Bahrein. Sin embargo, ningún ministerio u organismo gubernamental realizó un informe sobre la instrumentación de la Cumbre de Copenhague o los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde el Proyecto de Reforma de 2001 existe un clima más propicio para la evaluación de las políticas públicas. En un marco razonable de libertad de expresión y asociación, transparencia relativa de la información oficial y cooperación entre el gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG), ahora es posible evaluar adecuadamente el desempeño del gobierno.

Aparte del Proyecto de Reforma, ningún organismo oficial u ONG organizó evento alguno para revisar el desempeño de Bahrein con respecto a la aplicación de los programas de acción y las resoluciones de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995). No obstante, organizaciones de la sociedad civil (OSC) organizarán algunos eventos en torno al tercer Informe de Desarrollo Humano Árabe (TIDHA)¹ ya que la publicación recibió una importante cobertura de los medios de comunicación.

La atención puesta en el TIDHA demostraría la obsesión árabe por la política y en particular por los problemas económicos y sociales. Pero por contradictorio que pueda parecer, la preocupación por el desarrollo, la pobreza, la marginación y los asuntos de la mujer no recibe un tratamiento serio en el contexto de la política socioeconómica. Tampoco existen estadísticas o indicadores creíbles u oficiales sobre las líneas de pobreza, los grupos demográficos según el ingreso o las necesidades básicas insatisfechas por habitante.

1 El presente es el tercer informe de una serie de cuatro redactada por un grupo independiente de académicos árabes con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo Económico y Social.

Esto podría explicar por qué es tan difícil medir las conquistas de Bahrein con respecto a los programas de acción de Copenhague y Beijing. En este análisis compilaremos información tomada de distintas fuentes, incluidos el gobierno, centros de investigación, académicos y ONG. Además de las mediciones empíricas, también recurrimos a informes periodísticos.

Examinaremos de manera simultánea indicadores seleccionados para Beijing y Copenhague. El oficial *Informe del Reino de Bahrein sobre el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing* comprende tanto las realizaciones como los obstáculos para la instrumentación de la Plataforma de Acción de Beijing. Examinaremos el informe y otras fuentes gubernamentales utilizando una metodología objetiva y crítica. Asimismo, nos referiremos a algunos documentos oficiales y trabajos de investigación no solo relevantes para Beijing, sino también para Copenhague.

Pobreza y la pobreza de las mujeres

El informe explica las políticas oficiales de seguridad social que abordan la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida, incluso las políticas diseñadas para las mujeres. Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bahrein figuraba en el lugar número 40 en el mundo en 2003, y en 2002 experimentó un incremento del producto bruto interno (PBI) per cápita (en USD PPA) de USD 16.060 en 2001 a USD 17.170.²

Entre tanto, un estudio de 2002 del Centro de Estudios Nacionales³ fijó la línea de pobreza en BHD 337 por mes (USD 894), cuando 53% de los bahreínes que trabajan en el sector privado gana menos de BHD 200 por mes (USD 530). Según el estudio, la familia promedio está integrada por seis personas y 16% de la población vive por debajo de la línea de pobreza.

La gran diferencia entre el PBI per cápita oficial y el PBI per cápita real se debe a las desigualdades entre los ingresos del reducido grupo de personas ricas y la gran cantidad de pobres, la ausen-

cia de un sistema de seguridad social integral (incluido el seguro contra el desempleo), la renuncia del Estado a su responsabilidad de proporcionar servicios básicos como la vivienda, y la insuficiente política de alivio de la pobreza.

Programas públicos

A partir de la década de los 80 se aplicaron en Bahrein planes del PNUD para encarar la pobreza y fomentar proyectos de pequeña escala. Políticas dirigidas a la educación y la capacitación, la salud, la seguridad social, el desempleo, la marginación y la familia ayudaron a compensar la pobreza y a dinamizar la labor productiva, en lugar de la caridad. El sector de la sociedad civil (sociedades de mujeres, fondos de beneficencia y otros) también colaboró con el gobierno y el PNUD en programas como Microstart⁴ y de producción artesanal.

El estatal Banco de Desarrollo de Bahrein y el proyecto de la Organización de Desarrollo Industrial Bahrein-Naciones Unidas dirigido a empresarios ayudó a inaugurar varias pequeñas empresas industriales. El Ministerio de Trabajo creó el Instituto de Capacitación Vocacional y financió proyectos de capacitación en áreas como los servicios hospitalarios y el sector de la belleza.

El Plan Mackenzie⁵ de reforma del mercado de trabajo propuso un impuesto gradual sobre el empleo de los trabajadores extranjeros para que resulte más atractivo dar trabajo a los ciudadanos bahreínes. También propuso un fondo para capacitar a los ciudadanos y apoyar a los desempleados.

Para atender el creciente número de familias pobres y mejorar la escasa asistencia recibida, el gobierno aumentó los fondos destinados a las familias con ingresos mensuales inferiores a BHD 150 (USD 400) de BHD 6 millones (USD 16 millones) en 2003 a BHD 20 millones (USD 53 millones) en 2005.⁶

4 Proyecto MicroStart para el desarrollo de los sectores microfinancieros de Bahrein, www.undp.org/bh/undp/default.asp?nc=7055&id=60

5 Consejo de Desarrollo Económico. "Reforming the Labour Market". Manama, Bahrein, septiembre de 2004.

6 Actas de las sesiones del Parlamento, declaración del ministro de Asuntos Sociales, abril de 2005.

Más pobreza y más concentración de la riqueza

No obstante, el número y el porcentaje de personas pobres han aumentado. El número de desempleados, especialmente de las mujeres, es alarmante y se estima que aumentará desde su nivel actual de 16% a 35% en 2015, a menos que se adopte un cambio de política.⁷

Su Alteza el Príncipe Heredero Jeque Salman bin Hamad Alkhalifa elevó la voz de alarma en un discurso del 22 de septiembre de 2004, en un seminario sobre Reforma del Mercado de Trabajo, al decir “me preocupa que la bonanza económica que nuestro país vivirá en los próximos años dejará de lado al bahreíni común y corriente”. En este seminario se presentó un informe de Mackenzie sobre el mercado de trabajo actual y el futuro⁸ donde se advierte que la pobreza actual, los empleos inadecuados y el desempleo juvenil se agravarán si no se inician reformas profundas y contundentes.

El plan fijó la necesidad de una reforma más extensa de la economía y del sistema educativo. Esto se considera más difícil que la reforma del mercado de trabajo. Aunque la aplicación del Plan Mackenzie pueda reducir el desempleo y, por tanto, reducir en parte la pobreza, persisten las dudas de que pueda erradicar totalmente la pobreza. Eso es porque la economía bahreíni se caracteriza por factores contrastantes. Está dominada por el Estado porque las élites empresarial y gubernamental son inseparables entre sí y muchas de las principales empresas pertenecen a determinadas familias. En consecuencia, la política pública básica favorece a las empresas antes que al bienestar de la población en general. Y ante la ausencia de impuestos sobre la renta personal y empresarial, la redistribución del producto nacional bruto para garantizar la justicia social no parece probable. Mientras tanto, cada vez más empresas medianas son expulsadas del mercado por las grandes empresas.

En 2002 se inició un programa de privatizaciones de las empresas públicas, como el transporte y el saneamiento y el puerto de Mina Salman. Otros servicios y empresas públicas serán privatizados y se abrirán más actividades económicas a la competencia extranjera, en concordancia con las normas de la Organización Mundial de Comercio. Eso agravará los problemas de desempleo, al menos en el corto plazo.

La integración de la mujer

Reservas a Beijing y Copenhague

El empoderamiento de la mujer y su integración a distintos aspectos de la sociedad, como la política,

la economía, el Estado, los deportes, la educación, la cultura y la sociedad civil son objetivos integrales de los programas de acción de Beijing y Copenhague.

El gobierno mantiene reservas sobre ambos. La implementación de dichos programas de acción adquirió gran ímpetu tras la iniciación del documento básico del Proyecto de Reforma (la Carta Nacional de Acción), que estipula la igualdad de derechos políticos de todos los ciudadanos (hombres y mujeres) y elimina la ambigüedad de la Constitución de 1973 que se había utilizado como pretexto para negar a las mujeres sus derechos políticos. La Constitución de Bahrein de 2002 declara la igualdad de mujeres y hombres. Las normas de las elecciones municipales y parlamentarias estipulan claramente la igualdad de derechos ante el sufragio y las candidaturas.

Enmiendas para la igualdad

La creación del Consejo Supremo de la Mujer, dirigido por Su Alteza Sabika Alkhalifam, esposa de Su Majestad, tuvo un papel fundamental en el avance y el empoderamiento de la mujer en campos como la participación política y empresarial. El Consejo actúa como vigilante de la igualdad de oportunidades y los derechos de la mujer, al evaluar el desempeño de los distintos ministerios y organismos gubernamentales. A raíz de su labor se modificaron leyes sobre vivienda pública y reglamentos sobre servicios públicos para que las mujeres gozaran de los mismos derechos que los hombres. El Consejo Supremo de la Mujer es la fuerza impulsora detrás de la legislación del Código de Familia, que enfrenta una fuerte oposición religiosa.

Oportunidades limitadas

La incorporación de la mujer al mercado laboral aumentó constantemente en el sector público (donde las mujeres representan 43% del total) y el sector privado (donde tenían 26% de participación en 2004).⁹ No obstante, hay que tener en cuenta que los trabajadores extranjeros representan 68% del total de la mano de obra y las mujeres solo representan 15%. Asimismo, ellas reciben en promedio una remuneración menor a la de los hombres, tanto en el sector público como en el privado. Las mujeres están sub-representadas en los cargos directivos de las empresas privadas y los negocios propiedad de familias, y ocupan pocos cargos ejecutivos o jerárquicos. Se les niega la oportunidad de ser juezas, y pocas trabajan en los sectores judicial, de la fiscalía, la defensa, la seguridad y las relaciones exteriores.

A pesar de la confirmación de los derechos políticos de la mujer, ninguna accedió por votación a los consejos municipales o a la Cámara de Representantes, y solo seis de los 40 miembros (designados) del Consejo Alshura son mujeres. Esto refleja los prejuicios masculinos de la sociedad, que se hacen eco de la política religiosa de larga data que margina a las mujeres. En 2005 fueron designadas dos mujeres a cargos ministeriales: la Dra. Fatama Albolishi, al Ministerio de Asuntos Sociales, y la Dra. Nada Hafad, al Ministerio de Salud. Entre tanto, la única mujer embajadora, Hya Alkhalifa, renunció a su cargo.

En el ambiente político-partidario más mujeres son elegidas para liderar organizaciones políticas. Lo mismo sucede con OSC tales como los sindicatos, las asociaciones profesionales y demás sociedades públicas, especialmente las organizaciones juveniles.

No hubo muchos avances con respecto a la legislación contra la discriminación, la represión, o a favor del empoderamiento de la mujer o su integración. Algunos legisladores propusieron una ley especial contra la discriminación que incluía la discriminación contra la mujer en su definición, pero la iniciativa fracasó. La ley del Código de Familia está estancada en el comité legislativo del Parlamento debido a las amenazas de la institución religiosa. El Parlamento también tiene pendiente una iniciativa sobre la violencia contra las mujeres.¹⁰

Amnistía Internacional eligió a Bahrein para lanzar y coordinar su campaña de combate a la violencia contra las mujeres en los países de la península arábiga (Kuwait, Arabia Saudita, Bahrein, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Omán y Yemen).¹¹ Se formó una coalición de OSC para poner en práctica el plan de acción. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental decidió realizar una conferencia en Kuwait en junio de 2006 sobre la violencia contra las mujeres en la región.

En general existe un conocimiento popular sobre los derechos de la mujer (especialmente entre las mujeres) y el empeño de garantizar esos derechos. La política social consiente los derechos de la mujer, pero existen muchos obstáculos que deberán superarse para erradicar la discriminación y lograr la integración plena de la mujer. ■

7 Consejo de Desarrollo Económico, *op cit.*

8 *Ibid.*

9 Oficina Nacional de Información, Estadísticas Nacionales, Reino de Bahrein, 2005.

10 Parlamento, Registro Anual, Manama, Reino de Bahrein, 2004.

11 Amnistía Internacional, “Our Destiny in Our Hands”, Londres, 2004.

■ BENIN

Objetivos inaplazables



Las autoridades nacionales y las organizaciones ciudadanas de Benin coinciden en que sin un crecimiento económico importante y duradero no podrá haber una reducción significativa de la pobreza. El país está muy lejos de alcanzar los objetivos estipulados hace un quinquenio.

Social Watch Benin

El año 2005 es clave para las organizaciones de la sociedad civil, pues se cumplen diez años tanto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social como de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. La agenda del año incluye un balance, no solo de esas dos instancias de gran importancia, sino también de la cuarta parte del trayecto recorrido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que deberían cumplirse en 2015.

En esas conferencias, los dirigentes del mundo y la comunidad internacional declararon su interés en hallar maneras de eliminar la pobreza y hacer realidad la equidad de género.

El informe de Social Watch sobre el cumplimiento de los ODM en Benin realiza un seguimiento de estos propósitos y sigue el enfoque de la cumbre evaluatoria de la ONU a celebrarse en septiembre de 2005.

El cumplimiento de los ODM en Benin se inscribe en el marco de una visión de largo plazo llamada Benin 2025, o escena Alafia, elaborada a partir del proceso participativo en los Estudios Nacionales de perspectivas a largo plazo.

Inspirado en esta orientación, el gobierno elaboró un programa de acción a mediano plazo (2001-2006), el Segundo Programa de Acción del Gobierno. Para atender lo inmediato (2003-2005), se diseñó otro plan conocido como Documento Estrategia de Reducción de la Pobreza. Este último es el marco por excelencia de la puesta en marcha de los ODM y también constituye una estrategia global de lucha contra la pobreza que integra todas las dimensiones del desarrollo, sin olvidar el papel primordial de la mujer. El documento estipula que, sin un crecimiento económico importante y duradero, no podrá haber una reducción significativa de la pobreza.

Benin presentó en julio de 2005 su primer informe oficial sobre los ODM. La situación respecto de la lucha contra la pobreza y la equidad de género sigue siendo alarmante, y las conclusiones del informe - confirmadas por la sociedad civil - ponen en tela de juicio las posibilidades que tiene el país de alcanzar estos objetivos en 2015.

Pobreza y acciones para combatirla

El gobierno de Benin puso en marcha un mecanismo participativo de concertación e invitó a la sociedad civil a integrarlo. Con este procedimiento, pudo realizar un diagnóstico de la pobreza y definir los principales ejes y las prioridades para reducirla, según lo establecido por los ODM.

En el último trimestre de 2003 empezaron a implementarse diversas políticas, entre las que se destacan la preparación y ejecución presupuestaria en base a resultados, la aplicación de programas de desarrollo sectorial, la mejora del marco reglamentario e institucional del sistema de mercados públicos y la liberalización económica mediante la privatización de algunas empresas públicas.

Se han registrado avances en el fortalecimiento de las capacidades de las personas más pobres para participar en el proceso productivo y las decisiones. Asimismo, mejoró el acceso a las instituciones de crédito y ahorro, al igual que el desarrollo de infraestructura comunitaria.

Sin embargo, se observa que estos esfuerzos han sido insuficientes pues no causarán impactos notorios sobre la pobreza, que no solo no se redujo sino que se agravó. Entre 1990 y 2003, la tasa de crecimiento del producto bruto interno (PBI) se situó en 5%. Pero en 2004 se redujo a 3,2% a causa del repliegue de la actividad económica.¹ El desaceleramiento de la economía se debió a las restricciones comerciales impuestas por Nigeria - un mercado enorme - a ciertos productos que Benin exportaba y a la consiguiente degradación de las actividades del Puerto Autónomo de Cotonou y a la competencia del Puerto de Lomé, en el vecino Togo. A este factor se sumó la importante crisis del algodón, principal producto de exportación de Benin, así como la mala gobernanza y la persistencia de la corrupción.

La economía de Benin está lejos de haber alcanzado la tasa de crecimiento real de 7% - distribuida de manera equitativa y razonable - considerada necesaria para reducir significativa y

perdurablemente la pobreza. Casi 30% de la población es pobre. En un total de 6.769.914 de habitantes, el 50% son mujeres y los menores de 16 años también son 50%.

Existen disparidades internas que se traducen en desigualdades entre los diversos grupos sociales, discriminaciones relativas al género y diferencias de desarrollo entre las regiones. La pobreza es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, aunque también ha aumentado en éstas últimas, afectando sobre todo a los jóvenes. Los gobiernos locales no cuentan con recursos financieros suficientes para reducir la pobreza. Los hogares cuyo jefe no tiene instrucción son los más pobres y se encuentran en el sector agrícola. En general, la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres.

Casi la mitad de la población sigue privada de satisfacer necesidades básicas como educación, salud, agua potable y alimentación.² La tasa de alfabetización entre mayores de 15 años es de 38,9%. La desnutrición alcanza a 16% de la población y 23% de los niños menores de cinco años tiene un peso menor al correspondiente a su edad. El país solo destina 2,1% de su PBI a la salud y 66% de los partos cuenta con la asistencia de personal capacitado.³

Propuestas de la sociedad civil

- diversificar la producción para que la economía no dependa casi exclusivamente del algodón
- aumentar la asignación presupuestaria a las infraestructuras sociocomunitarias de base y brindar servicios sociales básicos
- tener más en cuenta las necesidades de las mujeres, sobre todo su acceso a tierras y créditos, a fin de valorar y aumentar su aporte económico a la conservación, transformación y comercialización de los productos agrícolas
- promover la buena gobernanza y el acceso público a toda la información relativa a las prioridades económicas

1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. "African Economic Outlook 2004/2005: Country Studies. Benin", 2005, www.oecd.org/document/6/0,2340,en_2649_15162846_34862854_1_1_1_1,00.html

2 *Ibid.*

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.* 2004.



- multiplicar las capacidades, la imparcialidad y la eficacia de los mecanismos institucionales existentes de seguimiento de las acciones para el logro de los ODM, sobre todo el Observatorio para el Cambio Social y la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Lucha contra la Pobreza
- poner en marcha los organismos departamentales y comunitarios de seguimiento del cumplimiento de los ODM.

Las organizaciones ciudadanas integrantes de Social Watch

La sociedad civil organizada de Benin está muy activa e involucrada en la lucha contra la pobreza, ya que ha llevado a cabo movilizaciones, acciones de sensibilización y de presión para lograr que se cumplan los ODM. En estas actividades las organizaciones ciudadanas han denunciado situaciones contrarias al objetivo de reducción de la pobreza y han contribuido en la lucha contra la corrupción, generando mayor conciencia entre la población.

Sin embargo, los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil aún se ven frenados por una escasa participación en el marco nacional de concertaciones puesto en marcha por el gobierno, que no permite alcanzar el objetivo de aumentar las posibilidades de los pobres de participar en el proceso productivo y los procesos de decisión.

El gobierno no garantiza el libre acceso a toda la información relevante sobre la gestión económica nacional, incluyendo los mecanismos de preparación y ejecución del presupuesto de gastos de los ministerios y el contralor de dichos gastos, los programas de privatización de las empresas públicas, el marco reglamentario e institucional de los mercados públicos, las medidas adoptadas para involucrar a las poblaciones locales en el desarrollo de sus comarcas, la transparencia del aparato estadístico nacional y otros. Además, aun cuando estos datos se dieran a conocer, la escasa capacidad institucional de analizarlos impediría formular las críticas especializadas y pertinentes para proponer alternativas coherentes, duraderas y eficaces.

Por lo tanto, la promoción del ejercicio del control ciudadano debe convertirse en una prioridad para el Parlamento, sobre todo para los parlamentarios dedicados a los temas del desarrollo.

Inequidad de género

Se han registrado avances tanto en el marco jurídico de defensa de los derechos de la mujer como en la promoción de los mismos, apreciables en:

- la entrada en vigor, en agosto de 2004, del Código de la Persona y la Familia

- la adopción en marzo de 2003 de una ley de salud sexual y reproductiva
- la adopción también en marzo de 2003 de una ley que prohíbe la práctica de la mutilación genital femenina, estableciendo multas y penas de prisión de seis meses a tres años para quienes las realicen, pudiendo alcanzar hasta cinco años si la mujer es menor de edad y de 10 años si esta muere a consecuencia de la mutilación
- la elaboración en curso de un proyecto de código penal que contará con una disposición específica contra el acoso sexual
- la elaboración en curso de un proyecto de ley que reprime el tráfico de niños y niñas
- la aplicación, por parte del Parlamento, del Protocolo Adicional a la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, que se refiere a los derechos de las mujeres africanas. Este documento fue adoptado en julio de 2003 por los países integrantes de la Unión Africana
- la difusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra las Mujeres, ratificada en 1979 por Benin, que llevan a cabo actualmente las ONG defensoras de los derechos de la mujer
- un refuerzo de los mecanismos institucionales de promoción de la mujer.

No obstante, los progresos mencionados no han permitido reducir la pobreza que afecta a las mujeres, ni aumentar su participación en los procesos de decisión.

Los recursos movilizados por el Estado para la puesta en marcha del Programa de acción de Beijing son insuficientes y las estructuras institucionales no han logrado llevar a cabo acciones concretas por falta de medios y estrategias.

En consecuencia, la situación de inequidad de género se mantiene en varios ámbitos. En la representación política y en cargos jerárquicos, por ejemplo, se observa que solo hay cinco mujeres en un total de 83 diputados, cuatro entre 21 ministros, una entre siete integrantes de la Corte Constitucional, dos en un total de 30 integrantes del Consejo Económico y Social, una alcaldesa y una líder de un partido político. No hay embajadoras. Como excepción, en cargos de alta importancia hay dos mujeres, una a la cabeza de la Alta Corte de Justicia y otra en la dirección de la Corte Constitucional.

La tasa bruta de matriculación - que incluye al total de inscriptos en primaria sobre el total de niños en edad escolar - es 78,1% para las niñas y 110,46% para los varones.

Violencia contra la mujer

Los prejuicios y estereotipos en los que se basa la discriminación contra la mujer siguen estando a la orden del día, y son pocas las mujeres que denuncian la violencia de la que son víctimas a diario. No existe ninguna ley específica que castigue la violencia contra las mujeres dentro de sus propios hogares, en su familia y en la sociedad toda. En los hechos, persisten las desigualdades, a menudo toleradas por el Estado y la sociedad, que observan en silencio, bajo el falso argumento de las exigencias religiosas, tradicionales o consuetudinarias.

La participación de la sociedad civil

La contribución de la sociedad civil ha sido muy notoria, ya que fueron las presiones y movilizaciones convocadas por ese sector las responsables del voto y promulgación del Código de las Personas y la Familia y, más generalmente, de algunas mejoras en el marco jurídico e institucional para promover y defender los derechos de la mujer.

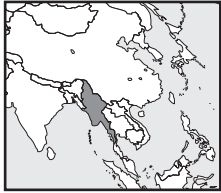
Las ONG participantes en estas campañas lograron un éxito palpable en la difusión del texto de las leyes e instrumentos internacionales de promoción de la equidad, así como en la formación, la sensibilización y la educación de las mujeres y otros actores sobre temas jurídicos. Asimismo, denunciaron los intentos de violación de los derechos de la mujer y brindaron su apoyo a la defensa de esos derechos. Estas organizaciones se integraron a los mecanismos nacionales - estatales y no estatales - de control y seguimiento de la ejecución de los programas y políticas gubernamentales de promoción y defensa de los derechos de la mujer. Por último, su aporte reflexivo en torno a estos temas culminó en reformas legislativas a favor del estatuto jurídico de la mujer.

Conclusión

Solo la voluntad política puede hacer que las reformas institucionales aprobadas se hagan operativas. Este propósito podrá alcanzarse si con ese fin convergen los esfuerzos del gobierno, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, en conjunción con la buena disposición ya demostrada por la sociedad civil organizada. ■

■ BIRMANIA

Ausencia del estado de derecho



La falta de un estado de derecho desde 1962 es el principal obstáculo en la lucha contra la pobreza y a favor de la equidad. En estas condiciones, la corrupción y las comisiones ilegales son moneda corriente e impiden el pleno desarrollo socioeconómico. El alto desempleo entre las mujeres ha forzado a muchas a la prostitución. Otras son víctimas del tráfico para el comercio sexual.

The Burma Lawyers' Council

El estado de derecho garantiza esencialmente la igualdad de todas las personas individuales de la sociedad sobre la base del principio de que toda persona es igual ante la ley. En las sociedades en que impera la ley la gente tiene la oportunidad de buscar una protección igualitaria siempre que se produzca una violación de derechos. La inexistencia del estado de derecho es una causa importante de la pobreza en Birmania. Como se ignora la protección igualitaria que la ley otorga a todos los ciudadanos, la transparencia, la responsabilidad y la buena gobernanza que apuntalan el desarrollo del individuo y de la sociedad no existen en Birmania desde el golpe militar de 1962.

Tras el segundo golpe militar de 1988 la situación de anarquía se agudizó. La situación del país se agravó luego de la masacre de Depayin, que fuera perpetrada el 30 de mayo de 2003 con total impunidad.¹ Las autoridades continúan gozando de una absoluta impunidad frente a todas sus violaciones a los derechos políticos y económicos, y el imperio de la ley se niega en todo el país lo cual resulta en el colapso de la vida económica individual y conduce a la pobreza general.

Con el gobierno militar los comandantes del ejército birmano actúan como señores de la guerra en las zonas rurales, donde ordenan a su antojo a los dirigentes de las aldeas y las autoridades locales. Los comandantes y los soldados del ejército birmano son la principal causa de la anarquía y las violaciones al estado de derecho en el país. Aunque muchos departamentos gubernamentales y autoridades dejaron de utilizar la mano de obra obligatoria, los comandantes y soldados del ejército siguen obligando a la gente a trabajar como peones en operaciones ofensivas y como guardias de seguridad en las principales carreteras.

La conducta del ejército hace que los dirigentes de las aldeas y miembros de las milicias aldeanas contribuyan con la situación de anarquía en las zonas rurales. Si los dirigentes de las aldeas reciben órdenes de los comandantes del ejército abusan de la población local para demostrar su propio poder.

1 En la masacre fueron asesinados dirigentes, miembros y simpatizantes de la opositora Liga Nacional por la Democracia. La masacre puede considerarse un crimen contra la humanidad ya que fue cometida de manera planificada y sistemática y dirigida contra un grupo específico de la población civil.

Corrupción en todos los niveles

La corrupción es muy común entre las autoridades. El ingreso que reciben las autoridades además de sus salarios habituales es conocido como "dinero por fuera".

Existen evidencias de que el comandante del Comando del Sudeste, el general de división Thura Myint Aung, estuvo involucrado en un escándalo de corrupción generalizada por el cual recibió dinero de soborno de parte de médicos que deseaban administrar clínicas privadas en Moulmein, la capital del estado de Mon.²

El poder judicial ya no es la principal institución que aplica el imperio de la ley ya que está subordinado a las autoridades militares en el poder. Los salarios oficiales que reciben los funcionarios policiales y judiciales no les alcanzarían para vivir de no ser compensados por los sobornos. La corrupción perjudicó todos los niveles del sistema judicial y conduce repetidamente a juicios injustos.

El imperio de la ley y la economía de mercado abierto

El imperio de la ley es fundamental para lograr la economía de mercado abierto ya que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, prohíbe las prácticas corruptas de las autoridades y protege a las empresas del abuso de los poderosos locales. La inversión extranjera directa se desalienta cada vez más con la ausencia del estado de derecho ya que las oportunidades de realizar negocios sólo se consiguen con las autoridades. Si surgen problemas durante el curso de los negocios solamente se resuelven con el dinero del soborno. La confiscación ilegítima en 1998 de una empresa mixta entre la compañía de Singapur Yaung Chi Oo Trading y el Ministerio de Industria del régimen es sólo un ejemplo de lo difícil que es el ambiente empresarial en Birmania.

A pesar de que el sistema económico de mercado abierto funciona superficialmente, las circunstancias de Birmania no facilitan su desarrollo ulterior. Los ciudadanos no gozan de la igualdad de derechos para participar en las empresas económicas. Los permisos para abrir una empresa casi siempre se otorgan a aquellos que pueden pagar los sobornos. Cuando los empresarios tienen problemas con las autoridades no existe un poder judicial independiente al que puedan recurrir. El problemático contexto jurídico y

2 Rehmonnya. Org; Human Rights and Media for All Communities; 4 de mayo de 2005, Lawlessness in Rural Areas; www.rehmonnya.org/report.php

socioeconómico complica no sólo la cuestión de la protección judicial, sino también el derecho a la posesión de la propiedad privada. Asimismo, para callar a la oposición democrática el régimen controla rigurosamente a los medios de comunicación. Los medios actuales jamás critican el desgobierno de las autoridades ni denuncian la corrupción. Tampoco ejercen el libre flujo de la información que suele ser la base de las economías de mercado.

Una fuerza de trabajo calificada y eficiente es esencial para que funcione la economía de mercado. El sistema formal de enseñanza está muy rezagado frente a los demás países del sudeste asiático, de manera que no puede producir los gerentes, técnicos y académicos calificados necesarios para desarrollar una economía de mercado abierto que le permitiría competir en el mercado internacional. Debido a las leyes injustas que prohíben rigurosamente la formación y el funcionamiento de organizaciones independientes no existen los sindicatos independientes que suelen dedicarse a promover el conocimiento técnico de sus trabajadores. En consecuencia, la economía debe funcionar sin una fuerza laboral calificada y eficiente.

Mano de obra barata, falta de seguridad social y pobreza

La mano de obra barata sigue siendo el principal incentivo para que los inversores extranjeros trabajen en Birmania, así como en países vecinos como Tailandia, Malasia y Singapur. Los trabajadores manuales perciben ingresos muy bajos inferiores a un dólar por día. El régimen no proporciona protección alguna a los obreros, especialmente cuando las compañías nacionales y extranjeras los tratan injustamente. Peor aún, el régimen mismo explota a los trabajadores al obligarlos a trabajar sin remuneración. Sin embargo, a pesar de que la pobreza es un asunto subyacente, el régimen gobernante no la aborda públicamente como un tema de prioridad, y aun está por aplicar un programa de reducción de la pobreza. La aplicación de ese programa sería la admisión de que las ineficiencias y el desgobierno del régimen provocaron el mal funcionamiento de la economía, un país otrora conocido como "el cuenco de arroz de Asia".

Tecnología de la información

Como el régimen prohíbe rigurosamente el libre flujo de la información, los efectos positivos de la tecnología informática y de los negocios a través de la internet no se han materializado. Las universidades

y los centros de investigación no están bien conectados entre sí ni están vinculados con sus pares internacionales, lo que significa que los procesos de aprendizaje de estas instituciones no mejoraron con los avances de la tecnología informática. Como el ingreso de información y conocimientos nuevos del mundo exterior a través de los medios interactivos está severamente limitado, la generación de ideas creativas en las empresas, el sector manufacturero y el comercio, así como a nivel del ciudadano individual, no está suficientemente desarrollada.

Empresas extranjeras

Por un lado, las empresas extranjeras pueden ayudar a transferir tecnología y a brindar a los birmanos oportunidades de trabajo. Por el otro, las empresas extranjeras pueden ignorar este aspecto tecnológico a la vez que consciente o inconscientemente son cómplices del régimen en la violación de los derechos humanos mientras realizan sus llamados proyectos de desarrollo. Esta última opción ha caracterizado la participación de las empresas extranjeras desde 1988 al no existir un código de conducta que promueva la sostenibilidad de los esfuerzos locales ni la protección de los derechos humanos y del medio ambiente. El régimen no posee las ideas ni la experiencia para tratar con las empresas extranjeras de una manera que fortalezca a la economía nacional. El desgobierno y los abusos del régimen en el poder hacen que la gente padezca necesidades económicas y hambre generalizada, y provocó el colapso de la vida económica y social en Birmania.

La destrucción de los recursos naturales

Los recursos naturales (especialmente los bosques y la pesca) sufren una severa explotación. La destrucción de los bosques tiene dos explicaciones. En primer lugar, para aumentar el PBI el régimen otorga permisos a las empresas madereras sin prestar la debida atención a la sostenibilidad de los bosques o a la protección del medio ambiente. En segundo lugar, los grupos étnicos de resistencia armada obtienen los fondos para sus actividades revolucionarias mediante la venta de la madera pasando la frontera. Con respecto a la industria pesquera, los barcos de pesca extranjeros equipados con avanzadas tecnologías pueden atrapar grandes cantidades de pescados en muy poco tiempo. Así se les niega el derecho de los birmanos a los alimentos ya que no pueden atrapar suficientes pescados con los botes y redes de pesca tradicionales. El agotamiento de los recursos naturales se convirtió en una de las principales razones del agravamiento de la pobreza. La destrucción de los bosques en el estado de Kachin provocó una enorme inundación en julio de 2004, la mayor de su tipo en los últimos 50 años, que acabó con las viviendas y los medios de sustento de la población local.

Derechos de propiedad comunal

El concepto del derecho a la propiedad comunal con respecto a los recursos naturales jamás se plantea en la sociedad birmana. La participación pública en la gestión de los recursos naturales está en manos ex-

clusivamente de las autoridades en el poder o del sector privado nacional o extranjero. Hacen falta normas que regulen la explotación de los recursos naturales basadas en el concepto del derecho a la propiedad comunal con el propósito de proteger los intereses de la sociedad y reducir la pobreza. También puede ser posible la supervisión internacional de la situación del medio ambiente ya que la degradación ambiental no sólo afecta al país donde sucede a corto plazo, sino también al mundo entero a largo plazo.

El papel de los organismos de la ONU

Mientras el régimen militar ignora los acuerdos de Copenhague,³ algunos organismos de la ONU, principalmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hacen caso omiso de la Declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo, de 1986. Para no sufrir la expulsión del país, se dedican más a mantener las buenas relaciones con el Consejo Estatal de Paz y Democracia en lugar de alentar la participación en proyectos de desarrollo que podrían conducir a la creación de organizaciones independientes de la sociedad civil. En consecuencia, es discutible si sus programas están ayudando a sentar las bases para el desarrollo a largo plazo o simplemente aportan en cierto grado al alivio de la pobreza.

Análisis de la pobreza desde una perspectiva de género

Medios de vida y la industria sexual

Los ingresos en el medio rural se perciben mediante la venta de mercancías y *chai* (boletos de lotería ilegal), el comercio, la confección de prendas de vestir y esteras, el cultivo de plantas y la cosecha de arroz. Sin embargo, existe una gran cantidad de mujeres desempleadas, muchas de las cuales ingresan a Tailandia ilegalmente para encontrar trabajo en las industrias de la pesca, la construcción y la prostitución. La venta de servicios sexuales es culturalmente inaceptable, pero debido al deterioro de la situación económica, los bajos salarios y el desempleo, mujeres de distintas comunidades y clases se convirtieron en trabajadoras sexuales para poder sobrevivir.

Muchas mujeres de la zona en guerra también abandonaron sus casas y emigraron ilegalmente a Tailandia para huir de las violaciones, los arrestos arbitrarios, las ejecuciones sumarias y el trabajo forzoso. Los traficantes (con frecuencia mujeres) engañan a las mujeres haciéndoles creer que tendrán un buen empleo en Tailandia, pero luego son obligadas a prostituirse, lo cual provoca una masiva propagación del VIH/SIDA. Al mismo tiempo, hay casos de jóvenes estudiantes universitarias que, para conseguir su título, trabajan voluntariamente en el mercado sexual para costear su educación. Otras mujeres desempleadas que permanecen en sus lugares de nacimiento no tienen otra opción que ganarse la vida a través de la prostitución. La causa de la prostitución es la pobreza familiar directamente relacionada con la falta de igualdad de las mujeres ante los derechos económicos que el régimen militar perpetúa. Es el mismo régimen que

ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Aunque las mujeres padecen discriminación salarial por el mismo trabajo, el régimen nunca prometió abolir la discriminación en el lugar de trabajo. Mientras los hombres ganan MMK 500 (USD 0,69) por día trabajando en la construcción, las mujeres reciben sólo MMK 400 (USD 0,55) por día. Las mujeres tampoco tienen derecho a las mismas oportunidades laborales que los hombres ya que los patrones tienden a elegir a los hombres. Sólo cuando no consiguen el número deseado de trabajadores contratan mujeres.

Asimismo, las autoridades estatales y los comandantes del ejército birmano también están involucrados en la prostitución y la trata sexual. Ya que los prostíbulos son ilegales, los propietarios de los mismos deben sobornar a las autoridades y comandantes del ejército para conseguir el permiso de trabajo o aceptarlos como socios. En algunos casos, las autoridades o comandantes del ejército también regentean prostíbulos para recibir ingresos adicionales.

Violencia doméstica

Ochenta por ciento de las familias de Birmania padecen violencia doméstica. El desempleo, la escasez de los ingresos y los altos precios de las mercancías, así como las diferencias estructurales básicas entre hombres y mujeres, provocan peleas entre los sexos en casi todas las familias. Por lo general son las mujeres las que sufren golpizas y torturas de parte de sus maridos. En comparación con la población de las aldeas rurales, las familias de los centros urbanos padecen más violencia doméstica.

Empleo doméstico

Las birmanas que trabajan como empleadas domésticas en Tailandia corren el riesgo de ser violadas por sus patrones. Las esposas de los patrones hacen la vista gorda aunque son conscientes de la explotación sexual de sus esposos. Algunas contratan empleadas domésticas para que sus maridos no recurran a los prostíbulos. Como las víctimas suelen ser trabajadoras indocumentadas no ofrecen resistencia alguna con el fin de no ser entregadas a la policía.

Partos y atención médica

Muchas veces la gente no puede pagar el parto en el hospital o el viaje hasta los hospitales o clínicas. Los tratamientos médicos son muy costosos y si las madres quieren recibir anestesia deben pagar más de MMK 1.000 (USD 1,40). Con frecuencia los pacientes deben sobornar a los médicos y enfermeras para recibir un buen tratamiento mientras están hospitalizados. Las mujeres embarazadas también tienen dificultades para llegar a las clínicas y recibir tratamiento en zonas remotas debido a las malas condiciones de los caminos. El viaje también puede ser peligroso si se encuentran con soldados en el camino. Esa es otra razón por la que las embarazadas prefieren los servicios de parteras para dar a luz.⁴ ■

3 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague 1995.

4 Rehmomya. Org; Human Rights and Media for All Communities; diciembre de 2003 y marzo de 2004, Livelihoods and Sex Industries; www.rehmomya.org/report.php

■ BOLIVIA

Reclamos de participación en las decisiones y los beneficios económicos



La aplicación de programas neoliberales frustraron esperanzas e incrementaron la pobreza y la desigualdad social en Bolivia. El eje de las movilizaciones sociales de 2003 y 2005 es el reclamo de una reforma de la política económica y de la democracia representativa que incorpore formalmente la participación social con miras al desarrollo y asegure una distribución más justa de los beneficios provenientes de la explotación de los recursos naturales.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)

Han transcurrido 10 años desde que numerosos gobiernos nacionales asumieron en Copenhague, en el ámbito de las Naciones Unidas, compromisos para promover el desarrollo social en los países que no lo han alcanzado. Basados en una retórica del "alivio" de la pobreza, esos compromisos sólo han dejado una esperanza minada por la realidad. Al discurso de la equidad le siguieron el ajuste estructural, la liberalización de los mercados y los consiguientes impactos de mayor pobreza e inequidad.

En Bolivia, el credo neoliberal profesado por los programas de ajuste estructural atacó por todos los flancos la estructura del capitalismo de Estado y sentó las bases para la economía de libre mercado. Las consecuencias fueron enormes costos sociales, mientras los principales problemas de la economía nacional aún están por resolverse.

Cómo debilitar el Estado

La reforma del Estado se orientó a excluirlo de toda actividad económica y a modificar sus roles, causando una profunda vulnerabilidad fiscal y elevados costos sociales y financieros, que actualmente constituyen una de las mayores amenazas la estabilidad económica y política en el país.

El cierre o privatización de empresas públicas y la absorción de los elevados costos de este proceso generó una pérdida de fuentes de ingresos que colocó al Estado en una situación de insolvencia y déficit fiscal permanentes. Entre 1980 y 1986, 77% de los ingresos públicos corrientes provenía de las empresas estatales, pero en la última década éstos se redujeron a 23%.¹

Para reducir el déficit, por un lado se recortaron gastos asignados a cubrir las necesidades sociales (salud, educación, vivienda, entre otros), lo que socavó la cobertura universal de muchos servicios públicos, facilitando su privatización.

Por otro lado, se apeló a una severa reforma tributaria que comenzó en 1987 y aún no ha concluido. Los impuestos se convirtieron en la princi-

pal fuente de ingresos del Estado (54% del total), con una política impositiva regresiva, que grava más los ingresos bajos que los altos. En los últimos cinco años, 72% de la recaudación tributaria provino de los consumidores y 28% de las empresas. Mientras tanto, el aporte de las cinco principales empresas privatizadas es mínimo, pues en promedio solo declaran una utilidad del 5% anual.²

Los gastos de las reformas sugeridas por las instituciones financieras internacionales fueron elevados. La privatización del sistema de pensiones, por ejemplo, representó 60% del déficit fiscal en 2003,³ aun cuando las proyecciones del Fondo Monetario Internacional no previeran estas cifras.

A su vez, el aumento del déficit fiscal condujo a un mayor endeudamiento externo. Entre 2000 y 2003, y en su calidad de país pobre fuertemente endeudado, Bolivia contrajo una nueva deuda de USD 2.231 millones que, sumada a la deuda interna, pone en riesgo la sustentabilidad fiscal y restringe la flexibilidad del gasto público.

En 2004 el monto de la deuda externa alcanzó USD 7.074 millones, alrededor del 88% del PBI, y su servicio representó USD 758 millones, equivalentes a 134% de la inversión pública promedio de los últimos cuatro años.⁴

Apertura comercial, productos agrícolas importados

Siguiendo la orientación del Consenso de Washington (considerado el paradigma de las políticas neoliberales de los años 80 y principios de los 90), los sucesivos gobiernos bolivianos impulsaron la liberalización de mercados y la apertura comercial irrestricta.

Las consecuencias de esta política fueron desastrosas para el aparato productivo y la economía. La industria nacional es extremadamente débil. Tras basar su incipiente evolución en las políticas proteccionistas del Estado, debió enfrentar des-

de 1985 la fuerte competencia de productos importados, bajo el supuesto de que la apertura comercial provocaría su transformación con la llegada de capitales y tecnología.

Transcurridos 20 años de esta aventura, la situación de la industria boliviana desmiente las virtudes proclamadas por dichas políticas y presenta rasgos de atraso cada vez más evidentes. El sector sigue teniendo escasa participación en la economía nacional. Constituye 17% del PBI, y su aporte a las exportaciones nacionales se mantiene en un escaso 15%.

A la vez, la actividad industrial sigue concentrada en la producción de bienes de consumo, la cual se sitúa en 60%, mientras 37% se dedica a los bienes intermedios y 2% a los bienes de capital. Peor aun, la escasa productividad de la industria permanece atada a la creciente participación de unidades económicas pequeñas, de menos de 10 ocupados, que constituyen 95% de las unidades productivas del sector y absorben 49,5% del empleo.⁵

Las unidades productivas estatales, que a fines de la década de los 80 eran alrededor de 3%, han desaparecido, mientras las unidades empresariales privadas se redujeron de 36% a sólo 26% a fines de los años 90 y las informales, que a fines de los años 80 sumaban 61%, llegaron a ser 73% en los años 90.⁶

Ante la apertura comercial extrema, los empresarios buscaron reducir los costos laborales, imponiendo una competitividad espuria que ocasionó enormes costos sociales sin resolver el problema de la escasa inversión tecnológica.

La economía campesina, principal proveedora de productos de consumo al mercado interno y continente de unos 3,1 millones de habitantes, 37,7% de la población nacional,⁷ también se vio minada por la apertura comercial, y en varios de sus rubros quedó al borde de la quiebra. La producción agropecuaria redujo la oferta de muchos de sus productos, entre ellos algunos tan importantes como la papa, la yuca, la cebolla y el arroz.

1 CEDLA. "Impuestos a los ingresos: Un fácil recurso para un Estado insolvente". Septiembre 2003. http://cedla.org/boletin/lista_especific.php?tipo_boletin=8

2 CEDLA. "Análisis comparativo del Presupuesto General de la Nación 2000-2005". Enero de 2005. http://cedla.org/pub/lista_especific.php?tipo_publicacion=10

3 Espada, Juan Luis. "La vieja sujeción de la política fiscal". *Economía y sociedad boliviana después de octubre de 2003*. En Documento de coyuntura N° 9. CEDLA, 2004, pp. 13-19.

4 CEDLA (2005), *op cit*.

5 Escóbar, Silvia y Lourdes Montero. *La industria en su laberinto. Reestructuración productiva y competitividad en Bolivia*. La Paz: CEDLA, 2003.

6 *Ibid*.

7 Instituto Nacional de Estadística (INE). "Censo de Población y Vivienda-2001". www.ine.gob.bo

Esta reducción fue cubierta con la oferta externa, y el valor anual de la importación de productos agrícolas se multiplicó por diez durante el período neoliberal, a partir de 1985.⁸

La liquidación sostenida de la producción campesina desembocó en un proceso de vaciamiento del campo - particularmente de la región del Altiplano - a través de la migración hacia áreas urbanas y países limítrofes.

Privatización esquizofrénica

La privatización de las empresas estatales, promovida mediante el discurso de la "capitalización", fue el golpe más duro asestado a la economía nacional y al Estado. La transferencia del patrimonio estatal y el excedente económico a los inversionistas extranjeros tuvo el agravante de no atraer nuevos ingresos a las arcas fiscales debido a la forma adoptada por la asociación entre el Estado y los capitales foráneos.

Los capitalistas extranjeros invirtieron un monto similar al capital originario a cambio de más del 51% de las acciones y la administración de las empresas, mientras el valor del capital inicial, en forma de acciones, pasó a manos de Administradoras de Fondos de Pensiones representantes de los ciudadanos bolivianos, convertidos en beneficiarios de los futuros dividendos de las empresas.

La privatización adoptó un carácter esquizofrénico al tomar dos sentidos diferentes. Por un lado, la economía se basó en el mercado interno y en determinados sectores, con presencia mayoritaria de productores nacionales medianos e informales con bajos niveles de productividad, evidente atraso tecnológico y productos destinados a un mercado de bajísimo poder adquisitivo, pero con una enorme participación en la demanda de fuerza de trabajo.

Por otro lado, la economía quedó compuesta por empresas de gran magnitud, alta productividad y utilización de tecnología de punta, con mercados externos de alta capacidad adquisitiva o monopolios internos otorgados por el Estado, escasamente eslabonadas al resto de las actividades económicas y con la desventaja de ser irrelevantes en términos de demanda de fuerza de trabajo.

Esta dicotomía puede observarse en enormes diferencias de productividad. Mientras la productividad promedio (medida en bolivianos constantes de 1990 por trabajador) de la agricultura, la industria y la construcción, se situaba en 1997 en BOB 2, BOB 8,7 y BOB 3,9 respectivamente, de los sectores con amplia participación de capital extranjero como extracción de minas y canteras, electricidad y agua, y establecimientos financieros, era de BOB 31,3, BOB 38,1 y BOB 31,4, respectivamente.⁹

La enorme importancia adquirida por la industria hidrocarburífera (en especial la explotación de gas natural) reedita el establecimiento de enclaves

en una economía atrasada, con una escasa vinculación al resto de la economía nacional, un irrelevante efecto positivo sobre las condiciones sociales como el empleo o los ingresos laborales y un cuestionable impacto sobre el financiamiento del Estado.

¿Y el desarrollo social?

Finalmente, la aplicación de las políticas impuestas por los organismos financieros multilaterales ocasionó un drástico cambio del empleo y las condiciones laborales, definible como un proceso de profundización de la precariedad del trabajo.

En el empleo urbano se destacan la reducción de la participación estatal en el empleo de 25% a 12% del total de ocupados, entre 1985 y 1995 respectivamente,¹⁰ el estancamiento del crecimiento del empleo dependiente de la empresa privada y el aumento explosivo del denominado sector informal.

Las condiciones de trabajo se deterioraron en extremo, generando una flexibilización laboral subterránea aunque la Ley General del Trabajo no fue modificada. Favoreciendo el interés empresarial en incrementar las ganancias, los sucesivos gobiernos violentaron los derechos adquiridos, primero a través de la liberalización del mercado de trabajo y luego mediante reformas parciales de diversas normativas sectoriales.

A la reducción de salarios, la liquidación de beneficios sociales colaterales, la extensión de las jornadas laborales y el incremento del empleo temporal se sumó la privatización del sistema de seguridad social, que dejó sin la protección de una renta de jubilación a miles de trabajadores.

Todas estas transformaciones impuestas desembocaron en un proceso de creciente pobreza y desigualdad social. Sólo a manera de ilustración, baste mencionar que, según la línea nacional de pobreza, 64,3% de la población es pobre (53,5% en el área urbana y 82% en el área rural) y que la desigualdad en la distribución del ingreso se refleja en el hecho de que el 20% más rico de la población se apropia del 57,9% del total de ingresos laborales, mientras el 20% más pobre sólo obtiene 3,15% del total.¹¹

A lo anterior se suma que durante el último quinquenio, de acuerdo a estimaciones propias, aumentó la tasa de desempleo en las ciudades. En 2001, fue de 10,3%, en 2002 fue de 11,7%, en 2003 fue de 12,3%, en 2004 fue de 11,6% y la proyección para 2005 se estima en 10,7%. Por su parte, el Banco Mundial calcula esa tasa en 5% para 2001.

El sector informal todavía mantiene una alta participación en la absorción de mano de obra (alrededor del 60% de la población económicamente activa),¹² con quizás peores niveles de calidad en el empleo, lo que convierte a la combinación entre

desempleo y subempleo en una bomba de tiempo para la conflictividad social del país.

Movilización social: las demandas

El 12 y 13 de febrero de 2003, protestas populares y un motín de varios regimientos policiales en La Paz y la aledaña ciudad de El Alto contra la aplicación de un nuevo impuesto a los salarios fueron reprimidos por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada con un saldo de 30 muertos.

En la semana del 10 al 17 de octubre del mismo año, la movilización de obreros, campesinos y pobladores de El Alto y La Paz contra la venta de gas natural a Estados Unidos a través de un puerto chileno y exigiendo la restitución de los yacimientos de gas al Estado y su industrialización, concluyó en una masacre en la que murieron 80 personas y varios cientos resultaron heridas. Estas jornadas de lucha popular culminaron con la renuncia de Sánchez de Lozada y su sustitución por el vicepresidente Carlos Mesa.

La inestabilidad política no concluyó con la presidencia de Mesa. Pese a una agenda gubernamental que intentó rescatar las demandas sociales planteadas en octubre de 2003, su gobierno recrudesció la polarización de la sociedad boliviana. Los casi 20 meses de gobierno de Mesa se sintetizan en:

- La realización de un referéndum sobre la política de hidrocarburos, con cinco preguntas confusas, que en lugar de cerrar el debate dejó sin solución la demanda fundamental de recuperación de los hidrocarburos por parte del Estado.
- La aprobación - en un proceso largo, cerrado y confuso - de una nueva Ley de Hidrocarburos por parte del Congreso de la República, y su posterior promulgación por el Poder Ejecutivo¹³ no detuvo la demanda de nacionalización de vastos sectores de la población que intensificaron las protestas hasta pedir la renuncia del presidente Mesa con bloqueos de caminos y un cerco a la sede de gobierno.

(continúa en pág. 258)

8 Pérez, Mamerto. *Apertura comercial y sector agrícola campesino. La otra cara de la pobreza del campesino andino*. La Paz: CEDLA, 2003.

9 Arze, Carlos. Global Policy Network. "Ajuste neoliberal y mercado de trabajo en Bolivia", 2001. www.gpn.org

10 *Ibid.*

11 INE. www.ine.gov.bo; CEDLA. "Dossier de estadísticas de empleo, condiciones laborales y dimensiones de género", 2004, <http://cedla.org/pub/slideshow/inicio.htm>. Según el Banco Mundial, entre 1985 y 2003, el coeficiente de Gini aumentó de 0,52 a 0,61: Banco Mundial. *Country Assistance Strategy 2004*, p. 2.

12 *Ibid.*

13 De acuerdo a esta nueva Ley, no se recupera la propiedad de los hidrocarburos en todas las fases de la cadena productiva, tal como exige la demanda de nacionalización. Sólo impone un Impuesto Directo a los Hidrocarburos de un 32%, que complementaría el 18% de regalías ya existente alcanzando un 50%. Sin embargo, "el gobierno proponía un régimen combinado de regalías e impuestos: 18% de regalías y un Impuesto Complementario a los Hidrocarburos (ICH) de 32%. Este impuesto sería escalonado según el nivel de producción de cada campo (desde un 5% hasta un 36%, en el caso del gas natural), sería también liquidable por campo y no por empresa y, finalmente, podía ser acreditable contra el Impuesto a las Utilidades de las Empresas. Debido a los altos niveles de producción de la escala, muchos campos de menor tamaño no pagarían el ICH; además, la acreditación ocasionaría que no se pague nunca el Impuesto a las Utilidades por ser, lógicamente, menor al ICH. Así, en este caso 18 más 32 no llegaría a ser 50%". Arze, Carlos y Pablo Poveda. *La nueva Ley de Hidrocarburos*. Documento de coyuntura N° 10. CEDLA, 2005, pp. 4-5.

■ BRASIL

La equidad postergada



Las políticas sociales siguen subordinadas a la lógica económica, y aunque el gobierno de Lula alienta a la sociedad civil a participar en ellas, la pregunta de fondo es cómo será posible superar la desigualdad sin un cambio sustancial del sistema neoliberal hegemónico. La prioridad concedida al ajuste fiscal prácticamente anula los intentos de construir la equidad.

Grupo de Referencia de Social Watch Brasil
Guacira César de Oliveira

Iara Pietricovsky¹

En 1995 el gobierno brasileño asumió varios compromisos para combatir la pobreza y la exclusión social en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague, y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing.

Durante la revisión y evaluación de esos compromisos por las Sesiones Especiales de la ONU en 2000, el Informe de Social Watch² (edición brasileña) presentó una evaluación del desarrollo social en los cinco años transcurridos tras ambas conferencias. Allí se plantearon algunas de las siguientes interrogantes: ¿Hasta qué punto podemos realmente afirmar que en este período quinquenal las políticas sociales no fueron simplemente “residuales y subsidiarias” de la política económica? ¿Hasta qué punto esas políticas no se limitaron a distribuir premios consuelo a los perdedores del nuevo orden?

La premisa del informe sostenía que el desarrollo social no puede ser sometido al mercado. Los autores advirtieron cómo la mayor valorización de los mercados en la década de 1990 llevó a creer que el mercado es capaz de resolver los problemas sociales, y que luchar contra su lógica e imposición es un esfuerzo inútil.

Las conferencias internacionales, como las de Copenhague y Beijing, presentaron otra perspectiva: los mercados no son portadores de soluciones sino meros instrumentos creados por las sociedades para organizar sus vidas productivas.

Lessa y Cardim afirman que los “mercados son instrumentos, no fines en sí mismos”.³ El uso de los mercados como base reguladora de las relaciones es una mistificación promovida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y demás instituciones multilaterales. De hecho, el mercado discrimi-

na, otorga privilegios y excluye a los seres humanos de los beneficios que produce ocasionalmente.

La formulación de políticas públicas en el espíritu de Copenhague y Beijing significa trascender los mercados. Implica reflexionar sobre el desarrollo social como meta del progreso económico y dejar de creer que el desarrollo social es un corolario natural del desarrollo económico, separado de la aplicación de la democracia política.

Lessa y Cardim concluyen que una agenda positiva para un Estado nuevo exige el firme compromiso con el desarrollo social, y una nueva percepción del papel de las políticas públicas y su conexión con la sociedad civil organizada. Esto significa radicalizar la democracia y fortalecer al Estado para que pueda ejercer su función moderadora, así como expandir la democracia participativa.

Durante la década de 1990, el Estado se adaptó a la globalización del capital bajo la hegemonía de Estados Unidos. Este tipo de globalización tenía el objetivo de construir las capacidades del país para sostener la competitividad del capital internacional, en detrimento de su función de fomento del desarrollo nacional. Las privatizaciones provocaron la transferencia de los bienes del Estado hacia las empresas privadas, o sea, de la esfera pública hacia el mercado, lo cual propinó un golpe a las entrañas del Estado. En otras palabras, los bienes públicos construidos colectivamente por la sociedad brasileña pasaron a ser de posesión privada, en la mayoría de los casos para aumentar los bienes de las corporaciones multinacionales.⁴

El Informe 2000 de Social Watch (edición brasileña) analizó la perpetuación de la desigualdad en el contexto brasileño. Comenzando por la historia colonial caracterizada por la esclavitud y el patrimonialismo,⁵ la desigualdad socioeconómica sigue excluyendo a una proporción importante de la población de los beneficios sociales, culturales,

económicos, tecnológicos y científicos existentes. Luego de analizar la política macroeconómica y las políticas sectoriales relacionadas con los derechos universales, como la educación, la salud y las dimensiones de raza y género, el informe señala: “La conclusión central de todo lo que se discutió aquí es irrefutable: el gobierno brasileño no cumplió el compromiso esencial de Copenhague. A pesar de que implementó importantes programas sectoriales, afectados por la adversa coyuntura económica y por los límites impuestos por el acuerdo con el FMI, ni siquiera el evaluador más panglossiano dejaría de observar que las políticas sociales siguen subordinadas a la lógica de la política económica.”⁶

La era Lula

En medio de grandes esperanzas, Luí Inácio Lula da Silva asumió el poder en 2003 con un fuerte respaldo popular y el reclamo expreso del pueblo por un cambio en el rumbo del país. Durante los dos primeros años de su mandato los movimientos sociales contuvieron sus críticas y trataron de comprender las tendencias y los choques de las diversas fuerzas políticas y económicas. Sin embargo, luego de dos años de observación es evidente que el gobierno de Lula optó por continuar la aplicación del modelo anterior de política macroeconómica. El mismo subordina las políticas sociales a la política económica, y a la vez, paradójicamente, estimula a la sociedad civil organizada a participar más activamente en la elaboración de las políticas públicas. Sin embargo, no queda claro cómo se pueden cambiar modelos de desigualdad tan arraigados sin alterar la política económica. Ese es el desafío: tener un sistema que asegure el acceso a las políticas universales para todo el pueblo. ¿Será posible que los grupos sociales históricamente excluidos y discriminados tengan un acceso diferenciado al Estado para poder superar esas inmensas desigualdades? ¿O seguiremos manteniendo los modelos perversos de desigualdad y pobreza que siempre han caracterizado a la sociedad brasileña?

La desigualdad de Brasil es una matriz compleja, a la que dan forma las dimensiones de clase, raza, etnicidad y género. Las políticas públicas sufrieron recortes porque el gasto público fue reorientado hacia el ajuste fiscal. Esta lógica, que comenzó con el gobierno de Fernando Collor de Mello

1 Guacira César de Oliveira, socióloga e integrante de la dirección colectiva del Centro Feminista de Estudos y Assessoria. Iara Pietricovsky, antropóloga e integrante de la dirección colectiva del Instituto de Estudos Socioeconômicos (INESC). Ambas integran el Grupo de Referencia de Social Watch Brasil.

2 Kerstenetzky, Célia Lessa y Fernando J. Cardim Carvalho. “Até que ponto o Brasil honrou os compromissos?”, en *Social Watch, No. 4*, Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas, Río de Janeiro, 2000.

3 *Ibid.*

4 Faleiros, Vicente “A Era FHC e o Governo Lula: Transição?”, INESC, 2004; Luiz Carlos y Leonardo Weller. “La agenda implícita de una reforma patrimonial conservadora”, en *Social Watch Informe 2003. Los pobres y el mercado*, Montevideo: ITEM, 2003, p. 102.

5 Un sistema político tradicional en el cual el gobierno es personal y la administración pública es una extensión del gobernante. El líder nacional individual controla la vida política y económica del país, y las relaciones personales con el líder ocupan un papel fundamental en la generación de la riqueza personal.

6 Lessa Kerstenetzky y Cardim Carvalho, *op cit.*

(1990-1992), permeó la administración de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) y continúa ahora con el gobierno de Lula. Aunque la administración actual creó dos secretarías nuevas a nivel ministerial para que aplicaran un criterio transversalista a las perspectivas de género y raciales/étnicas en la política pública, la prioridad concedida al ajuste fiscal prácticamente anula a esos organismos. Se podría preguntar si los estados nacionales periféricos poseen la autonomía suficiente para discutir sus políticas con el fin de combatir las desigualdades históricas y aquellas creadas y agravadas por la lógica del sistema neoliberal hegemónico.

Cinco años después de la primera revisión quinquenal, ¿cuál es el diagnóstico para la política pública en Brasil, de acuerdo con los mismos conceptos planteados en el informe de 2000? ¿Es que las políticas atendieron los problemas estructurales de desigualdad y pobreza o fueron "residuales y subsidiarias"? ¿Hasta qué punto siguieron siendo meros premios consuelo para los perdedores?

En un reciente informe publicado por el Servicio Consultor de Supervisión Presupuestal y Financiera de la Cámara de Diputados,⁷ podemos ver que la estrangulación presupuestaria del país es el resultado de varios planes de ajuste económico aplicados para calmar los temores del sistema financiero internacional. El informe señala que en los últimos 10 años (1995-2004) el país logró un éxito significativo en la lucha contra la inflación, no sólo mediante medidas fiscales, sino también debido a la rigurosa política monetaria en la cual las elevadas tasas de interés desempeñaron un papel fundamental. Sin embargo, esta política también tuvo fuerte repercusión en los gastos presupuestarios y en el déficit nominal público. A esta política de altos intereses se le debe sumar la generación de un superávit primario de 4,25% del PBI. Estas opciones de política económica provocaron el estrangulamiento presupuestario e imposibilitaron la inversión en políticas públicas y la implementación de las mismas para poder cumplir con los acuerdos internacionales firmados en las conferencias internacionales auspiciadas por la ONU.

Deuda pública

Nuevamente según el informe antes mencionado, el gobierno federal gastó USD 267.890 millones (en valores de diciembre de 2004) en el servicio de la deuda, desde 1995 a 2004. Esta cifra equivale en valores reales (y para el mismo lapso) a:

- 4,5 veces el total de inversiones realizadas en el país;
- 5,7 veces el total del gasto en seguridad pública;
- 10 veces el total del gasto en seguridad social;
- 3 veces el total del gasto en educación;
- 43% del PBI estimado para 2004.

7 *Evolução dos Juros, da Inflação e de Indicadores Sociais nos últimos Dez Anos - 1995/2004* - en Estudo Técnico No. 01/2005. Servicio Consultor de Supervisión Presupuestal y Financiera de la Cámara de Diputados. Brasília. Febrero de 2005.

TABLA 1

Indicadores de concentración del ingreso				
AÑO	PROPORCIÓN DEL INGRESO DEL 20% MÁS POBRE (% DEL INGRESO TOTAL)	PROPORCIÓN DEL INGRESO DEL 10% MÁS RICO (% DEL INGRESO TOTAL)	DESIGUALDAD EN EL INGRESO - ÍNDICE DE GINI	POBREZA: PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA (% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)
1995	2,31	47,85	0,601	35,08
1996	2,16	47,52	0,602	34,72
1997	2,21	47,67	0,602	35,18
1998	2,31	47,80	0,600	33,98
1999	2,41	47,27	0,594	35,26
2000	n/d	n/d	n/d	n/d
2001	2,32	47,45	0,596	35,13
2002	2,52	47,02	0,589	31,28

Fuente: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Preparado por el Servicio Consultor de Supervisión Presupuestal y Financiera de la Cámara de Diputados.

Los gastos en intereses y recargos de la deuda, y la deuda neta del gobierno federal y del Banco Central, se duplicaron con creces, pasando del 12,9% del PBI en diciembre de 1994 a 32,43% en 2004, a pesar de los pagos extraordinarios de intereses y amortizaciones con fondos generados por las privatizaciones realizadas en este lapso.⁸

Desigualdad salarial

En ese mismo período el ingreso real promedio de los trabajadores disminuyó 21% y el desempleo mensual promedio aumentó 31%.⁹

La complejidad del problema de la desigualdad y la necesidad de encararlo en todas sus dimensiones se evidencia al desglosarse los datos y analizarlos según la raza y el género. Los blancos ganaban en 1993 un promedio de 3,6 salarios mínimos, mientras los negros recibían 1,7 - una diferencia de 111,7%. Diez años después, poco había variado: los blancos ganaban en promedio 3,9 salarios mínimos y los negros 1,93. Por lo tanto, la diferencia salarial promedio entre blancos y negros seguía siendo de 102%, a pesar de los esfuerzos realizados por los afrodescendientes en la educación. En este período, los integrantes de la comunidad negra lograron aumentar el número promedio de años de enseñanza recibida de 4,5 a 6.¹⁰ Sin embargo, no lograron obtener beneficios proporcionales a esos esfuerzos, ni allanar la brecha histórica de contar en promedio con dos años menos de enseñanza que la población blanca.

Un análisis intersectorial de las dimensiones de género y raza, empleando la misma información, revela que las mujeres trabajadoras ganan en pro-

medio la mitad de sus pares hombres, que los ingresos de las mujeres blancas duplican los ingresos de las mujeres negras, y que los hombres trabajadores blancos ganan 3,8 veces el salario de las trabajadoras negras.¹¹

No hubo cambios significativos en la distribución del ingreso durante el período, como se observa al analizar la participación en el ingreso total del 10% más rico y el 20% más pobre. El índice de Gini refleja este panorama (ver Tabla 1).

El ingreso de los asalariados (tanto el promedio de los ingresos reales mensuales totales como el total de ingresos salariales como proporción del PBI) descendió en este período. El ingreso real promedio de los asalariados también se redujo 21% en el lapso 1995-2004.¹² En términos relativos, la remuneración total de los trabajadores como proporción del PBI también descendió 7% en el mismo lapso, de acuerdo con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas.

El desempleo se mantuvo sumamente elevado desde 1995. Por ejemplo, en la región metropolitana de San Pablo, la tasa mensual promedio del desempleo aumentó de 13,16% en 1995 a 18,82% en 2004,¹³ mientras el PBI per cápita aumentó 3% durante el período 1995-2003 (de USD 2.742 a USD 2.824).

Concentración del ingreso

La proporción del ingreso en posesión del 20% más pobre y del 10% más rico de la población sufrió pequeñas variaciones en ese lapso. La proporción del 20% más pobre creció de 2,31% a 2,52% en el total del ingreso, mientras la proporción del 10% más rico cayó de 47,85% a 47,02%.

(continúa en pág. 258)

8 Entre 1991 y 2002 se recaudaron USD 70.800 millones con las privatizaciones de los sectores de telecomunicaciones, metalurgia, petroquímicos y electricidad, entre otros.

9 Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados (SEADE) y Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Sócio-Econômicos (DIEESE) - Pesquisas de Emprego e Desemprego.

10 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio (PNAD) 1994 y PNAD 2004.

11 IBGE, PNAD 2004.

12 SEADE y DIEESE, *op cit*.

13 *Ibid*.

■ BULGARIA

Una transición dolorosa



Las políticas neoliberales provocaron el deterioro de la red de seguridad social, empobrecieron a la población y no fomentaron el diálogo civil y social. Dos años antes de su pleno ingreso a la Unión Europea, Bulgaria necesita políticas económicas y sociales más fuertes y equilibradas, elaboradas y aplicadas en el marco de una auténtica participación civil.

Bulgarian Gender Research Foundation
Bulgarian-European Partnership Association

La estabilización de la pobreza y el déficit de la gobernanza democrática caracterizan a Bulgaria dos años antes de su pleno ingreso a la Unión Europea (UE) previsto para 2007. Las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos anteriores (1997-2001 y 2001-2005) provocaron el fracaso absoluto de sus programas sociales, empobrecieron a la población y no fomentaron el diálogo civil y social. Al parecer, el gobierno que asumió el poder a mediados de 2005 no modificará el modelo neoliberal de desarrollo económico y social que adoptaron los gobiernos anteriores.

Liberalización y desempleo

La reestructura y liberalización de la economía emprendida a partir de 2000 condujo a la venta de importantes capitales públicos, como la mayoría de las centrales de energía de combustibles fósiles. Las privatizaciones de este tipo tuvieron un alto costo social, tal como lo muestra la pérdida de miles de puestos de trabajo. En la actualidad menos de la mitad de la población participa en el mercado de trabajo. La eficacia económica disminuyó siete puntos en los últimos 10 años. La proporción de población económicamente activa es alarmante cuando se la compara con la UE: para los 15 estados miembros originales de la UE es de 71,4%, para el conjunto actual de 25 estados miembros de la UE es de 72,4%, y para Bulgaria constituyó solamente 40%. El número de personas desempleadas se duplicó en los últimos 10 años y a fines de 2003 se elevaba a más de 400.000 personas.

Otras tendencias y características negativas de la economía son la liberalización de sectores y ramas fundamentales de la economía, como el transporte y las telecomunicaciones, el mantenimiento de una elevada proporción de la economía paralela y la baja inversión en altas y nuevas tecnologías. El PBI creció 5,7% en 2004, muy lejos de la meta del 8% a 10% prevista.

La pobreza y la erosión de los ingresos

La pobreza no puede medirse exclusivamente en función de los ingresos: se manifiesta en un nivel de vida bajo, en la ausencia de posibilidades para

satisfacer las necesidades básicas y en las limitaciones para llevar una vida digna. El 70% de la población aun no ha podido recuperarse de la pobreza sin precedentes, que tuvo un efecto tan negativo en su motivación para buscar trabajo, así como en su desarrollo profesional y cultural. La pobreza degrada la escala de valores de la población y genera agresión, negativismo y desilusión, que a su vez afecta a las generaciones más jóvenes.

Como consecuencia de la política restrictiva de todos los gobiernos del período de transición, y especialmente de los últimos dos gobiernos, podemos verificar una continua erosión del ingreso real. En comparación con 1990, el ingreso real de 2000 representó 47,7% en función del salario mínimo y 50,3% en función del salario promedio. Según cifras de 2003, Bulgaria posee el ingreso más bajo de los países de Europa oriental, EUR 140 (USD 172) en comparación con República Checa EUR 527 (USD 647); Eslovenia, EUR 1.073 (USD 1.317); Estonia, EUR 455 (USD 559); Hungría, EUR 528 (USD 648); Letonia, EUR 298 (USD 366); Lituania, EUR 338 (USD 415); Polonia EUR 476 (USD 584); y Rumania, EUR 170 (USD 209).

Para el período 2001-2004 el salario promedio subió 25,6%, mientras el incremento de los precios constituyó: teléfonos 40%, electricidad 95%, calefacción 40%, medicinas 70%. Hoy la mitad de los búlgaros tiene que elegir entre comprar alimentos o pagar las cuentas. La Confederación del Trabajo señala que, para poder sobrevivir una persona necesita BGL 465 (USD 310). A fines de 2004, el ingreso de 447.000 búlgaros representaba entre BGL 120 y 150 (USD 80-100) por mes. En 2004 el costo de la vida aumentó 7,3% y su proporción en productos y servicios no alimentarios se multiplicó por 2,8.

Pobres aunque trabajan

Con trucos procesales y programas ineficaces que solo funcionan sobre el papel, como el denominado "De la asistencia social al trabajo", el gobierno logró bajar el desempleo de 17,46% en enero de 2003 a 11,88% en noviembre de 2004. Los puestos de trabajo creados mediante estos programas no son sostenibles y no constituyen empleos "reales". El otro déficit de empleo en Bulgaria es el síndrome de los "pobres que trabajan", por el cual los trabajadores no reciben sus salarios regularmente

y no existen mecanismos reales que garanticen el pago de los salarios. Por otra parte, la remuneración que recibe más de la mitad de las personas que trabajan es claramente insuficiente para asegurar una "vida digna". Por ejemplo, en 2004, 57% de los trabajadores aportaban a la seguridad social por una remuneración bruta equivalente a BGL 240 (USD 160). Esto genera el fenómeno de los "pobres que trabajan", que el gobierno anterior no resolvió y que sigue sin solucionarse, a pesar de las promesas del gobierno.

Otro indicador de la inseguridad en aumento del mercado de trabajo es la ampliación del rango de edad en el cual mujeres y hombres corren riesgo de no hallar trabajo. En 2001 las mujeres corrían el mayor riesgo entre los 45 y 59 años, y los hombres entre 55 y 63 años. En 2003 las cifras respectivas eran de 32-59 años para las mujeres y de 40-65 años para los hombres.

El deterioro de la red de seguridad social

El deterioro de los indicadores sociales llevó al deterioro de las tendencias demográficas. La población búlgara disminuye progresivamente. Durante los 10 años siguientes a 1992 se redujo en 600.000 habitantes. Se prevé que para 2010 la población tendrá una caída adicional de 700.000 habitantes (9%). El crecimiento demográfico negativo (-0,89%), la emigración sostenida de las generaciones más jóvenes y la elevada tasa de mortalidad por enfermedad (14,3 por 1.000) en 2002 son consecuencias de la grave situación socioeconómica. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas la esperanza de vida promedio también va en descenso: de 75,1 años en 1990 a 72,1 en 2003. Ese es otro indicio del sistema de salud deficitario.

Los principales riesgos de salud son la pobreza y la marginación; el desempleo de largo plazo; los reducidos ingresos de 90% de la población; la forma de vida insalubre, que incluye una dieta no equilibrada y alimentos inseguros; y condiciones de trabajo insalubres.

Más mujeres pobres

La pobreza también tiene graves connotaciones en cuestiones de género. Afecta a las mujeres en mayor medida y de manera distinta por varios motivos: a las mujeres como fuerza laboral las afectan más la liberalización, las privatizaciones y la



flexibilización del trabajo. Esto tiene repercusiones en la situación laboral y especialmente en sus salarios. Para poder asegurar la supervivencia de las familias, muchas mujeres están dispuestas a aceptar cualquier empleo bajo cualquier condición laboral. La liberalización de los servicios públicos afecta a las mujeres con y sin trabajo, especialmente a las mujeres que dirigen sus hogares.

El incremento de los hogares dirigidos por mujeres, 65% de los cuales viven en la pobreza absoluta, es un tema de género. Fuentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señalan que estos hogares son más pobres que los hogares dirigidos por hombres. A pesar de las estrategias del gobierno para reducir la pobreza, la misma sigue afectando a las mujeres, cada vez más a medida que envejecen. Entre los 60 y 65 años de edad hay tres veces más mujeres pobres que hombres en el mismo grupo de edad. La pobreza también afecta a las extensas minorías étnicas de turcos, musulmanes y gitanos, siendo las mujeres más vulnerables que los hombres, con más de 50% de desempleo.

Una investigación de Women's Alliance for Development y Agency for Social Analysis¹ señala que las mujeres mayores de 50 años constituyen el grupo que corre mayor riesgo de pobreza. Aproximadamente la mitad de las mujeres que viven solas son pobres. Los aspectos psicológicos de la pobreza, así como su fundamento material, son importantes. En este sentido, 45% de las mujeres mayores de 50 años se consideran pobres, mientras dos tercios de las mujeres gitanas y 47% de las mujeres turcas se consideran pobres. En el plano individual eso se manifiesta en sentimientos de marginación, impotencia, baja autoestima y dependencia. Esas mujeres tienden a vivir el día a día, sin planes para el futuro. Por cierto, la resignación es la respuesta predominante de las mujeres búlgaras y los búlgaros en general ante su pobreza.

Falta de diálogo civil y social

En este contexto existe un déficit de diálogo civil y social que comenzó en 1990. Para que este diálogo tenga lugar es necesaria una dosis de buena voluntad que mejore la capacidad institucional. Para el gobierno, el concepto de diálogo civil y social es visto como una forma de imponer sus políticas y no como una forma de desarrollar un sistema que respete a los sindicatos y organizaciones no gubernamentales, y que tome en cuenta las distintas opiniones de la sociedad civil. A pesar de las promesas del gobierno, las instituciones para el diálogo social y negociaciones reales bajo la forma de una cooperación tripartita, que están reguladas en el

Código de Trabajo, fueron ignoradas por completo. El Consejo Nacional de Cooperación Tripartita, que existía como órgano consultor, fue eliminado por el gobierno anterior y convertido apenas en una función más del Ministerio de Trabajo y Política Social.

Un futuro sombrío

En este marco nuevo, temas como la política de ingresos y las remuneraciones no se analizan porque están sujetos a negociación con las instituciones financieras internacionales. Otros temas que fueron excluidos del diálogo tripartito son los precios de la electricidad y la calefacción, los servicios de comunicaciones y los servicios de atención médica. Incluso instituciones para el diálogo social y civil, como el Consejo Socioeconómico, que están más o menos instaladas, no funcionan.

Bulgaria necesita con desesperación políticas económicas y sociales más fuertes y equilibradas, que se elaboren e implementen en el marco de un auténtico diálogo civil y social. Dadas las tendencias registradas en los últimos años de la transición, no parece probable que ese equilibrio vaya a alcanzarse.

Las recientes elecciones nacionales demostraron que la gente quiere un cambio contundente. Pero el Parlamento está dominado por las mismas fuerzas políticas que definieron el desarrollo del país en los últimos cuatro años. La escasa mayoría conseguida por el Partido Socialista Búlgaro lo obliga a formar un gobierno de coalición con otras fuerzas políticas, o sea las mismas que gobernaron al país desde la transición. La UE y los organismos internacionales ejercen presión para que se cree un gobierno estable y su principal condición es que Bulgaria conserve el paradigma neoliberal que rigió su desarrollo socioeconómico en los últimos años. En la práctica eso significa que el nivel de vida seguirá deteriorándose en los años previos al ingreso a la UE. ■

Referencias

Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria y Confederación del Trabajo. *Analysis and assessment of the mandate of the government of the National Movement Simeon the Second (2001-2005). The great disappointment and the failure in the social sphere.* Marzo de 2005.

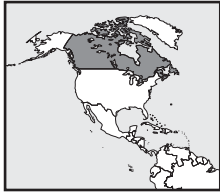
Plamenka Markova. *The enlarged EU and its agenda for a wider Europe: What considerations for gender equality?* Informe de una audiencia de Women In Development Europe, celebrada en el Parlamento Europeo, Bruselas, 2 de diciembre de 2004.

¹ *Women, Labour and Globalisation*- Women's Alliance of Development y Agency for Social Analyses, 2003.



CANADÁ

El regionalismo obstaculiza la reducción de la pobreza y la desigualdad



Las diferencias regionales caracterizan cada vez más la agenda política de Canadá. La atención puesta en la descentralización y el crecimiento rigurosamente controlado del gasto público provocó una mayor privatización de bienes públicos, la intensificación de la desigualdad y un mayor resentimiento federal-provincial. El auténtico avance hacia la reducción de la pobreza o la igualdad de género exige la unidad de propósitos federal-provincial. La nueva dinámica desatada por el gobierno federal de minoría podría generar una mayor cooperación intergubernamental o una mayor balcanización.

Canadian Centre for Policy Alternatives

Armine Yalnizyan

En los últimos 15 años Canadá se fijó objetivos ambiciosos dirigidos a mejorar la vida de los sectores más vulnerables. En 1989, la Cámara de los Comunes acordó por unanimidad erradicar la pobreza infantil para el año 2000. En 1995 Canadá adoptó las Plataformas de Acción de Beijing y Copenhague para reducir la pobreza y profundizar la equidad de género. En 2000 el gobierno federal apoyó los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, poco se ha avanzado. Esta situación llevó a que grupos dedicados a la justicia social, como Social Watch, realizaran campañas del tipo de Make Poverty History, instando al Estado a tomar más medidas.

En Canadá el progreso social está pautado por la Constitución. Esta señala cómo se generan los ingresos para fines públicos (una responsabilidad en gran medida compartida entre el gobierno federal y las provincias) y quién es responsable de que los programas públicos cumplan esos objetivos (principalmente las provincias). Pero el gasto y la normativa públicas se redujeron en las últimas dos décadas, dejando que el crecimiento económico y los mercados asumieran un papel más fuerte en el cambio social.

A diferencia de períodos anteriores de crecimiento sostenido de la economía y del mercado de trabajo, la desigualdad del ingreso no disminuyó.¹ La pobreza infantil es superior a la de 1989, cuando se fijó por primera vez la meta de erradicarla.² La pobreza creció más rápidamente entre los inmigrantes más recientes, el grupo del cual depende el futuro de Canadá.³

La desigualdad también está surgiendo en el acceso a servicios básicos como vivienda de bajo costo, educación, cuidado de los niños y atención médica debido a una combinación de escasez de provisiones y costos en rápido aumento.

Este informe examina por qué, a pesar de una capacidad económica y fiscal sin parangón, Canadá no logró hacer avances serios en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Muestra cómo el compromiso con el “Estado pequeño” alimenta el regionalismo y la desigualdad, y cómo el crecimiento económico por sí solo no puede reducir la pobreza y la desigualdad ni mejorar el acceso a los servicios básicos.

El “Estado pequeño” alimenta la desigualdad

El gasto federal como porcentaje de la economía se redujo drásticamente desde mediados de la década de 1990, de 16% de la economía en 1993-94 a 11% en 2000-01. Desde entonces no superó 12%, muy por debajo de los promedios históricos en el contexto posterior a la 2ª Guerra Mundial.⁴ De imperar la política presupuestaria vigente la tendencia se mantendrá en el futuro inmediato, lo cual sería un hecho sin precedentes en la historia fiscal del gobierno federal.

En 1995 el gobierno federal presentó un plan para eliminar el déficit del presupuesto mediante enormes recortes al gasto federal. No todos los programas sufrieron recortes en este período.

Los cambios más radicales los tuvieron el seguro por desempleo, la capacitación, el transporte y el desarrollo regional, y las partidas que el gobierno federal otorgó a las provincias para atención médica, vivienda, asistencia social, atención de enfermos a domicilio, cuidado de los niños, servicios de asistencia pública, incluida la ayuda jurídica, y servicios de radicación para inmigrantes.⁵

Los recortes fueron especialmente graves para los grupos más vulnerables. Dada su situación en la distribución del ingreso, las mujeres sufrieron el doble. Por ejemplo:

- Solo 38% de los trabajadores desempleados reciben prestaciones públicas, frente a 75% a principios de los años 90. Solamente 30% de las mujeres que pierden su empleo hoy en día están habilitadas para recibir ayuda pública.

- La mayoría de los 1,7 millones de hogares que viven con menos de USD 16.393 anuales residen en viviendas precarias y gastan más de 30% de sus ingresos en el alquiler. Los hogares con jefatura femenina son mayoría en esta categoría. Se calcula que 250.000 personas quedarán sin hogar este año, una cifra que sigue en aumento a medida que sube el costo de la vivienda.⁶

La comparación de los presupuestos y las cuentas públicas muestra que las cuentas federales quedaron equilibradas años antes de lo previsto. En tres años, el déficit estructural (que aquejaba al presupuesto federal desde 1971) se transformó en superávit estructural.

Esto hace dudar de la necesidad de los recortes al gasto y obliga a preguntar: ¿los hogares más vulnerables sufrieron sin necesidad?

Los superávits presupuestarios se podrían haber utilizado para compensar esta época difícil. Algunas áreas de gasto fueron restauradas y otras ampliadas. Pero los recortes a los programas destinados a los sectores más vulnerables no se eliminaron. La ayuda en el ingreso aumentó para los niños, pero no para las familias que reciben asistencia financiera pública, aunque el poder adquisitivo de esa asistencia descendió dramáticamente debido a los recortes y la inflación. No hubo mejoras en las prestaciones para desempleados y aún no existe un programa nacional de vivienda.

Si bien se destinaron miles de millones a nuevos gastos, existía margen fiscal para hacer mucho más. En cambio, la gran oportunidad que permitió el superávit se dedicó a los recortes tributarios y la reducción de la deuda.

El reducir el apoyo a los menos pudientes y reorientar el flamante superávit a otros, la pasada década reforzó y aceleró la desigualdad entre ricos y pobres, entre regiones y entre hombres y mujeres.

1 Ministerio de Estadística de Canadá, *Income in Canada 2003*, Catálogo No 75202-XIE, Ottawa, 2005.

2 Campaign 2000, “One Million Too Many: 2004 Report Card on Child Poverty in Canada”, 2004, www.campaign2000.ca/rc/

3 Ministerio de Estadística de Canadá, *The Daily*, 8 de octubre de 2003 y 25 de abril de 2005, www.statcan.ca/english/dai-quo/

4 Departamento de Finanzas de Canadá, *Fiscal Reference Tables 2004*, Ottawa: octubre de 2004.

5 Departamento de Finanzas de Canadá, *Budget in Brief*, Ottawa: febrero de 1995; y *Getting Government Right: Program Review: Overview*, Budget 1995 Fact Sheet No 6, Ottawa: febrero de 1995.

6 Canadian Mortgage and Housing Corporation, *2001 Census Housing Series*, cuadro 2, Socio-Economic Series 03-017. Ottawa: septiembre de 2003; Gobierno de Canadá, Comité Permanente sobre Finanzas. *Canada: People, Places, Priorities. Report of the Pre-Budget Consultations*. Ottawa: noviembre de 2002.

El crecimiento económico no garantiza un mejor acceso a los servicios básicos

Desde principios de los años 90 el gobierno se concentró especialmente en el crecimiento económico, para lo que limitó drásticamente su propio papel y se concentró en la "competitividad", reduciendo fuertemente los impuestos.

Efectivamente, la economía creció, y rápidamente. Entre 1997 y 2003, Canadá tuvo la economía de crecimiento más rápido entre los países industriales avanzados (G7⁷). Recientemente ese lugar fue ocupado por Estados Unidos.

El Producto Bruto Interno asciende ahora a USD 1,07 billones, lo que representa un crecimiento del 67% entre 1994 y 2004 (55% en cifras ajustadas a la inflación).⁸ Los canadienses generan por año más de medio billón de dólares más que hace una década, lo que otorga un enorme potencial para mejorar el acceso a los servicios básicos. Sin embargo, parte de la receta para el crecimiento implicó delegar programas públicos a las provincias y privatizarlos y ahora es más difícil fijar y cumplir las prioridades nacionales, incluidas la equidad de género y la reducción de la pobreza.

Al delegar y descargar la responsabilidad por las prestaciones públicas se generaron superávits estructurales a nivel federal. Las provincias lidiaron con déficit presupuestarios debidos a una combinación de menor apoyo federal y su propia adhesión a la "competitividad tributaria". Si bien todas las provincias experimentan ahora un crecimiento económico, el nuevo objetivo es obtener más ingresos mediante el superávit federal.

Incluso con los nuevos fondos no hay impulso ni presión para utilizarlos con el fin de reducir la pobreza o mejorar la equidad de género. En resumen, una economía mucho más grande no generó mejoras generales en la red de seguridad social básica.

La política tributaria es una forma más costosa y menos efectiva de alcanzar los objetivos sociales

Entre 1997 y 2004 el gobierno federal gastó USD 124.600 millones en recortes impositivos, su mayor iniciativa en la era del superávit. Con la excepción del enriquecimiento del Beneficio Impositivo a la Infancia Canadiense, que representó menos del 10% de los recortes, esta política benefició poco a quienes están al final del espectro de ingresos.

La fiscalización de la política social tuvo lugar mientras los recortes programáticos en la era de los déficits eran sustituidos por créditos y exenciones impositivas en la era de los superávits. Las medidas tomadas no llegaron a los pobres, que constituyen 32% de las personas que presentan declaración de impuestos con ingresos insuficientes como para ser sujetos a impuestos y que, por consiguiente, no pueden recibir beneficios con esos cambios.⁹

7 Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Alemania, Italia, Canadá, Francia.

8 Ministerio de Estadística de Canadá, www.statcan.ca/start.html

9 Los datos de esta sección provienen de la Dirección de Aduanas e Ingresos de Canadá, Estadísticas de Ingresos (varios años).

Otra reciente reforma impositiva, calificada de especialmente útil para los canadienses de bajos y medianos ingresos, eleva el umbral en que se comienza a aplicar el impuesto federal a la renta. En 2000 ese umbral era USD 5.845, y para 2009 será USD 8.197.

Elevar el umbral imponible es caro: más de USD 5.700 millones en los próximos cinco años, lo cual es más que suficiente para asegurar viviendas de bajo costo para todos.

Hay 5,5 millones de personas con ingresos de USD 8.197 o menores (24% de todas las personas que presentan declaración de impuestos), en su mayoría mujeres. La mayoría no paga impuestos, así que no se benefician de esta reforma. Los costos surgen de las pequeñas rebajas que verá cada una de los 15,5 millones de personas que pagan impuesto a la renta. Esas reducciones eliminarán aproximadamente 1,7 millones de personas de la lista de contribuyentes de impuestos. Para 2009 se calcula que 37,4% de las personas que presentan declaración de impuestos no pagarán impuesto a la renta.

Mientras algunos elogian esta situación como un progreso, otros se preguntan en qué punto el equilibrio entre los contribuyentes y los no contribuyentes de impuestos se hace políticamente insostenible. ¿Será en el 40% de la población? ¿50%?

Los compromisos con los países en desarrollo siguen siendo insuficientes

Canadá otorga hoy proporcionalmente menos ayuda internacional de lo que otorgaba a principios de los años 90, época de profunda recesión económica. Esto es motivo de vergüenza para el único país del G8¹⁰ que tuvo superávit presupuestarios en los últimos ocho años y que seguirá teniéndolos en el futuro inmediato.

Los fondos para la ayuda oficial al desarrollo (AOD) bajaron de 0,45% del ingreso nacional a mediados de los años 90 a 0,22% en 2001, muy lejos de la meta de 0,7% fijada por la ONU en 1969, paradójicamente por el ex primer ministro canadiense Lester Pearson. Hoy el presupuesto para la ayuda internacional, de USD 2.500 millones representa 0,26% de la economía.

Las autoridades calculan que requerirán CAD 41.000 millones (USD 33.600 millones) más en los próximos 10 años para cumplir la meta de 0,7% para 2015.

Sin embargo, no hay compromisos con un cronograma específico para cumplir con el objetivo. El gobierno argumenta que el cumplimiento se vuelve más difícil porque la economía está creciendo mucho: la respuesta débil del hombre rico.

Los cambios al presupuesto de 2005 otorgan otros USD 409 millones a la AOD en los próximos dos años. El partido social demócrata federal ofreció su apoyo al frágil gobierno de minoría con la condición de que cumpliera ese y otros objetivos sociales. Esta nueva realidad política podría afectar las futuras prioridades políticas y del presupuesto.

La Declaración Política Internacional de 2005 limitará la ayuda a un número menor de países. La ayuda a África Subsahariana se duplicará para 2008-2009. Las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico muestran que cerca

10 El G7 y Rusia.

de la mitad de la ayuda canadiense estuvo condicionada a productos y servicios canadienses en 2003.¹¹

Hubo algunas pequeñas mejoras. Canadá retiró todos los aranceles y cuotas sobre las importaciones de 49 países menos desarrollados (PMD) en 2003, con la excepción de los productos lácteos, aves de corral y huevos. Las importaciones de los PDM se duplicaron entre 2001 y 2003. El 1 de enero de 2005 se eliminaron las cuotas para los textiles y las prendas de vestir.

Canadá también fue el primer país productor de fármacos en modificar su ley de patentes de medicamentos, en mayo de 2004, y su Ley de Alimentos y Fármacos, en mayo de 2005, para permitir la exportación de fármacos a bajo precio para el VIH/SIDA y otras enfermedades.

En 1999, Canadá fue el primer país que canceló la totalidad de la deuda bilateral de los 14 países más pobres, una vez que hubieran concluido sus obligaciones con la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Hasta la fecha esos países recibieron la cancelación de USD 128 millones de deuda con Canadá, y de USD 266 millones por exoneración de intereses. Se espera que en los próximos dos años se cancelen USD 311 millones más en deudas devengadas. Canadá también condonará USD 467 millones de deuda a Iraq, no en función de la condicionalidad del PPME, para 2008-2009.

En lo que refiere a la deuda multilateral Canadá ha seguido a otros. El gobierno apoya ahora la absoluta cancelación de la deuda multilateral para los 18 países que concluyeron el proceso PPME. También aboga por la igualdad del tratamiento a los países pobres más allá del PPME.

Pérdida en acción: la unidad de propósito nacional

Por primera vez en 25 años los canadienses tienen un gobierno federal de minoría,¹² y la posibilidad de una política social progresista fue lanzada una vez más sobre el escenario.

Al mismo tiempo, la misma razón de ser de la federación canadiense es cuestionada por la representación política dividida regionalmente. No existe un partido nacional que pueda ganar bancas en todas las zonas del país, cuando no hace mucho existían dos.

Canadá se vino abajo por la estática regional: el separatismo de Quebec, la alienación del oeste,¹³ la nueva actitud individualista de Ontario. Cada protesta de las provincias concluyó en más dinero federal para la zona en cuestión.

(continúa en pág. 259)

11 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Statistical Annex of the 2004 Development Cooperation Report*, "Table 23, Tying Status of ODA by Individual DAC Members, 2003". París: 2004.

12 El 28 de junio de 2004 el Partido Liberal de Paul Martin accedió a un gobierno de minoría (gobierno en el cual el partido en el poder no tiene más legisladores electos que los demás partidos y legisladores independientes combinados) en la Cámara de los Comunes, de 135 bancas.

13 Las provincias occidentales de Canadá sienten que el gobierno federal no atiende debidamente sus inquietudes.

■ CHILE

Menos pobreza, más desigualdad



La incorporación de políticas de gobierno para la equidad de género lleva un ritmo lento, y la participación femenina en el mercado laboral y los espacios públicos y de decisión aún es baja en Chile. Mientras tanto, la desigualdad en la distribución de los ingresos genera segmentación y frustración social aun cuando la pobreza haya decrecido.

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM)
Fundación Terram

Pamela Caro / Marco Kremerman

Avances lentos en equidad de género

A inicios del siglo XXI, las transformaciones vividas por la sociedad chilena configuran un mapa tanto de posibilidades como de obstáculos para el desarrollo de las mujeres y el logro de la equidad de género.²

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, ambas en 1995, se caracterizaron por la presencia activa de la sociedad civil, que tuvo la capacidad de visualizar temas no abordados en las agendas oficiales e incidir en las resoluciones a través de estrategias de presión y cabildeo. La importancia de la participación de las organizaciones ciudadanas fue recogida en la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, que dio a la sociedad civil el mandato de involucrarse activamente en su implementación y vigilancia, aun considerando la limitación de que carece de fuerza vinculante.

Si bien hubo avances en la consecución de los compromisos en materia de género a través del diseño e implementación de políticas específicas, aún quedan muchos acuerdos por cumplir y propuestas que incorporar. Entre otros, sobresale la necesidad de instalar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan a la ciudadanía exigir a las autoridades de gobierno la rendición de cuentas de sus acciones.³

El discurso sobre la igualdad de oportunidades ha permeado ciertos estratos de la sociedad. Sin embargo, todavía se aprecia una gran brecha entre los lentos avances en las instituciones y los

cambios resultantes de nuevas prácticas sociales. La incorporación de la equidad de género al Estado aún es débil, tanto desde el punto de vista programático y de la institucionalización como de la provisión de recursos. Hay varios obstáculos para llevar a la práctica las disposiciones legales, ampliar la cobertura y profundizar los programas sociales en marcha e incorporar la dimensión de género a las políticas y la gestión de las entidades de gobierno. Aún persisten imágenes sociales y comportamientos estereotipados en torno al rol de las mujeres que condicionan la voluntad política de quienes formulan y aplican las leyes y las políticas públicas.⁴

Barreras a la autonomía económica

Según el último censo, de 2002, solo 35,6% de la población económicamente activa femenina participa en la fuerza laboral.⁵ No participar del mercado laboral, como ocurre con la gran mayoría de las mujeres, además de tener impactos económicos en los hogares, constituye - sobre todo al analizar las relaciones de poder - un factor de dependencia y subordinación en el espacio privado.

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2003, la relación de los ingresos medios de las mujeres urbanas para el año 2003 respecto de los hombres era de 77,2%.⁶ Por su parte, la CASEN 2000 arroja información que señala que a más años de escolaridad, mayor es la brecha de salarios entre hombres y mujeres por igual ubicación en el trabajo. Una mujer que tiene entre 0 y 3 años de estudio gana 18,6% menos que un hombre con el mismo nivel de estudio, pero una mujer con 13 y más años de formación gana 35,7% menos que un hombre con igual nivel.⁷ Mientras tanto, la protección de la maternidad que establece el Código del Trabajo está limitada a un sector restringido de trabajadoras.

Salud sexual y reproductiva

A diferencia de otros países de la región, en Chile los derechos sexuales y reproductivos no constituyen derechos reconocidos a nivel constitucional o legal.⁸ Como consecuencia, hay falta de acceso a la información, la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva. Un ejemplo claro es la limitada oferta de métodos anticonceptivos, en particular de los métodos de emergencia. También existen dificultades de acceso a la esterilización femenina y masculina en el sistema público de salud.⁹

Un avance legislativo posterior a Beijing lo constituye la norma legal que garantiza el derecho a continuar estudiando a las jóvenes embarazadas y madres. Esta normativa es de gran relevancia, ya que el embarazo y la maternidad son la primera causa de la deserción escolar de las adolescentes.¹⁰

Espacios públicos de decisión en la mira

El número de mujeres en altos cargos del Poder Ejecutivo, Legislativo, de gobiernos regionales y locales y de los partidos políticos ha ido en aumento. En 1990 ocupaban estos puestos 283 mujeres en todo el país. Quince años después la cifra se duplicó, llegando a 620 mujeres. Sin embargo, esta presencia resulta insuficiente si la medimos en relación al número total de cargos ejercidos en esos espacios de poder, que en 2005 suman 3.116. En otras palabras, solo 19,9% de los cargos públicos disponibles está ocupado por mujeres.¹¹ Además, la participación es desigual según el tipo y la calidad del espacio de poder que se ocupe: a menor poder mayor participación femenina, tal como revela la mayor proporción de mujeres en las concejalías locales, en las gobernaciones a nivel

1 El Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) integra el Grupo Iniciativa Mujeres y la Red Puentes Latinoamericana en Responsabilidad Social Empresarial.

2 Caro, Pamela y Alejandra Valdés. *Control ciudadano en educación y género. Monitoreo de acuerdos internacionales*. Santiago de Chile: CEDEM, 2000.

3 Valdés, Teresa, Ana María Muñoz y Alina Donoso. *1995-2003: ¿Han avanzado las mujeres? Índice de compromiso cumplido latinoamericano*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Chile, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2005, p. 8.

4 Corporación La Morada (Coordinación). *Informe sombra CEDAW 2003*. Santiago de Chile, 2003, p. 13.

5 Caro, Pamela, Catalina de la Cruz et al. *Responsabilidad social empresarial y género: Problemáticas que enfrentan las mujeres en el campo laboral*. Red Puentes, 2004, p. 3.

6 Valdés, Teresa, *op cit*, p. 32.

7 Caro, Pamela (2004), *op cit*.

8 Existe un proyecto de ley sobre derechos sexuales y reproductivos que ha quedado paralizado en la tramitación parlamentaria.

9 Corporación La Morada, *op cit*, p. 119.

10 Maturana, Camila. *El monitoreo como práctica de control ciudadano. Monitoreo del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994*. Chile: Foro-Red de Salud y Derechos sexuales y Reproductivos, 2004.

11 Hardy, Clarisa. "Mujeres y poder". *El mostrador*, 8 de marzo de 2005. En base a datos de investigación en curso de la Fundación Chile 21 sobre Participación Laboral y Política de las Mujeres en Chile.



regional y en las subsecretarías del poder ejecutivo, en contraste con la menor proporción de alcaldesas, intendentes y ministras.

El incremento de la participación política femenina desde puestos jerárquicos es mayor en el Poder Ejecutivo que en cargos de representación popular. Mientras el rango de participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo fluctúa, en 2005, entre 17% en el gabinete ministerial y 27% en las subsecretarías, en el Parlamento las mujeres son 5% en el Senado y 13% en la Cámara de Diputados. En los gobiernos locales hay un 12% de mujeres en las alcaldías y 21% en las concejalías.¹²

Los desafíos

Avanzar hacia la paridad en el número de representantes mujeres y hombres permitirá una progresiva redistribución del poder social y político y desafiará a las instituciones a tomar conciencia de la propuesta ética y política de la democracia como sistema de relaciones y representación.

La generación de iguales oportunidades es fundamental para la incorporación plena de las mujeres al trabajo productivo. Pero esta requiere mayor infraestructura para el cuidado infantil y más reparto de tareas en el hogar. El país debe avanzar en la implementación de una política de equidad salarial.

La Plataforma de Acción Mundial de Beijing sigue siendo una meta a alcanzar, pero no menos importante es la ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.¹³

Dos Chile en un mismo territorio

Chile se ha transformado en un caso paradigmático entre los países latinoamericanos y las economías emergentes, pues presenta excelentes indicadores macroeconómicos: baja inflación, bajo riesgo país, una tasa de crecimiento promedio anual del PBI en los últimos 15 años cercana a 5,5%, cuentas fiscales ordenadas, liderazgo en las tablas de posición internacionales de libertad económica y un contexto institucional y político favorable a la inversión extranjera.

Pero esta sólida fachada de la economía coexiste con una realidad muy distinta. Chile es hoy un país fragmentado, con enormes desigualdades en la distribución del poder y de las oportunidades, y por ende de los ingresos. Pese a la modernización, entre la población se ha generado un clima de desconfianza y descontento.

En Chile no existen problemas graves de subnutrición ni de enfermedades como la malaria o

la tuberculosis. La mayoría de la población accede a los servicios básicos y cerca del 2% de sus habitantes vive con menos de un dólar diario.

Menos pobreza

En cuanto a la situación de la pobreza según los estándares nacionales, se observan importantes avances. Mientras en 1990 el 38,6% de los chilenos vivía por debajo de la línea de pobreza,¹⁴ en 2003 había un 18,8% en igual condición, equivalente a unos 3 millones. En el mismo periodo, se detectó una disminución de la indigencia de 12,9% a 4,7%. Si bien el escenario ha mejorado, este porcentaje equivale a más de 720.000 chilenos y chilenas que viven en la condición de pobreza más extrema.¹⁵

Una importante iniciativa del gobierno para combatir la extrema pobreza es el plan Chile Solidario, que atiende a las 225.000 familias más pobres del país. Su propósito es igualar las capacidades básicas, garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, lograr un sistema integrado de prestaciones, combinar asistencia y promoción e intervenir más sobre la familia que sobre el individuo.

En materia de salud, se acaba de implementar una reforma que pretende asegurar calidad, acceso y protección financiera para tratar 56 enfermedades vinculadas a los mayores índices de mortalidad nacional. En política de vivienda, el programa Chile Barrio pretende erradicar los asentamientos precarios en todo el país.

Un mal oculto

Sin embargo, el país padece de otra enfermedad crónica que, si bien ha sido ocultada históricamente por un gran sector del ámbito político, en los últimos meses ha salido a la luz a causa de la presión generada por algunos informes internacionales. Se trata de la desigualdad, originada hace más de dos siglos en un proceso de reparto inequitativo de activos donde la elite acumuló gran parte de la riqueza e influyó en las decisiones políticas y en la conformación de las instituciones. El proceso es evidente hoy en los principales grupos económicos, que controlan alrededor de 80% de la producción nacional.¹⁶

En Chile existe una matriz cultural de la desigualdad que tanto tácita como explícitamente reconoce unos ciudadanos de clase A y otros de clase B con acceso a un menú de servicios sociales e instancias democráticas totalmente distintos y segmentados.

El poder se distribuye desigualmente, y los arreglos institucionales reproducen este escenario. Un resultado lógico es la pésimas distribución del ingreso. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*, la chilena es una de las diez economías de las que hay datos disponibles que peor reparten los ingresos. El 10% más rico de la población se queda con 41,2% de los ingresos totales y el 10% más pobre solo con 1,2%, una brecha mayor a la observada en 1990 y equivalente a 35 veces.

Aún más, un hogar perteneciente al 10% más pobre de la población presenta un ingreso per cápita equivalente a USD 25 mensuales. En cambio, en un hogar perteneciente al decil más rico, el ingreso mensual por persona trepa a USD 1.282. En el 60% de los hogares, el ingreso mensual por persona no sobrepasa los USD 160, vale decir, USD 5,3 diarios, un monto bastante bajo para un país que en 2004 registró un producto interno per cápita ajustado por poder de paridad de compra de USD 11.000.

Fragmentación social

Estos niveles extremos de desigualdad hacen que los pobres se sientan más pobres y están generando problemas de anomia, desconfianza y falta de cohesión social. El aumento de los índices de delincuencia es parte de los síntomas. Uno de cada tres chilenos fue víctima de delitos en 2003 y 2004.¹⁷

El Banco Mundial ha afirmado¹⁸ que, además de ser negativo en sí mismo, un alto nivel de desigualdad dificulta la labor de reducción de la pobreza y desacelera el crecimiento económico en los países. Este punto de vista - y no un imperativo ético o de justicia social - es el que ha hecho que Chile haya comenzado a reaccionar frente al tema desde hace muy poco.

Otra dimensión de la desigualdad resulta en que la mayoría de las políticas públicas no están logrando un impacto real en la población pues chocan con una barrera cultural e institucional que conforma sistemas absolutamente segmentados en el plano educativo, de salud y en el mercado del trabajo según el poder adquisitivo de cada chileno. Así es como surgen dos países en un mismo territorio. Mientras no se aborden las causas de la desigualdad, este panorama se mantendrá, más allá de promesas en períodos electorales. ■

12 *Ibid.*

13 Chile ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1989, pero aún no ha ratificado su protocolo facultativo, instrumento que establece mecanismos para hacer exigibles los derechos consagrados por la Convención en caso de que el país ratificante no los garantice. La Convención se refiere a los derechos civiles y la condición jurídica y social de las mujeres, así como a la reproducción y a los factores culturales que condicionan la relación entre los sexos.

14 La línea nacional de pobreza corresponde a USD 72,8 mensuales para los sectores urbanos y USD 49,1 para los rurales. En tanto, la línea de indigencia (pobreza extrema) equivale a USD 36,4 y USD 28,1 mensuales, respectivamente.

15 Ministerio de Planificación y Cooperación, Serie CASEN 2003, Vol. 1: "Pobreza, Distribución del Ingreso e Impacto Distributivo del Gasto Social".

16 Fundación Terram. "Distribución del Ingreso en Chile: Una Bomba de Tiempo". *Análisis de Políticas Públicas*, Nº 29, agosto de 2004, www.terram.cl

17 Gobierno de Chile. "Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana", abril de 2004, www.interior.gov.cl

18 Banco Mundial. *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la Historia?*, 2003.



COLOMBIA

Pobreza creciente e inequidad de género



La pobreza registró un rápido crecimiento en los últimos años en Colombia y sigue afectando más a las mujeres. Aunque el gobierno lo reconoce, sus estrategias resultan insuficientes ante la magnitud del reto. Sin una política redistributiva y un replanteamiento de los roles tradicionales de hombres y mujeres los Objetivos del Milenio permanecerán lejanos.

Corporación Región¹

La gran contradicción por la que atraviesa el modelo de desarrollo sustentado en el mercado como único regulador de las relaciones es evidente en el mundo. Pese a los enormes avances científicos y tecnológicos que permiten prolongar y mejorar la vida humana, este modelo excluye de los beneficios del desarrollo a casi la mitad de los habitantes del planeta.

Colombia no es una excepción. El régimen de acumulación prioriza el crecimiento económico y la baja inflación, la red de protección social existente es débil y no se contemplan políticas redistributivas del ingreso en favor de los sectores más desprotegidos, lo que aumenta su vulnerabilidad.

La pobreza es creciente en el país. Su amplitud, profundidad y heterogeneidad acrecienta las limitaciones de millones de personas y vuelve más pobres a los pobres. Por otra parte, no afecta de igual manera a todos los miembros de la sociedad. La diferencia del impacto que tiene en hombres y mujeres genera una brecha y un círculo vicioso que solo podrá romperse transformando las estructuras y las bases más profundas que sustentan la cultura y el modelo de desarrollo actuales.

Pobreza reciente

Según el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, la volatilidad económica de la última década afectó a la población más vulnerable del país. Ello se reflejó en el deterioro de indicadores sociales como la pobreza.²

La pobreza reciente³ constituye un gran problema. Es producto de la caída de los ingresos debido al deterioro del aparato productivo nacional, al éxodo rural y a la desindustrialización, a cambios en las modalidades de contratación, a un aumento del número de tra-

bajadores independientes y a la extensión de la jornada laboral precariamente remunerada.

En 2004 se dio un debate en el país sobre los indicadores de pobreza y su medición en las diversas institucionales gubernamentales. Hay un consenso que reconoce que más de la mitad de la población es pobre.⁴ Según las mediciones de acuerdo a la línea de la pobreza, el Departamento Nacional de Planeación (máximo órgano gubernamental que diseña y ejecuta la política económica) la estima en 52,6% y la Contraloría General de la República en 66,3%.

La pobreza tiende a crecer en el país. Utilizando dos cálculos de canastas de productos básicos y comparándolas en el tiempo a partir de la Encuesta de Calidad de Vida de 1997 y 2003, se observa que el valor de la canasta nueva supera al de la canasta vieja en ese período. En el primer caso pasó de 51% a 56% y en el segundo de 55% a 66%.

TABLA 1

Líneas de pobreza según canasta		
CANASTA VIEJA	1997	2003
LP	COP* 105.795	COP 185.118
LP	51,1%	56,6%
CANASTA NUEVA	1997	2003
LP	COP 122.629	COP 234.622
LP	55,8%	66,3%

* peso colombiano

Fuente: Revista de la Contraloría General de la República. 2005.

La desigualdad en la distribución del ingreso constituye un factor de pobreza. En Colombia, el coeficiente de Gini⁵ es 0,563, el segundo más alto en la región después de Brasil. El 10% de los hogares más ricos perciben ingresos 30 veces superiores al 10% de los hogares más pobres.⁶

La desigualdad en la distribución del ingreso está asociada al limitado acceso a los distintos tipos de activos. Especial atención merece el alto grado de concentración de la tierra, agudizada por el conflicto armado, que desconoce los derechos de posesión y propiedad de la población campesina, obligada a abandonar sus viviendas y parcelas.⁷ Esto empeora las condiciones de distribución de la tierra. En estas zonas el grado de concentración medido por el Gini es 0,81.⁸

La pésima distribución del ingreso y la riqueza se han convertido en obstáculos para la disminución de la pobreza en el país. El círculo vicioso se reproduce incesantemente: a menor acceso a los activos, menores ingresos. A causa del desempleo y la baja remuneración, menor capacidad de compra; a menor demanda, menores posibilidades de generar nuevos empleos mediante la expansión del aparato productivo.

Unas más pobres que otros

Los diversos análisis y estudios sobre la pobreza en el país poco involucran la perspectiva de género.

Resulta interesante destacar que la pobreza medida según el ingreso no da cuenta de las desigualdades de género, pues no considera que la distribución del ingreso en los hogares es desigual entre miembros de distinto sexo y edad.⁹ De esta manera, mujeres integrantes de hogares considerados no pobres sí pueden serlo cuando carecen de ingresos propios, dado que la distribución de recursos es inequitativa en el núcleo familiar.

Al analizar los efectos diferenciales de la pobreza en la vida de hombres y mujeres, es necesario tener en cuenta los factores culturales que asignan distintos roles y funciones sociales según el sexo. Hay que hacer visibles las relaciones de poder, manifiestas en la exclusión, la desigualdad y la discriminación en el mercado laboral y en el trabajo no remunerado, y el ejercicio de la violencia física y simbólica contra la mujer, además del uso y la valoración diferencial del tiempo de hombres y mujeres.

1 Elaboraron este documento Lina Marcela Correa (abogada), José Fernando Gutiérrez (economista), Rubén Fernández (licenciado en educación, magíster en educación y desarrollo humano), Jorge Bernal (filósofo, especialista en políticas sociales) y Rocio Jiménez (psicóloga, magíster en desarrollo).

2 Centro de Investigación para el Desarrollo. *Bien-estar: macroeconomía y pobreza. Informe de coyuntura 2004*. Bogotá, p. 21.

3 *Ibid.* En los últimos años la pobreza revela la magnitud de la pérdida del poder adquisitivo de los colombianos. Entre 1997 y 2003 el número de pobres aumentó en 7,4 millones.

4 Bonilla, Ricardo. "Bienestar, macroeconomía y pobreza". *Revista Economía Colombiana*. N° 306. Enero-febrero 2005. Bogotá: Contraloría General de la República, p. 97.

5 Este índice se basa en la distribución acumulada de los ingresos, desde el individuo u hogar más pobre hasta el más rico de la economía. Un valor cero implica que los ingresos están perfectamente distribuidos y que el individuo más pobre tiene el mismo ingreso que el más rico. En cambio, una distribución de 1 significa que todos los ingresos de la economía se concentran en el individuo (hogar) más rico y el resto de los individuos no perciben ingresos.

6 Contraloría General de la República. *Evaluación de la política social 2003*. Bogotá, marzo de 2004, p. 46.

7 Según estimaciones de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento en las dos últimas décadas más de tres millones de personas se han visto obligadas a desplazarse en el país. www.codhes.org.co/cifra/ GraficoTendencias1985_2005.jpg

8 Centro de Investigación para el Desarrollo, *op cit.* p. 11.

9 Arriagada, Irma. "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género". *Revista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*. Santiago de Chile: CEPAL, abril de 2005, p. 101.



También cabe identificar determinantes estructurales e intermedios de la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza.¹⁰ Los primeros se refieren a la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres el espacio reproductivo (privado) y a los hombres el espacio productivo (público). Los segundos son la falta de oportunidades ligadas a la división sexual del trabajo, que limitan el acceso de las mujeres a la propiedad del capital productivo, al trabajo remunerado, a la educación y a la capacitación, así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales.

En Colombia, los indicadores de desarrollo revelan un considerable retroceso. El país pasó del puesto 47 en 1997 al 73 en 2004,¹¹ ubicándose actualmente entre los países de desarrollo medio. Aunque la esperanza de vida aumentó aproximadamente 5 años durante la década de los 90 y hubo avances en las tasas de matriculación, los ingresos presentaron grandes retrocesos. El producto bruto interno (PBI) per cápita pasó de USD 2.662 en 1997 a USD 2.086 en 2004, una reducción de 21,6%.¹²

A su vez, la clasificación de acuerdo al Índice de Desarrollo relativo al Género¹³ (IDG) varió negativamente, haciendo que Colombia pasara del puesto 40 en 1997 al 59 en 2004.

La tasa de desempleo femenina ha permanecido por encima de la masculina cerca de dos puntos. Si bien se registró una recuperación del nivel de empleo para ambos sexos, este es mayor para los hombres que para las mujeres. Entre el primer trimestre de 2001 y el mismo período de 2005 el desempleo masculino se redujo 19,7% y el femenino 9,8%.¹⁴

No obstante, algunas dimensiones sociales indican cambios en los roles de hombres y mujeres. Hoy son más las mujeres que optan por carreras tradicionalmente masculinas, como ingeniería y agronomía, aunque un alto porcentaje se dedica a tareas consuetudinariamente femeninas. Las mujeres son casi la totalidad de las docentes de educación preescolar, pero menos de un cuarto de los docentes universitarios, con la consiguiente diferencia salarial.¹⁵

Estrategias del gobierno

El gobierno nacional creó la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad con el objetivo de proponer soluciones a la pobreza. Una de las constataciones es que los Objetivos del Milenio no serán alcanzables al ritmo actual, pues se requeriría una elevada tasa de crecimiento anual y una reducción sustancial de la desigualdad. No obstante, el gobierno propuso comenzar por las siguientes metas de disminución de la pobreza:

- Reducir a 28,5% el porcentaje de personas en situación de pobreza, a partir del 53,8% de 1991 (según LP).
- Reducir a 8,8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema o indigencia, partiendo del 20,4% de 1991.¹⁶

Estas metas se pretenden alcanzar bajo el supuesto de un crecimiento económico de 4% y 6% en 2005 y 2006, respectivamente, y 6% a partir de 2007. Además fija las siguientes estrategias:

- Ayuda a los pobres para construir y proteger sus propios activos, en términos de acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda, a la educación y al crédito, así como desarrollar mecanismos e instituciones que protejan el capital humano y los activos acumulados por los hogares.
- Manejo social del riesgo, incluyendo el sistema de Protección Social (salud, pensiones, riesgos profesionales, formación laboral, empleabilidad y asistencia social a la familia) y una red de apoyo social.¹⁷

La Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, creada en 1995 para diseñar la política gubernamental en la materia, fue transformada en 1999 en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Esto implicó un retroceso, pues la primera contaba con más autonomía administrativa y presupuestal y mayor capacidad de incidir en la construcción de una política de Estado.

Actualmente se destacan la puesta en marcha del Acuerdo Nacional por la Equidad de Género, firmado en 2003 e impulsado por la Presidencia de la República como compromiso estatal con la equidad entre hombres y mujeres, y el Observatorio de Asuntos de Género, en funciones desde 2004.

El gobierno reconoce que persiste la discriminación, principalmente en los ámbitos del empleo, la participación en cargos electorales y la violencia contra las mujeres.¹⁸ Asimismo, son importantes los esfuerzos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para incorporar la perspectiva de género en los análisis es-

tadísticos,¹⁹ y ya hay avances en los indicadores relativos a la jefatura de hogar en Colombia y a las diferencias salariales en siete ciudades del país.

Si bien se han dado pasos adelante en la búsqueda de la paridad, el país aún está lejos de avanzar en las transformaciones culturales necesarias para modificar los roles asignados a hombres y mujeres que obstaculizan la conquista de la equidad.²⁰

Aún mucho por hacer

Pese a que en los últimos 30 años se ha intentado que las mujeres se beneficien e integren a los procesos de desarrollo mejorando sus condiciones de vida, la posición social que la cultura les asigna no ha cambiado y muy poco se ha avanzado en la equidad de género.²¹

A la hora de cuidar de los niños y asumir las tareas domésticas, los hombres mantienen una actitud poco flexible y reacia, mientras las mujeres "triplican su carga de trabajo, lo cual significa que el desarrollo y la modernización pueden reforzar la discriminación sexual en vez de reducirla".²²

La estrategia del gobierno para cumplir con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio - erradicar la pobreza extrema y el hambre - es tímida y está centrada en la asignación eficiente de los subsidios para evitar filtraciones a segmentos de la población que no los necesita, pero no se plantea una política redistributiva que afecte las grandes desigualdades existentes en el país. Tampoco contempla una política fiscal progresiva, que grave más a los ingresos altos que a los bajos, ni reducir los altos márgenes de intermediación financiera o garantizar el acceso al crédito, entre otros aspectos.

Para combatir la pobreza y la desigualdad de género se requiere una "agenda política para la equidad" que se proponga en el corto plazo contar con una red de protección social integral en el marco de una estrategia de lucha contra la pobreza más amplia que la propuesta por el gobierno.

Esta estrategia deberá combinarse con un crecimiento económico sustentable, una política de generación de empleo, acceso a la educación y salud, atención alimentaria para la pobreza extrema, servicios públicos y vivienda, capacitación laboral y un decidido plan de obras públicas. Sólo así se lograrán avances significativos en la proporción anhelada.

Asimismo, es necesario un compromiso con la promoción de las capacidades de las mujeres y avanzar en la construcción de una equidad de género que incorpore transformaciones culturales a los ámbitos público y privados. ■

10 Bravo, Rosa. *Pobreza y desigualdad de género: una propuesta para el diseño de indicadores*. Santiago de Chile: CEPAL, 1998.

11 PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1997 e Informe de Desarrollo Humano 2004*.

12 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Departamento Nacional de Planeación. "Encuesta Calidad de Vida: Cálculos DANE-PNUD". *La Perspectiva de Género: Una aproximación desde las estadísticas del DANE*. Bogotá, 2004.

13 Desde 1995 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo mide la equidad de género a través del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG). La lectura básica de este índice se hace cotejándolo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), de modo que la disparidad entre ambos indicadores favorable al IDH señalará una situación de inequidad, pues se asume que una situación equitativa sería aquella en la que todos los miembros de la sociedad tuviesen un resultado equivalente.

14 Cálculos propios con estadísticas del DANE.

15 Jiménez, Rocío. "Las Mujeres al margen del desarrollo". *Universitas Científica*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, febrero de 2004, p. 22.

16 Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015", 14 de marzo de 2005, www.dnp.gov.co.

17 *Ibid.*

18 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Observatorio de Asuntos de Género. *A diez años de Beijing*. Colombia, 2005.

19 ONU. "Avances y desafíos para Colombia en materia de derechos humanos y género". Intervención del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos durante el Día Mundial de la Población, julio de 2004.

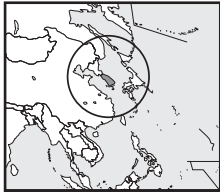
20 Stromquist, Nelly. "Las políticas públicas y el género: un esfuerzo de mapeamiento sectorial y evaluación de acciones". *La Política Social desde la Constitución de 1991 ¿Una década perdida?* Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, 2004, pp. 205-218.

21 Jiménez, *op cit.*

22 Sen, Amartya. *Desarrollo como libertad*. Editorial Planeta, 1999, p. 242.

■ REPÚBLICA DE COREA

Ser mujer es ser más pobre



La proporción de hogares dirigidos por mujeres que viven en la pobreza extrema se duplicó de 8,4% a 16,9% a partir de la crisis financiera de 1997. Las mujeres constituyen 60% de los adultos mayores que son pobres. La feminización de la pobreza es reforzada por un mercado laboral que mantiene la categoría de salarios altos y empleos estables exclusivamente para los hombres. La labor no remunerada de las mujeres en la familia debería recibir una compensación monetaria mediante un sistema de pensiones progresivo.

Citizens' Coalition for Economic Justice (CCEJ)

Wee Jung-Hee¹

Características de los hogares de bajos ingresos

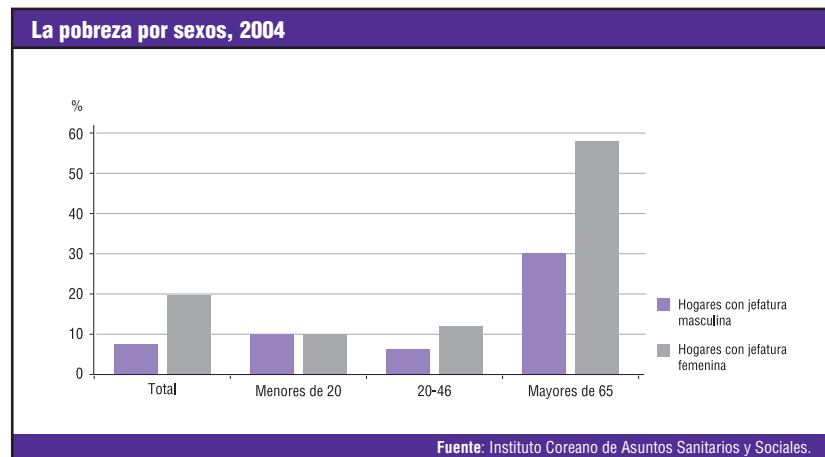
La expresión “feminización de la pobreza” la utilizó por primera vez Diana Pearce,² que estudió la manera en que la pobreza se había convertido rápidamente en un problema femenino en la sociedad occidental en la década de 1970. En Corea la feminización de la pobreza sucede de la misma manera que en el resto del mundo. A partir de la década de 1970 la pobreza extrema descendió en el país gracias al fuerte desarrollo económico, que creó empleos y produjo ingresos. En la actualidad quienes reciben los planes básicos de cobertura de subsistencia (personas clasificadas por el gobierno en situación de pobreza extrema) representan 3,0% de la población (1,4 millones de habitantes), seguidos por el 4,6% de la población (2,16 millones de personas) que si bien no están clasificados como en situación de pobreza extrema, solamente ganan KRW 1,22 millones por mes (USD 1.198). A este grupo le sigue el 8,1% de la población, o 3,83 millones de personas, que no reciben protección de subsistencia.

Dos tercios de los receptores de protección de subsistencia son mujeres jefas de hogar (29,4% de los hogares urbanos pobres), una cifra que va en aumento por problemas como el divorcio, entre otras causas sociales. Las mujeres también constituyen 60% de los adultos mayores que son pobres. Debe señalarse que en total hay más mujeres pobres que hombres pobres. En un sistema patriarcal donde “hombre” equivale a “proveedor” y “mujer” equivale a “dependiente”, las mujeres son excluidas de la estructura socioeconómica y son más vulnerables ante la pobreza que los hombres por la desigualdad de género existente en el mercado de trabajo.

1 Directora, Departamento de Asuntos Generales de Citizens' Coalition For Economic Justice, Asistente Social, integrante de Council of Religion & Citizen's Movement for the Homeless. Tesis principal: *A study on individual character of homeless woman*, 2001, M.A. Universidad de Yonsei.

2 Pearce, Diana. “The Feminization of Poverty: Women, Work, and Welfare”, *Urban and Social Change Review* (febrero de 1978).

GRÁFICO 1



Desde la crisis financiera de 1997, la desigualdad en la sociedad coreana se agravó hasta culminar en una situación bipolar en que los pobres son más pobres y los ricos son más ricos. La pobreza (basada en el costo de vida mínimo) aumentó 2,7% en 1996 y 7,9% en 2000, según el Instituto Coreano de Asuntos Sanitarios y Sociales (2004). La pobreza aumentó en las zonas urbanas (especialmente en las metropolitanas) más que en las rurales. La pobreza de los hogares con jefatura de adultos mayores o de mujeres también siguió en aumento.

El costo de vida mínimo por habitante es de KRW 340.000 (USD 340,34) por mes; cualquiera que viva con menos es considerado extremadamente pobre. Al utilizar este parámetro para medirla podemos ver que la pobreza extrema de los hogares dirigidos por hombres aumentó de 1,8% en 1996 a 6,4% en 2000, y que la proporción de hogares dirigidos por mujeres que viven en la pobreza extrema se duplicó de 8,4% a 16,9% a partir de la crisis financiera de 1997. Según el informe de 2000 del Ministerio de Salud y Seguridad Social, de los habitantes que reciben asistencia pública en el grupo de pobreza extrema se encuentra 64,3% de las mujeres residentes beneficiarias de protección y 51% de mujeres beneficiarias de protección para su independencia, lo que comprueba que las mujeres padecen una situación de pobreza más crítica que los hombres.

A partir de 2000 uno de cada cinco hogares dirigidos por mujeres (21%) cayó por debajo de la línea de la pobreza extrema (debajo del costo de vida mínimo), lo cual equivale al triple del porcentaje de hogares dirigidos por hombres en esa situación (21%). En el caso de los hogares dirigidos por mujeres adultas mayores (más de 65 años), 56% de los mismos están en situación de pobreza. Eso es 1,9 veces más que los hogares dirigidos por hombres (29,3%). La pobreza entre mujeres económicamente activas (20 a 64 años) también aumentó de 4,5% en 1996 a 11,6% en un lapso de cinco años. Como el desempleo aumentó y los empleos de tiempo parcial aumentaron tras la crisis financiera, las oportunidades para que las mujeres escaparan de la pobreza mediante el empleo disminuyeron.

La pobreza de los hogares dirigidos por mujeres descendió a 6,8% en 1997 de 9,3% en 1996, subiendo nuevamente a 13,2% en 1998. Siguió aumentando a 16,9% en 1999, descendiendo a 13,3% en 2000, 11,0% en 2001 y 9,3% en 2002. La pobreza de los hogares dirigidos por hombres descendió a 2,2% en 1997 de 2,5% en 1996, aumentando a 5,6% en 1998 y 5,9% en 1999. Pero descendió nuevamente a 4,1% en 2000, 3,4% en 2001 y 2,4% en 2002, al lugar donde estaba en 1997.

La disparidad de género era evidente en el porcentaje de pobreza durante la crisis económica y durante el período de recuperación que la siguió.

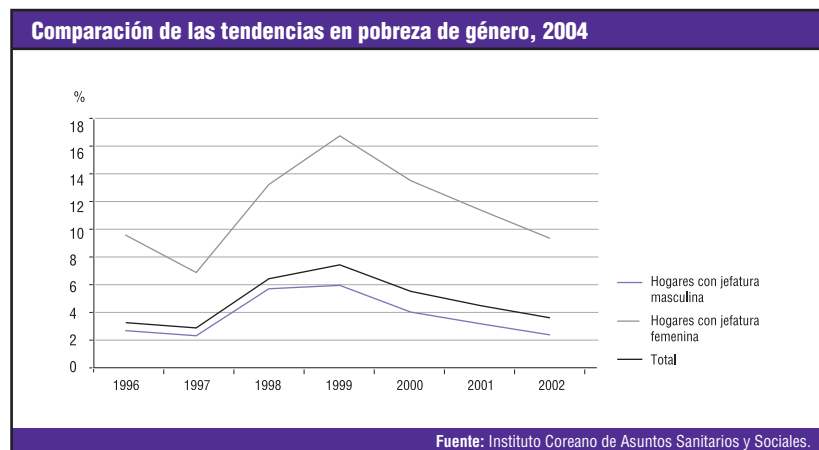
Para los hogares dirigidos por hombres la pobreza tuvo un fuerte aumento en 1998, se atenuó en 1999 y descendió significativamente luego de 2000. Para los hogares dirigidos por mujeres también tuvo un fuerte aumento en 1998, volvió a aumentar en 1999 y luego descendió levemente a partir de 2000.

A las mujeres les es difícil escapar de la pobreza debido a la desigualdad de género en el mercado laboral. Aunque la participación femenina en la actividad económica aumentó constantemente a 42,8% en 1980, 47,0% en 1990, 48,3% en 2000, 48,8% en 2001 y 49,7% en 2002, cuando se la grafica por edad la misma toma la forma de una "M". Eso ilustra la manera en que la función reproductiva influye sobre la participación económica femenina, ya que la participación desciende durante el embarazo, el parto y la crianza de los hijos. En el año 2000 las mujeres ganaban en promedio KRW 1,6 millones (USD 1.571) por mes y los hombres ganaban KRW 1,85 millones (USD 1.817). La disparidad salarial entre los sexos es incluso más pronunciada en los empleos de tiempo parcial. Según el Censo de Actividad Económica de 2002 realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas, el salario de tiempo completo promedio para la mujer es de KRW 1,29 millones (USD 1.291) por mes, KRW 830.000 (USD 831) para un empleo de tiempo parcial y KRW 570.000 (USD 570) para una jornalera. Mientras, los hombres ganaban KRW 1,96 millones (USD 1.962) por un empleo de tiempo completo, KRW 1,14 millones (USD 1.141) por empleos de tiempo parcial y KRW 950.000 (USD 951) como jornaleros. La diferencia salarial entre los trabajadores de tiempo completo y parcial, y no solo entre hombres y mujeres, es también importante.

Medidas contra la feminización de la pobreza

En primer lugar, para contrarrestar la feminización de la pobreza deberá producirse un cambio de paradigma en la política de seguridad social. El modelo masculino del estado benefactor no es el mejor sistema para enfrentar los nuevos desafíos, ya que los enfoques tradicionales de la pobreza y la seguridad social han dado lugar a políticas sociales que excluyen a las mujeres del mercado de trabajo. El sistema patriarcal coreano percibe a las mujeres como amas de casa de tiempo completo dedicadas a las tareas domésticas no remuneradas. Las mujeres, entonces, solo pueden ser beneficiarias de las políticas sociales creadas por los hombres. Los cambios como la globalización, la reestructura laboral, el desempleo a largo plazo, la disolución de la familia, el envejecimiento de la población, la baja tasa de fertilidad, el colapso de la red de seguridad social y el crecimiento de la participación femenina en la actividad económica deberán considerarse a partir de ahora desde una perspectiva de género. Las políticas que no toman en cuenta el género no son efectivas porque no consideran los distintos estilos de vida de hombres y mujeres, y dan lugar a políticas que son favorables a los hombres y desfavorables a las mujeres. La sensibilidad de género será indispensable

GRÁFICO 2



ble para el proyecto nacional de apoyo a las mujeres pobres.

En segundo lugar es necesario superar la marginación de la mujer en el mercado de trabajo. Aunque la sociedad coreana fortaleció políticas y programas para fomentar la participación femenina en la actividad socioeconómica a partir de la década de 1990, el mercado de trabajo posee barreras informales y techos de cristal para las mujeres. Asimismo, los bajos salarios y problemas de trabajo afectan a 42,2% de todas las mujeres con empleo por causa de trabajos irregulares, temporarios y de tiempo parcial. Las mujeres también deben interrumpir su labor y participación social por responsabilidades domésticas como el matrimonio, el embarazo, el parto, la crianza de los niños y demás tareas familiares. El mercado de trabajo en la sociedad coreana tiene una estructura doble. La parte superior se caracteriza por una elevada productividad, altos salarios y la estabilidad del empleo, mientras la inferior se caracteriza por una baja productividad, salarios bajos y la inestabilidad del empleo. Esta doble estructura, con los hombres en el extremo superior y las mujeres en el inferior, separa a los sexos en distintas categorías de trabajo, cargos y niveles salariales. La discriminación de la mujer en el mercado laboral genera hogares pobres con jefatura femenina. La socialización del trabajo doméstico mediante servicios de seguridad social que brindan cuidado de los niños, enfermería, prestaciones sociales y servicios médicos otorgan a las mujeres pobres la posibilidad de encontrar empleo y recibir capacitación laboral, lo cual incrementa la participación femenina. Este tipo de respaldo social tiene un significado simbólico ya que ayuda a las mujeres a superar su función tradicional como amas de casa y a avanzar hacia el modelo de igualdad de género. Es una condición previa para la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

En tercer lugar es necesario reformar el sistema de seguridad social doble basado en el modelo del hombre proveedor. El sistema de seguridad social está diseñado sobre la base del concepto tradicional de que los hombres mantienen a la familia mientras las mujeres la cuidan. El trabajo realizado para cuidar a los niños, los adultos mayores, los discapacitados y los enfermos impide que las mujeres sean receptoras individuales de la seguridad social. Para erradicar esa limitación hay que mejorar el sistema de pensiones. Debe incorporarse un sistema de pensiones progresista que remunere la labor cuidadora de las mujeres. También debe instaurarse un sistema básico de "una persona-una pensión" en base a los derechos civiles.

Es necesario comprender por qué se empobrecen las mujeres, y especialmente los hogares dirigidos por mujeres. Hace falta una política positiva que atienda la creciente pobreza de las mujeres adultas mayores, así como la disparidad de género de la pobreza. Por estas razones se debe incorporar una asignación para las proveedoras de cuidados que convierta al trabajo sin remunerar realizado en la familia en trabajo remunerado mediante una compensación monetaria social.

Se debe otorgar prioridad a la política de fomento del empleo femenino, al trabajo remunerado para las proveedoras de cuidados a la familia y a un sistema de seguridad social basado en los derechos civiles que tome en cuenta las diversas condiciones socioeconómicas. Es una verdad conocida que el desarrollo y la selección de políticas sociales que apoyan a la mujer basadas en la igualdad de género son medidas eficaces para resolver la pobreza y demás problemas sociales. ■

■ COSTA RICA

Los Objetivos del Milenio requieren un Estado solidario



El aumento de la pobreza, la concentración de la riqueza y la exclusión social y el deterioro del medio ambiente resultantes de las políticas económicas basadas en los programas de ajuste estructural solo podrán revertirse a través de un Estado democrático que favorezca la participación ciudadana para asumir conjuntamente los retos de la globalización sin profundizar las brechas sociales.

Red Costarricense de Control Ciudadano¹

De los compromisos al cumplimiento

En este nuevo milenio el mundo constata de manera rotunda la brecha abismal entre los compromisos asumidos por los gobiernos en el ámbito de la ONU y el grado de cumplimiento de los mismos. Esos compromisos fueron adquiridos en la década de los 90 y en 2000, en cumbres y conferencias mundiales sobre temas distintos e importantes, entre ellos medio ambiente, población, mujer y desarrollo. Tras largos debates, los gobiernos dieron su palabra de que tomarían medidas correspondientes a los acuerdos y los planes de acción emanados de esas reuniones.

Sin embargo, cada día se sucede y acrecienta una guerra silenciosa y éticamente inaceptable. Casi la mitad de la población del planeta vive con menos de USD 2 diarios. Millones de personas mueren de hambre y de enfermedades prevenibles. Millones no tienen acceso a la educación y al agua potable, viven en viviendas precarias, y podríamos continuar con una lista larga y preocupante.

En sentido inverso al crecimiento de esta guerra silenciosa, los países ricos han reducido la asistencia oficial al desarrollo y transitan rutas económicas que no permiten el encuentro de soluciones adecuadas a la situación de los miles de millones de personas pobres del mundo.

¿Cómo entender en este contexto los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), definidos en el ámbito de la ONU en 2000? ¿Qué significan en relación a los planes de acción de las cumbres mundiales realizadas? ¿Sustituyen los ODM los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente de 1992? ¿O los de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995? ¿Serán los ODM la agenda mínima de los países ricos? Para las or-

ganizaciones de la sociedad civil, los ODM representan la oportunidad de repositionar las agendas "olvidadas" de las cumbres a través de una agenda de 8 puntos que refiere al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos en la década de los 90.

Para los pobres, planes de pobres resultados

En el marco de los ODM promovidos mundialmente, Costa Rica se ha comprometido a reducir los niveles de pobreza nacional, pero es necesario que este compromiso se exprese en una voluntad política del Estado, los partidos políticos, los medios de comunicación y la iglesia. Estos actores deben apoyar e impulsar políticas públicas en los campos de la educación, la salud y el empleo que tomen en cuenta aquellos sectores sociales más vulnerables ante la pobreza como las mujeres, las niñas y niños, y las comunidades indígenas.

La promoción de políticas de Estado requiere el fortalecimiento de todas las instituciones públicas. Es decir, fuentes permanentes de financiamiento, personal técnico y profesional capacitado, mecanismos legales y políticos que vigilen el comportamiento de la función pública para evitar la corrupción y asimismo una amplia participación de la ciudadanía en el seguimiento y el contralor. A esto debe sumarse una verdadera política de descentralización que permita niveles de autonomía política y financiera de las instituciones públicas de modo de atender con eficiencia las diversas regiones y sectores del país.

A partir de 1994, los sucesivos gobiernos costarricenses formularon planes de combate a la pobreza: "Dieciséis Comunidades Prioritarias";² "Triángulo de la Solidaridad"³ y "Plan Vida Nueva".⁴ Pero, ¿qué ha ocurrido exactamente con la pobreza en este país?

En 2005, 23,5% de la población costarricense vive en la pobreza y 7,1% en pobreza extrema, que afecta con mayor intensidad a los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, las mujeres y la población indígena. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,⁵ en 2001, según la línea nacional de pobreza, 22% de la población era pobre, y 9,5% vivía con menos de USD 2 al día. La pobreza de ingresos en el país no disminuyó en los últimos 25 años, manteniéndose desde 1980 en alrededor de 20% de los hogares.

Crecimiento económico sin bienestar para todos

Desde la década de los 80, la política económica en Costa Rica aboga por una estabilidad macroeconómica, procura atraer inversiones - en 2002 Costa Rica fue el mayor receptor latinoamericano de inversión extranjera - y promover las exportaciones de productos no tradicionales, así como la apertura a las importaciones.

Si bien esta política de apertura económica logró el crecimiento económico en la última década, este crecimiento no se ha visto acompañado de bienestar social y cultural para el conjunto de la población.

Por el contrario, aumentaron las brechas de desigualdad y la exclusión de amplios sectores de los beneficios del crecimiento. En el mejor de los casos, se produjo un estancamiento de la pobreza. Entre 1990 y 2004, en el sector laboral se registró un aumento del empleo informal, de la desigualdad salarial y del desempleo, así como una disminución de los puestos de trabajo en el sector agropecuario.

Es necesario, por tanto, un cambio en la estrategia de desarrollo. Debe buscarse un desarrollo hacia adentro, que genere riquezas que queden en el país a través de encadenamientos productivos y que permita una mayor distribución de los beneficios del crecimiento económico. Esta redistribución implica que el Estado debe recuperar su función democratizadora, asegurar una estructura tributaria progresiva - que grave más a los mayores ingresos - y un gasto público equitativo, así como políticas de empleo y producción justas y basadas en el interés social.

En este marco, el Estado costarricense debe proponerse metas acordes con sus capacidades y desarrollo histórico. Debemos eliminar la pobreza

1 El presente artículo es un resumen de los contenidos del taller de análisis crítico al Informe de Gobierno sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), realizado el 2 y 3 de febrero de 2005. En su redacción participaron la socióloga Silvia Lara, la dirigente social Beatriz Castro, la comunicadora Luisa Paz, la antropóloga y coordinadora del Programa de Género y Democracia del Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (CEP Alforja) Ana Felicia Torres y los integrantes de CEP Alforja Mario Céspedes, Nieves Argudo y Carlos Pentzke.

2 Desarrollado durante la presidencia de José María Figueres Olsen (1994-1998) y manejado por la primera dama, Josette Altmann Borbon, el programa se concentró en las comunidades más necesitadas.

3 Programa del gobierno de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002). Promovió la unión de la comunidad, los gobiernos locales y las instituciones del gobierno central en el combate contra la pobreza.

4 El "Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y el Desarrollo de Capacidades Humanas: Plan Vida Nueva 2002-2006" fue diseñado en 2002, al inicio de la actual administración presidida por Abel Pacheco.

5 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2004.

extrema antes de 2015 y reducir a la mitad el índice de pobreza tomando en cuenta los niveles de 1994 y no los de 1990. La posibilidad de lograr estos objetivos depende de cuánto se invierta en la formulación de políticas de Estado en temas centrales como educación, salud y empleo.

Educación para la equidad

La garantía del derecho a la educación de niñas y adolescentes es clave para que estas accedan a una condición social digna. En el caso costarricense, el cumplimiento de esta meta, además de lograr una cobertura total de la educación primaria para las niñas y adolescentes, supone construir y dar seguimiento a políticas públicas correspondientes a una visión integral de la educación como derecho. Asimismo, implica una oferta educativa que contemple el derecho a la educación preescolar y a la educación básica gratuitas y a una educación de calidad, no discriminatoria en términos de género y promotora del respeto a los derechos humanos y la diversidad. La educación técnica no sexista y la educación sexual también son un derecho.

Tanto la visión como las políticas a aplicarse no pueden ignorar que el derecho a la educación de las niñas y adolescentes está siendo afectado por situaciones como el trabajo doméstico, la explotación para el comercio sexual, la alta fecundidad entre las adolescentes y el embarazo infantil.

Salud y capacidad de elección

En materia de salud no podemos obviar aspectos como la salud materno-infantil. Este aspecto es crítico en Costa Rica, pues las instituciones públicas de salud están desfinanciadas y porque el país sufre la ausencia de un debate nacional sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Uno de los resultados de este debate pendiente debería ser la formulación de estrategias de educación sexual que puedan reducir considerablemente el número de embarazos adolescentes no deseados. En 2000,⁶ la mortalidad materna era 43 cada 100 mil nacidos vivos. No obstante, según el Sistema Nacional de Evaluación de la Mortalidad Materna, en 2000, 80% de las muertes maternas se debió a causas evitables. El análisis realizado indica que a escala nacional no se cumple con las normas de atención prenatal y del parto.

La salud ha de ser prioritaria si se busca mejorar la calidad de vida. Se necesita una adecuada asignación de recursos y la planificación de campañas así como programas específicos de prevención, salud sexual y reproductiva y otros. Es importante que estos programas estén enmarcados en una política de igualdad de género en materia de salud.

La receta de la flexibilización laboral

En el marco de los procesos político-económicos de contenido neoliberal, cada vez se extiende más el fenómeno de la flexibilización laboral, que surge del interés empresarial de reducir los costos y se traduce en la libertad de las empresas para contra-

tar y disponer de la fuerza de trabajo según sus necesidades y a través de iniciativas que pretenden modificar o suprimir las leyes laborales vigentes, afectando de esta manera los derechos de las y los trabajadores.

Luego de estudiar los mecanismos con que la flexibilidad laboral opera en Costa Rica y en los demás países centroamericanos, se observa que:

- La flexibilidad laboral es un fenómeno impulsado por los sectores empresariales para reducir al máximo sus costos de mano de obra y aumentar el volumen de producción.
- La flexibilidad es aplicada por los sectores empresariales y patronales en el trabajo cotidiano violentando las leyes laborales en cuanto a jornadas, salarios, horas extras, vacaciones, derechos por maternidad y otras garantías sociales establecidas en el Código de Trabajo y la Constitución de cada país.
- La flexibilidad se ve beneficiada por la interpretación restrictiva de las leyes que hacen los jueces y juezas, así como el personal técnico y administrativo encargado de velar por los derechos laborales.
- El contexto del libre comercio potencia y fortalece la flexibilidad como la "receta laboral" para resolver los problemas de empleo en Centroamérica.
- Los diferentes tipos de flexibilidad afectan negativamente a la población trabajadora en sus derechos laborales y humanos, disminuyendo sus ingresos económicos, afectando la estabilidad laboral y la calidad del empleo, lo que redundará en la profundización de la pobreza y la desigualdad social.

El resultado visible y comprobado de las políticas neoliberales, impulsoras de la flexibilidad laboral, ha sido la proliferación del empleo precario e inestable, la profundización de la desigualdad social y de la pobreza y la exclusión cada vez mayor de las mujeres de los empleos calificados y bien remunerados.

Conclusión

La eliminación de la pobreza requiere un Estado fortalecido, una sociedad solidaria y comprometida con un desarrollo inclusivo. Los tratados de libre comercio, como el que se pretende aprobar en 2005 entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, nos plantean un modelo de sociedad basado en la competitividad, donde sobreviven las transnacionales o aquellos sectores nacionales que han logrado acumular capitales a costa del trabajo de muchos y muchas costarricenses.

El Tratado de Libre Comercio plantea un mundo de oportunidades para pocos. Coloca al país en dirección de una sociedad con mayores niveles de exclusión y con un modelo de inversiones externas desligadas de los circuitos económicos y comerciales locales, profundizando las desigualdades entre sus regiones.

El Estado ha estado sometido a importantes procesos de transformación tanto en su estructura interna como también de sus funciones. Buena parte de estos procesos se aceleraron con el impulso de los programas de ajuste estructural durante la década de los 80, que marcaron las nuevas condiciones de la economía mundial. Estas nuevas condiciones generaron impactos en la presencia rectora del Estado en áreas clave de las economías nacionales como el agro y la industria nacional, consolidando la tendencia a un mayor aumento de la pobreza, a más concentración de la riqueza, y al deterioro del ambiente y la exclusión social.

Los países pobres, Centroamérica y particularmente Costa Rica se encuentran ante una encrucijada producto de la pugna por sustituir las relaciones Estado-sociedad por las relaciones mercado-sociedad. Por un lado, tiene lugar la consolidación de los procesos de apertura comercial expresados en la transformación de la estructura productiva y la posible aprobación del Tratado de Libre Comercio mencionado. Por otro, los movimientos sociales están a la búsqueda de rutas alternativas para el país y para la región, en las que se conserve y profundice el carácter rector del Estado, incorporando nuevas dinámicas en su relación con la sociedad.

El cumplimiento de los ODM requiere un nuevo tipo de Estado, un Estado democrático que proporcione los bienes y servicios públicos necesarios en una sociedad capaz de asumir los retos de la globalización sin profundizar las brechas sociales y las condiciones de pobreza. Se requiere un Estado ágil e innovador al servicio de una sociedad comprometida con un desarrollo inclusivo y solidario, que fomente el fortalecimiento de la institucionalidad regional y municipal. Ese Estado deberá favorecer la planificación democrática y los presupuestos participativos, y garantizar servicios públicos al alcance de todos los habitantes. Deberá asimismo invertir en infraestructura y garantizar la equidad para las mujeres, la niñez y la juventud en la perspectiva de construir un país para todos y todas. ■

Referencias

- Lara, Silvia. "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto mundial. Primera parte" en *Análisis crítico del Informe de Gobierno sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica* (Memoria), febrero de 2005, pp. 23-24.
- Lara, Silvia. "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto costarricense. Segunda parte. Prioridades y desafíos. Síntesis" en *Análisis crítico del Informe de Gobierno sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica* (Memoria), febrero de 2005, pp. 4-6.
- Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. *Análisis crítico del Informe de Gobierno sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica*, febrero de 2005.
- Programa Estado de la Nación. *Décimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Proyecto Estado de la Nación, 2004, pp. 45-198.
- "Resumen sobre el grado de avance del país en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio". Información brindada por la Secretaría Técnica del Consejo Social, Gobierno de Costa Rica. Noviembre 2004.

6 PNUD, *op cit*.

■ ECUADOR

Bonanza petrolera y pobreza ciudadana



Las movilizaciones ciudadanas que en abril de 2005 culminaron en la destitución del presidente Lucio Gutiérrez manifestaron el rechazo popular ante una política económica que poco hizo por distribuir equitativamente el excedente de ingresos recibido por Ecuador tras la suba del precio del petróleo y que, paradójicamente, aumentó la deuda externa. El nuevo gobierno ha expresado la intención de priorizar las necesidades de los sectores más vulnerables. Si la concreta, podría haber avances hacia la inclusión social.

Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)

Martha Moncada / Juana Sotomayor

La inserción de Ecuador en el mercado internacional se ha caracterizado por la exportación de materias primas. El modelo económico imperante se basó en la explotación intensiva de los recursos naturales y aunque hubo intentos de diversificar las exportaciones, desde la década de los 70 la generación de divisas se concentra en la actividad petrolera.

En el período 1995-2004, la contribución del petróleo al Presupuesto General del Estado se situó promediamente en el entorno de 34,5%.¹ Se estima que en 2005 este aporte será de 23%.² Con el objetivo de obtener un mayor flujo de divisas, el Estado propició la ampliación e intensificación de la explotación del petróleo y la construcción de un nuevo oleoducto.

Un orden de prioridades contrario a los derechos

Acatando con rigor los postulados neoliberales, la política estatal se orientó a privilegiar el pago de la deuda externa e interna en lugar de cumplir con las obligaciones constitucionales en relación a los derechos fundamentales de la población, en una clara coincidencia con las orientaciones económicas, comerciales, sociales y políticas de la década de los 80 y principios de los 90 del llamado "Consenso de Washington".

Diversos factores internacionales determinaron en los últimos años un aumento sin precedentes del precio del petróleo, generando un ingreso a las arcas públicas que sobrepasó las previsiones más optimistas. En 2003, por ejemplo, para la elaboración del presupuesto nacional se consideró un precio de USD 18 por barril, pero el ingreso adicional fue de USD 74,6 millones, con un precio promedio de USD 25,66 el barril.³ En 2004, el precio presupuestado fue USD 18 y en promedio el recibido USD 32.⁴

Esta subestimación del precio del petróleo no puede entenderse como producto de una mala pre-

visión económica. Por el contrario, la decisión de formular el presupuesto estatal sin tomar en cuenta la tendencia al alza de los precios internacionales de los hidrocarburos revela una clara intencionalidad de privilegiar el pago de la deuda, así como otros gastos no vinculados a los servicios sociales.

Con el excedente obtenido por el aumento de los precios, el Estado creó el Fondo de Estabilización Petrolera para el financiamiento de la policía nacional (10%), la construcción de la vía troncal amazónica (35%) y la atención a las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos (10%). El 45% restante conforma el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP), cuyos recursos se destinaron a la recompra de deuda pública (70%) y a la creación de un fondo de estabilización de los ingresos petroleros (20%), dejando apenas el 10% restante a la inversión social.

En consecuencia, el incremento de los volúmenes y precios del petróleo no ha impedido que la pobreza continúe profundizándose. Para la gran mayoría de la población, la satisfacción mínima de derechos como la vivienda, la calidad y el acceso a la salud pública, la educación universal y gratuita y la seguridad alimentaria se han convertido en algo ilusorio e inalcanzable.

Los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, relativos al consumo indican que 61,3% de la población enfrenta condiciones de pobreza. De esta proporción, 31,9% vive en situación de indigencia, con diferencias significativas entre la ciudad y el campo, donde existen carencias materiales de diverso tipo, así como brechas más profundas entre los sectores indígenas y afrodescendientes en comparación con la población mestiza

Según el Índice de Desarrollo Humano, el país ha experimentado un retroceso. Si en 1999 Ecuador ocupaba el puesto número 69 entre 175 países del mundo con información disponible, en 2003 pasó a ubicarse en la posición número 97 y en 2004 en el puesto 100.⁵

El impacto desproporcionado y diferenciado del deterioro de las condiciones de vida es aún más crítico en los sectores vulnerables, entre los que se destacan la población indígena, la niñez y la ado-

lescencia, las mujeres y la tercera edad. En el país no se ha hecho un esfuerzo sistemático y oportuno por recolectar información que refleje las inequidades de género, desconociendo los compromisos asumidos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, investigaciones conducidas por organizaciones sociales y algunas dependencias estatales advierten impactos negativos de características especialmente graves para las mujeres.

El analfabetismo afecta a casi 10 de cada 100 mujeres, cuando en los hombres representa 7%,⁶ y las diferencias son aún más importantes en las áreas rurales. En 2003, el subempleo femenino era de 50% frente a 25% de los hombres, mientras los datos del desempleo refieren a 11% y 6,5%, respectivamente.⁷

La exclusión y las prácticas discriminatorias que soportan las mujeres se evidencian en una menor remuneración en comparación con los hombres, por la realización de actividades similares.⁸ Asimismo, se advierte una creciente precarización del empleo, particularmente el femenino, y limitaciones en el ejercicio de los derechos relacionados a la maternidad y la salud reproductiva. Por otra parte, muchas de las actividades que desarrollan las mujeres no son remuneradas.

En términos de tenencia de la vivienda, solo 68% de las mujeres jefas de hogar disponen de vivienda propia o la están pagando. Si se considera que hay una tendencia creciente al aumento del número de jefas de hogar, ya sea por la emigración de sus parejas o por el incremento del número de divorcios, los impactos diferenciados que soporta este sector redundan con fuerza inusitada sobre el conjunto de la sociedad, en especial los niños, las niñas y los adultos mayores a su cargo.⁹

6 PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2004.

7 Larrea Maldonado, Carlos. *Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2004.

8 Consejo Nacional de las Mujeres. *Beijing +10, Los Derechos Humanos de las mujeres ecuatorianas 10 años después*. Quito, 2005. En 2003, en el área urbana el ingreso promedio mensual percibido por las mujeres era de USD 167, mientras el de los hombres alcanzaba USD 249. La situación es más grave en el sector rural, donde las mujeres perciben mensualmente USD 126 frente a USD 192 de ingreso promedio de los hombres, cuando la canasta familiar ronda los USD 350.

9 *Ibid.*

1 Banco Central del Ecuador. *Información estadística mensual*. Nº 1.836, Quito, 28 de Febrero de 2005.

2 "El gasto de 2005 con más fondos". *El Comercio*. 1 de diciembre de 2004, www.elcomercio.com

3 Secretaría Técnica del Observatorio de la Política Fiscal (OPF). Boletín Nº 8, Quito, marzo de 2004.

4 Secretaría Técnica del OPF. Boletín Nº 19, Quito, febrero de 2005.

5 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano 1999; Informe de Desarrollo Humano 2003; Informe de Desarrollo Humano 2004*.

La estrechez de las políticas sociales

Frente a la situación de riesgo que enfrentan los sectores mayoritarios del país, el Estado ecuatoriano ha demostrado una total inequidad en la formulación y ejecución de sus políticas públicas, tanto fiscales como sociales. Además, no ha expresado la voluntad política de enfrentar las tradicionales formas de discriminación en base a la edad y el género. Estimaciones diversas¹⁰ indican que la inversión pública social en el país refleja uno de los índices más bajos en relación a otros países de la región, con porcentajes que apenas representaron 4,5% del PBI en 2003.

No obstante la mayor disponibilidad de ingresos fiscales provenientes de la exportación del petróleo y el proceso de profundización de la pobreza, la política fiscal ecuatoriana persistió en mermar los recursos destinados a inversión social, al punto que el país no ha podido siquiera recuperar los niveles que dedicaba a este propósito hace ya más de una década. En 1992, la inversión social significó 5,2% del PBI. Once años antes, en 1981, ascendía a 6,3%.¹¹

En el contexto internacional, la población ecuatoriana, mayormente distribuida en el segmento de edad de 25 años o menos, es destinataria de una porción muy limitada de recursos para la satisfacción mínima de derechos básicos como ser 10 años de educación gratuita y universal, acceso a servicios de salud con prioridad a mujeres embarazadas, niños menores de cinco años y adultos mayores, saneamiento básico, vivienda y empleo. Según datos de 2001, la inversión estatal en salud apenas llegó a USD 16 anuales por habitante, ubicándose como la más baja entre 18 países de la región y obligando a las familias a asumir directamente 48,6% del total de ese gasto.¹²

En 2001, Ecuador invirtió en educación USD 45 anuales por habitante, superando en la región solamente a Nicaragua, que invirtió USD 28. El resultado de esta baja inversión fue que, llegado 2004, unos 700.000 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años no pudieran ingresar al sistema educativo ecuatoriano.¹³ Si bien esta información no está disponible por sexo, seguramente sean las mujeres las más excluidas de las aulas.

Además de asignar migajas a la inversión social, los programas estatales, siguiendo la línea impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se han caracterizado por dar respuestas inmediatistas y asistencialistas y no han aportado a la creación de capacidades y oportunidades, no han promovido la sustentabilidad ni han tenido en cuenta en su diseño y ejecución aspectos esenciales como el género, la ruralidad, la edad o la cultura.

10 Badillo, Daniel. "La inversión social pública ecuatoriana en el contexto latinoamericano". *Ajuste con Rostro Humano*. Nº 8. Quito: UNICEF, 2001; Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador; OPF.

11 Secretaría Técnica del OPF. *Cartilla educativa sobre macroeconomía*, Nº 2, Quito, junio de 2004.

12 Secretaría Técnica del OPF. *Cartilla educativa sobre macroeconomía*, Nº 7, Quito, enero de 2005.

13 Secretaría Técnica del OPF. *Cartilla educativa sobre macroeconomía*, Nº 6, Quito, octubre de 2004.

En lo fundamental, las intervenciones estatales apuntan a aliviar temporal y puntualmente algunas carencias materiales básicas como la falta o insuficiencia de alimentos entre mujeres embarazadas y niños de corta edad. En otros casos, tales políticas han consistido en una limitada transferencia de recursos a los sectores en situación de extrema pobreza. A modo de ejemplo basta el denominado "bono solidario" que, bajo un enfoque de caridad pública, no permite superar las precarias condiciones de vida de los hombres y las mujeres receptores de este subsidio. ¿Cómo podrán estas personas superar la pobreza si mensualmente reciben USD 15 por ser jefas de hogar o USD 11 por ser adultos mayores?

La intervención del Estado en el ámbito social no se ha planteado afectar las causas estructurales de la pobreza, y ha concedido escasa o nula importancia a la inequidad en la distribución de la riqueza en el país. Mientras 20% de la población se apropia de 58% de la riqueza, en el otro extremo el 20% más pobre accede solamente a 3,3%.¹⁴ Tampoco se han hecho esfuerzos por la reactivación productiva de los pequeños productores y campesinos, responsables del abastecimiento alimentario interno, o por mejorar las condiciones de salud y educación de la población.

En este contexto, es difícil prever que los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en la Constitución se garanticen en los hechos. Si se mantiene un orden de prioridades que pone en primer lugar la consecución de logros macroeconómicos, ni siquiera será posible cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la ONU en 2000, los que, más allá de sus limitaciones en términos de derechos humanos, constituyen mínimas oportunidades de mejoría para la gran mayoría de la población.

¿Es posible reorientar las prioridades?

Si en épocas de bonanza, con altos precios del petróleo, la pobreza continúa profundizándose y el pago de la deuda externa tiene preeminencia sobre las políticas públicas sociales, ¿cuándo entonces podrán esperarse cambios?

Lo paradójico del modelo económico es que resulta evidente que la superación de la pobreza y la garantía del pleno ejercicio de los derechos de la población ecuatoriana no guardan una relación directamente proporcional a la disponibilidad de mayores recursos económicos. Esta aseveración no desconoce la importancia de la dimensión económica en la consecución del desarrollo, pero sí cuestiona una relación lineal y causal entre mayores ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un contexto donde los sectores sociales más vulnerables carecen de poder efectivo para incidir en las decisiones fiscales y presupuestarias que marcarían una real diferencia a la hora de garantizar sus derechos económicos y sociales.

El caso ecuatoriano es elocuente al respecto. Aunque en los últimos 35 años el país recibió grandes volúmenes de divisas por la venta de petróleo, esto no se ha reflejado en un mejoramiento de las condicio-

14 PNUD (2004), *op cit*.

nes de vida de sus habitantes. Paradójicamente, el aumento de los ingresos públicos durante el denominado "boom petrolero" (1972-1982) desató un inusitado proceso de endeudamiento externo.

La alta polarización social en el país y la escasa capacidad de organización, incidencia y participación de la sociedad civil en las decisiones sobre políticas públicas son factores que limitaron la discusión de un nuevo orden de prioridades que, entre otros elementos, supedita el pago de la deuda externa a la resolución de los problemas que afectan a la mayor parte de la población.

En un contexto de creciente liberalización del comercio, la posibilidad de que la producción nacional pueda posicionarse con ventajas en el mercado internacional dependerá, además de la calidad de los bienes a exportar, de la posibilidad de acceder a factores competitivos. Lamentablemente, con tasas de inflación más altas en relación al contexto internacional, así como tasas de interés internas poco atractivas para la inversión, la posibilidad de reducir costos radica casi exclusivamente en la disminución de los salarios, la flexibilización laboral, la consecuente pérdida de beneficios para los trabajadores y la cada vez mayor precarización del trabajo, incluyendo la creciente inserción laboral de niños, niñas, jóvenes y mujeres campesinas e indígenas a procesos productivos y de servicios.

Por otro lado, la acentuación de la liberalización económica amenaza con el incremento de los niveles de inequidad y el despojo de los medios de sustento de poblaciones tradicionales asentadas en áreas donde hoy se realizan actividades productivas destinadas a la exportación.

El actual escenario político del país, inaugurado a partir de la destitución en abril de 2005 del presidente Lucio Gutiérrez tras una inusitada movilización ciudadana que reclamó la restitución y vigencia de mecanismos democráticos como base para una nueva relación con el poder, puede ser propicio para acoger las demandas ciudadanas orientadas a revisar la forma en que se ha distribuido el excedente del petróleo que alimenta el FEIREP.

El actual Ministro de Economía, Rafael Correa, propone destinar 40% de los recursos de este Fondo a la reactivación económica, especialmente de campesinos y pequeños productores, 30% a la inversión social, 10% a ciencia y tecnología y 20% a enfrentar contingencias. Esta intencionalidad daría cuenta de una modificación en las prioridades de la inversión y el gasto de los recursos estatales en beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

Si esta propuesta se concretara, podrían abrirse cauces para avanzar hacia el cumplimiento de los derechos sociales y culturales de la población ecuatoriana en su conjunto y de los grupos tradicionalmente excluidos por su condición de género, edad y pertenencia étnica. Asimismo, podría sentar las bases para transitar desde la focalización y la desarticulación de las acciones estatales a la universalización de las políticas sociales, superando el carácter restrictivo de las soluciones "parche" que imposibilitan a los grupos más pobres salir de los círculos perversos de la pobreza. ■

■ EGIPTO

Los numerosos rostros de la desigualdad



Aunque se discutan los cálculos y las cifras de los organismos nacionales e internacionales no coinciden, no se puede negar el predominio de la pobreza en Egipto. Ya sea el gran número de personas que buscan refugio en los cementerios o la cantidad de niños que trabaja en la industria algodonera, los síntomas del empobrecimiento están por doquier. Al mismo tiempo, a las mujeres no se les permite desempeñar un papel activo en la sociedad, como evidencian los indicadores de analfabetismo y empleo activo.

National Association for Human Rights and Development

Amir Salem

Es fácil utilizar el ingreso nacional como indicador del bienestar humano, pero medir el desarrollo humano es difícil, pues este no depende de los niveles de crecimiento económico o ingreso nacional, sino de cómo se utilizan los recursos y si se dedican a desarrollar armas o a producir alimentos. En otras palabras, ¿los recursos se utilizan para construir palacios o para suministrar agua potable?¹

El Índice de Desarrollo Humano señala que Egipto es un país de nivel medio, ubicado en el lugar 120 entre 177 países con un puntaje de 0,653 en 2002, lo que sugiere que habría que reevaluar el empleo que hace el país de sus recursos.²

Pobreza

El Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) de 2004 señala que 3,1% del total de la población vive con menos de USD 1 por día.³ Eso es aproximadamente 2,2 millones de personas. Con la medición de USD 2 por día la pobreza se incrementa a 43,9%, o 30,9 millones de personas. Como los ingresos reales decayeron recientemente, el número de personas que vive con menos de USD 1 por día aumentó dramáticamente.

El IDH también indica desigualdad en la distribución del ingreso. El 20% más rico de la población recibe 43,6% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre solo recibe 8,6%. Eso apunta a una mala distribución del ingreso y concentración de la riqueza.

Las cifras de pobreza y desarrollo social del gobierno y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no siempre coinciden. El IDH egipcio de 2004 realizado por el Instituto Nacional de Planificación señala que 16,75%, u 11,8 millones de personas viven por debajo de la línea de pobreza.⁴ El informe agrega que aproximadamente 6,8 millones de ciudadanos no tienen acceso a los ser-

vicios de salud, 4,1 millones carecen de acceso al agua por cañerías y que hay casi 2,1 millones de egipcios analfabetos. Entre tanto, los informes del PNUD señalan que solo hay 2,1 millones sin acceso a fuentes de agua mejorada y que el analfabetismo afecta a 44,4% de la población adulta (mayor de 15 años) o 31,3 millones de personas.⁵

La pobreza es más grave en algunas regiones del país que en otras. En 2003, en Alto Egipto 35,2% de la población se consideraba pobre, y el porcentaje ascendía a 58,1% en Assiut.⁶ La pobreza de Alto Egipto se calculaba en 30% en 1999-2000 comparada con el 17% del promedio nacional, mientras el crecimiento del PBI fue solo de 2,8% comparado con el promedio nacional de 6,8%.⁷

El desempleo, las pensiones y los servicios

Otros indicadores, como el desempleo y el número de jubilados y de trabajadores informales, también arrojan luz sobre la situación de pobreza. El Organismo Central para la Movilización Pública y las Estadísticas (CAPMAS) y la Encuesta Muestra de la Fuerza Laboral calcularon el número de desempleados en dos millones en 2002.⁸ La Organización Internacional del Trabajo publica una cifra muy superior. La misma calcula que hay 11 millones de egipcios desempleados.⁹ Asimismo, 7,6 millones de personas trabajan en el sector informal.¹⁰ Los jubilados y beneficiarios de diversos sistemas de seguros también deben tomarse en cuenta ya que son quienes más sienten las consecuencias de la inflación y de la caída en la calidad de la educación y los servicios de salud. Entre 1990 y 2002 el índice de precios al consumidor subió 135%.¹¹

El ministro de Asuntos Sociales, Aminah Hamzah Mahmoud Al-Guindi, declaró que hay un

millón de familias que reciben una pensión por seguro social de EGP 50 (USD 8,72) por mes.¹² Si la familia promedio está integrada por cuatro personas, entonces 4 millones de personas perciben un ingreso mensual de 2 dólares. Esta pobreza es uno de los motivos por el cual los salarios deben vincularse a los precios de ciertos productos básicos y servicios.

El deterioro de la educación gratuita y de los servicios de salud contribuye con el deterioro de la fuerza de trabajo, que motiva el incremento y la expansión de la pobreza. El PNUD señala que en 2001 el gobierno gastó solo 1,9% de su PBI en los servicios públicos de salud, o aproximadamente USD 153 por persona.¹³

El PNUD no posee cifras recientes para el gasto en educación, pero el IDH de Egipto 2004 señala que en 2001-2002 el gobierno gastó 5,2% del PBI en este servicio.¹⁴

Viviendo con los muertos

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola subrayó que hay 48 millones de egipcios pobres viviendo en 109 zonas informales. El Fondo informó que padecen hambre y enfermedades, y que les faltan alimentos, vivienda, educación y atención médica adecuada. La pobreza abarca todo el país y se agrava a diario, agrega el informe.

La comparación entre los resultados de los censos demográficos de 1986 y 1996 revela que solamente en El Cairo aproximadamente 2 millones de personas vivían en asentamientos precarios o tugurios. En los centros urbanos de Egipto como El Cairo, Giza y Alejandría unos 4,5 millones de personas, o 17,6% de la población urbana del país, vivía en zonas marginadas. Más de medio millón vive en tugurios en las gobernaciones de Fayyum, Minya y Qena en Alto Egipto. Estas zonas siguen siendo un caldo de cultivo de la violencia, la delincuencia y el crimen. Cuando consideramos que muchos pueblos y aldeas no están conectados a las redes públicas de agua y saneamiento, salen a la luz otras dimensiones de la pobreza y el acceso desigual a los servicios.

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 2004a. <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/>

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*

4 PNUD; Instituto de Planificación Nacional. "Egypt Human Development Report 2004", 2004b. www.undp.org.eg/publications/HDP-2004-E%20.pdf

5 PNUD (2004a), *op cit.*

6 PNUD (2004b), *op cit.*

7 *Ibid.*

8 Global Policy Network. "GPN global labor market database: Egypt". Octubre de 2003, www.gpn.org/data/egypt/egypt-data.pdf

9 Organización Internacional del Trabajo. "Laborstat Internet", <http://laborsta.ilo.org>

10 *Al-Ahram*. 25 de abril de 2005, <http://weekly.ahram.org.eg/2005/739/index.htm>

11 Globalis. http://globalis.gvu.unu.edu/indicator_detail.cfm?IndicatorID=152&Country=EG

12 Mariz Tadros. *Al-Ahram*. "Leviathan revisited". 21-27 de septiembre de 2000.

13 PNUD (2004a), *op cit.*

14 PNUD (2004b), *op cit.*

Un informe de CAPMAS señala que 12 millones de egipcios carecen de vivienda y se ven obligados a vivir en cementerios, chozas, garajes, mezcitas y bajo escaleras. Se calcula que solo en El Cairo hay 1,5 millones de personas viviendo en cementerios. Cuando se construyeron los cementerios, la costumbre era levantar una casa pequeña de una o dos habitaciones con un baño para que la gente pudiera visitar a sus seres queridos fallecidos, con más frecuencia. A medida que el problema de la vivienda se agravó, la gente comenzó a vivir de manera permanente en estas estructuras.¹⁵ El informe también señala que delincuentes utilizan los cementerios como punto de reunión. Agrega que hay aproximadamente 1.032 zonas construidas de manera irregular en las gobernaciones.

Niños que trabajan y no juegan

La desnutrición de los niños queda en evidencia al observar la proporción con altura inferior al promedio. El PNUD calcula que 21% de los niños menores de 5 años tienen una altura inferior al promedio para su edad.¹⁶ Asimismo, se informa que aproximadamente 52% de los escolares padece anemia y que aproximadamente 20% padece deficiencia vitamínica y proteínica.¹⁷

El trabajo infantil existe en Egipto como en otros países con una situación socioeconómica similar. Unicef calcula que trabaja 6% de los niños entre 5 y 14 años.¹⁸ Una encuesta de 1999 de los niños y niñas de El Cairo reveló que en promedio trabajan al menos nueve horas diarias y durante más de seis días a la semana, superando incluso la carga horaria de los adultos. La encuesta también reveló que estos niños trabajan de manera informal sin carnés de trabajo ni certificados de salud, y por lo tanto sin protección legal. Aproximadamente un tercio de los niños encuestados padece maltrato y violencia a manos de sus empleadores y supervisores laborales.

Una encuesta realizada en 2001 por CAPMAS en cooperación con el Consejo Nacional de la Maternidad y la Infancia utilizó una muestra de 20 mil hogares y se basó en la definición procesal del trabajo infantil como “toda actividad económica realizada por un niño perteneciente al grupo etario de 6 a 14 años durante los últimos tres meses anteriores a la encuesta”. La encuesta calculó que había 2.786.000 niños trabajando en ese momento y que 83% de ellos vivía en el medio rural. Según el género, 73% de los niños que trabajan son varones y 27% niñas. La encuesta nacional también indicó que 28,4% de los trabajadores menores de edad tenía trabajo permanente. Los niños

que solo trabajaban durante las vacaciones de verano representaban 54,1% del total de niños y niñas que trabajaban. Aproximadamente 74% de los niños que trabajaban recibía remuneración por su trabajo y 64% realizaba actividades agrícolas. Asimismo, 14% se dedicaba a la artesanía, 11% a actividades comerciales, 9% a los servicios y 2% las actividades industriales.

La industria algodonera es notoria por su empleo de niños y niñas. Un estudio realizado en 2001 por Human Rights Watch señala que cada año más de un millón de niños entre 7 y 12 años de edad trabajan en los campos de algodón, aunque la edad mínima para esta labor sea 12 años. La tarea de los niños es la de retirar manualmente la plaga del gusano de la hoja de algodón. Trabajan 11 horas diarias, 7 días a la semana y padecen maltratos de sus supervisores y exposición a los pesticidas.¹⁹

Los niños de la calle son otro síntoma de la pobreza, con un número estimado de 150.000 solamente en El Cairo. Una somera evaluación de la situación realizada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en cooperación con Unicef y el Programa Mundial de Alimentos reunió información sobre estos niños en El Cairo y Alejandría y calculó que 66% de los niños de la calle consume drogas regularmente, incluyendo cemento de pegar, cannabis, hashish, solventes y pastillas. La evaluación reveló que 70% de estos niños había abandonado la escuela y que 30% nunca había asistido. Ochenta por ciento de los niños de la calle está expuesto a amenazas reales o constantes de violencia por parte de sus empleadores, de miembros de la comunidad o de sus pares.²⁰

Mujeres

La clasificación y el puntaje de Egipto en el Índice de Desarrollo Relativo al Género evidencian que la desigualdad de género sigue imperando en el país. En 2002 Egipto ocupaba el lugar 99 de 114 posiciones con un valor de 0,634. El Índice mide tres dimensiones básicas del desarrollo humano (vida sana y longeva, conocimientos y nivel de vida digno) pero las ajusta a las dimensiones de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.²¹

Debido parcialmente al incremento en el uso de los anticonceptivos, la tasa de natalidad va en descenso. Las mujeres ahora tienen un promedio de 3,3 partos, frente a 5,7 partos en la década de 1970. Se calcula que 56% de las mujeres casadas entre 25 y 49 años utiliza algún tipo de control de la natalidad. La mortalidad materna cada 100.000 nacidos vivos asciende a 84.²²

Las mujeres siguen padeciendo discriminación, como lo ilustran los indicadores de participación en la educación y la economía. Solamente 43,6% de las mujeres mayores de 15 años sabe leer y escribir, frente a 67,2% de los hombres en el mismo grupo etario. La actividad económica femenina sigue siendo baja, ya que trabaja 35,7% de las mujeres mayores de 15 años. La mayoría, o sea 54%, trabaja en el sector de los servicios y solamente 7% en la industria. En 2002 el ingreso anual de la mujer se calculaba en USD 1.963, comparado con USD 5.216 para los hombres, una relación de 0,38.²³

Las mujeres tienen escasa representación en los cargos de gobierno. Las egipcias solo ocupan 3,6% de las bancas del Parlamento y 6,1% de los cargos ministeriales. La Medida de Empoderamiento de Género, que toma en consideración la participación y la toma de decisiones económicas, la participación y la toma de decisiones políticas y el poder sobre los recursos económicos ubicó a Egipto en la posición 75 de los 78 países incluidos en su última clasificación.²⁴

Comentarios finales

El Centro de Investigación y Estudios Económicos de la Universidad de El Cairo planteó el tema del aumento del costo de vida y el deterioro del nivel de vida. Argumenta que ante la ausencia de controles estatales existe una importación excesiva, como la importación de productos agrícolas que ya se producen en el país, lo cual perjudica a la economía y a los consumidores.

La expansión de la pobreza es un reflejo de las políticas privatizadoras del Estado. La lentitud de la adopción de leyes sobre competencia desleal y monopolios, y la creciente influencia de las organizaciones financieras extranjeras contribuyeron con la expansión de la pobreza, la delincuencia y la violencia. Estas consecuencias sociales negativas son el resultado de la llamada reforma económica. ■

15 Comunicado de prensa de la ONU, 3 de mayo de 2000, www.unhcr.ch/hurricane/hurricane.nsf/000B63216450B610D802568D6002C06F4?opendocument

16 PNUD (2004a), *op cit*.

17 Programa Mundial de Alimentos de la ONU. “Settling in to a stable life in Egypt’s Upper Nile”, 2005, www.wfp.org/newsroom/in_depth/africa/egypt/040514_egypt.html

18 UNICEF. “Statistics”, www.unicef.org/infobycountry/egypt_statistics.html

19 Human Rights Watch. *Underage & Unprotected: Child Labour in Egypt’s Cotton Fields*, enero de 2001, www.hrw.org/reports/2001/egypt

20 Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. “Hope for Street Children in Egypt”. Diciembre de 2001, www.unodc.org/unodc/newsletter_2001-12-01_1_page007.html

21 PNUD (2004a), *op cit*.

22 *Ibid*.

23 *Ibid*.

24 *Ibid*.

■ EL SALVADOR

Programas que requieren de voluntad política



Un nuevo programa contra la pobreza - que afecta a casi la mitad de la población - cuenta con fondos insuficientes en medio de una economía estancada, un déficit elevado y compromisos de deuda. El cumplimiento de los ODM no será posible sin la generación de empleo, una reforma fiscal progresiva, la lucha contra la corrupción y una mayor inversión en salud, educación y políticas a favor de la mujer.

Social Watch El Salvador

Jeannette Alvarado / Claudia Hernández / Rudy Romero
Ángel Ibarra / Mario Paniagua¹

La situación actual de El Salvador es desalentadora. De más de seis millones de personas que viven en el territorio nacional, casi la mitad es pobre y al menos dos millones han emigrado huyendo de la falta de oportunidades de desarrollo.

El año 2004 será recordado por sonados casos de corrupción² y aumento de la violencia criminal, que alcanza 10 homicidios diarios. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2003 la violencia costó USD 1.717 millones, equivalentes a 11,5% del PBI, mucho más de lo utilizado en salud y educación.

Pobreza: promesas y realidad

Entre 1990 y 2001 la tasa de crecimiento del PBI fue de 4,4% y los niveles de pobreza bajaron de 60% a 43%. Durante la segunda mitad de la década de los 90 el crecimiento del PBI registró una tendencia contractiva y en 2001 y 2002 fue de solo 1,7% y 2,1% respectivamente. Este comportamiento contrasta con el alto rendimiento obtenido en el primer quinquenio de los años 90, cuando la economía creció a tasas superiores a 6% anual.³

Según el PNUD, 43% de la población vive en la pobreza y 19% en la pobreza absoluta. La situación se agrava en las zonas rurales, donde 56% es pobre y 29% sufre pobreza absoluta.⁴

La precaria calidad de vida está directamente relacionada a la desigual distribución de la riqueza, facilitada por las medidas económicas gubernamen-

tales.⁵ En 2002, del total de hogares, el 20% más rico recibió 58,3% de los ingresos, mientras el 20% más pobre participó del 2,4%.⁶

Las remesas alivian el impacto de la pobreza entre 7% y 8%, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el PNUD. En 2004 las remesas alcanzaron USD 2.547 millones (USD 442,3 millones más que en 2003).

En la Cumbre contra el Hambre (ONU, 2004) el Presidente Antonio Saca, que inició su gestión ese mismo año, prometió reactivar la economía y reducir la pobreza extrema en 7 puntos. Si bien el gobierno hizo un alto gasto en publicidad para promover sus acciones contra la pobreza, éstas resultan insuficientes o inadecuadas.

En 2004, las acciones gubernamentales para disminuir la pobreza se orientaron al crecimiento económico y al aumento de la inversión extranjera, bajo el supuesto de la generación de empleo y el bienestar social. Esto resultó falso: la inversión extranjera fue poca y de mala calidad, y la desaceleración del crecimiento económico se profundizó.

En 2004, el PBI de El Salvador creció 1,5%,⁷ siendo el menor en el último quinquenio, por debajo del promedio de latinoamericano y centroamericano. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, para alcanzar un desarrollo aceptable, el PBI de países como El Salvador debería crecer por lo menos 5% al año.

En los primeros meses de 2005 el gobierno lanzó el programa Oportunidades, que con un costo de USD 440 millones incluye el Fondo para la Salud, el Plan 2021 (de educación), Conéctate (dotación de 90.000 computadoras a centros educativos), un programa de micro créditos y la Red Solidaria. Esta última incluye un subsidio mensual de USD 15 para familias en pobreza absoluta, bajo la condición de que envíen a sus hijos e hijas a la escuela y los sometan a controles de salud. El plan sería implementado en los 33 municipios rurales más pobres.

Estas iniciativas gubernamentales ponen de manifiesto la incapacidad de los gobiernos anteriores para lograr un impacto positivo contra la pobreza. Por otra parte, son cuestionables, por ejemplo la entrega de USD 15 por familia equivale a USD 0,1 diarios por persona en una familia de cinco, una cifra por debajo del indicador de un dólar diario por persona de la pobreza absoluta y de dos dólares de la pobreza relativa.

Según el Ministerio de Hacienda, el plan gubernamental cuenta con un impulso inicial de USD 1 millón. La cifra es escasa, considerando que el déficit fiscal de USD 700 millones no podrá cubrirse con la reforma tributaria emprendida por el Ejecutivo, que recaudará USD 137 millones. La situación resulta más grave al considerar que la deuda externa e interna representa 20% del presupuesto nacional. Con estas perspectivas, el plan social del gobierno es más propaganda que realidad.

Educación: sin fondos ni política de Estado

En 2004, el presupuesto de educación alcanzó 3% del PBI,⁸ pero sigue siendo insuficiente.

La Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, dependiente del Ministerio de Educación, propuso destinar a la educación 6% del PBI, asumiendo que la economía crecerá a una tasa de 2,5% anual en la próxima década. Esta recomendación coincide con diagnósticos presentados por organizaciones de la sociedad civil y gremios magisteriales. Alcanzar ese incremento en la inversión educativa requiere una política tributaria progresiva y un crecimiento económico sostenido, pero sobre todo voluntad política de asumir la educación como compromiso de Estado y no de gobierno, tal como propone el Plan Nacional de Educación 2021. Este plan supone el cumplimiento total de los compromisos del Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000), lograr en 2021 un promedio de 11 años de escolarización por persona y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la materia. El punto débil de este plan es el aspecto financiero.

El promedio nacional de escolaridad es de cinco grados, pero en el área rural solo llega a tres. En 2004,

1 Integrantes de diversas organizaciones vinculadas a Social Watch El Salvador. Agradecen el apoyo de César Villalona, Pedro Juan Hernández, Dina Sales y otros.

2 El mayor caso de corrupción involucró a Gerentes y directores de la empresa estatal Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados y que llevó a juicio, entre otros, a Mario Orellana (ex gerente) y Carlos Augusto Perla Parada, ex presidente de la institución, quien escapó a Francia. Ambos son acusados de los delitos de asociaciones y negociaciones ilícitas y defraudación de bienes públicos, por un monto de USD 3 millones.

3 Banco Central de Reserva.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003. Desafíos y opciones en tiempos de globalización*. San Salvador, 2003.

5 "Se ha configurado un nuevo grupo oligárquico, cuya cara visible se presenta en el control que unas cuantas familias poseen sobre el sistema financiero... la industria, el comercio, el agro, el transporte". Carlos Paniagua. "El bloque empresarial hegemónico salvadoreño". *Estudios Centroamericanos* 645-648. San Salvador: Universidad Centroamericana José León Cañas, julio-agosto, 2002.

6 *Ibid.*

7 Banco Central de Reserva. www.bcr.gob.sv/publicaciones/main_comunicado72005.html

8 Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP). "Columna Presupuesto Educativo 2004", 8 de julio de 2005. www.cidep.org.sv/columna%20presupuesto.htm

el analfabetismo alcanzó 26,8% en el área rural y 10% en el área urbana. Existen 836.695 personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir. Las mujeres son las más afectadas, pues 18,3% son analfabetas frente a 14,1% de los hombres. La realidad de las mujeres empeora en las zonas rurales, donde la tasa de analfabetismo femenino llega a 29%.⁹

En términos comparativos, en 2001 la tasa de alfabetismo de personas de 15 y más años fue 81,1%, ligeramente mayor al 78,1% de los países de Desarrollo Humano Medio, pero 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa promedio de los países de América Latina y el Caribe, que es 89,2%.

Salud: más retrocesos que avances

Los avances en el área de salud se registraron con los conflictos y movilizaciones sociales para evitar su privatización. El gobierno presentó la "Propuesta de Reforma de Salud Integral" pero sigue pendiente una reforma de salud que beneficie a toda la población partiendo de un enfoque de derechos humanos para alcanzar los ODM.

No se vislumbra voluntad gubernamental de invertir en salud. De 3,6% del PBI asignado a salud en 2002, en 2004 se bajó a 3%.

En cuanto al compromiso de disminuir la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad de menores de 5 años es 32 muertes por mil nacidos(as) vivos(as),¹¹ quedando pendiente la meta de 15 en 2015. La vacunación contra el sarampión, paperas y rubéola a menores de un año retrocedió, pasando de 93% de cobertura en 2002 a 84% en 2004,¹² aumentando el riesgo de la población infantil.

La tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años disminuyó de 11,2% en 1993 a 10,3% en 2002. En términos de la desnutrición infantil la CEPAL afirma que El Salvador no alcanzaría los ODM.¹³

La tasa de mortalidad materna reporta un incremento de 120 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en 1992 a 173 en 2003.¹⁴ Hasta el momento se desconocen pautas del Estado para lograr la reducción de esta tasa en el marco de los ODM.

El gobierno destaca avances en la atención de partos intra-hospitalarios, reportando un aumento de 51% en 1993 a 69% en 2002.¹⁵ Sin embargo, no visualiza la brecha existente entre la atención a mujeres de áreas urbanas (87,3%) y rurales (54%) ni la desventaja de las más pobres.

Las mujeres continúan muriendo por causas relacionadas al embarazo, el parto y el puerperio,

muchas veces vinculadas al hecho de que viven en zonas remotas, sin caminos accesibles ni transporte oportuno, y carentes de personal de salud en horarios nocturnos.

Sobre los compromisos para erradicar el VIH/SIDA, las cifras oficiales muestran que el número de casos va en aumento. En 2000 se reportaron 1.375 nuevos casos, en 2002 fueron 1.597 y a julio de 2004 ya sumaban 1.027.¹⁶ En 2002, el VIH/SIDA fue la décima causa de muerte hospitalaria.

Otro problema es el desabastecimiento crónico de medicamentos en la red pública de salud. Los hospitales de mayor demanda presentan un déficit de hasta 40% de medicamentos básicos¹⁷ y según los medios de comunicación, el problema se extiende a todos los hospitales y centros de atención pública del país. El Hospital Nacional de Niños fue el único hospital en reportar esa carencia.¹⁸

El gobierno aborda el problema de salud de forma simple y alega deficiencias administrativas, con el propósito de justificar medidas privatizadoras o de concesión de servicios públicos a entes privados.

Beijing: tarea pendiente

El informe gubernamental de los ODM presenta un balance positivo y plantea como meta cumplida los indicadores de educación básica y alfabetización. Sin embargo, no aclara que, si bien más niñas ingresan al sistema educativo, no se mantienen en él.

En el área metropolitana, 35,4% de las mujeres logra más de trece años de estudio, y lo mismo logra 64,6% de los hombres.

El mayor desafío en la equidad entre géneros se da en la participación política. En las instituciones autónomas, solo 9,1% de los cargos directivos están ocupados por mujeres. En el Parlamento, 10,7% y en gobiernos municipales, 6,5%.¹⁹ La falta de voluntad política para dar una mayor participación a la mujer en cargos de poder es evidente.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, rector de las políticas en la materia, recibe 0,04% del presupuesto nacional, y las organizaciones de mujeres constituyen un limitado 16,3%²⁰ de su junta directiva.

Los indicadores señalan que persisten las desigualdades de género. Existen instrumentos legislativos, pero falta aplicabilidad. En general, Beijing es un tema pendiente.

Profundización de la crisis ambiental

En 2004 se agudizó la destrucción de valiosas zonas de recarga acuífera en la periferia de San Salvador para dar paso a infraestructura poco necesaria como centros comerciales y urbanizaciones. Se han

avalado proyectos de represas en los ríos Torola y Lempa, a costa de las comunidades aledañas y del futuro acceso al agua de gran parte de la población.

El plan "Hidro 2009" impulsado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados no representa un plan de gestión del agua, más bien busca descentralizar y privatizar el servicio, en respuesta a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.²²

Los problemas de la gestión del agua, el ordenamiento ambiental del territorio, la protección de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, el manejo integral de desechos sólidos - entre otros - siguen desatendidos. Una tarea urgente es la aprobación de la propuesta de Ley de Prevención y Mitigación de Desastres y de Protección Civil, con su respectivo financiamiento. Pero el principal esfuerzo debe centrarse en la erradicación de la pobreza, factor clave en la vulnerabilidad del país.

Valoraciones finales

El informe gubernamental sobre los avances de los ODM en El Salvador²³ no fue debatido ampliamente y la participación ciudadana en su elaboración fue limitada. Sin embargo, cabe destacar que el mismo incorporó el mecanismo de seguimiento propuesto por sectores de la sociedad civil y reconocido por el gobierno.

Si el gobierno se propone cumplir los ODM es fundamental que impulse medidas para la generación de empleo - sostenible, con salarios dignos y respeto a los tratados internacionales - la reforma fiscal progresiva, la eliminación de la corrupción y la evasión fiscal y el aumento de la inversión en salud, educación y políticas a favor de la mujer. Asimismo, deberá buscar un equilibrio en la distribución de la riqueza y diseñar programas de alcance nacional para la verificación del cumplimiento de los ODM.

En este sentido, la Red Social Watch en El Salvador propone:

- Difundir ampliamente los ODM para la sensibilización y la participación ciudadanas.
- Construir un pacto nacional que involucre a toda la sociedad en el cumplimiento de los ODM.
- Concretar el mecanismo de seguimiento de los ODM para facilitar la formulación de planes, estrategias, participación y consensos.
- Dedicar los recursos financieros necesarios del presupuesto nacional y la cooperación internacional.
- Articular un movimiento social capaz de movilizar a miles de personas en acciones contra la pobreza. ■

9 CIDEP. "El Balance Educativo 2003-2004", www.cidep.org.sv/balance_educativo.pdf

10 CIDEP. *Sistema Educativo Alternativo: Una Oferta de Calidad para el Sector Rural*. Abril de 2005.

11 UNICEF. *Estado Mundial de la Infancia*, 2005.

12 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Los datos de 2004 corresponden a la cobertura de 2003. www.mspas.gob.sv

13 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Programa Social de América Latina 2002-2003, www.eclac.cl

14 Asociación Demográfica Salvadoreña. *Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL 2002 - 2003)*.

15 *Ibid.*

16 MSPAS. "Situación de VIH/SIDA en El Salvador". www.mspas.gob.sv

17 *El Diario de Hoy*, 4 de mayo de 2005.

18 *El Diario de Hoy*, 23 de marzo de 2005; 3 de mayo de 2005.

19 PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2004*.

20 Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. "Decreto N° 644 - Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer", 1 de marzo de 1996, www.asamblea.gob.sv/leyes/19960644.htm

21 Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2003.

22 Proyecto "Reforma del Sector de Recursos Hídricos y del Subsector de Agua Potable y Saneamiento", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conocido como BID 1102, de mayo de 1998.

23 PNUD y otros. "El Salvador. Primer informe de país. Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2004", mayo de 2004, www.pnud.org.sv/documentos/milenio_parte_1.pdf

Nuevos discursos, ¿nuevos tiempos?



España dio un giro importante en política exterior y compromisos con la cooperación internacional en 2004, pero el reto sigue siendo mejorar la cantidad de la ayuda para alcanzar los niveles propuestos internacionalmente e incorporar una perspectiva multidisciplinaria del desarrollo. No menos importante es la revisión del condicionamiento de la ayuda a la adquisición de bienes y servicios españoles y la condonación de la deuda externa de los países empobrecidos.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE)¹
 Campaña Pobreza Cero

Pablo Martínez Osés

Nueva política exterior

Desde el inicio de la presente legislatura (2004), el gobierno liderado por José Luis Rodríguez Zapatero realizó un giro espectacular de la política exterior española, orientándola al multilateralismo y asumiendo importantes compromisos con el mundo en desarrollo.

El cambio fue especialmente relevante en materia de cooperación internacional, al menos como declaración de intenciones, y se reflejó en el protagonismo de España en la propuesta Alianza contra el Hambre² presentada ante la ONU en 2004. En contraste, el gobierno de José María Aznar (1996-2004) se había situado en torno a la coalición contra el terrorismo internacional liderada unilateralmente por Estados Unidos.

El actual gobierno también dio una rápida señal de otorgar mayor relevancia a las políticas de cooperación internacional al renombrar al Ministerio de Asuntos Exteriores agregando “y de Cooperación”. A su vez, reforzó los aparatos de planificación y evaluación de políticas de la administración y elevó a la antigua Oficina de Planificación al rango de Subsecretaría de Estado. Algunos de sus nuevos puestos fueron ocupados por especialistas en cooperación internacional para el desarrollo.

Los primeros resultados no se hicieron esperar. En los primeros días de 2005 se aprobó un nuevo Plan Director de la Cooperación Española (PDCE) para el período 2005-2008 que esencialmente recoge los principios de la agenda internacional de desarrollo, entre ellos la lucha contra la pobreza mediante compromisos concretos y cuantificables, el apoyo a las políticas públicas y, muy destacadamente, la voluntad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) esbozados por la ONU en 2000.

Retos pendientes, avances escasos

La agenda que España debe cumplir en el marco de los ODM es clara y amplia. A partir del ODM 8 (fomentar una asociación mundial para el desarrollo) y en el marco de las diversas estructuras dispuestas al respecto (la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002, el Compromiso de Barcelona de 2004, el Informe del Proyecto del Milenio de 2005, la Declaración de Roma sobre la Armonización de 2003, entre otros) el conjunto de países donantes deberá realizar esfuerzos para incrementar la cantidad y la calidad de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y para eliminar el peso de la deuda externa en las cuentas públicas de los países empobrecidos.

Mientras tanto, las normas y prácticas actuales del comercio internacional suponen para los países empobrecidos serios impedimentos que solo pueden ser desbloqueados por el conjunto de las economías más poderosas, entre ellas la española.

Si bien el PDCE recoge el compromiso público del gobierno de aumentar la AOD hasta el 0,5% del PNB en 2008, lo cierto es que España aún no cuenta con un marco presupuestario que incluya la evolución anual necesaria para alcanzar dicha cifra, por lo que no hay garantías efectivas de dicho incremento.

Con la elaboración de cada presupuesto nacional deberá negociarse el aumento de la AOD en contraposición a otras partidas del gasto público tradicionalmente consideradas prioritarias. De hecho, los primeros presupuestos elaborados por el actual gobierno y aprobados por el Parlamento ya encontraron serias dificultades para alcanzar apenas el 0,3% del PNB, básicamente a causa de la resistencia de los responsables económicos del propio gobierno.

En este sentido, es esencial que el Ministerio de Economía y Hacienda asuma su cuota de responsabilidad en los compromisos electorales y declaraciones públicas de Rodríguez Zapatero, quien en numerosas ocasiones ha declarado que se propone alcanzar el 0,7% al final de una hipotética segunda legislatura, es decir para 2012. Es una buena noticia aunque la fecha sea lejana, teniendo en cuenta que los ODM deben ser alcanzados apenas tres años después.

La experiencia nos obliga a ser cautos respecto a las posibilidades reales de que el gobierno alcance el incremento prometido. Aún no se ha ejecutado el primer ejercicio presupuestario completo y es pronto para analizar el grado de ejecución y su orientación.

En relación a los nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo, España se vinculó a los países comprometidos a explorar su viabilidad y oportunidad a través de la Alianza contra el Hambre. Una vez más, solo pueden valorarse las declaraciones de intención, pues poco se ha concretado hasta la fecha en el marco de esta alianza, y España parece centrarse en la elaboración de estudios y propuestas específicas sobre las posibilidades que otorgan las remesas de inmigrantes a sus países de origen.

La reorientación de la AOD como contribución a los ODM exige profundos cambios en todo el sistema español de cooperación, incluyendo rumbo y prioridades, capacidad de gestión y revisión de algunos instrumentos.

¿Ayuda o condiciones?

En España, la ayuda condicionada³ sigue teniendo demasiado peso tanto en la proporción de inversión realizada a través de estos instrumentos como en la influencia de los intereses comerciales y de expansión de la economía nacional en las decisiones políticas. En numerosas ocasiones, los análisis del Comité de Ayuda al Desarrollo (de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) han instado a los gobiernos españoles a reducir el peso específico de la ayuda ligada.

El instrumento crediticio Fondo de Ayuda al Desarrollo continúa recibiendo numerosas críticas por su ineficacia en la lucha contra la pobreza. Aún está pendiente la revisión de este instrumento, cuyo reglamento fue aprobado por el gobierno anterior sin debate parlamentario y que en la práctica supone la prioridad del apoyo a la internacionalización de empresas españolas por sobre las necesidades de desarrollo de los países receptores.

Según el nuevo PDCE, la ayuda española seguirá centrándose principalmente en países de ingresos medios, apoyándose en las ventajas comparativas que los lazos históricos, culturales e idiomáticos nos proporcionan. Aún aceptando las virtudes de dichas ventajas, es evidente que para combinarlas con la agenda de los ODM, España debería acometer estrategias específicas de lucha contra la desigualdad y la inequidad que asolan a millones de personas en ese conjunto de países.

1 La Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España (CONGDE) está formada por 94 ONGD y 14 Coordinadoras Autonómicas que, en su conjunto, suman más de 400 organizaciones dedicadas a la cooperación internacional.

2 La Alianza contra el Hambre es una iniciativa internacional liderada por el presidente de Brasil, Luis Ignacio “Lula” da Silva que cuenta con el apoyo de Chile y Francia.

3 La ayuda ligada o condicionada es aquella ayuda, donación o préstamo que se concede condicionada por el donante. Lo más frecuente es que esté condicionada a la adquisición de bienes y/o servicios del país donante.



Si bien la lucha contra la pobreza y la lucha contra la desigualdad presentan sinergias, deben incorporarse estrategias específicas que las diferencian notablemente. Resulta imprescindible que el sistema de cooperación apele a herramientas precisas para asegurar que la cooperación con países de ingresos medios se oriente tanto a una como a otra.

El PDCE no tiene en cuenta estas diferencias, por lo que la prioridad geográfica otorgada a los países de ingresos medios puede maquillar una cooperación aún muy centrada en promover los intereses comerciales y culturales nacionales más que las necesidades propias de los países beneficiarios.

Cuestión de cantidad y de calidad

Más alarmante es el escaso aporte de España al compromiso internacional de entregar entre 0,15% y 0,20% del PNB al conjunto de Países Menos Adelantados, asumido en 1995 en Copenhague. En los últimos años España asignó a esos países cifras en torno a 0,04%. Para alcanzar el porcentaje propuesto no es preciso abandonar la mencionada prioridad a los países de ingresos medios, pero sí es imprescindible combinarla con organismos multilaterales y/o fondos globales, al menos mientras el país no se dote de nuevas capacidades y especialistas que puedan suplir la falta de experiencia en la cooperación con ese conjunto de países.

La cooperación española tampoco ha cumplido por el momento el compromiso de Copenhague de destinar al menos 20% del total de la AOD a servicios sociales básicos. Actualmente, se destina alrededor de 13% a ese fin. Los recientes anuncios de nuevos aportes del gobierno al Fondo Catalítico de la Iniciativa por Vía Rápida para Educación Básica y al Fondo Global contra el VIH/SIDA son bienvenidos, y pueden ser considerados una muestra inequívoca y concreta de buena voluntad en la materia. No obstante, es preocupante que, en el caso del VIH/SIDA el PDCE considere prioritarios a 23 países de los cuales solo Mozambique y Namibia son países de alta prevalencia de la enfermedad.

La reforma del sistema de cooperación exige, sin lugar a dudas, un aumento espectacular de las capacidades de la administración, muy especialmente la incorporación de equipos multidisciplinares. El desarrollo es un fenómeno que requiere diversos enfoques, conjugados y coordinados con inteligencia para poder mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones.

El esfuerzo del actual gobierno por optimizar la capacidad de planificación es innegable, pero los resultados esperados pueden verse seriamente frustrados sin una inversión simultánea en investigación multidisciplinaria y recursos que sostengan la implementación de los nuevos planes.

Condonar la deuda

En cuanto a la deuda externa, la demanda explícita de la agenda internacional es por demás clara: los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) solo tendrán posibilidades de alcanzar los ODM si se cancela de inmediato el 100% de su deuda bilateral y

multilateral. La iniciativa PPME no ha constituido un marco suficiente para lograr tal porcentaje de alivio. Será indispensable, entonces, sumar las voluntades de los principales países acreedores.

En el caso español, la cancelación de la deuda bilateral no significa un gran esfuerzo, dado que la mayor parte fue contraída por países de ingresos medios. El gobierno anunció acuerdos con Ecuador y Argentina para canjear deuda externa por inversiones en educación. Mientras se aguarda su concreción, es importante destacar la necesidad de que los fondos liberados se orienten a financiar estrategias nacionales de educación, en lugar de abocarse a proyectos inconexos o quedar condicionados a la compra de bienes y servicios españoles.

Lamentablemente, el presupuesto general de 2005 no se refirió a la condonación de deuda externa. Parece necesario que se dote de un Fondo para la Condonación de la Deuda Externa, con una partida presupuestaria propia y plurianual, que sirva como una herramienta más de la política de condonación de deudas. Este fondo, que podría recibir los recursos no utilizados por el Fondo de Ayuda al Desarrollo, facilitaría las contribuciones a instituciones multilaterales y a la vez favorecería la previsión a lo largo del año. El gobierno debería informar semestralmente al Congreso y al Senado de las operaciones realizadas por dicho fondo.

Intereses comerciales versus desarrollo

El gran asunto pendiente del actual gobierno es la coherencia en las políticas, en particular en lo referente a sus intereses comerciales y su posición en las diversas negociaciones de comercio en relación al cumplimiento de los ODM.

España no ha hecho contribuciones importantes a la labor de generar un sistema de comercio internacional más justo. Tampoco ha confrontado, en el ámbito de las negociaciones europeas, una posición en la que siguen primando los intereses de los grandes productores europeos y el aliento a un modelo de producción con uso intensivo de capital, agrotóxicos y mano de obra por encima de la promoción de los compromisos emanados de la IV Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) realizada en 2001 en Doha, Qatar.

Siguiendo esta orientación, España se opuso a la reforma de las condiciones de comercialización del algodón. En el caso del azúcar, su posición a favor de precios garantizados y cuotas favorecería indirectamente a los países en desarrollo. Sin embargo, no ha facilitado a estos países el acceso a los mercados de la Unión Europea (UE). Respecto al arroz, hay que tener en cuenta que el país es el mayor productor del cereal de la UE y seguramente su posición será muy conservadora.

Si bien el gobierno ha sido transparente en la información sobre sus posiciones en las negociaciones comerciales, no acepta que las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) integren las delegaciones oficiales, y solo las ha convocado a reuniones de carácter informativo, en ningún caso consultivo. Nada indica que pueda introducirse un cambio en este sentido.

Medidas urgentes para una oportunidad única

En resumen, España debe garantizar la adopción de objetivos ambiciosos en sus políticas de cooperación en materia de AOD, deuda externa y comercio internacional: 0,7% del PNB, objetivos del I Foro sobre Armonización de Roma de 2003, cancelación del 100% de la deuda externa a PPME, propuestas para el cambio de las normas y la representatividad de los países pobres en la OMC.

En el ámbito multilateral y concretamente en la cooperación a través de las instituciones financieras internacionales de desarrollo, España debería incorporar algunos mecanismos concretos para poner en práctica las recomendaciones del PDCE para la coherencia de las políticas de ayuda. En particular, asegurar la coordinación entre los diversos ministerios implicados, la participación social y el diálogo con el Parlamento y la sociedad civil.

Con este fin, un conjunto muy amplio de organizaciones y movimientos sociales a nivel nacional se suman a la Campaña Pobreza Cero, en el marco del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, con el que pretenden comprometer a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que apoyen un Pacto de Estado Contra la Pobreza, incluyendo las siguientes medidas:

- Aumentar la AOD hasta alcanzar el 0,7% del PNB con la máxima urgencia, destinando al menos una quinta parte a servicios sociales básicos (educación y salud) y orientando también una quinta parte al conjunto de Países Menos Adelantados, evitando la ayuda condicionada.
- Mejorar la calidad de la ayuda, reformando el sistema de cooperación para ampliar las capacidades y dotarlo de equipos multidisciplinares especializados en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible.
- Cancelar el 100% de la deuda externa bilateral de los Países Menos Adelantados de los que España es acreedor e instar al gobierno a asumir una posición de liderazgo ante las instituciones financieras internacionales para que estas condonen la deuda multilateral de esos países.
- Comprometer iniciativas de conversión de deuda externa bilateral por desarrollo, para que los recursos liberados sean orientados a alcanzar los ODM.
- Cambiar las normas del comercio internacional que actualmente privilegian a los países ricos y a sus negocios e impiden a los gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza y proteger el medio ambiente.
- Eliminar las subvenciones que permiten exportar los productos de los países ricos a precios por debajo del costo de producción, dañando el sustento de las comunidades rurales en los países empobrecidos.
- Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones con el fin de asegurar los derechos a la alimentación y el acceso al agua potable y los medicamentos esenciales. ■



■ ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El bienestar social no es la prioridad



El recorte federal de USD 143.000 millones en programas de desarrollo social para compensar un déficit que podría seguir creciendo tras un incremento del gasto militar de casi USD 200.000 millones amenaza a la red de seguridad social en planes como los cupones de alimentos, los préstamos estudiantiles y los servicios médicos de los estados. A mucha gente el trabajo no le alcanza para salir de la pobreza, y la discriminación sexual y racial siguen recortando los ingresos de las mujeres.

Institute for Agriculture and Trade Policy
Center of Concern/US Gender and Trade Network
Inter-American Forum & Global-Local Links Project
American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations

Patricia Jurewicz / Kristin Dawkins / Alexandra Spielfoch
Tanya Dawkins / Thea Lee

La pobreza amenaza la seguridad nacional

A Estados Unidos le falta mucho para cumplir con los compromisos de erradicación de la pobreza e inclusión social, especialmente entre las mujeres, que acordara hace 10 años en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague) y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing). Una de cada ocho mujeres adultas vivía en la pobreza en 2004.¹ Como consecuencia de la presión creciente para cesar la ayuda pública a las madres de bajos ingresos, más mujeres pobres tienen trabajo pero sus vidas y las de sus familias no han mejorado. El costo de vida en Estados Unidos creció de manera constante sin aumentos salariales correspondientes. La cobertura médica mínima es inaccesible en términos económicos y las mujeres tienen menos tiempo para estar en casa. La pobreza y la exclusión social no solo son asuntos de la mujer, sino que afectan a todas las familias y comunidades. Más de seis millones de niños y niñas quedan solos en sus casas al volver de la escuela cada día. Casi 900.000 niños y niñas son víctimas de abuso o negligencia cada año y aproximadamente un niño o adolescente estadounidense muere por heridas de bala cada tres horas.² Hasta que el gobierno reconozca que 13 millones de niños y niñas viven en la pobreza y tome medidas correctivas, la seguridad y el bienestar del país padecerán una amenaza interna.

Trabajadores pero pobres

Para gran cantidad de familias, el trabajo no basta para escapar de la pobreza. Si bien el ingreso real per cápita creció 66% entre 1973 y 2000, el porcentaje de familias empobrecidas siguió siendo más

o menos el mismo (poco más de 11%).³ La pobreza persiste en parte porque el costo de cobertura de las necesidades básicas aumenta más rápido que los salarios. En 2004 los salarios de la mayoría de los trabajadores (ajustados a la inflación) permanecieron iguales o descendieron, y solo aumentaron los ingresos del 5% superior.⁴ Los trabajadores que ganan el salario mínimo fijado por el gobierno federal (USD 5,15 la hora) no reciben aumento desde 1997.

La cantidad de personas de familias pobres pero empleadas creció significativamente en la última década. La reforma de la seguridad social adoptada por el presidente Bill Clinton en 1996 obligó a los antiguos beneficiarios de la ayuda a trabajar en empleos del tipo *workfare* - puestos de trabajo sin cobertura médica y con sueldos tan bajos que mantienen a los empleados en la pobreza. Para 2003 las reformas de la seguridad social habían dejado a 35,9 millones de ciudadanos y habitantes de Estados Unidos por debajo de la línea nacional de pobreza.⁵

Durante tres años consecutivos aumentó el número de mujeres que vive por debajo del umbral de pobreza. Hoy hay 13,8 millones de mujeres adultas pobres (una de cada ocho). Para las mujeres no blancas y las madres solas la situación es mucho peor. Aproximadamente una de cada cuatro vive en la pobreza por discriminación racial, segregación ocupacional, reducción del acceso a la educación de calidad y un desempleo desproporcionadamente alto.⁶

El programa federal de Seguridad Social es la única fuente de ingresos para una de cuatro mujeres en la tercera edad, y dos de cada tres dependen de la Seguridad Social para recibir al menos la mitad de sus ingresos personales.⁷ Estudios indican que, sin la Seguridad Social, dos tercios de las

mujeres no casadas y mayores de 65 años que viven solas estarían viviendo en la pobreza.⁸

La brecha salarial

Hace 10 años Estados Unidos aceptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, pero actualmente las mujeres ganan en promedio solo 76 centavos por cada dólar que ganan los hombres.⁹ Por su parte, en 1999 las mujeres afrodescendientes ganaban 62,5%, las indígenas ganaban 57,8% y las hispanas percibían 52,5% del salario promedio recibido por los hombres blancos.¹⁰ La discriminación racial, combinada con la segregación ocupacional, crea barreras formidables para acceder al trabajo, ascensos laborales y mejores remuneraciones. Las mujeres no blancas tienen menores oportunidades de capacitarse a través de la educación, el entrenamiento y las experiencias laborales. Siguen con una ínfima representación en gran cantidad de empleos bien remunerados en ciencia, tecnología, ingeniería y comercio. La discriminación basada en el sexo y la raza sigue recortando los ingresos de las mujeres.¹¹

El gobierno de George W. Bush frenó iniciativas para financiar la aplicación de leyes contra la discriminación salarial y cesó la recolección de información sobre las trabajadoras, al punto de retirar la información existente sobre la brecha salarial en el sitio web del Departamento de Trabajo.¹² La desigualdad y la discriminación seguirán ocurriendo si no se generan los datos desglosados por sexo necesarios para el análisis de género.

La sociedad bajo la pesada carga de Wal-Mart

Wal-Mart fue llevada a juicio con más frecuencia que cualquier otra compañía privada de Estados Unidos. En 1991 seis mujeres iniciaron una de las demandas más notorias, que se transformó en la mayor demanda colectiva por derechos civiles de la historia, con más de un millón de mujeres que

1 Women's Environment & Development Organization. *Beijing Betrayed*. Marzo de 2005, p. 162.

2 "Children's Defense Fund Action Council Scorecard Ranks Lawmakers on How Well They Protect Children". 23 de marzo de 2005, www.childrensdefense.org/pressreleases/050323.aspx

3 Mishel, Lawrence; Jared, Bernstein y Sylvia Allegretto. *The State of Working America*. Nueva York: Cornell University Press. 2005, p. 12.

4 Greenhouse, Steven. "Failing Fortunes of Wage Earners". *The New York Times*, 12 de abril de 2005.

5 Oficina del Censo de Estados Unidos. *Income, Poverty, and Health Insurance Coverage in the United States: 2003*. Agosto de 2004, p. 9.

6 Institute for Women's Policy Research. *The Status of Women in the States*. 2004, p. 31.

7 Lee, Sunwha y Shaw, Lois. *Gender and Economic Security in Retirement*. Institute for Women's Policy Research, 2003, pp. 23-24

8 *Ibid*, p. iii.

9 Oficina del Censo de Estados Unidos, *op cit*, p. 34.

10 Institute for Women's Policy Research, *op cit*, p. 20.

11 *Ibid*, p. 22.

12 Women's Environment & Development Organization, *op cit*, pp. 156 y 161.

acusar a Wal-Mart de discriminarlas sistemáticamente en sus salarios y ascensos. Menos de 15% de los gerentes de tienda de la firma son mujeres, aunque ellas constituyen dos tercios del total de empleados.

Como el mayor empleador del país con aproximadamente 1,3 millones de trabajadores, Wal-Mart ha modificado el paisaje del comercio minorista, haciendo los máximos esfuerzos para impedir la sindicalización de los empleados, minimizar sus coberturas de salud y pagarles sueldos inferiores a la línea de pobreza. La empresa exige a sus empleados la firma de formularios en los que acceden a no sindicalizarse, en una flagrante violación de las leyes laborales de Estados Unidos.¹³ Si aun así los trabajadores intentan formar un sindicato, Wal-Mart los despiden o cierra la tienda en cuestión. En comparación con otras empresas de ventas al por menor, Wal-Mart posee un mayor porcentaje de empleados sin cobertura de salud. En todo el país, 66% de los trabajadores reciben asistencia sanitaria de parte de sus patrones, pero menos de 46% de los empleados de Wal-Mart están cubiertos por el seguro de salud de la empresa.¹⁴ El departamento de personal de Wal-Mart distribuye documentos que explican a los empleados la forma de solicitar los cupones de alimentos del gobierno y el seguro de salud provisto por el Estado.¹⁵ En 2004, los empleados de Wal-Mart estuvieron habilitados a recibir ayuda del gobierno federal por USD 2.700 millones.¹⁶ En definitiva, los contribuyentes de Estados Unidos están subsidiando la rentabilidad de la empresa.

Cómo fomentar la inseguridad

El presupuesto federal propuesto por el presidente Bush para 2006 recorta USD 143.000 millones en gastos discrecionales para los próximos cinco años al eliminar 150 programas nacionales. El presupuesto también recorta USD 30.000 millones a varios programas ordenados por la ley (conocidos como *entitlement programs*).¹⁷ Estos recortes draconianos no solo perjudican a las escuelas, el desarrollo comunitario, el transporte, la investigación científica y el medio ambiente, sino que también socavan programas de seguridad social de larga data como los cupones de alimentos, los préstamos estudiantiles y Medicaid.¹⁸

Más de 45 millones de personas carecen de cobertura médica. Está previsto que el programa Medicaid (creado hace 40 años y que brinda asisten-

cia médica a 35 millones de personas) sufra recortes de USD 45.000 millones en los próximos 10 años. Los estados suponen que se verán obligados a eliminar sus programas de Medicaid por la falta de fondos. Casi la mitad (45,3%) de todos los inmigrantes no ciudadanos carecen de cobertura médica, en comparación con el promedio nacional de 15,6%.¹⁹

Los recortes a los programas de desarrollo social fueron propuestos para compensar el déficit presupuestario superior a USD 400.000 millones acumulado en apenas cuatro años, a pesar del superávit mayor a USD 200.000 millones de 2000. Sin embargo, incluso con la eliminación de esos programas, se supone que el déficit crecerá USD 168.000 millones en los próximos cinco años por el incremento de casi USD 200.000 millones en gasto militar, de USD 106.000 millones por recortes impositivos a la población rica y de USD 36.000 millones por intereses sobre la deuda. Más de la mitad de los recortes impositivos se destinarán a familias con ingresos anuales superiores a USD 1 millón (0,2% de las familias) y casi 80% de los recortes impositivos se destinarán al 3,1% de familias con ingresos anuales superiores a USD 200.000.²⁰ Si los recortes propuestos se extienden, reducirán los ingresos del gobierno en USD 2,1 billones para 2015.²¹

La infancia relegada

La severa reducción del respaldo federal a los pobres agrava los problemas de los 50 estados. En 2005, 31 de ellos declararon haberse excedido en gastos. Con respecto al presupuesto federal propuesto para 2006, la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales identificó al menos USD 30.000 millones de transferencias de costos del gobierno federal a los gobiernos estatales, incluyendo un recorte general de uno por ciento en el presupuesto del Departamento de Educación.²²

La ley "Que ningún niño quede atrás" del presidente Bush requiere que todos los alumnos de escuelas primarias y secundarias alcancen cierto puntaje anual en exámenes nacionales estandarizados. De no alcanzarse esos puntajes, la escuela sufrirá "reestructura", "desfinanciación" o "medidas correctivas". Las legislaturas estatales, los maestros y los defensores de la infancia apelaron para modificar esta ley que, en el caso de las escuelas primarias, asignó USD 12.000 millones menos de lo necesario para el presupuesto 2006. Desde la promulgación de la ley en 2002 la cifra acumulada representa USD 40.000 millones por debajo de lo necesario.²³ Asimismo, el gobierno de Bush está eliminando numerosos programas externos a la escuela que afectan la capacidad de aprendizaje de los alum-

nos. Por ejemplo, el presupuesto de 2006 elimina los fondos para 25.000 niños y niñas del programa Head Start,²⁴ y 300.000 niños dejarán de recibir servicios de guardería para 2009.²⁵

Aproximadamente 7% de las personas blancas entre 16 y 24 años de edad no habían terminado la enseñanza secundaria en 2002, en comparación con 12% de las negras y 26% de las hispanas.²⁶

Para hacer realidad un futuro digno

En los últimos años, Estados Unidos experimentó la mayor pérdida de empleos desde la Gran Depresión (1930-1939). Entre enero de 2001 y marzo de 2005, más de 2,7 millones de personas perdieron sus empleos en el sector manufacturero y otras 850.000 en los sectores de servicios profesionales y de la información.²⁷ Las empresas multinacionales, con economías de mayor escala y la capacidad para vender productos por debajo de su costo en mercados estratégicos, dejaron sin trabajo a empresas menores. Los sindicatos perdieron miembros y poder de negociación colectiva porque las empresas multinacionales reducen los salarios al trasladar los empleos fuera del país o amenazar con instalarse en otros países. En todo el país, los empleos nuevos pagan en promedio 21% menos que los puestos perdidos.²⁸ Y al tratar de competir con Wal-Mart, las tiendas rivales sostienen que ya no pueden pagar la cobertura médica.

Históricamente, los estadounidenses eran capaces de cubrir sus necesidades básicas con una combinación de beneficios que les permitían adquirir las necesidades fundamentales. En situaciones de extrema necesidad el gobierno brindaba ayuda para salir adelante. Lamentablemente, ni el gobierno ni las grandes empresas ofrecen ahora esa ayuda, salarios o programas que muchas familias y mujeres trabajadoras, especialmente de las comunidades no blancas, necesitan para vivir sin tener que pasar hambre.

El gobierno debe tomar varias medidas inmediatas para poder cumplir con los compromisos de desarrollo humano que asumiera hace 10 años. En primer lugar, debe restablecer la recolección de datos desglosados por sexo en todos los niveles. Sin el análisis de género es imposible elaborar un paquete de políticas que satisfagan las necesidades específicas de los pobres, proporcionen servicios al público en general y garanticen que el sector privado cumpla su parte. Por ejemplo, no se pueden crear políticas dedicadas a la remuneración de la licencia por maternidad, las guarderías infantiles y las necesidades ergonómicas específicas sin antes contar con la información que refleje el alcance de la discriminación en el lugar de trabajo.

(continúa en pág. 259)

13 Featherstone, Liza. "Will Labor Take the Wal-Mart Challenge?". *The Nation*, 28 de junio de 2004.

14 Miller, George. "Everyday Low Wages: The Hidden Price we all Pay for Wal-Mart." 16 de febrero de 2004, www.wakeupwalmart.com/facts/

15 Featherstone, Liza. "Down and Out in Discount America". *The Nation*, 3 de enero de 2005.

16 Miller, George, *op cit*.

17 Horney, James. Center on Budget and Policy Priorities. "Assessing the Conference Agreement on the Budget Resolution". 6 de mayo de 2005, www.cbpp.org/4-28-05bud.htm

18 Asistencia médica proporcionada por los estados a la población más pobre.

19 Oficina del Censo de Estados Unidos, *op cit*, p. 17.

20 *Ibid*.

21 Center on Budget and Policy Priorities. 9 de febrero de 2005, www.cbpp.org/2-9-tax.htm

22 <http://ncsl.org/programs/press/2005/pr050412.htm>; 14 de abril de 2005.

23 www.chn.org/dia/organizations/chn/humanneeds/050225a.html; 25 de febrero de 2005.

24 Programa para el desarrollo del niño a temprana edad.

25 *Ibid*.

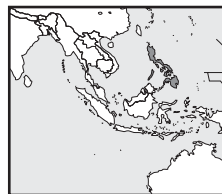
26 Child Trends Databank. "High School Dropout Rates". 2003, www.childtrends.org/indicators/1HighSchoolDropout.cfm

27 Women's Environment & Development Organization, *op cit*, p. 161.

28 *Ibid*.

FILIPINAS

La amenaza de la exclusión social



Han transcurrido 10 años desde las cumbres de Copenhague y Beijing, y Filipinas sigue luchando para cumplir con sus compromisos sociales. Es posible que el país se descubra un día ante un escenario escalofriante: una generación de filipinos desnutridos, sin educación, enfermos y viviendo en ambientes inseguros.

Social Watch Filipinas

Isagani Serrano¹

El gobierno compromete la sostenibilidad de largo plazo al invertir en forma insuficiente en la seguridad humana. En lugar de la cohesión social es posible que tengamos una sociedad más dividida para 2015.

La tabla 1 muestra cómo contrastan las proyecciones de Social Watch Filipinas con las del gobierno con respecto a las posibilidades del país de realizar los derechos mínimos de la población pobre.

Exclusión por pobreza y hambre

La pobreza descendió 15,5% en los últimos 15 años, de 40,2% en 1990 a 24,7% en 2005. Hoy hay más de 21 millones de filipinos en la pobreza.

No obstante, las cifras oficiales están en duda, particularmente la caída de casi 3% del 27,5% en 2001. El gobierno recibió críticas por reducir la pobreza a través de las estadísticas, al cambiar su metodología bajando la línea de pobreza y reduciendo el tamaño de la familia de seis a cinco integrantes. El propio Banco Asiático de Desarrollo (BAD) afirma que la nueva metodología generó una medición inferior de la pobreza y la modificación de tendencias. El BAD estima que la pobreza se agravó entre 2000 y 2003.

El desempleo es otro ámbito en disputa: aumentó de 10,4% en 2003 a 11,3% en enero de 2005. Estas cifras ya son suficientemente elevadas, pero muchos creen que fueron modificadas para ocultar la realidad del gran desempleo y subempleo. El nuevo método para determinar las tasas utiliza semanas en lugar de trimestres como referencia temporal y como la base para el análisis de las tendencias.

La pobreza rural no mejoró en absoluto y en algunas provincias incluso se agravó. Las condiciones de vida del número creciente de pobres urbanos tampoco son mucho mejores. Más de la mitad de los filipinos residen en ciudades, y se espera que el número aumente para 2015.

La desigualdad sigue enconándose. El coeficiente de Gini ronda el 0,48. La relación entre el ingreso del quintil más rico y el correspondiente al quintil más pobre ascendía a 16 a 1 en 2000, comparado

TABLA 1

Proyecciones relativas a la realización de los ODM			
ODM	EVALUACIÓN OFICIAL	EVALUACIÓN DE SWF	
		Perspectivas generales	Perspectivas para las regiones y provincias más pobres
Pobreza	Alta	Menos probable	Improbable
Hambre/Nutrición	Media	Improbable	Muy improbable
Agua potable	Alta	Acceso, sí Calidad, no	Improbable
Educación: Participación	Alta	Probable	Menos probable
Educación: Supervivencia	Media	Improbable	Improbable
Educación: Género	Alta	Paridad, sí Igualdad, no	Paridad, no Igualdad, no
Mortalidad infantil	Alta	Menos probable	Improbable
Salud materna	Media	Improbable	Muy improbable
VIH/SIDA	Alta	Probable	Amenaza creciente
Medio ambiente	—	Menos probable	Improbable
Habitantes de tugurios	Alta	Menos probable	Improbable

con 13 a 1 en 1990. El ingreso promedio de los grupos familiares descendió 10%, de PHP 175.000 (USD 3.230) a PHP 144.000 (USD 2.657). El gasto de los hogares también descendió 8%, junto con la caída de los ingresos. Los pobres siguen privados del acceso a recursos como la tierra y el capital.

El país está atrapado por la deuda, con un eterno déficit comercial e incapaz de recaudar ingresos suficientes para financiar su presupuesto. La deuda nacional aumentó a USD 65.000 millones. La deuda consolidada del sector público asciende a USD 107.000 millones.

El servicio de la deuda absorbe 85% de los ingresos del Estado y, de incluirse los pagos por concepto de deuda extrapresupuestarios, podría representar hasta 51% del gasto del Estado en 2005.

El crecimiento económico ha sido constante los últimos 15 años, con excepción de la crisis asiática de 1997. Pero se trata de un crecimiento asimétrico, limitado, poco equitativo y sin creación de empleos.

Filipinas ha subinvertido en educación básica, por lo general a un nivel inferior al 3% del PNB y menor que la mayoría de los países vecinos del sudeste asiático. La UNESCO recomienda un nivel de gasto de al menos 6% del PNB.

Lo mismo ocurre con la salud. La Organización Mundial de la Salud señala que Filipinas figura en los últimos lugares (número 161) en gasto en salud, y en el lugar número 126 en su nivel general de salud. Gasta mucho menos que otros países de medianos ingresos y, por lo tanto, no puede generar condiciones sanitarias comparables.

Un estudio de 1993 realizado por el Banco Mundial entre 10 países de Asia-Pacífico mostró que Filipinas ocupaba el penúltimo lugar en gasto en salud per cápita y en gasto en salud como porcentaje del PBI.²

En líneas generales, el presupuesto de Filipinas se gasta en: 33% para el servicio de la deuda, 32% para los salarios de los empleados públicos, 12% para la educación básica y 1,3% para los servicios sanitarios. Entre 10 y 20% se pierde por la corrupción.

La 9a. Convención Nacional sobre Estadística estimó que al filipino pobre promedio le llevará 41 años escapar de la pobreza. A mediados de 2004, el BAD informó que unos 12 millones de filipinos estaban atrapados en la extrema pobreza y sobrevivían

1 El presente informe se basa en varios estudios y consultas locales y nacionales realizadas por Social Watch Filipinas en 2004 y 2005.

2 Instituto Filipino de Estudios de Desarrollo. "Health Care Financing Reform: Issues and Updates". *PIDS Policy Notes* # 98-06, 1998.



con menos de un dólar diario. La incidencia de la extrema pobreza en Filipinas es inferior al promedio asiático de 21,4%, pero es la mayor del sudeste asiático después de Laos (30,4%) y Camboya (34,2%).³

Una encuesta de Social Weather Stations (SWS)⁴ reveló que el hambre aumentó a cifras récord en la zona metropolitana de Manila y Mindanao en 2004. En todo el país, 11% de los jefes de los hogares encuestados dijeron que su familia no tenía nada para comer al menos una vez en los últimos tres meses, dos puntos porcentuales más que en el año anterior. En marzo de 2005 esto aumentó a 13%, o un número estimado de 2,1 millones de familias. Desde que SWS comenzó a controlar la incidencia global del hambre en 1998, se registró una cifra récord de 16,1% en marzo de 2001.

La incidencia del hambre en Mindanao aumentó a 16%, la más elevada del país. En las islas Visayas aumentó a 13%, más del doble del 6% registrado en septiembre de 2003.⁵ Se puede explicar la pobreza crónica en Mindanao porque la producción de cultivos para la exportación no trajo el progreso a la isla. Las compañías agrícolas de Mindanao solo beneficiaron a un puñado de capitalistas agrícolas y de familias terratenientes. La mitad de las provincias de Mindanao también se encuentran entre las 25 provincias más pobres del país. Por lo menos la mitad de la población en la mayoría de estas provincias vive por debajo del umbral de la pobreza.⁶

El gobierno reconoce la baja probabilidad de poder cumplir con la meta de 50% de reducción en el número de personas que padecen de hambre, según la evidencia a continuación:

- deficiencia energética dietética crónica, que afecta particularmente a los niños pequeños y a las mujeres embarazadas y lactantes;
- nutrición de energía proteica insuficiente entre los niños preescolares y escolares;
- deficiencias de micronutrientes, particularmente de vitamina A, hierro y yodo en un grupo importante de la población de todas las edades.⁷

El Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales señala que cerca de 25 millones de filipinos (33%) no tienen acceso al agua potable, y que solo 26,25 millones (35%) tienen acceso al agua de saneamiento.⁸ Esto explica la vulnerabilidad de

los pobres ante las enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, una causa principal de mortalidad infantil y entre menores de un año.⁹

En algunas provincias, solo 30% o menos de los hogares tiene acceso al agua potable. La mitad de las provincias no cumplirá el objetivo de mejorar el acceso.

Exclusión en la educación

Casi no hay mejoras en el acceso y la supervivencia en la escuela, así como en el rendimiento educativo. Las tasas de participación en la educación primaria permanecieron virtualmente estancadas en los últimos tres años. Se calcula que 10% de los niños entre 6 y 12 años de edad no integran el sistema escolar. Las tasas de supervivencia y finalización¹⁰ de los alumnos mejoraron marginalmente, mientras las tasas de abandono tanto en primaria como en secundaria siguen elevadas, en 7,2% y 12,8%, respectivamente.

La supervivencia, más que la participación, sigue siendo el flagelo del sector educativo. Un estudio del Banco Mundial señaló que "por cada 1.000 alumnos que ingresan al primer grado, 312 no concluyen la enseñanza primaria, 249 terminan los seis años de nivel primario en un promedio de 9,6 años debido a la repetición, y solo 439 terminan la enseñanza primaria en seis años". Más alarmante es que de los "688 que finalizan la enseñanza primaria, solo siete graduados califican al menos con 75% en pruebas de rendimiento en inglés, ciencia y matemática, que es la norma para dominar las capacidades exigidas".¹¹ A pesar del aumento en la asistencia escolar, no hubo impacto alguno en la alfabetización funcional.

Según el Índice de Desarrollo de la UNESCO, Educación para Todos, - una medición basada en la matriculación, la alfabetización y la tasa de supervivencia según el género hasta quinto grado - Filipinas figuró en el lugar número 44, tras Tailandia, Vietnam, Indonesia y China. Con respecto a la calidad de la educación medida por la tasa de supervivencia, Filipinas no superó a algunos de los países más pobres de África, como Burkina Faso y Etiopía.

Filipinas es uno de los pocos países en desarrollo que alcanzó la paridad básica entre niños y niñas con respecto al acceso, la retención y el rendimiento escolares. Las niñas superaron de manera constante a los niños en cuanto a las tasas bruta y neta de matriculación primaria, supervivencia hasta el sexto grado, tasas de repetición y abandono y rendimiento educativo. Esto se observó a lo largo de la década de 1990 y sigue siendo un hecho tanto en el medio rural como el urbano.

Exclusión en la atención médica

Según las estadísticas de la Encuesta Demográfica y Sanitaria Nacional (EDSN)¹² de 2003, la tasa de mortalidad entre menores de un año descendió de 34 muer-

tes cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 29 en 2000. No obstante, 40 de cada 1.000 niños y niñas que nacen en Filipinas mueren antes de cumplir cinco años.

Filipinas posee una de las tasas de mortalidad materna (172 muertes cada 100.000 nacidos vivos) más elevadas del mundo. En 2000, 60% de los embarazos se consideraron de alto riesgo debido a las malas condiciones sanitarias y al escaso tiempo transcurrido entre un parto y otro. La EDSN¹³ de 1998 reveló que el riesgo de que una mujer muera de complicaciones derivadas del embarazo o del parto es de 1 en 100. Las estadísticas de la EDSN de 1998 también muestran que las mujeres de la Región Autónoma de Mindanao Musulmán (RAMM) del norte de Mindanao sufren casi el doble del riesgo, con tasas de mortalidad materna de 200 y 300 cada 100.000 nacidos vivos, respectivamente.

Social Watch Filipinas y otras organizaciones afirman que la tasa de mortalidad materna mencionada anteriormente oculta la gravedad del problema social ubicado en muchas partes del país donde las cifras son muy superiores. Un documento publicado por la Comisión de Población y el Fondo de Población de la ONU¹⁴ reveló que 3.650 mujeres filipinas mueren cada año por causas relacionadas con el embarazo.

Las elevadas tasas de mortalidad materna en muchas partes del país son consecuencia de la falta de acceso a los servicios y los centros de atención sanitaria de calidad, particularmente en las zonas rurales y en las grandes comunidades de los pobres urbanos. La mayoría de los nacimientos son asistidos por parteras tradicionales o *hilots*, muchas de las cuales carecen del conocimiento necesario para asegurar partos seguros y saludables.

Se observaron disparidades regionales en el acceso a la atención materna. El número de mujeres que reciben atención prenatal de un profesional de la salud fue mayor en Visayas Occidentales (93,4%) y en la zona metropolitana de Manila (92,1%). En RAMM, la atención prenatal solo está disponible para 49,9% de las mujeres y solo 56% de los partos fueron atendidos por profesionales de la salud. Entre las regiones, RAMM registró el porcentaje más bajo de partos asistidos por profesionales de la salud (21,7%) y de partos realizados en un centro sanitario (10,7%).

Filipinas exporta cada año numerosos médicos, enfermeras y demás profesionales de la salud, pero muchas mujeres y niños de las zonas rurales mueren sin haber visto a un médico. La cuenta promedio de hospital supera tres veces el ingreso mensual promedio,¹⁵ a pesar de la Ley de Genéricos de 1988, que pretendía proporcionar medicamentos seguros y eficaces a bajo precio a los hogares de bajos ingresos.

(continúa en pág. 259)

3 "Hunger stalks 15% of Pinoy households", *Philippine Daily Inquirer*, 5 de octubre de 2004.

4 Social Weather Stations es una institución privada sin fines de lucro de investigación social, fundada en 1985. Sus miembros son científicos sociales en economía, ciencias políticas, sociología, estadística, investigación de mercados, entre otros (www.sws.org.ph).

5 Collas-Monsod, Solita. "Low real income, more equal distribution", *Philippine Daily Inquirer*, 4 de septiembre de 2004.

6 De la Rosa, Billy. "Food for all: Can we achieve it? (Hunger stalks the country's food basket)", *Philippine Daily Inquirer*, 10 de octubre de 2004.

7 Herrin, Alejandro, et al, 1993, citado por Manasan, Rosario, et al. *Financing Social Programs in the Philippines: Public Policy and Budget Restructuring*. Makati City: Instituto Filipino de Estudios de Desarrollo, 1996.

8 Lacuerta, Gerald G. "25M Pinoys have no access to clean water - DENR" *Philippine Daily Inquirer*, 26 de marzo de 2003.

9 Departamento de Salud. *Estadísticas Sanitarias Filipinas*, 1998.

10 La supervivencia es la relación entre el número de alumnos de un grado particular y el número de alumnos del grado anterior en el año anterior.

11 Citado en el plan Educación para Todos, Departamento de Educación, agosto de 2004.

12 *Ibid*.

13 Datos de la Encuesta Demográfica y Sanitaria Nacional (EDSN) citados en *Informe sobre el progreso filipino hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, enero de 2003.

14 Columna de Rina Jimenez-David en el *Philippine Daily Inquirer*, 16 de julio de 2004.

15 Departamento de Salud, *1999 Updates: Philippine Health Statistics*.

GHANA

Una estrategia de reducción de la pobreza con escasos avances



La Estrategia de Reducción de la Pobreza de Ghana, iniciada como parte de las reformas económicas emprendidas para controlar la deuda, no mejoró el estado de la población pobre en Ghana. Las mujeres son particularmente vulnerables a la pobreza porque tienen una situación laboral precaria y en su mayoría solo poseen un nivel de enseñanza básico. La disparidad de género en la educación y la salud es más pronunciada entre los pobres, ya que 81% de las mujeres en comparación con 63% de los hombres carecen de educación formal.

Coalición de Social Watch

Este informe presenta dos principales inquietudes. Primero, examinar las dimensiones de género de la pobreza en relación con el empleo, los ingresos y el acceso a los servicios públicos, informando sobre los cambios sucedidos en los 10 años desde la creación de la red de Social Watch. Segundo, evaluar cómo aborda la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Ghana (ERPG) las dimensiones de género de la pobreza. Aunque este informe se concentra en el empleo, la salud y la educación adopta una definición amplia de la pobreza, como "multidimensional, con complejas relaciones interactivas y causales entre las dimensiones".¹

El género, el trabajo y la pobreza de ingreso

Históricamente, hombres y mujeres ocuparon distintas posiciones en la sumamente segmentada fuerza laboral de Ghana. Las mujeres del medio rural actúan principalmente en los cultivos de subsistencia y el comercio de pequeña escala, mientras los hombres del medio rural participan en la agricultura a mayor escala de cultivos de subsistencia y con fines de lucro. Las mujeres urbanas trabajan principalmente en empleos de comercio o servicios informales del sector privado, mientras los hombres urbanos ocupan empleos formales asalariados en el sector privado y público. Un porcentaje menor de hombres que mujeres trabaja en el sector privado informal.²

La participación de hombres y mujeres en distintos sectores e industrias tiene consecuencias sobre sus ingresos y su acceso a los recursos, que son algunas de las causas de la pobreza. Las mujeres no solo tienen una participación menor en el trabajo asalariado, sino que ocupan cargos inferiores en el sector formal y por lo tanto ganan mucho menos que los hombres. En el sector agrícola las mujeres por lo habitual trabajan parcelas más pequeñas y menos fértiles. También suelen tener una tenencia menos segura que los hombres sobre la tierra. Asimismo, las mujeres poseen menos acce-

so a las agriculturas tecnológicas y carecen de recursos para contratar mano de obra para las actividades agrícolas y económicas.

En el sector informal las empresas de mujeres tienden a ser más pequeñas y con un uso intensivo del capital menor. La participación de hombres y mujeres en la fuerza laboral es casi igual, pero se considera que un porcentaje mayor de mujeres son pobres que trabajan. Eso se debe a que la pobreza es mayor entre quienes trabajan sin recibir salarios en empresas agrícolas familiares o entre quienes trabajan de manera independiente, donde hay más mujeres que hombres.

En promedio, las mujeres trabajan menos horas por semana que los hombres, en parte debido a sus responsabilidades no remuneradas en el hogar. El doble de mujeres que hombres trabajan en actividades no remuneradas, como la recolección de leña, el cuidado de los hijos, el barrido, la eliminación de residuos, la cocina y la obtención de agua, y pasan más tiempo en estas actividades que los hombres que sí participan en ellas.

Las estadísticas oficiales sobre la pobreza medida según el ingreso señalan que la pobreza extrema, definida como un ingreso inferior a GHC 700.000 (USD 77,85) por año y por adulto descendió entre 1992 y 1999 de 36% a 27% de la población. Si se utiliza la medida superior de la pobreza, de USD 100, entonces la proporción cayó de 52% a 40% de la población en el mismo período.

Las últimas cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calculan que en 2002 aproximadamente 44,8% de la población vivía con menos de USD 1 al día y que 78,5% vivía con menos de USD 2. La misma fuente calcula que 39,5% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza nacional en 2001. Estadísticas sobre el consumo en 1999 señalan que el 20% más rico de la población consumía 46,6% del consumo nacional y que el 20% más pobre consumía solamente 5,6%.³

El Cuestionario Central sobre Indicadores de Bienestar de 2003 indica que el desempleo y el subempleo en los sectores formal e informal se agravó desde 1998, especialmente en los sectores donde se concentran las mujeres, como la agricultura y la producción de pequeña escala, y entre los pobres urbanos y los jóvenes. Las industrias ma-

nufactureras también fueron afectadas con dureza por la liberalización del comercio, donde las mujeres tienden a ser las primeras en ser despedidas en estas circunstancias. Entre 1997 y 2003 los niveles de ingreso de los pobres también descendieron y el porcentaje de la población en el quintil inferior del ingreso aumentó de 15% a 19%.

Mayoría de mujeres analfabetas

Las estadísticas oficiales de 2003 calculan que 37,4% de las mujeres, en comparación con 25,9% de los hombres, carecen de educación formal. Las cifras se agravan para el quintil inferior de la riqueza, donde 81% de las mujeres, en comparación con 63% de los hombres, carecen de educación formal, y mejoran en el quintil superior de la riqueza, donde las cifras constituyen 7% y 5% respectivamente. La Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo de Ghana señala que "el analfabetismo adulto de las zonas rurales se mantuvo estable o aumentó entre 1997 y 2003". En 2003 el analfabetismo femenino llegaba a 78%, en comparación con 47% para los hombres. Los empleos del sector formal exigen enseñanza secundaria o superior, lo que tiene graves consecuencias para las oportunidades de las mujeres. La Encuesta de Niveles de Vida en Ghana de 2000 indica que 15,8% de los hombres poseen enseñanza secundaria o superior, mientras solo 5,7% de las mujeres lograron este nivel de educación.⁴

En 1995 el gobierno anunció un plan de 10 años cuya meta era elevar la matrícula de la enseñanza primaria a 98% para 2000, pero el objetivo no se cumplió. Sin embargo, debe destacarse la proporción marginalmente superior de niñas que varones matriculadas en todo el país y en el medio rural. La situación es la inversa en los niveles secundario y terciario, donde los varones superan en gran medida a las mujeres. En 2003 solo 27% de los estudiantes terciarios eran mujeres. Las cifras ocultan la alarmante proporción de deserción, de 34% entre 1er y 9º año, siendo superior entre las niñas.

Factores económicos como el ingreso familiar son la principal influencia en la oportunidad educativa, especialmente para las niñas. El gobierno reaccionó con un plan que, a partir de septiembre de 2005, pagará una asignación por alumno para cubrir los gastos de la enseñanza básica.

1 Fondo Monetario Internacional (FMI). "Ghana Poverty Reduction Strategy 2003-2005. An agenda for growth and prosperity", febrero de 2003.

2 Servicio Estadístico de Ghana (GSS). "Ghana Living Standards Survey. Report of the Fourth Round (GLSS 4)", octubre de 2000.

3 PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 2004. Libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 2004.

4 GSS, *op cit.*

Salud deficiente

Los pobres y las mujeres pobres en particular padecen más enfermedades debido a su baja situación social, el escaso acceso a los servicios de educación y salud y prácticas culturales dañinas, como la mutilación genital femenina. Luego de haber mejorado en forma constante entre 1987 y 1997, indicadores claves de salud mostraron una alarmante tendencia a la baja en el lapso entre 1997 y 2003.

La mortalidad de lactantes aumentó de 57 a 64 muertes cada 1.000 nacidos vivos entre 1998 y 2003. En el mismo período la mortalidad infantil aumentó de 108 a 111 cada 1.000 nacidos vivos. El porcentaje de niños con bajo peso también aumentó de 25% a 35,8%. Las cifras poseen grandes variaciones regionales. La mortalidad entre menores de cinco años varía de 75 en Gran Accra a 208 en la Región Occidental Superior.⁵

Aunque existe un uso reducido de anticonceptivos, la tasa de natalidad está en descenso y los expertos no coinciden en cuanto a los motivos. La caída de la natalidad no cambió el hecho de que las mujeres en Ghana corren mayores riesgos de morir por causas derivadas del embarazo. Las últimas cifras del PNUD sobre mortalidad materna en 2000 calculan que se producen 540 muertes cada 100.000 nacidos vivos.⁶ El panorama es peor en las zonas más pobres, como la Región del Norte, donde se producirían hasta 800 muertes cada 100.000 nacidos vivos.⁷

La incidencia del VIH/SIDA en Ghana, como en otras partes de África, pone de manifiesto las desigualdades de género. Más de 90% de todos los casos de VIH/SIDA corresponden a personas entre 15 y 49 años, y dos tercios de las personas infectadas con el virus son mujeres.⁸

Las tendencias alarmantes en la mortalidad y la nutrición mencionadas anteriormente tienen su causa en numerosos factores, principalmente económicos. A medida que la pobreza se agrava cada vez más personas tienen dificultades para cubrir los gastos de alimentos de sus hijos, y los servicios de salud y los medicamentos quedan fuera de su alcance. Vale la pena señalar que, aunque el acceso a los centros sanitarios aumentó entre 1997 y 2003, el porcentaje de personas que utilizaron los centros de salud descendió. Los factores económicos también menoscabaron la calidad y la cantidad de los servicios de salud, especialmente en el medio rural. Gran cantidad de profesionales de la salud, especialmente médicos y enfermeras, abandonaron el interior disconformes con sus remuneraciones, lo que agravó la escasez crónica de personal. Ante la disconformidad generalizada con el alto costo de los servicios de salud, el gobierno anunció un Plan Nacional de Seguro de Salud en marzo de 2004,

que aún está en proceso de implementación. Para fomentar que las mujeres den a luz en los centros de salud, el gobierno también anunció que los partos serán gratuitos en todos los centros de salud públicos.

Política de erradicación de la pobreza

Los ámbitos económicos con elevada participación femenina no se vieron favorecidos por las reformas económicas de la liberalización y la desregulación. La economía creció de manera constante desde 1984, pero sin un incremento correlativo en el número de empleos estables en el sector formal. Por contraste, el sector informal, que posee una elevada participación femenina, absorbió 80% del incremento anual de la fuerza laboral urbana. Esto tuvo graves consecuencias en la calidad del empleo y contribuyó a aumentar el número de pobres que trabajan.

Las reformas también afectaron el acceso de los pobres a los servicios sociales. Los servicios sanitarios registraron descensos en el número de usuarios y los elevados porcentajes de abandono se mantuvieron en las escuelas. La salud, la educación y los programas sociales públicos, dirigidos especialmente a los sectores vulnerables de la sociedad, no lograron solucionar esos problemas.

Desde 2002 se ha utilizado la ERPG como marco económico básico. Comenzó cuando Ghana se incorporó a la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), en respuesta a la crisis de la deuda. La ERPG adopta una estrategia de goteo hacia la reducción de la pobreza, pero la misma no funciona. El único aspecto novedoso de la ERPG es el incremento del gasto social. Aunque el documento reconoce que la pobreza está extendida en el país, sigue considerando que los pobres son un sector especial de la población, cuando de hecho la mayoría de los ghaneses viven en la pobreza. Si el gobierno admitiera que la mayoría de la población se empobreció por sus opciones políticas, tendría que realizar una modificación radical del marco político. La ERPG no se desvía de las opciones políticas pasadas y sigue soportando las condiciones del PPME y los donantes desde que fuera elaborada principalmente para cumplir una de las condiciones que la habilitaban a participar de la iniciativa PPME.

El análisis de género en la ERPG es deficiente e incompleto. En primer lugar, las causas y la incidencia de la pobreza no se analizan adecuadamente, y los aspectos de la pobreza relacionados con el género aun menos. La misma falta de análisis existe cuando consideramos la pobreza de los sectores vulnerables y los grupos sociales. Los artículos de la ERPG sobre estabilidad macroeconómica y gobernanza no incluyen análisis de género en lo absoluto. Los artículos sobre la producción y el empleo, el desarrollo humano, los servicios básicos y los programas especiales para los grupos vulnerables hacen referencia a algunas desigualdades de género, pero aun en esos casos el análisis es problemático. El género no es tomado en cuenta en el sector informal, ni en el medio urbano ni en el sector agrícola.

La ERPG no atiende los problemas estructurales del empleo y cómo predisponen a las mujeres a la pobreza. La reducción de empleos en el sector público, uno de los objetivos de la ERPG, no se examina desde una perspectiva de género, lo que oculta las consecuencias que tiene la política para las mujeres trabajadoras con puestos poco estables en ese sector. No se analiza la economía basada en los cuidados, ni su aporte al desarrollo y la forma en que la labor no remunerada de las mujeres las predispone a la pobreza. Por lo tanto, no se presta atención a lo que se debe hacer para asegurar que las mujeres aprovechen las oportunidades que les otorga la ERPG. Asimismo, en el artículo del informe sobre la gobernanza no existe una sola disposición que aborde la desigualdad de género en la participación, autonomía o voz políticas.⁹

Se supone que la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas económicas es uno de los pilares del Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza (PERP) y que esta tenía la intención de habilitar una nueva era de elaboración de políticas en la que los países tomarían el control de sus programas económicos y estarían más comprometidos con su aplicación. La ERPG (como otros PERP) fue dirigida por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y países donantes, que luego de exigir un marco y análisis básicos determinados, solicitó a los ciudadanos que asumieran la propiedad del documento. Durante el proceso ghanés algunas consultas limitadas llevaron al consenso sobre los principales artículos de la ERPG, luego de la cual se crearon equipos técnicos para redactar sus principales artículos. Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos públicos fueron invitados a realizar comentarios sobre el borrador antes de su redacción final.

Este proceso participativo resultó problemático ya que las condiciones de esa participación nunca se definieron con claridad. La Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo decidió quiénes participarían en cuáles etapas y de qué manera. Los grupos de mujeres señalaron que los criterios de representación no fueron transparentes y que no había organizaciones de mujeres representadas en los grupos principales. El proceso se complicó porque varios artículos del informe fueron redactados por consultores que no trabajaron con los representantes de la sociedad. No es de sorprender que las perspectivas de género y de otra índole estén ausentes del análisis. En general, el proceso fue muy técnico y apenas participativo. ■

5 GSS. "Demographic and Health Survey 2003", septiembre de 2004.

6 *Ibid.*

7 GSS. "Demographic and Health Survey 2003", *op cit.*

8 Ministerio de Salud. *HIV/AIDS in Ghana: Background, Projections, Impacts, Interventions and Policy, National AIDS/STI Control Programme, Disease Control Unit*, 2001.

9 FMI, *op cit.*

■ GUATEMALA

La erradicación de la pobreza requiere la participación ciudadana



La ausencia de una política de Estado que oriente los programas sociales y la falta de mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de decisión acerca de las políticas públicas son los mayores obstáculos a la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo inclusivo y la equidad de género en Guatemala.

Iniciativa Social*

Luisa Eugenia Morales

Guatemala será en 2015 el país más poblado de Centroamérica.² Cumplir la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre de sus habitantes implica grandes desafíos. Por un lado, es necesario construir la paz y la reconciliación nacional y asegurar el cumplimiento cabal de los Acuerdos de Paz que en 1996 pusieron fin a 36 años de conflicto armado interno y que constituyen una agenda válida para lograr avances hacia el desarrollo y la democratización del país.

Otro reto es lograr una mejora sustantiva de la calidad de vida de 11,2 millones de guatemaltecos. Más de la mitad vive en la pobreza, y de estos, más de dos millones sobreviven con menos de un dólar diario,³ carentes de ingresos y recursos productivos suficientes para procurarse una vida digna.

Más de la mitad de la población (56%) es menor de 18 años,⁴ pero solo 66% de los niños finaliza la escuela primaria.⁵ Esta baja escolarización se refleja en la ausencia de una participación activa de la ciudadanía en las decisiones sobre su presente y su futuro.

Exclusión social

Históricamente, Guatemala se caracterizó por un modelo de exclusión económico-social basado fundamentalmente en la concentración de la propiedad de la tierra cultivable y en la explotación de la mano de obra campesina e indígena.

La concentración de la tenencia de la tierra continúa sin variaciones. El 1,5% de los establecimientos agropecuarios reúnen 62,5% de la tierra cultivable. En cuanto a la distribución del ingreso nacional, el 20% más rico de la población recibe

63% del ingreso, mientras el 20% más pobre únicamente tiene acceso a 2,1%.⁶

Las desigualdades existentes en el ámbito económico y social limitan seriamente las opciones y oportunidades de la población rural, de las mujeres y de los pueblos indígenas en particular. El 56% de la población vive en la pobreza, situación que se agrava en el área rural, donde trepa a más del 80%.⁷

Durante los últimos años, en base a estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la brecha existente entre las áreas urbana y rural se ha agudizado y es notorio el aumento de la pobreza extrema en el área urbana, que en 2000 afectaba a 2,8% de los habitantes y en 2002 a 4,9%. En el área rural pasó de 23,8% en 2000 a 31% en 2002.⁸

Los más desfavorecidos

Dos tercios de los niños y niñas del país son pobres y 48,7% padece desnutrición crónica (baja talla para la edad), lo que acarrea inevitables secuelas.⁹

La población indígena constituye 43% del total. En su mayor parte, trabaja en el sector agrícola y percibe salarios bajos, particularmente aquellas personas que no hablan español.

Si bien autoridades de los últimos dos gobiernos¹⁰ han expresado la importancia del rol de la mujer en el desarrollo, no han favorecido su participación en la sociedad, menos aún la de las mujeres pobres e indígenas.

Un tercio de las niñas indígenas no asiste a la escuela, aunque en los varones indígenas esta proporción cae a 18%.

Las mujeres pobres enfrentan riesgos de salud muy altos. El 14% del quintil más pobre da a luz

con asistencia de un médico o enfermera, el 71% tiene a sus hijos con comadronas y el 15% restante no recibe ninguna asistencia, lo que aumenta los riesgos de mortalidad de la madre y de los hijos.¹¹

En ese contexto, la pobreza, la exclusión y la desigualdad social se convierten en características que subyacen a la dinámica de desarrollo de la sociedad¹² y que limitan seriamente las opciones y oportunidades de la población en general, y de la población rural, las mujeres y los pueblos indígenas en particular.

Compromisos y realidades

Esta situación contrasta con el compromiso asumido por el Estado a través de los Acuerdos de Paz firme y duradera que, tras una larga negociación, dieron por terminado en 1996 el conflicto armado entre el ejército y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Estos Acuerdos de Paz fijaron una agenda nacional consensuada para trabajar en la erradicación de las causas de dicho enfrentamiento.

Asimismo, es notorio el incumplimiento por parte del Estado del compromiso asumido junto a otros gobiernos para combatir la pobreza y el hambre fijándose metas precisas para 2015, entendiendo la pobreza como todas aquellas condiciones que impiden a las mujeres y los hombres el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.

Avanzar hacia la meta de erradicar la pobreza apunta necesariamente a que, desde el Estado, se visualicen acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a la protección y la garantía efectiva de los derechos de la persona humana y produzcan avances concretos y cambios reales en la vida de la población. Se trata de fortalecer las capacidades de los ciudadanos para ampliar sus opciones y oportunidades de alcanzar una vida digna, sin discriminación, pobreza, injusticias e inseguridades.

En esa línea, la transparencia en la gestión del Estado debe ser vista como un esfuerzo y una meta permanentes. Para lograrla no basta con la probidad y la ética del funcionario público. También es necesario que la ciudadanía ejercite su derecho a la libertad de expresión y tenga acceso a la información. Sobre esta base será posible promover la participación social en la gestión pública.

1 Iniciativa Social de Guatemala está integrada por la Asociación de Instituciones de Desarrollo, el Comité Beijing, la Coordinadora Sí Vamos por la Paz! y el Instituto de Investigación y Autoformación Política (iniap@intelnet.net.gt).

2 Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística con base en el XI Censo Nacional de Población 2002.

3 Gobierno de la República. Estrategia de reducción de la pobreza. "El camino de la Paz". Guatemala 2001.

4 UNICEF, 2004. www.unicef.org/infobycountry/guatemala_statistics.html.

5 Banco Mundial, 2003. www.worldbank.org/data/countrydata/countrydata.html.

6 Colectivo de Organizaciones Sociales. *Proceso de Paz: situación actual, análisis y propuesta*. Guatemala, mayo 2003, p. 28.

7 Secretaría General de Planificación del Gobierno de Guatemala. *Metas del Milenio. Informe del Avance de Guatemala*, 2000, p. 3.

8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano*, 2003.

9 *Ibid.*

10 Alfonso Portillo, del derechista Frente Republicano Guatemalteco, fue presidente en el período 2000-2004. En enero de 2004, la Gran Alianza Nacional, una coalición de partidos de derecha, asumió el poder bajo el mando del presidente Oscar Berger.

11 PNUD. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, 2002.*

12 PNUD, 2003, *op cit.*

Esta participación ampliará la esfera pública y motivará la interacción Estado-sociedad civil y sociedad civil-Estado de modo que ambos compartan los esfuerzos y las responsabilidades a la hora de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población a través de prácticas concretas de convivencia social.

Los valores de libertad, equidad, inclusión, respeto a la diversidad étnica, promoción de la autonomía de la mujer y de la igualdad de género, constituyen también demandas impostergables para hacer frente a los problemas que atraviesa la sociedad guatemalteca en su búsqueda de una mejor calidad de vida como precondition para alcanzar la paz.

El Banco Mundial ha declarado que la inversión en el desarrollo de una mujer se ve compensada por las altas tasas de retorno social a los sistemas económico-sociales. Este retorno puede medirse en una mayor escolarización de las generaciones siguientes, la disminución de los índices de mortalidad infantil y la disminución de las tasas de fecundidad, entre otros indicadores.¹³

Sin una política de Estado

La población sufre hoy, al igual que ayer, la fragilidad de su sistema democrático. Cada cuatro años se renuevan promesas de cambio por parte de las autoridades que llegan al poder. Pero siguen sin resolverse problemas de fondo como el desempleo, la inseguridad ciudadana, la inseguridad alimentaria, la corrupción, el incremento del crimen organizado y el narcotráfico, la poca asistencia de servicios básicos de educación y salud y las inequidades existentes a nivel político, social y cultural, que son la base de la discriminación y la exclusión imperantes en el país.

No reconocer los esfuerzos de los gobiernos posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz es ignorar el mandato de cambio con que la sociedad los inviste en su tarea pendiente de promover el desarrollo con equidad e inclusión.¹⁴ Pero esos esfuerzos no han respondido a una política de Estado, sino que se han limitado a programas de la fuerza política que eventualmente asume el poder. Es necesario que el cumplimiento de los Acuerdos de Paz esté basado en un consenso nacional. La tarea corresponde al Estado, en coordinación con la sociedad civil, que debe garantizar e impulsar el cumplimiento de los contenidos de estos tratados y, al mismo tiempo, generar iniciativas y acciones para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población con el fin de avanzar realmente en la construcción de la paz nacional.

En 2001 se creó la Secretaría General de Planificación, con el objetivo de formular, evaluar y dar seguimiento a la política de desarrollo social y población. Esta secretaría tuvo a su cargo el diseño de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)

13 Winkler, Donald R. y Andrea Guedes. *Mejorando la Contribución de la Mujer al Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Banco Mundial, 1994.

14 Se firmaron más de quince acuerdos multitemáticos, incluido el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

TABLA 1

La realidad en cifras	
Desarrollo Humano	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,672
Urbano	0,747
Rural	0,610
Indígena	0,578
No indígena	0,724
Índice de Desarrollo Relativo al Género	0,655
Urbano	0,740
Rural	0,575
Indígena	0,546
No indígena	0,711
Índice de Potenciación de Género	0,467
Educación	
Alfabetización (% de población de 15 años y más)	69,7
Hombres urbanos	86,8
Mujeres urbanas	77,6
Hombres rurales	64,4
Mujeres rurales	49,0
Empleo	
Tasa de participación	61,4
Hombres	79,4
Mujeres	44,6
Acceso a cargos públicos	
Diputados y diputadas electas	
Hombres	144
Mujeres	14

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Compendio Estadístico Desarrollo Humano y Ruralidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, 2004.

y de estrategias específicas a nivel departamental y municipal dentro del marco de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La ERP se sustentó en tres ejes fundamentales, en torno a los cuales tendrían que haber girado las acciones del gobierno que permitieran "en forma sostenida en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los más pobres y más excluidos, y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz. Estos ejes son: crecimiento económico con equidad, inversión en capital humano e inversión en capital físico".¹⁵

Faltan procesos de consulta

El diseño de la ERP coincidió con el proceso de definición de estrategias de reducción de la pobreza en otros países latinoamericanos adheridos a la Iniciativa de Países Pobres Muy Endeudados. No obstante, a diferencia de lo ocurrido en otros países, en Guatemala la iniciativa no fue sometida a un proceso participativo de consulta. La contribución a la elaboración de la estrategia de actores clave del gobierno como los ministerios de salud, educación y agricultura y fondos sociales fue escasa, y tampoco se incluyeron las opiniones, demandas y propuestas de las organizaciones sociales.

15 Gobierno de la República de Guatemala: Estrategia de Reducción de la Pobreza, op cit.

El plan de gobierno 2004-2008 fijó cuatro áreas básicas para desplegar su acción: fortalecimiento del ingreso familiar a través de la promoción de la inversión y del empleo productivo, combate a la impunidad, la violencia y la delincuencia, desarrollo humano, a través de educación, salud y acceso a los servicios básicos, e inclusión y participación ciudadana.¹⁶

Desde el gobierno se reciben señales de buenas intenciones, pero hay una gran falta de claridad y transparencia en torno a la modalidad de las intervenciones estatales para paliar el hambre y la pobreza que sufre la población a la que, una vez más, no se ha tomado en cuenta para la tarea de priorizar y definir las líneas de acción en respuesta a sus necesidades. "La visión cortoplacista de los gobiernos ha provocado la discontinuidad de proyectos importantes de mediano y largo plazo para el país, como los Acuerdos de Paz".¹⁷

La participación de la sociedad civil

Uno de los más grandes obstáculos en el avance hacia la disminución de la pobreza es la falta de participación de la sociedad civil en los procesos de decisión acerca de las políticas públicas.

El Informe de Desarrollo Humano 2000 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo afirma que las políticas económicas y sociales equitativas tienen una relación directa con el mantenimiento de las libertades civiles y políticas y éstas, a su vez, fomentan el crecimiento social y económico y reducen la pobreza y la desigualdad en los planos económico y social. El deber de las instituciones públicas y de los actores en materia de derechos humanos consiste en seguir políticas que favorezcan a la población pobre y en aplicar procesos que garanticen el derecho de los pobres a participar en la formulación de esas políticas.¹⁸

Estos procesos tendrán sentido si efectivamente se llevan a la práctica y si la población percibe de manera concreta una mejoría en su calidad de vida y una ampliación de sus oportunidades de trabajo, movilidad social y desarrollo.

Para lograr avances sustantivos en la disminución de la pobreza es necesario que el Estado promueva un crecimiento basado en el bienestar de los sectores menos favorecidos, el desarrollo de la familia, la población rural y las comunidades más necesitadas. Esto supone la meta del crecimiento con desarrollo y equidad, con una política económica y social de carácter nacional, además de medidas sectoriales y territoriales que en primer lugar tengan en cuenta las necesidades y las potencialidades humanas y naturales. ■

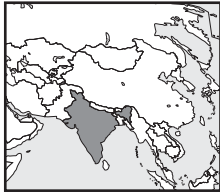
16 "Lineamientos de Gobierno Período 2004-2008", 20 de junio de 2005, www.cgplan.gob.gt/docs/plan2004/plan2004.pdf

17 Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Análisis del Programa de Reactivación Económica y Social*. ¡Vamos Guatemala!. Agosto de 2004, p. 8.

18 PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2000. Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*, 2000, pp. 86-87.

INDIA

Los efectos acumulados de la desigualdad



La discriminación contra las mujeres, desde el nacimiento o incluso antes, les garantiza un papel marginal en la sociedad india y asegura que sean más pobres, menos educadas y con más riesgos de desempleo y salud que los hombres. Los efectos acumulados de esas desigualdades agravan la necesidad, pero lo contrario también es verdad y al atender la desigualdad un efecto multiplicador positivo puede reducir la pobreza.

Social Watch India

Himanshu Jha / Yogesh Kumar

La lucha contra la desigualdad de género para erradicar la pobreza ha sido propuesta y reiterada de distintas formas y en diversos foros. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluyen la eliminación de la disparidad de género en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para 2005 y en todos los niveles para 2015. El Décimo Plan Quinquenal de India incluye el objetivo de desarrollo nacional de reducción de la brecha de género en materia salarial y de al menos 50% del analfabetismo para 2007.² El presente trabajo analiza la actual situación de la pobreza y el género en India.

El informe *Beijing Betrayed* (Beijing traicionada) que la organización Women's Empowerment and Development Organization presentara en la Conferencia Beijing+10 de la ONU mencionó a "la creciente pobreza [como] una poderosa tendencia... que perjudica a millones de mujeres en todo el mundo".³ En India la mayoría de los 260,3 millones de personas que viven por debajo de la línea de pobreza⁴ son mujeres. La pobreza se agravó tras las reformas económicas que incorporaron las fuerzas de la globalización al país de tal manera que se informalizó el trabajo femenino y se impusieron límites sobre los derechos de producción de los recursos naturales.

Los indicadores de pobreza se expandieron a medida que se amplió el concepto de la pobreza. Junto con el consumo, el ingreso, las capacidades y los derechos socialmente otorgados, el concepto de pobreza incluye a la vulnerabilidad, la inseguridad y la indefensión ante la crisis. Un aspecto interesante de la pobreza femenina es cómo están relacionadas entre sí las causas de sus múltiples manifestaciones. Las iniciativas políticas deben ser sensibles a la centralidad de este tema debido a los "vínculos sustanciales entre

las acciones y las conquistas sociales de la mujer" y la naturaleza multidimensional de la pobreza.

El índice de feminidad (el número de mujeres cada 1.000 hombres en la población) de India es un indicador demográfico inquietante. Según el Censo de 1991 solo había 927 mujeres cada 1.000 hombres. Si ambos sexos recibieran un tratamiento igualitario la relación estimada para la India sería de 105 mujeres cada 100 hombres. Como señalara Amartya Sen, con una población de mil millones de personas tendría que haber 512 millones de mujeres en el país, pero la población femenina se calcula en solamente 489 millones, lo que implica que hay 25 millones de "mujeres desaparecidas". A estas mujeres desaparecidas se les discrimina antes de su nacimiento de tal manera que nunca llegan a nacer o son discriminadas en vida de tal manera que no se les permite sobrevivir.⁵ Los analistas apuntan a "la brecha en la proporción de mujeres que existe entre las poblaciones de las regiones del noroeste y el sudeste", siendo estas últimas más benévolas con las mujeres. Las regiones desarrolladas como Haryana, Gujarat y Delhi, y enclaves desarrollados dentro de las mismas como Nueva Delhi, tienen proporciones de mujeres menos favorables. De hecho, la desigualdad de género tiende a intensificarse con el desarrollo y la globalización.

Las rigideces del mercado de trabajo se eliminaron y se adoptó una política de flexibilidad laboral en el pasaje hacia la desregulación del mercado. El énfasis político puesto en las políticas de flexibilización, su respuesta a las incertidumbres del mercado y los esfuerzos por reducir costos implican una reducción en la fuerza de trabajo "que depende de formas cada vez más irregulares de empleo [y la] naturaleza temporal del contrato de trabajo".⁶ Muchas de las áreas afectadas por la política coincidían con las "características asociadas con el patrón histórico de participación femenina en la fuerza de trabajo".⁷ Asimismo, "la transformación industrial y los Centros de Empleo condujeron a la sustitución de las trabajadoras en situaciones apremiantes y, por lo tanto, menos móviles".⁸

Desigualdad de género y pobreza

La naturaleza dispar pero interrelacionada de las desigualdades de género fue abordada en detalle por Amartya Sen,⁹ quien indagó en las desigualdades de la mortalidad, la natalidad, los servicios básicos, las oportunidades, la vida profesional, la propiedad y los hogares. Estos no están relacionados entre sí pero también contribuyen a la pobreza femenina.

Los distintos tipos de desigualdades son graves impedimentos para liberar las capacidades y opciones individuales. Su efecto acumulado agrava la necesidad económica, que a su vez refuerza otros tipos de penurias. El desarrollo en ciertos ámbitos también ejercen un efecto multiplicador. Saber leer y escribir, por ejemplo, tiene un impacto positivo en los niveles de nutrición, atención médica y oportunidades de trabajo.

Niñas poco bienvenidas

La mortalidad femenina es mayor entre las recién nacidas ("una de cada seis muertes de niñas menores de un año se debe específicamente a la discriminación sexual"¹⁰) y entre las niñas menores de cinco años, donde la mortalidad es 18% superior a la de los varones. Se calcula que "de los 15 millones de niñas nacidas en India por año aproximadamente 25% no vivirán para cumplir los 15 años".¹¹ La mortalidad infantil no siempre está correlacionada positivamente con el desarrollo. En el estado de Haryana, que posee un ingreso per cápita relativamente elevado, la "mortalidad infantil... es de 68 cada 1.000 nacidos vivos, cuatro veces más que en el estado de Kerala".¹² El aborto selectivo según el sexo es un mecanismo de discriminación incluso antes de que nazca la niña, facilitado por la tecnología que determina el sexo del niño durante el embarazo (denominado "sexismo de alta tecnología" por Amartya Sen). Adicionalmente se encuentra deficiencia crónica de energía en casi 40% de las mujeres adultas. En las ciudades de Calcuta, Hyderabad y Nueva Delhi el porcentaje de mujeres anémicas es de 95%, 67% y 73% respectivamente.¹³ Como no existen centros de maternidad accesibles en la mayor parte del

1 Himanshu Jha integra Social Watch India. Yogesh Kumar es Director Ejecutivo de Samarthan y Coordinador Nacional de Social Watch India.

2 PNUD India. "India Human Development Goals." www.undp.org.in/ihdg.htm

3 Women's Empowerment and Development Organization. *Beijing Betrayed. Women Worldwide Report that Governments Have Failed to Turn the Platform into Action*, Nueva York, 2005.

4 Kundu, Swati Lodh. "Poverty of reforms in India". 4 de marzo de 2005. www.atimes.com/atimes/South_Asia/GC04Df07.html

5 "Women in India. How Free? How Equal?", informe encargado por la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en India, 2001.

6 Majumdar, Indrani. *Emergent Contradictions: Globalization and Women Workers in India*. Nueva Delhi: Centre for Women's Development Studies, mayo de 2004.

7 Naciones Unidas. *1999 Survey of Women, Globalization Women and Work*, 2000.

8 Majumdar, Indrani, *op cit*.

9 Sen, Amartya. "Many Faces of Gender Inequality", en *The Frontline*, 9 de noviembre de 2001.

10 Coonrod, Carol. "Chronic Hunger and the Status of Women in India." Junio de 1998; www.thp.org/reports/indiawom.htm

11 *Ibid*.

12 Ministerio de Finanzas, Gobierno de India. "Economic Survey 2003/2004". <http://indiabudget.nic.in/es2003-04/chapt2004/tab91.pdf>

13 Coonrod, Carol, *op cit*.

país, “300 mujeres indias mueren por día durante el parto o por causas derivadas del embarazo”.¹⁴

Existe una pronunciada discriminación contra las mujeres en lo que concierne a la disponibilidad de centros de salud y enseñanza. Un estudio realizado en la región de Punjab demostró que el gasto médico que las familias dedicaban a los varones era 2,3 veces mayor al de las niñas. La mortalidad materna es superior, especialmente en las zonas rurales. “Se calcula que en todo el país solamente entre 40 y 50% de las mujeres reciben atención prenatal. . . Las muertes derivadas del embarazo representan 25% de todas las fatalidades entre mujeres de 15 a 29 años.”¹⁵

Educación excluyente y subempleo

La situación no mejora en la enseñanza. El 45% de las mujeres saben leer y escribir, comparado con el 68% de los hombres.¹⁶ De los 130 millones de niños de 6 a 11 años que no van a la escuela hay un 60% de niñas. Solo 59% de los alumnos de enseñanza primaria llegan al quinto año escolar.¹⁷ Asimismo, solamente 39% de las niñas (comparado con 64% de los varones) mayores de 7 años saben leer y escribir.¹⁸ La alfabetización es un “pronosticador mucho mejor de muchos indicadores sociales de las familias, como la mortalidad infantil”. La exclusión de las mujeres es incluso mayor en los niveles superiores de la enseñanza y capacitación profesional. Las mujeres que acceden a las profesiones de mayor nivel inevitablemente se topan con un techo de cristal y permanecen en los niveles inferiores o intermedios de la jerarquía.

El desempleo y el subempleo es superior entre las mujeres que entre los hombres. Ocurre lo mismo con las mujeres universitarias. Entre los egresados de enseñanza terciaria “el desempleo fue inferior a 9% para los hombres pero de 27% para las mujeres”. Un mayor analfabetismo redujo el número de mujeres en categorías laborales que requieren mayor capacitación educativa y profesional. En general, la participación femenina en el mercado de trabajo es de 32%,¹⁹ con variaciones entre los estados. Los estados de Tamil Nadu Kerala, Andhra Pradesh y Maharashtra muestran “una participación laboral mucho mayor que los principales estados del norte y el este”.²⁰ En todo el país, las mujeres solo comprenden 18% del sector formal y apenas 9,2% de las mujeres con trabajo ocupan cargos de tiempo completo, en comparación con 18% de los hombres con trabajo.

Las diferencias salariales entre trabajadores hombres y mujeres existen en todos los sectores y

aumentaron desde la década de 1990. Las mujeres trabajan principalmente en la agricultura y el sector informal. Comprenden 32% de la fuerza laboral del sector informal, incluida la agricultura, y 20% del sector informal no agrícola.²¹ “En el sector no agrícola es más probable que las mujeres trabajen por cuenta propia o sean trabajadoras temporales”. Del total de mujeres con trabajo hay un 42,5% de trabajadoras temporales remuneradas.

En las zonas urbanas una “proporción significativa de mujeres trabajadoras tiene empleo en sectores no sindicalizados como las industrias del hogar, el comercio minorista y actividades de servicios y construcción.”²² Una gran cantidad de mujeres también realiza “labores invisibles”, como el trabajo en la casa, el trabajo subcontratado en el hogar (que comprende 49% del trabajo realizado en el hogar), trabajo a domicilio o de venta ambulante.²³ La mayoría de los empleos del sector informal carece de contratos o ingresos estables. De hecho, la participación femenina en el empleo informal disminuyó durante la década de la liberalización. “Bajó de 21,5% en 1993-1994 a 19,9% en 1999-2000.”²⁴ Simultáneamente la brecha salarial entre hombres y mujeres aumentó entre las personas con baja remuneración. La mayoría de estos trabajadores trabaja por cuenta propia o de manera temporal, y las mujeres ocupan las situaciones más vulnerables.

Las mujeres también están marginadas porque carecen de poder en diversas actividades económicas, sociales y políticas. El régimen jurídico y las prácticas sociales con respecto a la propiedad y la herencia discriminan a la mujer, salvo en algunas áreas donde existen estructuras de familia matrilineales. Las estructuras sociales, políticas y familiares no incluyen a las mujeres en la toma de decisiones. Esto no afecta solamente a la mujer en la sociedad, la economía y la familia, sino que también contribuye a su baja autoestima. El empoderamiento de la mujer, en lo que refiere a “capacitar a la mujer para que comprenda, enfrente y supere la opresión de género”, es un proceso que requiere pasos económicos, sociales y políticos, todos dados de manera coordinada. Es necesario hacer hincapié en esto porque distintas formas de desigualdad se refuerzan mutuamente y sus soluciones tienen interconexiones similares. Algunos aspectos políticos y procesos de desarrollo también están interconectados, como las mejoras en el porcentaje del analfabetismo, que a su vez mejoran la nutrición, la educación familiar y las oportunidades profesionales.

Políticas gubernamentales

El desarrollo de la mujer adquirió un interés central luego del informe del Comité sobre el Estado de la Mujer en India (1974) y el énfasis que recibiera en el Quinto Plan Quinquenal.²⁵ La Política Nacional para el

Empoderamiento de la Mujer (2001) y el Plan Nacional de Acción para el Empoderamiento de la Mujer del Décimo Plan Quinquenal señalan estrategias para el empoderamiento social y económico y la justicia de género. El Programa Nacional para la Educación de Niñas a Nivel Primario se inició en 2004 para brindar especial énfasis dentro del programa Sarva Siksha Abhiyan con apoyo adicional a la enseñanza de las niñas en ese nivel.

Las mujeres del ámbito rural de familias que viven por debajo de la línea de pobreza fueron el objetivo del programa de Desarrollo de Mujeres y Niños en Zonas Rurales, que comenzó como un proyecto piloto en 1982. El programa pretendía dar a las mujeres pobres acceso al trabajo, la capacitación, el crédito y otros servicios de apoyo. Se formaron grupos de mujeres para combinar servicios como bienestar familiar, cuidado de los niños, nutrición, educación, agua potable y saneamiento. El programa Jawahar Rozgar Yojna, operativo desde 1989, apunta a “la generación de más empleos remunerados”²⁶ otorgando un medio de vida a personas en niveles críticos de subsistencia. No obstante, análisis realizados sobre la labor de este programa concluyeron que “la participación femenina en el trabajo generado era mediocre y que existían diferencias salariales entre los trabajadores y las trabajadoras”.²⁷

Los programas gubernamentales, aunque son ricos en ideas y abarcan distintos aspectos del empoderamiento, comparten numerosos problemas con otras iniciativas del gobierno. Entre esos problemas están las partidas presupuestarias. Muchas veces el problema se reduce a “demasiado poco, demasiado tarde”, lo que genera una acumulación de trabajo y déficit presupuestarios. Con respecto al Presupuesto 2005-2006 se argumenta que hace falta intervención pública directa para atacar los problemas en la generación de empleos. “El propio gobierno calcula que ese proyecto costaría al menos Rs 25.000 crores²⁷ [USD 5.700 millones] por año, mientras otros calculan que rondaría los Rs 45.000 crores [USD 10.300 millones] por año. [Sin embargo] en el presupuesto actual la partida propuesta para el programa de Alimentos para el Trabajo representa solamente Rs 5.400 crores [USD 1.200 millones], un incremento relativamente pequeño de Rs 3.582 crores [USD 818,9 millones], mientras la partida para Sampoorna Grameen Rozgar Yojana²⁸ se redujo en Rs 990 crores [USD 226,3 millones]. Esto sugiere que incluso la minucia fijada por la Ley de Garantía de Trabajo es a costo de otros programas de trabajo, en lugar de sumarse a ellos.”²⁹

(continúa en pág. 260)

14 Mohan, Raman. “Tales that ‘missing women’ tell”. 4 de agosto de 2002; www.tribuneindia.com/2002/20020804/herworld.htm#1

15 *Ibid.*

16 Banco Mundial, Genderstats; <http://genderstats.worldbank.org/home.asp>

17 UNICEF. *Panorama: India*. 2001; www.unicef.org/spanish/infobycountry/india_india_statistics.html

18 Coonrod, Carol, *op cit.*

19 Banco Mundial, *op cit.*

20 Ghosh, Jayati. “Globalization and Women in India: Some Macro Conclusions”, ponencia presentada en el Seminario sobre la Globalización y el Movimiento Femenino en India, CWDS, Nueva Delhi, 2005.

21 Unni, Jeemol y Uma Rani, 2003, www.india-seminar.com/2003/531/531%20jeemol%20unni%20&%20uma%20rani.htm

22 Ministerio de Finanzas, Gobierno de India, *op cit.*

23 Unni, Jeemol y Uma Rani, *op cit.*

24 Majumdar, Indrani, *op cit.*

25 Comisión de Planificación, Gobierno de India, Quinto Plan Quinquenal.

26 Comisión de Planificación, Gobierno de India, Noveno Plan Quinquenal

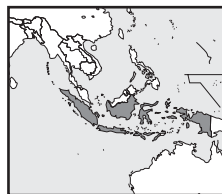
27 Chelliah, Raja J. y R. Sudarshan, editores. *Income Poverty and Beyond: Human Development in India*. Nueva Delhi: Social Science Press, 1999.

28 Nota del editor: un *crore* equivale a 10 millones de rupias.

29 El objetivo de este programa es brindar empleo remunerado y seguridad alimentaria en zonas rurales, junto con la creación de valores comunitarios, sociales y económicos duraderos.

■ INDONESIA

Combatiendo la pobreza sin un enfoque de género



Los programas de reducción de la pobreza deben tener en cuenta las grandes diferencias regionales e integrar metodologías, estrategias y enfoques de género, así como el aporte y la participación de organizaciones civiles de mujeres. Además, es esencial que el gobierno diseñe medidas concretas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establezca mecanismos para reducir la corrupción y la burocracia.

Programa de Empoderamiento de los Hogares Dirigidos por Mujeres (PEKKA)

Nani Zulminarni¹

Un panorama sombrío²

La población de Indonesia en 2004 se calculaba en torno a los 210 millones de habitantes, la mitad de los cuales son mujeres. Aproximadamente 55,6% vive en el medio rural y 65,6% pertenece a la categoría de edad económicamente activa (15-64 años). Las estadísticas oficiales revelan que el ingreso promedio por habitante y por año es de USD 621 y que 18,4% de los indonesios vive por debajo de la línea de pobreza con menos de un dólar por día. Sin embargo, el bienestar de la población también puede medirse a través del gasto mensual en necesidades básicas. De acuerdo con esta medición, las estadísticas muestran que el gasto mensual promedio de más de 49% de la población es inferior a IDR 200.000 (USD 21), lo cual es menos de un dólar diario. Eso indicaría un número más elevado de personas que viven por debajo de la línea de pobreza que el declarado por las estadísticas oficiales. Las cifras de 1993 muestran niveles de pobreza mucho menores, con solo 4,3% de los hogares, o 10% de la población, viviendo por debajo de la línea de pobreza. El informe 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo respaldaría esas cifras, ya que en el Índice de Desarrollo Humano Indonesia figura en el lugar número 111 entre 177 países, mientras en 2003 ocupaba el número 112 entre 175 países.

La pobreza repercute de manera distinta en las mujeres que en los hombres debido a las diferencias en los roles de género y a la discriminación de género. Algunos indicadores muestran que las mujeres se encuentran en una situación más desfavorable. La tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada, con 373 muertes cada 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil es de 40 muertes cada 1.000 nacidos vivos. El número de mujeres analfabetas o subeducadas duplica al número de hombres. Las estadísticas de 2002 calculan que 12,79% de las mujeres y 5,85% de los hombres son analfabetos. No obstante, no puede ignorarse el aporte femenino a la economía. Aproximadamente 33,5% de las mujeres realizan trabajo sin remunerar para asegurar la supervivencia de su familia y tres veces más mujeres que hombres trabajan en el exterior, en países como Arabia Saudita, Malasia, Singapur, Brunei, República de Corea y Hong Kong. Estas trabajadoras inmigrantes prácticamente no reciben protección del país que las recibe ni del gobierno indonesio durante su estadía en el exterior, y todos los años se denuncian casos de violencia contra las trabajadoras inmigrantes.

Las estadísticas de 1993 muestran que 10% de los hogares estaban dirigidos por mujeres. En 2003 la cifra había aumentado a 13,19%, pero la cantidad real podría superar la de los cálculos oficiales. Los conflictos existentes en algunas regiones del país y la extrema pobreza en otras (Indonesia oriental) llevaron a los hombres a emigrar en busca de una vida mejor. Al hacerlo, suelen dejar a las mujeres atrás. Los hogares de jefatura femenina son en general relativamente más pobres que los hogares dirigidos por hombres. A partir de 1999 las estadísticas muestran que la cantidad de hogares encabezados por mujeres y que viven por debajo de la línea de pobreza va en aumento, mientras el porcentaje de estos hogares dirigidos por hombres está en descenso.

Los hogares pobres con jefatura femenina tienen un ingreso promedio diario en torno a IDR 7.000 (USD 0,73) o menos de un dólar diario. Estos hogares poseen un promedio de tres dependientes, y muchos están ubicados en zonas rurales y remotas. El nivel educativo en estos hogares es muy bajo; más de la mitad de sus integrantes solo tienen enseñanza primaria. Estas familias trabajan principalmente en el sector informal como pequeños comerciantes, jornaleros en pequeños campos de arroz o pequeños agricultores.³

La larga travesía de los esfuerzos para reducir la pobreza

En los últimos 10 años el gobierno y las ONG han llevado a cabo muchos programas, estrategias y actividades tendientes a reducir la pobreza. Algunos ejemplos emprendidos por el gobierno fueron el Proyecto de Instrucción para Aldeas Subdesarrolladas, un programa de emergencia para personas pobres, similar a la red de seguridad social, que se desarrolló antes de la crisis económica de 1997 y el Programa de Recuperación Comunitaria. El ingreso de los hogares pobres aumentó y las necesi-

dades básicas fueron satisfechas durante el período del proyecto, pero no se percibió un impacto de mayor alcance sobre la eliminación de la pobreza.

Asimismo las ONG desarrollaron diversos programas de empoderamiento comunitario para organizar a la gente y formar redes de personas pobres, como el Consorcio de Pobres Urbanos, la Red de Mujeres de Pequeñas Empresas, la Asociación de Agricultores Indonesios, la Asociación de Jornaleros Indonesios y la Organización de Jefas de Familia. Aunque esas iniciativas mejoraron el conocimiento general y permitieron que la gente defendiera sus derechos, no lograron generar un gran cambio ni reducir la pobreza.

El último esfuerzo del gobierno intenta desarrollar el Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (PRSP, por sus siglas en inglés) como pauta para eliminar la pobreza y cumplir los requisitos de las instituciones donantes. Sin embargo, el concepto del PRSP sigue siendo sumamente cerrado al género y la participación de grupos de mujeres en la revisión del documento con el fin de incluir en él la perspectiva de género recibió una fuerte resistencia del equipo de trabajo integrado principalmente por hombres. Además, el gobierno también asumió el compromiso de instrumentar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para complementar sus compromisos internacionales. Los ODM se concentran en el problema de la pobreza y aspectos derivados. Sin embargo, las medidas estratégicas para convertir los ODM en políticas concretas aún no se dilucidaron y el público sigue sin saber siquiera de la existencia de estos objetivos.

En el marco de un mundo injusto

Existen muchos factores entrelazados que explican la situación de Indonesia.

Políticas socioeconómicas centralizadas e insensibles al género

Las estadísticas nacionales no siempre reflejan la situación regional o local de la población. Indonesia es un archipiélago con profundas diferencias de una región a la otra y la política de desarrollo, sumamente centralizada e injusta, se concentra únicamente en zonas próximas a la capital. Algunas áreas tienen menos desarrollo que otras, especialmente en el territorio oriental del país. La proporción de personas que viven por debajo de la línea de pobreza es muy superior en estas áreas en comparación con la cifra nacional. Por lo tanto, es imposible utilizar estadísticas

1 Coordinadora Nacional de PEKKA.

2 El presente informe adopta las últimas estadísticas de la Encuesta Nacional Socioeconómica realizada en 2002 y los datos del informe 2000.

3 Datos obtenidos por PEKKA en 200 aldeas en 2003.

nacionales para retratar la situación real de todas las zonas y tampoco se pueden utilizar para desarrollar una estrategia nacional de reducción de la pobreza.

Las autoridades no comprenden ni toman en cuenta la discriminación de género, lo que queda ilustrado por la mínima atención prestada a los problemas de recursos sociales y humanos que padece el desarrollo, como sucede con la salud y la educación, dos áreas problemáticas para la mujer. La partida presupuestaria para ambos sectores es inferior a 5% del PBI.

Asimismo, la política macroeconómica, dedicada a elevar el crecimiento económico mediante la industrialización, los salarios bajos, la explotación de los recursos naturales y la estabilidad política, ignora las consecuencias negativas del desarrollo económico. La emigración masculina a las ciudades deja a las mujeres con el doble de trabajo, ya que sufren la explotación de tener que trabajar por una remuneración reducida y a la vez deben lidiar con la jefatura del hogar.

El rol reproductor de la mujer se considera un obstáculo para su actividad en el sector productivo. Las mujeres también deben afanarse para demostrar que su capacitación equivale a la de los hombres en la economía y la política. Esto se refleja en la baja presencia de las mujeres en los empleos con alto valor económico y en los procesos de toma de decisiones en distintos niveles. Además, las mujeres reciben una menor remuneración que los hombres por hacer el mismo trabajo.

Burocracia y corrupción en el gobierno

El problema primordial de muchos de los planes de desarrollo implementados, como los planes de reducción de la pobreza, es la dispersión de los fondos antes de que lleguen a la población pobre. La ineficacia del sistema burocrático y la corrupción en todos los niveles es parte del sistema. En consecuencia, los pobres no se benefician con muchos de los planes de desarrollo y la brecha entre ricos y pobres sigue creciendo.

El predominio de la ideología patriarcal

La ideología patriarcal predominante provoca la baja autonomía y el escaso poder social de las mujeres en sus vidas cotidianas. La autonomía de la mujer se refiere a la autoridad que las mujeres tienen sobre sí mismas en comparación con los hombres, mientras el poder social es la autoridad que las mujeres poseen o no sobre los demás miembros del hogar y en la sociedad. Varios indicadores muestran que las mujeres pobres carecen de autonomía y poder social. Cuando el trabajo se distribuye por géneros y el principal rol de la mujer se encuentra en el hogar, tiene doble de trabajo si debe trabajar fuera de su casa para superar la pobreza de la familia. Asimismo, el bajo nivel educativo de la mujer conduce a la baja participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en sus hogares y en la sociedad.

Conflictos vigentes

El conflicto que golpeó a Indonesia en 1998 condujo al país a una situación de pobreza crónica, por la cual muchos habitantes perdieron sus medios de vida o debieron interrumpir sus estudios. Otros ter-

minaron en campamentos para refugiados y la muerte de muchos hombres significó que las mujeres debieron asumir la jefatura del hogar bajo difíciles condiciones. Las actividades económicas cesaron y se perdió la sensación de seguridad, perjudicando principalmente a mujeres y niños.

Desastres naturales

Indonesia se encuentra en un continente muy frágil con un alto potencial de enormes desastres naturales como maremotos, terremotos, erupciones volcánicas y tifones. La falta de sistemas de advertencia ha provocado muertes y pérdida de propiedades. Por ejemplo, el terremoto y el maremoto que afectaron a la parte septentrional de Sumatra a fines de 2004 mataron a cientos de miles de personas e hicieron que cientos de miles más resultaran internamente desplazados. El tsunami provocó la devastación absoluta de algunas zonas y la reconstrucción exigirá cuantiosos apoyos financieros. Además, la extensa sequía debida al cambio climático ha provocado la pérdida de cultivos, especialmente en la zona oriental del país, lo que ha llevado a situaciones de hambruna.

La dependencia de los países donantes y las instituciones financieras internacionales

Con una deuda de USD 144.000 millones, Indonesia es uno de los países más endeudados del mundo. El pago de los intereses de la deuda absorbe casi la mitad del presupuesto nacional. El país depende en gran medida de los países donantes y no goza de independencia a la hora de desarrollar sus políticas sociales.

Bajo presión de los donantes, el gobierno adoptó programas de ajuste estructural para integrar su política al sistema de mercado y la economía globalizada. Esto sucedió a costa de los derechos sociales de la población que, entre otras pérdidas, sacrificó el acceso a los servicios de salud. La dependencia de los préstamos extranjeros creó dificultades para recuperarse tras la crisis económica que afectó a la región asiática en 1997. El crecimiento económico alcanzó su punto más bajo en 1998 y el cambio de la rupia frente al dólar de Estados Unidos descendió por debajo de 25%.

El impacto de la globalización

Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Indonesia está atrapada en la economía globalizada, lo cual es muy perjudicial para el país. La desigualdad de su posición y situación frente a los países desarrollados deja a la economía nacional bajo el control de actores económicos internacionales, como las empresas multinacionales. Esto queda de manifiesto por el rápido crecimiento de los hipermercados, el fuerte ingreso de productos importados y la creación de zonas francas comerciales e industriales en varias regiones. La presencia de actores económicos internacionales en el mercado nacional provocó la muerte de los sectores de las pequeñas y microempresas, que daban trabajo a muchas mujeres y personas pobres. Además, la apertura al mercado mundial generó la privatización de servicios sociales como la educación y la salud, aunque esos servicios sean responsabilidad del gobierno. Eso amplió aún más la brecha social entre ricos y pobres. La globalización también incrementó la explo-

tación de las mujeres a través de la prostitución. Las mujeres pobres y jóvenes son engañadas mediante la promesa de un futuro mejor y captadas por el tráfico sexual para trabajar como “acompañantes” de obreros en las regiones industriales y fuera del país.

Para avanzar

En las circunstancias actuales no hay una sola manera de eliminar la pobreza y la injusticia. Deben adoptarse y aplicarse numerosas estrategias en distintos niveles con la participación de muchas organizaciones y países.

- En términos económicos la pobreza está vinculada a problemas derivados del ingreso. Sin embargo, es necesario aplicar una definición plural de la pobreza ya que la definición del ingreso no puede explicar la pobreza en su totalidad, especialmente en el medio rural donde la gente padece pobreza material, debilidad física, aislamiento, vulnerabilidad e impotencia.
- Se deben aplicar metodologías, estrategias y enfoques sensibles al género para desarrollar los programas de reducción de la pobreza. La Declaración y el marco de Beijing siguen siendo válidos y pertinentes y deben utilizarse y adoptarse como pautas para el desarrollo de la política nacional de reducción de la pobreza.
- Se deben adoptar métodos descentralizados de políticas y estrategias de desarrollo para mejor encarar las particularidades regionales. Hay que prestar especial atención a las zonas en conflicto, remotas y aisladas, así como a las zonas de menor desarrollo.
- Se debe fomentar y desarrollar un sistema de gobierno transparente mediante leyes contra la corrupción que lleven a juicio a todos los casos de corrupción y castiguen a los corruptos.
- Se deberán revisar todas las leyes, reglamentos y prácticas administrativas para asegurar la igualdad de derechos y acceso de la población pobre, especialmente de las mujeres, a los recursos económicos. Los métodos basados en los derechos en el marco de la “justicia para todos” deberán integrarse a todas las leyes, políticas y reglamentos.
- Deben construirse alianzas con personas de distintos niveles y mejorar sus medios de vida y capacidad de liderazgo y activismo.
- Se debe generar fuerza regional e internacional para combatir la globalización económica y el dominio de las empresas multinacionales con el fin de presionar contra la adopción de políticas de la OMC que perjudiquen a los países pobres.
- Se debe fortalecer la cooperación entre países pobres y pequeños a nivel del gobierno y de la sociedad civil con el fin de menguar el dominio de las superpotencias y también para presionar a los países e instituciones donantes para que reduzcan la deuda externa. ■

ITALIA

Socialmente irresponsable



Diez años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y cinco después de la Declaración del Milenio es posible afirmar que Italia hizo poco para instrumentar los compromisos internacionales de desarrollo humano. La situación de pobreza relativa, la calidad de vida y el acceso al mercado de trabajo de la población se deterioraron al igual que las políticas de seguridad social. Hoy algunos derechos básicos ya no se garantizan y, entre los países europeos, Italia ocupa el último lugar en políticas de género, protección social e inmigración.

Coalición Italiana de Social Watch

Tommaso Rondinella / Jason Nardi

La privatización del país: tendencia de los últimos cuatro años

El retorno al poder de la centroderecha en 2001 significó la adopción de una mezcla de políticas neoliberales, el desmantelamiento del sector público y la indiferencia parcial ante el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. En parte por la crisis económica internacional pero más que nada por la ausencia de una estrategia coherente de desarrollo económico, Italia atraviesa una situación económica negativa: primero se detuvo la reducción de la deuda pública, luego la deuda comenzó a aumentar, a la vez que el déficit trepó hasta 3,6% del PNB en lugar del 2,7% previsto. La situación de la economía preocupa al Fondo Monetario Internacional y obligó a la Comisión Europea a iniciar un procedimiento de infracción, mientras comienza a hablarse de una recesión.¹ Los recursos generados por el incremento del déficit y por los ahorros debidos a las bajas tasas de interés sobre la deuda pública a menudo se dispersan sin estrategias claras. Por lo tanto, solo un monto mínimo de fondos se destina a las escuelas, las universidades, la investigación y el sistema de seguridad social, mientras la mayor parte del gasto termina en operaciones con frecuencia vinculadas a los intereses de grupos de presión cercanos al gobierno. Muchas empresas públicas fueron privatizadas y los mecanismos del mercado penetran cada vez más en las estructuras públicas. Esto incluye a la financiación de las escuelas y clínicas privadas y la expansión de las empresas privadas de seguros en sustitución de la seguridad social pública.

Menos impuestos, más deuda

El presupuesto estatal de 2005 recorta los impuestos de los grupos de ingresos medios y altos. La reducción

1 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Eurogrupo) de la Comisión Europea. El 11 y 12 de abril de 2005 el Eurogrupo estudió la situación presupuestaria dentro de la eurozona, especialmente la de Alemania, Francia, Grecia, Italia y Portugal y concluyó que las tendencias presupuestarias de esos países son una fuente de inquietud y deben vigilarse estrechamente. En cuanto a Italia, el Eurogrupo reconoció la intención de la Comisión Europea de preparar un informe para junio basado en el Artículo 104 (3) del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Como se prevé que Italia no podrá cumplir con el límite de 3% del déficit en 2005, este informe constituiría un precursor para el procedimiento de déficit excesivo, www.eu2005.lu/en/actualites/communiqués/2005/04/12ecofin/

TABLA 1

Gasto público en Europa, 2003 (euros per cápita)					
	Educación	Salud	Seguridad social	Medio ambiente	Defensa
Unión Europea (promedio)	1.129	1.625	1.558	144	429
Francia	1.365	1.918	1.754	208	608
Alemania	1.062	2.000	2.049	126	370
Gran Bretaña	1.048	1.595	1.619	127	595
Italia	887	1.230	545	149	424

Fuente: Estadísticas Europeas (Eurostat), 2004.

impositiva lleva al ahorro de algunos cientos de euros pero obliga a los ciudadanos a gastar mucho más en la atención médica, los servicios públicos locales y la seguridad social. Las administraciones locales y regionales no solo deben aumentar los impuestos para compensar los recortes del gobierno nacional sino que con frecuencia también deben eliminar algunos servicios públicos. El conjunto de estas medidas de emergencia intenta persuadir a la Unión Europea y la Comisión Europea de que se está haciendo el esfuerzo para poner en orden las cuentas públicas. Sin embargo, este tipo de contabilidad y la venta del patrimonio público no afectan al gasto público de manera estructural. Se intentó volver a los parámetros de Maastricht² mediante medidas fiscales puntuales como la generación y financiación de deducciones fiscales, privatizaciones y securitizaciones. Esa estrategia funcionó durante algunos años desde la perspectiva contable, pero en 2005 ya no basta para volver a llenar las arcas del Estado. Ahora Italia está endeudada y obligada a pagar una renta sobre sus propios activos (a través de programas de arrendamiento-venta con bancos privados e instituciones financieras), sin que exista una política económica para el crecimiento general y el bienestar de sus ciudadanos.

Seguridad social y pobreza

Si tomamos en cuenta las actividades y los recursos que dedica el Estado a la seguridad social el país está muy por debajo de la norma europea (ver Tabla 1). Las familias en situación de pobreza relativa ascendían en 2003 a 2.360.000 (11,8% de la población) y se concentraban principalmente en el sur del país, donde reside 65,9% de las familias pobres. Aunque el porcentaje de pobreza disminuyó desde 2001 (lue-

go de haber aumentado a fines de la década de 1990), la intensidad de la pobreza se agravó: los pobres son cada vez más pobres y las diferencias en la distribución del ingreso son mayores.³

Los últimos presupuestos estatales recortaron significativamente los fondos para la protección social (-25%)⁴ con el fin de privatizar los servicios sociales y crear un sistema de seguridad social en dos planos: uno para los pobres y otro para quienes pueden costear los servicios privados mediante el seguro o por sus propios medios. En el último presupuesto estatal se destinan EUR 10 millones (USD 12,6 millones) a las guarderías privadas, pero no existe un plan nacional para las guarderías públicas, un servicio que liberaría a las mujeres de algunas de sus responsabilidades familiares y, por lo tanto, mejoraría la eficacia del mercado. Asimismo, en los últimos dos años se recortaron los fondos de un programa que garantiza el derecho a estudiar mientras que las escuelas privadas siguen recibiendo dinero. Las partidas para las universidades y los centros públicos de investigación son casi inexistentes en el presupuesto estatal.

Gasto militar, inmigración y televisión

El presupuesto estatal de 2005 destina EUR 1.200 millones (USD 1.510 millones) a financiar las misiones militares, de los cuales la mitad es absorbida por la guerra de Iraq. En total, el gasto militar asciende a más de

2 Parámetros propuestos por el Tratado de Maastricht por el cual se estableció la Unión Europea el 7 de febrero de 1992.

3 El Instituto Nacional de Estadísticas cambió en 2004 la metodología para calcular la pobreza relativa. "El límite convencional de la pobreza relativa para una familia de dos integrantes en Italia representado por el gasto mensual promedio es de EUR 869,50 (USD 1.094) (2003), o sea, 5,6% más que el límite del año anterior".

4 Informe Sbilanciamoci 2005, *Controfinanziaria 2005*, www.sbilanciamoci.org/docs/rapporto_2005.pdf



EUR 20.790 millones (USD 26.166 millones), el equivalente a un 5% de aumento frente a 2004 en términos monetarios. La sociedad civil solicita un recorte de 10% de todos los gastos militares, que correspondería al incremento en el gasto de los últimos cuatro años. Eso liberaría fondos para la cooperación internacional, la inmigración y la seguridad social, así como una partida de EUR 50 millones (USD 63 millones) para la reconversión de la industria militar a la producción civil.⁵

En lo que concierne a la inmigración, de los EUR 332 millones (USD 418 millones) destinados en 2002-2003, EUR 230 millones (USD 289,5 millones) se dedicaron a frenar la inmigración y menos de un tercio se utilizó para recibirla.⁶ Se gastaron fondos para la construcción de los Centros de Permanencia Transitoria que, en los hechos, son cárceles congestionadas donde los inmigrantes indocumentados pasan semanas esperando su expulsión y donde con frecuencia son víctimas de violencia e intimidación. La expulsión colectiva de quienes solicitan asilo y de los inmigrantes indocumentados es el procedimiento habitual. Cientos de personas son devueltas a sus países de origen sin que se analicen sus pedidos de asilo, en violación de las convenciones internacionales sobre refugiados.

Al mismo tiempo, tampoco hay indicios de los EUR 100 millones (USD 126 millones) para financiar el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis, un compromiso que Italia asumiera y exhortara en el G8⁷ luego de la Declaración del Milenio. En cambio se gastó un total de EUR 110 millones (USD 138,5 millones) en la compra de decodificadores para la televisión digital terrestre, cuya adopción fue impuesta por ley, en lo que constituyó un auténtico regalo para las empresas privadas que venden esta tecnología, entre ellas Mediaset, propiedad del primer ministro Berlusconi.⁸

Beijing+10 y la situación de la mujer

Italia ocupa el lugar número 21 en el Índice de Desarrollo de Relativo al Género (IDG) y el número 32 en el Índice de Potenciación de Género (IPG) que utiliza la ONU para medir la situación de la mujer. Desde la Conferencia de Beijing, Italia descendió siete lugares en la clasificación del IDG y 22 en la del IPG. La situación de la mujer en Italia en 2005 es peor que la de 1995 en función de la proporción de bancas ocupadas en el Parlamento (13%), de mujeres administradoras (37,6%) y de profesionales (46,3%). En los demás gobiernos de la UE hay un promedio de 23% de mujeres ministras, mientras en Italia solamente había 7,6% ministras en el último gobierno de Berlusconi. En el único aspecto que la situación parece haber mejorado es en el ingreso de la mujer en proporción con el de los hombres, pero la relación entre lo que ganan mujeres y hombres todavía ubica al país en la posición 101 en todo el mundo.

Familia y trabajo

Al analizar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo hallamos que “las mujeres se encuentran definitivamente en una posición de desventaja: representan 51,4% de la población, 38% de la fuerza de trabajo con ocupación y 53% de las personas que buscan empleo”.⁹ En cuanto al desempleo, las diferencias entre los sexos y las regiones geográficas son evidentes. Si tomamos en cuenta a la fuerza laboral (entre los 15 y 64 años) el desempleo femenino duplica al masculino en todas las regiones del país. Naturalmente, muchos de los problemas de acceso al mercado de trabajo se deben a la necesidad de equilibrar la familia y el trabajo. Sin embargo, “el aumento de la participación femenina no se equipara con una distribución más justa de las actividades familiares: las actividades no remuneradas del cuidado de los hijos y de reproducción social recaen casi por entero en las mujeres que, en promedio, trabajan en total 28% más horas, remuneradas y sin remunerar, que los hombres. Aproximadamente 35,2% de los hombres no dedican hora alguna a las actividades del cuidado de la familia.”¹⁰

La participación laboral de la mujer se caracteriza por un mayor número de contratos a corto plazo, y por una mayor proporción de empleos de tiempo parcial (61% de los contratos por una sola vez pertenecen a mujeres, según Istat 2005). Si incorporamos estas cifras al panorama más amplio de la pobreza es evidente que los más desfavorecidos entre los pobres son las familias cuyo principal generador de ingresos es una mujer.

La crisis de la cooperación internacional

El gobierno confirmó en varias ocasiones el compromiso de cumplir con el objetivo de dedicar 0,7% del PNB a la cooperación internacional. En el Documento de Programación Económica y Presupuesto Financiero para 2003-2006 el gobierno predijo que a fines del período se alcanzaría 0,33% del PNB (0,27% en 2005). Aunque posteriores revisiones redujeron la meta original, actualmente Italia está lejos de cumplir incluso las metas más modestas: en 2004 la AOD representaba 0,15%, pero al restarse la cancelación de la deuda la cifra real baja a 0,11%.¹¹

Existe un progresivo desmantelamiento de la cooperación bilateral con constantes recortes de fondos. No existe una estrategia política para la cooperación internacional ni monitoreo y análisis de impactos. Según la OCDE Italia posee “solo una idea anecdótica de qué está funcionando y por qué.”¹²

El gobierno y los ODM

El informe gubernamental sobre el aporte italiano a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) exhibió muy

poco compromiso y escasa claridad. Esto lo demuestra el volumen de los recursos destinados a la lucha contra la pobreza en el mundo, así como el extenso uso de la ayuda condicionada (la ayuda que debe utilizarse para comprar productos y servicios del país donante). El informe señala que Italia se concentra en los ODM 4, 5 y 6 (reducción de la mortalidad infantil, mejora de la salud materna y combate del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, respectivamente), que representan las prioridades de cooperación con los países africanos y las áreas donde se concentran nuestros fondos, tanto en los canales bilaterales como los multilaterales. El Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE¹³ señala que 92% de la ayuda bilateral italiana es condicionada. La coherencia entre las políticas de cooperación para el desarrollo, la ayuda de emergencia y la reducción de la deuda extranjera es un tanto débil. Eso quedó en evidencia luego del *tsunami* de 2004 en el Océano Índico cuando las concesiones de ayuda no fueron complementadas con la cancelación de deuda, como lo estipula la ley italiana 209/2000.

Propuestas de la sociedad civil

La sociedad civil organizada de Italia elaboró y presentó propuestas alternativas a la ley presupuestal estatal para el ingreso y el gasto públicos a través de la campaña “Desequilibrando el presupuesto” promovida por muchas ONG y redes. En 2004 la Mesa de la Paz, un grupo de cientos de autoridades y asociaciones locales, promovió la creación del capítulo italiano de la campaña por los ODM “Sin excusas 2015”. A comienzos de 2005 también creó la coalición italiana del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP, por sus siglas en inglés). El GCAP presentó una plataforma política en el Parlamento y está trabajando con varias iniciativas de movilización, entre ellas el Día de la Banda Blanca y un informe sobre los compromisos del gobierno italiano con los ODM.

El GCAP italiano¹⁴ presentó al gobierno los siguientes reclamos: “mantener los compromisos de terminar con la pobreza extrema y cumplir al menos con los ODM con políticas y medidas sostenibles, transparentes y participativas que garanticen la participación efectiva y real de la sociedad civil italiana (...) y asegurar que se logre la asociación para el desarrollo con el sector privado en respeto de los derechos humanos y los principios del desarrollo sostenible; retirar a las Fuerzas Armadas de todas las misiones militares realizadas en violación del artículo 11 de la Constitución italiana (repudio de la guerra como medio para resolver las disputas internacionales) y la Carta de la ONU; reducir el gasto militar, promover el desarme y la reconversión de la industria militar y controlar el tráfico de armas mediante el uso de los recursos económicos así liberados para la lucha contra la miseria y el logro de los ODM”. Finalmente, urge el incremento del gasto para la cooperación con el desarrollo, ya que Italia es el donante que proporcionalmente gasta menos en el mundo para la solidaridad internacional. ■

5 *Ibid.*

6 Tribunal de Cuentas, Programa de Control 2003. www.alef-fvg.it/immigrazione/bt/ricerche/relazione2004.pdf

7 G7 (Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Italia, Alemania) y Rusia.

8 *Sbilanciamoci, op cit.*

9 Battistoni, Lea. *Los números de las mujeres: participación femenina en el mercado de trabajo: características, dinámica y escenarios*. Quaderni spin, 2004.

10 *Ibid.*

11 Comité de Asistencia al Desarrollo, “Italy. DAC Peer Review: Main Findings and Recommendations”, 5 de octubre de 2004, www.oecd.org/document/49/0,2340,en_2649_33721_33741553_1_1_1_1_1,00.html

12 *Ibid.*

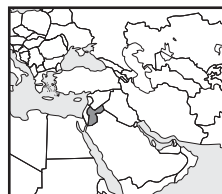
13 *Ibid.*

14 Coalizione Italiana contro la Povertà, www.nientescuse.it



JORDANIA

Un largo camino para reducir la pobreza en 2015



Aunque pobre en recursos, Jordania es uno de los países en desarrollo en mejor situación según el Índice de Pobreza Humana. Los conflictos de Medio Oriente perjudicaron la economía del país, por lo que el gobierno tuvo que crear programas para atacar el elevado desempleo y los déficit públicos. También enfrenta el desafío de empoderar a la población de abrumadora mayoría de jóvenes y a las mujeres, que siguen teniendo una baja participación política y económica a pesar de los avances en la educación.

Women's Organization to Combat Illiteracy

Lubna Bajjali

Jordania es un país pequeño de ingresos bajos a medianos prácticamente sin recursos naturales, con excepción de potasa y fosfato. Figura entre los 10 países del mundo más pobres en recursos hídricos¹ y, por lo tanto, depende de fuentes hídricas externas para la mayoría de sus requisitos energéticos. Al mismo tiempo, la ubicación de Jordania próxima a dos zonas de conflicto en el Medio Oriente (Irak y Palestina) le otorga inestabilidad económica y política. Este contexto creó enormes desafíos sociales, económicos y políticos y exigió grandes esfuerzos de parte del gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para atender las necesidades de la ciudadanía.

Prácticamente 70% de la población es menor de 29 años y 38% menor de 15, por lo que demográficamente Jordania es un país joven.² Existe una necesidad enorme de mejorar la educación, los servicios de salud y la creación de empleos ya que 40.000 jóvenes ingresan al mercado laboral en busca de trabajo cada año.³ Al mismo tiempo, esta población joven es uno de los principales capitales de Jordania, proporcionando energía y talento para el desarrollo socioeconómico.

Pobre según cómo se mida

La pobreza en el país se caracteriza por la indigencia financiera y no por la pobreza humana, la cual se mide según tres dimensiones: vida sana y longeva, educación y nivel de vida digno. Jordania posee un valor bajo de 7,2% en el Índice de Pobreza Humana (IPH), figurando séptimo entre 95 países en desarrollo. En 2004 Jordania tuvo un puntaje de 0,75 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que lo ubicó en el lugar 90 entre 177 países.⁴ El IDH mide los logros promedio en las dimensiones básicas del desarrollo humano mientras el IPH mide las necesidades de esas dimensiones. Es importante destacar que

la medición del IDH no incluye aspectos importantes de la vida, como la capacidad de participar en los procesos de toma de decisiones. El IDH también es problemático porque utiliza información de fuentes internacionales que quizá no sean comparables debido a la diferencia de criterios en las regiones.

La economía disfrutó de un crecimiento sin precedentes en la década de 1970 y a principios de los años 80. Dependió de las remesas de los emigrados, la ayuda exterior y los préstamos que permitieron realizar mejoras en la educación y la salud.

Sin embargo, la caída de los precios del petróleo, la disminución de las remesas y el descenso de la ayuda oficial árabe generaron un crecimiento económico negativo a fines de la década de 1980. La Guerra del Golfo en 1990 hizo que Jordania perdiera sus mercados de exportación ya que se detuvo el comercio con la mayoría de los países del Golfo y con Irak. Asimismo, el retorno de miles de jordanos emigrados que trabajaban en esos países significó que Jordania perdió su principal fuente de divisas. Esto impuso graves limitaciones a la economía, lo que llevó a un aumento del desempleo y la pobreza.

En 1991 el gobierno adoptó una serie de políticas de reforma económica dirigidas a reducir el déficit presupuestario de 17,9% en 1991 a 3,6% en 1998. No obstante, el déficit del presupuesto siguió sin cambios con 17,2% en 2004, a pesar de haber disminuido por un tiempo a fines de los años 90. La política de reducción del déficit afectó a las personas con bajos y medianos ingresos, lo que aumentó aún más la pobreza y el desempleo.

En 1992 y 1993 la situación económica comenzó a recuperarse a raíz de las inversiones de jordanos que retornaban del Golfo. Aunque Jordania sigue padeciendo un importante volumen de deuda cumplió o superó la mayoría de las metas de los ajustes estructurales fijadas por el Fondo Monetario Internacional, y su moneda (el dinar) se mantiene estable desde 1989.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares y Gastos 2002-2003 publicada por el gobierno en septiembre de 2004 la pobreza descendió de 21,3% en 1997 a 14,2% en 2002, mientras la cantidad de habitantes pobres disminuyó de 943.000 a 733.000 en el mismo lapso.

Los desempleados

El desempleo comenzó a aumentar a fines de los años 80 y para 1995 había trepado a 16,9%. Permaneció alto durante el resto de la década pero para 2003

había caído a 14,6%. Las causas del desempleo varían pero se basan en los siguientes factores:

- un porcentaje de la población de egresados universitarios evita el trabajo manual y de servicio, que consideran inadecuado o poco interesante
- las crisis económicas recurrentes desde mediados de la década de 1980, combinadas con el incremento de la oferta de mano de obra tras el retorno del Golfo de los trabajadores jordanos luego de 1990
- la escasez de graduados calificados en algunos sectores económicos
- el mediocre asesoramiento vocacional que reciben los estudiantes
- las deficiencias en la capacitación laboral y la extensión educativa
- el bajo costo de la mano de obra extranjera

Crecimiento económico y libre comercio

La capacidad del crecimiento económico para reducir la pobreza depende de una variedad de factores, como el crecimiento del empleo y la formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales específicas. Por consiguiente, el crecimiento económico es necesario pero insuficiente por sí mismo para reducir la pobreza. El crecimiento de la economía no basta para evaluar el bienestar de la población, no solo porque ignora el nivel de ingresos, sino también porque hace caso omiso de la distribución del ingreso. Es necesario, entonces, implementar políticas que fortalezcan los vínculos entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

A mediados de la década de 1990 Jordania se incorporó a la Organización Mundial del Comercio y a la Asociación Euromediterránea y firmó su Tratado de Asociación derivado. Asimismo, suscribió numerosos convenios comerciales, como el tratado de libre comercio con Estados Unidos, el tratado del mercado común árabe y el convenio de las Zonas Industriales Calificadas (QIZ). Las QIZ son parques industriales en Jordania o Israel que exportan productos libres de impuestos a Estados Unidos. Desde que firmó el convenio QIZ en noviembre de 1997 se crearon 11 de esas zonas francas en Jordania que otorgan empleo a casi 45.000 personas. La mitad de esas personas son jordanas, y muchas son jóvenes o mujeres.⁵

1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. "Review of World Water Resources by Country", 2003. www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/DOCREP/005/Y4473E/Y4473E00.htm

2 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Jordan Human Development Report 2004. Building sustainable livelihoods*, 2004.

3 *Ibid.*

4 PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*.

5 The Washington Institute. "A Decade of Israeli-Jordanian Peace: An Untold Economic Success Story"; www.washingtoninstitute.org/templateC05.php?CID=2230



No obstante, las QIZ también tienen consecuencias negativas ya que dependen mucho de la mano de obra extranjera, lo que disminuye el valor local agregado en esas zonas, agota la moneda dura, socava los objetivos de reducción del desempleo y alivio de la pobreza y reduce la competitividad. La creación de empleos fue el objetivo central de la iniciativa QIZ y aunque el número de jordanos que trabaja en estas zonas creció de manera constante de 13.300 en 2001 a 19.214 en 2004, el crecimiento fue acompañado por un rápido incremento en el número de trabajadores extranjeros. Asimismo, los trabajadores de las QIZ suelen trabajar en circunstancias precarias con bajísimos salarios y escasos privilegios, si los hay. En la mayoría de las fábricas los empleados trabajan en pésimas condiciones con iluminación y ventilación insuficientes y escasas instalaciones sanitarias.⁶

Aunque las exportaciones brutas de las QIZ sean altas, su impacto en la economía está determinado por su repercusión en los salarios en general y por los sueldos que pagan a los trabajadores jordanos, y en las inversiones nacionales mediante las ganancias retenidas y luego reinvertidas en el país. Estos argumentos demuestran que las QIZ proporcionaron muy poca de la transformación industrial que habría fomentado su creación supuestamente, y por lo tanto hay que recurrir a la cautela para evaluar su aporte al desempeño general de la economía nacional.

Programas gubernamentales de lucha contra la pobreza

El gobierno fomenta las pequeñas y medianas empresas con el fin de elevar el ingreso de los hogares, reducir la dependencia y crear oportunidades de empleo. Estos proyectos poseen un impacto positivo en la reducción de la pobreza, especialmente para las mujeres que consideran esta oportunidad como el primer paso fuera de la pobreza. La Planificación Comunitaria fue desarrollada en 1999 por el Ministerio de Desarrollo Social en consulta con organizaciones comunitarias, dirigentes de la comunidad y activistas de derechos humanos para identificar las prioridades locales de la comunidad. En 2001 el gobierno lanzó el Programa Económico y Social con el objetivo de crear buenas sociedades entre los sectores público y privado.

En 2002 el gobierno lanzó la Estrategia Nacional para Paliar la Pobreza que contiene metas nacionales a cumplir en 2015. Otros de los proyectos y programas del gobierno son el Fondo de Ayuda Nacional para el alivio de la pobreza, el Fondo de Desarrollo y Empleo, el Paquete de Seguridad Social y el Sistema de Desarrollo de las Gobernaciones. Estos programas apuntan no solo a realzar la situación económica de la población sino también a mejorar su desarrollo social.

Los programas comunitarios de obras públicas que ofrecen empleos de bajos salarios pueden ser una solución para reducir la vulnerabilidad de los pobres a las crisis económicas. Estos mecanismos proporcionan seguros a los hogares de bajos ingresos, los alientan a tomar riesgos y generan ingresos más altos a largo plazo. Es necesario

priorizar las políticas de desarrollo humano, especialmente las que afectan a los pobres.

Aunque los indicadores de analfabetismo y salud son buenos, el perfil de los pobres indica claramente que el nivel educativo repercute directamente en la incidencia de la pobreza. Es importante seguir invirtiendo en la salud y la educación para que los pobres puedan beneficiarse del crecimiento económico y mayores oportunidades laborales.

Para superar el deterioro social resultante del ajuste económico, las reformas sociales deben verse como complementarias del cambio económico. A través del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico Jordania intenta resolver los principales problemas económicos y sociales, mejorar la gestión de los servicios de salud y educación y mejorar los programas escolares. La reforma social debe considerarse una inversión productiva. La mejora de la calidad de la vida urbana, la creación de oportunidades de empleo productivo y la inversión en la atención médica de alta calidad son inversiones productivas que constituyen requisitos previos para alcanzar un cierto nivel de vida. El precio que se paga por ignorar esas prioridades es el malestar social provocado por la falta de oportunidades laborales productivas, las malas condiciones de vida y la desesperanza social.

La actividad de las ONG

Existen varios programas e iniciativas de ONG que adoptan un enfoque de derechos humanos para generar conciencia sobre los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, incluida la participación en la toma de decisiones. Algunos programas de ONG combaten el analfabetismo en cooperación con el Ministerio de Educación, y otros ofrecen cursos de capacitación vocacional. No obstante, los principales problemas que aquejan a los programas de las ONG son:

- solo proporcionan ayuda directa a corto plazo y ayuda de emergencia
- no se autofinancian y la falta de recursos financieros nacionales las hace depender de los donantes internacionales
- no existe trabajo en red entre las ONG, por lo que las actividades en ocasiones se duplican y los recursos se desperdician
- hay falta de coordinación con las instituciones de gobierno.

Una sociedad civil próspera depende de las costumbres, la ética y las actitudes del pueblo hacia el resto del sistema. Eso no se puede modificar a corto plazo y solamente se le podrá dar forma indirectamente a través de una mayor conciencia. Este proceso es largo y depende de la educación y las actividades de la sociedad civil para aumentar la conciencia de manera que la gente trabaje unida por el bien común.

Los tratados y la discriminación

El acceso de las mujeres a la educación y la salud mejoró notablemente en las últimas décadas. Sin embargo, a pesar de que las mujeres están más calificadas su participación en la vida política y pública

sigue siendo modesta en comparación con su participación en la población. Las mujeres no disfrutaban de la igualdad de derechos jurídicos aunque la Constitución otorga igualdad de derechos a hombres y mujeres. Jordania es signataria de numerosas convenciones y tratados internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, la discriminación continúa afectando a las mujeres y las priva de los beneficios del desarrollo porque estas convenciones internacionales no se reflejan en leyes dirigidas a proteger los derechos de la mujer.

Conclusión

¿Existe solución? Un punto de partida es el empoderamiento de la población pobre. Eso incluye darles oportunidades a las mujeres; habilitar espacios políticos para que los pobres puedan organizarse; capacitar a los jóvenes para el mercado y mejorar la conciencia jurídica de la ciudadanía. Las políticas deben trascender lo puramente económico para dedicarse a las necesidades de los pobres y asegurar niveles sociales mínimos y el acceso universal a los servicios sociales básicos. Jordania debe invertir en la educación, especialmente en la enseñanza de niñas y mujeres, con el fin de producir una de las recompensas más altas del desarrollo. El gobierno también debe prestar a los pobres servicios de alta calidad y bajo precio, que incluyan la atención médica, el agua, el saneamiento y demás servicios básicos. Parte de esos esfuerzos incluye tomar medidas que aseguren la reducción de la desnutrición, especialmente de las mujeres en edad de reproducción y de los niños pequeños. La equidad deberá considerarse en todos los ámbitos para que todos los grupos de la sociedad avancen juntos. La equidad también se extiende a las generaciones futuras. Eso significa que el crecimiento económico debe ser sostenible de manera que lo que se le haga al medio ambiente hoy no comprometa las oportunidades de las generaciones futuras.

Las políticas económicas también deben ser sólidas, equilibradas y sostenibles. Eso requiere fortalecer a las instituciones nacionales para que generen la capacidad de implementar las políticas socioeconómicas adecuadas. Eso no se podrá lograr mientras dependan 100% de los fondos de los donantes porque, como lo indican los estudios, los donantes tienen sus propios objetivos estratégicos, políticos, económicos y humanitarios. La ayuda puede estar condicionada a esos objetivos, que probablemente no coincidan con las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar social. Asimismo, también es necesario evaluar la eficiencia de la gestión de la ayuda extranjera y la armonía de las políticas fiscales y monetarias nacionales a la hora de asignar los recursos extranjeros y nacionales a las metas de programas de reforma económica. También hay que medir las repercusiones de la ayuda exterior y demás variables instrumentales y políticas, como las exportaciones, las importaciones, el gasto público, los ingresos públicos y el crédito nacional sobre el PBI. ■

⁶ Organización Internacional del Trabajo. "Facts on women at work", www.ilo.org/public/english/bureau/inf/download/women/pdf/factsheet.pdf

■ KAZAJSTÁN

Desinterés por los asuntos de género



El concepto de la equidad de género aún es resistido por la sociedad en su conjunto, que tiende a ver los programas para promoverla como una influencia inevitable de la política internacional. Sin la participación activa del Poder Ejecutivo y sin la aprobación de leyes nacionales se hará difícil sostener el esfuerzo de las ONG dedicadas a las mujeres.

Centro para Estudios de Género

Svetlana Shakirova

De los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio es más probable que Kazajstán realice el Objetivo 3 ("Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres"), aunque quizá sea uno de los más difíciles de conquistar.

Si la evaluamos con los indicadores universalmente aceptados, la Meta 4¹ del Objetivo 3 ya se alcanzó en Kazajstán: no existe una desigualdad de género cuantitativa en la educación primaria ni en la secundaria, y las niñas no tienen problemas de acceso a ningún nivel de enseñanza.

Otro de los indicadores (la proporción de mujeres en el Parlamento) es mucho menos alentadora, ya que Kazajstán figura en el lugar 85 entre 185 países.²

Kazajstán tiene más de 15 millones de habitantes y las mujeres superan en más de medio millón a los hombres. Más de 30% de los habitantes, en su mayoría hombres, no vive hasta los 60 años. Las mujeres constituyen casi 70% de los habitantes que recibe pensiones, y una de cada cinco mujeres pensionistas es madre de cuatro o más hijos.³ Un quinto de los jóvenes (de hasta 18 años y principalmente varones) no terminaron la enseñanza secundaria. Un sexto de la población (familias con muchos hijos, pensionistas solos y desempleados del medio rural) vive en la pobreza.

Una de cada 12 personas en el país está desempleada, y hay más mujeres desempleadas que hombres. La brecha salarial es de 0,6 y el aporte de las mujeres al PBI es 2,1 veces inferior al de los hombres. El monto promedio de las pensiones públicas que paga el sistema solidario unificado es de KZT 7.575 (cerca de USD 57,56) para las mujeres, lo cual es inferior al de los hombres y 7,6% menos que el promedio nacional de KZT 8.198 (USD 62,29).⁴ La diferencia en los fondos de pensión entre los ahorros de las mujeres y los de los hombres es muy superior y asciende a 30% a favor de éstos.

1 Objetivo 3, Meta 4: "Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para 2005, y en todos los niveles para 2015".

2 Unión Interparlamentaria, www.ipu.org/wmn-e/classif.htm

3 Niveles de vida y pobreza en Kazajstán. Controles estadísticos. Almaty, 2004, p. 21.

4 *Ibid.*

TABLA 1

Indicadores de desarrollo humano, desglosados por sexo					
INDICADOR	1999	2000	2001	2002	2003
Esperanza de vida promedio (años)	65,5	65,5	65,8	66,0	65,8
Mujeres	71,0	71,1	71,3	71,5	71,5
Hombres	60,3	60,2	60,5	60,7	60,5
Diferencia entre los géneros (años)	10,7	10,9	10,8	10,8	11,0
Proporción de mujeres con empleo entre los trabajadores asalariados (%)	47,6	42,2	45,2	45,0	45,0
Proporción entre los sueldos de mujeres y los sueldos de hombres (%)	67,6	61,5	58,7	61,7	61,7
PBI per cápita (USD)	4.293	4.488	5.220	5.870	6.527
Mujeres	3.152	2.683	3.284	3.797	4.223
Hombres	5.521	6.429	7.305	8.104	9.008
Diferencia entre los géneros (USD)	2.369	3.746	4.021	4.307	4.785

Fuente: Niveles de vida y pobreza en Kazajstán. Control Estadístico. Almaty, 2004.

Baja presencia femenina en política y cargos públicos

Las mujeres tienen una representación insuficiente en los cargos jerárquicos de toma de decisiones. Existen 11 mujeres en el Parlamento, lo cual representa sólo 9,5% del número total de legisladores parlamentarios. Las mujeres constituyen 17,1% de los delegados regionales. A nivel de toma de decisiones, las mujeres representan 18,3% de las personas con cargos políticos en la estructura de administración central, lo cual constituye dos veces más que la cifra de 2001.

En la actualidad, las mujeres no están representadas en el principal nivel de liderazgo político: ninguna mujer ocupa el cargo de presidente, primer ministro, viceprimer ministro, gobernador o presidente del banco central.

De los 15 ministros del gobierno, cuatro (27%) son mujeres, proporción inferior al nivel de los países escandinavos pero superior a la de Rusia (donde no hay mujeres entre los 17 ministros) y demás países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Las mujeres tampoco participan de manera suficiente en las actividades de los partidos políticos, especialmente en cuanto al liderazgo. Durante las recientes elecciones para la Cámara de Representantes, las mujeres ocupaban como mucho el quinto lugar en la mayoría de las listas partidarias. La proporción de mujeres empleadas por organis-

mos ejecutivos del Estado asciende a 58,5%. Las mujeres dirigen 24% de todas las empresas y organizaciones.

Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

Si bien no existe disparidad de género en el acceso a la educación en Kazajstán, hay una significativa disparidad en la esperanza de vida al nacer y en el PBI per cápita.

Entre 1999 y 2003 el IDG tuvo un crecimiento positivo en sus tres dimensiones: esperanza de vida, acceso a la educación y PBI per cápita.

En el Índice, la diferencia en la esperanza de vida favorable a las mujeres se compensa con una diferencia aun mayor en los niveles de ingreso a favor de los hombres. La esperanza de vida de los hombres en 2003 era de 11 años menos que la de las mujeres (60,5 y 71,5 años, respectivamente), mientras el salario nominal promedio de las mujeres en todas las ramas de la economía representaba solo 60,8% del de los hombres, y el PBI per cápita era 2,1 veces inferior para las mujeres (USD 4.200 y USD 9.000, respectivamente).

El Índice de Desarrollo Humano y el IDG mejoran durante el mismo período (1999-2003) que indican avances en los indicadores de desarrollo humano para las mujeres y los hombres.

Los cambios socioeconómicos de la última década se caracterizaron por dos criterios contrapuestos

referidos a los roles de los hombres y las mujeres en la sociedad: el criterio conservador y el igualitario. El período de transición del régimen comunista propinó un fuerte (y aún no compensado) golpe a la posición de la mujer en la sociedad y en el mercado laboral al modificar significativamente la integración de género en el liderazgo del país, los cargos políticos, el empleo laboral, el desempleo. Las mujeres han perdido la protección social y la posición social que gozaban durante el régimen anterior y se convirtieron en el principal sostén económico de sus familias, siendo responsables de la supervivencia económica y la preservación socio-psicológica de la familia. No obstante, esto no generó cambios en la ideología de género de la sociedad.

Sería un error sostener que los hombres se beneficiaron de esta transformación histórica en la estructura de la sociedad. Las condiciones de los hombres se deterioraron en la situación sanitaria, la esperanza de vida, la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, el potencial educativo, las oportunidades laborales para las personas mayores de 40-45 años, la migración rural de zonas rurales a urbanas y la incertidumbre por el futuro. Los ingresos de uno de cada tres hombres y de casi la mitad de las mujeres caen por debajo del mínimo de subsistencia (33,2% y 44,9%, respectivamente).⁵

El precio social de la transición fue sumamente elevado para hombres y mujeres, y difícilmente pueda compensarse en breve.

Disparidades regionales

El crecimiento económico en Kazajistán no está equilibrado en función del género. El acceso de la mujer a los recursos económicos y su control sobre los mismos siguen siendo mínimos. El rápido desarrollo de la industria minera y del sector financiero benefició principalmente a los hombres.

Los detalles relativos al género en la situación de pobreza en distintas regiones del país son los siguientes. La desigualdad entre los salarios de hombres y mujeres es mayor en las regiones con un elevado producto regional bruto per cápita, donde se concentra la industria minera. En las regiones donde predominan las actividades industriales de petróleo y gas existen importantes diferencias en la proporción de personas que vive por debajo del nivel de subsistencia mínima entre las zonas urbanas y rurales. En las regiones de altos ingresos también hay una fuerte desigualdad entre el trabajo de hombres y mujeres, a favor de los hombres. Las cifras en Astana son de 13,0% y 4,25%; en Aktobe, de 13,3% y 6,0%; y en Atyrau, de 12,2% y 7,1%. El predominio de mujeres desempleadas de Astana se debe a la alta demanda de hombres en las industrias de la construcción, el transporte, las comunicaciones y los servicios. En las regiones de desarrollo dinámico son los hombres quienes se benefician con el crecimiento económico.

No queda claro cuáles son las repercusiones de la inversión extranjera directa (IED) para la mu-

jer en cuanto a su posición social, calidad y estabilidad en el trabajo, capacitación, crecimiento del ingreso, protección social y condiciones laborales. Cuarenta y seis por ciento de la IED se destina a la extracción de petróleo y gas, y sólo 10% se invierte en la industria procesadora, del cual la mitad va para la metalurgia, una industria dominada por hombres. Las industrias manufactureras de prendas de vestir y alimentos donde predominan las mujeres, así como otros sectores femeninos, se recuperan con mayor lentitud.

Los aspectos regionales de la pobreza están ligados a la desigualdad de género. Las elevadas tasas de crecimiento económico en las regiones petrolíferas sólo agravan las diferencias de género en cuanto a niveles de ingreso y desempleo con respecto a las zonas rurales. Los hombres y las ciudades se benefician con el crecimiento económico, mientras las mujeres y los pueblos se rezagan.

Plan nacional sin fondos propios

Durante el período de transición el gobierno demostró su compromiso con la igualdad de género. El ex Consejo de Asuntos de Familia y de la Mujer y de Política Demográfica fue creado por la presidencia de Kazajistán en 1993, y el empoderamiento de la mujer evoluciona gradualmente. En 1998 se creó la Comisión Nacional sobre Asuntos de Familia y de la Mujer.

Para implementar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing el gobierno adoptó el Plan Nacional de Acción para Mejorar la Situación de la Mujer (1999). El gobierno sostiene que 80% del plan había sido instrumentado para 2002. El Concepto de Política de Género adoptado en Kazajistán en 2003 para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) perpetúa la ideología de los anteriores Planes Nacionales de Acción y no recibe financiación específica.

La Comisión ha desarrollado desde fines de 2004 la Estrategia de Igualdad entre los Géneros para 2005-2015. La misma incluye medidas para alcanzar la igualdad de género en los ámbitos de la legislación, la política social, la vida política y social, la economía, la protección sanitaria, la política de la información, la cultura, la educación y la ciencia, así como la represión del tráfico de mujeres y la violencia contra la mujer y los niños.

Un Ejecutivo omiso

Pero a nivel ejecutivo sigue existiendo falta de comprensión o solamente un reconocimiento formal de la importancia de aplicar un criterio orientado al género en los programas de desarrollo.

El primer intento por incorporar la planificación de género se realizó en el Plan de Perspectivas Gubernamentales para 2001-2005, en una sección denominada *La participación de las mujeres en el desarrollo*. Los indicadores de género también están incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo hasta 2010,⁶ así como en el Concepto de Política de Géne-

ro (2003) desarrollado para poder cumplir con los ODM. No obstante, el vocabulario utilizado en este último es ambiguo: "Se integrarán programas especiales que tomen en cuenta los intereses de la mujer a los programas de inversión nacionales y regionales".

Los intentos de la comunidad de donantes por ayudar a introducir el análisis y la evaluación de género en los proyectos de desarrollo de gran escala del país comenzaron gradualmente a generar resultados, al expandir el campo político de la ideología y la política de igualdad de géneros.

Los expertos señalan que el reconocimiento oficial a la importancia de la política de género suele encontrar una resistencia inconsciente de parte de las personas que instrumentan programas nacionales, tales como los empleados públicos y los gerentes. Los documentos y las declaraciones oficiales del gobierno a menudo contienen conceptos como "mujer-madre" y "cuidadora del hogar" que hacen hincapié en los tradicionales roles doméstico y reproductor de la mujer. La política de género se impone verticalmente y sigue siendo percibida como un aspecto inevitable de la política internacional. Se la considera una obligación que el país tiene como miembro de la ONU y como "estado democrático, laico, respetuoso de las leyes y social",⁷ y no como un concepto relevante para Kazajistán.

Por ejemplo, Kazajistán fue el último país de la Comunidad de Estados Independientes en ratificar la Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1998, pero fue el primero en ratificar el Protocolo Optativo en 2001. Aunque el gobierno se apresuró a adoptar numerosos convenios y acuerdos internacionales, no actúa de la misma manera con la adopción de leyes nacionales. Sin leyes autóctonas la promoción política del concepto de género es sumamente problemática.

Proyectos de ley pendientes

En los últimos años el gobierno se ha resistido a adoptar dos leyes: *Sobre la igualdad de derechos de mujeres y hombres en Kazajistán* y *Sobre la represión y la prevención de la violencia doméstica*. Ambos proyectos de ley fueron aprobados por una comisión internacional de pares y discutidos reiteradas veces en reuniones entre el gobierno, organizaciones internacionales y expertos, y ONG dedicadas a la mujer.

Hasta la fecha fueron insuficientes los esfuerzos de la Comisión por fomentar leyes nuevas y modificar otras existentes. La situación de la Comisión y su débil influencia en la política nacional no brindan motivos para el optimismo. Como señalara un informe de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, "sin la participación activa del presidente y el gobierno, resulta muy difícil generar interés en los asuntos de género".⁸

(continúa en pág. 260)

5 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2000* Kazajistán. 2001, p. 24.

6 Segundo informe periódico de la República de Kazajistán. "Sobre la implementación de la Convención de la ONU para Eliminar Toda Forma de Discriminación contra la Mujer". Borrador. Septiembre de 2004, p. 14.

7 Constitución de la República de Kazajistán, Artículo 1, p. 1.

8 Gatterer, E. *Gender Analysis of Parliamentary elections to Mazhilis (lower chamber) in Kazakhstan*. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa/Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (inédita). 19 de septiembre de 2004, p. 17.

KENYA

Sin fondos para financiar los ODM



Aunque Kenya posee los mecanismos políticos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la actualidad debe gastar una proporción desmedida de sus ingresos en el servicio de la deuda, lo cual deja muy poco para el alivio de la pobreza, la educación y la salud. Kenya llama a los países industrializados a cumplir con sus metas como donantes y a atender los intereses comerciales de los países en desarrollo, dos medidas que ayudarían a proporcionar los fondos para los servicios sociales básicos.

Kenya Social Watch Coalition (KSWC)¹

La Declaración del Milenio de Naciones Unidas fue adoptada en septiembre de 2000 junto con sus ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dirigidos a reducir la pobreza a la mitad para 2015. Estos objetivos representan la aspiración del progreso humano, expresada en un conjunto de 18 metas numéricas con plazos determinados y 48 indicadores.

Pero con la carga del servicio de la deuda y la desregulación del comercio, la inversión y las finanzas - todas destacadas características de la globalización - la carrera de las economías subdesarrolladas como la de Kenya por cumplir esos objetivos y metas equivale a correr tras el viento.

Perdiendo la guerra contra la pobreza

Kenya dejará sin cumplir dos metas que corresponden al ODM 1: reducir a la mitad para 2015 el número de personas que viven con menos de un dólar por día y de aquellos que padecen hambre, debido a que los recursos destinados a los servicios sociales básicos y la creación de empleos se desvían para el servicio de la deuda externa. Para junio de 2004 la deuda acumulada de Kenya ascendía a KES 643.400 millones (USD 8.500 millones). En el contexto de ingresos anuales nacionales por KES 237.400 millones (USD 3.100 millones) y un PBI de KES 1 billón (USD 13.300 millones), la deuda nacional asciende a aproximadamente 65% del PBI y a más de 300% de los ingresos anuales.

El servicio de la deuda representó una carga desmedida sobre la capacidad del gobierno para invertir en servicios sociales básicos (SSB) como infraestructura para la salud, la educación, el agua y saneamiento y viviendas de bajo costo. El país gastó entre 1997 y 2001 KES 490.000 millones (USD 34.000 millones) en la amortización de la deuda. Eso representa 52% del total de los ingresos del país para ese período.

En 2003, las exportaciones totales de productos y servicios no factoriales² ascendían a KES 183.200 millones (USD 2.400 millones).³ El servicio de la deuda ese año superó los USD 500 millones. Siete de los 30 millones de habitantes de Kenya subsisten con menos de un dólar por día.⁴ Si lo que se gastó en el pago de la deuda se invirtiera en programas de erradicación de la pobreza, ésta podría eliminarse. En 2001-2002 el gobierno gastó KES 80.000 millones (USD 1.000 millones) en el servicio de la deuda. Ese año destinó solo KES 16.000 millones (USD 212 millones) a la salud y KES 57.000 millones (USD 755 millones) a la enseñanza.

Política sanitaria

Las metas de los ODM 4, 5 y 6 exigen intervenciones políticas y asignación de recursos. El gobierno elaboró en 1994 el Documento Marco de Política Sanitaria "para promover y mejorar la situación sanitaria de todos los kenyatas mediante la reestructura deliberada del sector de la salud con el fin de que los servicios sanitarios sean más eficaces, accesibles y de bajo costo para 2010". El Marco establece seis imperativos estratégicos para mejorar el acceso equitativo a la salud y la atención médica:

- asignación equitativa de recursos gubernamentales para reducir las desigualdades
- mejorar la efectividad y la eficiencia de las asignaciones y la utilización de los recursos
- gestión del crecimiento demográfico
- mejorar la función reguladora del gobierno en todos los aspectos de la atención médica
- crear un entorno favorable para que exista una mayor participación del sector privado y la comunidad en el suministro de los servicios de salud y la financiación de los mismos

- aumentar y diversificar los flujos financieros por habitante hacia el sector sanitario.

El Ministerio de Salud también desarrolló el quinquenal Plan Estratégico Nacional para el Sector de la Salud para el período 1999-2004, con el fin de proporcionar "paquetes esenciales que sean aceptables, de bajo costo, accesibles para todos los kenyatas de todos los niveles, a la vez que crea un ambiente favorable para que los demás actores contribuyan con la reducción de la carga de las enfermedades y las necesidades insatisfechas". El Plan Estratégico tiene los siguientes objetivos y metas:

- 90% de cobertura de inmunización con todas las vacunas, comparado con el actual 63% de cobertura en 85% de los distritos
- 30% de reducción de la desnutrición de los niños menores de 5 años
- 30% de reducción de la morbilidad y mortalidad por malaria
- 10% de reducción de la incidencia del VIH/SIDA y 50% de reducción de la incidencia de las ETS
- aumentar la cobertura de los servicios de salud reproductiva/planificación familiar de 60% a 75%
- reducir la morbilidad de los menores de 5 años atribuida a sarampión, neumonía, diarrea, malaria y desnutrición de 70% a 40%
- aumentar 30% el suministro de agua potable y mejorar el saneamiento en las zonas rurales.

El gobierno desarrolló el Plan Estratégico Nacional contra el VIH/SIDA 2000-2005 cuyo objetivo es detener la epidemia y mermar su impacto al disminuir entre 20% y 30% para 2005 la incidencia del VIH entre personas de 15 a 24 años de edad, aumentar el acceso a la atención médica y el apoyo a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA, y fortalecer la capacidad de respuesta y la coordinación en todos los niveles.

A pesar de los esfuerzos, la reducción de la mortalidad infantil experimentada durante el período 1960-1990 está sufriendo un retroceso. De las más de 190 muertes cada 1.000 nacidos vivos en la década de 1960, la mortalidad entre menores de 5 años descendió a menos de 100 para la década de 1990, pero luego aumentó nuevamente a 123 cada 1.000 nacidos vivos para 2003.⁵ La reducción sustancial del período 1960-1990 se atribuyó a las políticas estatales para controlar

1 Edward Oyugi, de Social Development Network, Oduor Ong'wen, de Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Initiative Kenya, Lumumba Odenda, de Kenya Land Alliance, Njuki Githethwa, Kenyan Debt Relief Network (KENDREN), Wahu Kaara, de MDG campaign KENDREN, Andiwo Obondo, de DARAJA, Alloys Opiyo, de Undugu Society of Kenya.

2 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico define a los servicios no factoriales como los de transporte, viajes, comunicaciones, construcción, seguros, financieros, computación e informáticos, regalías y tarifas de concesión, otros servicios comerciales, personales, culturales y recreativos, y los servicios del gobierno.

3 Gobierno de Kenya (Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional). *Economic Survey 2004*, Government Printer, Nairobi, 2004.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy", 2004, www.hdr.undp.org/reports/global/2004/

5 UNICEF. *Estado Mundial de la Infancia 2005*, www.unicef.org/sowc05.

la malaria, la tuberculosis, el sarampión, el cólera y demás enfermedades contagiosas, así como a la política de atención médica gratuita.

Con la adopción de los programas de ajuste estructural (PAE), el gobierno redujo su inversión en las medidas de control para las enfermedades contagiosas e incorporó las tarifas de usuarios. El número de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza sigue en aumento: en la década de 1980 era inferior a 40% y en 2003 ascendía a 57%. Hoy al menos 12 niños de cada 100 no llegan a cumplir los cinco años.⁶

Recientemente el gobierno propuso un Plan Nacional de Seguro de Salud Social que garantizaría a cada ciudadano el acceso a los servicios públicos de salud y al tratamiento médico. Sin embargo, en parte debido a la intervención del Fondo Monetario Internacional y a la presión de las grandes empresas, el presidente Emilio Mwai Kibaki no apoyó la adopción del plan como ley.

Política educativa

En su programa electoral de 1963, el gobierno de la Unión Nacional Africana de Kenya se comprometió a proporcionar un mínimo de siete años de enseñanza primaria gratuita. Esto se reiteró en posteriores programas y planes de desarrollo nacional, y hubo intentos de cumplir esos compromisos con la eliminación de las tarifas y los aranceles escolares de todas las escuelas primarias entre 1974 y 1978. Esos avances cesaron cuando los PAE impusieron las tarifas de usuario y poco después dejaron de contratarse maestros nuevos.

Mientras en la década previa al ajuste (1972-1982) la matrícula de la enseñanza primaria aumentó a un ritmo de 8,2%, en la primera década del ajuste (1982-1992) solo aumentó 2,7% y luego descendió 6,3% en la década siguiente (1992-2002). La matrícula de la enseñanza secundaria tuvo la misma tendencia: aumentó 9,1% entre 1972 y 1982 y descendió 3,2% entre 1982 y 1992. La caída también se reflejó en la matrícula de los institutos de capacitación de maestros, donde el incremento había sido constante entre 1972 y 1990, seguido por un descenso en 1992. Esto sin duda opera contra el objetivo propuesto de que niños y niñas puedan concluir la enseñanza primaria completa para 2015 y se elimine la disparidad de género en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005 y no más allá de 2015.

En 1998 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECT) publicó el Plan Maestro de Educación y Capacitación (PMEC) para 1997-2010. El Plan nacionaliza las resoluciones de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien en 1990 y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Dakar en 2000, así como el Marco de Acción para la Educación para Todos (EPT) en África Subsahariana, en 1999.

El propósito del PMEC es detener e invertir el descenso de las tasas de matriculación y retención y aumentar la participación más allá del género, región, nivel de ingreso del hogar o discapacidad. El mismo pone énfasis en la calidad de la enseñanza y establece pautas y estrategias políticas para mejorar el acceso, la participación, la calidad, la relevancia y la gestión del sistema educativo. Las dos estrategias principales

del PMEC son: desarrollar programas de enseñanza y capacitación que se adecuen racionalmente a la política microfiscal con claras normas de responsabilidad y sostenibilidad; y desarrollar enfoques nuevos para mejorar la coordinación central de las funciones profesional y presupuestaria, modernizando la infraestructura administrativa y descentralizando la responsabilidad a las instituciones y comunidades locales.

Como consecuencia del PMEC, el MECT elaboró el Manual Nacional sobre EPT - 2000 y después, que incluye un programa integral de desarrollo inicial del niño. También apunta a mejorar la calidad de la enseñanza para que los escolares alcancen resultados reconocidos y mensurables, especialmente en cuanto a saber leer y escribir, aritmética y educación para la vida diaria. Asimismo se propone asegurar que se satisfagan las necesidades educativas de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a programas de aprendizaje y educación para la vida diaria. El manual también incluye las siguientes metas:

- asegurar que todos los niños, especialmente las niñas, en circunstancias difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a la educación primaria completa, gratuita y obligatoria de buena calidad para 2015
- eliminar la desigualdad de género en las escuelas primarias y secundarias para 2015
- alcanzar una mejora de 50% en todos los niveles de alfabetización adulta para 2015 y un acceso equitativo a la educación básica y continuada de adultos, especialmente de las mujeres.

El gasto real en el sector social disminuyó de manera constante en los últimos 10 años y hubo un descenso en la inversión por habitante. Un estudio realizado por el gobierno sobre SSB en 1998 concluyó que el gasto público en los mismos había descendido de 20% del total en 1980 a 13% en 1995. En el año fiscal 2003-2004 el gobierno gastó 0,4% en los SSB, lo cual fue una mejora frente al 0,3% gastado en 2002-2003 y al 0,1% del año fiscal 2001-2002. Con un gasto combinado de solo 1,2% en vivienda, agua y saneamiento, las metas del ODM 7^o tampoco se cumplirán.

La fórmula 60:40 - ¿solución o fantasía?

La aplicación del presupuesto del Marco de Gastos de Mediano Plazo requiere una rigurosa adhesión a las prioridades de reducción de la pobreza, identificadas mediante el proceso de consulta del Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza. Aunque ésta es la manera más sensata de demostrar el compromiso con la reducción de la pobreza, la realidad es que los compromisos realizados antes de este proceso siguen siendo legalmente vinculantes. El gobierno no puede, por lo tanto, simplemente abandonar esos compromisos por un sistema nuevo sin correr el riesgo de enfrentar batallas jurídicas con contratistas y proveedores de servicios a quienes se les deben grandes sumas de dinero. Para llegar a un término medio se presentó

la fórmula del "60:40", que requiere que 60% del presupuesto se base en consideraciones históricas/incrementales y que el 40% restante se asigne según las prioridades de reducción de la pobreza.

El análisis preliminar del presupuesto muestra que la fórmula nunca llegó a implementarse. La cifra de 40% nunca se alcanzó. En cambio solo se utilizó la decepcionante cifra de 10-15% para las prioridades de reducción de la pobreza a partir de 2001.

El fracaso de la fórmula provino de la decisión de designar fondos de acuerdo con el gasto histórico. Mientras 86% del gasto se hizo en la capital, solo 14% se envió a los distritos. Esta decisión otorgó un considerable poder para asignar fondos a la capital, lo que hizo que fuera imposible aplicar la fórmula 60:40 a las prioridades de reducción de la pobreza en los distritos.

Sociedad para el desarrollo

El ODM 8 pretende que los gobiernos de los países en desarrollo establezcan sociedades para el desarrollo que faciliten la consecución de los siete ODM restantes. No obstante, los países poderosos y las instituciones mundiales bajo su control, como las instituciones financieras internacionales, y la Organización Mundial del Comercio (OMC), han hecho imposible que los países pobres adoptaran políticas e instituciones de desarrollo autónomas.

A pesar de que se prometiera realizar una ronda de negociaciones comerciales en torno al desarrollo, nada se ha concretado para atraer a los países pobres como Kenya al sistema del comercio multilateral. Como los intereses de los países en desarrollo parecen estar en contraposición con los intereses de los gobiernos de los países desarrollados y de las grandes empresas, la estrategia de los países desarrollados ha sido la de ignorar, dejar de lado, rechazar, aplazar, chantajear o hacer todo lo posible para impedir que los países en desarrollo se desarrollen con la ayuda del comercio.

Los últimos años se caracterizaron por fechas límite y promesas incumplidas. Los países poderosos dejaron de lado asuntos de interés para los países pobres, como la reforma agrícola, la evaluación de la liberalización de los servicios, el acceso a medicamentos esenciales y el Tratamiento Especial y Diferencial. En cambio, las ricas potencias comerciales apoyan la liberalización comercial, la privatización y la desregulación de las inversiones en los países pobres mediante la expansión de los acuerdos de la OMC, como el Tratado General sobre Comercio de Servicios, y la creación de otros nuevos, como los temas de Singapur.⁸

Al alcanzar la meta de 0,7% para la ayuda, comprometerse con la condonación de la deuda, controlar a las corporaciones transnacionales, comprometerse con una reducción mayor de las emisiones de gases invernadero y respetar el espacio político africano, los países industrializados pueden facilitar la consecución de los ODM. De otra manera, los prestamistas no se retirarán del templo: hoy por hoy están ocupados las 24 horas del día en los cajeros automáticos. ■

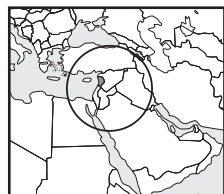
7 "Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y lograr una mejora significativa en la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios para 2020."

8 Los temas de Singapur refieren al comercio e inversión, la política de la competencia, la transparencia en las compras públicas y la facilitación comercial.

6 *Ibid.*

■ LÍBANO

Lo que no se cuenta no cuenta



La reducción de la pobreza, la protección social y el empoderamiento femenino todavía no son temas prioritarios en la agenda del gobierno. La pobreza nunca se estudió directamente en el país, mientras la elevada deuda pública y los problemas crónicos de déficit recibieron más atención que los derechos humanos de la mujer y la baja participación femenina en la vida política y económica.

Arab NGO Network for Development

Zeina Abla / Sawsan Masri

Pobreza poco medida

No existe una idea integral y precisa de la pobreza en el Líbano. Hasta la fecha no se realizaron estudios ni encuestas científicas dirigidas a medir y analizar la pobreza en el país.¹ La limitada información disponible se obtuvo en estudios con otros fines de instituciones oficiales como el Ministerio de Asuntos Sociales, la Administración Central de Estadísticas (ACE) o cálculos de instituciones de investigación o expertos individuales.

Según un estudio hecho por la ACE en 1998 sobre las *Condiciones de vida en los hogares del Líbano*, más de 37% de los hogares declaró que sus ingresos eran insuficientes, en muchos casos inferiores a LBP 800.000 (USD 533).

Un estudio adoptado oficialmente por el gobierno y los organismos de la ONU en el país es el *Mapeo de las condiciones de vida en el Líbano* (MCV),² de 1998, que usó el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y utilizó cinco categorías. La población que integra la categoría muy baja y baja es considerada pobre pues sus necesidades básicas se perciben como insatisfechas, por lo que 35% de la población vive por debajo del umbral de la necesidad y 7,09% en situaciones de extrema necesidad. El MCV también reveló disparidades entre Líbano central y las regiones periféricas y rurales y señaló que la mayor proporción de población pobre vive en regiones urbanas, más específicamente en los bolsones que rodean a las grandes ciudades.

Los resultados según el método de NBI y los indicadores de ingreso del MCV exhiben resultados similares. De acuerdo con el NBI, 32% de la población es pobre, pero la proporción sube a entre 37% y 43% al usar el método del indicador del ingreso.

Quince años después del fin de la guerra civil de 1975-1990 es prácticamente imposible saber si hubo

mejoras en las condiciones de vida de la población. No obstante, a partir de la información sobre el desempeño económico y las intervenciones del gobierno se desprende que no hubo mejoras significativas.

Líbano padece recesión. El crecimiento económico descendió de 4% en 1996 a -0,5% en 2000 para después repuntar levemente, pero sin superar 2%.³ El desempleo también va en aumento, de 8,5% en 1997 a 11,5% en 2001.⁴ En este período no se aplicó ninguna política de redistribución del ingreso ni se modificó el valor del salario mínimo (USD 200). En cambio, con el objetivo de aumentar el ingreso público, el gobierno incorporó dos impuestos nuevos, el Impuesto al Valor Agregado, un impuesto indirecto sin consecuencias para la redistribución de la riqueza y la renta que muchos consideran regresivo y un impuesto fijo sobre los intereses de la renta que tampoco tiene un efecto progresivo. De hecho, las políticas del gobierno en los últimos años se dedicaron particularmente a contener la elevada deuda pública y el déficit fiscal crónico adoptando varias medidas de austeridad.

El marco político no contribuye a crear y aplicar una estrategia integral para el desarrollo social y la reducción de la pobreza. El alivio de la pobreza y la protección social siguen sin tener prioridad en la agenda nacional. Las intervenciones públicas se orientaron a curar los síntomas de las malas condiciones de vida mediante la prestación de servicios sociales y la atención social en lugar de crear mecanismos sostenibles para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

Análisis de género

Este panorama general muestra que Líbano todavía no tiene una medida precisa de la pobreza y que los estudios existentes solamente proporcionan mediciones aproximadas. Resulta incluso mucho más difícil analizar los aspectos de género de la pobreza, especialmente la unidad de análisis es el hogar. Para evaluar la pobreza femenina y decidir si hubo avances deben utilizarse los indicadores de desarrollo existentes. Es necesario determinar si los logros son sostenidos y si las mujeres tienden a recaer en la pobreza cuando están bajo presión social y económica.

Líbano participó en los principales foros internacionales sobre equidad de género y ratificó los principales acuerdos, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción de Beijing y, más recientemente, la Cumbre del Milenio. Para realizar el seguimiento de los asuntos de la mujer en coordinación con organismos de gobierno y no gubernamentales, el gobierno creó el Comité Nacional de Mujeres Libanesas. Se creó un Plan Nacional de Acción para la Mujer con el fin de empoderar a las mujeres y enfrentar la discriminación social mediante varios proyectos. A pesar de algunas reservas,⁵ este tipo de participación indica el compromiso del gobierno para resolver los obstáculos que padecen las mujeres y ayudarlas a generar capacidades.

Buenos indicadores en salud y educación

Líbano logró que las mujeres disfruten de dos de los derechos humanos más básicos: la salud y la educación. Ese es un buen paso en la lucha contra la feminización de la pobreza. La esperanza de vida de la mujer asciende a 75,1 años, comparada con 71,9 años para los hombres, lo que otorga a las mujeres una ventaja de 3,2 años. Este indicador está al nivel de los países de medianos ingresos.⁶ También se avanzó en pos de la equidad de género en materia educativa. La brecha de género en el acceso a la educación es mínima en todos los niveles. La matrícula escolar en 1997 era igual para varones y niñas en todas las edades hasta los 16 años, y luego de esa edad la matrícula femenina era superior en el grupo de 16 a 18 años. A nivel universitario, más de la mitad de los alumnos matriculados eran mujeres. Las mujeres también llevan la ventaja sobre los varones en lo que respecta al desempeño. En 1997-1998 y 2000-2001 los hombres estaban rezagados frente a las mujeres en todos los niveles de la enseñanza.⁷

1 El Ministerio de Asuntos Sociales (MAS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Administración Central de Estadísticas están realizando actualmente la "Encuesta Multipropósito de Hogares", que utilizará la Línea de Pobreza y las Necesidades Básicas Insatisfechas de los pobres.

2 www.undp.org.lb/programme/pro-poor/poverty/povertyinlebanon/molc/main.html

3 *Country and Market Update 2004 - Lebanon* publicado por Bank Audi, Beirut 2004.

4 PNUD/MAS, *Social and Economic Outlook in Lebanon: Prospects and Reality*. Beirut, 2004.

5 Líbano presentó reservas al Artículo 9 (2) de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer con respecto a la igualdad de derechos de hombres y mujeres para otorgar la nacionalidad a sus hijos; al Artículo 16 con respecto a la igualdad de derechos en las relaciones familiares; y al Artículo 29 con respecto al arbitraje internacional.

6 Indicadores Seleccionados de Género, www.eswca.org.lb

7 PNUD/MAS, *op cit*.

No obstante, la discriminación de género debe señalarse al tomar en cuenta otras necesidades. Mediante el método NBI las mujeres constituyen 54% de las personas con una satisfacción muy baja de las necesidades básicas y 51% de las personas con satisfacción baja de necesidades (las mujeres constituyen 50,4% de la población). Los hogares con jefatura femenina siguen siendo los más pobres, y representan 14% de todos los hogares.⁸

Escasa participación en la economía formal

Es importante analizar si las mujeres fueron capaces de convertir sus capacidades en logros sostenibles, o lo que Amartya Sen llama "funcionamientos", que pueden protegerlas de recaer en la pobreza. Eso se puede evaluar analizando los valores de participación económica.

La participación económica femenina fue de 21% en 1997 y subió a 25% en 2001. A pesar de ese avance, la participación económica sigue siendo muy débil cuando se toman en cuenta la proporción femenina de la población y los logros educativos femeninos. Los bajos valores pueden atribuirse a obstáculos como la discriminación salarial y la segregación laboral. La distribución de mujeres trabajadoras por sector muestra que la mayoría toma empleos asociados a su rol tradicional de madre y cuidadora (27,8% y 29,4% de las mujeres trabajaron en la profesión docente en 1997 y 2001 respectivamente). Las mujeres también ocupan cada vez menos cargos directivos, ya que la proporción de mujeres en ese tipo de trabajos descendió de 13,7% en 1997 a 6,4% en 2001.⁹ Como se ignora por completo el costo de oportunidad de la labor doméstica de las mujeres y el tiempo que insume, las mujeres siguen en desventaja económica y tienen menores incentivos para alcanzar su potencial absoluto.

La participación económica aumenta decididamente el potencial de bienestar y seguridad económica, sin mencionar sus beneficios no materiales. Pero incluso como parte de la fuerza de trabajo, las mujeres en Líbano son más vulnerables al empobrecimiento como consecuencia de la desfavorable situación macroeconómica imperante desde 1997.

Durante este período de recesión la creación de empleos fue insignificante y el desempleo afectó más a las mujeres que a los hombres. En 1997 el desempleo femenino era de 7,2% frente a 9% para los hombres, aumentando a 18,2% en 2001, casi el doble del desempleo masculino (9,3%). La emigración brindó una opción a los hombres desempleados, pero las trabajadoras emigrantes fueron la mitad que los hombres en la franja de edad más importante para la actividad económica (30 a 54 años). Por lo tanto, cada vez más mujeres se vieron empujadas al sector informal, lo que aumentó el empobrecimiento.

Dado que los servicios básicos se prestan principalmente a quienes trabajan en el sector formal, la baja participación económica femenina y el im-

pacto de la recesión económica mantiene a las mujeres más vulnerables a merced de sus familias y organizaciones de beneficencia (particularmente de las comunidades religiosas). Este tipo de apoyo recibe la influencia de las relaciones dentro del hogar, que inclinan la balanza a favor de los hombres tanto legalmente como en la práctica. La legislación familiar (matrimonio, divorcio, herencia, custodia de los hijos) sigue regida por la religión, una situación que perpetúa la dependencia de la mujer de sus parientes masculinos.

Tradiciones e inequidad

Mientras las autoridades no tomen en cuenta la división cultural del trabajo dentro de la familia y su dinámica derivada, las mujeres seguirán siendo más vulnerables a las amenazas y no podrán gozar de sus derechos básicos. Desde el momento en que los hombres asumen el papel de proveedores de ingresos y las mujeres de cuidadoras de la familia (trabajo no remunerado), los hombres automáticamente se convierten en los administradores de derechos básicos y seguridad a los integrantes de la familia, mientras las mujeres se limitan a ser las receptoras y dependen de la calidad de las relaciones dentro del hogar para adquirir sus derechos humanos. Las leyes vigentes en materia de trabajo y seguridad social siguen siendo discriminatorias, especialmente en cuanto a la licencia por maternidad, las asignaciones familiares y el impuesto sobre la renta, a pesar de las ratificaciones positivas realizadas en los últimos años para lograr la equidad absoluta entre hombres y mujeres en el trabajo.

El modelo patriarcal y la identidad religiosa se combinan con la identidad política como lo refleja la ley que aún prohíbe a las mujeres libanesas pasar la ciudadanía a sus hijos y esposos. Con estas normas culturales y sociales las mujeres son ciudadanas iguales solo en la letra de la ley.

Representación política

En cuanto a la participación real en la vida política en los niveles superiores de toma de decisiones, por primera vez en la historia libanesa el gabinete ministerial incluyó a dos mujeres a fines de 2004. No obstante, eso no puede considerarse un gran paso para la participación de las mujeres en la toma de decisiones porque las dos ministras sustitúan a dos hombres políticos. Asimismo, solo tres integrantes del Parlamento de 128 legisladores son mujeres. Eso podría considerarse una señal positiva, si no fuera porque los cargos políticos de esas mujeres se obtuvieron gracias a vínculos de parentesco con un destacado político. Las últimas estadísticas sobre las elecciones municipales se remontan a 1998, cuando solamente 505 mujeres fueron candidatas y 335 resultaron elegidas, representando apenas 2% del total de 7.704 concejales municipales.¹⁰ La participación relativamente activa de las mujeres en el trabajo municipal se puede explicar por la misma naturaleza de la labor pública y su

vínculo con el desarrollo de la comunidad, que encaja en la imagen estereotipada de la mujer.

Conclusión

Todo esto demuestra que Líbano está lejos de cumplir sus compromisos con los principios de la CEDAW por causa de la gran cantidad de violaciones a los derechos de la mujer, tanto en la ley como en la práctica. Incluso las modificaciones jurídicas realizadas para reducir la discriminación de género necesitan mecanismos de control que aseguren su adecuada aplicación. La reducción de la pobreza y la feminización de la pobreza no son todavía una prioridad para el gobierno libanés.

Esta ausencia de voluntad gubernamental, combinada con una infraestructura que no atiende adecuadamente las necesidades y derechos de las mujeres, asigna a las organizaciones no gubernamentales (ONG) un papel fundamental en este sentido. Las ONG realizaron esfuerzos significativos en la aplicación de convenciones internacionales en Líbano. El plan nacional de acción se dedicó al empoderamiento femenino a través de servicios y actividades proporcionadas por ONG, como microcréditos, educación y capacitación.

Aunque el sector de las ONG fue responsable de gran parte del avance realizado en este campo, su labor sigue siendo polémica. En general, la labor de las ONG constituye un microesfuerzo dedicado a comunidades específicas. Muchas ONG son instituciones religiosas y otorgan ayuda bajo la forma de beneficencia a las madres, hijas o hermanas de los hombres por razones religiosas y no a las mujeres por derecho propio. Asimismo, debido al gran número de ONG existentes en Líbano, sus esfuerzos son dispersos y a menudo superpuestos. Las prioridades de muchas ONG son impuestas por las instituciones que las financian y, por lo tanto, no responden a las necesidades imperantes.

La ayuda y la caridad simplemente no bastan para crear un cambio sostenible. Se requieren cambios estructurales que ningún actor puede asumir por su cuenta. El Estado, que es el único legislador y garante de las responsabilidades y los derechos, debe proporcionar un medio adecuado para que el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los hombres y las mujeres puedan cumplir con su cuota de responsabilidad y crear incentivos que permitan a las mujeres cambiar la realidad que las rodea y reclamar activamente sus derechos como seres humanos en igualdad de condiciones. ■

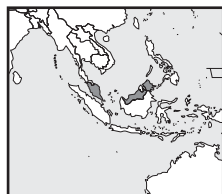
8 "Mapeo de Condiciones de Vida en Líbano", *op cit*.

9 PNUD/MAS, *op cit*.

10 Lebanese Center for Policy Studies, "Municipal Elections in Lebanon - 1998", Beirut 1999.

■ MALASIA

Pobreza y veneno para las trabajadoras en plantaciones



Los esfuerzos por el empoderamiento de las mujeres han sido desiguales en Malasia. Las más pobres y vulnerables siguen siendo las trabajadoras de las plantaciones que sustentan la producción nacional de aceite de palma y caucho natural. Estas trabajadoras reciben salarios paupérrimos y son víctimas de acoso sexual y envenenamiento por agrotóxicos.

Consumers' Association of Penang

Mageswari Sangaralingam

Malasia registró un crecimiento económico impresionante en los últimos años. A pesar de ese crecimiento, persisten grupos vulnerables que viven en la pobreza, como los ancianos, la población rural, las familias dirigidas por mujeres solas, los pueblos indígenas de Malasia peninsular y oriental, los trabajadores inmigrantes y los trabajadores no especializados. Los cambios dinámicos generados por el proceso de transformación económica incrementaron el nivel de pobreza de algunos de estos grupos.¹

Disminución de la pobreza

La política contra la pobreza se concretó primero con la adopción de la Nueva Política Económica (NPE) en 1970, que puso énfasis en su importancia dentro del desarrollo nacional global. Cuando se adoptó la Política Nacional de Desarrollo (PND) de 1991-2000 en sustitución de la NPE, se realizaron algunas modificaciones a la política de reducción de la pobreza, pero sus principales características se mantuvieron. Posteriormente, el Plan Nacional de Recuperación Económica también se ocupó de la necesidad de abordar los problemas de los pobres como consecuencia de la depresión económica luego de la crisis financiera de 1997.²

El objetivo final de la política pública contra la pobreza, como se señalara en la NPE, era reducir la incidencia de la pobreza en lapsos fijos, y con el tiempo erradicarla por completo. Otro objetivo de la política era reducir la pobreza relativa y la desigualdad en el ingreso. Durante los años de la NPE, el gobierno se dedicó a reducir las brechas entre los principales grupos étnicos, los habitantes rurales y urbanos, y los grupos de ingreso. La reducción de las brechas en el ingreso intraétnico también fue uno de los objetivos de la PND.³

1 Sulochana Nair, Dr, *Pobreza en el nuevo milenio – Desafíos para Malasia*, Kuala Lumpur: Universidad de Malaya, 2000.

2 Unidad de Planificación Económica, Departamento del Primer Ministro. "Malasia: 30 años de reducción de la pobreza, crecimiento y armonía racial", presentada en la Conferencia de Shanghai sobre la Pobreza – Escalando la Pobreza, 12 de marzo de 2004 en Shanghai, China.

3 *Ibid.*

Las principales estrategias elegidas para reducir y erradicar la pobreza proporcionaban a los pobres oportunidades de acceso a empleos o actividades con remuneraciones más elevadas para aumentar sus ingresos y ser autosuficientes.

Las estadísticas oficiales revelan que la incidencia de la pobreza en la población descendió de 7,5% en 1999 a 5,1% en 2002. El número de familias pobres se redujo 25,6% a 267.900 grupos familiares en 2005.⁴ La disminución general de la pobreza se atribuyó a los esfuerzos del gobierno por implementar programas de erradicación de la pobreza, particularmente a través de la promoción de proyectos generadores de ingresos.

La incidencia de la pobreza es mayor entre los trabajadores agrícolas, forestales y de la caza, con 14,5%. Las familias rurales encabezadas por adultos mayores (más de 65 años) y por mujeres registraron una elevada incidencia de la pobreza, con 28,6% y 25,7% respectivamente.⁵

Para ayudar a los sectores marginados de la sociedad, el presupuesto nacional de 2005 destinó recursos a los minusválidos, los grupos de menores ingresos, la educación, los grupos indígenas, las pequeñas empresas, los programas de desarrollo de género y otros servicios sociales. También existe una partida específica de MYR 37,8 millones (USD 10 millones) para los programas de desarrollo de género. No obstante, el quid del asunto es de qué manera se utilizarán estas partidas para instrumentar proyectos que brinden un beneficio real al grupo en cuestión.

Un sector olvidado

Al parecer, las trabajadoras de las plantaciones fueron dejadas de lado por los planes del gobierno para erradicar la pobreza y mejorar la situación de la mujer. Los avances realizados hasta la fecha en el empoderamiento de la mujer han sido desiguales. Las trabajadoras de las plantaciones siguen rezagadas, ya que no pueden liberarse del círculo vicioso de la pobreza en el que se encuentran.

La industria de las plantaciones es una parte fundamental del desarrollo del país. Malasia es lí-

4 Unidad de Planificación Económica, Departamento del Primer Ministro. *Revisión a mitad del periodo del octavo plan Malasia 2001-2005*, 2003, p. 60.

5 *Ibid.*

der mundial en la producción de aceite de palma y de caucho natural, y su cultivo es una importante actividad agrícola del país. Aparte de los minifundistas (cuyo sustento depende de estas materias primas), también existen trabajadores asalariados empleados por las empresas de las plantaciones. Se calcula que en 2005 trabajaban 1.268.500 personas en el sector de la agricultura y la pesca, que incluye a los trabajadores agrícolas, de las plantaciones y forestales.⁶ Grandes segmentos de la población dedicada a los sectores de la agricultura y las plantaciones son pobres.

En años recientes, la Asociación de Consumidores de Penang (CAP, por sus siglas en inglés) ha trabajado con los trabajadores de las plantaciones de aceite de palma y caucho en la península. Nos dedicamos a los temas de salud y seguridad en el trabajo, la lucha por mejores salarios, necesidades básicas como la vivienda, la salud y el saneamiento, y demás problemas sociales como la violencia doméstica y el abuso del alcohol. En el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo, la principal preocupación es el uso de herbicidas sumamente peligrosos como el paraquat, de muy reciente prohibición en Malasia.

En la actualidad las mujeres comprenden casi la mitad de la mano de obra de las plantaciones donde se fumigan diversos herbicidas como parte integral del trabajo en las mismas. El motivo por el cual las empresas de las plantaciones emplean mujeres para fumigar los herbicidas se debe a que hay muchas mujeres disponibles porque no pueden encontrar otros empleos. También se las considera trabajadoras tímidas, dóciles y obedientes, ya que no cuestionan a sus superiores y son fáciles de manipular. Hace décadas, cuando sólo los hombres trabajaban en la fumigación, no eran tan complacientes ni hacían tan buena labor como las mujeres.

Factores de riesgo

La mayoría de las mujeres de las plantaciones nacieron y se criaron en ellas, al igual que sus padres y abuelos. El entorno de la plantación es poco propicio para alcanzar una buena educación o adquirir la capacitación fundamental que requieren sectores más especializados de la economía. Los estudios muestran que las mujeres de las familias

6 *Ibid.*, p. 98.



pobres y rurales adquieren un grado menor de enseñanza.⁷ Este hecho, sumado a la pobreza imperante, coloca a las mujeres de las plantaciones en una posición muy vulnerable.

La falta de enseñanza y la exclusión social disminuyen las oportunidades de las mujeres y limitan sus posibilidades para acceder a empleos en los sectores industriales y de servicios. Como la mayoría de las empresas proporcionan viviendas a sus trabajadores, este es otro incentivo para que las mujeres sigan residiendo en las plantaciones.

Hoy en día muchas plantaciones comenzaron a contratar trabajadores inmigrantes para realizar esta peligrosa tarea. El número de trabajadores extranjeros, en su mayoría hombres, empleados por el sector agrícola aumentó de 175.834 en 2000 a 327.490 en 2003.⁸ No obstante, las mujeres son más perjudicadas que los hombres.

Envenenamiento

En 2004 CAP realizó un estudio de 11 plantaciones de aceite de palma en los estados septentrionales del país. El estudio se concentró en las mujeres fumigadoras de herbicidas, sus condiciones de trabajo y el consiguiente impacto para su salud.⁹

El trabajo en una plantación de aceite de palma es agotador y peligroso. Las fumigadoras de herbicidas deben cargar con un bidón de 18 litros de herbicida y realizar de 14 a 16 rondas de fumigación por día. En algunas plantaciones también se fumiga en tractores, y los bidones de herbicida se colocan a ambos lados del tractor. Dos mujeres llevan las bombas y fumigan a medida que se desplaza el tractor.

En ambos casos, las fumigadoras quedan inmersas en la fina niebla de los herbicidas. Rara vez se aplican las medidas de seguridad recomendadas. El uso de máscaras, guantes y botas protectoras es poco práctico debido al tórrido y húmedo clima tropical. La falta de conciencia generalizada sobre los peligros de los herbicidas, la inhalación y la absorción por la piel son las principales causas de casos de envenenamiento laboral entre las mujeres fumigadoras.

La dirección de las plantaciones decide cuáles pesticidas o herbicidas se utilizan, así como la frecuencia de su aplicación. La mayoría de las trabajadoras entrevistadas ni siquiera sabía cuáles herbicidas utilizaban, y otras solo los identificaban por su color u olor. Las mujeres cumplían las instrucciones de sus supervisores relativas a las proporciones y la mezcla de los herbicidas. La mayoría de las mujeres ni siquiera sabía acerca de la toxicidad de los químicos y los peligros a los que estaban expuestas.

La única protección que utilizan son botas de seguridad y ocasionalmente un pañuelo o toalla para cubrirse la boca y la nariz. Las mujeres se quejan de que la gerencia se muestra poco dispuesta a reemplazar el equipo protector personal y que les exigen que muestren el equipo dañado. Aun así, sólo sustituyen el equipo periódicamente. La mayoría de las mujeres debe adquirir sus propias botas de seguridad ya que no consiguen que los patronos les reemplacen las botas rotas. Otras ni siquiera reemplazan las botas ya que no tienen los medios para hacerlo.

Salarios miserables

Las mujeres trabajan seis días por semana de manera rotativa, y reciben sueldos de servidumbre a cambio de su labor. Para ganarse el sueldo de la semana con frecuencia tienen que trabajar largas horas bajo el sol abrasador. Asimismo, el temor a perder el empleo las hace soportar condiciones ingratas, como comentarios ofensivos y presiones indebidas, y en ocasiones son sometidas a acoso sexual.

Las trabajadoras reciben un salario entre MYR 15 y MYR 18 (USD 3,95 y USD 4,75) por día. Cada fumigadora de herbicidas gana entre MYR 350 y 450 (USD 92 y 118) por mes. Algunas empresas de plantaciones otorgan MYR 2 (aproximadamente USD 0,50) adicionales por día a las fumigadoras de herbicidas. Esto indica claramente el peligro de la fumigación de herbicidas comparada con otras tareas. En algunas plantaciones se les descuentan de los salarios las cuentas de electricidad y agua.

El estudio concluyó que, con frecuencia, las fumigadoras no gozan de buena salud. Padecen males agudos y crónicos derivados de su trabajo. La mayoría de las plantaciones cuentan con instalaciones médicas para sus trabajadores, aunque gran parte del tiempo estas instalaciones son insuficientes e ineficaces. Si las mujeres padecen enfermedades graves que el paramédico de la plantación no puede tratar, deben visitar a un médico en la ciudad más próxima. La mala salud afecta directamente a la productividad, por lo cual muchas enfermedades no se declaran.

Otra revelación inquietante es que, dado que no se les brinda equipo protector, las trabajadoras que son empleadas bajo contrato trabajan en peores condiciones y deben manipular herbicidas más potentes y dañinos (incluso el glutamato monosódico) y carecen de cobertura médica.

Opciones limitadas

¿Por qué se quedan las mujeres en las plantaciones a pesar de la pobreza que padecen y de su exposición a los venenos? En la década de 1980 muchas plantaciones reemplazaron los árboles de caucho con palmas de aceite porque rendían más económicamente. En consecuencia, las trabajadoras de las plantaciones que eran experimentadas extractoras de caucho perdieron su fuente de sustento. Algunas mujeres habían extraído caucho durante toda su vida, y quedaron en una difícil situa-

ción laboral. Con el fin de no ser expulsadas de la plantación, no tuvieron otra opción que aceptar cualquier empleo que les ofreciera la gerencia. Por lo tanto, se convirtieron en fumigadoras de herbicidas, aunque esta no fue su opción laboral.

A medida que los precios del aceite de palma suban en los próximos años, cabe esperar que la producción malasia también aumente, ya que es uno de los principales cultivos del país. Esta situación intensificará la participación de las mujeres en este sector. Las mujeres tendrán cada vez más dificultades para escapar al círculo vicioso de la pobreza y su salud, cada vez más afectada, será el precio que deberán pagar.

Sólo aquellas con la resolución y la fuerza de voluntad para abandonar el sector de las plantaciones a toda costa podrán escapar de la pobreza. Pero para algunas familias que abandonan la plantación, ya sea por decisión propia o porque la plantación es convertida para otros proyectos de desarrollo, la pobreza seguirá siendo una forma de vida. Estas familias a menudo se trasladan a zonas urbanas, solo para sumarse a las filas de los pobres urbanos que viven en asentamientos precarios. Estos trabajadores desplazados con bajos niveles de educación y capacitación deben competir con otros grupos marginados, como los trabajadores extranjeros, por los trabajos mal remunerados.

Tareas pendientes

El desafío inmediato que presenta la reducción de la pobreza es elevar los ingresos de los más pobres entre los pobres. En un país multirracial con desigualdades generalizadas y enraizadas de oportunidades e ingresos económicos, el gobierno debe intervenir para garantizar una distribución más justa de oportunidades e ingresos entre todos los grupos raciales y sociales.

Es difícil salir de una situación de pobreza. La educación es uno de los medios por los cuales las familias de las plantaciones pueden escapar de ella. Por esta razón, es necesario que se realicen intervenciones políticas y programáticas para asistir y motivar a los hijos de los trabajadores de las plantaciones a continuar su educación.

Para concluir, el proceso y la política de desarrollo en Malasia debe concentrarse en los grupos de menores ingresos, incluidas las mujeres de las plantaciones, para elevar sus ingresos y situación social, tanto en términos absolutos como relativos. Este es el medio más efectivo para conquistar la justicia social, que constituye la base del auténtico desarrollo. ■

7 Tan, PC y NP Tey. *Prevalencia y perfil de las jefas de familia mujeres*, Ministerio de Unidad Nacional y Desarrollo Social y Consejo Nacional de Población y Desarrollo de la Familia. Kuala Lumpur, 1993.

8 Unidad de Planificación Económica, Departamento del Primer Ministro, 2003, *op cit*, p. 171.

9 Asociación de Consumidores de Penang. *Encuesta sobre mujeres fumigadoras de herbicidas en plantaciones de aceite de palma: condiciones de trabajo e impacto para la salud*, 2004.

■ MALTA

Baja participación femenina en la economía formal



Las mujeres continúan rezagadas en cuanto al empoderamiento de género y la participación económica. Solamente 32 de cada 100 son económicamente activas y en general trabajan en empleos tradicionalmente femeninos. Tampoco están bien representadas en la estructura de poder. Si bien se adoptaron nuevas leyes que protegen los derechos de la mujer, el país no posee legislación específica sobre violencia doméstica.

Kopin

Joseph M. Sammut

Malta es un archipiélago en el corazón del mar Mediterráneo, al sur de Sicilia. El país es uno de los más pequeños de Europa, con una población de casi 400.000 habitantes y una densidad demográfica elevada, de 1.249 personas por kilómetro cuadrado. Obtuvo la independencia de Gran Bretaña en 1964 y se convirtió en república en 1974. En mayo de 2004 se incorporó a la Unión Europea. La religión católica romana es la oficial y se enseña en todas las escuelas. El divorcio no está permitido, pero se puede obtener en el exterior y es reconocido en el país. El aborto es ilegal.

La Constitución de Malta garantiza la igualdad en el acceso a la vivienda, el empleo, la educación y los derechos culturales, civiles y políticos para hombres y mujeres. Sucesivos gobiernos ratificaron diversas convenciones de la ONU referidas a estos temas, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) en 1991. Las reservas a los artículos 11, 13, 15 y 16 hechas por el gobierno al momento de ratificarla fueron invalidadas por posteriores cambios legislativos. No obstante, la CEDAW no se incorporó al derecho nacional y los tribunales malteses no pueden aplicar directamente sus normas. En 1987 se integró al derecho nacional el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, que otorga a los ciudadanos el derecho a recurrir de manera individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos una vez agotadas las instancias nacionales.

Cambios posteriores a Beijing

En 1995 el gobierno participó en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y se comprometió a aplicar su Plataforma de Acción. Se adoptaron varias leyes que protegen los derechos de las mujeres y adhieren a los artículos de la Convención, incluidas la Ley de Empleo y Relaciones Industriales, de 2002, y la Ley de Igualdad para Hombres y Mujeres, de 2003. La legislación familiar se modificó en 1993 para otorgar a ambos cónyuges la igualdad de derechos y responsabilidades en el matrimonio, incluida la responsabilidad conjunta de los hijos y el derecho a administrar de manera conjunta toda propiedad adquirida durante el matrimonio. Las leyes relativas a los servicios judiciales, las normas para obtener pasaporte, ciudadanía,

impuesto a la renta y seguridad social se modificaron para eliminar disposiciones discriminatorias, aunque el sistema de seguridad social sigue discriminando a las mujeres. El Tribunal Constitucional (órgano máximo de apelaciones en el país) contribuyó a corregir las injusticias cometidas en materia de derechos humanos. En 2003 se creó el Tribunal de Familia.

La estructura nacional para el progreso de la mujer está integrada por el Ministerio de la Familia y la Solidaridad Social y por la Comisión Nacional para el Fomento de la Igualdad de Hombres y Mujeres. El primero es responsable de las políticas sociales y de equidad, la familia y la infancia, seguridad social y vivienda. La Comisión Nacional y departamentos afines desempeñan un papel activo en el desarrollo y la supervisión de las políticas públicas y en la generación de conciencia pública sobre la igualdad de género. Colaboran y consultan con distintos organismos, incluidos sindicatos y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la mujer. Las mujeres gozan de igualdad en los asuntos de familia y el gobierno dio pasos para adoptar leyes neutras en cuanto a género y asegurar compensaciones en casos de discriminación sexual. La falta de personal dificulta el seguimiento del total de casos presentados. En teoría, la Comisión también debe comenzar sus propias investigaciones en varias áreas para identificar prácticas y políticas discriminatorias directas e indirectas, pero para poder hacerlo necesita personal de tiempo completo y fondos suficientes.

La brecha de género

En la última década, las mujeres comenzaron a dominar en la esfera educativa. Hoy las alumnas superan en número a sus pares masculinos en la universidad, y aumentó la cantidad de egresadas en áreas tradicionalmente masculinas como el derecho, la medicina, las tecnologías de la información, la ingeniería y la administración de empresas. Aunque las mujeres superan a los hombres en sus calificaciones académicas, siguen teniendo escasa representación en los cargos gerenciales y de decisión. Los patrones culturales y tradicionales en el trabajo suelen orientar a las mujeres a empleos tradicionalmente femeninos, como la enseñanza o la enfermería, en empresas familiares o profesiones aisladas como carreras académicas y medicina. En general las mujeres ganan menos que sus pares hombres.

Aunque la igualdad mejoró considerablemente en relación a los derechos humanos, civiles y sociales

entre los sexos, las mujeres aún están rezagadas en cuestiones de género como el empoderamiento y la participación económica. Las mujeres constituyen 50,45% de la población, pero están poco representadas en la estructura de poder y la esfera económica:

- Las mujeres comprenden 9,2% de los legisladores del Parlamento. Hay tres mujeres en el gabinete: dos son ministras y una es la Secretaria del Parlamento. En el gobierno regional, representan 16% de los Concejos Locales (70 de los 438 concejales en 2005).¹
- Una abrumadora mayoría de hombres ocupa los cargos en el sistema de justicia. El presidente y los 17 jueces de la Corte Suprema son hombres. En 2005 solo había tres mujeres en un total de 17 magistrados.
- Las mujeres comprenden 13,55% del funcionariado en los cinco niveles superiores del Servicio Público (90 entre 664 funcionarios). En 2003, los 30 cargos superiores estaban ocupados por hombres.² La primera y única Secretaria Permanente fue designada en 2004.
- Las mujeres son minoría en las direcciones y comisiones del gobierno. Ocupan 348 (18%) del total de 1.934 cargos. El mayor equilibrio de género en la integración de estas direcciones y comisiones ocurre en el Ministerio de Salud (37,4%), el de Política Social (25,9%) y el de Educación (25,8%). El menor se encuentra en el Ministerio de Transporte y Comunicación (4,2%) y de Recursos e Infraestructura (6,0%). La integración de género en las direcciones y comisiones tiende a reflejar la segregación de género del mercado de trabajo, por la cual las mujeres se concentran en las profesiones que brindan cuidados.³
- Las mujeres constituyen 36,7% de las trabajadoras con empleos remunerados y 13,29% de las trabajadoras por cuenta propia. En 2004 las mujeres desempleadas representaban 10,2% de la fuerza de trabajo. Entre 55% y 60% de las mujeres

1 Elecciones de Concejos Locales en tres etapas distintas que abarcaron a todas las localidades de Malta: 2003: 125 hombres, 34 mujeres; 2004: 121 hombres, 19 mujeres; 2005: 122 hombres, 17 mujeres.

2 Oficina de Administración y Personal. *Annual Report 2003*. Malta, diciembre de 2003; Departamento para la Mujer en la Sociedad, Ministerio de Política Social. *Annual Report 2003*.

3 *Ibid.*

desempleadas y aproximadamente 38% de los hombres desempleados son menores de 30 años.⁴

- Las mujeres con empleo de tiempo parcial como su principal ocupación representan 67,63% de los trabajadores en esta categoría. Las mujeres casadas constituyen 77,5% de los trabajadores en empleos de tiempo parcial, frente a 22,5% de los hombres casados. En 2003, las mujeres solteras constituían 47% de los trabajadores solteros de tiempo parcial.⁵
- Las mujeres están superando a los hombres en la enseñanza. En 2003 la población universitaria estaba integrada por 56% de mujeres y 44% de hombres.⁶ Es más probable encontrar a las alumnas en cursos para ocupaciones tradicionalmente femeninas,⁷ las menos remuneradas de las profesiones.
- En 2003-2004 las mujeres constituían 1,9% de los profesores universitarios, 6,8% de los profesores adjuntos y 15,0% de los catedráticos de la Universidad de Malta.⁸

Solo 32% de las mujeres son económicamente activas, frente a 76% de los hombres. El desempleo femenino es 7,6%, ante 6,4% de desempleo masculino, y las mujeres maltesas ganan por hora 80,08% de lo que ganan los hombres.⁹

La reducción de la brecha de género en la enseñanza entre los adultos jóvenes aún no se reflejó en la igualdad de participación en el mercado de trabajo, la igualdad de acceso a los empleos profesionales y gerenciales y la correspondiente igualdad en los niveles de ingreso entre los sexos. La gran mayoría de la sociedad maltesa es católica, y la iglesia fomenta el papel de la maternidad y prioriza la crianza de los hijos. En consecuencia, las mujeres dejan el mercado laboral para tener hijos. Pero esta situación probablemente cambie con la generación de mujeres más jóvenes y más educadas. No obstante, hacen falta centros de atención infantil y nuevas medidas fiscales para fomentar la participación femenina en la economía formal.¹⁰

El *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo clasifica a Malta en el lugar 31 en el Índice de Desarrollo Humano y en el lugar 53 (de 147 países) en el Índice de Potenciación de Género.¹¹ Este último refleja la falta de participación femenina en las esferas económica

y política y sus correspondientes ámbitos de decisión y de poder sobre los recursos económicos.

Malta no tiene leyes específicas referidas a la violencia doméstica y el delito está incluido en el código penal, que exige a la parte lesionada presentar la denuncia. Un proyecto de ley en circulación desde marzo de 2000 no ha sido aprobado. En los últimos siete años más de 96% de los usuarios del Servicio de Violencia Doméstica eran mujeres. Es posible que las estadísticas existentes sobre la violencia doméstica sean solo la punta de la madeja. En el Código Penal la violación está tipificada como delito bajo el título de "Delitos contra la paz y el honor de las familias y contra la moral" y no bajo "Delitos de violencia". La violencia doméstica es tratada en el Tribunal de Familia. Una unidad policial especial y varias organizaciones voluntarias brindan apoyo a las víctimas de violencia doméstica. Organismos estatales de asistencia social brindan asesoramiento, ayuda jurídica y refugio. El gobierno y la iglesia de Malta, a través de sus distintos organismos y organizaciones voluntarias, colaboran para ofrecer refugio a mujeres y niños sin vivienda.

La pobreza y la exclusión social de la mujer

El quintil más rico de la población tiene ingresos 4,5 veces mayores que el quintil más pobre.¹² Se calcula que 14,9% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Las personas con menos años de enseñanza corren mayor riesgo de ser pobres. Más mujeres (15,1%) que hombres (14,7%) viven por debajo de la línea de pobreza en casi todos los grupos etarios.¹³ Los hogares con mujeres solas tienen menos acceso a los recursos económicos y de otra índole.

La seguridad social bajo la forma de prestaciones sociales universales asegura un nivel de vida digno para todos los ciudadanos, aunque las personas que reciben la asistencia social carecen de las comodidades indispensables del hogar. La institución familiar sigue profundamente arraigada, y la familia de origen es la principal fuente de ayuda para quienes padecen enfermedad o estrés, y en menor grado para quienes padecen problemas de salud mental, dificultades financieras, enfermedades de largo plazo, discapacidades físicas o problemas de alcoholismo.

Malta experimentó un rápido crecimiento económico y una transición social que generaron nuevas formas de pobreza, principalmente relacionadas a dimensiones de exclusión extraeconómicas y sociales. El nuevo contexto de la pobreza se verifica en las persistentes desigualdades estructurales en el trabajo, el medio ambiente, la vivienda y la enseñanza, entre otros. También es evidente en la disolución de las redes familiares y la exclusión social de minorías que no se conforman con la cultura y la conducta predominantes por razones de drogadicción, violencia doméstica, estrés y necesidades especiales.

Medidas necesarias

En las últimas décadas se lograron numerosas conquistas sociales y jurídicas para las mujeres que con-

tribuyeron con una mayor participación femenina en la sociedad y el mercado de trabajo. No obstante, aún quedan muchos problemas por resolver para realizar el potencial pleno del empleo femenino. La actividad económica femenina sigue siendo baja para los niveles europeos y el trabajo femenino se concentra en sectores y niveles específicos. Las mujeres no siempre gozan de condiciones de trabajo comparables a las de los hombres y participan menos que éstos en la capacitación profesional.

- Las mujeres tienen escasísima representación en el mercado de trabajo en general y en los cargos altos y de decisión en particular. Existe una fuerte segregación ocupacional vertical y horizontal. Las mujeres se concentran en los empleos de tiempo completo y la brecha salarial entre las mujeres y los hombres es persistente. Los trabajadores de tiempo parcial tienen menor protección y acceso a beneficios sociales. El gobierno debe evaluar la situación y proporcionar protección jurídica y derecho a los beneficios sociales.
- El Estado debe adoptar medidas que incrementen la representación femenina en los organismos electos y designados, en todas las áreas del sector público y del poder judicial. Debe empoderar a las mujeres para lograr una representación equilibrada de mujeres y hombres en general, y en los altos niveles de decisión en particular. Hacen falta programas de capacitación para el liderazgo y generar conciencia sobre la participación femenina en los procesos de decisión.
- Es necesario proporcionar mejores oportunidades de trabajo a las mujeres para que puedan conseguir empleos con mejor remuneración y es necesario trabajar para la igualdad de género en materia salarial y en la capacitación y el desarrollo profesional y para la instalación de centros de atención infantil. La falta de estos últimos fuera de horario escolar es un factor que desanima a las mujeres a continuar su carrera en el mercado de trabajo.
- El gobierno debe investigar el potencial actual y futuro de las mujeres que desean reingresar al mercado de trabajo y diseñar una política con este fin.
- El gobierno debe adoptar leyes sobre violencia doméstica y comenzar a procesar los delitos.
- Es necesario modificar la Ley de Seguridad Social de manera que las mujeres no queden excluidas de los beneficios de la jubilación por tener que cargar con las responsabilidades familiares.

Si bien Malta avanzó significativamente hacia una mayor emancipación femenina, las estadísticas muestran que el camino hacia la equidad de género todavía tiene mucho por recorrer. Las mujeres no podrán participar en real igualdad de condiciones con los hombres mientras sigan siendo las únicas – o principales – personas que atiendan a los hijos y a las tareas domésticas. Los dos sexos deben compartir las responsabilidades de la familia. Hacer de la equidad de género un tema de la mujer es perjudicar a las mujeres. El tema debe considerarse un asunto de derechos humanos y justicia social. ■

4 Oficina Nacional de Estadísticas (NSO). *Labour Force Survey*, Julio-septiembre de 2004.

5 *Ibid.*

6 NSO. "Official Statistics of Malta. Education Statistics 2003", 2005, www.nso.gov.mt/statdoc/document_file.aspx?id=641

7 Por lo general ocupaciones de baja jerarquía, como empleos de oficina.

8 NSO (2005), *op cit.*

9 NSO. "Structural, poverty and social exclusion indicators", diciembre de 2003, www.nso.gov.mt/statdoc/document_file.aspx?id=426

10 Baldacchino, G. et al. *Factors affecting Women's Formal Participation in the Malta Labour Market: Results of a Research Project*. Centro de Desarrollo de Participación de Trabajadores, Universidad de Malta, 2003.

11 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*, 2004.

12 NSO. *Poverty and Social Inequality*. Comunicado de prensa No 84/2003, 9 de junio de 2003.

13 NSO (2003), *op cit.*

■ MARRUECOS

Inequidad económica y en la esfera privada



El país registró algunos avances institucionales en la promoción de la condición de la mujer, pero no así en materia de derechos económicos y sociales, y las disparidades entre las zonas urbanas y rurales siguen siendo profundas. Por otra parte, la igualdad y la autonomía femenina deben fomentarse también en la esfera privada y no sólo en la pública, pues los roles tradicionales reducen la actividad de las mujeres a la procreación y las tareas domésticas.

Espace Associatif
El Hassan Sayouty

En la última década, Marruecos dio varios pasos en materia de derechos civiles, políticos y culturales. Las organizaciones de derechos humanos presionaron al gobierno a reconocer y remediar los errores del pasado. Una de las principales conquistas de los movimientos que luchan por los derechos de la mujer fue la promulgación de un nuevo Código de Familia. No obstante, en materia de derechos económicos y sociales no hubo cambios notorios en los últimos años y se produjeron retrocesos, como lo testimonia el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 1995, Marruecos ocupaba la posición 117 en este índice, en 1999 la 126, en 2002 la 123 y en 2003 la 126.¹

Si bien el gobierno prometió llevar a cabo esfuerzos² en el marco de su estrategia de desarrollo social 2000-2004 para luchar contra la pobreza y la exclusión, los resultados siguen por debajo de las expectativas. Las disparidades entre el medio rural y el urbano (74% de los pobres vive en zonas rurales), y las existentes entre hombres y mujeres persisten y se siguen agravando.

En Marruecos, las tradiciones y representaciones culturales consideran que el deber del hombre es cubrir las necesidades de su familia y el de la mujer se reduce a la procreación y las tareas domésticas. Estas relaciones de género están enraizadas en la vida social, por eso es necesario que las políticas, las acciones y las movilizaciones tengan en cuenta y propongan la igualdad y la autonomía no sólo en el ámbito profesional y el mercado laboral, sino también en la vida privada y familiar. Esto es difícil de lograr desde la esfera política.

Derechos humanos en la encrucijada

La organización defensora de los derechos humanos Human Rights Watch publicó en 2004 el informe *Maroc*:

droits humains à la croisée des chemins (Marruecos: derechos humanos en la encrucijada). El trabajo destaca logros, pero también subraya los retrocesos más recientes. En la última década se instrumentaron una serie de reformas políticas e institucionales en materia de derechos civiles y políticos:

- En 1990 se creó un Consejo Consultivo sobre derechos humanos que fue reestructurado en 2002.
- El Ministerio de Derechos Humanos, creado en 1993, fue disuelto por el último gobierno.
- Se produjo la liberación de presos políticos y regreso de exiliados en 1991, 1993, 1994 y 1999.
- En 1998 tuvo lugar un gobierno de alternancia tras la instalación de un parlamento bicameral en 1996.
- En 2001 se creó el Instituto Real de Cultura Amazigh (bereber).
- Se instauró una discriminación positiva en favor de las mujeres y la representación política femenina alcanzó 10,8% en 2002.
- El Parlamento promulgó en 2004 el nuevo Código de Familia.
- En 2004 se creó la Instancia de Equidad y Reconciliación (IER), para investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los Años de Plomo.³

Sin embargo, Marruecos no ha escapado al retroceso que sufrió el mundo entero en el área de los derechos y libertades civiles en nombre de la lucha contra el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Además, las autoridades marroquíes adoptaron una legislación antiterrorista a raíz de los atentados perpetrados en Casablanca en mayo de 2003.⁴ Human Rights Watch insiste en el aspecto positivo de la IER, subraya los errores y excesos cometidos al amparo de la legislación contra el terrorismo y preconiza la reforma del sistema judicial y su independencia.

Equidad de género a 10 años de Beijing

A partir de marzo de 1998 y a raíz de los compromisos contraídos a nivel nacional e internacional, sobre todo la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, el gobierno de Marruecos comenzó a elaborar un Plan de Acción para la Integración de las Mujeres al Desarrollo que cuenta con el apoyo de las ONG. Este plan demostró la voluntad de promover los derechos de la mujer y lograr la plena incorporación al desarrollo de los sectores más desfavorecidos.⁵ Sin embargo, el mismo gobierno que lo elaboró no lo adoptó e ignoró la gran movilización social que presionó demandando su implementación.

No obstante, algunos cambios se hicieron realidad gracias a la Plataforma de Acción emanada de Beijing:

- Creación de una Secretaría de Estado de la Familia, la Mujer, la Infancia y las Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, cuya función principal es la promoción y la coordinación de políticas e intervenciones dirigidas a las mujeres. Este objetivo es coincidente con el Párrafo 201 de la Plataforma de Beijing.
- Los principales departamentos ministeriales incluyeron la temática de género con el fin de garantizar el seguimiento sectorial de las políticas dirigidas a la mujer.
- Se inició un proyecto que apunta a introducir la perspectiva de género en el conjunto de los indicadores estadísticos producidos por la Dirección de Estadísticas, siguiendo lineamientos del PNUD y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Formación doctoral y creación de una cátedra de Mujeres y Desarrollo en la Universidad Muhammed V, de Rabat.
- Reserva de 10% de los lugares en las listas nacionales a elecciones legislativas para las mujeres.
- Se revisó la integración del Consejo Consultivo de Derechos Humanos tras la introducción de 14 ONG, ampliándola a 45 miembros y 7 mujeres en lugar de una.

1 Espace Associatif y Droit et Démocratie. *Développement démocratique et action associative au Maroc, éléments d'analyse et axes d'intervention*. Canadá, 2004.

2 Marruecos es una monarquía parlamentaria democrática. Sayyidi Muhammad VI ibn al-Hassan es rey desde 1999 y Driss Jettou primer ministro desde 2002. El régimen legislativo bicameral existe desde 1996.

3 Período de represión política y social iniciado a comienzos de los años 70 tras el surgimiento de movimientos estudiantiles, huelgas obreras y varios intentos de golpes de Estado militares. El rey Hassan II puso fin a esta etapa en 1975 con la llamada Marcha Verde de ocupación del Sahara, todavía en manos de colonialistas españoles, con la que acalló a las fuerzas de izquierda.

4 Human Rights Watch, *op cit*.

5 Asociación Democrática de las Mujeres de Marruecos (ADFM). *Convention CEDAW, Rapport parallèle*. 2003.

- En enero de 2004 las dos Cámaras del Parlamento adoptaron un nuevo Código de Familia que supuso algunos avances relativos en cuanto al respeto del principio de igualdad entre el hombre y la mujer, la poligamia, la justicia y la protección de los derechos de niños y niñas.⁶
- Marruecos fue elegido, junto a Camboya, Kenya, Kirguistán y Perú como país piloto del informe 2005 sobre la introducción de una perspectiva de género en la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Las asociaciones que luchan por los derechos de la mujer, junto a otros integrantes de la sociedad civil marroquí, han llevado adelante iniciativas a favor de la promoción de las condiciones y la posición social de la mujer, sobre todo de las más vulnerables.⁷ Como consecuencia, se obtuvieron algunos logros, entre ellos:

- fueron inaugurados varios centros de orientación e información jurídica para la mujer;
- se realizaron campañas de sensibilización sobre la igualdad, la lucha contra la violencia, la promoción de los derechos humanos, la tolerancia y la ciudadanía;
- se contribuyó al seguimiento de la aplicación del nuevo Código de Familia;
- se midió el impacto de las reformas y acciones para mejorar la condición de las mujeres en materia de derechos civiles y lucha contra la feminización de la pobreza y la precariedad;
- tuvo lugar un debate sobre la institucionalización de cuotas femeninas de participación política;
- hubo avances en la eliminación de la ambigüedad entre el rol del Estado y el de las ONG en la satisfacción de los derechos de la mujer;
- se logró un consenso sobre la necesidad de integrar la participación de las mujeres a todo el proceso de desarrollo, elaborando una visión democrática no sólo de los derechos económicos y sociales, sino también de los derechos humanos en general.

Feminización de la pobreza y vulnerabilidad

Si bien en los últimos años el gobierno anunció diversos programas de desarrollo y lucha contra la pobreza⁸ en asociación con organismos financieros internacionales, y sostuvo que a los proyectos sociales consagraría 55% del presupuesto estatal en 2005,⁹ en materia de pobreza Marruecos sigue estando por debajo de otros países de ingresos similares.

Mientras se aguardan los resultados del censo efectuado por el Alto Comisariado de Planificación (ACP) en septiembre de 2004, los últimos datos disponibles sobre pobreza son los de la Encuesta Nacional sobre el Nivel de Vida de los Hogares (ENNVH) 1998-1999.¹⁰ En junio de 2004 el ACP publicó una carta sobre pobreza realizada con el Banco Mundial.¹¹

La pobreza es mayor en las zonas rurales,¹² donde el porcentaje de pobres rurales superó ampliamente a las zonas urbanas entre 1990 y 1991 (12% y 7,6% respectivamente) y entre 1998 y 1999 (27% y 18% respectivamente).

Los umbrales de pobreza relativa utilizados para la ENNVH 1998-1999¹³ se definen por un ingreso anual de MAD 3.922 (USD 451) en el medio urbano y MAD 3.037 (USD 349) en el medio rural.

Marruecos tiene 30 millones de habitantes y 6 millones son pobres, 74% de los cuales vive en la zona rural. Por otro lado, una importante franja de la población es vulnerable, con ingresos inferiores a MAD 4.500 (USD 517) al año, y puede quedar en situación de pobreza o precariedad en cualquier momento. Dicha franja representa 43% de la población y afecta a 33% de los habitantes urbanos y 55% de los rurales. Esta realidad debe tenerse en cuenta al analizar la feminización de la pobreza y al elaborar políticas de prevención y reparación de los déficits sociales.¹⁴

Alrededor de la mitad de la población es analfabeta y más de 65% de ese total son mujeres. En las áreas rurales, 73% de las mujeres es analfabeta, y 46% en las zonas urbanas. El porcentaje de analfabetos de más de 10 años aumentó de 45,3% en 1994 a 51,7% en 1998.

En materia de salud, Marruecos tiene 46 médicos cada 100.000 habitantes. De ellos, 44% vive en Casablanca y Rabat. Hay una gran disparidad entre la zona rural y la urbana: la tasa de mortalidad materna es 307 mujeres cada 100.000 nacimientos vivos en el campo, y 125 cada 100.000 en los centros urbanos. Las mismas disparidades entre el campo y la ciudad se aprecian en las tasas de mortalidad infantil y juvenil.

Según el último informe del ACP, el porcentaje de desempleados aumentó de 11,9% en 2003 a 12,5% en 2004. En el medio rural, pasó de 3,2% a 4,1% y en la zona urbana de 19,6% a 19,8%. El mayor incremento del desempleo se observó entre las mujeres (de 12,2% a 14,2%). Entre los hombres, se produjo una ligera reducción. Así, en el plano nacional, la feminización de la población activa desempleada pasó de 28,4% a 33,2%. Por lo tanto, el crecimiento del desempleo entre la población

activa (85,3%) se explica por la evolución del desempleo femenino.¹⁵

Una encuesta realizada por la Dirección de Estadísticas en 2001¹⁶ reveló que alrededor de 52,9% de las personas mayores de 15 años está en actividad y de ellas, alrededor de tres cuartos son hombres y un cuarto mujeres. Los puestos que ocupan las mujeres suelen ser los menos remunerados, lo que las hace más vulnerables a la pobreza y la exclusión social.

Las desigualdades entre hombres y mujeres frente a la pobreza se abordan desde dos ángulos. Por un lado, la desigualdad monetaria en ingresos o gastos, y por otro la satisfacción de las necesidades básicas - alimentación, vivienda, salud y educación. Esta última es una visión cualitativa de la pobreza.

Al adoptar un enfoque monetario, y según la ENNVH 1998-99, la conclusión es que la pobreza afecta a hombres y mujeres casi por igual: 19,1% de las mujeres es pobre, así como 18,9% de los hombres. En el medio rural, 27,2% de las mujeres es pobre, al igual que 27,1% de los hombres. Si bien estos datos parecen indicar que no existen diferencias notorias entre hombres y mujeres pobres, la situación cambia al considerar la pobreza de hombres y mujeres según la edad y el estado civil. Teniendo en cuenta estas dos variables, las mujeres tienen más riesgo de ser pobres y permanecer en esa situación que los hombres. El porcentaje de pobres en la franja etaria de 35 a 44 años es mucho más alto entre las mujeres, sobre todo las solteras, viudas y divorciadas, que a menudo no trabajaban antes de divorciarse o enviudar y repentinamente se ven en situación de precariedad. A veces sucede que la mujer se ve obligada a dejar el domicilio conyugal para entregarlo a los herederos de la familia de su marido.

La diferencia se advierte también al estudiar la pobreza según el sexo del jefe de hogar: 16,9% de las personas pobres vive en hogares a cargo de mujeres en la zona urbana y 5% en el medio rural. Esta diferencia se debe a que aún existen redes de solidaridad fuera de las ciudades. Los hogares pobres con jefas de hogar suelen ser grandes (cinco a ocho hijos e hijas), en relación a los que están a cargo de hombres. En esas condiciones, las mujeres no pueden dar a sus hijos escolaridad, salud, alimentación y vivienda adecuadas. Así se transmite la pobreza a los menores, que se ven obligados a trabajar en el sector informal.

En materia de empleo, si bien la legislación otorga las mismas posibilidades de ejercicio profesional a hombres y mujeres, y aunque estas están cada vez más presentes en el mercado laboral, siguen predominando los hombres y hay más mujeres desempleadas, en todas las categorías. Habría que llevar adelante una acción mundial para mejorar la situación de las mujeres en general y, en particular, en el mercado laboral, para poder luchar contra las representaciones estereotipadas de los roles de mujeres y hombres en la sociedad en su conjunto. ■

6 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Rapport de développement humain dans le monde arabe*. 2004.

7 ADFM, *op cit*.

8 *Rapport national sur les Objectifs du Millénaire pour le Développement*. 2003.

9 Presentación del "Plan de desarrollo social y territorial", Rabat, abril de 2005.

10 Dirección de Estadísticas. *Encuesta Nacional sobre el Nivel de Vida de los Hogares 1998-1999*.

11 Alto Comisionado de Planificación. *La carte de la pauvreté communale*, junio de 2004.

12 Banco Mundial. *Rapport sur la pauvreté: comprendre les dimensions géographiques de la pauvreté pour en améliorer l'appréhension à travers les politiques publiques*. 2004.

13 Dirección de Estadísticas, *op cit*.

14 Dirección de Estadísticas. *Rapport de l'atelier: Femmes et hommes au Maroc: Analyse de la situation et évolution des écarts dans une perspective du genre*. Marzo de 2003.

15 Comisión Superior de Población. *Population et Développement au Maroc: dix ans après la Conférence Internationale sur la Population et le Développement (El Cairo, 1994)*. 2004.

16 Dirección de Estadísticas. *Annuaire Statistique 2001*.

MÉXICO

El desafío de la desigualdad



Cubrir la brecha generada por la desigualdad es el mayor reto que México enfrenta en materia de desarrollo. El informe del gobierno sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio reconoce que los logros obtenidos no son equitativos para toda la población si se la analiza según el espacio geográfico, el sexo o el grupo étnico. Sin embargo, las autoridades federales no enfocan el combate a la pobreza desde una perspectiva de derechos humanos y no han incorporado aportes sustanciales de las organizaciones ciudadanas.

DECA Equipo Pueblo, A.C.
Fundar - Centro de Análisis e Investigación
Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la
Coalición Internacional para el Hábitat - HIC-AL¹

Adhieren: Espacio DESC / Red Nacional Milenio Feminista

México, país de ingreso medio en la región más desigual del mundo, se disputa con otros países latinoamericanos los primeros lugares en materia de desigualdad económica, social y de género.² A 24 años de ratificar en el ámbito de la ONU el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a 10 años de asumir importantes compromisos internacionales en materia de desarrollo social y equidad de género³ y a cinco años de firmar la Declaración del Milenio y comprometerse con sus objetivos, México enfrenta la desigualdad como principal desafío en materia de desarrollo.

A propósito de la reunión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que en septiembre de 2005 examinará la aplicación de la Declaración del Milenio, algunas organizaciones civiles y redes en México nos dimos a la tarea de hacer un balance alternativo para contribuir al debate y la búsqueda de soluciones. Lo que sigue es parte de nuestras reflexiones, preocupaciones y propuestas mientras comentamos el Informe de Avance 2005 del gobierno sobre algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus Metas (en adelante, informe oficial).⁴

Si bien el contenido del informe oficial puede y debe ser debatido, el documento reconoce que “basado con desagregar la información de seguimiento de los ODM por espacio geográfico, sexo o grupo

étnico para obtener no solo grados de avance distintos, sino también resultados muy distantes entre sí. Por ello, muchos de los logros conseguidos aún no son equitativos para toda la población, lo que muestra que la desigualdad y el rezago persisten como los problemas sustantivos del desarrollo de México.”⁵

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir la pobreza a la mitad

Para diseñar políticas públicas y programas destinados a promover el desarrollo social y combatir la pobreza consideramos fundamental el enfoque multidimensional que entiende la pobreza como una negación de derechos humanos, pues se caracteriza por la sostenida y crónica privación de recursos, capacidades, opciones, seguridad y poder necesarios para el disfrute de un nivel de vida adecuado y otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.⁶

Desafortunadamente, este no es el enfoque de la Estrategia de Desarrollo Humano y Social “Contigo” del gobierno del Presidente Fox (2001-2006). Ninguno de los programas de combate a la pobreza de esta Estrategia fueron diseñados con una perspectiva de derechos humanos y en esto radica una parte de sus limitaciones. Por ejemplo, el Programa “Oportunidades” enfatiza el fortalecimiento del capital humano (ampliación de capacidades) en algunos aspectos relacionados con salud, educación y alimentación. Este enfoque - proveniente de la banca multilateral - ha probado ser deficiente para resolver el círculo vicioso de la pobreza.⁷

Si el gobierno federal promoviera una política social basada en los derechos humanos, el presupuesto y el gasto serían congruentes con el Artículo 2 del PIDESC, que regula la adopción de medidas hasta el máximo de los recursos disponibles para el logro progresivo de los derechos reconocidos en el Pacto. Si bien es cierto que el informe oficial reconoce que el gasto social es el principal instrumento para combatir la pobreza, y que los recursos para programas sociales han aumentado, es necesario destacar dos aspectos clave.

Primero, el análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal revela una tendencia a desfavorecer el gasto social mediante el subejercicio de los recursos asignados. En contraste, se advierte un sobreejercicio de recursos en programas o entidades fuera del gasto social, como en las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Gobernación.⁸

Por ejemplo, la vertiente de la Estrategia Contigo encargada de “generar empleo y oportunidades de ingreso en las regiones y zonas marginadas del país” ejerció 4% menos de los recursos asignados en 2003, los que a su vez eran 22,3% menores en relación a los utilizados en 2002.⁹ Esta vertiente es una de las que más recursos ha dejado sin usar, y su presupuesto fue recortado desde el inicio de la actual administración. El Programa “Empleo temporal” es uno de los que más ha sufrido disminuciones en los recursos otorgados. Durante 2003, utilizó 94% de los recursos totales aprobados, pero esa cantidad es 54% inferior a los recursos otorgados en 2002. El número de puestos de trabajo creados en 2003 por el programa disminuyó casi en igual proporción.

En tanto la vertiente de desarrollo de patrimonio, el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu casa” no recibe un aumento de recursos desde 2002 y ha experimentado una tendencia a la baja. La explicación dada por el gobierno en 2003 es que las instancias ejecutoras no presentaron demanda o no les interesó participar

1 DECA Equipo Pueblo, A.C. es punto focal de Social Watch en México (arelisandoval@equipopueblo.org.mx); FUNDAR: gabriel@fundar.org.mx; HIC-AL: hic-al@hic-al.org

2 Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. *Hacia el objetivo del Milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*, 2003.

3 En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

4 Gobierno de la República. Gabinete de Desarrollo Humano y Social. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005*. (Elaborado en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas en México).

5 *Ibid.*, p. 3.

6 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Declaración E/C.12/2001/10 aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de Mayo de 2001, www.unhchr.ch

7 Sandoval Terán, Areli. *Estudio sobre estrategias de reducción de la pobreza en México*, DECA Equipo Pueblo, A.C.; Red Regional de Social Watch. *Pobreza y Sociedad Civil. Análisis y Desafíos desde la perspectiva de la Sociedad Civil en Centro América y México*. El Salvador: Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso, 2004, pp. 108-129.

8 El análisis sobre presupuesto y gasto social recogido en este informe fue elaborado por investigadores de FUNDAR (www.fundar.org.mx).

9 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003, Resultados Generales, Desarrollo Social y Humano*. p. 205.

en el programa. Esta afirmación resulta grave tomando en cuenta que la población considera que la vivienda es el principal patrimonio familiar y que muchas familias carecen de ella.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir la mortalidad materna

El informe oficial no considera en profundidad aspectos como el rezago en los servicios de salud pública para la población abierta, lo que se traduce en inequidades entre sectores de la población y entre los diversos estados mexicanos. El Programa "Arranque parejo en la vida" dirige recursos y acciones a los embarazos de riesgo, aun cuando la muerte materna se concentre en las emergencias obstétricas no predecibles. Otro aspecto a revisar en este programa es el cobro de cuotas de recuperación de costos. Si bien se establece que el 10% más pobre estará exento del pago, el costo de la atención del parto más el transporte y el alojamiento suele ser inaccesible para las mujeres pobres, sobre todo cuando viven en lugares alejados. Si bien el programa contempla la creación de posadas, en los estados sureños de Chiapas, Guerrero y Oaxaca su implementación es mínima. Esto es un gran obstáculo para reducir la mortalidad materna, sobre todo en situaciones de urgencia obstétrica.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7: Luchar contra el VIH/SIDA

El informe oficial afirma que el combate contra el VIH/SIDA es una prioridad nacional y que está basado en la prevención, y asegura que entre 2000 y 2004 los recursos destinados al programa de prevención y control del VIH/SIDA se incrementaron más de 14 veces. Pero este aumento se debió básicamente a la compra de medicamentos antirretrovirales. Datos del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA indican que en 2002 el gasto de los gobiernos estatales en antirretrovirales representó 43 veces lo destinado a ese fin en 1999, mientras el gasto en condones solo fue 4,6 veces superior al de 1999.¹⁰ Es precisamente la disparidad de recursos para tratamiento y prevención lo que hace que la estrategia resulte poco consistente ante el discurso.

En México, tan solo 13% del gasto en prevención está dirigido a poblaciones en riesgo, y del gasto en condones tan solo 10% está dirigido a hombres que tienen sexo con hombres.¹¹ Si no se

incrementan los esfuerzos preventivos, particularmente de la transmisión sexual de la epidemia y apuntando a los grupos de más alto riesgo, México se aproximará irremediablemente a un punto en el cual no haya recursos suficientes para dar tratamiento y medicamentos a las personas que viven con VIH/SIDA.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 10: Agua potable y saneamiento

Según el informe oficial, entre 1990 y 2003 hubo mejoras en el abastecimiento de agua y la cobertura de saneamiento, al aumentar la proporción de ocupantes de viviendas con agua entubada y con drenaje a una red pública o fosa séptica.¹² No obstante, el informe omite el grave problema de la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua en diferentes regiones.

El índice de desarrollo humano del Distrito Federal (DF) es 0,891, más alto que el de los 31 estados federados de México y superior a la media nacional (0,802).¹³ Sin embargo, la desigualdad en el acceso al agua es alarmante en el DF. En la Delegación Iztapalapa, que alberga a dos millones de personas que equivale a alrededor de 20% de la población del DF, más de 600.000 habitantes no reciben agua corriente todos los días y se abastecen mediante un sistema de tandeo tres veces a la semana.¹⁴ A algunas colonias del DF el agua llega cada quince días, mientras en otras zonas de la ciudad se consumen más de 350 litros diarios por habitante.¹⁵

Meta 11: Mejorar la vida de los habitantes de viviendas precarias

El informe oficial considera que la pobreza urbana es "mayoritariamente moderada o de patrimonio".¹⁶ El concepto de pobreza patrimonial excluye opciones que cubren, además de la propiedad privada, el arrendamiento, el usufructo, la propiedad cooperativa y otras modalidades de tenencia cuya seguridad también debe garantizarse. El informe omite la falta de políticas y programas públicos que brinden opciones de suelo barato, legal, accesible y pagable para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, por el contrario, al referirse a la irregularidad de la tenencia y la vivienda parece culpar a los pobres del problema, dejando vagas las causas y evidenciando la falta de perspectiva de derechos humanos en la política de vivienda.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 13: Necesidades de los países menos adelantados

El informe oficial describe algunas medidas en materia de comercio, cooperación internacional y desarrollo humano, y destaca la referencia al Plan Puebla Panamá (PPP) que comprende nueve estados del Sur-Sureste de México y siete países centroamericanos y constituye la propuesta de México a América Central en 2001 para el desarrollo social y económico de la región.¹⁷ A partir de su Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano, desde 2003, el gobierno se propuso la reorientación y el fortalecimiento de esta iniciativa para la consecución de los ODM, pero no ha contado con recursos suficientes ni con una apropiación del proyecto por parte de las comunidades que garanticen su viabilidad. Entre 2001 y 2004, la mayor parte de los recursos del PPP se invirtieron en las Iniciativas de Integración Vial, Interconexión Energética, Promoción del Turismo, Facilitación del Intercambio Comercial e Integración de Telecomunicaciones, mientras que los rubros de desarrollo humano y desarrollo sustentable contaron con una asignación presupuestal muy reducida.¹⁸

Por otro lado, el gobierno mexicano no debería minimizar las fuertes críticas y expresiones de resistencia que conforman un frente opositor al PPP, integrado por cientos de organizaciones civiles de México y otros países de la región y por comunidades campesinas e indígenas que no han sido debidamente informadas ni consultadas, por ejemplo en caso de megaproyectos de infraestructura, y han terminado despojadas de sus tierras a base de engaños y amenazas.¹⁹

Conclusiones

El problema estructural de la desigualdad en México requiere la combinación de oportunas medidas jurídicas, políticas públicas (sociales, económicas, laborales, ambientales, agrarias, etc.), de redistribución del ingreso y de asignación de recursos presupuestales, entre otras, que claramente incorporen la perspectiva de los derechos humanos, el género y la sustentabilidad. Esta propuesta es indispensable para ir más allá de los ODM y refuerza la necesidad de "establecer compromisos adicionales, más adecuados para la realidad del país" reconocida por el gobierno en su informe.

(Continúa en pág. 261)

10 De los fondos asignados al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA para 2002 y 2003, la prevención es el componente más castigado: le corresponde 7% y 2,5% respectivamente del total de los recursos utilizados.

11 Izazola, José A. *Sistemas de información de respuestas nacionales contra el SIDA: Indicadores financieros. Flujos de financiamiento y gasto en VIH/SIDA. Cuentas Nacionales en VIH/SIDA. México 1999-2000*, México: Funsalud, 2002, pp. 9 y 26.

12 Gobierno de la República, *op cit*, p. 105.

13 PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002 e Informe sobre Desarrollo Humano México 2004*.

14 Para mayor información, ver el sitio Web de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal: www.paoat.org.mx

15 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. "Concluye el Foro Intersectorial sobre el Derecho al Agua en la Ciudad de México", Boletín de Prensa N° 27/2005, 13 de marzo de 2005, www.cdhd.org.mx y www.derechoalagua.org

16 Gobierno de la República, *op cit*, p. 109.

17 Delaplace, Domitille. "Reflexiones sobre el Plan Puebla Panamá (PPP) para el V Foro Social Mundial". DECA Equipo Pueblo, mimeo, México, enero de 2005.

18 Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos. "Violación a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) por el Plan Puebla-Panamá", inédito, México, 2004.

19 Brigadas Internacionales de Paz, "Paquete de Información Quincenal sobre México" N° 85, 10 al 23 de noviembre de 2003, www.peacebrigades.org/mexico

■ MOZAMBIQUE

Necesidad extrema



Con solo tres décadas de vida independiente, 16 años de guerra que hasta 1992 devastaron el país e indicadores que lo califican como uno de los países más desfavorecidos del mundo, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es urgente en Mozambique. Una gobernanza transparente será esencial en este esfuerzo.

Derechos Humanos e Desarrollo Comunitario

Custódio Dumas

Mozambique celebra en 2005 el trigésimo aniversario como país independiente de la dominación colonial portuguesa. Su población sobrepasa los 19,4 millones¹ y está compuesta por numerosas etnias, originadas en el tronco bantú. La población urbana es mayoritariamente cristiana o musulmana y en el norte predomina esta última.

En 2004 el país adoptó una nueva Constitución que sustituye a la anterior de 1990. El marco más importante de estas constituciones es el principio del multipartidismo y la libertad de expresión, que posibilita la participación activa de diversas opiniones en la construcción de la democracia. Estos principios estaban ausentes en la primera constitución del país, adoptada bajo la ideología marxista en 1975, año de la Independencia Nacional.²

La nueva Constitución amplía las garantías para un pleno respeto de los derechos y libertades ciudadanas creando más órganos soberanos y mecanismos de aplicación (Artículos 56, 73 y 133).³

Uno de los países menos desarrollados del mundo

Mozambique es uno de los países menos desarrollados del mundo. Según el Índice de Desarrollo Humano, ocupa el lugar 171 en un total de 177 países, con un valor de 0,354.⁴

Alrededor de 70% de los habitantes de zonas suburbanas y rurales mantiene una economía doméstica basada en la agricultura de subsistencia. La

inseguridad alimentaria continúa siendo un grave problema en varias regiones debido a las variaciones climáticas. Más de la mitad de la población (53%) padece desnutrición y 26% de los niños menores de cinco años tiene bajo peso en relación a su edad.⁵

La proporción de personas que vive por debajo de la línea nacional de pobreza alcanza 69,4%. Con menos de un dólar diario vive 37,9% de los habitantes y con menos de dos dólares diarios 78,4%.⁶

El crecimiento del producto bruto interno (PBI) fue cercano a 8% en 2002. El rendimiento per cápita anual se calculó en USD 230 en 2002.⁷ El presupuesto del gobierno continúa sumamente dependiente de la ayuda extranjera.

Para enfrentar la pobreza extrema, en 2001 el gobierno adoptó como objetivo central el Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta, con la meta de promover el desarrollo humano y crear un ambiente favorable al crecimiento rápido e inclusivo y amplio.⁸ Sus áreas de acción fundamentales son la educación, la salud, la agricultura y el desarrollo rural, la infraestructura básica, la buena gobernanza y la gestión macroeconómica y financiera. Este programa, además de ser totalmente desconocido por la población del país, en su mayoría analfabeta, no responde a la realidad y ha dejado en evidencia la omisión del Estado en su función de proveedor de servicios básicos.

El nuevo gobierno, electo a fines de 2004, se comprometió a poner más énfasis en el combate de la pobreza absoluta y expandir la red de saneamiento y de escuelas, sobre la base de la gobernanza participativa. Así lo declara el Plan Quinquenal de Gobierno. Pero este plan no describe acciones concretas a ser llevadas a cabo.⁹ Por el momento, los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la población a través de la reducción de la pobreza han sido ofuscados por el alto nivel de corrupción en que vive el país, lo que aleja aún más al Estado de las metas públicas que se propone.

Vulnerabilidad

En 2002, 44% de los mozambiqueños era menor de 15 años, lo que torna urgente y prioritario el abordaje de los problemas que afectan a la infancia en el país.¹⁰

También requieren especial atención las cuestiones ligadas al género, ya que las mujeres constituyen un sector mayoritario y muy vulnerable. Tanto los índices de pobreza como los de analfabetismo son muy altos entre las mujeres. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en 2000 la alfabetización alcanzó a 60% de los hombres, pero sólo a 29% de las mujeres.¹¹ También en ese año la mortalidad materna se calculó en 1.000 cada 100.000 nacimientos vivos.

El desempleo afecta a casi 60% de la población activa,¹² y es señalado como una de las causas de la pobreza y la criminalidad. A esto se agrega el creciente costo de vida, la inestabilidad de la moneda nacional ante la altísima inflación, el difícil acceso a los servicios públicos y el consumo de drogas.

La distribución desigual de la infraestructura, del personal calificado y de la riqueza favorece a la región sur en perjuicio de la norte. Por ejemplo, de unos 300 abogados que existen en el país, menos de 15 trabajan en el norte, donde viven casi 8 millones de habitantes.¹³

La falta de alimentos e infraestructura vial, carreteras y puentes dificulta mucho la vida de los ciudadanos. En algunas localidades, el hospital o la escuela más próximos se encuentran a una distancia de 20 a 50 kilómetros.¹⁴

Más de 65% de la población no tiene acceso a agua potable y dispone para su uso diario del agua de ríos, charcas y pozos caseros. El saneamiento precario y la falta de vivienda adecuada torna a las personas vulnerables a las catástrofes y las epidemias, siendo la malaria la principal y más frecuente.

1 Instituto Nacional de Estadística (INE). "O País", 19 de junio de 2005, www.ine.gov.mz/o_pais

2 En 1975, el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) declaró la independencia y dos años después adoptó el marxismo-leninismo como orientación ideológica. En 1990, el gobierno inició negociaciones con la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO), facilitadas por la constitución de ese año, que admitía un sistema multipartidista. La ONU intervino en 1992 con un Plan de Paz y en las elecciones de 1994 el candidato del partido FRELIMO y presidente desde 1986, Joaquim Chissano, obtuvo más de 53% de los votos. Chissano fue reelecto en 1999. En 2005 asumió como presidente el empresario del FRELIMO Armando Guebuza.

3 www.zambezia.co.mz/downloads/Constituicao2004

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Human Development Report 2004. Cultural liberty in today's diverse world.*

5 PNUD, *op cit.*

6 PNUD, *op cit.*

7 Embajada de los Estados Unidos de América en Mozambique; Ministerio de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. "Informe sobre prácticas de Derechos Humanos", febrero de 2004, www.usembassy-maputo.gov.mz/direitoshuman.htm

8 Gobierno de Mozambique. "Plano de acção para a redução da pobreza absoluta", 2001, www.govmoz.gov.mz/parpa

9 Programa Quinquenal del Gobierno, 2004, www.zambeze.co.mz/documentos/programa

10 INE. "População", 19 de junio de 2005, www.ine.gov.mz/populacao

11 UNICEF. «Panorama Mozambique», www.unicef.org/spanish/infobycountry/mozambique.html

12 www.ine.gov/publicações

13 Embajada de los Estados Unidos de América en Mozambique, *op cit.*

14 Organización para el Desarrollo Comunitario. Investigación realizada en 2003 en la provincia de Manica, en los distritos de Macossa y Tambara.

Más de 50% de analfabetos

Entre las personas de 15 años y más, 53,5% eran analfabetas en 2002.¹⁵ De los alfabetizados, solamente 4% tiene formación superior, y en su mayoría reside en Maputo.

Los servicios de educación son ineficaces para los mozambiqueños, principalmente para las personas que viven en zonas rurales. La falta de material escolar, como libros, cuadernos y bolígrafos, la falta de maestros y la insuficiencia de locales escolares hace imposible el acceso a la educación. Si bien la enseñanza primaria básica ha sido declarada gratuita, se han hecho cobros con el pretexto del mantenimiento y la acción social de la escuela. En consecuencia, casi la mitad de los niños en edad escolar están fuera del sistema nacional de educación. En 2004, 60% de los niños y niñas ingresaron a la enseñanza primaria, pero sólo 52% de ellos llegó al quinto grado.¹⁶

Precaria atención de la salud

La atención de la salud también es deficitaria. Según el PNUD, en 2003 había dos médicos cada 100.000 habitantes, y en 2002 sólo 44% de los partos fueron atendidos por personal calificado. En 2002, la vacunación contra el sarampión cubrió a 58% de los menores de un año, la mortalidad infantil alcanzó 125 cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de menores de cinco años 197.

El índice de prevalencia del VIH/SIDA continúa siendo preocupante. La enfermedad afecta a alrededor de 16% de la población adulta,¹⁷ y la expectativa de vida bajó a 38,1 años. De no haber sido afectados por la pandemia, los mozambiqueños tendrían una expectativa de vida de 64 años, acorde al promedio de crecimiento global.

El VIH/SIDA es, después de la malaria, la principal causa de mortalidad. Además, el número de niñas y niños huérfanos y de familias mantenidas por menores tiende a ser cada vez más elevado en los últimos diez años. En 2001 había 418 mil huérfanos de ambos padres por causa del VIH/SIDA. Se estima que un millón de niños están directamente afectados por la enfermedad.¹⁸ La pandemia causa además la pérdida de los pocos cuadros técnicos existentes. Esto significa un obstáculo para el desarrollo y es uno de los motivos de la reducción gradual del rendimiento per capita nacional, de 0,3% a 1% en el período 1997-2010.¹⁹

Según datos del gobierno, 58% de las personas que viven con VIH/SIDA son mujeres y jóvenes y 75% de las personas infectadas entre 15 y 24 años son mujeres.²⁰ Aunque 44% de las mujeres y 60%

de los hombres conocen por lo menos dos maneras de prevenir el VIH/SIDA, solamente 6% de las mujeres y 12% de los hombres declaran haber usado preservativo en la última relación sexual.²¹

Altos niveles de corrupción

Tras la firma en 1992 de los Acuerdos de Paz en Roma entre el partido Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) y la Resistencia Nacional Mozambiqueña, que pusieron fin a una guerra que había durado casi 16 años, se vive un creciente clima de paz que favorece el crecimiento social, económico y cultural. No obstante, la gravedad de la corrupción en la administración pública y la fragilidad del sistema judicial son factores que retardan el desarrollo socioeconómico.²²

En la provincia de Inhambane, la corrupción fue identificada como el mayor obstáculo al desarrollo económico. En esta provincia, las empresas gastan un promedio de 9,5% de sus ganancias líquidas en comisiones ilegales.²³

En 2003, el informe de competitividad en África del Foro Económico Mundial colocó a Mozambique en la posición 19 entre 21 países en materia de sobornos ilegales en importaciones e importaciones, en la posición 17 entre 21 en el soborno de altos funcionarios gubernamentales, y en la 17 entre 21 en la falta de independencia del aparato judicial.²⁴

En octubre de 2003, la Asamblea de la República aprobó la Ley Anticorrupción que pretende frenar la corrupción en los gabinetes gubernamentales, la fuerza policial, los hospitales y las escuelas.

La fragilidad del sistema judicial se debe principalmente a la falta de jueces formados, ya que muchos tribunales funcionan con personal sin capacitación universitaria. Asimismo, el número de abogados defensores públicos no logra cubrir la demanda de la población.²⁵ El país cuenta con menos de 200 jueces. Existen dos sistemas de justicia formal complementarios: el sistema civil y penal y el sistema militar. El Supremo Tribunal de Justicia administra el sistema civil y penal y el Ministerio de Defensa Nacional los tribunales militares.²⁶

Al existir una fuerte penetración en los tribunales y el aparato estatal por parte del FRELIMO, el abuso de poder y la impunidad de los infractores tornan cada vez más difícil el combate a la corrupción y la mala gobernanza.

Entre 2000 y 2004 el índice de criminalidad creció bastante. Algunos agentes de la policía y otros funcionarios públicos operan como miembros o cómplices del crimen organizado. La corrupción se extendió a todos los niveles, y la policía, mal pagada y carente de profesionalismo, utiliza la violencia y las detenciones para intimidar a las personas, impidiéndoles denunciar los abusos y extorsionando a vendedores callejeros.²⁷

La crisis carcelaria

Las condiciones en las prisiones son extremadamente duras y amenazan la vida humana. La mayor parte de los prisioneros reciben apenas una comida diaria, compuesta de porotos y harina de mandioca.

Las instalaciones carcelarias están extremadamente superpobladas, y generalmente albergan de dos a seis veces la capacidad máxima. En 2001, la no gubernamental Asociación Nacional de Apoyo y Protección a los Prisioneros condujo una investigación sobre las cárceles del país y verificó que, entre otras, la Prisión Central de Beira alojaba 705 reclusos en un recinto previsto para 400, en Nampula había 724 en una prisión construida para 100 y la Prisión Central de Maputo, prevista para 800 prisioneros, albergaba 2.450. En contraste, la Prisión de Máxima Seguridad de Machava, en Maputo, con una capacidad de 600, alojaba un número considerablemente inferior de reclusos. En prisiones administradas por el Ministerio de Justicia se encontraban detenidas aproximadamente 7.180 personas.²⁸

Conclusión

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en el ámbito de la ONU son una herramienta válida y esencial para promover el avance socioeconómico en un país que atraviesa tantas dificultades como Mozambique. Las necesidades son extremas en todos los sectores y su abordaje es urgente. Los ODM son objetivos primarios que sólo podrán lograrse si se instauran mecanismos que aseguren la rendición de cuentas en el aparato del Estado, especialmente el sistema judicial. Los altos niveles de corrupción en la gestión pública y privada hacen que la transparencia también sea un objetivo imperioso en la realidad mozambiqueña.

Asimismo, se espera que la condonación de la deuda a 18 países pobres, incluyendo Mozambique, anunciada en julio de 2005 por los siete países más industrializados y Rusia (G8), incentive una mayor inversión en la salud, la educación y el combate de la corrupción. ■

15 PNUD, *op cit*.

16 *Ibid*.

17 INE. www.ind.gov.mz/indpnud/; 21 de junio de 2005. En Mozambique se producen unas 700 infecciones diarias.

18 www.stop.co.mz/news, 16 de junio de 2005

19 Dirección Nacional de Planificación y Presupuesto; Ministerio de Planificación y Finanzas; Instituto Internacional de Investigación en Políticas Alimentarias; Universidad de Purdue. "Pobreza y bienestar en Mozambique: segunda evaluación nacional 2004", marzo de 2004, www.sarpn.org.za/documents/d0000777/P880-Mozambique_P_042004.pdf

20 Ministerio de Salud/INE. *Impacto Demográfico do HIV/Aids em Moçambique*. 2002.

21 *Ibid*.

22 "Policia e Justiça, os piores no Relatório sobre Corrupção e Governação", 3 de junio de 2005, www.stop.co.mz/news; la investigación sobre corrupción y gobernanza realizada por Austral Consultores reveló que 60,8% de los funcionarios públicos afirma que la corrupción en el sector público es grave o muy grave, 34,9% juzga como una práctica común el pago de sobornos, que 33,3% de las empresas pagaron sobornos a servicios públicos, 20% de usuarios dijeron haber pagado sobornos a servicios públicos, 12% de los entrevistados declararon haber violado las reglas de concursos públicos y 11% revelan haber desviado fondos.

23 Mosse, Marcelo. "Corrupção em Moçambique". 20 de julio de 2005, www.zambezia.co.mz/content/view/329/1/

24 World Economic Forum. "African Competitiveness Report 2003". 20 de julio de 2005, www.weforum.org/pdf/Global_Competitiveness_Reports/Reports/ACR_2003_2004/Index_Calculations.pdf

25 Supremo Tribunal de Justiça (STJ). "Novo presidente do STJ empossado a 7 de abril", www.stj.pt/not_files/not02.html#08Abr2005

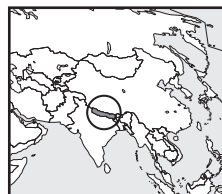
26 *Ibid*.

27 Mosse, Marcelo, *op cit*.

28 *Ibid*.

■ NEPAL

Los obstáculos de la tradición, la guerra y la pobreza



La introducción de la equidad de género y los derechos humanos en las políticas públicas nepalesas es incipiente y choca con problemas de gobernanza e implementación. La tasa de mortalidad materna está entre las más altas del mundo y los índices de pobreza y analfabetismo son asimismo muy elevados. Estos factores, junto con la fuerte tradición patriarcal y el conflicto armado, comprometen el desarrollo de las mujeres.

Rural Reconstruction Nepal

Mukunda Kattel / Rakhee Lohani / Ruth Segal

La trampa de la pobreza

En 2004 Nepal ocupaba el lugar número 140 entre 177 países calificados por el Índice de Desarrollo Humano, el 69 (entre 95 países en desarrollo) en el Índice de Pobreza Humana y el 116 en el Índice de Desarrollo Relativo al Género.¹ El país es un mosaico compuesto por más de 61 grupos étnicos con sus propios idiomas y estilos de vida. La agricultura es el sustento principal de la menguada economía nacional, que también depende de la ayuda exterior, las remesas, el turismo, la industria de la vestimenta y el sector informal.

Con un ingreso nacional bruto per cápita de USD 250, la mayoría de los nepaleses son pobres y están atrapados en un sistema social patriarcal dominado por una jerarquía de castas y clases.² Dos de cada cinco personas viven por debajo de la línea de pobreza absoluta y la mitad de los habitantes de las zonas rurales son pobres. El altísimo desempleo y subempleo, de 17,4% y 32,2% respectivamente,³ mantienen a la población dentro del círculo vicioso de la pobreza. Los pobres con y sin tierras, los *ex-kamaiyas* (trabajadores en situación de servidumbre) y los *dalits* (intocables) constituyen los grupos más pobres.

Una elevada proporción de la población son mujeres en edad de reproducción (49,2%) con una alta tasa de fertilidad (4,1 niños por mujer). La tasa de mortalidad materna (740 cada 100.000 nacidos vivos) figura entre las más altas del mundo.⁴ Aproximadamente 6.000 mujeres mueren al año por las complicaciones derivadas del embarazo y el parto.⁵ El analfabetismo afecta a 52,4% de los adultos.⁶

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano 2004*, 2004a.

2 Banco Mundial. *Informe de Desarrollo Mundial 2003*, 2003, p. 235.

3 Comisión Nacional de Planificación (CNP)/Gobierno del Reino de Nepal (GRN). *Nepal Living Standard Survey 1995-1996 Main Findings* Vol. I y II, Katmandú: CNP, 1996.

4 PNUD (2004a), *op cit*.

5 *The Himalayan Times*, 9 de abril de 2005.

6 Según datos de 2001 del Instituto de Estadísticas de UNESCO, el analfabetismo en Nepal ascendía a 37,3% de los hombres y a 65,1% de las mujeres.

Medición de la pobreza

En 2003-2004, la Dirección Central de Estadísticas realizó la Encuesta sobre Nivel de Vida en Nepal aplicando metodología del Banco Mundial, según la que la pobreza descendió a casi 31% de la población en 2003-2004 en comparación con 42% en 1995-1996.⁷ Pero el anuncio de este descenso no es alentador. Los cálculos aplicados no distinguen entre pobreza y pobreza extrema ni destacan las diferencias en niveles de pobreza entre distintas zonas geográficas. Además, el descenso de la pobreza no es sostenible, pues se basa mayormente en las remesas.⁸ Por el contrario, es motivo de inquietud porque la proporción del ingreso por concepto del cultivo de la tierra disminuyó (de 61% a 48%) y la proporción de la mano de obra agrícola también decreció (de 83% a 73%). La encuesta también plantea inquietudes técnicas pues el tamaño de la muestra fue muy pequeño (400 hogares).

Sin tener en cuenta el conflicto armado no se puede observar ni evaluar debidamente la pobreza, ya que la contienda se cobró aproximadamente 12.000 vidas hasta abril de 2005.⁹ Además de la escalada en el número de víctimas, las torturas y la violencia, varias obras de infraestructura fueron destruidas, miles de personas desplazadas, muchas redes sociales y comunidades desarraigadas y varias industrias paralizadas.

La guerra civil arrecia desde hace 10 años y el país experimenta la progresiva militarización del Estado y la sociedad, además de su bajísimo nivel de desarrollo. La violencia asociada a la insurgencia maoísta¹⁰ y la contrainsurgencia del gobierno desestabilizaron las estructuras políticas, económicas y sociales. Esto provocó la generalización del terror y la inseguridad y contribuyó significativamente a la de por sí sombría situación de la pobreza.

Estrategias de reducción

El desarrollo se planifica desde hace casi 50 años en Nepal. No obstante, hasta 1980, las políticas para la integración de la mujer a los procesos de desarrollo estaban confinadas principalmente a la educación y

7 Banco Asiático de Desarrollo. "Quarterly Economic Update: Nepal (March 2005)". Marzo de 2005, www.adb.org/Documents/Economic_Updates/NEP/eco-update-mar05.pdf

8 "Gap between rich, poor increasing, say experts", *The Himalayan Times*, 9 de mayo de 2005.

9 Bloomberg. "Nepal Allows UN to Monitor Human Rights Abuses in Insurgency". 12 de abril de 2005.

la capacitación. A partir de la década de los 80 se produjo un desplazamiento gradual de la seguridad social hacia la política de la equidad y de los esfuerzos contra la pobreza hacia el empoderamiento. El Sexto Plan Quinquenal (1980-1985) buscaba por primera vez mejorar la participación de la mujer en el desarrollo. El Décimo Plan (2003-2007), equivalente a los Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza, sigue dedicado a la reducción de la pobreza e incluyó el género y los derechos humanos como problema transversal y sectorial. El mismo se propone reducir el nivel de pobreza a 30% para 2007 y a 10% para 2017. No obstante, dado el alto crecimiento demográfico (2,25%), el número absoluto de personas pobres seguirá siendo unos ocho millones.¹¹

Compromisos internacionales, disposiciones nacionales

En 1995, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Nepal se comprometió a crear un entorno favorable a la equidad y el empoderamiento de las personas en todos los niveles de la sociedad a través de la buena gobernanza, la participación y la capacitación.¹² Lo mismo hizo en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. También se comprometió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es un estado parte de los principales instrumentos de derechos humanos, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La Constitución de 1990 brinda el marco para el empoderamiento de las mujeres. El artículo 11 (3)¹³ prohíbe la discriminación contra las mujeres e instruye al gobierno a tomar medidas especiales para su progreso. Para poner en práctica estos compromisos

10 En 1996, solo seis años después de la restauración de la democracia por el Movimiento Popular, una facción del Partido Comunista (Maoísta) de Nepal se levantó en armas (Guerra Popular) contra la presente estructura socioeconómica del gobierno, con el propósito de instaurar un nuevo Estado al estilo del implantado por Mao Zedong en China en 1945.

11 CNP/GRN. *Décimo Plan 2003-2007*, 2003.

12 PNUD. *Poverty Eradication: A policy framework for Country Strategies*, 1995.

13 "El Estado no discriminará a los ciudadanos sobre la base de la religión, la raza, el sexo, la casta, la tribu o la convicción ideológica, o ninguno de estos". *Constitución del Reino de Nepal - 2047 (1990)*. Parte 3, Art. 11 (3). 23 de junio de 2005. <http://asnic.utexas.edu/asnic/countries/nepal/nepalconstitution.html>



e instrumentos jurídicos, en 2002 se creó la Comisión Nacional de la Mujer. Un hito importante en este sentido fue una reciente decisión de la Corte Suprema que anuló la práctica por la que, después del matrimonio, la mujer devolvía su parte de la herencia paterna. Asimismo, el gobierno creó puntos focales de género en diversos ministerios.

Pero estos logros son insuficientes para atacar la discriminación, humillación e inequidad que padecen las mujeres, relegadas a una posición de inferioridad en todas las esferas de la vida política, social y económica y totalmente privadas de recursos políticos y económicos en términos de acceso a la tierra, el crédito y el trabajo remunerado.

Las insuficiencias legislativas solo explican parte de esta situación. También influye la falta de voluntad política para aplicar las leyes existentes. El problema fundamental es la falta de sensibilidad de género de los legisladores (hombres en su mayoría), fuertemente influidos por valores patriarcales.

El escenario de género

Nepal es una sociedad dividida en castas, sumida en una mentalidad patriarcal. Las mujeres son consideradas inferiores por los hombres y tratadas como sus dependientes, sin importar su educación o situación económica. La discriminación contra la mujer comienza al nacer y continúa a lo largo de su vida. En sus familias son relegadas frente a los hijos varones e inferiores ante sus maridos; en las oficinas son administrativas y secretarías de patrones hombres; en la vida pública sociopolítica, simples espectadoras de las políticas y las decisiones adoptadas por los hombres. Los siguientes indicadores demuestran que las mujeres van muy a la zaga de sus compañeros hombres en todos los ámbitos.

Salud

La situación sanitaria es una de las peores del sur de Asia, especialmente entre las mujeres. La tasa de mortalidad de menores de 5 años sigue siendo una de las más altas de región, con 82 muertes cada 1.000 nacidos vivos.¹⁴ Siendo 80 los varones (cada 1.000 varones nacidos vivos) que mueren antes de cumplir los cinco años en comparación con 85 niñas (cada 1.000 niñas nacidas vivas),¹⁵ existe una contradicción de las tendencias biológicas normales que sugiere discriminación contra las niñas en las prácticas de crianza (alimentación y atención médica). Asimismo, la proporción de mortalidad materna (740 cada 100.000 nacidos vivos) es una de las más altas del mundo. Una de cada 24 mujeres corre el riesgo de morir durante el embarazo y el parto. Solo uno de cada 10 partos es atendido por un médico o paramédico,¹⁶ una cifra por demás indicativa del incumplimiento de las promesas del Estado en materia de salud.

Educación

El analfabetismo descendió en los últimos años, pero el porcentaje de mujeres que saben leer y escribir si-

guando siendo menor que el de los hombres. El total de habitantes alfabetizados comprende 47,6% de la población, pero desciende a 34,9% entre las mujeres.¹⁷ Los prejuicios contra la educación de la mujer, su limitada movilidad, su bajo rango social, el casamiento precoz y la baja participación en el sector formal del trabajo provocan un mayor analfabetismo femenino. Si bien hubo mejoras cuantitativas en el número de niñas matriculadas en las escuelas y de mujeres que reciben capacitación, no se tradujeron en avances significativos. La escasez de mujeres profesionales calificadas y capacitadas en distintos niveles y sectores es un problema importante. El sistema educativo convencional y la falta de mecanismos de apoyo evitan que las mujeres aprovechen la oportunidad de continuar su educación y capacitación.

Empleo

Las mujeres trabajan más horas que los hombres y son las principales responsables del mantenimiento de la familia, pero gran parte de su labor no es valorada como actividad económica. Los datos existentes indican que las mujeres enfrentan mayores niveles de desempleo y subempleo, tanto en las zonas rurales como urbanas.¹⁸ La mayoría de las trabajadoras (más de 70%) recibe baja remuneración en el sector informal, trabaja por su cuenta o no recibe paga.

El desarrollo de las industrias de exportación de alfombras, prendas de vestir y artículos de lana generó algunas oportunidades de trabajo formal para las mujeres. El número de mujeres en la fuerza de trabajo no agrícola aumentó de 20,2% en 1991 a 34% en 2001.¹⁹ No obstante, las mujeres siguen concentradas en los empleos de bajos ingresos y baja inversión de capital.

Las mujeres están prácticamente ausentes en los procesos de decisión de las políticas y solamente hay una o dos que trabajan en ministerios de menor poder. Solo 8,55% de 93.716 empleos públicos son ocupados por mujeres.²⁰ Hasta la fecha, solo una mujer ha sido embajadora y otra jueza de la Corte Suprema.

Acceso y control de recursos

Solo 8,1% de las tierras pertenece a mujeres y el tamaño promedio de sus parcelas equivale a dos tercios del tamaño promedio de los terrenos de los hombres. Solo 4% de los hogares son propiedad total (tanto la casa como el terreno) de la mujer.²¹ Si bien en los últimos años hubo algunos avances jurídicos, no se produjeron cambios significativos en los derechos de la mujer a heredar la propiedad paterna. Según el censo de 2001, solo 5,4% de los hogares declararon ganado propiedad de la mujer y en 0,8% de los hogares

la propiedad de la casa, la parcela y el ganado estaban a nombre de la mujer.²² Igual de sombríos son los registros del acceso femenino al crédito institucional, tanto a nivel individual como de empresas familiares.

Aumento de la violencia contra la mujer

La violencia doméstica derivada del abuso del alcohol y la poligamia es alta en todo el país y en todas las comunidades. Las viudas jóvenes, particularmente en la comunidad indo-aria, son sometidas a violencia psicológica y física debido a disputas por su herencia. Se calcula que anualmente 12.000 niñas y mujeres, aproximadamente 20% de ellas menores de 16 años, son traficadas hacia India y otros países para la prostitución.²³ La pobreza y el desempleo, provocados por el paulatino descenso en la demanda de servicios de los artesanos de aldeas y el empobrecimiento de los campesinos por la división de las tierras, obliga a las familias a vender a sus propias hijas.

La insurgencia maoísta agrega otra dimensión a la violencia contra las mujeres. Mujeres jóvenes son obligadas a incorporarse a la guerrilla, las acusadas de espionaje son asesinadas y otras torturadas por ocultar a sus hombres o alentarlos a abandonar sus aldeas. Las fuerzas de seguridad del gobierno les propinan el mismo trato cruel, acusándolas de apoyar a los maoístas o proporcionarles alimentos.

Medidas necesarias

Muchos organismos internacionales de desarrollo - el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo, la ONU, el Departamento por el Desarrollo Internacional del Reino Unido y ONG nacionales trabajan arduamente contra la pobreza y la inequidad. Después de la Conferencia de Beijing una estrategia básica de estas instituciones fueron los programas orientados a integrar la perspectiva de género en base a los derechos humanos. En la actualidad están claramente dedicadas a la capacitación en materia de género y a asegurar el acceso equitativo a los servicios, con el fin de empoderar a las mujeres para que ellas mismas generen relaciones equitativas entre los sexos. Pero los cambios estructurales reales siguen siendo una realidad lejana a causa de la falta de medidas de gobierno para encarar la brecha del desarrollo.

A partir de los años 90 hubo enormes conquistas en términos de sensibilidad de género. La conciencia de los derechos humanos penetró en la mayoría de las instituciones sociales, políticas y jurídicas nepalesas, y se emprendieron algunas iniciativas de activismo legal. No obstante, el problema clave yace en la gobernanza y en la implementación de las políticas.

Para mejorar esta situación es necesaria una gobernanza descentralizada, participativa y consciente del tema de género, donde las mujeres participen desde la legislación hasta la implementación. Empezar esta tarea requiere activismo legal y político para dismantelar la influencia de la ideología patriarcal y erradicar la violencia asociada con el conflicto maoísta, que roba a las mujeres su potencial y las hace más vulnerables a la discriminación masculina. ■

22 CNP/GRN, *op cit.*

23 PNUD (2004b), *op cit.*

14 UNICEF. "Estado Mundial de la Infancia 2005", www.unicef.org/sowc05

15 Organización Mundial de la Salud. www.who.int/countries/npl/en

16 Encuesta Demográfica y Sanitaria de Nepal, 2001.

17 Ver nota 6.

18 PNUD. *Nepal National Human Development Report. Empowerment and Poverty Reduction*, 2004b.

19 Dirección Central de Estadísticas. *Censo de Población 2001, Informe nacional*, 2002.

20 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. "Nepal combined second and third periodic reports", 2002.

<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/316/45/PDF/N0331645.pdf?OpenElement>

21 PNUD (2004b), *op cit.*



NICARAGUA

Propuestas para el desarrollo de capital humano



Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe. Para superarlo, la sociedad civil organizada propone un enfoque de desarrollo del capital humano que revise el impacto de los programas de las instituciones financieras internacionales, incorpore la perspectiva de género y destine los fondos del alivio de la deuda al gasto social, la generación de empleo y la participación ciudadana.

Coordinadora Civil

Violeta Delgado (Coordinadora) / Isolda Espinoza
Milagros Barahona

A 10 años de Copenhague y Beijing y a otros tantos de 2015, fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Coordinadora Civil (CC) decidió dar al informe 2005 el carácter de "revisión de medio término" centrada en la pobreza y la equidad de género, con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno en el ámbito internacional, analizar los resultados obtenidos en las condiciones de vida de la población y plantear las propuestas de la sociedad civil organizada.

Pobreza y equidad de género

Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe. Según la línea de pobreza del Banco Mundial, en 2001, 42,6% de la población vivía con menos de USD 1 diario y 77,8% con menos de USD 2.

Según la línea nacional de pobreza, tanto la pobreza extrema como la pobreza general disminuyeron entre 1993 y 2001, especialmente en el área rural. En 2001, 5,1% de la población total (6,2% urbana y 27,4% rural) vivía en condiciones de pobreza extrema.¹ No obstante, persiste la desigual distribución del consumo y del ingreso.

En 2001, al 20% más pobre de la población correspondió solo 5,6% del consumo, mientras el 20% más rico concentró 49,2% y el 10% más pobre de los habitantes obtuvo únicamente 1% del ingreso; en cambio el 10% más rico acaparó 45%.²

Feminización de la pobreza

Si bien la jefatura femenina sobre el total de hogares indigentes disminuyó de 35% en 1993 a 34% en 2001 en el área urbana, aumentó entre los hogares pobres no indigentes. Los hogares con jefatura femenina continúan teniendo mayor peso³ entre los indigentes en relación al total, y empezaron a tenerlo entre los hogares pobres no indigentes.

La distribución de hogares encabezados por mujeres en los diferentes estratos de pobreza evidencia su concentración entre los hogares pobres indigentes y pobres no indigentes: 64% en 1993, 65,1% en 1998 y 60,9% en 2001.⁴ Tras la separación de la pareja y ante la irresponsabilidad paterna, las jefas de hogar deben agregar a las tareas domésticas y el cuidado de la niñez el rol de proveedoras económicas.

Otras dimensiones: la pobreza de tiempo

Los enfoques de desarrollo centrados en las personas ampliaron la conceptualización de la pobreza, considerando además del consumo privado, el acceso a los servicios básicos suministrados por el Estado, la posesión de bienes, la disponibilidad de tiempo, la dignidad y la autonomía.⁵

El tiempo es una dimensión de especial importancia para entender las diferencias de género en la pobreza. En comparación con los hombres, las mujeres trabajan más horas, aunque gran parte de ese trabajo no es remunerado ni visible para el análisis económico tradicional. Aun en los hogares donde los recursos se comparten por igual, las cargas de trabajo suelen ser mayores para las mujeres. Las mujeres pobres que carecen de tiempo no pueden mejorar su situación trabajando más horas.

El tiempo diario que en promedio dedican las mujeres al trabajo reproductivo de la vida cotidiana es casi el doble del destinado por los hombres. Para las mujeres pobres y residentes en el área rural, este tiempo equivale a más de media jornada.

Participación económica

Si se consideran las altas tasas de participación en el trabajo reproductivo y el tiempo promedio dedicado al mismo, las tasas de participación económica de las mujeres son elevadas. Entre 1950 y 2001, la tasa de participación económica de las mujeres pasó de 13% a 40% y la población económicamente activa femenina aumentó de 13,6% a 35,7%.

La brecha en las tasas de actividad económica por sexo es menor entre la población no pobre que entre la pobre. Las menores tasas de actividad econó-

mica de las mujeres pobres, urbanas y rurales, confirman que la carga del trabajo reproductivo es un obstáculo a su incorporación al mercado de trabajo, particularmente para las residentes en las áreas rurales.

La magnitud de la pobreza disminuye en los hogares biparentales donde las cónyuges aportan dinero. Las mujeres podrían contribuir en mayor medida a los ingresos del hogar si por un lado contaran con servicios básicos que aliviaran su carga de trabajo reproductivo y por otro tuvieran iguales oportunidades que los hombres en el acceso a empleos de calidad.

Inserción laboral

En 2001, más de la mitad de la población ocupada trabajaba en sectores de baja productividad: 55,7% de los hombres y 65,5% de las mujeres. Las mujeres urbanas se ubicaban en las actividades más precarias: trabajadoras independientes no calificadas y empleo doméstico.

La carga del trabajo reproductivo asignado a las mujeres determina la forma en que éstas se insertan en mercado laboral, tendiendo a ubicarse como trabajadoras por cuenta propia o familiar no remunerada debido a los limitados recursos productivos a los que tienen acceso, y a la necesidad de combinar el trabajo productivo y el reproductivo.

Remuneración del trabajo

La desvalorización de lo femenino aunada al tipo de inserción laboral de las mujeres determinan la menor remuneración de su trabajo. La información disponible⁶ muestra una menor disparidad entre el salario medio de hombres y mujeres que la apreciable entre los ingresos medios laborales.⁷ Esto sugiere que los ingresos medios de las mujeres que trabajan por cuenta propia y como empleadoras son menores a los de sus homólogos hombres, categorías ocupacionales en las que el acceso a recursos productivos determina los ingresos a recibir.

Las mayores disparidades de ingresos laborales medios, tanto salariales como no salariales, se registraron entre la población con 13 y más años de instrucción, de forma persistente. Lo que indica que para las mujeres nicaragüenses la educación no tiene el mismo retorno que para los hombres.

1 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Perfil y características de los pobres en Nicaragua 2001. Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2001.*

2 *Ibid.*

3 En el mismo período, en el área rural los hogares de jefatura femenina representaron 19% del total.

4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social de América Latina 2002-2003, 2003.*

5 Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). *El progreso de las mujeres en el mundo 2000, 2000.*

6 CEPAL, *op cit.*

7 Incluye además de los ingresos de los asalariados, los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores.

Acceso a recursos productivos

El acceso y el control de los recursos productivos por parte de la población es determinante para elevar la productividad y la competitividad de sus actividades económicas, y por ende su nivel de ingresos.

En 2001, los hombres constituían 81,7% del total de propietarios individuales de explotaciones agropecuarias y las mujeres 18,3%.⁸ En 2000, los hombres y las mujeres representaron 63% y 37% de los propietarios de establecimientos económicos urbanos, respectivamente.⁹ Por otra parte, el peso relativo de las mujeres disminuye sistemáticamente a medida que aumenta la magnitud de los recursos.

Acceso a servicios básicos

En 2000, 75% de la población tenía acceso a fuentes de abastecimiento de agua mejorada, 91% en el área urbana y únicamente 59% en el área rural.¹⁰ En general, las mujeres son las encargadas de transportar el agua a los hogares sin suministro por tubería. El mejoramiento de estos servicios las beneficiaría reduciendo su carga de trabajo.

A nivel nacional, 40,1% de las viviendas presenta algún grado de inseguridad en la tenencia. Esta proporción es mayor en el área rural (46,9%) que en la urbana (35,6%). En 2001, 55,4% de las viviendas era propiedad de hombres y 44,6% de mujeres.¹¹ El acceso a la propiedad de la vivienda contribuye significativamente a la autonomía de las mujeres, especialmente en casos de violencia por parte de la pareja.

La estrategia gubernamental

En 2000, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobaron la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP). En 2002 el gobierno presentó la Estrategia Nacional de Desarrollo y en 2003 el Plan Nacional de Desarrollo (PND), destinado a complementar y reforzar la ERCERP.

El PND sigue un modelo centrado en el crecimiento económico y en la competitividad, según el que la pobreza se reducirá por un proceso de derrame. Este modelo prioriza el apoyo al sector empresarial por sobre las dimensiones sociales.

En respuesta a las críticas de la sociedad civil y de la cooperación internacional, el gobierno publicó a finales de 2004 el PND Operativo, elaborado a partir de un amplio proceso de consultas a nivel departamental y con mayor énfasis en las políticas de reducción de la pobreza. Sin embargo, no fue debidamente discutido a nivel nacional, por lo que hay poca conciencia y apropiación del PND Operativo.

Si bien el PND Operativo se propone hacer accesible la propiedad de la tierra y el crédito para pequeñas empresas y agricultores, reafirma los postulados sobre competitividad y crecimiento económico como

condiciones del alivio de la pobreza. Además, tanto la ERCERP como el PND carecen de diagnósticos que den cuenta de las brechas sociales y de género de la población, y consecuentemente sus propuestas no atienden las necesidades, intereses y potencialidades de esos sectores.

A la fecha, se han registrado avances en la implementación de algunas políticas y programas de modernización y descentralización de la gestión del sector público. Entre las reformas estructurales destaca la implementación de la Ley de Transferencias Presupuestarias a los municipios. La Ley de Participación Ciudadana y la formalización de los Consejos de Desarrollo Departamental o Regional también constituyen logros importantes.

En el área económica, Nicaragua obtuvo resultados positivos en 2004, inclusive mejores que en 2003. No obstante, la implementación de la ERCERP no ha sido satisfactoria.

El país alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME) en enero de 2004, obteniendo una reducción de aproximadamente USD 5.400 millones en su deuda externa. Entre 2001 y 2004, la comunidad internacional liberó recursos presupuestarios del pago de la deuda externa por USD 806,6 millones, que deberían haberse dirigido exclusivamente a la reducción de la pobreza. Pero solo 40% de los recursos PPME se destinó a la ERCERP en el mismo período. El resto se asignó al pago de la deuda interna con bancos nacionales a tasas y plazos onerosos.

En 2003, el gasto social per capita se mantuvo igual que en 2000 (alrededor de USD 75). En cambio, los recursos destinados al pago de la deuda externa crecieron de USD 25 a USD 68 per capita. El gasto social¹² y el servicio de la deuda representaron 10,2% y 9% del PBI, respectivamente. Ese mismo año el gasto en educación y salud disminuyó un punto porcentual respecto al de 2002, mientras el pago de intereses y amortizaciones de deuda externa e interna aumentaron ocho puntos porcentuales.

Entre mayo y julio 2003 la CC facilitó un proceso de seguimiento de la ejecución de la ERCERP en siete municipios del país, y concluyó que la misma no está contribuyendo a reducir la pobreza. Entre otros resultados, se verificó:¹³

- Descenso de la producción y la productividad ante la falta de asistencia técnica, crédito, canales seguros de comercialización y precios accesibles.
- Estancamiento del empleo e incremento del subempleo y el empleo temporal.
- Incremento de la migración laboral interna y externa, particularmente de mujeres.
- Insuficiente acceso a la educación e incremento del analfabetismo, especialmente en las áreas rurales.

- Incapacidad del sistema de salud para cubrir las demandas de la población.
- Aumento de la violencia intrafamiliar en algunos municipios.
- Incremento de los factores de riesgo para las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes.
- La mayoría de la población no cuenta con un sistema de abastecimiento de agua saludable y accesible.
- Deterioro de los caminos y falta de medios de transporte de las personas y de la producción.
- Red de protección social de cobertura geográfica e impacto reducidos.

Las propuestas

Las organizaciones que integran la CC han planteado públicamente las siguientes propuestas:¹⁴

Banco Mundial y FMI

- Revisar los conceptos de pobreza y de bienestar de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP).
- Incorporar a los lineamientos de las ERP parámetros de cumplimiento sobre equidad de género y participación ciudadana.
- Evaluar participativamente el impacto en la pobreza de los programas y proyectos promovidos por el Banco Mundial.
- Evaluar la validez del modelo de derrame para la reducción de la pobreza y la exclusión social.

Cooperación internacional

- Mayor coherencia en la formulación y ejecución de las políticas de cooperación bilateral y en las decisiones de las Juntas de Gobernadores de las instituciones financieras internacionales.
- Mayor flexibilidad en la política de cooperación a las ERP que permita a los países revisar los programas en marcha, valorar su impacto y reorientarlos.
- Cumplir los compromisos de Copenhague y Beijing en los convenios y acuerdos de cooperación con los países pobres y asegurar mecanismos de vigilancia recíproca de esos compromisos.
- Transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos invertidos directamente y a través de los organismos de la sociedad civil.

El Estado

- Orientación de las políticas y programas al desarrollo de capital humano, a la protección social de los más vulnerables y a la creación de capacidades.

(Continúa en pág. 261)

8 INEC, "Sistema de Indicadores de Género", 2004.

9 *Ibid.*

10 UNICEF. www.unicef.org/infobycountry/nicaragua_statistics.html

11 INEC. "Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001. Informe General".

12 En educación, salud, vivienda, cultura, deporte y beneficios sociales.

13 Quintana, Mario. "La Estrategia Reforzada de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (ERCERP), ¿Está reduciendo la pobreza?". *Visión de País*, No. 18, edición especial, julio-agosto 2003.

14 *Ibid.*; Quirós, Ana, Sarah Bradshaw y Brian Linneker. "Las mujeres en Nicaragua, la pobreza y cómo se pretende reducirla". Presentada en la *Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género*, agosto 2002, Managua, Nicaragua, organizada por GTZ.

■ NIGERIA

Muchos programas de gobierno, muchos pobres



A pesar de los diversos intentos de combatir la pobreza mediante programas de gobierno, 70% de la población continúa viviendo con menos de USD 1 al día. Las mujeres sufren prejuicios y prácticas tradicionales que limitan su acceso a los préstamos y la tierra. La interrogante ahora es si el Programa Nacional de Erradicación de la Pobreza, adoptado hace cinco años, y la nueva Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos pueden avanzar en serio o si estos programas, como otros en el pasado, también sufrirán el sabotaje de la corrupción y la excesiva burocracia.

Social Watch Nigeria¹

La pobreza y la igualdad de género

La pobreza y la desigualdad de género están indivisiblemente vinculadas ya que ambas están generalizadas en el país. La pobreza refuerza la desigualdad de género y la desigualdad de género acentúa la pobreza. Esto significa, invariablemente, que la igualdad de género puede usarse como arma para atacar la pobreza y que mientras la desigualdad siga extendida la pobreza seguirá siendo un obstáculo insalvable para la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo social contenidos en la Declaración de Copenhague y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La pobreza en Nigeria va más allá de sobrevivir con menos de USD 1 por día. Dado el costo de la vida en el país, USD 1 (NGN 132,85) es más que insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentos, agua y transporte, aun si suponemos que las demás necesidades (como vivienda, vestimenta y atención médica) no requieren de recursos financieros a diario. No obstante, oficialmente 70% de la población del país vive con menos de USD 1 por día.²

Las manifestaciones de la pobreza

El hambre es la evidencia más patente de la pobreza ya que mucha gente no puede pagar una dieta diaria equilibrada. El Informe sobre Desarrollo Humano de Nigeria indica que los muy pobres gastan 75% de sus ingresos totales en alimentos.³ La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional informa que "la mala nutrición conduce invariablemente a la generalización de enfermedades y dolencias, ambas agudizadas por la mala atención médica".⁴

La pobreza también se manifiesta en la falta de acceso a los alimentos y el agua, la educación, la atención médica adecuada, vivienda adecuada y empleo. Dificulta además la participación efectiva de la gente no solo en actividades políticas sino también culturales, sociales y económicas. Por lo tanto, la población marginada no puede contribuir con las políticas y decisiones que dan forma a sus vidas y comunidades.

Intentos de atacar la pobreza

Varias iniciativas intentaron lidiar con la pobreza, entre ellas el Programa Nacional de Erradicación de la Pobreza (NAPEP, por sus siglas en inglés), el Directorio de Alimentos, Caminos e Infraestructura Rural, el Plan de Garantías para el Crédito Agrícola, Vida Mejor para los Habitantes Rurales, Operación Alimentar a la Nación y la enseñanza primaria universal. La situación de pobreza mencionada anteriormente ilustra el fracaso de estos y otros programas en alcanzar sus objetivos. Esos fracasos pueden atribuirse a las "décadas de corrupción y desgobierno, especialmente durante las administraciones militares".⁵ Los "anteriores programas de reducción de la pobreza no alcanzaron a los pobres; fueron oportunidades para proporcionar 'empleos a los amigos', realizar clientelismo político y promover intereses localistas".⁶

En 2000 el gobierno federal inició el NAPEP, que coordina y supervisa las actividades de 14 ministerios y 37 organismos paraestatales dedicados a reducir la pobreza. Se trata del más ambicioso de los programas hasta la fecha pero sus resultados no son mejores que los de sus antecesores. El programa clasifica las actividades de erradicación de la pobreza en cuatro planes: el Plan de Empoderamiento de la Juventud (YES), el Plan de Desarrollo de la Infraestructura Rural, el Plan de Servicios de Seguridad Social y el Plan de Desarrollo y Conservación de los Recursos Naturales. El más popular de los planes, el YES, está integrado por el Programa de Adquisición de Capacidad y el Programa de Contratación Obligatoria.

En 2003 una evaluación de la organización Coalición de la Sociedad Civil para la Erradicación de la Pobreza observó que "como sucede con la mayoría de las instituciones humanas, el NAPEP tiene sus puntos fuertes y débiles. Entre los fuertes están la política de reducción de la pobreza coherente y coordinada, su potencial inherente y un impacto positivo real sobre vidas humanas; el apoyo del gobierno; el apoyo internacional; y una sociedad civil vigilante. No obstante, el NAPEP cuenta con varias flaquezas: la excesiva burocratización; la mediocre especificación de sus activos; la brecha de implementación; y un débil enfoque participativo de abajo hacia arriba juzgado según las mejores prácticas y principios del proceso del PRSP".⁷

El interés del gobierno en el programa parece disminuir, como lo ilustra su aporte financiero. En 2000 se destinaron NGN 10.000 millones (USD 75 millones)⁸ al NAPEP, mientras en 2001 y 2002 esa partida se redujo a NGN 5.000 millones (USD 37 millones) y NGN 2.000 millones (USD 15 millones) respectivamente. El programa también debe competir no solo con otros gastos sociales sino también con el servicio de la deuda que representó 12,4% de todas las exportaciones en 2001.⁹

La iniciativa para erradicar la pobreza llamada Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos (NEEDS) también se incorporó al nuevo Marco Económico de Mediano Plazo 2003-2004. Varias críticas se le hacen al NEEDS, especialmente de parte de la sociedad civil. No obstante, merecen elogiarse sus esfuerzos por incluir a los gobiernos estatales y locales, a los que exhorta a elaborar sus propias estrategias de erradicación de la pobreza tomando en cuenta la circunstancias locales. En el pasado, los niveles inferiores de gobierno hubieran sido obligados a adoptar e implementar el modelo federal.

1 El presente informe fue preparado por: Ray Onyegu y Jimmy Essiet (Socio Economic Rights Initiative); Judith Ogunniran (Women & Youths in Africa); John Onyeukwu (Concerned Professionals of Nigeria); Edozie Madu (Association of Youth Organizations of Nigeria); y Georgina Iberi (Social Alert - Nigeria).

2 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy", 2004a, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/>

3 PNUD. "HIV/AIDS A Challenge to Sustainable Human Development", 2004b, www.undp.org/ng/Publications.htm

4 Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. "OTI country programs. Nigeria", www.usaid.gov/hum_response/oti/country/nigeria/rpt0901.html

5 Secretaría de Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos (NEEDS), *Nigeria: National Economic Development and Empowerment Strategy*, documento borrador, Nigeria, marzo de 2004, p. 22.

6 "Communiqué/Report of the Poverty Reduction Strategies Workshop of the Economic Reform Program of Shelter Rights Initiative", *SEBN NEWS*, Vol. 1 No. 4, octubre-diciembre de 2002, p. 23.

7 Ogwumike, Fidelis O y Remi Medupin, *Performance Evaluation of the National Poverty Eradication Programme (NAPEP)*, Abuja, 2003, p. vii.

8 Se denunció la malversación de este dinero, la politización del proceso de selección de los beneficiarios del Plan de Empoderamiento Juvenil y del Programa de Contratación Obligatoria, y que los beneficiarios eran principalmente los intermediarios del partido de gobierno. El presidente del comité de desembolso del fondo era el entonces ministro de Obras Públicas, un conocido político quien hoy es Presidente del Directorio del partido de gobierno y que dirigiera el Comité de Elecciones Presidenciales del partido.

9 *Guía del Mundo 2005/2006*. Montevideo: Instituto del Tercer Mundo, 2005.



Los objetivos de la NEEDS son la creación de riqueza, la generación de trabajo, la reducción de la pobreza y la reorientación de valores. La idea es que estos objetivos se realicen mediante la reforma del gobierno y las instituciones, el crecimiento del sector privado y la implementación de una carta social cuyo interés sea el desarrollo humano.¹⁰ Existen metas vinculadas a los objetivos, como la reducción de la incidencia de la pobreza y la creación de una cantidad mínima de empleos nuevos. La meta de reducción de la pobreza es de 5% por año, equivalente a una reducción de 25% para 2007, mientras la meta para la creación de empleos es de 7 millones para el mismo año.¹¹ La NEEDS también incluye metas relacionadas con los servicios sociales, como elevar la alfabetización adulta de su 57% actual a 65% y ampliar la cobertura de inmunización de 39% a 60%. La meta del acceso al agua potable es 70%, próxima al 64,1% de la población que se calcula tiene acceso a esta necesidad básica.¹²

Sin embargo, un año después del lanzamiento de la NEEDS no existe información auténtica con la que pueda cotejarse su éxito o fracaso. Eso alimenta el temor de que la NEEDS no sea inmune a la corrupción. Actualmente se denuncian casos de corrupción oficial con una frecuencia inquietante, lo que significa que los mismos problemas que provocaron el fracaso de programas de erradicación de la pobreza anteriores también aquejan a los esfuerzos actuales.¹³ No es de sorprender cuando se considera que Nigeria ocupa el lugar número tres entre los países más corruptos del mundo en un índice que incluye a 146 países.¹⁴

La temática de género

Hombres y mujeres desempeñan papeles diferentes en cada sociedad. En una sociedad patriarcal como la nigeriana estas diferencias perjudican a la mujer, lo cual explica la razón de que la pobreza no solo afecte de manera distinta a hombres y mujeres sino que afecte a las mujeres con mayor intensidad. Tradicionalmente se espera que las mujeres realicen tareas domésticas y actividades reproductivas. Por esta razón, son las menos educadas y, por lo tanto, las más vulnerables ante la pobreza. En 2002 había un 74% de hombres que sabían leer y escribir, frente a 59% de las mujeres.¹⁵ En 1997 la matrícula neta promedio en la enseñanza primaria era de 57% para los varones y de 44%

para las niñas, mientras la matrícula para la enseñanza secundaria en 1996 era de 57% para los varones y de 47% para las niñas.¹⁶ Si el trabajo se utiliza como indicador de pobreza, entonces las mujeres también están en desventaja porque hay más hombres que mujeres con empleos remunerados y las tareas domésticas y las actividades reproductivas de la mayoría de las mujeres no reciben remuneración. La Organización Internacional del Trabajo midió la participación femenina en la fuerza de trabajo en 48,9% en 1995, comparada con el 87,5% de participación de los hombres.¹⁷

En la participación política también existe una gran disparidad entre hombres y mujeres. La meta del 30% de representación femenina en los cargos designados no se cumplió en ningún nivel del gobierno. La disparidad es aun mayor en los cargos electos. En las elecciones de 1999, "de los 11.881 cargos disponibles en todo el país las mujeres se presentaron a 631. De esa cifra, las mujeres ganaron un total de 181 cargos, lo que representa apenas 1,62% del total de cargos disputados".¹⁸ En 2003 tres mujeres fueron elegidas entre los 109 miembros del Senado (la principal cámara legislativa del país) y 21 mujeres resultaron elegidas entre los 360 legisladores de la Cámara de Representantes.¹⁹ Estas escasas mujeres representarán a las mujeres que componen el 51% de la población, o sea aproximadamente 65 millones de habitantes.²⁰

Dejando los números de lado, el papel de la mujer en la sociedad es vital aunque su labor quede sin remunerar, por lo general. Además de la tarea doméstica las mujeres participan en actividades económicas como la agricultura y el comercio. Incluso en las familias donde el hombre es el proverbial sostén de la familia, el ingreso procedente de aquellas actividades representa un subsidio diario de los alimentos y los gastos en salud. El trabajo de las mujeres como amas de casa también es igualmente importante. Cuidan a los adultos mayores, los enfermos, los niños y los hombres cocinando los alimentos, buscando el agua, lavando la ropa y limpiando la casa, entre otras actividades. Cargadas con estos roles tradicionales y menoscabadas por las prácticas discriminatorias no es de sorprender que las mujeres sean los integrantes más empobrecidos de la sociedad.

El motivo de las desigualdades

Existen varios factores responsables por las desigualdades mencionadas anteriormente, como el acceso limitado de las mujeres al crédito. Como carecen de empoderamiento financiero deben acudir a los orga-

nismos crediticios para obtener respaldo para sus actividades económicas. Sin embargo, las instituciones crediticias (cuando las hay) están poco dispuestas a extenderles sus servicios. Esa falta de disposición surge del prejuicio que sostiene que las mujeres manejan mal los fondos y no podrían reembolsar el préstamo. Quienes están dispuestos a extender sus servicios a las mujeres insisten en que tengan la garantía de un hombre. Pero muchos hombres, debido al mismo prejuicio, no tienen interés en asumir esa garantía.

La falta de acceso de las mujeres a la tierra es otro importante factor de la disparidad de género. Los hombres pueden heredar automáticamente la tierra de sus padres, esposas e hijos, pero las trabas culturales lo prohíben para las mujeres en su calidad de mujeres, madres e hijas. Su única opción es adquirir la tierra, pero dada su desventaja financiera, esa prácticamente no es una alternativa.

Las normas culturales no solo evitan que las mujeres hereden la tierra. Tradicionalmente, a la muerte del marido, la viuda es desposeída de todas las propiedades de su esposo, que son distribuidas entre los familiares masculinos de aquél. El estado de Enugu promulgó una ley en 2001 que prohíbe esta práctica. Sin embargo, la ley no se aplica y la práctica sigue siendo común. Otros estados y el gobierno federal actúan como si no estuvieran informados de la tradición.

Que el género no se tome en cuenta en la elaboración del presupuesto también contribuye con la disparidad de género que alimenta la pobreza. Las políticas, los programas y las actividades afectan a hombres y mujeres de manera distinta y estas diferencias deben tomarse en cuenta al elaborar los presupuestos. Lamentablemente eso no sucede y los presupuestos siguen estando cerrados al género.

Hasta la Constitución contribuye con la baja jerarquía de la mujer en lugar de defender su derecho al tratamiento igualitario. La Constitución deja mucho que desear en cuanto a la igualdad de género, ya que incluso el vocabulario que utiliza es masculino, con el pronombre "él" utilizado 235 veces, en su mayoría para referirse a hombres y mujeres.²¹ Tampoco promueve la obligatoriedad de los derechos socioeconómicos ni señala expresamente la edad de consentimiento de la mujer para contraer matrimonio. La Constitución solo contiene una definición incipiente de la discriminación en relación con la mujer.

Varios grupos han litigado y emprendido campañas y otras estrategias activistas para llamar la atención sobre las violaciones de derechos humanos señaladas en este informe. También hay redes que desglosan los presupuestos de los distintos niveles de gobierno sobre la base del género. Existe el consenso entre quienes trabajan en este campo de que la fuerte deuda, tanto externa como interna, constituye un grave impedimento a la capacidad del gobierno para atender las necesidades de las mujeres y empoderarlas económicamente. Por lo general se acepta, por lo tanto, que Nigeria y sus socios en el desarrollo deberán hacer todo a su alcance para mejorar la situación de la mujer. ■

10 NEEDS, *op cit.*, p. 10.

11 *Ibid.*, p. 13.

12 *Ibid.*, p. 14.

13 Desde principios de 2005 un Inspector General debió renunciar a su cargo y fue acusado ante un tribunal por el presunto robo de NGN 10.000 millones (USD 75,27 millones). Los ministros de Educación y de Vivienda también debieron renunciar por prácticas de corrupción. Aquél, junto con un ex Presidente del Senado y otros altos funcionarios de la legislatura federal, también debieron comparecer ante la justicia por soborno. Los legisladores presuntamente exigieron y recibieron un soborno de NGN 55 millones (USD 414.000) de parte del ministro para no reducir el presupuesto de educación para 2005.

14 Transparencia Internacional. "Índice de Percepción de la Corrupción 2004", www.transparency.org/cpi/2004/cpi2004.en.html

15 PNUD (2004a), *op cit.*

16 The National Core Team for the PRSP Project, *Federal Republic of Nigeria, Interim Poverty Reduction Strategy Paper*, 2001, p. 10.

17 Organización Internacional del Trabajo. "Nigeria Labour Force Participation Rate", www.ilo.org/public/english/employment/gems/eoo/download/nigeria.pdf

18 Akioke-Afolabi, Abiola y Lanre Arogundade, Editores, *Gender Audit 2003 Election*, Women Advocate Research and Documentation Center, 2003, p. 63.

19 *Ibid.*, p. 95.

20 Banco Mundial. "Genderstats. Nigeria", 2000, <http://genderstats.worldbank.org/genderRpt.asp?rpt=basic&cty=NGA,Nigeria&hm=home2>

21 "Close Up the Gaps, A Position Paper on Gender and Constitution Reform in Nigeria", Gender and Constitution Reform Network.



■ PAÍSES BAJOS

Política de desarrollo sin equidad de género



La sociedad civil reclama a los Países Bajos que asuman el liderazgo en la cooperación internacional para la aplicación de la Declaración del Milenio de la ONU. También argumenta que las siete prioridades recomendadas por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género del Proyecto del Milenio deben incorporarse a la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no solo para superar la histórica y generalizada discriminación de género, sino también para poder cumplir con los ODM.

Novib/Oxfam Netherlands
National Committee for International Cooperation and Sustainable Development (NCDO)

Sita Dewkalye y Nicole Metz¹

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo calcula que, en 2004, 1.100 millones de personas vivían con menos de un dólar diario.² Cuatro años antes la comunidad internacional acordó un conjunto de objetivos internacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con el propósito de atender esta injusticia y buscar un desarrollo sólido. En 2005 se cumple el 10º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague) y de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing). Por lo tanto es un año decisivo en la búsqueda del cumplimiento de los ODM. El gobierno y la Plataforma Holandesa para los Objetivos de Desarrollo del Milenio promueven los ODM como metas internacionales clave y como el primer paso hacia la erradicación total de la pobreza. Los Países Bajos deben desempeñar un papel de liderazgo para reforzar la voluntad política de los gobiernos internacionales de alcanzar los objetivos, especialmente en la preparación para la Cumbre de Evaluación de los ODM en septiembre de 2005. El país deberá asegurar que exista un fuerte compromiso político para cumplir los ODM en base a los derechos de la mujer y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Política de desarrollo y ODM

En noviembre de 2003 la ministra de Cooperación para el Desarrollo Agnes van Ardenne publicó el informe *Intereses mutuos, responsabilidades mutuas: la cooperación para el desarrollo holandesa en camino a 2015*, que resume la política de desarrollo holandesa:

- La reducción sostenible de la pobreza es el principal objetivo de la cooperación para el desarrollo

1 Las autoras trabajan para Novib/Oxfam Países Bajos. Escribieron el presente informe en cooperación con el Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible. Agradecemos especialmente la colaboración de la Plataforma Holandesa para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, integrada por 23 organizaciones dedicadas al desarrollo y especializadas en políticas de desarrollo internacional.

2 PNUD. «Human Development Report 2004. Cultural liberty in today's diverse world», 2004, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/>

y los ODM son la manera de alcanzarla.

- El número de países habilitados para recibir ayuda bilateral se redujo de 49 a 36.
- La asociación es un concepto fundamental en la política de desarrollo. “La cooperación con el desarrollo exige el compromiso de todos los interesados: los Países Bajos, demás donantes, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, ciudadanos individuales y organizaciones multilaterales, así como de los propios países en desarrollo”.
- El énfasis en un enfoque integrado, coherente y regional de la política exterior, el desarrollo sostenible y la colaboración con el sector privado y con África.
- La ayuda se concentrará en educación, salud reproductiva, VIH/SIDA, medio ambiente y agua. La proporción del presupuesto destinada a la educación aumentará a 15% en 2007.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) manifestaron su aprobación de los ODM como punto de referencia de la política de desarrollo, pero cuestionaron si la selección propuesta de países, el foco temático y el papel central de las asociaciones tendrían más eficacia. También señalaron que la política descuidó el género y criticaron la decisión de cesar el aporte financiero al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Ayuda al desarrollo en cifras

Los Países Bajos siguen aportando a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) más del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) acordado por la comunidad internacional. La contribución exhibe una tendencia ligeramente negativa: en 1990 el gobierno gastó 0,92% del PNB en AOD, 0,82% en 2001 y 0,8% en 2003. Del total de USD 4.422 millones destinados a AOD en 2003, el gobierno dedicó aproximadamente 12% a educación, salud y población.⁴

Además, en la sesión de 2005 del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los Países Bajos defendieron un criterio más generoso de la AOD que permitiría el desembolso de ciertos gastos rela-

4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Comité de Asistencia al Desarrollo para la Ayuda Oficial Holandesa al Desarrollo, www.oecd.org/dac

cionados con la seguridad al utilizar los fondos. A las OSC les preocupa que los cambios contaminen la AOD y recomiendan que los criterios no se amplíen más para habilitar gastos relacionados con la paz y la seguridad, ya que esos costos corresponden a los presupuestos de Defensa.

Género

En marzo de 2005, durante la 49ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), se realizó la evaluación internacional 10 años después de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. El gobierno volvió a confirmar sus compromisos en la materia durante la sesión de la CSW. Algunos gobiernos, entre ellos el holandés, reconocieron la imposibilidad de alcanzar los ODM sin fortalecer los derechos de las mujeres.

Las OSC reclaman el liderazgo internacional de los Países Bajos para aplicar en forma combinada la Declaración del Milenio de la ONU. Eso será posible con la incorporación de las siete prioridades recomendadas por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género del Proyecto del Milenio a la agenda de los ODM con el fin de superar la histórica y penetrante discriminación sexual.⁵ Esas prioridades son:

- Fortalecer las oportunidades de enseñanza post-primaria de las niñas.
- Garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR).
- Invertir en infraestructura para reducir el tiempo que mujeres y niñas dedican a tareas agobiantes.
- Garantizar los derechos de mujeres y niñas a la propiedad y la herencia.
- Eliminar la desigualdad de género en el trabajo limitando la dependencia femenina del empleo informal, cerrando las brechas de género en los ingresos y reduciendo la segregación ocupacional.
- Aumentar la representación femenina en los Parlamentos nacionales y los organismos locales de gobierno.
- Combatir la violencia contra niñas y mujeres.

5 Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género, “Taking actions, achieving gender equality and empowering women. Resumen ejecutivo”, www.unmillenniumproject.org



Las siete prioridades estratégicas también deberán incluirse en las políticas y programas de la cooperación holandesa para el desarrollo y, al mismo tiempo, deben formar parte de la Cumbre de Evaluación de los ODM.

Educación

La educación para todos, es prioridad del gobierno. A partir de 2007 la enseñanza básica recibirá 15% del total de la ayuda al desarrollo. El gasto total destinado a educación en 2004 ascendió a USD 210 millones y en 2007 será de USD 654 millones.⁶ En 2005, el gobierno también aportó USD 56 millones a la Iniciativa de Vía Rápida, a través del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para acelerar la aplicación de fuertes planes nacionales de enseñanza.⁷

El informe de la Campaña Mundial por la Educación⁸ *Sin dar en el blanco, Informe Escolar sobre la contribución de los países ricos a la Enseñanza Primaria Universal en 2015* muestra cómo los países deben esforzarse más para cumplir el ODM 2 (lograr la educación primaria universal) especialmente para las niñas. Las OSC holandesas reclaman más fondos para los países donde las niñas tienen menos acceso a la educación, especialmente en África Occidental y Central, África del Norte, Medio Oriente y el sur de Asia. Las OSC piden al gobierno que se convierta en un verdadero defensor internacional de la educación y sea un ejemplo para otros países del G7 y a países europeos con mal desempeño en este campo.

VIH/SIDA

El VIH/SIDA es un problema sanitario y de desarrollo que afecta a las mujeres y a las niñas en mayor proporción. La respuesta actual de la comunidad internacional es insuficiente.

Las OSC piden a los países donantes y colaboradores que cumplan la meta del 0,7% del PNB y los compromisos relacionados con los fondos para los servicios sociales básicos asumidos en Copenhague. Al mismo tiempo, a las OSC les preocupa la creación de nuevos y alternativos mecanismos de financiación como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis, que no están funcionando como deberían por falta de participación real de los gobiernos y la sociedad civil de los países en desarrollo.

En asuntos de desarrollo relacionados con la salud los Países Bajos otorgan prioridad a la lucha contra el VIH/SIDA. En 2004 el gobierno anunció que para 2007 habrá duplicado su aporte a esta causa. El gasto dedicado al VIH/SIDA en 2004 totalizó USD 197 millones y en 2005 fue USD 268 millones.⁹ Los principales puntos de esta política son:

- Un mayor compromiso con la lucha internacional contra el VIH/SIDA mediante la designación de un embajador contra el SIDA.
- El fortalecimiento de la coordinación. El gobierno apoya el Programa de la ONU sobre el VIH/SIDA y su política de los "3 principios únicos" (un organismo coordinador, un programa integrado y un sistema de aplicación por país).
- Mejorar la capacidad de lucha contra el VIH/SIDA en países con fuertes epidemias.
- Promover un enfoque integral en los programas bilaterales y a nivel multilateral.

La política exhibe cierta sensación de urgencia; sin embargo, la naturaleza de la epidemia de VIH/SIDA sigue subestimándose. Simultáneamente, las políticas y esfuerzos progresistas reciben la presión ideológica conservadora de varios países donantes y receptores y de comunidades religiosas.

La posición de los Países Bajos es reconocida y apreciada a nivel internacional. El gobierno holandés está en posición de influir en las decisiones internacionales y las OSC reclaman que ejerza esta influencia en la preparación de la Cumbre de Evaluación de los ODM. Se deberá prestar especial atención a la dimensión de género del VIH/SIDA, incluidas las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se deberá fortalecer la coordinación entre los donantes y el VIH/SIDA deberá incluirse en las estrategias de reducción de la pobreza, así como también en las políticas comerciales: el Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y la Salud Pública deberán implementarse en su totalidad, especialmente en el ámbito nacional.

Salud y derechos sexuales y reproductivos

Las mujeres y las niñas, como consecuencia de los efectos de la pobreza, están limitadas en sus opciones de SDR. Las mujeres deben tener acceso a la atención médica reproductiva y a decidir por su cuenta cuántos hijos desean tener y en qué momento. Solo entonces podrán escapar de la pobreza y se podrá controlar el VIH/SIDA. De todos los indicadores de desarrollo, el de SDR revela la mayor brecha entre países ricos y pobres y entre los distintos grupos de ingresos en cada país. En el ámbito político internacional existe resistencia al aborto y las fuerzas conservadoras promueven el método AFC (Abstinencia, Fidelidad y Correcto y constante uso del condón). El mismo grupo también se opone a la meta adoptada por consenso en El Cairo para proporcionar acceso universal a servicios sanitarios reproductivos antes de 2015.

Los abortos inseguros como consecuencia de embarazos no deseados son una de las principales causas de problemas de salud materna. Es de extrema importancia detener los embarazos no deseados mediante la difusión de buena información y planificación familiar, ofreciendo buenos servicios y clínicas abortivas. La mayoría de las nuevas infecciones de VIH afectan a los jóvenes, especialmente chicas entre 15 y

24 años.¹⁰ Este grupo necesita buena información y condones para protegerse y tomar decisiones atinadas. Alentar la abstinencia puede ser un peligro si los jóvenes no aprenden a decir que no. La abstinencia no es opción para las niñas y las mujeres ya que con frecuencia se hallan en la situación de no poder negarse a mantener relaciones sexuales o de exigir el uso del condón. Además, los programas de abstinencia no incluyen información sobre conducta sexual sana. En ocasiones la gente recibe mala información que le dice que los condones no protegen contra el VIH o el embarazo. Los SDR y el VIH/SIDA deben estar estrechamente vinculados en las políticas y programas ya que la promoción y la protección de la salud sexual ayudará a combatir la propagación de la enfermedad.

El gobierno pretende que la agenda de El Cairo sea abordada en la Cumbre de la ONU sobre los ODM en septiembre. Esto es de extrema importancia ya que los SDR están ausentes en los ODM y existe consenso de que deberían incluirse en el Objetivo 5 (mejora de la salud materna) como una meta nueva.

Conclusión

Para poder alcanzar los ODM para 2015 debemos aprender de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La Cumbre de la ONU de Evaluación de los ODM es el ámbito de decisión de los temas pertinentes que surgieron en otras conferencias mundiales. Los Países Bajos son un actor principal en la etapa preparatoria para la Cumbre de Evaluación de los ODM y, por lo tanto, las OSC piden al gobierno que asuma un auténtico liderazgo, haciendo hincapié en:

- La adopción de las siete estrategias sobre género. Las OSC exigen que las estrategias también se integren a las políticas holandesas, incluso las políticas de cooperación para el desarrollo.
- Con respecto a la enseñanza, los gobernantes del mundo deben prestar más atención a los países donde las niñas no van a la escuela y a las situaciones que limitan su asistencia escolar a causa del trabajo infantil y el VIH/SIDA, por ejemplo.
- El VIH/SIDA creó una situación sin precedentes que necesita una respuesta fuerte. Los temas socialmente delicados relacionados con la enfermedad deben discutirse abiertamente.
- La salud y los derechos sexuales y reproductivos deberán incorporarse al ODM 5 como nueva meta.
- Los gobernantes del mundo deberán contrarrestar las fuerzas neoconservadoras que promueven el Método AFC y se resisten al aborto, con lo cual obstaculizan el éxito del ODM 5.
- Los fondos para cumplir los ODM siguen siendo insuficientes y por lo tanto los numerosos países que aún no cumplieron la meta establecida del 0,7% de la AOD deberán hacerlo lo antes posible. ■

6 Ministerio de Relaciones Exteriores. "Presupuesto 2005".

7 *Ibid.*

8 Coalición de ONG y sindicatos que trabajan en más de 100 países por el derecho universal a la educación gratuita y de buena calidad. www.campaignforeducation.org/Spanish/index_sp.html

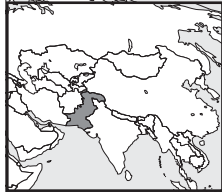
9 Ministerio de Relaciones Exteriores, *op cit.*

10 Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el SIDA. "AIDS: A Global Epidemic", 1996. www.hivpositive.com/f-HIVyou/f-Statistics/UN-AIDS.html#fYoung



PAKISTÁN

Contexto difícil para la reducción de la pobreza



Todas las mediciones indican que hay millones de personas que viven en la pobreza en Pakistán. El ambiente político y las fuertes tradiciones culturales y religiosas obstaculizan la reducción de la pobreza y el avance del desarrollo social. A pesar de la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, las pakistaníes siguen siendo víctimas de asesinatos por honor y tienen una baja participación en el mercado de trabajo.

Social Watch Pakistán

Aijaz Qureshi / Mushtaq Mirani

Pakistán, ubicado en Asia meridional y miembro de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, es un estado federal con cuatro provincias (Punjab, Sindh, Provincia de la Frontera del Noroeste y Balochistán), un territorio (Zonas Septentrionales) y un territorio capital (Islamabad). Se hablan varios idiomas, pero los principales son el punjabi, el sindhi, el pashto, el balochi, el urdu, el brahvi, el seraiqi y el hindku.

La Constitución federal sufrió varias enmiendas desde su promulgación en 1973 y, en consecuencia, su forma y contenido cambió considerablemente. En la actualidad, el autoproclamado presidente, general Pervez Musharraf, encabeza el gobierno militar.

La economía y el desempleo

La Encuesta Económica de 2004-2005 señala que el producto bruto interno (PBI) creció 8,4%¹ en el período del estudio. Sin embargo, varios economistas independientes cuestionan esa cifra. Según la misma encuesta, el ingreso per cápita² también subió de USD 579 en 2002-2003 a USD 736 en 2004-2005. Según la clasificación del ingreso nacional bruto per cápita del Banco Mundial para 2004,³ Pakistán descendió a la posición 160 entre 208 países, con un ingreso per cápita de USD 600.⁴

Los beneficios del crecimiento se discuten energéticamente. El gobierno afirma que el crecimiento reducirá la pobreza y mejorará la calidad de vida.⁵ Partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y

expertos en desarrollo rechazan esa idea y aseguran que la pobreza aumentó, que la brecha entre ricos y pobres se extendió y que la calidad de vida se deterioró aún más, siguiendo la trayectoria de agravamiento de la pobreza de la década de 1990.⁶

Hay indicadores que confirman que al país no le está yendo bien. El Índice de Pobreza Humana de 2004, que mide tres dimensiones (una vida larga y sana, educación y nivel de vida digno), ubica a Pakistán apenas en el número 71 entre 95 países. Los últimos cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo también señalan que el 20% más rico de la población consume al menos cinco veces más que el 20% más pobre.⁷ Asimismo, en 2004 Pakistán ocupaba el lugar 142 entre 177 países en el Índice de Desarrollo Humano con un valor de 0,497 basado en valores de 2002.⁸ Este valor es casi idéntico al de 1999, lo que demuestra que el desarrollo humano del país ha estado paralizado durante años.

Este estancamiento en el desarrollo humano no resulta sorprendente al examinar el gasto en salud y educación. En 2002-2003 el gobierno gastó solamente 1,7% del producto nacional bruto (PNB) en educación, y en 2004-2005 apenas 0,6% del PNB en salud.⁹

El porcentaje de desempleo también es discutido por economistas independientes. Según la Encuesta Económica, hay 3,52 millones de personas desempleadas en 2005 frente a 3,72 millones en 2004. La Encuesta de Fuerza Laboral de 2003-2004 calcula la tasa de desempleo absoluto en 7,7%, en las zonas rurales en 6,7%, y en 9,7% en las zonas urbanas. Expertos independientes discuten esas cifras y aseguran que el desempleo es en realidad mucho mayor y que existe un desempleo oculto en el medio rural, lo que elevaría el mismo por lo me-

nos a 20%. También existe una tendencia creciente de búsqueda de empleo entre las mujeres.

Entre tanto, el índice de precios al consumidor aumentó 17,6% entre 2000 y 2004, siendo los precios del combustible y la energía eléctrica los que registraron el mayor aumento, con 23%.¹⁰

Pobreza

Según la medida adoptada (USD 1 diario, USD 2 diarios o la línea de pobreza nacional), 13,4%, 65,6% o 32,6% de los pakistaníes vive en la pobreza, respectivamente.¹¹ Con una población de 150 millones de habitantes, eso significa que hay aproximadamente 20,1 millones, 98,4 millones o 48,9 millones de personas viviendo en la pobreza. Cualquiera sea la medida, el número es demasiado alto. Se suele aceptar que la pobreza es peor en el medio rural. En 2002, según el Banco Asiático de Desarrollo, la pobreza rural ascendía a 39%.¹²

Las consecuencias sociales de la pobreza se manifiestan en formas desagradables. El suicidio está en aumento. En 2004 la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán registró un total de 716 suicidios, 192 hombres y 524 mujeres. Al 30 de junio de 2005 ya se habían denunciado 589 suicidios, lo que sugiere que las cifras del año pasado serán superadas. Las causas son enfermedad, problemas domésticos y financieros, elección del cónyuge, problemas matrimoniales, psicológicos y desempleo, entre otras.¹³

Otro fenómeno generado por la pobreza es el tráfico de órganos. El distrito de Sargodha, en Punjab central, se ha convertido en el principal proveedor de riñones para la mayor parte de Asia. En 2003 una investigación del gobierno calculó que durante la década de 1990 casi 3.500 personas de la región vendieron sus riñones a compradores internacionales.¹⁴

1 Ministerio de Finanzas. *Encuesta Económica 2004-2005*. "Crecimiento e Inversión." 4 de junio de 2005. www.finance.gov.pk/survey/chapters/01-Growth.pdf

2 El producto nacional bruto a precio de mercado en dólares dividido por la población del país.

3 El Banco Mundial utiliza el método Atlas al calcular el Ingreso Nacional Bruto per cápita en dólares de Estados Unidos para reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. El factor de conversión Atlas es el promedio del tipo de cambio de un país para ese año y su tipo de cambio para los dos años anteriores indexado a la inflación en el país.

4 Banco Mundial. "GNI per capita 2004." 2004. www.worldbank.org/data/databytopic/GNIPC.pdf

5 Ministerio de Finanzas, *op cit.* "Panorama de la Economía", www.finance.gov.pk/survey/chapters/overview.pdf

6 Banco Asiático de Desarrollo (BAD). "Poverty in Pakistan: Issues, Causes, & Institutional Responses." 12 de agosto de 2002. www.adb.org/Documents/news/PRM/2002/prm_200203.asp. Según el BAD, entre 1993 y 1999 se agregaron 12 millones de personas al número de pobres y la distribución del ingreso fue menos equitativa.

7 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Human Development Report Indicators Pakistan." 2003. http://hdr.undp.org/statistics/data/cty/cty_f_PAK.html

8 PNUD. "Índice de Desarrollo Humano". 2004. http://hdr.undp.org/statistics/data/indic/indic_8_1_1.html

9 Ministerio de Finanzas, *op cit.* "Tabla de Indicadores Económicos y Sociales". www.finance.gov.pk/survey/chapters/indicators.pdf

10 Gobierno de Pakistán. Dirección Federal de Estadísticas. Índices de Precios Mensuales. www.statpak.gov.pk/depts/fbs/statistics/price_statistics/monthly_price_indices/mpt7/mpti.htm

11 PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. 2004.

12 BAD. "Agricultural Growth and Rural Poverty. A Review of Evidence", 2005. www.adb.org/Documents/PRM/Working_Papers/wp-02.pdf

13 Comisión de Derechos Humanos de Pakistán. www.hrccpweb.org/suicide.cfm#

14 Aamer Ahmen Khan. BBC News. "Pakistan's Kidney Donor Crisis." 13 de diciembre de 2004.

Derechos humanos

La situación de los derechos humanos se está deteriorando. La ausencia de un sistema democrático y de un poder judicial independiente, el predominio del tribalismo, el feudalismo y el fundamentalismo religioso propician la violación de los derechos humanos de los ciudadanos. El arresto sin justificación de opositores políticos y la represión de la libertad de expresión son muy comunes. Con frecuencia los periodistas se ven obligados a aceptar la versión oficial del gobierno y la disidencia política es en gran medida reprimida.

Profunda discriminación de género

Las mujeres padecen la violación de sus derechos humanos y viven bajo un grave sometimiento. La violencia contra la mujer no ha disminuido. Los asesinatos por honor y la violencia doméstica son comunes en muchas partes del país. La Comisión de Derechos Humanos de Pakistán denunció que entre mayo de 2004 y mayo de 2005 murieron 451 personas (entre ellas 240 mujeres, 156 hombres y 46 menores) en el interior de la provincia de Sindh, bajo el pretexto del *karo-kari* o asesinato por honor.¹⁵

La participación femenina en las actividades sociales y económicas está limitada por la tradición del *pardah*.¹⁶ El decreto Hudood¹⁷ aprobado durante la dictadura del general Zia¹⁸ también limita los derechos de las mujeres. A pesar de esas limitaciones, los partidos políticos liberales y progresistas fomentan la participación femenina en las actividades sociales, económicas y políticas.

Hasta la fecha, el gobierno no ha proporcionado entrenamiento neutro en materia de género a la policía o al sistema judicial, ni ha modificado las leyes discriminatorias. De hecho, ignoró el Artículo 5 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada en 1996¹⁹ durante el gobierno de Benazir Bhutto.²⁰ El artículo 5 estipula que los Estados Partes de la Convención "tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hom-

bres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que están basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos". La persistencia de los asesinatos por honor en la escala observada en la provincia de Sindh deja en evidencia el débil compromiso del gobierno con la CEDAW. Eso se refleja en el Índice de Desarrollo relativo al Género, donde Pakistán ocupó el lugar 120 entre 144 países en 2002.

Las mujeres siguen teniendo una baja participación en la fuerza de trabajo debido a las limitaciones culturales y religiosas. En 2002 las mujeres representaban solo 29,5% de la fuerza de trabajo, mientras los hombres constituían 70,5%.²¹ Esa participación inferior está muy probablemente vinculada al menor nivel de alfabetización entre las mujeres. En 2003-04, si bien 53% de la población sabía leer y escribir, la cifra descendía a 42% para las mujeres y subía a 66% para los hombres.²² La representación en los organismos de gobierno también es baja ya que las mujeres ocupan solo 73 de 342 bancas (21,3%) en la Asamblea Nacional de 2005 y 18% de las bancas del Senado.²³ Hay 60 bancas reservadas para mujeres en la Asamblea Nacional y cargos reservados en los niveles locales de gobierno. Sin embargo, en algunas zonas tribales las mujeres tienen prohibido presentarse como candidatas a las elecciones locales.

En los centros urbanos las mujeres gozan de mejor salud y tienen más oportunidades de educación y empleo. Pero en el medio rural se las priva de muchos servicios básicos, entre ellos servicios sanitarios. La mortalidad materna asciende a 500 muertes cada 100.000 nacidos vivos y solo 20% de los nacimientos son asistidos por personal calificado, dos indicadores que comprueban que el acceso de las mujeres a los servicios de salud es malo. Los servicios de planificación familiar también son escasos, lo cual motiva la baja incidencia de los anticonceptivos (28%) y la elevada fertilidad (5,1 nacimientos por mujer).²⁴ El escaso acceso a los servicios de salud también podría explicar por qué la mortalidad de lactantes y menores de cinco años sigue siendo alta, con 83 y 107 muertes cada 1.000 nacidos vivos respectivamente, a pesar de importantes descensos logrados desde la década de 1970.²⁵

La reducción de la pobreza y la política de desarrollo social

En 2002 el gobierno adoptó una estrategia de reducción de la pobreza dedicada a cinco áreas:

- acelerar el crecimiento económico y mantener la estabilidad macroeconómica
- invertir en capital humano
- aumentar las intervenciones dirigidas

21 Instituto del Tercer Mundo. *Guía del Mundo 2005/2006*. Montevideo, ITeM, 2005.

22 Ministerio de Finanzas, *op cit.* "Tabla de Indicadores Económicos y Sociales".

23 Unión Interparlamentaria. "Women in Parliaments World Classification", abril de 2005, www.ipu.org/wmn-e/classif.htm

24 PNUD (2003), *op cit.*

25 *Ibid.*

- ampliar las redes de seguridad social
- mejorar la gobernanza

El gobierno celebra los avances realizados hasta la fecha, mencionando con frecuencia el crecimiento de 8,4% del PBI y argumentando que el crecimiento beneficiará a los pobres al aumentar el empleo y el ingreso.²⁶ Afirma que la liberalización económica estimuló la inversión nacional y extranjera en el país y que los beneficios de esa inversión llegarán gradualmente a los pobres. Otra estrategia del gobierno fue el Plan de Devolución de Poder como respaldo de la participación ciudadana en la gobernanza local y para mejorar la prestación de los servicios sociales al público. Parte de ese plan es la cuota de 33% de representación política femenina en los consejos de distrito locales con el fin de mejorar el empoderamiento de la mujer.

En el período 1999-2004 el gobierno gastó más de PKR 860.000 millones (USD 14.400 millones)²⁷ en el desarrollo de los sectores sociales y programas relacionados con la pobreza, lo cual se traduce en menos de 1% del PBI por año.

Crítica de las políticas gubernamentales

Partidos políticos opositores, sindicatos, organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil critican las políticas gubernamentales por varios motivos. Argumentan que a pesar de las políticas de gobierno sigue existiendo una falta de democracia real en el país. A esto se le puede añadir el deterioro de la ley y el orden, la persistencia del odio sectario, el control excesivo de la prensa, la falta de justicia independiente, las violaciones a los derechos humanos, el aumento de la violencia contra la mujer, la falta de armonía entre las provincias, el mayor desempleo debido a las privatizaciones, el aumento de la inflación, la victimización de los opositores políticos y los procesos judiciales caros y diferidos. El gobierno también es criticado por gastar más en defensa y menos en necesidades sociales y económicas de los pobres, y por prestarle más atención al crecimiento económico que a los grupos vulnerables. Asimismo, se acusa a las autoridades de no prestar debida atención al sector agrícola, donde trabaja una gran proporción de la población. Finalmente, las organizaciones no gubernamentales llaman a realizar un gasto adecuado en salud, educación, suministro de agua, saneamiento y transporte.

Recomendaciones

Para poder proteger los derechos humanos, aumentar el desarrollo social y económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Pakistán se recomienda lo siguiente:

- reinstaurar la democracia en el país
- respetar los derechos de las provincias
- proteger los derechos humanos

(Continúa en pág. 261)

26 Ministerio de Finanzas, *op cit.* "Pobreza". www.finance.gov.pk/survey/chapters/05-Poverty.pdf

27 Nadeem Malik. *The News*. "4.2% reduction in poverty, claims Economic Survey." 12 de junio de 2004.

15 DAWN. "Karachi: Sindh Government Criticized for Human Rights Violations: 451 Killed in Karo-kari". 17 de junio de 2005, www.dawn.com/2005/06/17/local7.htm

16 La traducción literal de la palabra *pardah* es pantalla o velo. Es la práctica por la cual las mujeres son excluidas de la observación pública con el uso de vestimenta utilizada para ocultar sus cuerpos de la cabeza a los pies, y mediante el empleo de muros altos, cortinas y persianas dentro de la casa. La practican los musulmanes e hindúes y los límites impuestos a la mujer varían según el país y la clase social.

17 Penaliza el sexo extramarital, que incluye el adulterio y la fornicación. También penaliza la violación fuera del matrimonio legítimo.

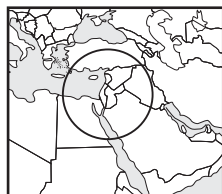
18 Zia-ul Haq derrocó al gobierno de Zulfikar Ali Bhutto en 1977 y gobernó hasta su muerte en 1988, cuando Benazir Bhutto asumió el poder.

19 Amnistía Internacional. "Pakistan: Honour Killings of Girls and Women." 1 de septiembre de 1999, <http://web.amnesty.org/library/Index/engASA330181999>

20 Benazir Bhutto, quien asumió la presidencia en 1988, fue la primera jefa de Estado mujer en un país predominantemente islámico. Concluyó dos periodos de gobierno (1988-1990 y 1993-1996).

PALESTINA

Mujeres y pobreza: el alto precio de la ocupación



Todos los indicadores de desarrollo de Palestina corren el peligro de decaer a consecuencia de la ocupación israelí y el subsiguiente deterioro económico. Las mujeres llevan la peor parte y los hogares con jefatura femenina experimentan una incidencia de pobreza 1,3 veces superior a los dirigidos por hombres, a pesar de la ayuda humanitaria y de los esfuerzos de las mujeres por generar ingresos mediante actividades realizadas en el hogar.

Bisan Center for Research and Development

Izzat Abdul Hadi / Nadya Engler

“En 2004 la pobreza aumentó como consecuencia del crecimiento del desempleo, la caída de los ingresos de las personas empleadas y la pérdida de propiedades provocada por las demoliciones de viviendas, las requisas y los aplanamientos de terrenos que realizan las Fuerzas de Defensa Israelíes”,¹ señala un reciente informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de Naciones Unidas. A través del estrangulamiento económico provocado por la ocupación ilegal israelí de Cisjordania y la Franja de Gaza, del sistema represivo de los cierres de frontera y del Muro de la Separación (*al-jidar al-fasef*), la ocupación constante impide el acceso a los recursos, las oportunidades, los servicios y la ayuda, agravando los problemas que padecen palestinos de todos los sectores de la sociedad. Con el alto desempleo de los hombres y la pérdida de familiares por prisión o muerte, las mujeres experimentan una parte significativa de las consecuencias de la ocupación y la resultante pobreza generalizada, cada vez más arraigada en el país.

Las cifras hablan por sí solas

Más de 70% de los hogares necesita ayuda en la actualidad. El desempleo aumentó en 2004 y a fines de ese año 32,6% de la fuerza de trabajo estaba desempleada (casi 29% en Cisjordania y más de 41% en la Franja de Gaza).² Las cifras de la pobreza son complejas y diversas, pero las estadísticas muestran que a fines de 2004 aproximadamente 50% de la población vivía con menos de USD 2,10 por día, frente a 22% en 2000; en la Franja de Gaza la cifra asciende a 68%.³

En diciembre de 2004 la línea de pobreza nacional se fijó en ILS 1.800 (USD 398) por mes para una familia de dos adultos y cuatro niños. Eso se traduce en aproximadamente USD 2,21 por día por persona, la misma cifra que el año anterior. Sin

embargo, un informe conjunto de 2003 del Banco Mundial y la Dirección Central de Estadísticas Palestina (PCBS) fijó la línea de indigencia en aproximadamente USD 1,51 diarios (USD 28 por mes) para alimentos, según el consumo calórico mínimo, y en USD 17 mensuales para otros gastos necesarios, como vivienda, vestimenta y agua. El Ministerio Palestino de Asuntos Sociales ofrece ayuda a casos especiales de necesidad a razón de USD 0,71 por día. En diciembre de 2003 aproximadamente 607.000 habitantes de Cisjordania y Gaza, o 16% de la población vivían en la indigencia. La proporción ha aumentado desde entonces.⁴

Las causas de la pobreza

Considerar la ocupación israelí de Cisjordania y la Franja de Gaza como la fuente de todos los problemas sociales, económicos y políticos no haría justicia a estos problemas. Sin embargo, para poder comprender la pobreza en Palestina hay que entender la forma en que la ocupación afecta todos los aspectos de la vida. El sistema israelí de retenes, puntos de control, barricadas militares y cierres de frontera separó a los palestinos de Israel y Jerusalén e hizo prácticamente imposible el traslado entre Cisjordania y la Franja de Gaza. Dentro de Cisjordania los palestinos necesitan un permiso especial para transitar por más de 700 kilómetros de caminos. Los israelíes obstruyeron el paso por cientos de sitios con piedras, bloques de cemento o trincheras para dificultar el movimiento e impedir el acceso vehicular directo a muchos pueblos y aldeas. En Cisjordania existen 60 puntos de control militares israelíes que funcionan permanentemente, además de los puntos “ambulantes” o temporarios. Los palestinos necesitan permisos de las autoridades israelíes para abandonar sus aldeas o pueblos, y es difícil conseguirlos. Asimismo, los palestinos no tienen fronteras internacionales independientes para poder comerciar o viajar a través de ellas.

Desde que los cierres de frontera se impusieron a comienzos de la segunda *intifada* en 2000, decenas de miles de trabajadores no han podido ingresar a Israel para acceder a sus antiguos empleos. Solamente en 2004 murieron 881 palestinos,

4.009 resultaron lesionados y más de 13.500 personas en Gaza perdieron sus viviendas debido a las acciones militares israelíes.⁵

Los agricultores y los pescadores perdieron USD 1.000 millones por causa de las medidas israelíes entre el inicio de la segunda *intifada* en septiembre de 2000 y agosto de 2004. En este lapso, según el Ministerio de Agricultura Palestino, el ingreso por concepto agrícola se desplomó, pues las políticas de cierre de fronteras elevan los costos de transporte y estropean la mercadería debido a las prolongadas demoras en los puntos de control.⁶ Los pescadores de Gaza tienen acceso limitado al mar Mediterráneo y donde sí tienen acceso las aguas costeras padecen de sobrepesca. Se calcula que las tierras disponibles para el ganado en Cisjordania (aproximadamente 770.000 ovejas y cabras) se redujeron 66% a fines de 2003.⁷ Como el precio de los productos aumenta debido a los costos del transporte y los productos israelíes ingresan libremente al mercado con precios más bajos, los ingresos de la producción local descendieron aun más. La destrucción de las estructuras industriales se calcula en USD 75 millones, la de la infraestructura en USD 634 millones y la del transporte en USD 25 millones, por lo que hay pocos inversores dispuestos a arriesgarse. Se calcula que entre 2000 y 2004 se perdieron aproximadamente USD 576 millones en inversiones. Las pérdidas generales de este período ascendieron a casi USD 20.000 millones, correspondiendo a los sectores productivos más de la mitad de esa cifra.⁸

Además de la ocupación, la brecha entre ricos y pobres se profundiza en Palestina y agrava la injusta distribución de la riqueza. La corrupción de algunos sectores de la Autoridad Palestina también priva a la población de la totalidad de los beneficios de los recursos del gobierno.

La pobreza no puede considerarse simplemente como un tema económico, hay que comprender el

1 Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). *Review of the Humanitarian Situation in the occupied Palestinian territory for 2004*. Jerusalén, 2004.

2 Dirección Central de Estadísticas Palestina (PCBS). *Second Quarter 2004 Report on Palestinian Socio-Economic Conditions*, diciembre de 2004.

3 OCAH, *op cit*.

4 Banco Mundial. “Poverty in the West Bank and Gaza After Three Years of Economic Crisis”, 2004. <http://siteresources.worldbank.org/INTWESTBANKGAZA/Resources/wbgaza-povertyafterreconcrisis.pdf>

5 OCAH, *op cit*, p. 3.

6 Agencia de Noticias WAFA. “Losses of the Palestinian Agriculture Exceeds USD 1 Billion”, 22 de septiembre de 2004.

7 Centro Internacional para las Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas. “The Agricultural Sector in Palestine”. *Caravan*, Vol. 18-19, junio-diciembre de 2003.

8 Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción. “Palestinian losses reached USD 20 billion in the last four years”, www.pccdar.org/default.asp?page=2750

término de tal manera que incorpore el acceso limitado de los palestinos a los recursos, las oportunidades, los servicios y la ayuda. Económicamente esto se refleja en la falta de acceso a los mercados, las materias primas, los medios de producción y las oportunidades de empleo y mano de obra. De manera más general, las repercusiones por la falta de soberanía en las fronteras y la confiscación y expropiación israelíes de las tierras prohíben tener el control sobre los recursos naturales. La falta de libertad de movimientos afecta negativamente el acceso a la educación, los servicios de salud mental y física, y la participación política y social significativa. Estas consecuencias son mucho peores en el caso de los pobres.

Las consecuencias

Todos los indicadores de desarrollo corren el riesgo de decaer aun más por la combinación entre la ocupación israelí y el subsiguiente deterioro de la situación económica. La situación del medio ambiente se agrava ya que muchos municipios no tienen acceso a terrenos para disponer de los residuos y la basura se arroja o quema abiertamente en lugares próximos a zonas residenciales. La salud decae en proporción con la caída de la nutrición y la mayor dificultad de acceso a los servicios de salud. En 2002 el entonces Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas declaró: "La cruda realidad es que 22% de los niños palestinos padece de desnutrición aguda o crónica por razones exclusivamente generadas por el hombre. Gaza y Cisjordania no tuvieron sequía alguna, no fallaron las cosechas y las tiendas suelen estar repletas de alimentos. Pero el fracaso del proceso de paz y la destrucción de la economía a raíz de la política de cierres de frontera de Israel tuvieron el efecto de un terrible desastre natural."⁹ La gente no recurre al tratamiento médico a menos que sea absolutamente necesario, debido al costo y los problemas de traslado. La calidad de los servicios médicos es deficiente. Descendió la calidad del agua y el acceso a la misma. La matrícula en la enseñanza se redujo leve pero sensiblemente debido a los cierres de fronteras, a la preocupación por la seguridad y al incremento de las tarifas escolares y los costos de transporte.

Estrategias de supervivencia

En los últimos cuatro años se agotaron muchos mecanismos de supervivencia económica, junto con los ahorros y el crédito de los pobres. El consumo de alimentos se redujo al máximo, se vendieron las joyas de la familia, se desconectaron líneas telefónicas, la calefacción invernal es considerada un lujo y en algunas zonas, las familias prescinden de la electricidad o del agua corriente para reducir los gastos. Los niños fueron retirados de la escuela para ahorrar el arancel escolar y las familias con empresas o producción agrícola dependen más del trabajo no remunerado que realizan los integrantes del hogar. Algunos niños fueron enviados a trabajar. La

gente sigue pidiendo prestado o recibiendo apoyo financiero de sus familiares y del exterior, pero la dependencia va en aumento y con el tiempo esta estrategia será menos sostenible. El rumbo principal que toman las estrategias de supervivencia es la apertura de pequeñas empresas y proyectos muy localizados, además de la dependencia de la asistencia pública y la ayuda humanitaria.

Los esfuerzos para reducir la pobreza tuvieron cierta eficacia, de manera que el número de pobres no aumentó, lo cual no refleja la real situación económica. En 2004, en Cisjordania y Gaza la ayuda alimentaria llegó a 1,5 millones de personas o aproximadamente 40% de la población, una cifra 10 veces mayor que en 2000. Aunque la ayuda para la pobreza ha sido efectiva, desvió fondos de la ayuda al desarrollo que, según la OCAH, descendió 70%.

La experiencia de las mujeres

Una evaluación nacional participativa de la pobreza en 2002 señaló que "a medida que mujeres, hombres y niños describen sus vidas y problemas, el género casi siempre es una característica sobresaliente y la pobreza una experiencia donde el género influye".¹⁰ Las mujeres, los niños y los jóvenes son los sectores más vulnerables de la sociedad palestina. "Las mujeres palestinas que sintieron con más intensidad la adversidad de la vida cotidiana tuvieron que soportar la carga de la responsabilidad por el hogar debido a la muerte, la prisión o el desempleo de los integrantes masculinos".¹¹ Las mujeres también deben soportar "la peor parte de la ira y la frustración de sus familiares hombres, que sienten la humillación de no poder cumplir el papel tradicional de proveedores de la familia".¹² Existe inquietud porque están resurgiendo estructuras tradicionales que refuerzan los valores patriarcales.

"Los hogares dirigidos por mujeres exhiben una incidencia de pobreza 1,3 veces superior a los hogares dirigidos por hombres", y casi 30% cae por debajo de la línea de pobreza.¹³ En el sector formal del trabajo las "mujeres tienen desventajas en cuanto a los salarios y los beneficios de la seguridad social y... existen barreras de desigualdad para las mujeres empresarias en cuanto a los derechos sobre la propiedad y la herencia, el acceso al crédito, la responsabilidad penal y la existencia de centros de atención infantil".¹⁴

10 Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Project Policy Briefing Paper: Women, Gender and Poverty in Palestine: Learning about Family Crisis, Survival and Development from Poor Women, Men, and Children". *Palestinian Participatory Poverty Assessment: October 2002*. Ramallah, p. 2.

11 Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. "Situation of and assistance to Palestinian women: Report of the Secretary-General, United Nations Economic and Social Council", (E/CN.6/2005/4), 10 de diciembre de 2004.

12 Amnistía Internacional (AI). "Israel and the Occupied Territories: Conflict, occupation, and patriarchy: Women Carry the Burden", AI Index: MDE/016/2005. Londres, 31 de marzo de 2005.

13 Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, *op cit*.

14 *Ibid*.

Además de cargar con el peso económico durante el reciente conflicto, muy a menudo las mujeres son responsables de los heridos o discapacitados. A medida que los ingresos de las familias disminuyen, es común que se sacrifique la educación de las niñas antes que la de los varones. Dado que se espera que las niñas se casen y vivan fuera del hogar de sus padres, no se las considera una inversión que valga la pena. Las tradiciones sociales también hacen a las mujeres vulnerables al aislamiento debido a la falta de libertad de movimiento. Las familias se preocupan por el honor de las mujeres en su hogar y son reacias a permitirles que corran el riesgo de sufrir acoso en los puntos de control, o que no puedan volver a casa debido a la inestabilidad de la situación política. Asimismo, el transporte y el tiempo de traslado son más caros, lo que significa que las mujeres tienen menos acceso a la redes de apoyo personal de amigos y familiares que viven en otras zonas. Tampoco tienen acceso a las actividades, servicios y decisiones sobre el hogar que se realizan fuera de su casa. También padecen escaso acceso a la atención médica, especialmente a la atención médica reproductiva, la planificación familiar y la atención pre y posnatal. En algunas zonas la asistencia a la escuela de las niñas y las maestras está descendiendo a pesar de la, por lo general, elevada matriculación. La salud de las mujeres también va en deterioro y afecta a los niños. Según un reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud, 70% de las nuevas madres padece anemia.¹⁵

Acciones y políticas del gobierno

La Autoridad Palestina tomó algunas medidas para atender la equidad de género y la pobreza, pero aún no se perciben resultados y consecuencias. El Ministerio de Asuntos de la Mujer anunció a principios de 2004 que sus objetivos eran instituir el compromiso del gobierno con la equidad de género y trabajar por su promoción, la democracia y los derechos humanos a través de las redes y el activismo.

El Plan de Desarrollo de Mediano Plazo 2005 (MTDP) del Ministro de Planificación Palestino incluye una sección considerable sobre la reducción de la pobreza. No obstante, si bien declara que "los proyectos y programas del MTDP que sean sensibles al género y contribuyan con el empoderamiento femenino recibirán especial atención",¹⁶ no hay planes ni sugerencias sobre cómo se aplicarán esos enfoques.

El gabinete palestino creó la Comisión Nacional para la Erradicación de la Pobreza, integrada por representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, ministerios e instituciones del sector privado. Su propósito es desarrollar una estrategia nacional adecuada de reducción de la pobreza y presionar a los donantes para que destinen más recursos a ese fin. La PCBS también trabaja para integrar un componente de género a su investigación.

(Continúa en pág. 262)

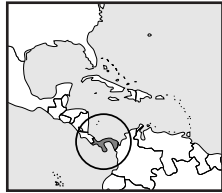
¹⁵ *Ibid*.

¹⁶ Ministerio de Planificación de la Autoridad Palestina. *Draft Medium Term Development Plan, 2005-2007*, Ramallah, febrero de 2005.

⁹ Hansen, Peter. "Hunger in Palestine", *The Hindu*, 10 de diciembre de 2002.

■ PANAMÁ

Un gasto social que no cumple su propósito



Un importante aumento del gasto público con fines sociales no ha logrado cumplir los objetivos de reducción de la pobreza y la desigualdad en Panamá, donde la brecha entre ricos y pobres sigue creciendo. Sin mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas y controlen la corrupción no será posible avanzar en la gestión del gasto social.

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana,
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Patricio Mosquera De La Guardia¹

Panamá es uno de los pocos países de la región que según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha cumplido entre 60% y 70% de las ocho objetivos fijadas en 2000² por la Asamblea del Milenio de la ONU, convocada por los líderes del mundo para impulsar el desarrollo global y reducir a la mitad la pobreza antes de 2015.³

Muchos de estos avances se ven reflejados en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se señala que en las últimas décadas las condiciones de salud, el acceso al conocimiento y el nivel de vida en Panamá, en general, han mejorado sostenidamente.

Cifras que marcan diferencias

Aunque Panamá está catalogado como un país de desarrollo humano medio (posición 61 entre 177⁴), una mirada más profunda revela un panorama no tan distinto a los demás países latinoamericanos. Panamá ocupa el segundo lugar en desigualdad de distribución del ingreso de la región. Esta realidad, sumada a los enormes bolsos de pobreza en su territorio, configura un obstáculo para alcanzar un mayor desarrollo social y humano. La inequidad y la pobreza son dos problemas cruciales pendientes en la agenda de modernización y desarrollo social de Panamá.

Según estimaciones a partir del Censo 2000⁵ y basadas en la línea nacional de pobreza,⁶ se observa que 40,5% (1,1 millón de habitantes) de los casi tres millones de panameños son pobres. De éstos, 26,5% vive en la pobreza extrema.

El ingreso promedio de los que conforman el 20% de mayores ingresos equivale a más de 41,5 veces el del 20% más pobre. La dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)⁷ ha estimado que en la última década para la que existen estadísticas el 20% más pobre tiene una participación en el ingreso total de 1,5%, en tanto el 20% más rico recibe 62,7% del ingreso total.⁸ Ante tal evidencia, pocas dudas caben que la inequidad social se ha constituido en uno de los principales problemas del país en los últimos años.

La lucha contra la pobreza y la desigualdad han dejado de ser imperativos solamente éticos. En un sentido más amplio, estas realidades pueden ser vistas como los gérmenes de inestabilidad social que, además de afectar las posibilidades de desarrollo económico y social del país, podrían llegar a comprometer la estabilidad de una democracia relativamente reciente.

Áreas rurales e indígenas en peores condiciones

Panamá posee indicadores relativamente buenos, pero éstos tienden a enmascarar grandes diferencias entre las áreas urbanas y rurales. Al igual que en la mayoría de los países en desarrollo, la dicotomía entre las ciudades y el campo tiene dimensiones profundas, que

muchas veces no se reflejan en las cifras referidas a la distribución del ingreso y la pobreza.

Así, por ejemplo, mientras los habitantes de las ciudades gozan de un desarrollo humano medio-alto, gran parte de la población rural e indígena subsiste en condiciones precarias. En 2000, por ejemplo, la provincia de Panamá, asiento de la capital, mantenía un nivel de desarrollo humano medio-alto (0,764), mientras la comarca Ngobe Bugle registraba uno muy bajo (0,363).⁹

Estas disparidades económicas son aún más evidentes al contrastar las distintas zonas geográficas del país. El caso de la población indígena es alarmante, con hasta un 95% de probabilidad de pobreza. En la comarca Ngobe Bugle se registra un 93,4% de pobreza extrema y en la comarca Kuna Yala un 82,4%. Por su parte, la situación que confrontan las provincias es preocupante. En Veraguas, la pobreza extrema alcanza 48,3%. Le siguen de cerca Bocas del Toro y Coclé, con niveles superiores a 43%.¹⁰

Gasto ineficiente

Entre 1990 y 1999, el gasto público social escaló, en términos per cápita, de USD 373 a USD 648.¹¹ Aunque los recursos con objetivos sociales casi se duplicaron, y en la actualidad 40% del presupuesto gubernamental se destina al sector social, los resultados dejan mucho que desear. Como ha señalado Arturo Vallarino, ex primer vicepresidente de la República (1999-2004), "los promedios de bienestar alcanzados por las familias reflejan grandes disparidades entre distintos grupos humanos del país".¹²

Un análisis frío de las cifras puede resultar desolador. Según estimaciones efectuadas por el MEF¹³ para 1997, el costo mínimo anual para eliminar la pobreza rondaría los USD 406 millones, en tanto que el gasto público social se ubicaba en USD 1.820 millones. Si bien esta última cifra supera la primera con creces, el resultado sólo ha sido

1 Economista, consultor.

2 "Panamá cumple metas contra pobreza", *La Prensa*, 12 de junio de 2004.

3 El objetivo principal es reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos menores a USD 1 al día, una cantidad inferior al ingreso según la línea de pobreza extrema de Panamá. Ver nota al pie 6.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Nacional de Desarrollo Humano «2004, 2004*. En los últimos años, la posición de Panamá en este índice ha descendido sistemáticamente. Esto no implica que haya empeorado en cuanto a desarrollo humano, sino que otros países han mejorado.

5 X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2000. www.contraloría.gob.pa/dec

La carencia de cifras posteriores a 2000 impide actualizar el análisis. Si bien la Contraloría General de la República realiza una Encuesta de Hogares anual y en 2003 el Ministerio de Economía y Finanzas realizó la Encuesta de Niveles de Vida, los resultados no están disponibles al público o todavía no fueron procesados, lo cual ha impedido a las entidades no gubernamentales manejar esa información.

6 La línea nacional de pobreza en Panamá se ubica en USD 2,48 diarios, es decir que las personas que perciben un ingreso menor son consideradas pobres. La línea de pobreza extrema se sitúa en USD 1,42 diarios.

7 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). *Perfil y características de los pobres en Panamá, 1997*.

8 *Ibid.*, Cuadro 3, p. 19.

9 PNUD. "Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2002" 2002, www.undp.org.pa/pnudpanama/

10 *Ibid.*

11 *Ibid.* "Anexo: Gasto Público e Inversión Social".

12 Chery, Jean Marcel. "Gobierno no pudo con la pobreza". *La Prensa*. Panamá, 22 de junio de 2004.

13 MEF. *op cit.*

el deterioro de la situación social del país. Mientras el nivel de pobreza en 1997 se estimaba en 37,5% de la población, en 2000 el mismo alcanzaba 40,5%.¹⁴

El *Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2002* destaca que “a pesar de tener un alto nivel de gasto social total y de servicios sociales básicos relativamente aceptables, Panamá no ha logrado indicadores similares a los alcanzados por otros países en su misma situación (...) Panamá no merece ser pobre, y no tiene porqué ser pobre”.¹⁵

La razón de tan malos resultados, según Paulina Franceschi, coordinadora de este Informe, es que la “ejecución de ese gasto por parte del sector público refleja problemas de cobertura y calidad, lo cual reduce su eficacia y su impacto”.¹⁶ Dicha opinión es respaldada por el Banco Mundial,¹⁷ afirmando que las estrategias del gobierno tienen una estructura altamente centralizada, con políticas mal enfocadas e ineficientes en la consecución de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Necesidad de transparencia y contralores

Pero hay otros puntos de vista. Enrique de Obarrio, presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, sostuvo que “la ineficiencia del gasto público, la corrupción y el despilfarro gubernamental son la verdadera causa de la pobreza y la desigualdad social”.¹⁸ La mala distribución de los fondos (más de la mitad se invierten en remuneraciones y gastos de funcionamiento) y la falta de continuidad en los programas iniciados, han dado lugar a permanentes medidas de remiendo. La ausencia de rigor y seriedad al emprender los programas denota las conveniencias políticas por las que se rigen los responsables de su ejecución.

En este mismo sentido se orienta la percepción popular. Según 71,4% de la población,¹⁹ la corrupción ha tenido un rol preponderante en la obtención de tan malos resultados en la gestión del gasto público. El desvío de fondos públicos y el enriquecimiento ilícito, por mencionar algunas formas de corrupción, revelan claras falencias en el sistema de sanciones.²⁰

14 Informe Social Watch 2004. “Miedos y miserias. Obstáculos a la seguridad humana”, 2004. www.socialwatch.org/uy/es/informesnacionales/360.html

15 PNUD (2002), *op cit*.

16 Castillo Duarte, Edith. “Panamá, uno de los países de América Latina con mayor gasto social”. *La Prensa*. Panamá, 22 de febrero de 2002.

17 Banco Mundial. *Panama Poverty Assessment: Priorities and Strategies for Poverty Reduction*. Washington DC, 2000.

18 “La postura de algunos representantes de los grupos empresariales del país”. *El Panamá América*. Panamá, 26 de enero de 2005.

19 Pulso de la Nación. “La ‘Patria Nueva’ y sus promesas de campaña”. *La Prensa*. Panamá, 19 de octubre de 2004.

20 Algunos de estos casos se exponen en: Vega, Lina. “Los cuarenta días de la Procuradora”. *La Prensa*. Panamá, 12 de febrero de 2005.

El mayor reto para superar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso no radica en incrementar el gasto y la inversión social, sino en asegurar que los recursos destinados a los sectores más necesitados del país cumplan efectivamente su propósito. Esto no se logrará sin mecanismos que introduzcan controles para garantizar la transparencia y sistemas de rendición de cuentas por parte de las autoridades que permitan a los ciudadanos fiscalizar de una manera efectiva las decisiones y la gestión de sus representantes.

Otros retos: educación, salud y desempleo

El gobierno destinó en 2004 USD 552,7 millones a educación.²¹ Dicha suma, una de las mayores del área, representa 20,9% del gasto público.²² No obstante, existe una gran disparidad entre la calidad de la educación privada y la pública.²³ Por ejemplo, 52% de los centros de enseñanza primaria pública son de carácter multigrado, es decir en una misma aula estudian hasta 20 alumnos de primero a sexto grado bajo una única maestra.

Las diferencias no sólo tienen que ver con la calidad de la educación. Según el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, mientras el promedio de educación a los 25 años es de cuatro años de escolaridad para los pobres, a esa edad el sector de mayores ingresos tiene 14 años de educación. Como señala el Banco Mundial,²⁴ el subsidio estatal a la educación destina 95% a la educación superior, de la cual se beneficia solo 5% de los pobres.

Según cifras del censo de 2000,²⁵ 7,6% de la población es analfabeta (7,1% de los hombres y 8,2% de las mujeres). Si bien la cifra sería aceptable, contrasta con las altas tasas de analfabetismo que en las áreas indígenas afectan a las mujeres. En la comarca Ngobe Bugle, por ejemplo, la tasa de analfabetismo es 45,9% (35,9% de hombres y 55,3% de mujeres) y en la comarca Kuna Yala alcanza 38,5% (26,1% de los hombres y 48,5% de las mujeres).

No obstante, una mirada objetiva a la educación no puede desconocer avances. Uno de ellos es el próximo inicio de un programa de igualdad de oportunidades que beneficiaría a unos 3.000 estudiantes discapacitados.

21 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). “Presupuesto General del Estado, 2004. Detalle para el 2005”, www.mef.gob.pa/comunicados/2004-Comunicado-presentacion-C3%B3n%20vigencia%20fiscal%202005-22-10-04.asp

22 Según el Banco Mundial, el Estado destina a educación 4% de su PBI. Fuente: *Informe Social Watch 2004. Miedos y Miserias. Obstáculos a la seguridad humana*. Montevideo, 2004.

23 En promedio, anualmente, cada alumno de primaria básica le cuesta al sector público USD 644, en tanto que uno de educación media USD 1.800.

24 Banco Mundial, *op cit*.

25 X Censo Nacional de Población, y IV de Vivienda, *op cit*.

El sector salud enfrenta serios problemas en términos de la brecha cualitativa que separa a las áreas urbanas de las rurales. La población rural pobre reside en comunidades con difícil acceso a centros de atención médica y carece de servicios de salud de calidad. En este sector los desafíos son múltiples: mayor cobertura para los y las más pobres, control de la mortalidad infantil y atención y prevención de enfermedades como el VIH/SIDA.

Sin embargo, el mayor reto es la reforma del sistema de seguridad social. Según el propio presidente Martín Torrijos, quien asumió el gobierno en mayo de 2004, “ésta es una situación difícil, dolorosa, que levanta un sentimiento de frustración entre muchos panameños”.²⁶ El gobierno se ha comprometido a tomar las medidas necesarias para sostener el sistema de salud y pensiones y garantizar su viabilidad. Las alternativas que se manejan se centran en aumentar la edad de jubilación, reducir el número de beneficiarios, incrementar los años de aportaciones, aumentar la cuota obrero-patronal y revisar la forma de acumulación de los fondos.

La incertidumbre y la precariedad del empleo sigue siendo una de las principales preocupaciones de muchos panameños. La tasa de desempleo, que en la región metropolitana es de 13,3%, oscila hasta alcanzar 15,2% según cifras oficiales. La tasa de desocupación femenina asciende a 18%.²⁷

Conclusión

Panamá necesita adoptar una estrategia que logre, por un lado, un balance adecuado entre la reducción de la pobreza y la igualdad social, y por otro preservar la estabilidad de la economía en el largo plazo. La desigualdad y la pobreza son problemas cruciales aún pendientes en la agenda de modernización y desarrollo social del país. Para afrontarlos, es indispensable mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto público con fines sociales e instaurar mecanismos para asegurar la transparencia, incorporando la participación organizada de la sociedad civil que reclama la satisfacción de sus derechos y la fiscalización de sus aportes impositivos. ■

26 Secretaría de Comunicación del Estado. “Reformas al Seguro garantizarán un país con futuro, afirmó presidente Torrijos”. Panamá, 9 de junio de 2005.

27 Dirección de políticas sociales del MEF. “Principales Indicadores Sociales: Años 1990, 1995 y 1997-2000”. 14 de junio de 2005, www.mef.gob.pa/indicadores

■ PARAGUAY

Ineficacia e inacción estatal



Un tercio de la población es extremadamente pobre en el sector rural y la pobreza urbana se duplicó en un quinquenio en Paraguay, donde la actividad estatal, caracterizada por el clientelismo y las prebendas, poco ha hecho por reducir la desigualdad y lograr el crecimiento económico. La concreción de las propuestas de redistribución de las organizaciones ciudadanas también depende de que la clase política y los burócratas asuman que la vida democrática requiere una participación civil sustancial en las decisiones gubernamentales.

DECIDAMOS - Campaña por la Expresión Ciudadana

Verónica Serafini

Más pobreza rural y urbana

El incremento de la pobreza medida por el ingreso (línea nacional de pobreza) ha sido sostenido en Paraguay en los últimos 10 años. La incidencia es mayor en el sector rural, donde la mitad de la población se encuentra en esta situación y un tercio en condiciones de extrema pobreza, es decir, sus ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo de alimentos. Pero la pobreza extrema urbana también ha aumentado, duplicándose en menos de un quinquenio.

En términos absolutos, se estiman actualmente unos 2,3 millones de pobres en el país (41,4% de la población),¹ de los cuales la mitad vive en la pobreza extrema. Esto constituye un obstáculo fundamental para el aumento de las capacidades humanas. El estado nutricional de las personas afecta sus posibilidades de aprender, tomar decisiones racionales, defenderse ante violaciones de su seguridad, procurar salud, ser productivas en el trabajo, en suma, de tener una vida con perspectiva de futuro.

Desigualdad con múltiples causas

La polarización en la distribución de los ingresos es uno de los factores que incide en la pobreza. La desigualdad reduce el nivel de educación y salud de la población que no puede asumir sus costos, generando un círculo vicioso. Asimismo, al crear climas propicios para la violencia y la inestabilidad política, desincentiva la inversión y disminuye la posibilidad de crecimiento de la economía.

Concentración de la tierra

La mayor incidencia de la pobreza en el sector rural está vinculada al patrón de crecimiento económico y a la desigual distribución de la tierra. La última década se caracterizó por un bajo crecimiento agrícola, que sumado a la caída de los precios internacionales de los principales rubros del sector, provocó una importante crisis, agravada por la progre-

TABLA 1

Evolución de la pobreza en Paraguay (%)							
	1994	1995	1996	1997/98	1999	2000/01	2003
Total	s/d	30,3	s/d	32,1	33,7	33,9	41,4
Pobres extremos	s/d	13,9	s/d	17,3	15,5	15,6	20,1
Pobres no extremos	s/d	16,4	s/d	14,8	18,2	18,3	21,3
Área urbana	26,9	23,7	21,2	23,2	26,7	27,6	39,8
Pobres extremos	7,8	6,8	4,9	7,3	6,1	7,1	13,4
Pobres no extremos	19,1	16,9	16,3	15,9	20,6	20,5	26,4
Área rural	s/d	37,2	s/d	42,6	41,9	41,3	43,4
Pobres extremos	s/d	21,4	s/d	28,9	26,5	25,6	28,7
Pobres no extremos	s/d	15,8	s/d	13,7	15,4	15,7	14,7

Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). Resultados preliminares de la estimación de Pobreza y Distribución del Ingreso en Paraguay - Encuesta Permanente de Hogares, 2003.

siva disminución de las tierras disponibles para aumentar la frontera agrícola.²

De la población rural, 30% no posee tierras y casi 40% posee menos de cinco hectáreas.³ Una proporción relativamente importante (21,5%) administra entre 10 y 20 hectáreas. Una encuesta realizada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola señala que la pobreza rural se concentra entre quienes poseen menos de 10 hectáreas. El 65% de los establecimientos agropecuarios ocupa solo el 5% de la tierra, mientras el 1% de los grandes latifundistas ocupa dos tercios.⁴ El precio del algodón, uno de los principales rubros agrícolas del sector campesino disminuyó progresivamente de USD 1.625 por tonelada en 1991 a USD 928 por tonelada en 2002.⁵

Menos producción nacional

Si bien alrededor de 70% de los adultos varones del sector rural señala que su actividad principal es

la agricultura, menos de un tercio del ingreso rural proviene de dicha actividad.⁶ Las actividades forestales, artesanales, de servicios y construcción contribuyen de manera importante al sostenimiento de las familias campesinas, aunque la última década no ha sido favorable para las mismas. La constante apreciación del guaraní para mantener estable el nivel de precios incentivó el aumento de las importaciones, con lo cual se contrajo la industria destinada al mercado interno.

Por otro lado, la disminución de la inversión pública en infraestructura edilicia y vial, así como la falta de financiamiento para la inversión privada, impactaron negativamente en la generación de empleos rurales alternativos.

Otros factores, entre ellos demográficos, educativos e institucionales influyeron para que en las áreas rurales se concentre la mayor proporción de pobres. Una estructura familiar con un alto número de personas dependientes tiene más probabilidades de encontrarse en la pobreza extrema. El número de niñas y niños pequeños y el tamaño promedio de la familia es mayor en el sector rural que en el urbano.⁷

Analfabetismo y pocos servicios estatales

La tasa de analfabetismo rural supera en más del doble a la urbana. Se estima que el analfabetismo

1 Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). www.dgeec.gov.py

2 Morley, Samuel y Rob Vos. "Pobreza y crecimiento dual en Paraguay", en Enrique Ganuza, Lance Taylor y Samuel Morley, Eds. *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, 1998, pp. 669-712; Morley, Samuel. *Rural poverty in Paraguay*. Mimeo, Washington DC: Banco Mundial, 2001.

3 Galeano, Luis A. "La pobreza en el Paraguay rural". 15 de junio de 2005, www.derechos.org/nizkor/paraguay/1997/25.html

4 Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola. "The Republic of Paraguay. Country Strategic Opportunities Paper". 15 de junio de 2005. www.ifad.org/gbdoc/eb/83/eb-2004-83-r-14.pdf

5 Datos estadísticos del Banco Central del Paraguay.

6 Robles, Marcos. "Paraguay rural: ingresos, tenencia de tierras, pobreza y desigualdad". *Economía y Sociedad*. Nº 1, 2000, pp. 5-27.

7 Lee, Haeduck. "A profile of poverty in Paraguay. A Background Report". *Economía y Sociedad*. Nº 5. Año 2, septiembre 2001, pp. 45-90.

funcional llega a 80% entre los campesinos.⁸ El promedio de años de estudio de la población de 25 años o más casi se duplica en el medio urbano.⁹

La pobreza se concentra principalmente en aquellos hogares donde únicamente se habla guaraní (idioma autóctono oficial junto con el español) y la actividad primordial es la agricultura por cuenta propia.¹⁰ El nivel educativo de las y los jefes de hogar es otro factor asociado a la pobreza rural, ya que más de 80% solo cursó educación primaria o no recibió ninguna educación.

El Estado tiene menor presencia en el área rural, donde existen menos servicios públicos de educación, salud y agua potable. Por ejemplo, la segunda causa de inasistencia a una institución de enseñanza regular es la distancia entre ésta y la vivienda. Las redes de agua potable solo llegan a 15% de la población rural, mientras en las ciudades más de 60% de la población cuenta con el servicio, fundamental para la prevención de ciertas enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, principales causas de mortalidad infantil.¹¹

El apoyo del gobierno al sector campesino no es efectivo: la cobertura de los servicios de extensión agrícola es limitada y esporádica, las estaciones de servicios experimentales no disponen de recursos adecuados ni se concentran en el desarrollo de nuevos cultivos. El financiamiento de la producción es problemático. Solo una proporción muy baja de la población campesina, alrededor de 7%, tenía acceso al crédito formal en 1990, y no existen líneas para compras de maquinaria, equipos e insumos modernos.¹²

Sector informal en expansión

En cuanto a la pobreza urbana, el patrón de crecimiento económico definió parte del perfil de la pobreza a partir del mercado laboral. Los hogares urbanos más pobres son aquellos dedicados a la agricultura y al comercio. Por otro lado, el sector informal adquirió gran importancia en las ciudades, y se caracteriza por la baja productividad, la inestabilidad del ingreso y la ausencia de seguros sociales.

La expansión económica de los años 70 y el proceso de urbanización dinamizaron ciertos sectores, lo que aumentó el nivel de ingresos de sus trabajadores. De esta manera, los hogares con menor incidencia de pobreza son aquellos cuyos jefes de hogar trabajan en los sectores financiero, eléctrico y de transporte.¹³ El sector de la construcción, expandido a principios de los años 80, se contrajo en los 90, y concentra a gran número de trabajadores pues requiere un mínimo nivel de capacitación.

8 Morley, Samuel y Rob Vos, *op cit.*

9 Fernando de la Mora. *Principales resultados. Encuesta Integrada de Hogares 2000/01*. DGEEC, 2002.

10 Morley, Samuel y Rob Vos, *op cit*; Morley, Samuel, *op cit.*

11 Fernando de la Mora, *op cit.*

12 Molinas Vega, José. *Principales ejes de discusión. Hacia una estrategia nacional de reducción de pobreza*. Inédito. Asunción: Secretaría de Acción Social, PNUD y Banco Mundial, 2001.

13 Morley, Samuel y Rob Vos, *op cit.*

Más de 50% de los jefes de hogares pobres son trabajadores independientes o de empresas pequeñas, con menos de 5 empleados. Este segmento laboral es uno de los más vulnerables, por la volatilidad de sus ingresos y porque se mantiene al margen de las regulaciones, especialmente las relativas a la seguridad social.

Otros factores de tipo demográfico y social también influyen en la probabilidad de ser pobre en las ciudades. Una vez más, el hecho de hablar solamente guaraní impacta negativamente en los ingresos de los hogares.

Un análisis regional de la pobreza presenta importantes disparidades. En Asunción, la capital, solo 18,9% es pobre, mientras en los departamentos de Concepción y San Pedro la pobreza afecta a más de la mitad de la población. Le siguen en importancia Caazapá, Misiones y Caaguazú, departamentos en los que más de 40% de su población es pobre.¹⁴

El impacto positivo de la jefatura femenina

La introducción de la variable sexo en el estudio de la pobreza permite señalar que en Paraguay no existe un proceso de feminización de la pobreza tan claro como en otros países. La jefatura femenina de hogar no se asocia significativamente a mayores niveles de pobreza en el país: mientras el 33,3% de los jefes varones es pobre, 32,6% de las jefas se encuentra en esta situación, a pesar de las diferencias de ingresos. Las mujeres ocupadas ganan en la ocupación principal 28,1% menos que los hombres.¹⁵ El mayor nivel de escolaridad de la madre y el empleo femenino se asocian a menores niveles de pobreza, demostrando la importancia de políticas que incorporen la equidad de género a sus objetivos.

Según algunos estudios todavía preliminares, la jefatura femenina impacta positivamente en la calidad de la vivienda y en el nivel de educación de la niñez. Las encuestas de hogares indican que, incluso en condiciones de pobreza, los hogares con jefatura femenina cuentan con mejor infraestructura y en ellos la niñez tiene mayor participación en el sistema educativo, así como acusa menores niveles de repetición.

Obstáculos, ineficacia gubernamental y propuestas ciudadanas

La falta de ingresos es un condicionante fundamental que impide aumentar la calidad de vida de la población, pero otros factores como las altas tasas de analfabetismo y el bajo nivel educativo disminuyen las probabilidades de encontrar empleo, realizar emprendimientos productivos o incorporar nuevos conocimientos y tecnologías al trabajo.

Si la concentración de la tierra es uno de los determinantes de la pobreza rural, la lucha en su contra requiere la creación de reglas claras que faciliten el acceso del campesinado tanto a la tierra

14 DGEEC. *Resultados preliminares de la estimación de Pobreza y Distribución del Ingreso en Paraguay - Encuesta Permanente de Hogares 2003*.

15 DGEEC. Cálculos realizados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares 2003.

como a capitales y tecnología. También se necesita el apoyo estatal para una redistribución que permita por un lado reducir los niveles de desigualdad y por otro lograr el crecimiento económico. Esto no solo impactará en los niveles de pobreza campesina, sino también en el sector urbano a través del aumento del consumo y de la producción manufacturera.

Tampoco hay que olvidar la estrecha relación existente entre pobreza y democracia. Las desigualdades extremas condicionan el funcionamiento de las instituciones democráticas y hacen más difícil el proceso de adopción de decisiones políticas. En aquellos lugares donde la concentración del ingreso es más equitativa, una mayor proporción de personas considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y tiene un mayor nivel de confianza en las instituciones propias de este sistema representativo.¹⁶

Clientelismo versus empoderamiento ciudadano

La calidad de la democracia se relaciona con la capacidad de los individuos de influir sobre las autoridades y las políticas públicas. También tiene que ver con la capacidad de controlar la propia persona, los recursos físicos, humanos, intelectuales y financieros, así como las creencias, valores y actitudes. En este sentido, la superación de la pobreza debería partir de un proceso de empoderamiento que fomente la participación social efectiva en las políticas públicas, desde el diagnóstico hasta la evaluación y el monitoreo de los resultados.

La complejidad de las características y las causas de la pobreza implica un enfoque igualmente complejo de las políticas orientadas a erradicarlas. Los subsidios monetarios a hogares en extrema pobreza solo paliarán temporalmente el problema si no van acompañados de políticas de cambio estructural que garanticen el acceso a la tierra, al empleo, al crédito, a la tecnología y al capital humano adecuados para lograr condiciones de trabajo productivas y sustentables.

En el contexto público paraguayo, caracterizado por relaciones prebendarias y clientelísticas, los planes que no se ejecuten en el marco de una participación ciudadana organizada, además de no lograr el objetivo de erradicar la pobreza, profundizarán aún más las relaciones de dependencia entre los actores políticos y la población pobre.

Proyectos poco fructíferos

Si bien hubo esfuerzos crecientes en materia de gasto público, los planes y proyectos económicos y sociales no consiguieron los resultados esperados debido a la irracionalidad del gasto, la baja capacidad de gestión del sector público y el peso de los criterios político-partidarios en los procesos de decisión.

(Continúa en pág. 262)

16 BID. *América Latina frente a la desigualdad. Informe 1998-1999*. Washington DC, 1998.

■ PERÚ

Una economía que poco sirve a las personas



La transferencia de los programas sociales al proceso de descentralización con nuevos espacios de participación ciudadana en gobiernos locales bajo la presidencia de Alejandro Toledo es un proceso complejo que recién comienza en Perú, mientras la falta de consulta a la sociedad civil en decisiones sobre algunos planes contra la pobreza genera malestares.

Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES)

Héctor Béjar

En el período 1995-2005, la realidad peruana se caracterizó por cambios políticos, aunque a nivel macroeconómico el enfoque neoliberal no presentó grandes transformaciones. Una primera etapa abarcó el tramo final del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000)¹ y la segunda incluye los gobiernos del presidente provisional Valentín Paniagua (2000-2001) y de Alejandro Toledo (2001 hasta el presente). Esta última etapa ha configurado un dificultoso intento de transición a la democracia.

Fujimori: políticas focalizadas

Además de vender gran parte de los activos nacionales, despedir empleados públicos, causar la ruina de las empresas nacionales e implantar un régimen de corrupción y ejecuciones secretas extrajudiciales contra la subversión, el gobierno de Fujimori aplicó programas focalizados para disminuir la pobreza extrema que siguieron los lineamientos de los organismos financieros multilaterales y se centraron en la construcción de escuelas, puestos médicos y saneamiento y en la distribución masiva de alimentos.

Al final del período de Fujimori, la pobreza se mantenía en términos relativos y había aumentado en términos absolutos. En 1985, cinco años antes del ajuste estructural de 1990, la pobreza afectaba a 42% de los peruanos. En 2001 alcanzaba 54,8%.²

En esa etapa, Perú suscribió a la declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) e inició planes para combatir la violencia contra la mujer. No obstante, el ya existente Programa Nacional de Planificación Familiar y Salud Reproductiva y sus accio-

nes de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria tomaron un cariz contrapuesto a los compromisos asumidos en relación a los derechos de las mujeres.

En 2002 una subcomisión investigadora del Ministerio de Salud informó que durante el gobierno de Fujimori ese programa había efectuado un plan de esterilizaciones "voluntarias" de mujeres y hombres, especialmente en las zonas más pobres que, entre 1990 y 1999 esterilizó a casi 340.000 personas. Se estima que solo entre 1996 y 1997 fueron esterilizadas más de 250.000 mujeres.³

Toledo: invitación a la participación, pocos cambios

Por su parte, los gobiernos de Paniagua y Toledo no se arriesgaron a integrar los programas sociales en una visión de conjunto y unos objetivos claros, lo que incrementó la fragmentación y la superposición. Si bien se logró eliminar la manipulación política en la mayoría de los casos, un enfoque asistencialista de la provisión de los servicios mantuvo la dependencia de los pobres respecto del Estado.

Este proceso tuvo lugar en un clima de insatisfacción ciudadana ante la continuidad del enfoque macroeconómico neoliberal, la debilidad de las nuevas autoridades para juzgar y castigar la corrupción del gobierno anterior, su renuncia práctica a reparar los daños causados por el conflicto armado interno (1980-2000)⁴ y nuevos casos de corrupción.

Los aspectos más notables del gobierno de Toledo fueron el inicio de la regionalización y la descentralización⁵ y la apertura de espacios de concertación y participación de la sociedad civil, por ejemplo en los consejos de coordinación local y los presupuestos participativos regionales y locales.

Asimismo, se buscó crear otros espacios de participación social. Partidos políticos, iglesias, organizaciones empresariales y centrales sindicales fueron convocados al debate de un acuerdo nacional de largo plazo. Pero los resultados de esta discusión

no lograron concretarse, pues el acuerdo carece de carácter jurídico obligatorio y no ha sido aplicado. Además, no contó con la participación de los frentes regionales⁶ ni de los partidos de izquierda.

La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza fue integrada por representantes de diversos sectores estatales, iglesias y organizaciones de la sociedad civil, conformando en todo el país más de 1.000 mesas provinciales y distritales integradas por representantes del Estado y organizaciones populares que diseñan los objetivos y acciones de la intervención pública en diversos niveles.

Regionalización y descentralización

Tras la aprobación de las leyes de regionalización y descentralización, se realizaron en 2002 comicios para elegir a los presidentes de las 25 regiones. Estos presidentes, que suelen tener criterios divergentes sobre las políticas sociales, carecen de recursos - en conjunto solo reciben 18% del presupuesto del sector público, estimado en PEN 38.441 millones (USD 12.000 millones) - y no han tomado ninguna medida notable. Asimismo, la mayor parte de los presidentes tiene un estilo autoritario y esto determina que, en los hechos, los consejos de coordinación regional no funcionen.

En los gobiernos locales la situación es diferente. La nueva Ley General de Municipalidades les otorga amplios poderes, incluida la posibilidad de crear y administrar programas sociales, y el nuevo régimen económico incrementa sus recursos. De todos modos, la transferencia de los programas sociales en el marco de la regionalización y la descentralización es un proceso complejo y lento que recién comienza.

La agenda de Beijing

Desde 2000, los gobiernos de Perú no han llevado a cabo ninguna medida significativa en relación a la agenda sobre género de Beijing. El reconocimiento oficial a las organizaciones de mujeres que trabajan en comedores populares para que intervengan en la planificación nutricional parece un gesto menor ante la falta de apoyo oficial al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, cuyo objetivo es la equidad y que no ha sido aprobado.

6 Los frentes regionales son movimientos sociales que reúnen, según el caso, a organizaciones de base, federaciones gremiales, sindicatos, grupos vecinales, asociaciones de comerciantes y microempresarios y otras.

1 Fujimori asumió como presidente en 1990 y en 1992 dio un golpe de Estado. Tras ser reelecto en 1995 amnistió a miembros de las fuerzas armadas y la policía condenados por violaciones de los derechos humanos. En las elecciones de abril de 2000 volvió a presentarse como candidato pese al impedimento constitucional de reelección. Tras escándalos de corrupción, en noviembre de ese mismo año huyó a Japón desde donde renunció el gobierno.

2 Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNIV) 1985, ENNIV 1991; Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 1994, ENAHO 1997, ENAHO 2001.

3 Ministerio de Salud, "Informe final sobre la aplicación de la anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV) en los años 1990-2000". 8 de junio de 2005, www.trdd.org/PERU_Informe_Final_AQV.pdf

4 En 1980 el Partido Comunista de Perú-Sendero Luminoso y en 1984 el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru lanzaron la lucha armada contra el Estado. La lógica de la guerra se mantuvo hasta 2000.

5 La Ley N° 27680, de 2002, regula la descentralización y la gestión de las municipalidades.

La lucha contra la violencia familiar dejó de ser una política de Estado cuando el organismo correspondiente fue reducido a un rango menor en la burocracia administrativa. La violencia persiste en diversas formas, como el tráfico nacional e internacional de mujeres, especialmente niñas, para el comercio sexual, la falta de reparación moral y material a las mujeres víctimas de las acciones de grupos guerrilleros u organismos represores del Estado, la falta de derechos cívicos y sociales, la ausencia de reconocimiento del trabajo de las amas de casa y otras.

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 44% de la población económicamente activa está subempleada, y de esta proporción, 54% son mujeres.⁷

En deuda con la pobreza

La necesidad de gastar más en políticas sociales choca con las restricciones que impone el pago de la deuda externa. El gobierno definió los programas sociales prioritarios de Salud Individual, Salud Colectiva, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, a los que entre 1999 y 2003 asignó unos PEN 38.000 millones (USD 11.700 millones). Gran parte de esta suma se destina a remuneraciones, bienes y servicios.⁸

En 2004 el gobierno desarrolló 19.803 pequeños proyectos de lucha contra la pobreza, llegando a 11,9 millones de beneficiarios con una inversión de USD 1.534 millones.⁹ Esto significa aproximadamente el 12% de un presupuesto del sector público, estimado en USD 12.000 millones.

Pero al pago de la deuda externa se asigna más del doble. Su servicio representa 27,5% del presupuesto del sector público y compite con la inversión social y los gastos previsionales, que constituyen 19,6% del presupuesto.¹⁰ El Sistema Público de Pensiones está desfinanciado y la recaudación de aportes es insuficiente en relación a los pagos. En los últimos cinco años, el Tesoro Público cubrió, en promedio, 81% de esos egresos.¹¹ Mientras tanto, las Administradoras de Fondos de Pensiones, controladas por bancos monopólicos, disponen de los ahorros individuales sin ningún control de los ahorristas.

En el período 1995-2005, la inversión social osciló entre el 30% y 40% del Presupuesto del Sector Público, lo que significa una inversión social total aproximada de USD 35.000 millones.¹²

La política social por sectores

La educación pública enfrenta serios problemas de acceso de las poblaciones rurales y pobres a la escuela primaria. Además, es muy común que en las

escuelas rurales exista un solo maestro para varios grados, y solo la mitad de los niños y niñas cursan el grado correspondiente a su edad. Apenas 20% de los niños que empiezan la educación primaria llega a completar la secundaria.¹³

En salud pública, la falta de inversión del Estado en campañas de prevención ha sido la causa del recrudescimiento de la malaria y el dengue. La creación del Seguro Integral de Salud, con la meta de atender al conjunto de la población pobre de todo el país, ha tropezado con deficiencias de infraestructura, escasez de médicos dispuestos a trabajar por bajos salarios en poblaciones urbanas pobres y áreas rurales y un déficit financiero permanente.

En una población de 26 millones, solo 7,7 millones pertenecen a algún sistema contributivo de seguro de salud, 5,4 millones de personas no pobres carecen de todo tipo de seguro y 13,3 millones viven en condiciones de pobreza y sin seguro médico.¹⁴ En 2000, solo 57,95% de los partos fue atendido por personal especializado.

Para los programas de vivienda, se apeló a contribuciones de los ciudadanos hechas en la década anterior. Si el gobierno de Fujimori abusó de los recursos del Fondo Nacional de Vivienda para invertirlos en obras de infraestructura en barrios pobres, el de Toledo los usó para programas dirigidos específicamente a los sectores de menores ingresos de la clase media. Sin embargo, no se respaldan los esfuerzos de autoconstrucción que cientos de miles de familias realizan todos los días en los asentamientos precarios que proliferan rodeando las principales ciudades del país.

En lo relativo al alivio de la pobreza, las cifras revelan que, en 2002, cerca de 14,6 millones de personas - 54,3% de la población - no podía satisfacer sus necesidades indispensables. Más aún, el 23,9% es extremadamente pobre.¹⁵

La política social se canaliza en tres proyectos: el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, la Estrategia de Desarrollo Rural y la Estrategia de Seguridad Alimentaria. En la práctica, se siguen aplicando el plan del Vaso de Leche, administrado desde los municipios que distribuyen leche a comités formados por madres de familias pobres y el Programa Nacional de Alimentos, que provee a los comedores populares. Ambos han sido criticados por sectores de la derecha académica alegando que sufren grandes pérdidas por excesiva burocracia.

Posiblemente en respuesta a estas críticas, a comienzos de 2005 el gobierno anunció la implementación del Programa Juntos, bajo el que las familias beneficiarias recibirán USD 30 mensuales a condición de cumplir determinadas obligaciones referidas a educación y salud pública. La medida generó polémica, pues fue tomada sin la participación del Acuerdo Nacional, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y los sectores interesados en las políticas sociales.

Si se comparan los actuales indicadores sociales con los de 1995, año en que se celebraron la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, se encontrará que, en ese año en Perú, la mortalidad infantil era 55,5 por cada 1.000 nacidos vivos (niñas 48,8, niños 68,8), mientras en 2000 se situaba en 43 por 1.000 nacidos vivos (niñas 39,6, niños 50,1).¹⁶

En 1996, la tasa de mortalidad materna se ubicaba en 252 por cada 100.000 nacidos vivos, mientras en 2000 bajó a 185 por cada 100.000 nacidos vivos y en 2005 a 180 por 100.000 nacidos vivos (290 por 100.000 en áreas rurales).¹⁷ La desnutrición crónica afectó a 24,8% de los niños menores de 5 años como promedio nacional durante todo el período, llegando hasta 60% en algunas áreas rurales.¹⁸

En conjunto, si bien los indicadores sociales mejoraron entre 1995 y 2005, siguen dejando que desear. La pobreza y la desnutrición infantil crónica no se han superado.

La sociedad civil demanda

Por su parte, la sociedad civil ha mostrado una intensa actividad en materia de políticas sociales. Aun durante las sesiones preparatorias de las conferencias de Copenhague y Beijing, una red de organizaciones no gubernamentales formó la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES). Su propósito es abrir un espacio de debate permanente en torno a la pobreza y las políticas sociales en el que participen el Estado, los actores privados y la sociedad civil. Desde entonces, el movimiento ha crecido, realizando nueve conferencias anuales con un promedio de 2.000 delegados por conferencia.

En estos diez años, la CONADES construyó una plataforma de los temas más importantes de política social. Ha apoyado decididamente a la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, desde la que participó en las discusiones del Acuerdo Nacional. Asimismo, impulsó el diseño de los presupuestos participativos en las 25 regiones del país y en gran número de los 2.000 municipios existentes. En octubre de 2004 decidió apoyar la iniciativa ciudadana Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, creando un comité especial que impulsará la campaña a nivel nacional.

La idea fundamental de la CONADES es que la macroeconomía debe estar al servicio de las personas. Sus integrantes sostienen que la principal limitación de Perú para poder aplicar plenamente los acuerdos de Beijing, Copenhague y Monterrey¹⁹ estriba en que gran parte del ahorro nacional es exportado a los países acreedores como pago de la deuda externa.

(Continúa en pág. 262)

7 ENAHO 1998.

8 Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.

9 Vega Carreazo, Rudecindo. "Políticas para superar la pobreza". Exposición del 27 de enero de 2005 ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales.

10 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). www.mef.gob.pe

11 MEF; Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007.

12 MEF.

13 Ministerio de Educación.

14 Ministerio de Salud. Distribución del Aseguramiento en Salud 2001.

15 MEF; BCRP, op cit.

16 Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1992 y 2000.

17 Centro Latinoamericano de Demografía. Boletín Demográfico, N° 65, 2000; Fondo de Población de las Naciones Unidas. Estado de la población peruana 1997; Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1996 y 2000.

18 Ministerio de Salud, 2000.

19 Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey NL, México, 18-22 de marzo de 2002.

■ PORTUGAL

Malas políticas internas y externas



Una de cada cinco personas vive por debajo de la línea de pobreza y el riesgo de caer en la pobreza persistente es de 15%. Las mujeres padecen discriminación en los cargos de alto nivel y la violencia doméstica sigue siendo un problema. Mientras tanto, las políticas y prácticas de seguridad social son insuficientes y la ayuda al desarrollo se concentra en asuntos técnicos de interés propio.

Oikos - Cooperação e Desenvolvimento

Adélio Fonseca / Catarina Cordas / Marisa Gonçalves
Patrícia Melo / Rita Veiga

A pesar de los esfuerzos realizados por Portugal para mejorar la cohesión social desde su ingreso a la Unión Europea (UE) en 1986, el resultado de sus programas sociales no es muy alentador. La alta proporción de personas en riesgo de pobreza, la distribución desigual del ingreso, la discriminación contra la mujer en la administración pública y los altos cargos administrativos, junto con la falta de transparencia y de evaluación de las políticas sociales apuntan a importantes problemas estructurales. Asimismo, el desempeño de Portugal como país donante deja mucho que desear en cuanto a la cantidad y la calidad de su ayuda oficial al desarrollo.

Más vulnerables ante la pobreza

Portugal es el país con mayor riesgo de pobreza¹ de la UE15.² En 2001, 20% de la población tenía ingresos menores a 60% del ingreso nacional medio. Los intentos por combatir la exclusión social redujeron el riesgo de pobreza de 23% en 1995 a 20% en 2001.³ No obstante, Portugal mantiene una de las mayores proporciones de pobreza de la UE, 5% por encima del promedio. Los adultos mayores (de 65 años) y los niños (de 0 a 15 años) son los más vulnerables, y 31% y 27% son pobres, respectivamente. Cuarenta y seis por ciento de los hogares integrados por un adulto mayor presentan riesgo de pobreza, siendo las mujeres las más expuestas. El riesgo de pobreza persistente es 15%. En 2001, la desigualdad en la distribución del ingreso fue superior en Portugal (6,5) que en los demás países de la UE.

La incidencia de la pobreza también es muy fuerte entre los hogares donde los beneficios sociales - como pensiones y subsidios al desempleo - son la principal fuente de ingreso.⁴ Nos enfrentamos a una

situación de pobreza caracterizada por la aparición de nuevos grupos en riesgo, incluidos los discapacitados, las minorías étnicas y los drogadictos, entre otros.

Más de dos millones de personas (una de cada cinco) viven por debajo de la línea de pobreza definida por Eurostat. La proporción de pobres según el análisis subjetivo - método en que la gente declara el grado de dificultad que enfrenta para satisfacer sus necesidades - trepa a aproximadamente 35% de los hombres y 44% de las mujeres. Según informaciones extraoficiales,⁵ más de 200.000 personas padecen hambre.

Las recientes circunstancias económicas contribuyeron a la pobreza, especialmente el aumento del desempleo y la inmigración y los altos niveles de endeudamiento de los hogares alcanzados durante la década de 1990.

La situación de Portugal se caracteriza por los siguientes problemas estructurales:

- Deficiencias del sistema de protección social, que posee el gasto público más bajo por habitante de la UE.
- Bajos niveles educativos. En 2002, solamente 20,6% de las personas entre 25 y 64 años había concluido la enseñanza secundaria superior, y la tasa de abandono escolar en etapa temprana, de 45,5%, contrasta con el promedio de 18,8% de la UE.
- La reestructura sectorial se ve entorpecida por la escasa calificación de extensos sectores de la población trabajadora, en una economía con una base de empleos de baja remuneración y uso intensivo de mano de obra junto a una baja participación en capacitación posterior (2,9% en 2002), lo que también explica la bajísima productividad (0,3% en 2002).

La relación entre la pobreza y las políticas para combatirla revela que:

- El nivel del gasto social público como porcentaje del PBI es inferior al promedio de la UE. En 2001 el gasto social per cápita en beneficios sociales representaba solamente 56,9% del nivel promedio de la UE15 (UE15 = 100).⁶

- La protección social asegurada por el subsistema de aportes del sistema de seguridad social es más eficaz que la protección proporcionada por los subsistemas solidarios y familiares, escasos y mal dirigidos. Existe una elevada proporción de pobreza persistente (22,8%) y de pobreza crónica (49,8%). Entre las prestaciones sociales, solo las pensiones tienen una repercusión positiva y significativa en la reducción de la pobreza.
- El impacto del programa de ingreso mínimo garantido en la reducción de la incidencia de la pobreza es de solo 1,6%. Su repercusión en la reducción de la brecha de pobreza y la pobreza grave es mucho mayor, de 17,7% y 36% respectivamente.⁷ El gasto de este programa representó 0,25% del PBI en 2000 y 0,19% en 2001.
- La reproducción intergeneracional de las desigualdades sociales se debe a la escasa y deficiente red de seguridad social disponible para las y los niños, adultos mayores y discapacitados.

La brecha de género

En términos legales, desde la Revolución de Abril en 1974 y el acceso a la UE en 1986 existe una igualdad de género formal y una comisión de derechos de la mujer (CIDM).⁸ Sin embargo, ocurren numerosos casos de violencia y opresión contra mujeres.

La violencia doméstica es un problema persistente y los estudios sobre el tema revelan un modelo masculino de agresión. No obstante, en los últimos años un número creciente de hombres padece violencia psicológica. En 2004 la Asociación Portuguesa de Apoyo a las Víctimas denunció 6.459 casos de agresión contra mujeres (frente a 3.914 en 2000) y 882 contra hombres (frente a 544 en 2000).⁹

Portugal posee el porcentaje más elevado de mujeres trabajadoras de la UE. Si han de tener más y mejores oportunidades profesionales, la prioridad es proporcionarles servicios sociales que las ayuden a cuidar de sus hijos y otras personas dependientes.

Las mujeres tienen por ley derecho a recibir igual remuneración por igual labor que los hombres, pero como señala la CIDM "las desigualdades aún persisten

1 Según Eurostat, la proporción de riesgo de pobreza se define como la proporción de población con un ingreso disponible equivalente por debajo del umbral del riesgo de pobreza, fijado en 60% del ingreso disponible medio nacional equivalente (luego de las prestaciones sociales).

2 UE15: los 15 estados miembros originales de la UE.

3 Eurostat. Datos del Panel de Hogares de la Comunidad Europea.

4 Rodrigues, CF. *The Redistributive Impact of the Guaranteed Minimum Income Programme in Portugal*, Documento de Trabajo, Centro de Investigação Sobre Economia Portuguesa, Lisboa, septiembre de 2004.

5 da Costa, Bruto. Consejo Social Económico, www.eurofound.eu.int/2003/05/feature/pt0305102f.html

6 Ferreira, LV. *Social Protection and Chronic Poverty - Portugal and the Southern European Welfare Regime* Facultad de Economía, Universidad de Oporto/Instituto Superior de Economía y Gestión, Portugal, 2004.

7 Rodrigues, CF, *op cit*.

8 Comissão para a Igualdade e para os Direitos da Mulher.

9 Asociación Portuguesa de Apoyo a las Víctimas. "APAV-Estatísticas 2004", www.apav.pt

y son muy difíciles de enfrentar".¹⁰ La brecha salarial descendió levemente, de 23,8% en 1992 a 22,6% en 2004. Según cifras de Eurostat, la brecha salarial, de 9%, es muy inferior a la de la UE15.¹¹ Esto se debe a que la mayoría de las mujeres ocupa cargos con bajos ingresos, en que la diferencia entre los salarios de los hombres y los de las mujeres es menor que en los empleos de ingresos más elevados.

Formalmente, las oportunidades de ascenso laboral son iguales entre hombres y mujeres, principalmente en el sector público. Pero la CIDM señala que las mujeres suelen ser segregadas al momento de los nombramientos. En la administración pública y privada las mujeres ocupan 29,4% de los cargos ejecutivos/dirigentes y 44,2% de los cargos técnicos de nivel medio. La brecha de género es significativa en los puestos políticos de decisión tanto nacionales como locales: en las elecciones locales de 2001 solo 5% de los elegidos fueron mujeres, en 2005 las mujeres representaron 17,8% de los legisladores y solamente hubo dos mujeres entre los 16 ministros del gabinete socialista en el poder.

El problema de género más polémico es el aborto, ilegal salvo que la vida de la madre corra peligro, el feto tenga problemas graves o el embarazo sea consecuencia de una violación. Miles de mujeres mueren cada año o padecen graves problemas de salud porque no pueden recibir ayuda profesional y se ven obligadas a someterse a abortos inseguros. La reforma jurídica es urgente pero se continúa aplazando.

Cooperación internacional

En febrero de 2005 fue electo un nuevo gobierno que adoptó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como referencia para la política exterior y la cooperación internacional. Portugal ratificó los acuerdos mencionados en la Declaración del Milenio y es miembro de la comunidad internacional de donantes para la ayuda oficial al desarrollo (AOD).¹² Por lo tanto está comprometido con el ODM 8, que procura crear un sistema más efectivo para que los países ricos contribuyan con la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo. El volumen de la AOD se ha caracterizado por fluctuaciones, dependiendo en gran medida del partido político en el gobierno. La relación AOD/PNB creció de manera constante entre 1998 y 2003, cuando descendió a 0,22%. Los datos preliminares para 2004 indican una nueva caída de la AOD en términos reales, al 0,21% del INB, si se excluye una importante reprogramación de la deuda de Angola.

En 2005, durante la reunión del Comité de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE, Portugal se comprometió con el siguiente

10 División de NU para el Progreso de la Mujer "Review and Appraisal in the Commission on the Status of Women in 2005. Portugal 2004", www.un.org/womenwatch/daw/Review/responses/PORTUGAL-English.pdf

11 Indicadores de Desarrollo Sostenible de Eurostat, Pobreza y Exclusión Social, <http://epp.eurostat.cec.eu.int>

12 Representada por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

cronograma para alcanzar la meta de 0,7% del producto nacional bruto destinado a la AOD: 0,39% en 2006, 0,51% en 2010 y 0,7% en 2015.

En gran medida el país sigue orientando la AOD a sus antiguas colonias en África y Timor Leste,¹³ integrantes de los Países Menos Desarrollados (PMD)¹⁴ y por lo tanto recibe un buen puntaje en esta meta de los ODM.¹⁵ La mayor parte de la contribución toma la forma de asistencia bilateral a estos países.¹⁶ En cuanto a la ayuda multilateral, Portugal contribuye al Fondo Europeo de Desarrollo, que financia a los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).¹⁷ Asimismo, realiza aportes financieros y técnicos a programas específicos de la ONU, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Otro componente de la AOD es el apoyo macroeconómico, como la reducción del déficit presupuestario y la condonación de la deuda. La participación de Portugal en la iniciativa de los Países Pobres Fuertemente Endeudados incluye una contribución de USD 22 millones a su fideicomiso y de USD 218 millones para la reducción de la deuda por condonación o reprogramación.¹⁸ En 1998 Portugal creó la Cooperación Monetaria y Cambiaria con Cabo Verde, otorgando una línea de crédito anual de hasta USD 50 millones.

Portugal suscribió los compromisos de comercio exterior y desarrollo de la UE. Estos incluyen los realizados dentro del marco de la iniciativa Todo Salvo las Armas, el Acuerdo de Cotonou¹⁹ y la Asociación Europa-Mediterráneo que brinda acceso a los productos norafricanos al mercado de la UE. Para promover un ambiente favorable al comercio bilateral, Portugal también negoció Acuerdos de Protección y Promoción de las Inversiones con Mozambique y Cabo Verde, y Acuerdos de Tributación Doble con Angola, Mozambique y Cabo Verde. En julio de 2004 se creó el Consejo Empresarial de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa para fomentar el comercio exterior, el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza. A pesar de los esfuerzos mencionados, en 2003 el total de AOD portuguesa destinada a la política de

13 Instituto Portugués de Apoio ao Desenvolvimento (IPAD).

En 2003, Timor Leste y los países africanos de habla portuguesa (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, S. Tomé e Príncipe) recibieron en conjunto 80% de la AOD bilateral portuguesa.

14 Salvo Cabo Verde y Timor Leste, hasta 2002.

15 La meta de referencia de la ONU para este indicador (AOD en proporción del INB) es 0,15%.

16 IPAD. La asistencia bilateral alcanzó un promedio de 65% de la AOD entre 1995 y 2003.

17 Setenta y nueve países de África, el Caribe y el Pacífico que tienen un acuerdo especial de asistencia con la UE.

18 Monto calculado por el Banco Mundial en valores actuales netos.

19 El Acuerdo de Cotonou se firmó el 23 de junio de 2000 en Benin. Se trata de un acuerdo de asociación de 20 años entre la UE y 77 países de África, el Caribe y el Pacífico. Sustituye a la Convención de Lomé que había proporcionado la estructura para el comercio exterior entre esos grupos desde 1975 y se concentra en la reducción de la pobreza como su principal objetivo.

comercio exterior y el desarrollo del comercio fue una de las más bajas entre los países del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, con solo USD 3 millones.

Pese a la importancia de los servicios sociales básicos en la erradicación de la pobreza en los PMD, la proporción de la ayuda pública dirigida a este sector es considerablemente inferior al promedio de los miembros del CAD. La educación, por ejemplo, recibió 34% del total de la AOD bilateral en 2003,²⁰ pero solamente 2,2% se destinó a la educación básica. El desempeño de Portugal en este campo es insuficiente: la prioridad se otorga a la enseñanza del idioma portugués, para nada esencial en el desarrollo, y la mayor parte toma la forma de cooperación técnica. De hecho, hasta 95%²¹ de la AOD bilateral destinada a la enseñanza se otorga a becas para estudiantes de países de habla portuguesa de África y Timor Leste en universidades portuguesas, o a enviar profesores portugueses a esos países y a financiar capacitación, asesores técnicos y estudios. La eficacia de este tipo de ayuda al desarrollo no ha sido evaluada e indudablemente es una prioridad menor que la inversión en educación básica, la capacitación de maestros de enseñanza primaria o los fondos para remunerar a maestros locales y construir escuelas en los países en desarrollo. Portugal aún no aplica las metas de los ODM en este campo.

En el sector salud, gran parte de la ayuda toma la forma de apoyo terciario (4,2%)²² y solo 0,2% se invierte en infraestructura sanitaria, nutrición básica, control de enfermedades infecciosas, educación sanitaria y desarrollo de personal de la salud. Con 78% de su AOD bilateral en 2003²³ destinada a la cooperación técnica, no hay lugar a dudas sobre la verdadera naturaleza del aporte de Portugal.

Conclusión

Según el Eurobarómetro de las "Actitudes hacia la ayuda para el desarrollo",²⁴ en 2004 la gran mayoría de los portugueses (87%) desconocían la existencia de los ODM. Oikos está comprometida a generar conciencia sobre el tema y a movilizar a la sociedad civil sobre las iniciativas del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, pero es difícil capturar la atención de los medios y convencer a los políticos para que expresen sus compromisos. Asimismo, mientras los intereses políticos y económicos imperen en las pautas del gobierno que rigen la cooperación para el desarrollo, los ODM y demás iniciativas de los países desarrollados para la erradicación de la pobreza mundial seguirán sin colmar las expectativas. ■

20 CAD/OCDE.

21 CAD/OCDE en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (2005), *Global Monitoring Report 2005 - Millennium Development Goals: From Consensus to Momentum*. Banco Mundial, p. 93.

22 CAD/OCDE. Por ejemplo, el campo del tratamiento médico en Portugal para los pacientes evacuados de países africanos de habla portuguesa.

23 Este porcentaje es considerablemente superior al promedio del CAD.

24 http://europa.eu.int/comm/public_opinion/archives/ebs/ebs_222_en.pdf

RUMANIA

A las puertas de la integración europea



Si bien los requisitos de integración a la Unión Europea y el apoyo financiero que ésta brinda a ese fin pueden fomentar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los costos de la incorporación - en términos por ejemplo del incremento de los precios, la desaparición de pequeñas y medianas empresas y la pobreza rural - también deben ser tenidos en cuenta al evaluar la realización de esos Objetivos.

Fundación de la Sociedad Civil para el Desarrollo

Objetivos de Desarrollo del Milenio en Rumania

El gobierno rumano, con el fuerte respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicó en febrero de 2004 el Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (IODM). Es indudable que el IODM representa un avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero persisten ciertas áreas de inquietud.

El problema más importante es que no existe una autoridad definida de instrumentación de los ODM. Ocho ministerios participaron en la formulación del informe, pero no hay indicación de que exista un verdadero esfuerzo de coordinación de parte del gobierno, ni un mecanismo centralizado que supervise la implementación de los ODM. PNUD Rumania tuvo un papel decisivo en la movilización de recursos e información de los ministerios y organismos públicos para el informe. Otro aspecto que vale la pena señalar refiere a la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales en la estrategia global para alcanzar los ODM.

Aunque el prólogo del IODM establece que más de 20 ONG nacionales participaron en la publicación, existen pocos rastros de esa participación. Solo logramos hallar un ejemplo concreto de participación de una ONG en actividades relacionadas con los ODM. La versión en inglés del informe¹ hace referencia a la campaña nacional "Leave No Child Out" (Que ningún niño quede afuera), dirigida por la Federación de Organizaciones No Gubernamentales dedicada a la protección de la infancia, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como ejemplo de actividades destinadas a cumplir con la meta nacional número 7 - "Incrementar la alfabetización de la población gitana". Sin embargo, este mismo ejemplo no aparece en la versión en rumano del IODM.

El IODM muestra con claridad una serie de tendencias positivas para el cumplimiento nacional de los ODM. Se adoptó una cantidad importante de políticas nuevas, particularmente con el objetivo de limitar ten-

dencias negativas de pobreza y exclusión social. No obstante, también es verdad que la mayoría de los compromisos asumidos en el IODM eran políticas nacionales ya adoptadas o que formaban parte de otros convenios y compromisos internacionales. Las metas específicas fueron elegidas para que el gobierno no tuviera que diseñar programas y medidas nuevas. Al igual que otros países candidatos a ingresar a la Unión Europea (UE), como parte del proceso de ingreso Rumania tuvo que preparar programas que abordan asuntos como la inclusión social, el acceso a los servicios, la protección de los grupos vulnerables y la cooperación para el desarrollo. Tanto la Declaración del Milenio como la Carta Social de la UE pretenden fomentar el desarrollo humano con la ampliación de las opciones y las oportunidades de la gente.² De esta manera, muchos de los compromisos realizados ante la UE pueden verse como promesas de que los correspondientes ODM finalmente se concretarán.

Salud y sostenibilidad ambiental

A pesar de la labor que se está realizando como parte del proceso de integración a la UE, siguen existiendo áreas de preocupación. La incidencia de la tuberculosis en el país es una de las más elevadas de Europa. Aunque en 2003 se registró el menor número de casos de tuberculosis en 20 años, Rumania sigue ocupando el cuarto lugar entre los países europeos en cuanto al número de personas con tuberculosis. El sistema sanitario padece serios problemas (entre ellos, se advierte que el sistema está al borde del colapso³) y las personas con tuberculosis tienden a vivir en la pobreza. Es improbable que se logre el avance necesario para frenar esta tendencia y cumplir con el Objetivo 6, que pretende reducir la incidencia de VIH/SIDA, tuberculosis y otras enfermedades.

La dimensión social de la sostenibilidad del medio ambiente es uno de los puntos más débiles del IODM. El acceso al agua potable sigue siendo un problema en el medio rural. Las autoridades fijaron el objetivo de duplicar la proporción de personas con acceso sostenible al agua potable para 2015, con el fin de cumplir con la Meta Nacional 19 del ODM 7 y asegurar la sostenibilidad ambiental. Este objetivo es de fácil realización entre la pobla-

ción urbana, donde 92% tiene acceso al agua potable suministrada por sistemas hídricos centralizados, pero la situación de las comunidades rurales es totalmente distinta. El IODM indica que solo 34% de la población rural tiene acceso a este tipo de servicios. El acceso limitado al agua potable es una de las causas de los malos niveles de salud.

Un análisis de la pobreza realizado por el Banco Mundial en 2003 reveló que casi la totalidad de la población rural carece del acceso a los servicios de saneamiento.⁴ Varios organismos estatales exhibieron un real interés por evaluar y hallar soluciones a este problema.⁵ La integración a la UE podría ofrecer la solución, dado que ya está proporcionando un apoyo sustancial mediante programas de financiación previos al acceso. Dada la escala del problema y el hecho de que la inversión en infraestructura en otros sectores es vista como más urgente, es improbable que este objetivo se alcance.

Corrupción

La corrupción y la falta de capacidad administrativa son dos de los problemas más graves que afectan al desarrollo y se consideran obstáculos serios para alcanzar los ODM.⁶ En el período 2000-2004 varias instituciones internacionales y organizaciones supervisoras advirtieron sobre los problemas de capacidad administrativa y de corrupción entre las autoridades públicas, y cómo esos problemas afectan a todos los sectores de la sociedad.⁷

Varios de los programas sociales que desarrolló el gobierno en este lapso fueron objeto de críticas por ser herramientas electorales populistas del partido de gobierno, en lugar de iniciativas sostenibles de política social.⁸

1 Gobierno de Rumania - Sistema de la ONU en Rumania. "Millennium Development Goals Report". 2003. www.undg.org/documents/3654-Romania_MDG_Report_-_English.pdf

2 PNUD. "Informe ODM Europa Central. Capítulo subregional", 2004.

3 Institutul Pentru Politici Publice. *Criza în domeniul s_n_t_ii*. 16 de abril de 2003.

4 Banco Mundial. *Romania: Raport de Evaluare a Saraciei*. Vol. I. Informe Principal, octubre de 2003.

5 Comisia Anit-Sarasie si Promovare a Incluziunii Sociale (CASPI). *Raport de monitorizare CASPI. Volumul I: Monitorizarea la nivel national. Implementarea Planului National Anti-Saracie si Promovare a incluziunii soiale*, diciembre de 2003.

6 Banco Mundial - Fondo Monetario Internacional. *Achieving the MDGs and Related Outcomes: a Framework for Monitoring Policies and Actions*, 26 de marzo de 2003.

7 Informes de la Comisión Europea, Transparencia Internacional, Amnistía Internacional (AI), la Sociedad Académica Rumana (SAR).

8 SAR, *Romania in 2005. Raport de analiza si prognoza*, enero de 2005.

Prejuicios de género

El interés por mejorar la situación de las mujeres aumentó gracias a las actividades de las OSC que trabajan en este campo, pero persisten muchos obstáculos. Aunque el gobierno ya inició diversas políticas y medidas, uno de los principales obstáculos es la actitud tradicional de la sociedad, que relega a las mujeres a posiciones de bajo rango en la vida pública.

Los problemas que padecen las mujeres en la actualidad varían desde la falta de acceso a los servicios sanitarios de calidad, que continúan poniendo en peligro su vida, hasta la sub-representación política. Un informe realizado por Amnistía Internacional en 2004 calcula que una de cada cinco mujeres recibe abusos de parte de su cónyuge o pareja.⁹ El informe también señala que, en general, la sociedad considera normales estas actitudes.

El acceso de la mujer a los servicios sanitarios es un gran problema. Los indicadores de salud reproductiva ubican al país entre los peores de Europa, incluso cuando se lo compara con los países vecinos. Los problemas son aun más graves en el medio rural.

La escasa representación política de las mujeres continúa, a pesar de que algunos partidos políticos les prestaron cierta atención durante las últimas elecciones nacionales de 2004. Según cifras estadísticas divulgadas por la Unión Interparlamentaria, Rumania se encuentra en el lugar 75 entre 191 estados donde un modesto porcentaje de mujeres ocupan elevados cargos políticos. Únicamente 11% de los parlamentarios son mujeres.¹⁰

Presencia militar en Iraq y la nueva Estrategia de Seguridad Nacional

Rumania es aliada de Estados Unidos en las operaciones militares en Iraq. Otros países participantes de la Coalición comenzaron a pensar en el gradual retiro de sus fuerzas de Iraq, pero Rumania decidió reforzar su presencia militar y no tiene previsto retirar sus tropas.

En una entrevista televisiva realizada en 1995, el presidente Traian Basescu - en ese entonces miembro del parlamento - admitió que la presencia de Rumania en Iraq es equiparable a la ocupación de otro estado.¹¹ El presidente pretendió justificar por la vía jurídica la presencia militar en Iraq apoyando la adopción de una estrategia de seguridad de ataque preventivo que permitirá a los efectivos nacionales atacar a un presunto agresor sin el permiso específico de la ONU.

Una encuesta realizada en marzo de 2005 revela que 55% de los ciudadanos rechaza la presencia de los soldados en Iraq, y que solo 36% la apoya.¹² Sin embargo, hasta la fecha las OSC nacionales que cuestionan la participación del país en Iraq no realizaron iniciativas significativas al respecto.

9 AI, 26 de mayo de 2004.

10 "Deputatele PSD cer egalitate cu barbatii pe listele de parlament". *Adevarul*, 8 de marzo de 2005.

11 Andrea Dinescu. "Axa Washington-Londra, anulata de SUA si Uniunea Europeana, atunci cand interesele comune o cer. Dr. Derrin Smith: Romania trebuie sa mentina bunele relatii atat cu NATO, cat si cu UE". *Gardianul*, 19 de abril de 2005.

12 Centro para la Sociología Urbana y Rural, "Sondaj de opinie reprezentativ la nivel national", 28 de marzo de 2005.

En agosto de 2002 Rumania dio la espalda a los compromisos que asumiera ante la Corte Penal Internacional (CPI) al convertirse en el primer país en firmar un convenio bilateral con Estados Unidos que exime a los ciudadanos estadounidenses de la jurisdicción de la CPI.¹³ La decisión fue sumamente criticada por gobiernos extranjeros y ONG internacionales, pero la reacción de la sociedad civil rumana fue escasa.

La opinión pública parece aceptar la versión oficial referida a que el interés nacional está en juego, e ignora por completo el derecho internacional y los principios de la ONU. Las OSC deben manifestar su oposición a esta expresión de política basada en consideraciones prácticas y no morales o ideológicas.

Integración a la UE y perspectivas de cumplimiento de los ODM

El futuro ingreso a la UE genera expectativas en torno a que Rumania finalmente cumplirá con los ODM. Los fondos que la UE destina a la cohesión y a la estructura permitirán el desarrollo y la mejora de la infraestructura, así como el desarrollo regional. Asimismo, una vez dentro de la UE, surgirán presiones nuevas para que el gobierno trabaje por la sostenibilidad del medio ambiente. También hay señales de que la integración a la UE contribuirá al crecimiento económico a través de la inversión directa de empresas extranjeras.

Estas proyecciones macroeconómicas y de largo plazo son los argumentos principales que esgrimen los defensores de la integración a la UE. No obstante, existen importantes elementos ausentes del debate general que permitirían una comprensión más cabal de lo que implica la integración a la UE. Los costos sociales inmediatos generalmente solo se presentan en forma indirecta, pero son pertinentes para la agenda de los ODM.

El IODM basó sus predicciones referidas a la posibilidad de alcanzar la Meta Nacional 1 del Objetivo 1 (reducir a la mitad la pobreza extrema para 2009, tomando 2002 como punto de partida) en el pronóstico que realizara el Banco Mundial de un crecimiento económico constante para el país¹⁴ si otros importantes indicadores no experimentan modificaciones sustanciales. Entre las posibles amenazas al logro de la meta, el mismo informe identifica "el posible estallido de una crisis social debido al aumento de los precios de algunos productos y servicios básicos y al impacto económico adverso entre los sectores que ya fueron afectados seriamente".¹⁵ Según las últimas estimaciones del Banco Nacional de Rumania, en el momento del ingreso a la UE los precios de varios servicios públicos fundamentales sufrirán cambios sustanciales: la electricidad aumentará 30% y la calefacción se duplicará. Esto afectará el cumplimiento de los ODM

Otros organismos económicos advirtieron acerca del incremento del precio de alimentos. Para poder cumplir las normas de consumo y medio ambiente de la UE,

13 Coalición por la Corte Penal Internacional. "Maniobra de EUA para debilitar la Corte Penal Internacional". Octubre de 2002, <http://web.amnesty.org/web/wire.nsf/October2002/ICC>

14 Banco Mundial, *op cit.*

15 *Ibid.*

las empresas privadas deberán invertir. Estos costos de integración no solo los sentirá el sector privado, sino que se desplazarán al consumidor bajo la forma de precios más elevados.

Es improbable que estas variaciones en los precios se acompañen de un incremento correspondiente de los salarios. Estas transformaciones negativas a corto plazo afectarán al sector de población que el IODM identifica como vulnerable. Asimismo, también se calcula que el costo de los cambios necesarios para ser competitivos en el mercado de la UE provocará la desaparición de no menos de 25% de las pequeñas y medianas empresas, lo que se traducirá en mayor desempleo. Algunas industrias saldrán más perjudicadas que otras. Por ejemplo, la industria textil, de la cual dependen varias regiones, podría reducirse considerablemente luego de la integración a la UE. Esto genera especial inquietud ya que gran parte de la mano de obra del sector es femenina, y las mujeres son más vulnerables al desempleo y la pobreza.

Otro sector vulnerable son los trabajadores agrícolas. El porcentaje de pobreza severa¹⁶ en las zonas rurales por los menos duplica el porcentaje de pobreza severa en el medio urbano en cada año analizado, y la diferencia entre esos valores permanece constante. Solo 47% de la población vive en zonas rurales, pero en estas zonas habita 73% de las personas afectadas por pobreza severa.¹⁷ Los primeros años después de la integración europea pueden resultar un período muy difícil para los habitantes pobres del ámbito rural.

Al mismo tiempo, las OSC argumentan que el ingreso a la UE representa la oportunidad para una participación más eficaz y global de su parte en las iniciativas ODM. La base de la cooperación ya quedó establecida y es probable que se desarrolle aun más con el ingreso a la UE. Sin embargo, una encuesta del Eurobarómetro en febrero de 2005 (Actitudes hacia la ayuda para el desarrollo)¹⁸ mostró que 88% de los ciudadanos de la UE desconocía los ODM. La situación es peor en los nuevos estados miembros, donde el porcentaje generalmente supera 90%. Es muy probable que un fenómeno similar tenga lugar en Rumania y, por esta razón, las OSC deben redoblar sus esfuerzos.

Conclusiones

Éste ha sido el primer intento de una organización rumana de escribir un informe nacional dentro del marco de Social Watch. La evidencia producida por este informe justifica la necesidad de una participación más activa de parte de las OSC para fomentar, respaldar y contribuir a la realización de los ODM. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar por la creación de una plataforma nacional de organizaciones de la sociedad civil que apoye los compromisos planteados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la IV Conferencia Mundial de la Mujer, la Cumbre del Milenio y las convenciones de derechos humanos. ■

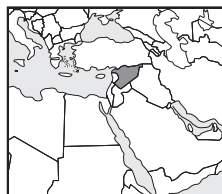
16 Gobierno de Rumania -Sistema de la ONU en Rumania, *op cit.*

17 *Ibid.*

18 Comisión Europea. *Actitudes hacia la ayuda para el desarrollo. Eurobarómetro especial*, febrero de 2005.

■ REPÚBLICA ÁRABE DE SIRIA

Equidad de género: los mejores entre los peores



La pobreza está fuertemente ligada a los derechos humanos. La falta de crecimiento económico, las escasas capacidades humanas y la corrupción generalizada obstaculizan los esfuerzos de erradicación de la pobreza, y la participación pública en el diseño de las políticas económicas y sociales es muy limitada. No obstante el empoderamiento de las mujeres ha recibido cierta atención a nivel gubernamental recientemente.

Centre for Environmental and Social Development

Issam Khoury

Panorama económico

La tasa de crecimiento económico de Siria sigue en apuros debido a políticas fiscales y monetarias débiles que se concentran en privar al sector público de su superávit económico y le impiden renovar sus factores de producción. La tasa de crecimiento del PBI per cápita promedió solamente 1,8% entre 1990 y 2000.¹ Mientras tanto, las políticas de empleo han llevado a deficiencias estructurales en la economía y a la emigración de la mayoría de la mano de obra calificada.

Se ha confirmado el Presupuesto General de Siria correspondiente al año fiscal 2005 con asignaciones totales de SYP 460 mil millones (USD 8.800 millones), comparado con SYP 449.500 millones (USD 8.600 millones) en 2004. Se ha aprobado un anteproyecto de ley de presupuesto que, de acuerdo con el primer ministro Naji Ettry, está dirigido a equilibrar realmente el ingreso y el gasto del gobierno. El anteproyecto de ley espera lograr equilibrar las finanzas públicas mejorando a su vez la producción local y el nivel de vida. Adicionalmente, el anteproyecto se concentra en el crecimiento, a la vez que asigna recursos adecuados a los proyectos de inversión. Incluye también controles al del gasto actual, especialmente el gasto administrativo. Finalmente, el anteproyecto apunta a incrementar la proporción de recaudación tributaria con respecto a la producción total.

Sin embargo, se espera un incremento de la tasa de crecimiento económico en función de:

- Un aumento en el precio mundial del petróleo, que mejoraría los ingresos económicos y la balanza comercial, y proveería al presupuesto estatal con ingresos extra. La industria de los derivados del petróleo en Siria producirá 58% del ingreso del sector público en 2005 y 25% del producto nacional total.
- Un incremento en la actividad del sector agrícola que significaría un 29% de la producción nacional.

- Mayor participación del sector privado. La producción del sector privado llegó a 57,9% del total de la producción económica en 2001, comparada con 68,5% en 1970 y 57,4% en 1980. El sector privado produce la mayoría de los productos agrícolas, mientras que la industria procesadora representaba sólo el 8,6% del sector privado en 2001 en comparación con el 14,1% en 1990.
- La mayor participación del sector privado en los mercados de capital como resultado de políticas que estimulan dicha actividad, a pesar de haber caído de 55% en 1990 a 53,2% en 2001.

Pobreza enmascarada

Las Naciones Unidas estiman que 25% a 27% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. La tasa de crecimiento de la población llegó a 2,7% entre 1994 y 2002 y las tasas de crecimiento actual determinan que Siria tendrá una población de 25 millones en 2010. Mientras tanto, la economía sólo creció a razón de 3,4% en 2002 a partir de un 2,5% a mitad de la década de los 90. Este crecimiento no ha beneficiado a la totalidad de los ciudadanos ya que el 20% más acaudalado de la población percibe casi el total del ingreso nacional y la tasa de desempleo se estima en 20%. El desempleo enmascarado es aún mayor, y aproximadamente 12% de los graduados universitarios y 30% de los graduados de secundaria están desempleados.

Un estudio respecto al ingreso familiar llevado a cabo por la Oficina Central de Estadísticas reportó que el gasto promedio mensual de una familia se elevó desde SYP 17.900 (USD 345) en 1997 a alrededor de SYP 20.600 (USD 397) en 2005. El mismo estudio identifica como pobre al 9,9% de la población. La proporción varía entre la ciudad y el campo, con la tasa de pobreza elevándose a 12,1% en el medio rural.

En el correr de 2004, en sus esfuerzos por unirse a la Asociación Euro-Mediterránea, el gobierno incrementó los niveles de salario real de los trabajadores del Estado mediante un aumento de 20% en salarios y honorarios. También se vio obligado a establecer un aumento salarial para el sector privado, lo que mejoró el crecimiento económico en un 1% adicional al 2% atribuible al alza de los precios del petróleo. Asimismo, el gobierno aumentó el salario de los maestros de las provincias remotas en un 30%,

comparado con los salarios de 1991. Desafortunadamente estos aumentos no compensan las pobres condiciones de trabajo de los maestros, las largas distancias que deben recorrer o los altos costos de vivienda y los impuestos que deben pagar.

A pesar de estos aumentos salariales, los maestros pueden incluirse en la tasa de pobreza enmascarada. Quizás la tasa promedio de pobreza de 9,9% calculada por la Oficina Central de Estadísticas es demasiado optimista; sin embargo es difícil estimar una tasa de pobreza precisa debido a la falta de datos objetivos proporcionados por encuestas independientes.

El hambre no prevalece aunque la situación de muchas familias ha determinado que algunos niños queden sin hogar, forzándolos a buscar comida entre la basura para sobrevivir. Existe temor de que la proporción de tales casos se verá acrecentada debido a dificultades económicas tales como una caída súbita de la moneda o que la producción petrolera no alcance a mejorar el desempeño económico.

La pobreza está estrechamente ligada a temas de derechos humanos. Se requiere crecimiento económico para lograr sacar a los sirios -consumidos por los altos impuestos- de la pobreza. Los bajos niveles de capacitación y la corrupción generalizada en el sector público han contribuido también a la pobreza. La campaña publicitaria anticorrupción del gobierno ha tenido poco efecto. Algunos grupos creen que consistió en una estrategia para evitar el cambio real solicitado por expertos, investigadores, miembros del parlamento y ministros de gobierno.

El gobierno no posee los instrumentos necesarios para promover reformas y no permite ninguna participación de la población en estos asuntos. Los nuevos proyectos económicos sobreviven exclusivamente por la ayuda y administración extranjera -este hecho en sí mismo evidencia el fracaso de la economía siria para proteger a sus ciudadanos del progresivo ciclo de pobreza.

Las mujeres en el gobierno

El Índice de Desarrollo Relativo al Género de la ONU (que mide las tres mismas dimensiones que el Índice de Desarrollo Humano - una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida - pero toma en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres), ubicó a Siria en la posición 88

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. 2004.

entre 144 países en 2002. A pesar de su baja posición en la clasificación, al país le va bien por tratarse de un estado árabe, ya que muchos estados ni siquiera figuran en la lista debido a la falta de datos relativos al género.

Se considera a Siria como pionera entre las naciones árabes, ya que las mujeres tienen permitido el voto y la postulación a cargos electivos desde 1953. Dentro de la Liga de Naciones Árabes, Siria entra en segundo lugar luego de Djibouti en otorgar a las mujeres el derecho constitucional al voto.

La participación de la mujer en el Parlamento se ha incrementado a un ritmo constante, alcanzando 12% en 2005 a partir de 2,2% en 1973.² Con apoyo del gobierno, las mujeres sirias esperan lograr un nivel de participación política de 30%. La participación femenina en Siria se acerca a las tasas para las mujeres de Estados Unidos, donde llegan a 15,2% en la Cámara de Representantes y 14% en el Senado. Las mujeres sirias todavía van muy a la zaga de las mujeres rwandesas, quienes poseen el más alto nivel del mundo en cuanto a representación en el parlamento, 48%.³

El primer cargo ministerial al que accedió una mujer fue al de Ministra de Educación e Instrucción Nacional en 1976. Se nombraron dos ministras en 1991 -la Dra Najah El-Attar como Ministra de Cultura y Dra Salha Sun'ur como Ministra de Educación Superior. Actualmente existen dos ministras -la Ministra de Inmigración y la de Asuntos Sociales y Trabajo - de un total de 32 ministros. Habitualmente se designa a mujeres para estos dos ministerios. A la fecha no se han designado mujeres para cualquiera de los otros ministerios más influyentes, aunque existen muchas mujeres que están calificadas y poseen la experiencia para el cargo.

Las mujeres integraron el cuerpo diplomático en 1953 y la primera embajadora fue designada en 1988. Actualmente existen tres embajadoras. La Dra Buthaina Sha'baan, Ministra de Asuntos de los Expatriados, anteriormente ocupaba un alto cargo en el Ministerio del Exterior. La relación entre mujeres y hombres en el cuerpo diplomático es de 1 a 10.

Una ley orgánica de la judicatura vigente desde 1961 no discrimina entre hombres y mujeres. Las mujeres pueden trabajar en el sistema judicial de la misma manera que los hombres y están sujetas a las mismas condiciones en cuanto a nombramiento, promoción, compensación, derechos y deberes. Las mujeres pasaron a formar parte del Poder Judicial en 1975 y asumen ahora una parte activa en derecho civil, penal y comercial, trabajando en todos los niveles de los tribunales, incluyendo el tribunal de magistrados, los de primera instancia, y los tribunales de apelación. También una mujer ha ocupado el cargo de fiscal general y ha actuado como miembro de la Corte de Casación (la corte suprema) desde 1998. Nueve por ciento de los jueces son mujeres y también son mujeres 14,5% de los abogados empleados por el Estado y 19% de los abogados en

general. No existen jueces mujeres en los tribunales religiosos o en el Tribunal de Sucesiones.

Las leyes que regulan los gobiernos locales de ciudades y pueblos otorgan tanto a hombres como mujeres el derecho al voto. En 1975 había sólo 27 mujeres en los concejos mientras que en 1999 la cifra se elevó a 189, equivalente a 21,1% de todos los integrantes de los concejos locales. En 2005 se llevarán a cabo elecciones y se espera un considerable aumento en la cantidad de mujeres que se postulen.

Las mujeres en los sindicatos y organizaciones populares

Las mujeres comenzaron a unirse en organizaciones populares y sindicatos de profesionales como resultado de su participación en el mercado laboral, debido a su mayor grado de instrucción.

La participación de las mujeres en la fuerza laboral alcanza 19%. Aproximadamente 20% de los miembros de los sindicatos son mujeres. Existen líderes sindicales mujeres, participando también en la formulación de políticas y programas. Las trabajadoras pasaron a integrar el Concejo de la Asociación de Sindicatos en 1982. En 2005 había 13 mujeres en el concejo de la Asociación, 16 mujeres en las oficinas ejecutivas de las provincias, y una liderando una asociación de sindicatos.

Si bien Siria es un país agrícola con una población rural de 39%, la participación de las mujeres en los sindicatos rurales es solo de 1,2%. Las estadísticas muestran que la participación de las mujeres en la agricultura en 2000 se ubicaba en el 58,7%. En 2004 representaban el 54% de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, muchas trabajadoras del campo no están incluidas en las estadísticas. Esto trae a la luz la discriminación que sufren muchas mujeres del medio rural, y sugiere que no se les permite participar en ningún proceso de toma de decisiones en el sector agrícola.

Las mujeres ejercen la práctica de la ley, representando el 15% del total de los abogados sirios, pero su membresía en el Colegio de Abogados permanece baja. Aunque la mayoría de las abogadas trabajan en Damasco, no hay mujeres en la filial del Colegio en Damasco. Hay sin embargo, algunas mujeres miembros en las filiales provinciales del Colegio de Abogados. Algunas abogadas se han postulado en elecciones del Colegio de Abogados pero sin éxito.

Acciones del gobierno dirigidas a promover el empoderamiento femenino

Comparado con otras naciones árabes, las mujeres sirias han incrementado su participación social pero aún subsiste una falta de representación femenina en las organizaciones que adoptan decisiones. Esto sin perjuicio de la posición que muchas mujeres han alcanzado en el mundo científico y académico y de la política del gobierno sirio dirigida a promover el empoderamiento femenino. El gobierno incluyó el empoderamiento femenino en su Noveno Plan Quinquenal por primera vez, al establecer prioridades para la participación económica femenina e

incrementar el involucramiento de la mujer en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como en otros puestos de toma de decisiones. Adicionalmente, el Comité Nacional para los Asuntos Referidos a la Mujer creó una estrategia nacional para empoderar a la mujer. Uno de sus objetivos es aumentar la participación femenina en los puestos de toma de decisiones a 30% en 2005.

La legislación concerniente a los derechos de las mujeres en Siria es escasa cuando se la compara con la de la mayoría de las otras naciones, pero al compararla con otros temas de derechos, surge que se han producido notables avances.

A pesar de las disposiciones legales anteriormente mencionadas, la participación femenina, especialmente en las provincias, es pobre y en algunos casos está empeorando. Muchas organizaciones civiles autorizadas están llevando a cabo programas de desarrollo con mujeres rurales, a veces ofreciendo pequeños préstamos para proyectos. Mientras tanto, organizaciones civiles independientes están involucradas en proyectos de educación y actividades tendientes a la concientización.

El gobierno debería encontrar maneras de oponerse a la discriminación que enfrentan aún muchas mujeres sirias.

Recomendaciones

Con el fin de tender hacia una mejora en la equidad de género y erradicar la pobreza efectiva y eficientemente:

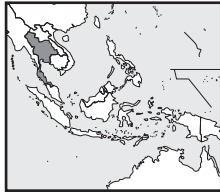
- Debe realizarse una encuesta exhaustiva sobre la pobreza y la pobreza relativa al género en todo el país, con la participación, tanto de organizaciones civiles como gubernamentales.
- Se debe dar autorización a todas las organizaciones de desarrollo civiles.
- Deben formularse proyectos de desarrollo que contemplen las realidades de las diferentes regiones y de los distintos grupos de la población.
- Se debe recurrir al conocimiento de los profesionales en sociología y psicología.
- Se debe buscar la ayuda de expertos extranjeros en economía y desarrollo, de países con condiciones similares a las de Siria.
- Se deben supervisar todos los préstamos y donaciones con la finalidad de erradicar la corrupción en las instituciones de desarrollo.
- Se deben eliminar las leyes de emergencia y la ley marcial para promover la libertad.
- La prensa local debe estar involucrada en el proceso de desarrollo. ■

2 Asociación Interparlamentaria, "Las mujeres en los Parlamentos nacionales", www.ipu.org/wmn-e/classif.htm

3 *Ibid.*

■ TAILANDIA

A la sombra de las prioridades económicas



Ser pobre no tiene que ver únicamente con la falta de dinero o recursos productivos. También implica estar bajo el dominio de una política de desarrollo concentrada en los intereses financieros y en una gestión de recursos que depende exclusivamente de los capitales y los mercados extranjeros. Ese es el desafío que hoy enfrentan los pobres de Tailandia, cuyo gobierno no les otorga prioridad casi 10 años después de la crisis económica de 1997.

The Social Agenda Working Group

Ranee Hassarungsee

Los hogares agrícolas tienen dificultades para sostenerse por falta de acceso a los recursos, precios agrícolas bajos y un aumento del consumismo. Entre 1995 y 1996 estos hogares percibían solo 37% de sus ingresos totales a través de la agricultura. El 63% restante se obtenía de actividades no agrícolas, y casi la mitad (43%) provenía de los salarios y las remesas de trabajadores emigrantes, muchos de ellos mujeres.¹ Los cinco principales sectores de exportación durante el auge económico antes de 1997 eran textiles y prendas de vestir, computadoras y repuestos informáticos, joyas y accesorios, alimentos enlatados y camarones congelados, y circuitos integrados. La mano de obra de estos sectores estaba integrada principalmente por mujeres.

Tailandia adoptó la Declaración y el Plan de Acción sobre Desarrollo Social de Copenhague e incorporó aspectos de los mismos en su Quinto Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1997-2001).² Por primera vez la sociedad civil desempeñó un papel activo en la preparación del Plan, ya que la gente comenzó a percatarse de que el desarrollo estaba demasiado centrado en factores económicos y no tomaba en cuenta consideraciones de tipo social.

La sociedad civil propuso entonces una estrategia de desarrollo local centrada en la autodeterminación popular. Esta estrategia surgió del conflicto por los recursos naturales entre los aldeanos y el gobierno, y llamó la atención sobre los derechos comunitarios y la protección de las formas de vida locales.

Luego de la crisis económica de 1997,³ parte de la mano de obra no agrícola se refugió en las zonas rurales. Quienes permanecieron en el sector industrial se vieron obligados a trabajar más mientras sus condiciones de trabajo y de vida se deterioraban. Las trabajadoras fueron quienes más sufrieron por la in-

seguridad del empleo y el debilitamiento de los programas de ayuda pública. La tendencia en el trabajo también cambió dramáticamente, de los empleos industriales a más trabajos del tipo subcontratado.

El seguimiento de la Cumbre sobre Desarrollo Social⁴ se organizó en 2000 tres años después de la crisis económica. Aunque el gobierno acordó incluir el resultado de la cumbre de seguimiento en el Noveno Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2002-2006), el Plan estuvo influido principalmente por una estrategia de desarrollo económico centrada en la globalización y condicionada por los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La economía quedó atrapada por condiciones políticas estipuladas en el acuerdo *standby* con el FMI y en los préstamos de ajuste estructural del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Todos los organismos del gobierno encargados de la política económica, como los ministerios de Finanzas, Comercio, Comunicaciones y el Banco de Tailandia optaron por este rumbo en el desarrollo. Algunos sectores de la Dirección Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Ministerio de Agricultura deseaban una estrategia de desarrollo más local, basada en la autosuficiencia, pero sus voces en minoría no son escuchadas.

De todas formas, en los últimos 40 años, durante la aplicación del plan de desarrollo centrado en la economía, los problemas de la pobreza y el número de hogares pobres han descendido. Sin embargo, cada vez que surge una crisis económica el número de hogares pobres se eleva, como sucedió en 1997.

La pobreza tras la crisis de 1997

La crisis económica de 1997 envió una señal de alarma a través de Asia y el resto del mundo acerca de la "autodestrucción" del capitalismo, pero la élite nacional y el mundo en general parecen no estar conscientes de la advertencia.

La adopción de la Constitución de 1997 tuvo lugar durante los coletazos de la crisis económica y procuró aplicar reformas políticas, pero provocó una mayor monopolización del poder político.⁵ La nueva

Constitución otorga más poder que nunca al primer ministro. También exige que los candidatos al Parlamento sean egresados universitarios, un requisito que aunado al sistema partidario de listas significa que los legisladores tienden a provenir de la élite urbana y no de las demás clases. La vigilancia política realizada por organizaciones independientes y la sociedad civil no tuvo el éxito esperado y el sector privado aprovechó esa impotencia política para crear el partido Thai Rak Thai⁶ con planes de cambios ambiciosos en la sociedad y la política tailandesas.⁷

La crisis económica no modificó la distribución del ingreso en el país y los capitales privados siguen percibiendo más de la mitad del ingreso nacional. El 20% más pobre de la población percibe solamente 5% del ingreso nacional, mientras el 20% más rico acapara 56% del ingreso total del país. Nada indica que la brecha del ingreso vaya a reducirse.⁸ Al mismo tiempo, la brecha entre los sectores urbano y rural se amplía.

El acceso a la tierra es un tema importante y un factor que contribuye con la pobreza. Existen 4,8 millones de hectáreas de tierras ociosas mientras el número de familias granjeras sin tierras se calcula en 800.000.⁹

La especulación inmobiliaria ocurrida en 1997 es una de las causas de la concentración de la tierra durante el auge económico, pero también fue lo que causó esencialmente la crisis económica ese mismo año, ya que generó una gran cantidad de préstamos incobrables (PI).

Las cifras del Banco de Tailandia muestran que a fines de mayo de 2000 los PI ascendían a THB 2.92 billones (unos USD 71.020 millones), en su mayoría pertenecientes al sector inmobiliario. La especulación con los terrenos causó al menos THB 2 billones (USD 48.600 millones) en daños a la

1 Phongpaichit, Pasuk y Chris Baker. *Thailand: Economy and Politics*, citado en el trabajo de Chris Baker en Project for the Economic Community of the Thai Villages, "The future of rural Thai society: suggested ideas". Thailand Research Fund, 2002, p. 40.

2 Comisión Nacional de Fomento del Bienestar, Departamento de Bienestar Social. *Summary of the UN Special Session to Follow up the Social Development Summit, 2000*, p. 1.

3 La crisis económica que afectó a Tailandia en 1997 y 1998 devaluó la moneda y provocó la caída del 8% del PNB.

4 Seguimiento de junio de 2000 de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y después. Iniciativas del Fondo Monetario Internacional en respaldo del desarrollo social. Presentado ante la ONU, 6 de diciembre de 2000.

5 Boonlong, Piyawat. *Constitutional Economy: Analysis of the 1997 Constitution*. Vol 3. Bangkok: Matichon Publishing en cooperación con Thailand Research Fund, 2003, p. 18.

6 Tailandeses Aman a los Tailandeses es un partido personalista populista de derecha formado en 2001 por el multimillonario de las telecomunicaciones Thaksin Shinawatra mediante la unión de partidos y grupos preexistentes. Combina políticas populistas con un fuerte respaldo a la política exterior de Estados Unidos.

7 Phongpaichit, Pasuk. *Democracy, Civil Rights, Reconciliation*. Bangkok: Centro de Economía Política, Facultad de Economía, Universidad de Chulalongkorn, 2004, pp. 3-4.

8 Chitsuchon, Somchai. "Reflection on 20 years of Thailand's socio-economic setting". Presentado en la conferencia anual del la Thailand Development Research Foundation, 27-28 de noviembre de 2004, p. 5.

9 Foro de Asia Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo, www.apwid.org/wrwd_thailand.htm

economía y contribuyó con la desposesión de la tierra, la pobreza y la inquietud social.¹⁰

La globalización de la pobreza

La importancia de la inversión extranjera directa aumentó tras la crisis económica. En 1998 la inversión extranjera en el sector bancario y financiero llegó al máximo, mientras la inversión en el sector industrial alcanzó THB 89,6 billones (USD 2.180 millones) - 53,4% más que en 1997.¹¹

La crisis se agravó porque gran cantidad de empresas mixtas y firmas tailandesas tuvieron necesidades financieras y cargaban con cada vez más PI generados por la devaluación de la moneda y la elevación de las tasas de interés.

Entre noviembre de 1997 y marzo de 1999 empresas multinacionales adquirieron la mayoría de las acciones de 135 compañías con el auspicio de la Dirección de Inversiones¹² y de acuerdo con leyes nuevas que permitían esa práctica. Un informe estadístico de 1997 sobre la industria nacional reveló que dos tercios del valor total de las exportaciones provino de empresas exportadoras de capitales de inversión extranjera. Esas empresas multinacionales representaban aproximadamente 80% del volumen total de las exportaciones del sector industrial, si se excluyen los sectores de alimentos y del caucho.¹³

Luego de la cumbre de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico celebrada en Tailandia en 2003 el gobierno avanzó rápidamente en las negociaciones para firmar tratados bilaterales de libre comercio (TLC) con China, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, India y Perú. Muchos elementos de los TLC perjudicarán a los consumidores, los granjeros y los pequeños productores, pero las negociaciones se realizaron sin prestar atención a las voces de esos grupos. Senadores, profesores universitarios y organizaciones no gubernamentales manifestaron su oposición a las negociaciones de los TLC.

La organización no gubernamental FTA Watch analizó las negociaciones de Tailandia con otros países y concluyó que el gobierno no prestó atención a las posteriores consecuencias de los tratados, que las negociaciones carecieron de transparencia y participación pública, y que no se realizaron audiencias públicas como lo exigía el artículo 57 de la Constitución. La información sobre las negociaciones está en inglés y es considerada confidencial por los ministerios de gobierno participantes. Sin información en el idioma tailandés la gente no puede informarse sobre el proceso. Es posible que el gobierno haya consultado a grupos del sector privado, pero eso no

implica que haya tomado en serio las opiniones de los consultados. Tampoco respondió bien a las inquietudes de la sociedad civil.¹⁴

Desastres naturales

Hasta hace poco Tailandia no había padecido desastres naturales de magnitud, pero ahora las sequías y las inundaciones son graves y generalizadas. Los pobres, cuyos medios de vida dependen de los recursos naturales, viven ahora en situación precaria.

El desastre natural más reciente fue la serie de maremotos que golpeó y devastó a las seis provincias tailandesas en la costa de Andaman, a fines de diciembre de 2004, cobrando más de 10.000 vidas y afectando a 53.203 personas y 12.293 hogares. Los pescadores indígenas (en su mayoría musulmanes malayos) fueron los más perjudicados, así como tailandeses budistas y otras minorías étnicas, como los moken y los urak lawoi, estrechamente vinculadas a los recursos costeros y por lo tanto resultaron gravemente afectados. También murieron miles de trabajadores inmigrantes de la región del nordeste y de Myanmar.

La vivienda y el reasentamiento son los mayores problemas que padecen las víctimas del maremoto. Las políticas y planes del gobierno se dedicaron a organizar a las comunidades y a desplazar a las aldeas pesqueras de las costas. El objetivo de estos planes es dedicar las tierras costeras a fines turísticos, aunque las comunidades pesqueras tienen que vivir en las costas y riberas de los ríos para poder ganarse el sustento. El conflicto por el uso de la tierra era inevitable, lo que apunta a la existencia de un problema crónico mucho antes de la catástrofe.

Políticas macroeconómicas

Gobiernos pasados intentaron resolver los problemas de la pobreza con medidas microeconómicas de alivio. Las políticas macroeconómicas podrían resolver el problema, pero es más difícil que sean aceptadas. Hay tres fenómenos principales que influyeron en la percepción de los problemas de la pobreza y que deberán modificarse antes de poder eliminarla:

- La estrategia de desarrollo tailandesa no es equilibrada y transfiere el superávit económico del sector agrícola al industrial. Las estrategias neoliberales no solo vinculan la economía tailandesa al mercado internacional sino que también la hacen depender de éste. Solamente un puñado de personas se beneficia con esta estrategia, mientras el sector agrícola enfrenta numerosos riesgos, como las fluctuaciones de precios del mercado internacional. Una estrategia alternativa es el desarrollo local, basado en la autosuficiencia, el ahorro y la diversificación de la producción.
- La política económica nacional tiene dos objetivos primordiales, alcanzar el crecimiento económico durante períodos estables y mantener la estabilidad económica durante las crisis. Se inclina a favor de los intereses de los sectores

urbanos, industriales y los servicios, y en contra del sector agrícola. La erradicación de la pobreza y la distribución equitativa de los ingresos nunca fueron los objetivos principales de la política económica.

- El proceso legislativo no incluye la participación pública y hay que corregir dos problemas importantes. En primer lugar, el proceso legislativo debe incluir audiencias públicas en aquellos casos en que la legislación trate sobre reasentamientos, transfiera el superávit económico de un sector a otro o destruya los recursos naturales y la calidad del medio ambiente. También tiene que quitarle parte del poder a los funcionarios de gobierno. En segundo lugar, hay que modificar las reglas de las votaciones. Más de 50% del total de legisladores debería votar para aprobar leyes que conciernen a la transferencia del superávit económico de un sector económico al otro, los ingresos gubernamentales y la financiación, la distribución del ingreso, los recursos naturales y el medio ambiente así como el desplazamiento de la población.

Los problemas derivados de la pobreza, como la concentración de la tierra y la ocupación de la tierra deberían paliarse mediante medidas tributarias. Investigadores de la Land Institute Foundation sugieren el uso de impuestos progresivos que reflejen la renta económica, según el tamaño y el precio de la propiedad. La recaudación de los impuestos sobre la tierra debería realizarse de manera transparente, y la información sobre la tierra debe ponerse al alcance del público. Asimismo, las organizaciones comunitarias que están al tanto de la situación de la tierra deben desempeñar un papel activo en su gestión y en la recaudación de los tributos sobre la misma.¹⁵

Empoderamiento

Desde que el primer ministro Thaksin Shinawatra comenzó a aplicar su política de erradicación de la pobreza, los pobres fueron desposeídos de más autoridad aun.

Mientras los pobres no tengan un acceso adecuado a los recursos naturales y se los empodere para poder gestionarlos será imposible que puedan escapar de la pobreza. La libertad para realizar manifestaciones pacíficas, expresar opiniones y comunicarse libremente está directamente relacionada con la erradicación de la pobreza. Es vital que el público participe en el proceso político. La democracia es la condición previa más importante para eliminar la pobreza.

Ser pobre no solo tiene que ver con la falta de dinero o de los recursos productivos. También implica estar bajo el dominio de una política de desarrollo concentrada en los intereses financieros y en la gestión de recursos que depende exclusivamente de los capitales y los mercados extranjeros.

Para poder resolver los problemas de la pobreza las comunidades locales deben tener más poder y se les debe otorgar el derecho de gestionar sus propios recursos naturales. ■

10 Land Institute Foundation. *The Occupation and Use of Land*. Bangkok: Thailand Research Fund, marzo de 2002, p.16.

11 Therd-udomtham, Thammawit et al. "Thailand's Industrial and Technological Development over the Past Five Decades". Presentado en el seminario anual de 2002 "Five Decades of Thailand's National Economic and Social Development Plan," celebrado en la Facultad de Economía de la Universidad de Thammasat, el 12 de junio de 2002, p. 7-20.

12 La Dirección de Inversiones depende del Ministerio de Industria y procura atraer inversiones a Tailandia.

13 Therd-udomtham, Thammawit et al, *op cit*, p. 7-33.

14 Consejo del Comité Coordinador de ONG sobre Desarrollo. Ponencia N° 10 presentada en un seminario realizado en enero de 2005, p. 13-14.

15 Land Institute Foundation, *op cit*, p. 26.

TANZANÍA

Avances y retrocesos



Un tercio de la población aún vive por debajo de la línea de pobreza y posiblemente solo dos de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se cumplan en 2015. La sociedad civil organizada alerta que un desempeño macroeconómico sólido no basta para resolver los problemas de la calidad de vida y la igualdad en Tanzania.

African Youth Development Alliance - Tanzania Chapter
 Association for Prevention of Torture (APT)
 Centre for Promotion of Human Rights
 Disabled Organization for Legal and Social Economic Development (DOLASED)
 Legal and Human Rights Centre (LHRC)
 Tanzania Centre for Women and Children Welfare
 Tanzania Media Women Association (TAMWA)
 Tanzania Women Lawyers Association (TAWLA)
 The Leadership Forum
 Women Advancement Trust (WAT)
 Women in Law and Development in Africa (WILDAF)
 Women's Legal Aid Centre (WLAC)

La pobreza, junto con la ignorancia y la enfermedad, es un flagelo que Tanzania combate desde que el Territorio Continental obtuviera la independencia en 1961 y desde la Revolución de Zanzibar en 1964. En los últimos 40 años Tanzania adoptó distintas políticas y programas contra la pobreza.

El contexto macroeconómico dictó en gran medida el ritmo y el resultado de sus esfuerzos. Tras una estrategia de economía mixta a principios de la década de 1960, Tanzania tomó una vía más socialista en 1967. Sus conquistas hasta principios de los años 70 quedaron neutralizadas por la recesión mundial y los obstáculos políticos. La evaluación crítica de las políticas y el desempeño llevaron a la adopción de un programa de reformas económicas a gran escala en 1988. Los equilibrios macroeconómicos se restauraron a niveles razonables y hubo señales de recuperación a principios de la década de 1990.

El presente informe apunta a analizar y evaluar el avance en la lucha contra la pobreza y las disparidades de género, así como a examinar el desempeño del gobierno con respecto a los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) y la Declaración del Milenio de Naciones Unidas.

Análisis situacional

Contexto de la pobreza

Según la Encuesta sobre Presupuesto de los Hogares de 2001-2002 (EPH), 35,7% de la población de Tanzania Continental vive por debajo de la línea de pobreza y 18,7% por debajo de la línea de pobreza alimenticia o indigencia. Diez años antes las proporciones eran de 38,6% y 21,6% respectivamente.¹

TABLA 1

	CONTINENTE 2000			CONTINENTE 2004		
	(V)P	Estado	Evaluación	(V)P	Estado	Evaluación
Pobreza extrema (alimentaria) (%)	10,3	31,5	no se lograría la meta	8,7	20,1	no se lograría la meta
Matrícula neta en enseñanza primaria (%)	72,5	59,5	no se lograría la meta	82,1	90,5	la meta se lograría
Mortalidad de menores de cinco años/1.000	106	159	no se lograría la meta	89	154	no se lograría la meta
Mortalidad materna/100.000	371	529	no se lograría la meta	311	529	no se lograría la meta
Población con acceso a agua potable (%)	67,2	65,7	no se lograría la meta	58	63	la meta se lograría
Prevalencia del VIH/SIDA en la población adulta (%)	<5	8	no se lograría la meta	<8	11	no se lograría la meta

Nota: (V)P = Valor Previsto computado como 40% del tiempo transcurrido hasta 2000 y 56% hasta 2004, a partir de 1990, en relación a la meta fijada para 2015.

Fuentes diversas; para la información de 2004 ENCRP, diciembre de 2004.

te.¹ Aún se están procesando los resultados de la más reciente EPH (2003) para Zanzibar.

En consultas realizadas con comunidades de zonas rurales² en el Continente y en Zanzibar se halló que la pobreza está asociada a bajos ingresos, inseguridad alimentaria, elevada vulnerabilidad ante las enfermedades y desastres naturales, baja productividad, un estado nutricional deficiente, bajo desempeño educativo, acceso limitado al transporte y exclusión de los procesos económicos, sociales y políticos. En las zonas urbanas la pobreza se asocia a una superpoblación en tugurios y asentamientos irregulares, saneamiento insuficiente, alta morbilidad, elevado desempleo y subempleo y bajos salarios tanto en el sector formal como en el informal.³

Las intervenciones: los marcos de la política nacional

El gobierno desarrolló distintas medidas y estrategias políticas para combatir la pobreza en el país: la Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (ENCRP) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP),⁴ elaborada en base a numerosas consultas⁵ y que difiere radicalmente de su antecesor, el Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (DERP), proyectado dentro del contexto de la iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). La ENCRP se preparó utilizando una rica experiencia de formulaciones políticas como la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza,⁶ el DERP, la Visión de Desarrollo para Tanzania 2025,⁷ el Programa de Reformas del Gobierno Local⁸ y reformas agrarias.

1 República Unida de Tanzania (RUT). Encuesta sobre Presupuesto de los Hogares 2001-02. Dar es Salaam, Dirección Nacional de Estadísticas, 2003. www.nbs.go.tz/HBS/index2.htm

2 Deepa, Narayan et al. *Voices of the Poor. Can anyone hear us?* Vol 1. Banco Mundial, diciembre de 1999.

3 RUT. *Poverty Reduction Strategy Paper*. Dar es Salaam, 2000; RUT. *Poverty Reduction Strategy: The Third Progress Report 2002/2003*. Dar es Salaam, 2004; Gobierno Revolucionario de Zanzibar (RGZ). *Zanzibar Vision 2020*. Zanzibar, 2002; Mbelle, Avy. *Millennium Development Goals in Tanzania: Poverty Policy Analysis Training Manual*. Dar es Salaam, 2004.

4 El proyecto es dirigir recursos a las áreas prioritarias y asegurar que se apliquen las políticas nacionales. La Estrategia se considera instrumental para conseguir los objetivos de la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y la Visión 2025.

5 Se trata de un programa sucesor del Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza formulado mediante extensas consultas a nivel comunitario. Abarca hasta 2010.

6 Sus objetivos son brindar un marco para las iniciativas de erradicación de la pobreza con el fin de reducir un 50% la pobreza absoluta para 2010 y erradicarla para 2025.

7 Las metas son alta calidad del medio de vida, buena gobernanza y estado de derecho, y una economía fuerte y competitiva.



Zanzibar también posee el plan Visión 2020⁹ y el Plan de Reducción de la Pobreza en Zanzibar¹⁰, adoptados hace cinco años, que permitieron la implementación de la segunda ERP. En este marco se tomaron medidas para orientar el presupuesto a la reducción de la pobreza, incluir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los marcos de política nacionales y el proceso de seguimiento de la pobreza y ampliar y consolidar la asociación internacional (ODM 8).

Resultados de las intervenciones

Estadísticas oficiales indican algunas mejoras en la erradicación de la pobreza y en algunas metas de los ODM, como se muestra en el Cuadro 1. Las intervenciones prosperaron solo en dos metas: la matrícula neta en enseñanza primaria y el acceso a agua potable. La situación de ambas metas pasó de la situación “no se lograría” a “se lograría”, lo cual eleva la factibilidad de alcanzar las metas para 2015.

Enseñanza primaria

Los valores sociales patriarcales que permean el sistema educativo han provocado un bajo desempeño de las niñas en distintos niveles. Entrevistas con miembros de la sociedad civil revelan que los avances en la matrícula deben tomarse en cuenta junto con los porcentajes de abandono y el poco apoyo de los padres. La calidad de la educación es otro problema, ya que las aulas llegan a tener una densidad de hasta 150 alumnos¹¹ cuando el estándar nacional recomendado es 45.¹²

El programa intensivo de maestros de enseñanza primaria no tuvo éxito. El mismo reclutó maestros entre estudiantes que dejan el noveno año. Muchos de estos maestros tienen bajas calificaciones o son desempleados sin capacitación docente. Los maestros y padres entrevistados declararon que la calidad de la educación sufrió no solo por la falta de materiales de estudio, sino también por la falta de maestros calificados.

Agua potable

De acuerdo con la información del Programa de Supervisión Conjunta del Suministro de Agua y Saneamiento, el país en general parece en camino de reducir a la mitad la proporción de la población sin

acceso a agua potable. El 73% de la población tenía acceso en 2002, comparado con solamente 38% en 1990.¹³

Organizaciones civiles cuestionan las estadísticas oficiales sobre el acceso al agua potable. En las zonas urbanas y rurales persisten los problemas con el agua. Incluso en la capital comercial, Dar es Salaam, la mitad de la población carece de acceso al agua potable. En la mayoría de las zonas rurales la situación es peor y la gente debe caminar más de 10 kilómetros para conseguir agua de arroyos y ríos.

Mejor desempeño macroeconómico

El gobierno está interesado en mantener el rumbo de las reformas económicas. Los indicadores macroeconómicos señalan un crecimiento sostenido, inflación baja, tipo de cambio estable y un ambiente de negocios mejorado. Así se restauró la confianza del sector privado, los socios del desarrollo y las inversiones extranjeras directas. Como consecuencia, Tanzania alcanzó el punto de culminación del PPME en noviembre de 2001.

No obstante, la sociedad civil entiende que el buen desempeño económico es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de la pobreza. A juzgar por la creciente brecha entre los pocos ricos y los numerosos pobres, los beneficios de las mejoras macroeconómicas no alcanzaron a todos los sectores de la sociedad equitativamente. También hay grandes desigualdades por zonas geográficas y de género.

La dimensión de género

Mujeres que viven en la pobreza: la dicotomía rural-urbana

La EPH 2000-2001 calcula que la pobreza llega a 39% en el medio rural, en comparación con 18% en Dar es Salaam y 26% en otras zonas urbanas.¹⁴ La distribución desigual de la tierra y el capital son las principales causas de la pobreza femenina en zonas rurales.¹⁵

Hay más mujeres sin educación formal (32,5%) que hombres (16,9%) y los hogares con jefatura femenina aumentaron de 12,3% del total de hogares pobres en 1991-1992 a 18,6% en 2000-2001.¹⁶

Equidad de género

El principal objetivo del gobierno es alcanzar la igualdad del acceso de varones y niñas a la educación primaria, secundaria y terciaria. La estrategia también procura alcanzar la igualdad de oportunidades

para mujeres y hombres en el ámbito político, económico y social. En ese sentido, el gobierno formuló políticas y aprobó leyes que otorgan igualdad de oportunidades a las mujeres frente a los hombres.¹⁷

El impacto de las acciones del gobierno

A pesar de los esfuerzos del gobierno, las mujeres (especialmente del medio rural) mantienen una baja representación en las decisiones políticas, económicas y sociales. La mala aplicación de las leyes y las prácticas tradicionales discriminan a la mujer en la propiedad de bienes productivos, especialmente en las aldeas, donde se les impide asumir la propiedad de la tierra. En caso de separación, divorcio o muerte del cónyuge las mujeres enfrentan prácticas culturales discriminatorias que les niegan el derecho a la herencia. Las mujeres están muy rezagadas en educación superior y terciaria y soportan un sistema de salud precario, elevada mortalidad materna e infantil, alta incidencia de VIH/SIDA y alta morbilidad.¹⁸

En Tanzania solamente hay cuatro mujeres ministras en 24 hombres, 18 Comisionadas de Distrito en 85 hombres y solo 22,5% de los legisladores son mujeres. Existen incrementos marginales en el número de mujeres en ciertos organismos de decisión como el Parlamento.¹⁹ Lamentablemente, en algunos casos estas mujeres no representan los intereses de la mujer sino intereses partidarios.

Desafíos

- Las políticas agrícolas inadecuadas no resuelven los problemas de los agricultores. La mala aplicación de las políticas genera una producción mediocre que intensifica la pobreza.
- Sigue imperando un fuerte sistema patriarcal que contribuye con la discriminación, el sometimiento y la subordinación de la mujer y su débil posición en los sectores de desarrollo.
- Las autoridades no atendieron aún los temas de equidad relativos a los ODM. Hasta el momento los informes se concentraron en los promedios nacionales, pero sería más útil explorar la manera en que los indicadores de ODM difieren por género, medio rural y urbano y región.
- La corrupción obstaculiza la aplicación de los proyectos de desarrollo y el suministro de servicios a la mayoría pobre de Tanzania.
- El VIH/SIDA también es un gran desafío ya que crea pobreza y reduce el tamaño de la fuerza de trabajo.

(Continúa en pág. 263)

8 A punta a la mejora de la calidad y el acceso a los servicios públicos, el incremento de la responsabilidad de las autoridades locales y la participación de los usuarios.

También apunta a desarrollar sociedades de servicios entre los sectores público y privado.

9 Se propone reducir la pobreza mejorando el poder adquisitivo, la propiedad de los recursos productivos, la libertad y la paz.

10 Busca incrementar los ingresos, mejorar las capacidades humanas, la supervivencia y el bienestar social.

11 Departamento para el Desarrollo Internacional. “The education and training of artisans for the informal sector in Tanzania”. Octubre de 1995; www.dfid.gov.uk/pubs/files/edtrainedpaper18.pdf

12 UNESCO. “National Report of the United Republic of Tanzania”. Junio de 1996; www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Dossiers/rtanzani.htm

13 OMS y UNICEF. “Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation”. Julio de 2004; www.wssinfo.org/pdf/country/tanzania_wat_02.pdf

14 RUT (2002-01), *op cit.*

15 La seguridad o la tenencia siguen siendo un factor determinante en todas las decisiones relativas a la tierra. Las mujeres no pueden acceder al crédito para obtener más productividad sobre la tierra por falta de garantía. El sistema patriarcal está muy extendido en las zonas rurales.

16 RUT (2002-01), *op cit.*

17 Ley de Tierras 1999, Ley de Tierras Aldeanas 1999, Ley Electoral y Constitución de la República Unida de Tanzania.

18 RUT. *Poverty and Human Development Report 2002*. 2002.

19 Informe Avance de Social Watch 2005. *Unkept Promises. What the numbers say about poverty and gender*, p. 79.



URUGUAY

Nuevo escenario para procurar la equidad



Grandes expectativas de cambio se generaron en Uruguay con el primer gobierno de izquierda en su historia. Las nuevas autoridades definieron un plan de emergencia contra la pobreza, que en el último quinquenio registró un importante aumento. Pero es necesario que los programas públicos integren y otorguen mayor protagonismo a las políticas para la equidad de género, con la meta de modificar los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres y asegurar la igualdad de oportunidades para ambos.

Comisión Nacional de Seguimiento (CNS) - Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía¹

Lilián Abracinskas²

Uruguay ha sido considerado un país excepcional en América Latina por sus indicadores de pobreza. Sin embargo, en los últimos años acelerados procesos de exclusión y marginación social conformaron una nueva realidad. Actualmente, alrededor de un tercio de la población y más de la mitad de sus niños y niñas viven en la pobreza.

En marzo de 2005 fuerzas progresistas asumieron el gobierno nacional³ y en mayo obtuvieron casi la mitad de los gobiernos departamentales del país, generando grandes expectativas de cambio en la mayoría de la población. Para sus primeros años de gestión, las nuevas autoridades definieron como prioritario el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), que busca articular servicios y acciones estatales para atender a las personas en condiciones de exclusión económica y social.

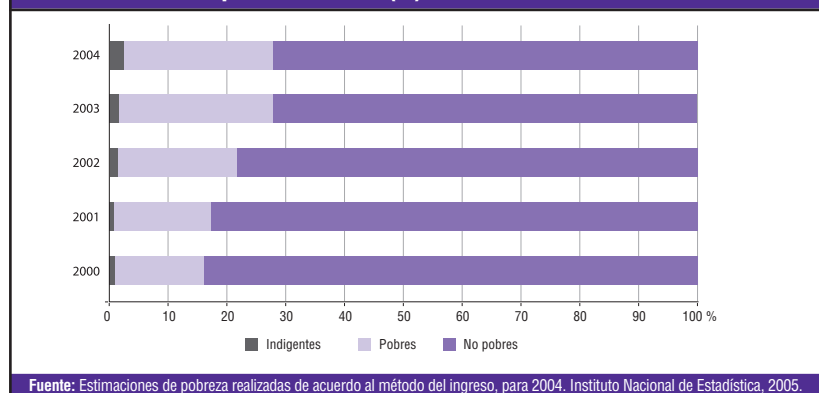
Por su parte, la sociedad civil organizada procura visualizar mecanismos estatales de participación por los que canalizar propuestas que amplían los conceptos de inequidad y exclusión. Estas propuestas fueron débilmente representadas en la plataforma electoral de las nuevas autoridades y podrían no ser incluidas o debidamente priorizadas por el actual gobierno.

Pobreza en aumento

En el Informe sobre Desarrollo Humano en Uruguay de 1999⁴ se destacaba que el país sobresalía entre sus pares latinoamericanos por haber transitado un camino de desarrollo que protegió las dimensiones sociales. Pero una crisis económica y su eclosión en 2001 y

GRÁFICO 1

Estimaciones de la población urbana (%)



2002 generó desempleo y precarización del trabajo, profundizó el debilitamiento de los sistemas de educación y salud, deterioró las finanzas públicas, aumentó el riesgo país, produjo una fuga de capitales que alcanzó el 46% de los depósitos en dólares del sistema bancario y triplicó la deuda bruta del sector público.

El Instituto Nacional de Estadísticas⁵ estima que en 2004 la pobreza - medida por el ingreso - alcanzó a 32,1% de la población, a partir de 30,9% en 2003. La pobreza extrema aumentó más del doble respecto de 2000 y se triplicó en Montevideo, la capital. Asimismo, se registró un incremento del número de integrantes de los hogares indigentes, lo que revierte la tendencia descendente de los últimos años.

El ingreso de los hogares pobres es alrededor de un tercio menor del necesario para cubrir todas sus necesidades. En 2004, 32% de los habitantes eran pobres. Son pobres 57% de los niños de hasta seis años, 54% de los niños entre seis y doce años, 45% de los menores entre trece y diecisiete años, 29% de los adultos y 11% de los adultos mayores.⁶

Las más expuestas

La pobreza en Uruguay tiene cara de niñas y niños. Más de 50% de la población entre 0 y 4 años es pobre.⁷ No

se habla de feminización de la pobreza y poco se sabe del impacto diferenciado por cuestiones de género.⁸

Una cada dos mujeres jefas de hogar en edad activa y con niños de 0 a 5 años es pobre.⁹ El 55% de las mujeres de Montevideo y el área metropolitana que tiene o tuvo algún vínculo con el mercado laboral debió interrumpirlo, al menos una vez, durante un periodo mayor a seis meses, por razones ligadas al cuidado de los hijos o la vida familiar. El trabajo doméstico continúa recayendo en las mujeres adultas. Por el momento, no se registran cambios generacionales sustantivos en materia de distribución del trabajo doméstico.

En cuanto a las responsabilidades a partir de una ruptura conyugal, en la amplia mayoría de los casos la convivencia con el padre se restringe a los fines de semana. Tras la ruptura conyugal, alrededor de 25% de los niños de 0 a 12 años pierde por completo el contacto con su padre y apenas un tercio de los niños recibe de él dinero con regularidad.¹⁰

Entre las mujeres jóvenes hay situaciones extremas en cuanto a las posibilidades reales de

1 Comisión Nacional de Seguimiento (CNS) - Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, se creó durante el proceso de la IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer (Beijing, 1995). Coordina 47 organizaciones de mujeres y feministas y articula acciones con redes nacionales, regionales e internacionales.
2 Coordinadora ejecutiva de CNS, experta en salud de las mujeres, género y derechos sexuales y reproductivos e integrante de la no gubernamental Mujer y Salud en el Uruguay.
3 Por primera vez, las fuerzas de izquierda del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría ganaron las elecciones nacionales y en marzo de 2005 asumieron el gobierno con el Dr. Tabaré Vázquez como presidente.
4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Uruguay, 1999.

5 Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones de pobreza realizadas de acuerdo al método de ingreso, para 2004. Montevideo, 2005.

6 Ibid.

7 PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Uruguay, PNUD/CEPAL, 2001.

8 Bucheli, Marisa, Wanda Cabella, Andrés Peri, Giorgina Piani y Andrea Vigorito. Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana. Sistematización de resultados. Montevideo: Universidad de la República y UNICEF, 2001.

9 Opertti, Renato. Informe presentado en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Montevideo, 2003.

10 Bucheli et al (2001), op cit.



empoderamiento. Por un lado, la matrícula de mujeres en la Universidad de la República (estatal) aumentó, situándose en 68%. Este grupo tiene grandes posibilidades de priorizar la capacitación por encima de los roles tradicionales atribuidos a las mujeres, y es posible que aspire a mejores condiciones de empleo, mayor autonomía económica y a decidir el número de hijos y el momento de tenerlos. En el otro extremo, las mujeres jóvenes pertenecientes a los sectores más pobres y vulnerables ejercen la maternidad a edades tempranas y tienen altas probabilidades de ser dependientes económicamente, en forma total o parcial, por el resto de sus vidas. Además, es muy poco probable que construyan otros proyectos de vida y que logren algún tipo de empoderamiento.¹¹

La fecundidad adolescente es el cambio más sobresaliente en el comportamiento reproductivo de las mujeres uruguayas. Mientras en 1963 el aporte de las mujeres entre 10 y 19 años a la tasa global de fecundidad era 9,67%, en 1996 esa proporción había ascendido a 14,76%.¹² En 1999, 82,7% de los partos de mujeres adolescentes tuvo lugar en el sector público de salud y 17,3% en el sector privado.¹³

Un ejercicio limitado de la ciudadanía

La educación se revela como la variable que más incide en la formación de opiniones sobre la equidad de género. Se constata que las mujeres menos educadas adhieren más a un modelo tradicional de división de roles, mientras las universitarias se distancian claramente de este modelo.¹⁴ Entre las mujeres jóvenes que han sido madres, 80% no ha logrado completar el ciclo secundario de enseñanza y 78,98% no está integrada a la actividad económica.¹⁵

La pobreza combinada con los modelos tradicionales de mujer-madre, los comportamientos reproductivos característicos mencionados y la ausencia de posibilidades reales para el desarrollo de distintos proyectos de vida fijan los límites de una ciudadanía real o incluso simbólica para el conjunto de las mujeres pobres, en particular las más jóvenes.

La flexibilización laboral, la pérdida de normas claras de trabajo, el miedo a la desocupación, la segmentación laboral entre los géneros, el salario diferenciado por la misma tarea, la exclusión de los cargos de decisión por estereotipos de género, el acoso sexual, así como un sistema de seguridad social que no responde a las necesidades de una población envejecida ni a la realidad del mercado de trabajo informal, afectan de forma particular a las mujeres.

La expectativa de vida en el país es de 75 años y en promedio las mujeres alcanzan una longevidad 8 años superior a la de los hombres. La mortalidad de los hombres es más alta en todas las edades. Sin

embargo, la morbilidad de las mujeres es mayor y no está adecuadamente registrada.¹⁶

Patrones culturales discriminatorios

La violencia de género, tanto en el ámbito público como en el privado, se apoya en patrones culturales y en prácticas estructuralmente arraigadas de relaciones de poder abusivas. La violencia se ejerce contra toda persona cuya expresión de género no sea fácilmente encuadrable o que transgreda los patrones culturalmente definidos de ser hombre o mujer. En Uruguay cada nueve días muere una mujer víctima de violencia doméstica y el aborto inseguro es la principal causa independiente de muerte materna.¹⁷ Para las mujeres y particularmente para las mujeres pobres, transgredir los modelos tradicionales de mujer y de mujer-madre es una práctica altamente riesgosa.

Sumando a lo expuesto las dimensiones de las inequidades generadas por razones de etnia, edad, raza, orientación sexual y localización geográfica, se obtiene una gama más amplia y compleja de las características que adopta la pobreza en el país. A las desigualdades provocadas por la agudización de la crisis económica se agregan las estructurales, generadas por la inequidad de género. Por lo tanto, los cambios en los modelos de desarrollo que no incluyen y busquen superar las inequidades de género a la vez que procuren erradicar la pobreza no estarán generando las condiciones necesarias para alcanzar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Dos décadas de poca equidad

Las políticas de género llevadas adelante por los distintos gobiernos nacionales y por el gobierno de izquierda del departamento de Montevideo entre 1995 y 2005 apuntaron a superar algunas de las situaciones de discriminación que afectan a las mujeres. Sin embargo, no estuvieron específicamente dirigidas a la equidad de género. Además, estas acciones fueron discontinuas, fragmentadas, temporales y muy inespectables ante los cambios de gobierno o la voluntad de las autoridades responsables del momento.¹⁸ Muchas no respondieron a metas claramente identificables, no fueron evaluadas en su impacto y en su mayor parte sólo se dirigieron a los sectores más vulnerables de la población. Tal es el caso de la incorporación de métodos anticonceptivos en los servicios públicos de salud, del programa de generación de ingresos para mujeres del sector rural y de las políticas de erradicación de la violencia doméstica.

Estos programas estatales no incluyeron a la población masculina, no siempre tuvieron como meta la

modificación de las relaciones inequitativas de poder ni el empoderamiento de las mujeres. En ocasiones, las intervenciones tendieron a cristalizar a las personas en los roles de género tradicionalmente asignados.

Desde el comienzo de la reconstrucción democrática en 1985¹⁹ no se ha logrado consolidar un sistema con capacidad, fuerza y recursos adecuados para avanzar en el diseño de políticas públicas que promuevan la equidad de género en todo el país. Hasta el presente, el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia fue un mecanismo estatal débil, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, con una jerarquía institucional limitada, sin los fondos y recursos necesarios para convertirse en un organismo rector de las políticas para la mujer y la equidad de género.²⁰

La elaboración del Plan Nacional de Igualdad en el Empleo (2004) y la aprobación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2003), así como el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2002) elaborado por la Intendencia Municipal de Montevideo, son medidas alentadoras adoptadas por gobiernos pasados que deberían fortalecerse en la nueva administración.

Nuevas políticas, ¿nuevos roles?

En los primeros meses de gestión del nuevo gobierno nacional las señales dadas por las autoridades no necesariamente auspician cambios positivos en las problemáticas que afectan la calidad de vida de las mujeres. El nuevo Ministerio de Desarrollo Social implementará el PANES, identificado como "buque insignia" de las políticas sociales. El Instituto Nacional de la Mujer y la Familia fue convertido en Dirección Nacional y pasó a la órbita de este Ministerio, con el cometido de incorporar la equidad de género al conjunto de las políticas públicas. Esto podría tener repercusiones en el PANES si este incorporara las medidas de un anunciado Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para garantizar a las mujeres su condición de sujetos de derecho.

No obstante, es altamente probable que las políticas de inclusión social se construyan sobre los roles tradicionalmente asignados a las mujeres. Para superar las discriminaciones de género, será necesaria una fuerte intervención de la Dirección de la Mujer que garantice el cambio cultural.

En otro orden, el presidente Tabaré Vázquez anunció que vetará el proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva si éste fuera aprobado por el Poder Legislativo.²¹ Este proyecto habilita y regula la práctica del aborto voluntario hasta las doce semanas de gestación, entre otras medidas para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La decisión del presidente podría obstaculizar el tratamiento legislativo del tema y la búsqueda de soluciones ante la práctica clandestina e insegura del aborto, principal causa de muerte materna, fundamentalmente entre las mujeres más pobres.

(Continúa en pág. 263)

11 PNUD (1999), *op cit*, pp. 23 y 55.

12 Varela, Carmen. "La fecundidad adolescente: una expresión de cambio del comportamiento reproductivo en el Uruguay". *Revista Salud Problema - Nueva Época*. Año 4, N° 6. Universidad Autónoma de México, 1999.

13 Sistema Informático Perinatal, Centro Latinoamericano de Perinatología, Organización Panamericana de la Salud.

14 Bucheli *et al* (2001), *op cit*.

15 Varela, *op cit*.

16 Briozzo, Leonel *et al*. "Unsafe abortion in Uruguay". *International Journal of Gynecology and Obstetrics*, septiembre de 2003.

17 Datos del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Prevención del Delito. Ver también: Abracinskas, Lilián y Alejandra López Gómez. *Mortalidad materna, aborto y salud en Uruguay. Un escenario cambiante*. Mujer y Salud en Uruguay. Montevideo, 2004.

18 CNS - Mujeres. "El Estado uruguayo y las mujeres. Monitoreo de políticas públicas", *Cotidiano Mujer*, Montevideo, 1999; CNS - Mujeres. "Agenda de las mujeres, una propuesta política", Montevideo, 2004.

19 Uruguay fue gobernado por una dictadura militar entre 1973 y 1985.

20 CNS (1999), *op cit*; CNS (2004), *op cit*.

21 Declaraciones del presidente Vázquez en entrevista periodística en mayo de 2005.

VENEZUELA

Protagonismo para el desarrollo



Los programas para afianzar el denominado “modelo de desarrollo endógeno” y combatir la pobreza continúan priorizando la organización cooperativa del trabajo, la distribución de alimentos subsidiados, la alfabetización, la entrega de créditos para vivienda y la transformación agraria basada en la recuperación de tierras para campesinos y cooperativistas. En materia de equidad de género, se destaca la actividad del Banco de Desarrollo de la Mujer, que otorga pequeños créditos con la meta de fomentar un rol protagónico de las mujeres en la sociedad venezolana.

Comité de Base Juana Ramírez la Avanzadora
Frente Continental de Mujeres
Red Popular de Usuaris del Banco de Desarrollo de la Mujer¹

Desde la elección de Hugo Chávez a la presidencia en 1998 tienen lugar en Venezuela profundos cambios que han sido recogidos en su Constitución,² los Lineamientos del Plan Nacional 2001-2007, los 49 decretos de ley aprobados en 2001, los programas socio productivos denominados Misiones, el impulso del sistema microfinanciero público y los objetivos estratégicos formulados por el presidente a fines de 2004.

La intención es que estos cambios se ajusten a los compromisos internacionales adquiridos por el país en diversas cumbres y conferencias, destinados a combatir la pobreza y lograr la igualdad de oportunidades para los ciudadanos del mundo. La meta es crear capacidades para que todos los venezolanos hagan realidad su derecho humano a una vida de calidad.

Tal propósito de equidad se refleja en el propio texto de la nueva Constitución ya desde su Preámbulo, que declara la intención del pueblo de Venezuela de “refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”. El artículo 3 de la Carta establece como fines esenciales del Estado “la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz” y puntualiza que “la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.³

Asimismo, la Ley Orgánica de Hidrocarburos (uno de los decretos de ley de 2001) regula actividades dirigidas a “fomentar el desarrollo integral orgánico y sostenido del país, atendiendo al uso racional

del recurso y a la preservación del ambiente” y señala que “los ingresos que en razón de los hidrocarburos reciba la Nación propenderán a financiar la salud, la educación, la formación de fondos de estabilización macroeconómica y la inversión productiva”.⁴

Programas nacionales contra la pobreza

Las normativas legales se han llevado a la práctica a través de programas y medidas concretas. Trataremos a continuación aquellas dirigidas a combatir la pobreza que, según datos de 2002, alcanza a 48% de la población, incluido un 22% de indigentes.⁵

Para garantizar la soberanía alimentaria de la población, el gobierno nacional creó en 2003 la Misión Mercal, una red de distribución de alimentos que diariamente vende más de 4 mil toneladas de comestibles. Desde abril de 2005 el plan cuenta con un subsidio mensual de USD 24 millones que permite mantener los precios de la red y asegura un ahorro de hasta 35% en la compra de alimentos de calidad. Actualmente existen 13.563 expendios que abastecen a más de 10 millones de personas en todo el país sin haber variado los costos de los alimentos.

El programa contra el analfabetismo (Misión Robinson) tiene como meta erradicar un fenómeno que en Venezuela alcanza a 6,9% de los adultos.⁶ Según datos del Ministerio de Educación y Deportes, desde julio de 2003 egresaron del programa más de 1,4 millones de venezolanos alfabetizados, una cifra muy cercana a la meta de 1,5 millones. Unas 700.000 personas, entre ellas discapacitados, indígenas y ancianos, se benefician del programa, que incluye hasta sexto grado de primaria y se implementa en 81 mil recintos bajo la supervisión de 87.377 facilitadores.⁷

En materia de vivienda, se están otorgando créditos estatales a organizaciones comunitarias que desde hace muchos años luchan por un hábitat digno y ya tienen terrenos y proyectos. El Estado se convierte en facilitador de aspectos técnicos, crediticios y de materiales a través del plan Nuevo Modelo Constructivo, fundamentado en la organización y el aprovechamiento de

los saberes populares y en el trabajo colectivo y solidario. Otra instancia de los programas de vivienda es la entrega de tierras para que la gente construya sus hogares en las barriadas populares, con la participación de los Comités de Tierra Urbana (organizaciones populares lideradas, en su gran mayoría, por mujeres).

Se comenzó una profunda transformación agraria a través de la consolidación del denominado desarrollo endógeno que incluye la recuperación de tierras, en diversas regiones del país, a fin de entregarlas a campesinos y cooperativistas, además de brindarles asesoría técnica, créditos y ayuda en la comercialización de la producción. Al mismo tiempo, el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología trabajan en un Plan Nacional de Semillas. El MAT y el Ministerio para la Economía Popular (MINEP) avanzan en el Plan Nacional de Siembras de Invierno, con el objetivo de favorecer a los campesinos y lograr la soberanía alimentaria.

Desarrollo endógeno

El horizonte estratégico para 2005 y 2006 definido por el gobierno, en lo que el presidente Chávez ha denominado el Salto Adelante o Revolución dentro de la Revolución, propone 10 objetivos básicos para guiar la actuación de todos los actores institucionales, sociales y políticos:

- Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
- Articular y optimizar la nueva estrategia comunicativa.
- Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular.
- Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado.
- Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción.
- Desarrollar la nueva estrategia electoral.
- Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
- Continuar instalando la nueva estructura territorial.
- Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional.
- Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.⁸

1 El presente informe es producto de la reflexión de estos tres colectivos y contó con el apoyo de integrantes del Área de Comunicación y Mercadeo y de Planificación y Presupuesto del Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer).

2 En diciembre de 1998, Chávez fue electo presidente con 56,4% de los votos. En julio de 1999, las elecciones para conformar la Asamblea Nacional Constituyente le dieron la mayoría absoluta al Movimiento V República, de Chávez, y se aprobó una nueva Constitución. A partir de entonces el nombre del país es República Bolivariana de Venezuela. En abril de 2002 tropas leales a Chávez abortaron un intento de golpe de Estado apoyado por un sector del ejército y empresarios petroleros. En 2004, un referéndum sobre la permanencia de Chávez en el poder le otorgó el respaldo de 58,2% de los votantes.

3 *Gaceta Oficial* N° 5.453. Caracas, 24 de marzo de 2000.

4 *Gaceta Oficial* N° 37.323. Caracas, 2001.

5 Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). “Base de Estadísticas e Indicadores Sociales”, www.eclac.cl/badeinsol/consulta.asp

6 United Nations Development Programme (UNDP). “Cultural liberty in today’s diverse world”, 2004, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/>

7 Ministerio de Comunicación e Información, abril de 2005.

8 El Troudi, Haiman. *El Salto Adelante*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2005, pp. 25-26.



Al objetivo siete se vincula la creación del MINEP en septiembre de 2004. La tarea de este ministerio es la implementación del nuevo modelo de desarrollo, en coordinación con otras instancias del gobierno nacional, regional y local. “Su objetivo transversal es la consolidación de la Misión Vuelvan Caras,⁹ así como la rectoría de las políticas vinculadas con la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno”.¹⁰

Esta nueva forma de desarrollo tiene como focos de dinámica socioeconómica a los Núcleos de Desarrollo Endógeno, que privilegian la organización cooperativa del trabajo. Las autoridades venezolanas consideran que el cooperativismo debe ser mucho más que una mera forma organizativa del trabajo productivo, para convertirse en un proyecto de vida en que “la persona debe abandonar conductas, actitudes y expectativas aprendidas en el seno de una sociedad que recompensa la competitividad y el protagonismo individual”.¹¹

Varias instituciones autónomas que dependían de otros ministerios fueron adscritas al MINEP, entre ellas el Banco del Pueblo Soberano, el Fondo de Desarrollo Microfinanciero, el Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer), el Fondo de Desarrollo para el Fomento de la Agricultura y la Pesca, el Instituto Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa, el Fondo de Crédito Industria, la Superintendencia de Cooperativas, el Instituto para el Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE).

El MINEP creó una instancia desconcentrada en los 23 estados federados venezolanos y el Distrito Capital, con representantes de todos los entes adscritos y una persona coordinadora designada por el MINEP. Estas instancias impulsaron la certificación de los “lanceros” y “lanceras”, integrantes de la Misión Vuelvan Caras, que en el ámbito del INCE y los Núcleos de Desarrollo Endógeno realizaron durante casi un año un curso de formación. Con el apoyo de consultores se impulsó además la creación de cooperativas y un proyecto de inversión para la obtención de activos y financiamiento. En esta etapa se encuentra actualmente la Misión Vuelvan Caras. Los primeros datos indican que 63% de los cooperativistas son mujeres y 37% hombres.

Promoción de la equidad de género

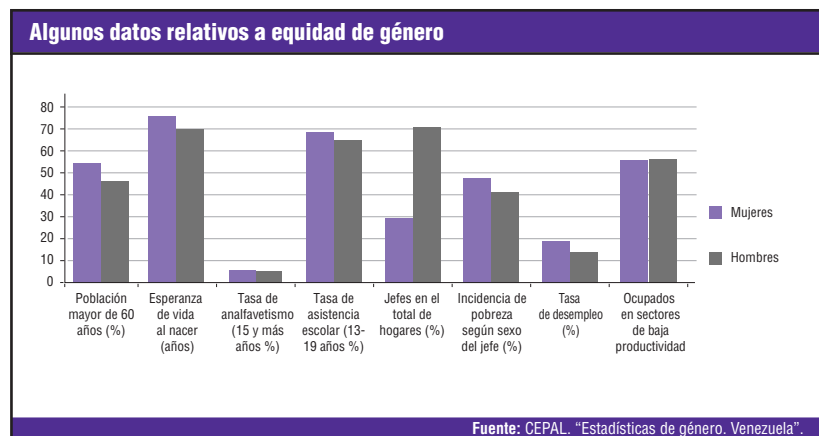
El plan de formación del INCE incorporó un módulo de género y el MINEP, sensibilizado ante la problemática de la desigualdad de género, posiblemente añada un rubro presupuestario a proyectos que promuevan la equidad entre hombres y mujeres. Venezuela se encuentra en el puesto 58 entre 144 paí-

9 La Misión Vuelvan Caras busca sumar la participación popular a la gestión del gobierno con la meta de la transformación social y económica del país, mediante la educación y el trabajo, y de una calidad de vida digna para las y los venezolanos.

10 Ministerio para la Economía Popular. *Cómo se constituye un Núcleo de Desarrollo Endógeno*. Caracas, mayo de 2005, p. 5.

11 *Ibid.*

GRÁFICO 1.



ses tomando en cuenta el Índice de Desarrollo relativo al Género y, aunque en algunos indicadores, tales como expectativa de vida o alfabetización no se ven grandes diferencias, en otros las disparidades son claras. El caso del empoderamiento, por ejemplo, muestra que solo 9,7% de los parlamentarios son mujeres y que ocupan 27% de los altos cargos oficiales y de nivel gerencial. En cuanto a la actividad económica, la tasa de población económicamente activa femenina es 43,9%, lo que representa 54% de la tasa masculina.¹²

Se trabaja arduamente, además, para coordinar el seguimiento de las y los cooperativistas, tomando en cuenta su cultura, su identidad, las relaciones de género existentes y su etnia, entre otros elementos.

La creación de Banmujer es una de las principales medidas de promoción de la equidad, a través de la financiación de microemprendimientos que posibilitan a las mujeres lograr la autonomía económica y un papel social protagónico. El propósito es combatir la pobreza extrema y la feminización del fenómeno. En 2002, la pobreza femenina era 18,8% y la masculina 14,4%. Del total de hogares, 28,8% tenía una mujer como jefa de hogar, con una incidencia de pobreza de 48% frente a 41% en el 71,2% de los hogares con jefatura masculina.¹³

Banmujer

Como instancia microfinanciera pública ahora adscrita al MINEP, Banmujer publicó en 2005 una *Guía para formar cooperativas*, que declara que en su intento de crear un nuevo modelo de economía social, humanista y solidaria, el gobierno nacional ha impulsado “una estrategia de democratización de la economía, un modelo de desarrollo alternativo con equidad de género y un nuevo esquema de país. Es una economía popular que impulsa el desarrollo local y crea las condiciones para la participación protagónica de mujeres y hombres, de toda la gente trabajadora, emprendedora y creativa...”

12 UNDP, *op cit.*

13 CEPAL. “Estadísticas de género. Venezuela”, www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/paises/venezuela/venezuela.htm

Según la guía, la economía popular incluye “actividades productivas y autogestionarias, microempresas solidarias, cooperativas y, en general, Unidades Económicas Asociativas,” privilegiando la participación de las mujeres, que por lo general son excluidas de las políticas públicas y los planes estratégicos de desarrollo.

En el apartado acerca de cooperativismo y equidad de género, la Guía señala que en Venezuela 70% de los pobres son mujeres, porcentaje que registran las estadísticas nacionales, que también reconocen la creciente feminización de la pobreza. Asimismo, indica que las mujeres han estado tradicionalmente en desventaja dadas sus condiciones de subordinación, por lo que están menos capacitadas para enfrentar el mundo económico y el mercado laboral, lo que las hace más propensas a agravar los niveles de pobreza.

Como alternativa, el Gobierno potencia la economía social incorporando los sectores tradicionalmente excluidos como las comunidades populares y a las mujeres afectadas por la pobreza, el desempleo y la informalidad laboral.

Las cooperativas financiadas por Banmujer tienen a tener una mayoría femenina y sus principales cargos directivos están ocupados por mujeres.

Banmujer se financia con recursos de la Tesorería Nacional y con recursos especiales provenientes de convenios nacionales y multilaterales. Los servicios financieros y no financieros que ofrece privilegian el papel económico y social de las mujeres y estimulan su rol protagónico en la construcción de una nueva sociedad con justicia y equidad de género. A su vez, apoya los programas Vuelvan Caras, Plan Café, Artesanía para la Exportación y Capital Semilla, tiene convenios con el Ministerio del Trabajo y la Misión Mercal, sostiene el Convenio Banded-Banmujer, Misión Guacaipuro (para pueblos aborígenes) y respalda a mujeres afrodescendientes de la zona de Barlovento, a mujeres discapacitadas y otras.¹⁴

14 Banmujer. *La Economía Popular en Acción con Visión de Mujer*. Caracas, abril de 2005.



ZAMBIA

Lejos de los objetivos de 2015



Es necesario incorporar la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para avanzar en serio en el desarrollo y la equidad sociales. La Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración y Programa de Acción de Copenhague fueron compromisos más fuertes en estos ámbitos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo es muy probable que Zambia no pueda cumplir con éstos antes de 2015.

Women for Change

Lucy Muyoyeta

Los programas gubernamentales luego de Beijing, Copenhague y la Cumbre del Milenio

El Plan Estratégico para el Progreso de la Mujer se adoptó como borrador para la implementación (en el período de 1996-2001) de la Plataforma de Acción (PLA) acordada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En 2000 el gobierno adoptó la Política Nacional de Género para fomentar la participación de mujeres y hombres en todos los niveles del proceso de desarrollo y asegurar el desarrollo sostenible y la consecución de la equidad entre los sexos. Sin embargo, el plan para implementarla recién se adoptó en 2004.

Zambia también firmó pero no ratificó la CEDAW y el Protocolo de la Unión Africana sobre los Derechos de la Mujer en África. También firmó la Declaración sobre Género y Desarrollo (1997) de los Jefes de Estado de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC, por su sigla en inglés) que reafirma los compromisos de la PLA e incluye la meta de al menos 30% de representación femenina en las estructuras políticas y de toma de decisiones en los países miembros para 2005.

Zambia participó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague (1995). Los compromisos del gobierno están expresados en su Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (PRSP) para 2002-2004, que es un requisito de la iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). La iniciativa se inauguró en 1999 con el propósito de que fuera un proceso dirigido por el país con una extensa participación de la sociedad civil.

El propósito expreso del PRSP es fomentar el desarrollo económico sostenible a través de la agricultura, el turismo, la industria y la minería y mejorar los servicios sociales (salud y educación) y la infraestructura para la energía, el transporte, las comunicaciones, el agua y el saneamiento. El VIH/SIDA, el género y el medio ambiente fueron identificados como temas que afectan a todos los sectores.

Con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) Zambia se comprometió a superar sus problemas de desarrollo humano. El ministro de Finanzas y Planificación Nacional, Ng'andu Magande, sostuvo que los objetivos nacionales del PRSP incluyen a las metas de los ODM.

Escasos avances desde 1995

Pobreza y hambre

La pobreza ha aumentado en la última década y las tendencias no son muy alentadoras. En 1998 los pobres constituían 73% de la población, 58% de los cuales vivían en la pobreza extrema, ¹ siendo peor la pobreza de las mujeres. La clasificación de Zambia en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) descendió abruptamente entre 1984 y 1994 a los niveles anteriores a 1975 y desde entonces ha seguido decayendo. Zambia es el único país que experimentó tal retroceso entre los 79 países para los que se cuenta con estadísticas desde 1975. En 2004 el país ocupaba el lugar número 164 de los 177 países en el IDH, con un valor de 0,36.²

La pobreza extrema es mucho peor en las zonas rurales (71%) que en las urbanas (36%), pero aumenta rápidamente en el medio urbano luego de los programas de ajuste estructural (PAE) de la década de 1990. El desempleo juvenil es alto, especialmente en las ciudades donde aumentó de 34% en 1991 a 51% en 2000.³

El problema del hambre es más grave en las zonas rurales, donde afecta particularmente a los niños. Aproximadamente 28% de los niños y niñas menores de cinco años tenía bajo peso en 2001-2002, comparados con 25% en 1992.⁴ Asimismo, 47% de los niños en el mismo grupo de edad se encontraba por debajo de la altura promedio para su edad.⁵

La deuda del país es una de las principales causas de la pobreza. Zambia es uno de los países con mayor deuda por habitante, con una deuda total de aproxima-

damente USD 7.000 millones en 2004,⁶ que se traduce en cerca de USD 6.500 por persona. La proporción del PBI destinado al servicio de la deuda subió de 6,2% en 1990 a 8,3% en 2002. En contraste con el gasto social, en 1999-2001 Zambia gastó 1,9% del PBI en educación y en 2001 gastó solo 3% del PBI en salud.⁷

En abril de 2005 el país alcanzó el punto de conclusión del PPME. Eso generará una reducción de la deuda de aproximadamente USD 3.900 millones.⁸ Sin embargo, quedan las dudas de si eso permitirá que Zambia logre una deuda sostenible a juzgar por las experiencias de otros países que pasaron por el mismo proceso. En verdad, la condonación total de la deuda es el único camino para que el país avance.

El Informe Nacional 2003 sobre el Progreso de los ODM señala que es improbable el cumplimiento de los objetivos relativos a la reducción de la pobreza extrema y el hambre.

Aunque el PRSP es en cierto sentido un cambio importante del pasado debido a su naturaleza participativa, supone que el marco macroeconómico es coherente con la reducción de la pobreza. No obstante, un estudio realizado en 10 países (incluida Zambia) por la organización Africa Forum and Network on Debt and Development (Foro y Red Africana sobre y Deuda y el Desarrollo)⁹ destaca la incompatibilidad de las políticas macroeconómicas de los PAE con los objetivos señalados en el PRSP.

El énfasis puesto en las políticas impulsadas por el mercado evita todo análisis sobre las relaciones de poder, que en definitiva son las que determinan la pobreza, la privación y la desigualdad. El acceso desigual a los recursos como la tierra y el capital es en gran medida responsable de esas situaciones.

La Estrategia de Reducción de la Pobreza ya concluyó, pero la evidencia sugiere que no hubo mejoras radicales en la situación de la pobreza. El seguimiento de los Programas de Reducción de la Pobreza (PRP) realizado por la organización Civil Society for Poverty Reduction (CSPR) demostró que los fondos destinados a este fin son insuficientes para realizar

1 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Zambia Human Development Report. The Reduction of Poverty and Hunger in Zambia: An Agenda for Enhancing the Achievement of the Millennium Development Goals*, 2003.

2 PNUD. "Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy". 2004, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/>

3 Gobierno de Zambia y Sistema de la ONU en Zambia. "Millennium Development Goals. Progress Report 2003. Zambia", 2003, www.undp.org/mdg/MDGRZambia.pdf

4 PNUD 2003, *op cit.*

5 Gobierno de Zambia. *National Demographic and Health Surveys*, 2001-2002.

6 European Network on Debt and Development "Eurodad Country Update: Zambia's Poverty Reduction Strategies in 2005", 2005, p. 2. www.eurodad.org/uploadstore/cms/docs/Eurodad_Country_Update_Zambias_Poverty_Reduction_Strategies_in_2005.pdf

7 PNUD 2004, *op cit.*

8 Fondo Monetario Internacional. "IMF and World Bank support USD 3.9 billion in debt service relief for Zambia." 8 de abril de 2005, www.imf.org/external/np/sec/pr/2005/pr0580.htm

9 The African Forum and Network on Debt and Development: *Africa's Experience with the PRSP: Content and process*. Harare, 2003, p. 6.

avances significativos en ese ámbito.¹⁰ Se plantean fuertes dudas acerca del compromiso del gobierno con la reducción de la pobreza no solo porque los desembolsos reales son menores a las partidas ordenadas, sino porque instituciones apenas vinculadas con la reducción de la pobreza siguen recibiendo montos superiores a las partidas programadas. En 2002 la oficina del gabinete recibió 512% de la partida destinada a la misma y el Parlamento recibió 264,2%, mientras el PRSP recibió solamente 25% de los fondos¹¹ que se le habían destinado.

Desigualdad de género

Los ODM incluyen la modesta meta de eliminar la desigualdad de género en la enseñanza primaria y secundaria para 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para 2015. Las desigualdades de género en el sistema educativo se agravan en el nivel secundario y aumentan considerablemente en el nivel terciario, manifestando su mayor disparidad en el mercado de trabajo. La participación femenina en el trabajo remunerado disminuyó de 39% en 1990 a 35% en 2000.¹² Aunque el Informe sobre el Progreso de los ODM en Zambia señala que la meta de eliminar la desigualdad de género en la enseñanza primaria y secundaria probablemente se cumpla, toda la evidencia disponible sugiere lo contrario.

Hubo ciertas mejoras en función de la representación femenina en los cargos políticos y de toma de decisiones. Entre 1991 y 2001 el porcentaje de mujeres en el Parlamento pasó de 6% a 12%.¹³ Las mujeres ocupan 12,7% de las bancas en 2005 pero esta cifra sigue siendo menor al requisito de 30% de representación femenina señalado por la SADC.¹⁴ Las actitudes negativas de la sociedad son algunos de los mayores obstáculos para lograr que más mujeres participen en los cargos de toma de decisión. La legisladora Patricia Nawa presentó en marzo de 2004 una iniciativa para adoptar de manera obligatoria el 30% de representación femenina, de acuerdo con la Declaración de Género de la SADC. La hostilidad de los hombres del gobierno la obligó a retirar la iniciativa.

Desde que ganó las elecciones de 2001 el presidente Levy Mwanawasa exhibió cierta voluntad política para designar mujeres en cargos de alta jerarquía en el servicio público, incluido el cargo de Auditor General. No obstante, la Constitución de Zambia otorga al Presidente demasiado poder y todas las designaciones dependen de su voluntad. No existen normas constitucionales ni de otra índole que garanticen el derecho de la mujer a acceder a cargos de toma de decisión.

Las mujeres también padecen violencia creciente dentro y fuera del hogar, pero la policía, los tribunales y los hospitales carecen absolutamente de la preparación necesaria para enfrentar la situación.

Educación

La situación de la enseñanza en el país se está deteriorando, aunque hubo pequeños avances. La proporción neta de matriculados en la enseñanza primaria bajó de 79% en 1990/1991 a 66% en 2001/2002.¹⁵ En 2001 había unos 620.000 niños y niñas sin asistir a la escuela entre primero y séptimo grado. El problema es especialmente grave en las zonas rurales, donde más de 55% de los niños y niñas mayores de 7 años no están matriculados en la escuela. En todo el país hay más niñas que varones fuera del sistema escolar.

El porcentaje de quienes saben leer y escribir entre los jóvenes de 15 a 24 años descendió de 74,8% en 1990 a 70,1% en 2000.¹⁶ Los porcentajes de alfabetización femenina son inferiores a los de los hombres y la brecha de género no se redujo entre 1990 y 2000.¹⁷

El sistema educativo está limitado por la escasez de maestros y la desmoralización de los mismos y por el mal estado de las escuelas. La pandemia de VIH/SIDA también tuvo un impacto devastador en el sistema de enseñanza, al reducir las horas de contacto entre alumnos y maestros. La proporción alumnos/maestros que constituía 46:1 entre 2000 y 2002 aumentó a 52:1 en 2003.¹⁸ En zonas rurales algunas escuelas solo tienen un maestro encargado de enseñar a todos los grados.

Los presupuestos para la educación y la salud aumentaron en 2005. Lamentablemente, según CSPR el incremento nominal de 3,5% y 0,46% para la educación y la salud quedará neutralizado por la inflación.

De acuerdo con el Informe 2003 sobre el Progreso de los ODM será posible alcanzar la meta de la enseñanza primaria universal. Sin embargo, el nivel secundario sigue teniendo graves problemas. Menos de 30% de los alumnos de noveno grado que rindieron exámenes el año pasado pasaron al nivel secundario.

Niños y niñas

El ODM 4 pretende reducir la mortalidad de menores de cinco años en dos tercios para 2015. El Informe 2003 sobre el Progreso de los ODM señala que Zambia tiene el potencial para cumplir este objetivo. Eso se debe a que la mortalidad infantil descendió entre 1992 y 2002 de 107 a 95 muertes cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad de menores de cinco años también descendió 5%, de 191 a 168 muertes cada 1.000 nacidos vivos entre 1992 y 2002.¹⁹

El número de huérfanos en Zambia se calculó en 2003 en 1,1 millones o 19% de todos los niños.²⁰ La cifra podría subir a 30% para 2015. Sesenta por ciento

(630.000) del total quedaron huérfanos por el VIH/SIDA.²¹ Un número aproximado de 625.000 niños, huérfanos o no, vive en las calles y el número va en aumento. Los niños también padecen una mayor violencia. Una de las razones atribuidas al incremento del abuso sexual infantil y del VIH/SIDA es el mito de que mantener relaciones sexuales con una virgen cura el VIH/SIDA.

Salud

A principios de la década de 1990 el gobierno incorporó reformas sanitarias. A pesar de sus esfuerzos es evidente que los grupos vulnerables y quienes viven en zonas remotas siguen teniendo dificultades para acceder a los servicios. La escasez de personal capacitado, medicamentos y equipos y provisiones médicas básicas son los principales problemas que padecen los servicios de salud pública.

La meta del ODM 5 es reducir la mortalidad materna un 75%. El incremento de 649 a 729 muertes cada 100.000 nacidos vivos entre 1996 y 2002 significa que la meta muy probablemente no se cumpla.²²

En cuanto al ODM 6 (detener e invertir la expansión del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades), el Informe 2003 sobre el Progreso de los ODM indica que es posible cumplir el objetivo. Sin embargo, la malaria sigue siendo un destacado problema de salud pública que representa 37% de todos los pacientes atendidos en hospitales y es la causa principal de morbilidad y mortalidad entre mujeres embarazadas y niños menores de cinco años.²³

La proporción general de infección por VIH entre la población adulta (15-49 años) se calculaba en 2000 en torno de 20%. La misma descendió a 16%, siendo la incidencia mayor entre las mujeres (18%) que entre los hombres (13%).²⁴

El sistema de salud pública inició un programa para suministrar fármacos antirretrovirales (ARV) con el fin de abarcar a 150.000 personas para fines de 2005. A fines de marzo de 2005 se calculaba que el programa abarcaba apenas a 22.000 personas. Los medicamentos y exámenes necesarios cuestan aproximadamente ZMK 135.000 (USD 29) por mes, lo que evidentemente queda fuera del alcance de la mayoría de los zambianos. Deberá considerarse el suministro gratuito de los ARV.

Agua y saneamiento

Existe la necesidad crítica de mejorar el acceso al agua y el saneamiento. En 1990 solo 17% de los hogares tenía acceso a saneamiento mejorado, y la cifra descendió a 15% en 2000.²⁵ La mejora del saneamiento es fundamental para el desarrollo humano sostenible cuando se consideran sus consecuencias para la salud.

(Continúa en pág. 263)

10 Civil Society for Poverty Reduction. "The Path away from Poverty: An easy look at Zambia's Poverty Reduction Strategy Paper 2002-2004", www.sarpn.org.za/documents/d0000280/index.php

11 Southern Africa Regional Poverty Network. "Civil Society for Poverty Reduction submission to the Constitutional Review Commission." 7 de septiembre de 2004, www.sarpn.org.za/documents/d0000923/index.php

12 Gobierno de Zambia y Sistema de la ONU en Zambia, *op cit*, p. 16.

13 *Ibid*.

14 Unión Interparlamentaria, www.ipu.org/wmn-e/classif.htm

15 PNUD. Human Development Reports Statistics Zambia, http://hdr.undp.org/statistics/data/cty_f_ZMB.html

16 Gobierno de Zambia y Sistema de la ONU en Zambia, *op cit*, p. 15.

17 *Ibid*, p. 15.

18 *Ibid*, p. 15.

19 PNUD 2003, *op cit*, p. 18.

20 UNICEF/ONUSIDA/USAID. "Children on the Brink 2004. A Joint Report of New Orphan Estimates and a Framework for Action", julio de 2004, http://hivaidsclearinghouse.unesco.org/ev_en.php?ID=4272_201&ID2=DO_TOPIC

21 *Ibid*.

22 PNUD 2003, *op cit*.

23 Gobierno de Zambia y Sistema de la ONU en Zambia, *op cit*, pp. i, 24.

24 *Ibid*, p. 22.

25 *Ibid*, p. 28.

BOLIVIA

(viene de pág. 169)

- Un recrudecimiento de las demandas regionales de autonomías departamentales de los departamentos de Santa Cruz, al este, y Tarija, al sur, donde se concentran las reservas de gas natural. Esto promovió una polarización entre esas demandas y los reclamos de los movimientos sociales de occidente, que buscaban la nacionalización del gas y la realización de una Asamblea Constituyente.

El desenlace fue la renuncia del presidente Carlos Mesa el 6 de junio de 2005 y su reemplazo constitucional por el entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, cuya fundamental agenda se centra en la convocatoria a elecciones generales para fines de 2005.

Las rebeliones populares de 2003 y 2005 marcan el fin de un período histórico que implica por lo menos tres fenómenos: la crisis del modelo económico, la recomposición de las fuerzas sociales y la crisis del Estado democrático representativo, que si bien comprende el ejercicio electoral, no asegura ámbitos para canalizar las demandas y la participación populares. Estos fenómenos no pueden comprenderse sin mencionar la imposición del modelo neoliberal en los planos económico, social y político.

Aunque no lo expresen explícitamente, las demandas de los movimientos sociales apuntan a cambios sustanciales en las reformas aplicadas desde 1985. Los diversos conflictos vividos en el país en estos últimos cinco años demuestran que la sociedad y las organizaciones sociales bolivianas se plantean desafíos:

- *Recuperación de la propiedad de los hidrocarburos* en general y el gas en particular. La sociedad boliviana demanda un nuevo marco estatal y normativo en que la exploración, explotación y propiedad de los yacimientos, las regalías, los tributos y las oportunidades de industrialización sean definidas soberanamente por el pueblo boliviano, en función de sus intereses nacionales.
- *Cambio de las reglas del comercio internacional* que permitan al Estado brindar nuevas condiciones a la producción nacional. Proteger la industria nacional y al pequeño productor es imprescindible para una visión y un desarrollo más inclusivos, que no subordinen la equidad a la protección de las inversiones extranjeras y a los intereses de empresas nacionales ligadas al comercio internacional que fomentan la sobreexplotación de la mano de obra.
- *Reforma del Estado*, expresada en la demanda de una Asamblea Constituyente que modifique la estructura estatal para incorporar la participación de representantes de colectividades étnicas y regionales y que cuestione las propias bases socioeconómicas del régimen político así como la legitimidad de la democracia

representativa. En otras palabras, que busque la participación real de las organizaciones laborales, campesinas e indígenas en la definición de la propiedad, el acceso, el control y el uso de los recursos productivos y de un régimen de protección social que permitan, de manera concreta, transformar sus condiciones materiales de vida.

- *Desmercantilización de los servicios básicos*. Se pretende anular los contratos que privatizaron los servicios de agua potable y alcantarillado, subordinando un servicio básico a la rentabilidad de las empresas multinacionales.
- *Condonación total de la deuda*. La viabilidad fiscal del Estado requiere la condonación total de la deuda externa. Hasta ahora los mecanismos de alivio, además de ineficaces, han sido insuficientes para lograr el equilibrio macroeconómico y reducir la pobreza.
- *Reforma tributaria*. El sistema vigente exige aportes mínimos a las transnacionales y al sector de la población que percibe altos ingresos.

La satisfacción de estos objetivos acercaría a Bolivia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la ONU en 2000. ■

Referencias

Arze, Carlos. *Fin de la era neoliberal en Bolivia: las rebeliones populares y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos*. Inédito. La Paz: CEDLA, 2004.

Varias organizaciones sociales. *Manifiesto de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil frente al próximo Grupo Consultivo para Bolivia*, La Paz, 2005. www.wemos.nl/Documents/cg-bolivian-manifiesto-march-2005.pdf

BRASIL

(viene de pág. 171)

La ausencia de cambios sustanciales en la posesión del total del ingreso de estos dos estratos sociales indica que la importante reducción en la inflación del período (cuyo promedio anual en esos 10 años fue de 9% en comparación con 1.024% en la década anterior) no bastó para mejorar la distribución del ingreso en el país. La clara estabilidad del índice de Gini en torno a 0,6 durante el período entero confirma esta observación.

La prioridad del ajuste

Brasil gastó mucho más en 2004 que en 1995 en la amortización de la deuda (454,79% más), y en los intereses y recargos de la deuda (443,59% más) que en la inversión (229,95% más). Las decisiones relativas a las partidas de fondos dejaron en claro cuáles son las prioridades políticas. Los recursos y las políticas públicas no se destinaron a superar las desigualdades ni a erradicar la pobreza. Las directivas del gobierno llevaron al ajuste fiscal y se alejaron cada vez más de los compromisos asumidos en Copenhague y Beijing, que se basaron en el marco ético y político de los derechos humanos, y siguen representando una victoria frente a la perspectiva neoliberal. No obstante, el gobierno sí otorga prioridad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ya que, como bien señalara Camurça,¹⁴ constituyen simplemente el rostro social de las políticas de ajuste e integración comercial implementadas con los fondos y la voluntad política de los países poderosos en el ámbito internacional.

Los ODM no afectan los cimientos del desarrollo económico-productivo-técnico. Este tipo de desarrollo es insostenible en términos socioambientales, concentra la riqueza y el poder, genera pobreza y exclusión, y promueve desigualdades en las sociedades y entre los países. El mantenimiento de este modelo y de sus instituciones y la consecución de objetivos que toleran la exclusión de muchas personas de las condiciones básicas para llevar una vida digna, significa negar la universalidad de los derechos humanos. Evidentemente, éste no era el camino hacia el desarrollo que pretendían construir las conferencias de Copenhague y Beijing. ■

CANADÁ

(viene de pág. 175)

Los programas nacionales corren peligro. Luego de más de una década de amargas disputas entre las autoridades federales y provinciales el gobierno federal aumentó la ayuda financiera a las provincias para la atención médica y el cuidado de los niños, pero se muestra renuente a especificar las condiciones de los nuevos fondos.

El gobierno federal se está convirtiendo en el mandadero de las exigencias provinciales. Cada provincia tiene distintas opiniones sobre la forma de abordar las necesidades sociales. Pero prácticamente todas las provincias quieren presentar presupuestos equilibrados y recortes impositivos.

En la última década todas las provincias redujeron los impuestos y controlaron el crecimiento del gasto, al igual que el gobierno federal. En conjunto, los gobiernos provinciales y federal ofrecieron USD 205.000 millones de recortes impositivos entre 1996 y 2004. En contraste, se destinaron USD 88.500 millones a los nuevos gastos en salud, la principal prioridad social para los ciudadanos canadienses.

No obstante, existe cierta esperanza. La dinámica política actual desplazó la balanza hacia más gastos. Aunque se mantuvo dentro del límite autoimpuesto de 12% de la economía, el último presupuesto federal fue relativamente mayor en gastos que presupuestos anteriores, con un paquete de USD 4.100 millones para el cuidado de los niños. Al final, modificaciones realizadas al presupuesto reasignaron algunos elementos del plan original (postergando algunos recortes al impuesto a las empresas) para agregar USD 3.800 millones a lo largo de dos años a la vivienda, la infraestructura, la asistencia estudiantil, el medio ambiente y la asistencia internacional.

¿Qué repercusiones tendrá esto para los canadienses residentes en distintas partes del país? La vivienda, el cuidado de los niños y las colegiaturas están bajo el control de las provincias, que ven con otros ojos el equilibrio entre los mercados y las provisiones públicas en estos ámbitos. El único discurso que se comparte a nivel nacional sobre la mejora la cobertura de las necesidades básicas es el de la reducción de los tiempos de espera para recibir atención médica. Incluso ese objetivo se está desplegando a través de varias iniciativas públicas y acuerdos público-privados. ¿Los nuevos fondos mejorarán el acceso para todos?

Sin una visión coherente basada en los objetivos claves de derechos humanos, Canadá puede dispersarse en una colección inarticulada de estados con presupuestos equilibrados. La devolución de la responsabilidad en materia pública ha dificultado que el gobierno fije y cumpla las prioridades nacionales.

Si no unimos nuestros propósitos será difícil avanzar en las grandes ideas de nuestra época: la reducción de la pobreza y la desigualdad, en nuestro país y en todo el mundo. ■

EEUU

(viene de pág. 193)

El gobierno federal debe aplicar las leyes de igualdad de oportunidades y elevar el salario mínimo. Los legisladores federales y estatales deben fortalecer sus compromisos para con la vivienda de bajo costo y la cobertura médica pública, y a la vez minimizar la escalada de costos de la atención médica. También deben dedicar fondos suficientes que proporcionen servicios de guardería a las madres trabajadoras de bajos ingresos y garantizar a cada niño y niña el acceso a la educación de alta calidad. Las políticas de seguridad social deben reducir la pobreza con asistencia financiera que compense la inflación.

Finalmente, las grandes empresas deben pagar salarios por encima de la línea de pobreza, proporcionar cobertura médica de bajo costo que incluya la atención prenatal, ofrecer una jubilación digna a todos sus empleados (incluso a las madres que trabajan en horario parcial) y capacitar a las mujeres para que ocupen cargos gerenciales. Al atender adecuadamente las necesidades de sus empleados, las grandes empresas podrán habilitar al gobierno para ayudar a quienes realmente lo necesitan; entonces podremos afirmar con sinceridad que somos un país de mujeres, hombres y niños dignos y seguros. ■

FILIPINAS

(viene de pág. 195)

Los precios de los medicamentos y demás productos farmacéuticos son los más elevados de Asia, entre 250% y 1.600% más altos que en las vecinas Indonesia, Malasia, India, Bangladesh y Sri Lanka.¹⁶

Derecho al medio ambiente sano comprometido

La rehabilitación de nuestro medio ambiente avanzó poco desde 1990. Filipinas sigue padeciendo graves desafíos de contaminación urbana del aire y el agua, la degradación de recursos naturales y el descenso en la calidad de los recursos costeros y marinos. Filipinas es uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad, pero su tasa de deforestación también es una de las más altas. Las leyes dirigidas a detener, aunque no a revertir, ese deterioro han fracasado.

El índice de sostenibilidad ambiental de 2002, desarrollado por las Universidades de Yale y Columbia, calificó a Filipinas en el lugar 117 entre los 142 países estudiados.¹⁷ En calidad ambiental (agua, aire, biodiversidad), Filipinas quedó en el antepenúltimo lugar.

Las políticas neoliberales llevaron a la liberación de las normas de inversión y al incumplimiento de las normas ambientales. El gobierno no reconoce la situación e insiste que los recursos naturales son subexplotados, a pesar de la creciente evidencia de su superexplotación y abuso. Abrió las puertas de par en par a las industrias de extracción, especialmente a las mineras, que el gobierno considera una solución para la crisis fiscal del país.

Las políticas y las leyes ambientales no faltan, pero los intentos por integrar los principios de desarrollo sostenible a las políticas y programas del país no lograron el cambio fundamental de dirección en lo que muchos creen es una vía insostenible de desarrollo.

Qué hacer

El gobierno debe darse cuenta de que los compromisos tienen que ver menos con las metas que con el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos y los compromisos de justicia social y ambiental. La política de desarrollo debe reorientarse desde una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, el gobierno debe rendir cuentas por los desastrosos resultados de las políticas de liberalización, privatización y desregulación. Hace falta una revisión pública integral. La represión de la corrupción es urgente.

Hacen falta más movilizaciones populares y más fuertes para que el gobierno cambie de política y cumpla sus promesas. El Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza es una oportunidad para elevar el nivel de conciencia pública y acción colectiva.

Las estadísticas y su interpretación son una inquietud constante para los integrantes de Social Watch

16 Fera, Monica. "Fighting the high cost of health," *Philippine Graphic*, 27 de septiembre de 1999.

17 Índice de Sostenibilidad Ambiental 2002. www.ciesin.columbia.edu/indicators/esi/rank.html

KAZAJSTÁN

(viene de pág. 209)

y demás activistas. Cuando desagregamos las cifras nacionales por género y localidad, se revelan las distintas realidades de la pobreza y la exclusión. En este sentido, Social Watch Filipinas ha estado a la vanguardia y así debe continuar.

Social Watch Filipinas debe seguir instando a los gobiernos locales a que reflejen sus compromisos sociales y ambientales en los planes de desarrollo, presupuestos y prioridades de inversión locales. Los éxitos y las lecciones aprendidas deben documentarse y divulgarse como ejemplos a emular. ■

INDIA

(viene de pág. 201)

También existe el eterno problema de la aplicación. El desarrollo, en lugar de tratarse como una iniciativa, es tratado como una rutina de gobierno. Los programas de gobierno también están afectados por el alto costo de su implementación, lo que deja menos recursos para el desarrollo en la práctica. El gobierno central decide las partidas financieras para estos programas, pero son los estados quienes las instrumentan. La voluntad política y la eficacia administrativa de los gobiernos estatales suelen diferir del “diseño central” de los programas. La dinámica fortuita de la organización gubernamental federal afecta la buena instrumentación de estos programas.

Las mujeres en la política

En el ámbito del empoderamiento político observamos que, aunque existe un renacimiento a nivel de las bases, la representación femenina sigue siendo muy menor en los niveles superiores de toma de decisiones. A pesar de todos los obstáculos económicos y de la estructura social, algunos grupos organizados y no organizados de mujeres están tomando iniciativas en el campo político y social.

Las Enmiendas Constitucionales 73 y 74, de 1992, fueron un gran paso para el empoderamiento político de las mujeres. Las enmiendas establecen que un tercio de los cargos en todos los niveles de las instituciones locales estarán reservados para las mujeres.³¹

Las instituciones de Panchayati Raj³² se convirtieron en vehículos efectivos para el empoderamiento político de la mujer al expandir el liderazgo femenino y otorgarle a la mujer el poder de tomar decisiones en los niveles locales. “Las mujeres dirigen cerca de 175 Panchayats de distrito,³³ más de 2.000 Panchayats de ‘bloque’ y unos 85.000

Panchayats de gram”.³⁴ En algunos estados, como Kerala, Karnataka, Andhra Pradesh, Tamil Nadu y Madhya Pradesh hay más que el 33% obligatorio de mujeres ocupando las bancas. Nuevamente, “los estados del sur fomentan mejor ese liderazgo en comparación con los estados del norte”.³⁵ En algunos estados existen Panchayats exclusivamente femeninos que realizan una labor encomiable, especialmente en el campo de la enseñanza primaria. No obstante, existen graves obstáculos al liderazgo femenino debido al analfabetismo, las tradiciones patriarcales y las restricciones producto de la estructura social. Algunos de los problemas surgen de la renuencia y la falta de confianza de los altos funcionarios. La descentralización fiscal es el problema más común de los Panchayats.

Las nuevas instituciones Panchayati Raj incorporaron a las mujeres a las instituciones de gobierno local, pero el empoderamiento político no puede florecer por causa de procesos políticos, instituciones, estructuras sociales y normas dominadas por los hombres.

En niveles superiores institucionales y de toma de decisiones la representación femenina sigue siendo sumamente limitada. Recientemente India ocupó el lugar 93 entre 185 países calificados según el porcentaje de mujeres en el Parlamento nacional.³⁶ En la *Lok Sabha* (Cámara del Pueblo) solamente hay 45 mujeres entre los 543 legisladores, aproximadamente 8,3%. Del total de 242 integrantes del *Rajya Sabha* (Consejo de los Estados) solo 28 son mujeres, apenas 11,6%.

Conclusiones

A pesar de las mejoras categóricas de la situación femenina en India desde su independencia, el panorama sigue siendo sombrío. Esto es verdad especialmente con respecto a la pobreza, el trabajo, la atención médica y la enseñanza. Es verdad que se logró el empoderamiento social y político, pero ante la ausencia de empoderamiento económico que lo complementa las mujeres permanecen en la pobreza y la exclusión. Los organismos dedicados al desarrollo abogan por la “creación de un entorno jurídico, social y económico favorable (de suma importancia) para lograr la reducción de la pobreza y los objetivos de empoderamiento de la mujer”.³⁷ ■

33 Un *panchayat* es un consejo. Cada estado en India se divide en distritos, cada distrito en “bloques” y cada bloque en *grams*. Los consejos existen en todos los niveles.³⁴ Kumar, Shradha y Sanjay Upadhyaya, “Grassroots Democracy: Local Governance Watch”, 28 de diciembre de 2004; www.socialwatchindia.com

35 *Ibid.*

36 Unión Interparlamentaria. “Women in National Parliaments”, 28 de febrero de 2005.

37 Naciones Unidas. “Poverty in a Globalizing World at Different Stages of Women’s Life Cycle”, 19 de noviembre de 2001.

30 Ghosh, Jayati. “Budget 2005: Reality Check”, en *Frontline*, 20 de marzo de 2005.

31 Declaración del Murlí Manohar Joshi, Ministro de Desarrollo de Recursos Humanos en *Women 2000: Gender Equity, Development and Peace for the Twenty First Century*, 5 de junio de 2000.

32 La Ley de la 73ª Enmienda Constitucional de 1992 incorporó el concepto de Panchayati Raj, que es una forma de autogobierno local.

Las principales iniciativas y decisiones de política de género en Kazajstán surgen del presidente, mientras la Comisión sólo aborda su instrumentación con la ayuda de fondos y pericia internacionales, recursos administrativos de las regiones y apoyo ideológico del movimiento de la mujer. Sin la financiación internacional y el capital humano de las ONG de mujeres, la política de género del Estado estaría económica e ideológicamente arruinada.

Para poder explicar la lentitud en mejorar la situación de la mujer, el gobierno señala “la falta de comprensión de la naturaleza y la importancia de los asuntos de género entre el público en general”.⁹ El gobierno y la Comisión siguen indecisos acerca de su postura sobre las cuotas de género recomendadas por el Artículo 4 de la CEDAW. El rechazo oculto del poder ejecutivo hacia la igualdad de género, la inhibición de leyes de vital importancia, la falta de apoyo a las cuotas de género, la débil situación institucional de la Comisión Nacional, la ausencia de financiación directa de los programas de género son factores que obstaculizan la conquista de la igualdad entre los géneros en el país.

La desigualdad entre los géneros es una de las causas estructurales o raíces socioculturales que entorpecen el desarrollo de la sociedad en Kazajstán. Esta desigualdad surge del legado de pasados períodos históricos, junto con factores como una cultura tradicional con valores democráticos débiles, relaciones paternalistas en la sociedad, peculiaridades de la actividad económica, dependencia de las industrias mineras, débil infraestructura, desigualdades regionales y uso insostenible de los recursos ambientales. Estas causas provocan manifestaciones de desigualdad, como la participación insuficiente de la mujer en distintos sectores de la sociedad, su exposición a diversos riesgos y el crecimiento de la discriminación y el sexismo.¹⁰

Kazajstán tiene el potencial de alcanzar la igualdad entre los géneros para 2015. El problema ahora radica en cómo desarrollar y utilizar este potencial, qué alcance tendrán los cambios institucionales y culturales en la sociedad, y en si surgirán nuevas amenazas a la igualdad. ■

9 Segundo informe periódico de la República de Kazajstán, *op cit*, p. 10.

10 Kazajstán: Logros, problemas y esperanzas. Una perspectiva de las Naciones Unidas. 2004, p. 50.

MÉXICO

(viene de pág. 221)

Asimismo, la definición de estas medidas no debe quedar al margen de una discusión profunda, integral y participativa sobre el modelo de desarrollo, las prioridades y las alternativas. En su mensaje de presentación del Informe de Avance 2005 sobre los ODM en México en abril de 2005, el presidente Fox subrayó que el principal propósito de su publicación "es detonar un debate nacional que contribuya a la construcción de una perspectiva de desarrollo de largo plazo, a la consolidación de la gobernabilidad democrática y al fortalecimiento de la ciudadanía. En este debate deben participar los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), el Poder Legislativo, el sector académico, la iniciativa privada, los organismos internacionales y la sociedad en general".²¹

Desde la sociedad civil no hemos dejado de hacer propuestas en este sentido. Por ejemplo, durante el proceso de elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) en 2004, propusimos la revisión de los programas sociales existentes y su reorientación para el cumplimiento de las obligaciones del Estado señaladas en el PIDESC - medidas apropiadas, asignación del máximo de recursos, no regresividad, no discriminación, integralidad de derechos.

Sin embargo, éstas y otras propuestas en materia de derechos económicos, sociales y culturales no fueron incorporadas en el PNDH, corroborando la falta de una visión gubernamental del desarrollo social y económico basada en los derechos. Esto reduce el potencial de las medidas de las políticas sociales para contribuir verdaderamente al desarrollo del país. Asimismo, será necesario construir mecanismos institucionales de consulta, diálogo, identificación de prioridades, definición de medidas apropiadas, toma de decisiones y seguimiento adecuados y efectivos. Mientras tanto, la planificación democrática del desarrollo prevista en el artículo 26 de la Constitución no será una realidad en México. ■

20. Gobierno de la República. *op. cit.* 4.

NICARAGUA

(viene de pág. 227)

- Incorporar a la ERCERP y el PND el enfoque de equidad de género.
- El Presupuesto General de la República y los presupuestos municipales deben ser transparentes en la declaración de rubros y montos para la reducción de la pobreza.
- Destinar los fondos liberados por el alivio de la deuda al gasto social y a apoyar a la micro, pequeña y mediana producción agropecuaria e industrial.
- Generación de empleo y aumento de los ingresos de las y los nicaraguenses tanto por parte del Estado como de las empresas privadas.
- Aplicar la Ley de Participación Ciudadana al proceso de definición de la pobreza así como a la formulación, el seguimiento y la evaluación de la ERCERP y el PND.

Gobiernos locales

- Desarrollar, con participación equitativa de la ciudadanía, planes y propuestas participativos y orientados al desarrollo integral de sus municipios.
- Identificar los programas correspondientes a los niveles de pobreza y capacidades locales.
- Asignar recursos presupuestarios específicos a la superación de las brechas sociales y de género.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación de la ERCERP y el PND en sus municipios, desde la perspectiva de género, con participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

Organizaciones civiles

- Construir conceptos propios sobre pobreza y bienestar que permitan una participación crítica a partir de propuestas específicas.
- Desarrollar capacidad de análisis, propuestas, monitoreo y evaluación, así como procesos de auditoría y control ciudadano de la ERCERP y el PND, con un enfoque de género. ■

PAKISTÁN

(viene de pág. 233)

- detener la violencia contra la mujer por todos los medios jurídicos y administrativos
- respetar la libertad de expresión
- eliminar el fundamentalismo y el extremismo religioso
- reducir la pobreza y el desempleo
- eliminar la deuda cautiva²⁸
- reducir la brecha entre ricos y pobres
- las políticas de desarrollo del gobierno deben dar prioridad al desarrollo social, el empleo y la reducción de la pobreza
- es necesario un plan de trabajo detallado para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso con la asignación de las inversiones
- iniciar un programa de seguridad social para los pobres, grupos vulnerables y mujeres pobres
- reducir el trabajo infantil con el apoyo social del gobierno
- recortar el gasto en defensa y destinar los fondos al desarrollo social
- desarrollar el sector agrícola para aumentar el ingreso y las oportunidades de empleo de los habitantes rurales
- fomentar la industrialización en el medio rural para generar trabajo
- proteger los derechos de pescadores, pastores y comunidades rurales con respecto a los recursos naturales comunes
- asignar tierras fiscales a aquellos que no tienen tierra
- aumentar el acceso de los pobres a la salud, la educación, la electricidad, el suministro de agua, el saneamiento, el transporte público y demás necesidades básicas. ■

28 Por la cual se salda la deuda de una familia mediante el trabajo de sus integrantes o herederos.

PALESTINA

(viene de pág. 235)

El papel de la sociedad civil

Con cientos de millones de dólares de ayuda destinados a Cisjordania y la Franja de Gaza, la sociedad civil está comprometida con los programas de reducción de la pobreza y de desarrollo para fomentar la construcción del Estado.

La sociedad civil participa de una iniciativa del PNUD en asociación con la PCBS para adaptar localmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante indicadores de pobreza locales. También hay un intento de crear un banco de préstamos para los pobres que actualmente tiene un capital inicial de USD 10 millones. Palestina cuenta con su propio Informe sobre Desarrollo Humano. Los actores árabes y palestinos de la sociedad civil se sumaron a la iniciativa de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental para rehabilitar la infraestructura socioeconómica en Palestina. En el plano internacional la Red Palestina de ONG participa en el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP).

ONG locales e internacionales trabajan para aumentar y fortalecer los programas de microcréditos y microempresas ya que muchas mujeres carecen del acceso a los servicios de información, recursos o crédito.

Recomendaciones para la acción local e internacional:

- Desarrollar e implementar un plan internacional de apoyo que implemente el derecho humanitario internacional en los Territorios Palestinos Ocupados.
- Realizar campañas eficaces de apoyo internacional para acabar con la ocupación ilegal israelí de Cisjordania, la Franja de Gaza y Jerusalén.
- Vincular la agenda de la reducción de la pobreza con las agendas internacionales.
- Lograr la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las campañas del GCAP.
- Presionar a la Autoridad Palestina para que modifique el MTDP incorporando un enfoque género y aplicando adecuadamente la estrategia contra la pobreza.
- Lograr la participación de las comunidades locales y organizaciones de base en el desarrollo de estrategias y programas de reducción de la pobreza y aumentar el papel de la mujer y demás grupos marginados en los procesos de decisión. ■

PARAGUAY

(viene de pág. 239)

La política educativa fue la única que sobrevivió a varios gobiernos. Sin embargo, a pesar del importante incremento presupuestario en educación, los logros se han limitado a un incremento de la cobertura de la educación primaria, sin avances importantes en otros niveles educativos ni en la calidad y formación docentes.

Con respecto al combate a la pobreza en particular, las acciones fueron aisladas, tanto a nivel regional como institucional, y no tuvieron en cuenta las causas multidimensionales de la pobreza. Recién a partir de 2005 el país cuenta con una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. No obstante, la misma carece de medios económicos, recursos humanos capacitados e inserción institucional adecuada para su implementación. Si bien su abordaje conceptual considera la pobreza como un problema estructural y dimensionalmente complejo, los proyectos que ha diseñado dejan entrever una visión asistencialista y coyuntural y no integran los aspectos redistributivos, de reactivación económica y del empleo o sociodemográficos como la salud reproductiva y la educación pertinente y de calidad.

La sociedad civil crea capital social

La falta de un proyecto de país a largo plazo que defina un conjunto de acciones coordinadas para la lucha contra la pobreza obstaculiza los potenciales efectos positivos de las acciones aisladas, desaprovechando los recursos humanos, financieros y naturales disponibles.

En respuesta a esta situación, la sociedad civil creó espacios de demanda y discusión, así como de seguimiento y evaluación de las acciones públicas buscando incidir en las decisiones gubernamentales y finalmente en las condiciones de vida de la población, a la luz de los compromisos internacionales en la Cumbre de la Tierra (1992), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), entre muchos otros.

Las comisiones vecinales y las organizaciones campesinas, juveniles y otras producen permanentemente diagnósticos y propuestas y crean capital social. La efectividad de sus acciones depende en gran medida del conjunto de la sociedad, pero también de una apertura de la clase política y burocrática que permita un cambio sustancial en su modo de relacionarse con la sociedad, persiguiendo el objetivo de mejorar la calidad de la democracia. ■

PERÚ

(viene de pág. 241)

El programa macroeconómico inaugurado por Fujimori y mantenido por Toledo incluye grandes facilidades a las empresas transnacionales. Estas se han ubicado en los únicos puntos rentables de la economía e impiden al Estado usar la recaudación impositiva para financiar la lucha contra la pobreza. Se trata de una doble exacción: el servicio de la deuda externa se lleva la quinta parte del presupuesto anual, y no es posible obtener más fondos porque las grandes empresas disfrutaban de privilegios. Así, el Estado peruano es un actor maniatado sin los recursos suficientes y sin una estrategia. En esas condiciones, es previsible que los Objetivos y Metas del Milenio no puedan cumplirse. Salvo que, en el camino, el pueblo organizado y la sociedad civil ejerzan la presión suficiente para producir los cambios políticos indispensables que reformen a fondo las políticas de Estado y el Estado mismo. ■

TANZANÍA

(viene de pág. 251)

Recomendaciones

- El gobierno, la sociedad civil y los socios de desarrollo deben unirse y crear políticas fiscales que apoyen a los agricultores pobres, mayoría de la población. Solo se alcanzará una producción suficiente cuando los granjeros pobres tengan acceso a créditos, insumos agrícolas de bajo costo y a los mercados regionales e internacionales.
- Las prácticas culturales y tradicionales que discriminan contra las mujeres y las someten a explotación y opresión deben ser rechazadas mediante la generación de conciencia en la sociedad.
- Se deben formular políticas que se ocupen de la calidad de la educación, los bajos niveles de desempeño, la baja matrícula y la elevada proporción de abandono, que comprometen los logros educativos de las niñas.
- La flexibilización de las barreras comerciales de parte de los países ricos puede aumentar significativamente los ingresos de las y los tanzanos pobres, y el fomento de asociaciones públicas y privadas en la financiación de los servicios sociales y la infraestructura podría generar mejores resultados.

Conclusiones

El gobierno debe adoptar un enfoque participativo y formular diversas estrategias de erradicación de la pobreza como parte esencial del análisis del fenómeno. Es necesario adoptar más estrategias contra la pobreza con un enfoque regional.

La conceptualización de la pobreza desde una perspectiva de género también es necesaria para poder comprender cómo hombres y mujeres experimentan la pobreza de manera diferente.

Esta perspectiva enfatiza el papel que tanto hombres y mujeres deben desempeñar en el análisis y el desarrollo de opciones estratégicas en la lucha para erradicar la pobreza. Al consultar a los hombres y las mujeres pobres resulta evidente que la política macroeconómica vigente tiene una capacidad limitada de aliviar la pobreza y desarrollar estrategias de desarrollo alternativas que tomen en cuenta las necesidades de esas personas. Por lo tanto, el género debe integrarse al análisis de la pobreza en los debates nacionales e internacionales y en las correspondientes políticas, programas y proyectos económicos, sociales y políticos. ■

URUGUAY

(viene de pág. 253)

La serie de conferencias internacionales llevadas adelante por el sistema de Naciones Unidas en la década de los noventa generó como hecho social novedoso la participación de la sociedad civil organizada. Dicha intervención permitió influir en las plataformas de acción y en las recomendaciones emanadas de convenciones y conferencias internacionales. Asimismo, promovió la participación activa de las organizaciones sociales en el monitoreo y el control de los compromisos asumidos por los gobiernos nacionales. Erradicar la pobreza, evitar la destrucción ambiental, generar modelos de desarrollo sustentables, promover la equidad de género, la justicia social y la paz mundial, son cometidos que convocan a múltiples actores sociales y políticos, trascendiendo la intervención exclusiva de los gobiernos. Las recomendaciones emanadas, los consensos y las metas asumidas en la Cumbre del Milenio para erradicar la pobreza en 2015 podrán ser alcanzados en la medida que exista sinergia entre las acciones desarrolladas por los decisores políticos, la sociedad civil organizada y la ciudadanía. El marco ético ineludible de dichas intervenciones deberá ser el de respeto incondicional de los derechos humanos sin discriminaciones de ningún tipo. Bajo esta premisa valdrá la pena aunar esfuerzos para fortalecer las democracias, trascendiendo y superando toda intervención que pretenda imponerse de manera hegemónica. ■

Referencias

- CLADEM-Uruguay y Mujer y Salud en Uruguay (MYSU). *Derechos sexuales y derechos reproductivos: diagnóstico nacional y balance regional*. CLADEM. Montevideo s/f.
- CNS Mujeres. *Cambia, ¿todo cambia? Las elecciones uruguayas, las mujeres y la equidad de género. Otra mirada sobre las elecciones en Uruguay (2004-2005)*. Montevideo, 2005.

ZAMBIA

(viene de pág. 257)

El acceso al agua potable (ODM 7) aumentó levemente de 48% en 1992 a 51% en 2002, pero es inferior (37%) en el medio rural.²⁶

Trabajo

La situación del trabajo en Zambia no es buena. La instrumentación de los PAE tuvo repercusiones negativas para los niveles de empleo. La privatización y liquidación de empresas públicas generaron inmensas pérdidas de trabajo en las zonas urbanas. En consecuencia, el empleo en el sector formal descendió de 27% en 1975 a 10% en 2000.²⁷

Conclusión

El PLA de Beijing y la Declaración y Programa de Acción de Copenhague incluyen compromisos mucho más fuertes con el desarrollo social que los ODM. También toman más en cuenta la desigualdad en las estructuras y políticas económicas y las dimensiones de derechos humanos de la pobreza y la desigualdad de género. Los ODM no se manifiestan con suficiencia sobre estas dimensiones ni sobre las desiguales relaciones de poder entre los países ricos y pobres. Es necesario incorporar la perspectiva de género en todos los ODM para avanzar en serio, ya que su meta de igualdad de género bastante débil. Lamentablemente, en los últimos 10 años los gobiernos y donantes demostraron menos compromiso con el PLA de Beijing y el Consenso de Copenhague, lo cual no es muy auspicioso si hemos de lograr un progreso mensurable para 2015. ■

Referencia

- Disney, Julian. *The Copenhagen Papers: Implementing the Copenhagen Commitments*. International Council for Social Welfare. Copenhagen, 1995.
- PNUD. *Zambia Human Development Report: Eradication of Extreme Poverty and Hunger in Zambia. An agenda for Enhancing the Achievement of the Millennium Development Goals*. Lusaka, 2003.
- Gobierno de la República de Zambia y Sistema de la ONU en Zambia. *Millennium Development Goals Progress Report 2003*. Lusaka, 2003.
- International Council for Social Welfare. *The Copenhagen Consensus: A Summary of Principal Commitments of the World Summit for Social Development*. Copenhagen, 1995.
- Non Governmental Organisations Coordinating Council (NGOCC). *Shadow Report on the Situation of Women in Zambia during the period 1999-2004*. Zambia Association for Research and Development and NGOCC. Lusaka, 2004.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. *The Country and its people: a summarized version of the 2000 census of population and housing in Zambia*. Lusaka.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. *Platform for Action and the Beijing Declaration*. Nueva York, 1996.
- División Género en el Desarrollo. *National Gender Policy Republic of Zambia*. Lusaka, marzo de 2000.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Organización Internacional del Trabajo, www.ilo.org/public/english/region/afpro/mdtharare/country/zambia.htm.

